

Revista

ESTUDIOS DE LINGÜÍSTICA DEL ESPAÑOL

Estudios de Lingüística del Español 35 (2014)

Volumen monográfico: **Unidades de segmentación en el discurso**

Coordinador: **Luis Cortés Rodríguez** (Universidad de Almería, España)

© *Estudios de Lingüística del Español* 2014. Reservados todos los derechos.

ISSN: 1139-8736

<http://www.infoling.org/elies/>

Estudios de Lingüística del Español (ISSN: 1139-8736) es una revista especializada en temas relacionados con la lingüística hispánica.

Estudios de Lingüística del Español (ELiEs) publica un volumen al año.

El envío de contribuciones para la revista ELiEs se debe realizar por correo-e dentro de los plazos establecidos en las correspondientes peticiones de contribuciones, que se anuncian en la lista de distribución *Infoling* (<http://www.infoling.org>).

La información necesaria para el envío de originales se encuentra en la página de *Normas de edición* de la web de ELiEs, en <http://infoling.org/elies/?p=normas-edicion>.

En su versión en línea, que se encuentra en <http://www.infoling.org/elies>, *Estudios de Lingüística del Español* se publica conjuntamente con *Infoling Revista*, un boletín informativo permanentemente actualizado, que recoge las reseñas y la información sobre publicaciones, congresos, ofertas de trabajo, etc., que se difunden en *Infoling* por correo-e y en las redes sociales.

ELiEs se edita con la ayuda de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Estudios de Lingüística del Español está indizada en las siguientes bases de datos: Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC, 2ª edición 2011/12), Dialnet, DOAJ Directory of Open Access Journals, Dulcinea, European Reference Index for the Humanities (ERIH), Intute, Latindex, Matriu d'Informació per a la Avaluació de Revistes (MIAR), SCOPUS, Zeitschriftendatenbank (ZBD).

© *Estudios de Lingüística del Español* 2014. Reservados todos los derechos.

ISSN: 1139-8736

<http://www.infoling.org/elies/>

Equipo editorial

Dirección

Carlos Subirats Rüggeberg (Universidad Autónoma de Barcelona)

María Luisa Calero Vaquera (Universidad de Córdoba, España)

Desarrollo y programación

Marc Ortega Gil (Universidad Autónoma de Barcelona)

Comité científico

Alexandra Álvarez (Universidad de los Andes, Venezuela)

Valerio Báez San José (Universidad Carlos III)

Paola Bentivoglio (Universidad Central de Venezuela)

Yvette Bürki (Universität Bern)

Teresa Cabré (Universitat Pompeu Fabra)

Miguel Casas Gómez (Universidad de Cádiz)

Luis Cortés (Universidad de Almería)

Mar Cruz Piñol (Universidad de Barcelona)

Adolfo Elizaincín (Universidad de la República, Montevideo)

Miguel Ángel Esparza (Universidad Rey Juan Carlos)

Rosa Espinosa Elorza (Universidad de Valladolid)

Milagros Fernández Pérez (Universidad de Santiago de Compostela)

Marie-Claude L'Homme (Université de Montréal)

Covadonga López Alonso (Universidad Complutense de Madrid)

Juan de Dios Luque (Universidad de Granada)

Francisco A. Marcos Marín (University of Texas San Antonio)

Salvio Martín Menéndez (Universidad de Buenos Aires / CONICET)

Emma Martinell (Universidad de Barcelona)

Hans-Josef Niederehe (Universität Trier)

Ramón Sarmiento (Universidad Rey Juan Carlos)

Maite Taboada (Simon Fraser University, Canadá)

José del Valle (City University of New York)

Alba Valencia (Universidad de Chile)

Isabel Verdaguer (Universidad de Barcelona)

Gerd Wotjak (Universität Leipzig)

Comité de edición

Julia Bernd (International Computer Science Institute)

Paloma Garrido Íñigo (Universidad Rey Juan Carlos)

Matthias Raab (Universidad de Barcelona)

Laura Romero (Universidad de Barcelona)

Estudios de Lingüística del Español 35 (2014)
VOLUMEN MONOGRÁFICO: **UNIDADES DE SEGMENTACIÓN EN EL DISCURSO**
Coordinador: Luis Cortés Rodríguez

LUIS CORTÉS RODRÍGUEZ. *Introducción*

SOBRE PROPUESTAS DE SEGMENTACIÓN

GRUPO VAL.ES.CO. <i>Las unidades del discurso oral. La propuesta Val.Es.Co. de segmentación de la conversación (coloquial)</i>	13
DUQUE, ELADIO. <i>Organización de unidades en el desarrollo del discurso político</i> ...	75
GARRIDO, JOAQUÍN. <i>Unidades intermedias en la construcción del discurso</i>	97
CORTÉS, LUIS. <i>Las unidades de segmentación y su entramado en un discurso de Rodríguez Zapatero [2011]</i>	117

SOBRE DETERMINADAS UNIDADES: EL ENUNCIADO Y EL PÁRRAFO

FUENTES, CATALINA. <i>Los límites del enunciado</i>	143
GONZÁLEZ, JACINTO. <i>Aproximación a la unidad párrafo. Un enfoque plural</i>	169
MARTÍNEZ CARO, ELENA. <i>El párrafo como unidad discursiva: consideraciones de forma y contenido relativas a su demarcación y estructuración</i>	197

SOBRE UNIDADES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

ALCÁNTARA, MANUEL. <i>Las unidades discursivas en los mensajes instantáneos de wasap</i>	223
PANO, ANA Y ANA MANCERA. <i>La “conversación” en Twitter: las unidades discursivas y el uso de marcadores interactivos en los intercambios con parlamentarios españoles en esta red social</i>	243

SOBRE FRASEOLOGÍA Y UNIDADES

MURA, G. ÁNGELA. <i>Español coloquial y fraseología: los esquemas fraseológicos como unidades de la conversación</i>	279
--	-----

Introducción

Luis Cortés Rodríguez
Universidad de Almería (CySOC)
lcortes@ual.es

El estudio de la comunicación humana en general y de los elementos discursivos en particular no parece posible desconectado de ciertas operaciones mentales pragmadiscursivas, pues son estas las responsables de entender el funcionamiento de la comunicación en su ámbito individual o sociocultural. Las referidas operaciones lingüístico-discursivas han de remitirnos obligatoriamente a la estructura de cada lengua natural para desentrañar las operaciones de codificación y descodificación; esta estructura, por otra parte, mantiene sus correspondencias con la organización mental lógico-lingüística de sus usuarios. Entre esas ‘operaciones’ para el mejor conocimiento del discurso está la posibilidad de desmembrarlo, de caracterizar sus partes, de designarlas. De ahí que el poder disponer de unas unidades de segmentación mayoritariamente aceptadas por la comunidad investigadora sea un importante reto para el enriquecimiento del análisis. En el apartado 1 de su aportación a esta obra, el Grupo Val.Es.Co. se pregunta: ¿por qué y para qué sirve la segmentación de unidades de las conversaciones o de cualquier discurso? Entre las razones alegadas, nos quedamos con estas dos:

- a) El establecimiento de unidades es un paso previo para el estudio de cualquier disciplina. Definir dichas unidades significa reconocer los objetivos de análisis de esta y, por ende, sus límites.
- b) La existencia de unidades y macro-unidades permite situar en ámbitos de estudio diferentes los fenómenos lingüísticos discursivos y, en concreto, del español hablado (marcadores discursivos, junturas terminales o procedimientos de intensificación, entre otros). Se evita así la casuística y la descripción aislada.

El volumen que aquí ofrecemos pretende, cuanto menos, recordar esta necesidad y mostrar cuáles son las apuestas actuales de algunos de los investigadores que hasta el momento han destacado en el tratamiento de estas cuestiones.

Creemos que en el tema de las unidades discursivas, como en otros muchos, el principal problema no ha sido tanto la poca atención prestada cuanto que esa poca se haya llevado a cabo, generalmente, de manera aislada entre los investigadores, con modelos distintos y, salvo excepcionales ocasiones, condicionada por el tipo de discurso al que aplicar el resultado de la segmentación. Este panorama, imputable al estudio del discurso en español, es un reflejo de lo acontecido en otras lenguas. Hecha esta apostilla, hemos de convenir que la unificación de criterios no es fácil. Pensamos que en este tema, sea cual sea la corriente investigadora, sean cuales sean los objetivos que se proponga el estudioso o las teorías de las que parta, hay cuestiones prioritarias a las que habría que buscar respuestas si no uniformes sí al menos rayanas. Por ejemplo: ¿si contamos con un cuadro de unidades cuya recursividad permita, a modo de continuo, ir del discurso o texto, como unidad superior, a la unidad más pequeña, cómo no intentar una aproximación para la caracterización de esas unidades?, ¿podremos encajar verdaderamente en ese mismo continuo las unidades derivadas mayormente de una actividad temático-textual (plano secuencial) con las derivadas mayoritariamente de una actividad ilocutivo textual (plano enunciativo)?, ¿es la unidad oración válida para el acercamiento y segmentación de discursos, sean escritos u orales?, ¿cabe hablar de un modelo que pueda ser común a cualquier tipo de discurso, oral o escrito o,

contrariamente, habrá que seguir potenciando, aunque no se acepte así, modelos adaptados a una u otra modalidad y a los que ahora habrá que unir una tercera: la eléctrico-electrónica?

Hasta ahora, prototipos como los ideados por Robach, Jörgensen, el Análisis conversacional norteamericano, Morel, Flammia, Roulet, Cresti, el GARS, Degand y Simon o el Grupo Val.Es.Co. tienen su base en el discurso oral, en tanto que otros como los de Berrendonner, Charolles, Ford y Holmes, Ferrari o Garrido están más orientados al discurso escrito.

En el mundo hispánico, poco a poco, va creciendo la bibliografía gracias, en buena parte, al esfuerzo de estudiosos que participan en este volumen. Así, resulta coherente y valiosa la labor desarrollada por miembros del citado grupo Val.Es.Co. desde sus primeras aportaciones en Briz y otros (2003) y Briz y Grupo Valesco (2003) hasta las más recientes, Briz y Pons (2010), Hidalgo (2011) o Cabedo (2011). Su sistema de unidades ya aparece caracterizado desde los primeros momentos:

En cuanto a nuestro sistema de unidades, este posee las siguientes propiedades: está estructurado en niveles, es jerárquico, es recursivo y se agrupa por dimensiones. Está *estructurado en niveles* porque la diferencia entre lo monológico y lo dialógico marca un hiato que separa dos tipos de unidades diferentes. Es *jerárquico*, porque las unidades del orden inferior son los constituyentes inmediatos de la unidad del orden superior. Es *recursivo*, porque permite la iteración de ciertas unidades, y está agrupado en *dimensiones* porque se distinguen tres tipos de unidades (Briz y otros, 2003: 13).

El trabajo que el Grupo nos ofrece en este volumen que ahora presentamos es su última postura en cuanto a la segmentación discursiva. Los autores han hecho un gran esfuerzo para resumir y examinar críticamente la propuesta de segmentación del discurso realizada en publicaciones anteriores. Su tipología consta de ocho unidades (*discurso, diálogo, intercambio/ alternancia de turnos, intervención/turno, acto y subacto*), tres órdenes (*social, estructural e informativo*) y cuatro posiciones (*inicial, media, final e independiente*); se caracteriza, además, por ser jerárquica y recursiva. Este intento de actualizar su largo recorrido en este campo justifica la extensión del trabajo.

El sistema presentado permite la segmentación de un discurso en sus unidades a partir de marcas y rasgos pragmáticos, semánticos y prosódicos; y ello posibilita, a su vez, el reconocimiento de las categorías y funciones pragmáticas. Hemos de indicar que, como dicen los autores con razón, «la aplicación del modelo permite la segmentación de una conversación coloquial sin residuos, así como un adecuado tratamiento de diversos fenómenos conversacionales (actos truncados, solapamientos, elementos suprasegmentales o marcadores discursivos)». En su opinión, la ventaja general de dicho modelo es, especialmente, su capacidad explicativa de la interacción. Y, más particularmente, «se sustenta en este, sobre las unidades mínimas reconocidas, los *subactos*, un principio de explicación de la interfaz o conexión entre dos sistemas, el discursivo y el gramatical».

Tres propuestas más de segmentación aparecen en el volumen; todas ellas defienden puntos de vista diferentes a los de Val.Es.Co., y también entre ellas. La primera es la de Garrido, cuyas aportaciones más recientes (Garrido, 2011a, 2011b y 2012) han venido a reforzar criterios defendidos durante años por el autor:

Las oraciones constituyen unidades superiores, secuencias o segmentos estructurados de discurso o, en denominación simple, discursos. Los discursos, a

su vez, constituyen unidades superiores, los textos. Los textos están estructurados en componentes como, por ejemplo, las intervenciones en la conversación y los párrafos en la mayoría de los escritos. Estos componentes estructurales de los textos organizan la distribución de los discursos. Una determinada secuencia de discurso, por ejemplo, se puede transmitir en un solo de estos componentes, en una intervención o en un párrafo, o se puede empaquetar en dos, etc. Esta distribución está sometida a las propiedades estructurales de los componentes del texto (Garrido, 2011a, 976).

En su aportación a este tomo, el autor, para entender la lengua en uso, parte de dos unidades, el texto y la oración. Desde el texto, se trata de definir unidades menores de organización; desde la oración, busca unidades mayores. A partir de aquí, se plantea dos preguntas: la primera es si coincidirán los resultados del análisis descendente con los del análisis ascendente, es decir, los del análisis de arriba abajo desde el texto hacia la oración con los del análisis inverso, desde abajo hacia arriba, o desde la oración hasta el texto. La segunda pregunta es en realidad la primera que hay que resolver: ¿son el texto y la oración las unidades apropiadas de las que partir? Frente a quienes consideran el aludido texto como una entidad fuera de la lengua, más bien perteneciente a la cultura, Garrido lo contempla como una organización de datos lingüísticos, adecuada a la transmisión que tiene lugar como parte de una determinada acción social. Tal organización de datos lingüísticos es, por tanto, un objeto lingüístico. Por otro lado, parte de la idea de que cada oración está construida para su uso concreto, ya sea como oración única de un texto (un cartel como ‘Pase sin llamar’ en la puerta, cerrada, de una oficina) o como oración unida a otras precedentes y siguientes. La propia estructura interna de la oración, con elementos periféricos inicial, mediales o final, muestra que cada oración está hecha para encajar con las otras y, en última instancia, en la organización de datos lingüísticos que llamamos texto. Si procedemos desde abajo hacia arriba, las oraciones al unirse constituyen unidades complejas, siendo cada oración, enunciado o acto una unidad elemental o simple en este proceso de construcción. Estos segmentos estructurados, con su correspondiente representación semántica, se pueden denominar unidades de discurso, elementales o complejas, o simplemente discursos. La propuesta presentada aquí consiste en que las unidades de discurso tienen, como cualquier otra unidad lingüística, una estructura sintáctica de constituyentes y una representación semántica de las relaciones que las organizan. La primera parte de la propuesta acerca de las unidades de discurso puede ser más polémica y, sin embargo, tiene una consecuencia fundamental acerca de la unidad de la gramática. Consiste en proponer que las unidades del discurso tienen una estructura de constituyentes análoga a la de la oración. La aplicación a ejemplos concretos de los géneros de la viñeta y la columna periodística permite poner a prueba estas propuestas acerca de la construcción del discurso, así como extraer conclusiones sobre su validez y sobre preguntas ulteriores de investigación.

El siguiente trabajo es de Eladio Duque, estudioso de la organización del discurso (Duque, 2009, 2013a, 2013b), que ha aplicado sus unidades al campo político. La propuesta aquí, ilustrada con el análisis de un discurso del estado de la región de Madrid, se inicia con un panorama de las unidades de segmentación en general y su posible relación con la que él considera objeto de estudio: los *discursos*; de ellos, analiza las relaciones de coherencia mediante las que se organizan, así como las señales de tales relaciones. En este punto, el autor se centra, en especial, en las anáforas que se sitúan en el margen izquierdo del discurso para construir relaciones de coherencia con lo precedente y en el papel del vocativo en sus estructuración textual. Todo ello lo

ilustra mediante el análisis de la organización del desarrollo en el discurso anteriormente citado. Las unidades en este se organizan a través de relaciones hipotácticas de causa y las paratácticas de lista, que imponen menos restricciones semánticas. La ausencia de vínculos de contraste lleva al autor a pensar que este tipo de discurso político es menos polémico, por ejemplo, que el discurso electoral; las relaciones de lista revelan el carácter analítico de los discursos sobre el estado de la región y las relaciones de causa insisten en el carácter argumentativo compartido por los diferentes tipos de texto de la comunicación política. Además de construir estructuras, los discursos son unidades estructuradas, por lo que se prueba, entre otras consideraciones, cómo una posición de su estructura interna, el margen izquierdo, está especializada en la estructuración externa: en la construcción de relaciones entre discursos. El autor concluye que frente a las relaciones entre cláusulas y oraciones, habitualmente construidas mediante marcadores, en su análisis, las relaciones entre discursos son ‘relaciones de coherencia indirectas’, construidas gracias a la interacción de anáforas y catáforas en las primeras oraciones del discurso.

Cortés y Camacho (2005) y Cortés (2011, 2012) concibieron la necesidad de unidades superiores al acto, tanto unidades enunciativas, más relacionadas con lo ilocutivo-textual (el enunciado), como secuenciales, más vinculadas con lo temático-textual (la secuencia, la subsecuencia, etc.). El autor de los dos últimos trabajos, en su aportación a este volumen, a la par que introduce ligeras matizaciones con respecto a las propuestas anteriores, pretende ofrecer una aplicación del continuo de segmentación que va desde la secuencia hasta el subacto. En esta tipología alcanza un papel importante los segmentos determinados por aspectos temáticos (tema, subtema y asunto) en que se dividen las secuencias (inicio, desarrollo y cierre). La idea de recursividad ratifica tanto que unas unidades se incorporen en otras como que, en ocasiones, su condición venga dada por el contexto: una unidad considerada acto en un contexto, en otro diferente se podría mostrar como un enunciado; igualmente, un asunto en determinada situación podría ser un tema, dependiendo de su aparición o no en contextos mayores. En este trabajo se ofrece un concepto diferente al tradicional de la unidad *tema*; la acepción del término, como una unidad de significado que acoge fragmentos de comunicación según unidades de contenido común y autónomo con respecto al resto del discurso, se distancia bastante de la más extendida en la bibliografía; esta suele coincidir con lo que, en este trabajo, se denomina *asunto*, subunidad inferior al tema y subtema. Estos contenidos temáticos siempre irán revestidos de estructuras discursivas que inicien, desarrollen o cierren el discurso, tres etapas (inicio, desarrollo y cierre) a las que hemos denominado *secuencias*. Y todo ello se ha aplicado a un discurso: el inicial de Rodríguez Zapatero en el debate en torno al estado de la nación de 2011, si bien creemos que el modelo es adaptable también a una lección magistral, a una carta, a una conferencia o a un debate; en realidad, a cualquier discurso.

Tres artículos de este volumen consideran unidades concretas; Fuentes se ocupa del enunciado; González Cobas y Martínez Caro, del párrafo. En un trabajo reciente sobre gramática discursiva, Fuentes (2013b) se ha referido una vez más (Fuentes, 2000, 2007, 2013a) a las unidades discursivas, para las que sugiere la siguiente reordenación:

Este planteamiento pragmalinguístico y textual implica una reordenación de las unidades, que incluya, junto a las ya consideradas tradicionalmente, otras que den cuenta de los niveles superiores. Al mismo tiempo, es necesario volver a plantear el análisis de categorías tradicionales de la oración, cuando estas se consideran a la luz del discurso (Fuentes, 2013b: 18).

La autora intenta una propuesta integral y no una separada para cada modelo de texto; con ello, pretende atenuar la idea de que la orientación para la que se cree el modelo condicione en buena manera las unidades. Y propone este esquema (Fuentes, 2013b: 21)

Microestructura: oración (unidad mínima)	Macroestructura y superestructura: texto (unidad mínima)
oración sintagma palabra o lexía morfema sema- fonema	texto secuencia párrafo o período intercambio intervención enunciado

A partir de este mismo esquema, en su participación en este volumen, intenta definir y establecer la estructura del enunciado, unidad mínima de comunicación dotada de fuerza ilocutiva o modalidad lingüística; para ello, sitúa metodológicamente el estudio dentro de una perspectiva pragmática, de una gramática contextual que atienda a la realización así como a la descripción de las unidades superiores. El enunciado, al constituir un acto de habla de un enunciador, lleva implícita la existencia de diferentes estructuras: un enunciado con un enunciador y un locutor que coinciden (la normal); un enunciado que interrumpe a otro, con semicadencia o cadencia, introduciendo un añadido o comentario metadiscursivo (estructura parentética); se habla de enunciados coorientados, emitidos por dos locutores que configuren un solo enunciador, de enunciados suspendidos, etc. Para definir el enunciado, indica Fuentes, hay que tener en cuenta que es la emisión de la intención del hablante, de un enunciador, que lo adapta a su objetivo, su tipo discursivo y la relación que tiene con el receptor. Por ello, puede compartirlo con otro en el diálogo, o bien puede crear dos enunciados en los que intercale comentarios de su alter ego. Junto a la importancia de la presencia del enunciador cabe destacar el concepto de completud pragmática o discursiva, que, obviamente, no hay que confundir con la completud sintáctica, que es propia de la oración (gramática del discurso frente a gramática de la oración, o “thetical grammar” frente a “sentence grammar”, macro frente a microsintaxis).

El *párrafo* como unidad discursiva es el tema del que versan dos trabajos. González Cobas ya dedicó su tesis doctoral, publicada en cederrón dos años después (González Cobas, 2004a) al estudio de esta unidad, así como algunos artículos significativos (González Cobas, 2004b, 2010). Ahora, en su aportación, parte de la idea de que tal unidad posee un correlato psicológico (lo cual es muy importante para comprender su alcance universal y pancrónico como unidad textual), si bien es cierto que no encuentra un acomodo único o perfecto en la estructura superficial. Al contrario, las propiedades de los párrafos no son siempre homogéneas y perceptibles, y de hecho es posible segmentar un mismo escrito de formas diferentes en virtud de una serie de factores que son analizados en el artículo: voluntad de resalte informativo de uno o dos enunciados, sobre todo en la parte final de los textos; deseo de provocar determinados efectos expresivos en el receptor o intención de insertarse en una tradición discursiva propia de una época y cultura concretas. Pero también tienen naturaleza cognitiva, pues los párrafos se perfilan como unidades fundamentales en la producción e interpretación de los escritos (se establece a través de ellos, en ese sentido, un vínculo estrecho entre emisor y receptor), y ello se explica, entre otros rasgos más, a partir de tal naturaleza.

Dos últimas ideas hemos de señalar en la participación de González Cobas: la primera tiene que ver con la importancia máxima de los elementos situados en la posición inicial de estas unidades de cara a su configuración, pues sobre ellos recae una función demarcadora evidente y también la responsabilidad de portar información suficiente que supla la existencia de rupturas temáticas que han provocado su aparición. La segunda, la necesidad de enfocar el estudio del párrafo de manera plural, justamente porque se trata de una unidad cognitivo-textual cuya manifestación formal (tal y como la conocemos hoy) se ha producido relativamente tarde y, además, depende de múltiples factores.

El trabajo segundo sobre esta cuestión es de Martínez Caro, especialista en la estructuración de la información en español e inglés, aspecto que explica su conocimiento acerca de cuestiones como el foco, el párrafo o el tema (Martínez Caro, 1999, 2007, 2014). La autora plantea un doble objetivo: a) retomar la noción de párrafo y revisar cuestiones relacionadas con la misma en cuanto a su contenido, forma y función dentro del discurso escrito y, en menor medida, oral, y b) aplicar dichas consideraciones, y comprobar su pertinencia, a un corpus compilado de textos escritos del género periodístico. Partiendo de la idea de que el párrafo es una unidad de contenido que presenta, o puede presentar, ciertas marcas de tipo formal que ayudan a señalar sus límites, la autora se introduce en el tema de las posibles marcas formales que sirven, en los artículos periodísticos que forman el corpus, para comenzar nuevos párrafos y en la que pueda existir entre dichas marcas y el contenido del párrafo. Para Martínez Caro, hay las siguientes marcas de transición de párrafos: *a)* el uso de expresiones adverbiales y conectores de distinta naturaleza y significado (solos o combinados con otras estrategias), *b)* expresiones que reflejan el principio de progresión temática lineal o escalonada, *c)* aquellas que reflejan el principio de progresión temática con temas construcciones de foco, *d)* marcadores evidenciales, *e)* expresiones evaluativas, y, finalmente, *f)* preguntas retóricas.

Entre las cuestiones que nos hubiéramos podido preguntar al inicio de la introducción, pero que no lo hicimos por cuestión de espacio, podría haber estado esta: ¿la descripción de las unidades lingüísticas de las interacciones desarrolladas con tecnologías coetáneas, como son los blogs, los foros, los wasaps, etc., se pueden realizar de forma exclusiva a partir de rasgos *prestados* de los tipos de interacciones tradicionales? Dos de los artículos de este volumen pretenden dar respuestas a tal cuestión, los trabajos de Alcántara y Pano y Mancera.

Tras indicar diferentes mecanismos en distintas tecnologías coetáneas y comparar las posibles unidades de la comunicación oral con las del wasap, Alcántara, especialista en estructuras lingüísticas y corpus (Alcántara, 2007a, 2007b), así como estudioso de las unidades discursivas (Alcántara, en prensa), subraya que las únicas unidades de este medio que se pueden definir aquí con límites claros son las *relaciones* y las *intervenciones*, pues podemos establecer en cualquier momento en qué relaciones está involucrado un interlocutor y qué intervenciones realiza en cada una de ellas. Contrariamente, el resto de unidades, sin duda necesarias para un análisis completo de la comunicación, suponen, para el autor, un reto al que habrá que acercarse desde un nuevo concepto de conversación que va más allá de los límites impuestos por medios y modalidades aisladas; es más, observa que, incluso, algunos rasgos claramente heredados de la escritura (como son los signos de puntuación) y de la oralidad (por ejemplo, los alargamientos vocálicos) se utilizan de manera tan diferente a sus usos originales que no sirven de base para analizar las mismas unidades que se está acostumbrado a asignarles.

Ana Mancera y Ana Pano llevan años trabajando en la modalidad lingüística eléctrico-electrónica: blogs, foros, wasaps, etc. (Mancera y Pano, 2013a, 2013b, 2013c). Su

contribución aquí defiende la idea de que las unidades discursivas propias de la interacción coloquial prototípica pueden ser utilizadas en la caracterización de los intercambios que se producen diariamente en Twitter. Tras tomar como referencia la caracterización de las unidades de la conversación coloquial identificadas por el grupo Val.Es.Co., aplican dicha clasificación al estudio de un total de 500 *tuits* que las autoras identifican como *intercambios* de internautas con diputados y senadores españoles, formados por intervenciones iniciativas o reactivas de distinto tipo. Sin dejar de lado el análisis de los principales *condicionantes* que repercuten en la configuración de este tipo de mensajes, Pano y Mancera ahondan en el estudio de las *realizaciones* que se manifiestan en el *plano enunciativo*. Con este se aborda, en primer lugar, el estudio de unidades monológicas, como son la *intervención* y el *acto*, para centrarse a continuación en el del *intercambio* y el *diálogo*, favorecido por una serie de *marcadores interactivos*. De sus conclusiones podríamos pensar que wasaps y tuits no son unidades equiparables o al menos que no quepa hablar de las unidades lingüísticas de las interacciones desarrolladas con tecnologías coetáneas como grupo de manifestaciones próximas.

Un último artículo analiza la relación entre fraseología y unidades discursivas. Lo realiza G. Ángela Mura, especialista en las unidades fraseológicas (Mura, 2012; Mura y D'Adamo, 2011), quien trata de los esquemas fraseológicos como unidades de la conversación coloquial a partir de los niveles monológico y dialógico. El primero confirma los postulados de la teoría fraseológica, que, al insertar los esquemas en la categoría de los enunciados fraseológicos, justifica la tendencia de estas UFs a funcionar como actos, es decir, como unidades independientes, aislables e identificables. Cuando son subactos, actúan como subactos sustantivos subordinados (SSS), lo que quiere decir que siguen teniendo sustancia, esto es, siguen conservando sus valores pragmáticos de desacuerdo, réplica, repetición ecoica, negación, etc. El segundo nivel, el dialógico, más apropiado y pertinente para este tipo de unidades (dialógicas por definición), le ha permitido a la autora replantear la definición de esquema fraseológico a partir de una perspectiva diferente.

No podemos ni queremos ser pretenciosos con la edición de este volumen de Estudios de Lingüística del Español, por tanto no aspiramos a que sus páginas den respuestas, y mucho menos vinculadas, a las cuestiones aludidas al inicio; pero sí deseamos que sea una puesta al día de las posturas que nuestros estudiosos ante el tema de las unidades de segmentación defienden. A partir de aquí, todos sabremos un poquito mejor dónde estamos y cuáles son las necesidades. Entre estas, quizás ninguna más importante que la conveniencia de un acercamiento que aúne intenciones y que permita, si no llegar a soluciones conjuntas, una aproximación mayor en los principios y en la terminología. Para ello es conveniente ponernos, una vez más, en contacto. Es lo que este volumen perseguía.

Luis Cortés Rodríguez
Almería, abril de 2014

Referencias bibliográficas

- Alcántara Plá, Manuel. En prensa. El concepto de oración para el español oral. *Oralia* 17.
Alcántara Plá, Manuel. 2007a. La anotación del habla en corpus de vídeo, *Revista de Procesamiento del Lenguaje Natural* 38: 131-139.
Alcántara Plá, Manuel. 2007b. *Introducción al análisis de estructuras lingüísticas en corpus: aproximación semántica*. Madrid: Ediciones UAM.

- Briz, Antonio. 2011. La subordinación sintáctica desde una teoría de unidades del discurso. El caso de las llamadas causales de la enunciación. En J.J. de Bustos y otros (coord.), *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, I. Sevilla: Universidad, pp. 137-154.
- Briz, Antonio y otros. 2003. Un sistema de unidades para el estudio del lenguaje coloquial. *Oralia* 6: 7-61.
- Briz, Antonio y Grupo Val.Es.Co. 2003. Las unidades de la conversación: el acto. En *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. II. Madrid: Universidad Complutense, pp. 953-968.
- Briz, Antonio y Pons, Salvador. 2010. Unidades, marcadores discursivos y posición. En Óscar Loureda y Esperanza. Acín (coords.). *Los estudios sobre marcadores del discurso, hoy*. Madrid: Arco/Libros, pp. 327-358.
- Cabedo, Adrián. 2011. Hacia un modelo predictivo para la segmentación prosódica del discurso oral coloquial: MESTEL (Modelo Estadístico para la Selección de Términos Entonativos Ligados). *Oralia* 14: 85-104.
- Cortés, Luis. 2012. Los límites del discurso: condicionantes y realizaciones. *CLAC. Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 51: 3-49. <http://www.ucm.es/info/circulo/no51/cortes.pdf>
- Cortés, Luis. 2011. El plano secuencial y los debates en torno al estado de la nación. El discurso del presidente. *CLAC. Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 46: 3-50. <http://www.ucm.es/info/circulo/no46/cortes.pdf>
- Cortés, Luis. y Camacho, María Matilde. 2005. *Unidades de segmentación y marcadores del discurso*. Madrid: Arco/Libros.
- Duque, Eladio. 2013a. Caracterización lingüística del tipo de texto: el discurso electoral como ejemplo. *CLAC. Círculo de lingüística aplicada a la comunicación* 55: 9-39. <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/circulo/no55/duque.pdf>
- Duque, Eladio. 2013b. Signaling causal coherence relations. En *Discourse Studies* [prepublicado, DOI: 10.1177/1461445613496358]
- Duque, Eladio. 2009. Comprensión estratégica en la organización del discurso. Alusión al Congreso del Partido Popular en el discurso de Esperanza Aguirre en el Foro ABC en 2008. En *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación (CLAC)* 38: 3-20. <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/circulo/no38/duque.pdf>
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2013a. Parentéticos, hedging y sintaxis del enunciado. *CLAC. Círculo de lingüística aplicada a la comunicación* 55: 61-94. <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/circulo/no55/fuentes.pdf>
- Fuentes, Catalina. 2013b. La gramática discursiva: niveles, unidades y planos de análisis. *Cuadernos AISPI* 2: 15-36.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2007. *Sintaxis del enunciado: los complementos periféricos*, Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2000. *Lingüística pragmática y análisis del discurso*. Madrid: Arco/Libros
- Garrido, Joaquín. 2012. Narración y argumentación en la construcción de discurso. En *Actas del XVI Congreso Internacional de la ALFAL*. Universidad de Alcalá: Alcalá de Henares, pp. 1095-1103. <http://alfal2011.mundoalfal.org/#/pdf/121alfal.pdf>
- Garrido, Joaquín. 2011a. Unidades y relaciones en la construcción del discurso. En *Actas del IX Congreso de Lingüística General*. Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 976-990.
- Garrido, Joaquín. 2011b. Las unidades del discurso. En María Victoria Escandell, Leonetti, Manuel y Sánchez López, C., coords., *60 problemas de gramática*

- dedicados a Ignacio Bosque*. Madrid: Akal, pp. 420-426. Garrido, Joaquín. 2011b. Las unidades del discurso. En María Victoria Escandell, Leonetti, Manuel y Sánchez López, C., coords., *60 problemas de gramática dedicados a Ignacio Bosque*. Madrid: Akal, pp. 420-426.
- González Cobas, Jacinto. 2010. Causas del cambio de párrafo. *Verba Hispanica* 18: 117-133
- González Cobas, Jacinto. 2004a. *Párrafo y tópico de párrafo en la historia de España de Alfonso X*. Tesis en cederrón. Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- González Cobas, Jacinto. 2004b. Estudio sobre el párrafo. *Estudios de Lingüística* 18: 87-106.
- Hidalgo, Antonio. 2011. Segmentación y discurso oral: notas sobre el papel demarcativo de la prosodia en la conversación. En José .Jesús de Bustos y otros, coords. *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona I*. Sevilla: Universidad, pp. 237-258.
- Mancera Rueda, Ana; Pano Alamán, Ana. 2013a. *El discurso político en Twitter*. Barcelona:Anthropos.
- Mancera Rueda, Ana; Pano Alamán, Ana. 2013b. *El español coloquial en las redes sociales*. Madrid: Arco/Libros.
- Mancera Rueda, Ana. Pano Alamán, Ana. 2013c. Nuevas dinámicas discursivas en la comunicación política en Twitter. En *CLAC. Círculo de lingüística aplicada a la comunicación* 56:53-80.
<http://pendientedemigracion.ucm.es/info/circulo/no56/mancera.pdf>
- Martínez Caro, Elena. 1999. *Gramática del discurso: foco y énfasis en inglés y en español*. Barcelona: PPU.
- Martínez Caro, Elena. 2007. Pragmatic frames, the thetic-categorical distinction and Spanish constituent order. *Alfa -Revista de Lingüística* 51 (2): 119-142.
<http://www.alfa.ibilce.unesp.br/sumario.php?livro=6>
- Martínez Caro, Elena. 2014. The expression of evaluation in weekly news magazines in English. En Thompson, G. y Alba-Juez, L. eds. *Evaluation in Context*. Amsterdam y Filadelfia: John Benjamins, pp. 321-343.
- Mura, G. Angela. 2012. Las unidades fraseológicas irónicas: un esquema fraseológico en español. En Pamies, A., Pazos Breña, J. M. y Luque Nadal, L. (eds.): *Phraseology and Discourse: Cross Linguistic and Corpus-bases Approaches*. Baltmannsweiler: Schneider Verlag Honengehren, 275-284.
- Mura, G. Angela y D'Adamo, Roberta. 2011. Uso de las unidades fraseológicas en un corpus de género periodístico (español-italiano). En González Royo, C. y P. Mogorrón Huerta (eds.), *Fraseología contrastiva: lexicografía, traducción y análisis de corpus*. Alicante: Publicaciones Universidad de Alicante, 139-156.

Las unidades del discurso oral. La propuesta Val.Es.Co. de segmentación de la conversación (coloquial)

Grupo Val.Es.Co.¹
Universidad de Valencia
www.valesco.es

Resumen

El presente artículo resume y examina críticamente la propuesta de segmentación del discurso realizada en Briz y Grupo Val.Es.Co (2003). El modelo Val.Es.Co. consta de ocho unidades (*discurso, diálogo, intercambio/ alternancia de turnos, intervención/turno, acto y subacto*), tres órdenes (*social, estructural e informativo*) y cuatro posiciones (*inicial, media, final e independiente*); se caracteriza, además, por ser jerárquico y recursivo. La aplicación del modelo Val.Es.Co. permite la segmentación de una conversación coloquial sin residuos, así como un adecuado tratamiento de diversos fenómenos conversacionales (actos truncados, solapamientos, elementos suprasegmentales o marcadores discursivos)

Palabras clave: Val.Es.Co., español coloquial, pragmática, segmentación del discurso, conversación, discurso, diálogo, intercambio/ alternancia de turnos, intervención/turno, acto, subacto

Abstract

This paper summarizes and critically reviews the model of discourse segmentation made by Briz and Grupo Val.Es.Co (2003). This model is made up of eight units (*discourse, dialogue, exchange/ turn taking, intervention/turn, act and subact*), three orders (*social, structural and informative*) and four positions (*initial, medial, final and independent*). The Val.Es.Co model is also hierarchical and recursive. By applying the Val.Es.Co model, a *conversation can* be divided into parts and subparts without any element remaining unanalyzed. Also, some specific features occurring in conversations such as false starts, overlappings, the segmentation value of prosodic features or discourse markers, can be successfully analyzed.

Keywords: Val.Es.Co., spoken Spanish, Pragmatics, discourse segmentation, conversation, discourse, dialogue, exchange/ turn taking, intervention/turn, act, subact

1. Los objetivos

En este artículo se propone un sistema de unidades, basado esencialmente en criterios pragmáticos, para el análisis y segmentación de la conversación (coloquial), si bien puede ser aplicado a otros géneros discursivos. Son numerosos los antecedentes teóricos que fundamentan la presente propuesta. Al lector no le será difícil distinguir la huella del Análisis del Discurso de Birmingham (Sinclair 1975), la del Análisis Conversacional norteamericano (Sacks et al. 1974), la del Grupo de la Sorbona (Morel y Rialland 1992), la del grupo de Aix-en-Provence (Blanche-Benveniste y Jeanjean 1987) y, especialmente, la de la Escuela de Ginebra, a quien cabe atribuir la paternidad en la división de una conversación en unidades constituyentes sin residuos (Roulet et al. 1985, Roulet 1991, Roulet et al. 2001).

Nuestra propuesta de sistema de unidades fue esbozada parcialmente en algunos trabajos previos, especialmente en Briz (1998, 2000a, 2000b), Briz e Hidalgo (1998), Padilla (2002) y Briz y Grupo Val.Es.Co. (2003), formulado como tal propuesta en Briz et al. (2003) y desarrollado hasta hoy en Briz (2006, 2007a y 2007b), Hidalgo y Padilla (2006), Briz y Pons, (2010), Pons (2014a y 2014b) y Estellés y Pons (2014).²

¿Por qué y para qué sirve la segmentación de unidades de las conversaciones o de cualquier discurso? Estas son de forma sintética algunas de las razones:

a) El establecimiento de unidades es un paso previo para el estudio de cualquier disciplina. Definir dichas unidades significa reconocer los objetivos de análisis de esta y, por ende, sus límites.

b) La existencia de unidades y macro-unidades permite situar en ámbitos de estudio diferentes los fenómenos lingüísticos discursivos y, en concreto, del español hablado (marcadores discursivos, junturas terminales o procedimientos de intensificación, entre otros). Se evita así la casuística y la descripción aislada.

c) La creación de un sistema de unidades permitirá comparar la estructura de la sintaxis oracional y la de la sintaxis coloquial. A. Narbona (1988: 88) afirmaba con acierto que “si no forjamos herramientas conceptuales más apropiadas [que la sintaxis oracional] para la caracterización de la sintaxis coloquial, mal podremos desentrañar los principios vertebradores y articuladores de su organización”. En concreto, las unidades que llamamos *actos* y *subactos* son los “dos ojos del puente entre la gramática y la pragmática” (Briz 2011).

Más en general, puede decirse que, del mismo modo que para acometer el estudio de la lengua, el investigador ha separado en partes un objeto por naturaleza abstracto (fonética y fonología, morfología, semántica, etc.), el análisis del discurso pasa por distinguir también niveles, módulos u órdenes, así como sus unidades. En efecto, el avance en todos los niveles y perspectivas de la descripción lingüística va ligado al establecimiento de unidades y subunidades. En su ausencia, resulta difícil, si no imposible, establecer las categorías y funciones pragmático-discursivas. De ahí el interés que tienen, sin duda, la discusión y el debate teóricos sobre la cuestión, así como las prácticas de segmentación del discurso en estas unidades (véase apéndice 2). En concreto, la segmentación en sus unidades es útil para aquellas disciplinas que trabajan con material hablado, como los trabajos sobre conversación, los ofrecidos por la lingüística cognitiva o los estudios sobre pragmática en general, sin olvidar las aplicaciones que el reconocimiento de unidades puede tener en otras disciplinas como las relacionadas con la lingüística clínica.

Los datos empleados en este estudio proceden del corpus publicado en Briz y Grupo Val.Es.Co. (2002) y del corpus Valesco 2.0, coordinado por Pons y Cabedo (en línea, www.valesco.es). Un fragmento, procedente de dicho corpus en línea y segmentado en común por todos los investigadores, ha servido a su vez como fuente para la ejemplificación de la propuesta teórica. La segmentación completa de dicho fragmento puede consultarse en el apéndice 2.

El sistema de transcripción del grupo Val.Es.Co. (Briz y grupo Val.Es.Co. 2002), que ha sido modificado parcialmente en virtud del reconocimiento de estas unidades y de la marcación de estas, se ofrece en el apéndice 1.

2. La segmentación del discurso en unidades. La propuesta Val.Es.Co.

A continuación, pasamos a describir los rasgos generales de nuestra propuesta, que se caracteriza por ser funcional e inductivo-deductiva. Nuestra visión del estudio del español coloquial se caracteriza por su carácter funcional y es coherente con la visión prototípica del español coloquial mantenida por Val.Es.Co. desde su primera

definición (Briz, coord. 1995). En esta línea, nuestro sistema parte del establecimiento de una serie de unidades, definidas de forma positiva. En casos concretos se puede postular una cierta correlación entre formas y funciones, pero esta, como se verá más adelante, no puede tomarse como base para la segmentación, sino como una cuestión de preferencias de uso (que se puede objetivar en términos de tendencias estadísticas), gracias a la cual es posible marcar tendencias de emparejamiento formal-funcional.

La presente propuesta ha surgido del estudio y segmentación de los corpus mencionados. Por tanto, en primera instancia nuestra base es inductiva. Ahora bien, aunque el punto de partida sea el estudio inductivo de un fragmento conversacional concreto, el resultado final ha pasado por un filtro de orden deductivo, que es el que permite postular propiedades generales a partir de una observación inicial. Proponer un sistema de categorías funcionales o crear un sistema de unidades son ideas generales que en modo alguno son solo descriptivas. Por último, los principios deductivos se contrastan con el corpus para asegurar su correcta aplicación a muestras concretas de conversaciones. Nuestro sistema es, por tanto, inductivo-deductivo.

Este es un sistema de unidades pensado por y para la conversación coloquial española, lo que no quiere decir que sea solo válido para esta. Es posible extender nuestro análisis a tipos de texto encuadrados dentro del registro formal de la lengua (Pons y Estellés 2009; González Melón 2013), tanto orales como escritos, a otros idiomas y, asimismo, a la evolución diacrónica (Pons 2014a), a la combinación de marcadores del discurso e incluso a la enseñanza de la lengua (Pons 2011).

Como veremos, la distinción entre unidades dialógicas y monológicas hace que este sistema tenga una capacidad explicativa de la interacción, ya sea esta más o menos dialogal, que no se encuentra en otros modelos. Y la diferenciación en tres órdenes, estructural-interno, social-externo e informativo, permite estudiar la progresión del discurso, respectivamente, en relación con su construcción, con el reparto de papeles comunicativos y con la continuidad semántico-informativa. Este último nivel, además, permite enlazar un sistema de unidades de base funcional con una sintaxis oracional, aspecto este de vital importancia, puesto que, aunque ambos constructos son de naturaleza diferente, no deberían considerarse carentes de relación.

Nuestra orientación inductiva nos hace presentar al lector unos resultados que tendrán que implementarse –y así venimos haciendo– mediante aplicaciones, todo ello en busca de mejorar los postulados iniciales mediante reformulaciones parciales sucesivas de la propuesta.

2.1. Propiedades del sistema: niveles y dimensiones

Nuestro sistema consta de ocho unidades (*discurso, diálogo, intercambio/ alternancia de turnos, intervención/ turno, acto y subacto*); tres dimensiones (*social, estructural e informativo*) y cuatro posiciones (*inicial, media, final e independiente*). Se caracteriza, además, por poseer las siguientes propiedades: estar estructurado por niveles, ser jerárquico, ser recursivo y agruparse por dimensiones u órdenes:

- Está *estructurado* por *niveles* porque la diferencia entre lo *monológico* y lo *dialógico* marca un hiato que separa dos tipos de unidades diferentes.

- Es *jerárquico*, porque, en general, las unidades del orden inferior son los constituyentes inmediatos de la unidad del orden superior.

- Es *recursivo*, porque permite la iteración de ciertas unidades.

- Está agrupado en *dimensiones* porque se distinguen tres tipos de unidades: en primer lugar, aquellas que pertenecen a un *orden estructural (jerárquico) interno*, en el que se muestra cómo las agrupaciones de los sucesivos constituyentes construyen un mensaje y, en segundo lugar, un *orden social externo* en el que se ve la influencia que

los participantes ejercen sobre la estructura resultante. Por último, un *orden informativo* en el que se muestra cómo se divide, informativamente hablando, un mensaje,³ de otro modo, un orden este en el que el contenido proposicional y el extraproposicional se articulan en torno a parámetros informativos.

- El orden estructural interno se construye jerárquicamente, ya que unos constituyentes son constitutos de constituyentes de orden superior y existe, además, recursividad: unidades inferiores pueden contener unidades de su mismo nivel o de nivel superior. El orden social, por el contrario, progresa linealmente, ya que está gobernado por la alternancia de los papeles comunicativos. El orden informativo solo se plantea en relación con la que puede considerarse la menor unidad informativa del discurso, el *subacto*, pero no por ello es menos importante, ya que es el punto de contacto entre una sintaxis oracional y una estructuración discursiva.

Como se podría esperar, existe una relación entre niveles y dimensiones, dado que la influencia social es menor en los constituyentes monológicos y mayor en los dialógicos, y viceversa, el orden estructural se distingue sobre todo en los constituyentes monológicos.

Las unidades que distinguimos en nuestro sistema son las siguientes: *subacto*, *acto*, *intervención*, *intercambio*, *turno*, *alternancia de turno*, *diálogo* y *discurso*, que se ordenan del siguiente modo:

NIVEL	DIMENSIONES		
	ESTRUCTURAL	SOCIAL	INFORMATIVA
Dialógico	discurso diálogo intercambio	alternancia de turnos	
Monológico	intervención acto	turno	subacto

Tabla 1. *Sistema de unidades*

En el estado actual de nuestras investigaciones, no todas las unidades están caracterizadas por igual. Suponemos que los actos, dentro de las intervenciones, se relacionan o agrupan en unidades, si bien sus rasgos todavía están por definir⁴; y creemos, asimismo, que tal conjunto de actos, agrupados en tales unidades, producen en el texto escrito una estructura equivalente a la intervención oral. Asimismo, la presentación de las unidades *acto* y *subacto* dista de ser definitiva; por ejemplo, no se ofrece la tipología de actos y solo se apunta la conexión entre sintaxis oracional y sintaxis discursiva en el caso de los subactos.

Nuestra exposición comenzará por lo que consideramos el punto central de todo sistema conversacional de unidades: el límite entre lo monológico y lo dialógico o, dicho con otras palabras, la frontera entre la unidad monológica máxima y la unidad dialógica mínima. La centralidad de este punto ha sido puesta de relieve tanto por el Análisis Conversacional (*turno*= unidad monológica máxima; *par adyacente*= unidad dialógica mínima) como por la Escuela de Ginebra (*intervención*= unidad monológica máxima; *intercambio*= unidad dialógica mínima). A partir de ahí, siguiendo los órdenes establecidos, describiremos las unidades que se sitúan por debajo de este límite y las que se encuentran por encima.

2.2. La organización social y la organización estructural: *intervención y turno; intercambio y alternancia de turno*⁵

Una conversación se define como un conjunto sucesivo y alternante de turnos de habla ocupados por diferentes hablantes. El carácter no predeterminado de dicha alternancia es su característica distintiva frente a otros discursos dialogales como la entrevista o el debate, donde la alternancia de turno está predeterminada. Es común equiparar el cambio de hablante con la frontera de una unidad conversacional. Siguiendo la terminología del Análisis Conversacional, se suele denominar *turno* a dicha unidad. En efecto, si la conversación es una actividad que implica varios interlocutores, es lógico pensar que la frontera delimitada por el cambio de hablante delimite también un tipo de unidad, que separa la contribución de cada participante en la conversación. Es, por así decirlo, una frontera natural o estructural. Sin embargo, desde el punto de vista de su contribución a la conversación, no todas las contribuciones son iguales. O, lo que es lo mismo, unos hablantes realmente lo son y otros son, más bien, solo emisores. Obsérvese el siguiente fragmento, en el que tres amigos discuten sobre el carácter conservador o liberal de E:

- (1)
 G: een ese sentido pues/ eres conservadora yy§
 E: **§ claro↓ por eso te digo**
 [que→]
 L:
 [conservadora] para ella↑ pero admite la postura de los demás§
 E: § admito la postura de los
 demás§
 L: § entonces [noo eres=]
 G: **[por eso]**
 L: = conservadora

(Briz y Grupo Val.Es.Co., 2002, 93, líneas 478-487)

En este fragmento se pueden distinguir dos tipos diferentes de unidades: por un lado, existen cinco alternancias entre participantes (G/E, E/L, L/E, E/L, L/G), lo que indica que, según este criterio, hay seis unidades delimitadas por el cambio de emisor (G, E, L, E, L, G). Por otro, no todas las unidades hacen progresar la conversación del mismo modo; las emisiones resaltadas en negrita no parecen ser tenidas en cuenta por el resto de los participantes, que las ignoran, de modo que no hacen avanzar la conversación porque no provocan la respuesta de ningún interlocutor: sus lexemas no se integran en ninguna red temática posterior o no contribuyen a la progresión temática, entre otras características. A efectos interactivos, son contribuciones conversacionales que no son reconocidas por los otros interlocutores. Por tanto, desde este segundo punto de vista, si bien el cambio de emisor puede delimitar un tipo de unidades, no todas las contribuciones de los emisores tienen la misma incidencia, puesto que unas hacen avanzar y progresar la conversación y otras no. En función de estos dos criterios (cambio de emisor y contribución a la conversación) estableceremos una diferencia entre dos tipos de unidades: las primeras se denominan *intervenciones* y vienen delimitadas prototípicamente por el cambio de emisor (y por otros criterios que examinaremos más tarde). Las segundas, además de por dicho cambio, se reconocen por efectuar una contribución positiva al desarrollo de la conversación y se denominarán *turnos*.

A partir de ahora, marcaremos las intervenciones con un número a la derecha de la inicial que identifica al interlocutor; así, L1 indica la primera intervención del interlocutor L, G3 la tercera intervención del interlocutor G, y así sucesivamente.

Por su parte, los turnos se indicarán con un número a la izquierda del hablante, del siguiente modo: 1G1 es el primer turno de la conversación relleno por la primera intervención de G; 2L1 significa el segundo turno de la conversación ocupado por la intervención primera de L.

La ausencia de número a la izquierda de la letra identificadora del interlocutor significa que se trata de una intervención que no es turno; es el caso de E1 y de G2.

La repetición de la marca gráfica y numérica, como en el caso de 4L2, significa que tanto la intervención como el turno de L siguen siendo los mismos (todas estas marcas y convenciones del sistema de transcripción se recogen en el apéndice 2).

El ejemplo de (1), resuelto en turnos e intervenciones, quedaría como aparece en (2):

(2)

1G1: e en ese sentido pues/ eres conservadora yy§

E1: § claro↓ por eso te digo

[que→]

2L1: [conservadora] para ella↑ pero admite la postura de los demás§

3E2: § admito la

postura de los demás§

4L2: § entonces [noo eres=]

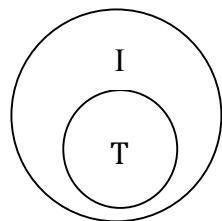
G2: [por eso]

4L2: = conservadora

(Briz y Grupo Val.Es.Co., 2002, 93, líneas 478-487)

Así, este fragmento de conversación de (2) se organiza estructuralmente en 6 intervenciones, de las cuales solo ocupan turno 4 (1G1, 2L1, 3E2 y 4L2). Las intervenciones E1 y G2 no son atendidas y reconocidas por los otros emisores; luego, no son turno.

Entre intervenciones y turnos media una relación de inclusión, ya que todo turno es, al mismo tiempo, una intervención, pero no toda intervención puede constituirse en turno (volveremos sobre esta cuestión en el apartado §5).



I = intervención; T = turno

Ilustración 1. *Relación entre intervención y turno*

Esta relación se explica en función del distinto estatuto asignado a cada unidad: como elemento estructural, el cambio de emisor delimita la contribución de cada participante a la conversación. Como unidad interactiva, el turno determina qué intervenciones han sido aceptadas por los participantes para la progresión de una conversación. La intervención, pues, pertenece al armazón de la conversación –sin cambio de emisor no hay conversación– y al hecho físico de hablar –la mera articulación de un mensaje garantiza su relevancia estructural. El turno, por su parte, como unidad social,

pertenece a la relación que se establece entre hablante y oyente(s) y necesita del reconocimiento de los demás para instaurarse.

Esta distinción no se contempla en otras propuestas, como las de los etnometodólogos, el Análisis del Discurso o la Escuela de Ginebra, donde el cambio de hablante determina una única unidad (turno o intervención). Todas ellas se asimilan a nuestro concepto de intervención. Nuestro turno, por el contrario, es distinto del turno definido en las otras escuelas.

La distinción entre turno e intervención presenta una gran rentabilidad en la descripción de la conversación. Y esta diferencia estructural-interactiva se proyecta también a la unidad dialogal mínima, que estará formada por el *intercambio*, en el plano estructural, y por la *alternancia de turnos*, en el plano social. Y la misma relación de inclusión se da ahora entre ambas unidades superiores: toda alternancia de turno supone un intercambio, pero no todo intercambio supone dicha alternancia (véase apartado §5).

En las siguientes secciones se describirán y caracterizarán con detalle estas unidades.

3. La intervención

3.1. Definición y criterios de reconocimiento

La intervención es la unidad monológica máxima estructural, generalmente asociada al cambio de emisor, que se caracteriza por ser o por provocar una reacción, prototípicamente, lingüística. La intervención se articula en torno al concepto de *reacción*, verbal, no verbal o paralingüística (tono, volumen de la emisión, etc.). Se entiende por *reacción* cada una de las manifestaciones de la participación de un hablante en la conversación, aunque no constituyan por sí mismas un *turno*. En este sentido, la reacción es una marca estructural de la unidad intervención, pues ayuda a su reconocimiento.

Entendemos que una reacción puede marcar el cierre de una intervención previa y, con frecuencia, marca el comienzo de una nueva intervención. Por tanto, toda intervención a) provoca una reacción posterior (*intervención iniciativa: Ii*); b) es una reacción a una intervención previa (*intervención reactiva: Ir*) o c) es, a la vez, reacción a una intervención previa y provoca una reacción posterior (*intervención reactivo-iniciativa: Ir-i*)⁶. Los tres tipos de intervenciones quedan ejemplificados en (3), fragmento de la conversación 29, en Cabedo y Pons (2013), que sirve de fuente común de datos en este artículo:

- (3)
- Ii 1P1: he ido a la tienda esa/ bueno↓/ aa-/ a cobrarte la lotería// y ee- lo que me han dao/ de la lotería
- Ir-i 2T1: ¿esto?
- Ir-i 3P2: °(claro)°/ o- ochocientas pesetas y doscientas que llevaba yo
- Ir-i 4T2: ¿de lotería también?// sí quee-§
- Ir-i 5P3: § no no
- 4T2: [que te-]
- Ir-i 5P3: [QUE] eran ochocientas↓ y yo llevaba doscientas↑ y l'he daoo- [entonces=]
- Ir T3: [¡aah!]
- Ir-i 5P3: = m'ha dao↑ ca- mil/ ¿sabes?// y eso↓/ ee- eso era↓ y he subido a mi casa y mi hermana m'ha dicho pues t'acabo de llamar/ no sé qué↓

- no sé cuántos↓§
 Ir T4: §sí§
 5P3: § y es que estaba yo en la administración/ porque
 l'administración de loterías tiene una puerta↑// que/ da a otra tienda/
 y ella está en los dos sitios/ está en l'administración de loterías y está
 en→
 Ir T5: °(no sé yoo)°§
 5P3: § y luego a la que ha venido mi padre hemos ido a que-
 / a que le cambiaran allí/ aa Alba/ una cosa que había compraó/ por
 otra/ y a mí esto/ y me ha dicho ¿tienes la garantía?/ y la garantía/
 ¿tú sabes dónde estaría?

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

Las intervenciones del hablante T (T3, T4, T5) son reacciones a lo que está contando P, esto es, son intervenciones reactivas. Es diferente el caso de la intervención 2T1 que no solamente es reacción a la intervención anterior, sino que también provoca una reacción de P (intervención reactivo-iniciativa).

La situación más prototípica de una conversación, aquella en la que el dinamismo conversacional garantiza un cambio de interlocutores sin interrupciones, se caracteriza por estar compuesta de intervenciones reactivo-iniciativas. La sucesión de intervenciones reactivo-iniciativas es reflejo del carácter dialógico, dinámico y retroalimentado de la conversación. La presencia de intervenciones solo iniciativas y solo reactivas podrá indicar, por otra parte, límites de unidades superiores como el *diálogo* (véase §6.1), así como ser ejemplos de un discurso interaccional menos dinámico y dialógico.

Aunque las intervenciones prototípicas sean lingüísticas o verbales, las intervenciones pueden ser también no verbales. En este sentido, conviene hacer hincapié en que, además de palabras, podemos encontrar intervenciones que sean miradas, gestos o movimientos corporales y expresiones paralingüísticas, como cambios en el tono de la voz, toses o risas. Tal como se aprecia en los corpus discursivos, las intervenciones no verbales se pueden interpretar como reacciones a las intervenciones precedentes (por ejemplo, la risa); y, en ocasiones, como sucede, por ejemplo, con los gestos (de sorpresa, de insulto, etc.), pueden provocar una reacción verbal por parte del interlocutor.

3.2. Algunas características de las intervenciones

Según el tipo de reacción que manifiesten, las intervenciones se pueden clasificar, como ya hemos comentado, en *iniciativas*, *reactivas* y *reactivo-iniciativas*. Dependiendo de la mayor o menor obligatoriedad de la respuesta, se pueden distinguir, además, dos tipos de intervenciones iniciativas: las *directas* y las *indirectas*.

Las intervenciones directas son aquellas que quieren provocar una reacción en el interlocutor, mientras que las indirectas simplemente la provocan. Las intervenciones directas requieren habitualmente de una reacción explícita y adyacente. Se asocian habitualmente con enunciados interrogativos (absolutos o pronominales), imperativos o exhortativos y suelen ocupar las primeras partes en pares de adyacencia. Una intervención iniciativa directa la encontramos, por ejemplo, en la intervención 22P13 del fragmento (4), pues intenta provocar una reacción concreta en el hablante, esto es, conseguir que I responda a la pregunta P que le ha formulado:

(4)

Ii D 22P13: ¿dónde has estao Ingrid?
 Ir-i 23I5: estudiando→§

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

Las intervenciones indirectas, por el contrario, no requieren una respuesta adyacente, por lo que la reacción no es tan predecible o esperable como en el primer tipo. Este tipo de intervenciones suelen adoptar la forma de valoraciones, opiniones o evaluaciones. Un ejemplo de intervención iniciativa indirecta lo encontramos en la intervención 11P7 de (5):

(5)
 Ii D 11P7: que mi padre ha hablao con el médico↓
 Ir-i 12T9: °(¿y qué?)°

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

La intervención iniciativa 11P7 no requiere de manera directa ninguna reacción, pero sí la provoca, tal como se aprecia en 12T9. El diferente grado de previsibilidad y obligatoriedad de las reacciones que provocan las dos intervenciones de P ilustra la diferencia entre las intervenciones iniciativas directas (22P13) e indirectas (11P7).

Además de la consideración de la mayor o menor obligatoriedad de la respuesta, las intervenciones reactivas pueden volver a clasificarse, como veremos a continuación, según el tipo de respuesta del interlocutor.

Las *intervenciones reactivas* suelen ser respuestas, conformidades, valoraciones, excusas o concesiones a lo anterior y, en general, son manifestaciones de acuerdo o desacuerdo, de aceptación, rechazo o aprobación, derivadas de las intervenciones iniciativas anteriores. Si abundamos un poco más en el tipo de respuesta, las intervenciones reactivas pueden clasificarse en varios tipos:

a) *respuestas cooperativas*: que son predecibles a partir de las intervenciones iniciativas directas. Son segundas partes de pares de adyacencia, como 22P13 en el ejemplo (4).

b) *respuestas evaluadoras*: que responden a las valoraciones de lo dicho por otro. Por ejemplo, 10T8 en el ejemplo (6):

(6)
 Ir-i 9P5: noo/ sí que me dio/ que iba detrás/// dice *sí que te di/ digo yo no tengo garantía/ dice/ sí que te la di que iba detrás del plástico/ ¡per(o) hombre! ¡por favor!/ ¡y no decírmelo ni nada!// y yo se ve que la he tirao↑// y m'ha pues te deajo otra para que vayas pasando de momento↑/ yy-/ yy ésta ya me la traerás y la tuya la mandaremos a arreglar/// pero es que me ha vendido un-/ bueno↓ me ha deajo esta/ pero/ para que me solucione el papel/ pero es que si a mí no me dice que lleva la garantía/ además casualmente la he estao buscando/ tiramos to(do) (e)- guardamos to(do) los papeles↑// y ese lo hemos tenido que tirar§
 Ir-i 10T8: § pues mala suerte↑ nena↓ noo- no- por eso no hay que ponerse así*

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

c) *respuestas fáticas*: que confirman los papeles comunicativos con reacciones como *ya ya, mm mm* o que manifiestan interés por lo que dice el interlocutor (a menudo con

carácter agradador), por ejemplo, T3 en el fragmento (7):

- (7)
 Ir-i 5P3: QUE eran ochocientas↓ y yo llevaba doscientas↑ y l'he daoo-
 [entonces=]
 Ir T3: [¡aah!]

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

d) *respuestas completivas*: que se emplean en aquellos casos en los que un interlocutor completa el acto de otro.

Las respuestas de tipo (c) y, en ocasiones, también algunas del tipo (b) y (d) no se convierten en turnos, es decir, no consiguen hacer avanzar la conversación. Se trata, por tanto, de *intervenciones de paso* con las que el hablante demuestra en general su atención o interés con la conversación.

3.3. Intervenciones continuas y discontinuas

Hasta ahora hemos establecido una tipología de intervenciones atendiendo al tipo de reacción, esto es, acudiendo a un criterio principalmente pragmático. Si analizamos su estructura, es posible establecer, además, dos nuevos tipos de intervenciones: las *continuas* y las *discontinuas*.

Las intervenciones que se atribuyen a un solo emisor, y no han sufrido interrupciones, son continuas (realmente, son las intervenciones prototípicas); y las que han sufrido algún tipo de interrupción son discontinuas. Ambos casos se manifiestan en el ejemplo (8) si observamos las intervenciones del hablante P:

- (8)
 Ii D 11P7: que mi padre ha hablao con el médico↓
 Ir-i 12T9: °(¿y qué?)°
 Ir-i 13P8: nada↓ l'ha dicho quee-/// quee/ no hablé con el médico/ ha hablao con l'enfermera// y l'ha dicho quee/ tengo que- que allí solo estaré cuatro días/ o una cosa así/ que luego me mandarán a casa/ y que podré comer con una pajita quee/ se ve qu'es grande y han di- yy dice laa-/ laa esta laa- ¿cómo se llama?// laa enfermera/ quee/ la gente que ha estao operada d'eso↑ que habla tam(b)ién/ con la boca cerrada pero [habla]
 Ir T10: [aunque] sisquera [(RISAS)]
 13P8: [y QUE]/ y que see-/ y que se- se lo hacen con un turmis/// todo↑§
 Ir T11: § ((¿y después?))§
 13P8: § yy- y eso↓ y que pueden comer y eso/ pero vamos↓ con un tur-/ ¿quién será?/// y yo he llegao↑/ y un- los perros m'han montao una que no veas y m'ha tocaoo
 Ii D 14T12: ¿quién?
 Ir D 15I1: °(soy yo)°
 13P8: me ha tocaoo

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

La primera intervención de P (11P7) es continua y no sufre ninguna interrupción; la

segunda, (13P8), por el contrario, sufre interrupciones en tres ocasiones. Las intervenciones, y/o interrupciones, T10 y T11 son intentos fallidos de tomar el turno por T que no logran su propósito hasta que P termina su narración.

Es interesante señalar que la intervención discontinua de 13P8 sigue siendo la misma a pesar de la aparición de una segunda voz, T. La representación del habla simultánea sobre el papel en forma de líneas sucesivas podría hacer pensar que P emite dos intervenciones distintas en el mismo turno; sin embargo, la continuidad y la progresión de la construcción fónico-sintáctica y temático-intencional indican que se trata de una única intervención discontinua.

Dicho lo anterior, podemos establecer algunos de los criterios que nos permiten identificar las intervenciones:

a) El cambio de voz o emisor marca una nueva intervención continua. En el caso de las intervenciones discontinuas, el cambio de voz es con frecuencia marca de que una intervención nueva comienza, pero no de que la intervención anterior haya terminado (esto es, no marca necesariamente el cierre de la anterior).

b) Indicios como la continuidad y la progresión fónico-sintáctica y temática (informativa, intencional) permiten reconocer una intervención discontinua. Ello supone igualmente el mantenimiento de una misma fuerza ilocutiva vinculada a una estrategia única.

c) Por último, existen marcas lingüísticas⁷ (en el caso de las intervenciones directas, las interrogaciones o las exhortaciones) que no se pueden tomar en sentido estricto como fronteras de una intervención continua, pero sí, con frecuencia, permiten reconocer el final de una intervención iniciativa o el comienzo de una reactiva. Encontramos aquí los tonemas, las pausas y algunas expresiones paralingüísticas (las risas, por ejemplo) asociadas normalmente a lugares de transición pertinentes.

3.4. Intervención verbal e intervención no verbal

Como ya hemos comentado, las intervenciones pueden ser verbales o no verbales. En el ejemplo (9) encontramos una muestra de ambas cosas. Las intervenciones de A y B son verbales y las de C y D, no verbales.

(9)

A: síi/ echa// este tronco lo mandamos a tomar por culo

D: [(RISAS)]

C: [(RISAS)]

B: pues tú lo has puesto↓ tío

(Briz y Grupo Val.Es.Co., 2002, 50, líneas 19-22)

En (9), D y C reaccionan a lo dicho por A riéndose. La forma de transcribirlo elegida, tal y como se explica en las convenciones de transcripción, es indicar entre paréntesis la descripción del contenido paralingüístico, en este caso, (RISAS), en otros, (n, GRITOS, etc.).

El comportamiento de las intervenciones no verbales es, como ya comentamos, similar al de las verbales. Si analizamos el ejemplo (7), observamos que la intervención iniciativa de A provoca tres Ir: dos no verbales (RISAS) y otra de B de tipo verbal ‘pues tú lo has puesto↓ tío’; por consiguiente, las intervenciones no verbales funcionan igual que las intervenciones verbales en la dinámica conversacional. En este caso concreto, tenemos ejemplos de intervenciones reactivas y, por su forma de emisión, continuas. Las dos RISAS, por otra parte, está ocupando turnos independientes (D y C).

De la misma manera que sucede en las intervenciones verbales, las intervenciones no verbales (y/o paralingüísticas) pueden constituirse o no como turnos en la conversación coloquial. En (10), las RISAS de los hablantes B y D funcionan de manera distinta.

- (10)
 D: HOMBREE↓ má- más cerca que la mía sí ↓ [está=]
 B: [(RISAS)]
 D: = (RISAS)
 B: al lao de mi casa es el patio de al lao↓ nano
 (Briz y Grupo Val.Es.Co., 2002, 54-55, líneas 186-189)

En el ejemplo anterior, B reacciona a la intervención de D con RISAS (que en este caso se emiten solapadas con el final de la intervención anterior), pero al mismo tiempo las risas de B generan nuevas risas, las de D, que sí se constituyen como turno. Las risas de B son reactivas, pero a su vez generan una reacción en su interlocutor, esto es, funcionan como una intervención reactivo-iniciativa, puesto que D reacciona a las primeras risas con más risas.

En el caso de (11), las RISAS de S no llegan a interrumpir la intervención de M (intervención discontinua), y tampoco logran robar el turno de M, aunque sí sirvan para su reconocimiento; son, por tanto, solo reactivas:

- (11)
 I(r)-i 1M1: pues sí/ pues mira/ te lo digo ni tanto↑// ni tan calvo/// es una cosa-
 un término medio/ es que ahora es demasiao/// ahora es demasiao
 Ir S1: (RISAS)
 1M1: ¿eh? las cosas como son↓ tampoco es bonito// antes era más→/// casi
 más b- bonito// pues que/ [pero ahora↑]
 Ir(-i) 2A1: [¿llevas] ahora cincuenta y dos pesetas↑/ o cincuenta?
 (Briz y Grupo Val.Es.Co., 2002, 124, líneas, 42-49)

3.5. Intervenciones compuestas

Por último, podemos encontrar intervenciones distintas de un mismo emisor, o intervenciones *compuestas*. En ellas, la misma voz⁸ emite dos intervenciones diferentes en un mismo turno, una reactiva y otra iniciativa. Así, en un mismo turno, podemos encontrar una reacción a lo anterior (Ir) y el inicio de una nueva secuencia dialógica (Ir), marcada por un cambio de tópico y caracterizada, por tanto, por una ruptura de la continuidad intencional o temática del *diálogo* previo (ver §6.1). Podemos observarlo de forma más clara en el ejemplo (12):

- (12)
 Ir-i 10T8: § pues mala suerte↑ nena↓ noo- no- por eso no hay
 que ponerse así
 Ir D 11P6: sí↓ más nerviosa ya de-/
li D 11P7: que mi padre ha hablao con el médico↓
 (Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

En este fragmento, P emite dos intervenciones en un mismo turno de habla, una reactiva ('sí↓ más nerviosa ya de-/') y otra iniciativa 'que mi padre ha hablao con el médico↓'. La primera supone el fin del diálogo precedente (en que P se lamenta por la

pérdida una documento de garantía); y la segunda, el inicio de un nuevo diálogo con un claro cambio de tópico: ‘que mi padre ha hablao con el médico↓’ (sobre la visita médica de su padre, que continúa como diálogo central en los siguientes minutos de conversación).

En Briz (2005), ya está indicada la capacidad de un mismo turno (y por tanto, de emisión sin cambio de voz) para contener dos intervenciones distintas y constituir frontera entre diálogos. El ejemplo que allí se postula (y que a continuación reproducimos en 13) muestra claramente que, sin existir un cambio de voz, pueden identificarse dos intervenciones distintas, una reactiva y otra iniciativa, que introducen un cambio de diálogo, como sucede en 3B1:

(13)
(C, D, B y A, amigos, han estado hablando sobre el tema de la elecciones generales. En un momento dado, C y D se marchan de la conversación)

1C1: hasta luego

2D1: hasta luego

3B1: hasta luego/ hasta luego/// oye ¿cómo te fue la entrevista de trabajo?

4A1: no lo sé/ no lo sé

Resulta más sencillo ver el comportamiento del hablante si representamos la intervención de B en dos intervenciones distintas, como puede notarse en (13’):

(13’)
Ii 1C1: hasta luego
Ir-i 2D1: hasta luego
Ir 3B1: hasta luego/ hasta luego///
Ii 4B2: oye ¿cómo te fue la entrevista de trabajo?

ya que, en realidad, se trata de dos intervenciones del mismo emisor (en la misma emisión).

4. El intercambio

Dos intervenciones sucesivas de distintos emisores, una de inicio y otra de reacción, constituyen la mínima unidad dialógica estructural: el *intercambio*.

El límite del intercambio coincide con el final de la intervención reactiva. Está marcado también por el cambio de emisor. Los pares adyacentes formados por intervenciones iniciativas y reactivas, como las preguntas-respuestas del fragmento (14), son ejemplos prototípicos de intercambios:

(14)
Ii D 19I3: ¿me ha llamao Juan?
Ir-i 20P12: yo no (e)staba aquí

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

También constituyen intercambio los conjuntos de intervenciones iniciativas más intervenciones reactivas indirectas, como sucede en (15):

(15)
A: mira↓ es que/ si YO↑ al final apruebo ese curso/ es porque YO he estudiao

por mi cuenta↓// porque/ [((pero aquí hemos- o te he dado la (()) que has tenido que explicar ¿qué les das?]

B: [(()) entonces estamos- entonces] estamos dándole la vuelta a la misma historia// HAY un MONTÓN de cosas/ que/ ee- llegar/ al nivel que se pide// NO ES asistir a clase// enton(ces) ¡jolín!// piDAMOS que esas clases sean decentes

A: sí↓ pero↑ es que una cosa no quita para la otra↓

(Cabedo y Pons 2013, conversación 31)

Por otra parte, una Ii puede provocar, además, más de una reacción y, por lo tanto, contener en su interior varios intercambios. Puede verse de forma más clara en el ejemplo (16), donde la intervención iniciativa B1 provoca varias reacciones con las que forma intercambio (B1/A1 y B1/A2). Y, a su vez, A1 forma intercambio con C1 (A1/C1) y con B2 (A1/B2):

(16)

Ii 1B1: ¿QUE cuándo iréis al pueblo por fin?

Ir-i 2A1: ¿al pueblOO? ((a ver)) mañana/ sábado/// pero ¿cómo quíes decir↓ de vaca [ciones↑?]

Ir C1: [((¡ayy!))]§

Ir-i 3B2: § sí↓ de vacaciones

Ir 4A2: en agosto

(Briz y Grupo Val.Es.Co., 2002, 224, líneas, 1-6)

Se demuestra así la posible recursividad de la unidad intercambio, característica de las unidades estructurales internas, esto es, una unidad menor puede incluir unidades superiores. Dicho de otro modo, existe jerarquía de una unidad respecto de otra de su mismo rango.

5. El turno y la *alternancia de turno*

Como se ha señalado, la unidad *turno*, en la propuesta Val.Es.Co., se define de forma distinta a la del Análisis de la Conversación o la Etnometodología, del Análisis del Discurso y de la Escuela de Ginebra (cfr. Sacks et alii 1974, Sinclair y Coulthard 1992, Cestero 1994, Gallardo 1996, Roulet et alii 2001). En estas escuelas parece que no haya distinción entre *turno* e *intervención*. En nuestro sistema, son unidades de diferentes niveles. La *intervención* es una unidad del orden estructural interno y el *turno* es de orden social externo. No obstante, no existe una relación biyectiva entre ellas: como se señaló con anterioridad, todo turno incluye una intervención, pero no siempre toda intervención supone un turno.

Si la intervención es la unidad monológica máxima en la dimensión estructural, el turno es la unidad monológica máxima en el nivel social. Constituye un lugar de habla rellenado con emisiones informativas que son aceptadas por los interlocutores de forma manifiesta. Posee un carácter lineal (en el transcurso temporal) y es la unidad responsable de la progresión conversacional.

Intervención y turno se establecen como las unidades monológicas máximas porque su límite es el cambio de interlocutor. Sin embargo, en el turno, al cambio de interlocutor se suma el reconocimiento y aceptación de dicha emisión por parte del resto de interlocutores, de modo que el criterio para identificar el turno es el de la aceptación, que da cuenta del carácter social de esta.

5.1. La definición de *turno*

La unidad turno se define del siguiente modo:

Intervención reconocida o aceptada por el interlocutor o interlocutores.

En (17), aparece una intervención discontinua (5P3) en la que el interlocutor P tiene el turno, puesto que su intervención es reconocida como muestran las reacciones de T (T3, T4 y T5), mientras que las de este son intervenciones de paso, no turnos, al no ser reconocidas o aceptadas por P, que continúa con su emisión.

Los turnos se señalan con un número a la izquierda (5P):

- (17)
- Ir-i 5P3: QUE eran ochocientas↓ y yo llevaba doscientas↑ y l'he dao/
[entonces=]
- Ir T3: [jaah!]
- Ir-i 5P3: = m'ha dao↑ ca- mil/ ¿sabes?// y eso↓/ ee- eso era↓ y he subido a
mi casa y mi hermana m'ha dicho pues t'acabo de llamar/ no sé
qué↓ no sé cuántos↓§
- Ir T4: §síi§
5P3: § y es que estaba yo en la administración/
porque l'administración de loterías tiene una puerta↑// que/ da a otra
tienda/ y ella está en los dos sitios/ está en l'administración de
loterías/ y está en→
- Ir T5: °(no sé yoo)°§
5P3: § y luego a la que ha venido mi padre hemos ido a
que-/ a que le cambiaran allí↑/ aa Alba↑/ una cosa que había
comprao/ por otra/ y a mí esto/ y me ha dicho ¿tienes la
garantía?/ y la garantía/ ¿tú sabes dónde estaría?

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

Los interlocutores P y T poseen papeles comunicativos diferentes. El interlocutor P interviene y tiene el turno, es emisor y hablante a la vez; en cambio, T solo interviene, emite sonidos, es emisor, pero no es reconocido como hablante.

Otro caso de no correlación entre emisor y hablante puede darse cuando hay más de dos interlocutores en una conversación, como sucede en el siguiente fragmento. Solo uno de los varios intervinientes obtiene el turno:

- (18)
- Ii 1C1: ¿((sabes)) que mi hermana se va a ir a Taii-WANN?
- Ir-i 2B1: ¿a [qué]?
- Ir-i 3C2: [(())] ((HONG)) KONG y a China
- Ir-i 4A1: ((¿y a Bangkok no?))
- Ir B2: pero tu hermana ↑/ vive muy bien↑ ¿no?
- Ir-i 5C3: no porquee ara han estao [(())]=
- Ir A2: [(())]
5C3: = el Impiva un mes con China/ con empresarios↑ Valencianos=

(Cabedo y Pons 2013, conversación 3)

A la intervención de C (3C2) reaccionan los interlocutores A (4A1) y B (B2), pero solo (4A1) es aceptado por C como hablante en posesión del turno, dejando a B en el papel de emisor.

La aceptación del turno puede manifestarse y reconocerse previa o posteriormente, de forma explícita o implícita. La aceptación se expresa previa y explícitamente cuando en el turno previo se selecciona al hablante, en ocasiones, mediante la producción de la primera parte de un par adyacente (por ejemplo, una pregunta), que requiere y predice una segunda parte, como se aprecia en (19):

- (19)
 Ii 22P13: ¿dónde has estao Ingrid?
 Ir-i 23I5: estudiando→§
 (Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

Otras veces ni siquiera es necesaria la consideración de par adyacente, puesto que es suficiente con una apelación explícita a un interlocutor, al que de algún modo se le concede el turno posterior, como es el caso de (20):

- (20)
 Ii 1V: Raquel↑ no te van a dar la beca→ al final↑ [tanto cuento (())]
 Ir 2R: [°yaa°]
 (Cabedo y Pons 2013, conversación 7)

También se puede seleccionar al hablante posterior mediante un silencio que invita a una permuta de papeles comunicativos. La aceptación se puede reconocer a posteriori mediante determinadas marcas lingüísticas que muestran que el oyente ha atendido la emisión del hablante previo.

Asimismo, el turno, como se señala en nuestra definición, se constituye en la unidad responsable de la progresión conversacional, ya que precisamente es la aceptación voluntaria del resto de interlocutores la que permite que la conversación avance. Aquellas emisiones de interlocutores que son ignoradas o no atendidas (intervenciones que no constituyen turno) no contribuyen al progreso de la conversación.

En (21), según lo visto, solo constituyen turno la intervención de T (intervención discontinua), mientras que la de P es una intervención que no llega a ser aceptada por el interlocutor, quien continúa con su narración:

- (21)
 Ir-i 24T16: pues t'ha llamao allí bajo// te ha llamao/ Rosario/ qu'era la misa
 pa(ra) Julián↓/ °(hoy)°/ a las siete/ dice *seguro que no lo sabrá/*
digo pues ella está haciendo deberes/ dice-/ y eran las siete menos
 cinco
 Ir P14: pues [no te marees]
 24T16: [dice] *pues yaa/ a- ahora ya he hecho*
 (Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

Como se aprecia en el ejemplo anterior, tras la intervención de P, el relato del interlocutor T continúa, de manera que la intervención evaluadora de P14 se podría eliminar y no alteraría la progresión conversacional.

En la interrelación de intervenciones y turnos existe un caso especial: un mismo turno puede estar ocupado por dos intervenciones del mismo interlocutor; como es el caso de las intervenciones de cambio de tema, según se muestra en el ejemplo (22):

- (22)
- Ir-i 10T8: pues mala suerte↑ nena↓ noo- no- por eso no hay que ponerse así
- Ir iD 11P6: sí↓ más nerviosa ya de- CIERRE DE DIÁLOGO
- Ii cD 11P7 que mi padre ha hablao con el médico↓ INICIO DE DIÁLOGO
- Ir-i 12T9: °(¿y qué?)°

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

En el ejemplo anterior, el turno de P (11P) está ocupado por dos intervenciones consecutivas (P6 y P7): la primera, *sí↓ más nerviosa ya de-*, es una intervención reactiva a T (10T8), y la segunda, *que mi padre ha hablao con el médico*, es una intervención iniciativa. Ambas intervenciones son marcas de la unidad superior del discurso que denominamos *diálogo*, la primera marca el cierre un diálogo y la segunda marca el inicio un nuevo diálogo (ver §6.1).

5.2. La definición de *alternancia de turno*

En relación con la progresión de la conversación en el orden social, se identifica otra unidad conversacional, la *alternancia de turnos*, que junto con el intercambio (en el plano estructural interno) constituye la unidad dialogal máxima.

La *alternancia de turnos* es la combinación de dos turnos sucesivos y, por tanto, emitidos por interlocutores/*hablantes* distintos.

Del mismo modo que todo turno es una intervención, pero no toda intervención es turno, se afirma que toda alternancia de turnos supone un intercambio, pero no todo intercambio supone cambio de turno. Uno de los casos más paradigmáticos de alternancia de turnos son los pares adyacentes, como el del ejemplo (23), de pregunta-respuesta:

- (23)
- Ii 14T12: ¿quién?
- Ir 15I1: °(soy yo)°

La específica construcción de la alternancia de turnos en el género conversacional es una de las características fundamentales en su definición. Lo que, entre otros rasgos, singulariza la conversación, frente a otros géneros, es el hecho de que la toma y cesión del turno no están predeterminados: no hay regularidad ni en el modo de seleccionar interlocutores, ni en el establecimiento de roles fijos, ni en la duración de los turnos. En ese sentido, puede resultar más complejo para el analista el reconocimiento de estos.

En la dinámica conversacional, los interlocutores atienden a los denominados *lugares de transición pertinente* (LTP, Levinson 1989) para tomar el turno o para cederlo; son señales que facilitan la regulación y la progresión conversacional. Entre otros, se han señalado como indicios para tomar el turno (LTP): las pausas y silencios tras una

emisión, los tonemas descendentes finales, muchas veces acompañando a una estructura sintáctica concluida, los tonemas suspendidos, los alargamientos vocálicos, los marcadores fáticos de control de contacto o la selección explícita de otro hablante mediante preguntas u otras formas que intentan provocar respuesta.

De esta definición de las unidades *turno* y *alternancia de turnos* se deriva, como hemos venido notando, una visión más completa de los papeles comunicativos. Se habla de *interlocutores* para referirse de forma indiscriminada a las personas que intervienen en la conversación, no importa que su papel sea el de iniciar y provocar otra emisión, o el de responder y reaccionar a una emisión previa. En el nivel estructural, a cada uno de esos papeles, se les considera, *emisor* y *receptor*. Son figuras naturales, en el sentido fisiológico, producen emisiones y las reciben auditivamente. Estas se reservarán para el nivel estructural, mientras que para el nivel social, se emplearán los conceptos de *hablante* y *oyente*.

Establecer una diferencia entre parejas de figuras comunicativas es significativo porque da cuenta de la distinción entre nivel estructural interno y social interno. Esto permite explicar los casos en que un emisor produce una intervención que no es atendida y aceptada: nadie podrá negarle su papel de *emisor*, pero no se le considerará *hablante*, puesto que no ha hecho avanzar la conversación. Del mismo modo, cabe considerar que tal intervención no aceptada ha sido percibida fisiológicamente (oída) por el/los otro/s interlocutor/es, esto es, ha habido *receptor/es*, pero al no aceptarla, no se les atribuye el carácter de *oyente/s*. La consecuencia de esta visión comunicativa es que el oyente es el verdadero artífice de los turnos, quien siempre poseerá una función activa en la constitución del turno. En otras palabras, sobre el oyente recae la función de aceptación social, y por tanto, del oyente depende la selección de los hablantes (Padilla, 2004).

Así, en (24), I4 es solo un emisor al que no se le reconoce como hablante, debido al carácter discontinuo de la intervención-turno de T (21T15):

- (24)
 Ir-i 21T15: pues mira yo llego ahora/ en este momento nena
 Ir I4: [no ↓ si yoo (())]
 21T15: [que si han] [llamao ↑]

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

Para la unidad turno es posible señalar una serie de marcas que permiten reconocerla y aislarla. La primera marca, necesaria pero no suficiente, es aquella que coincide con la intervención: el cambio físico de interlocutor. A partir de ello, podemos apoyarnos en otros criterios para identificar si ha habido o no aceptación social. Se distinguen criterios que reconocen la producción de un turno a priori y criterios que la reconocen a posteriori; de otro modo, un reconocimiento hacia abajo (observando la reacción de los interlocutores ante la emisión previa de otro) o hacia arriba (observando si hay alguna marca de cesión del turno):

5.3. Criterios de reconocimiento de los turnos

El concepto de aceptación fundamenta la distinción entre una intervención-turno y otra que no lo es.

5.3.1. Criterios para reconocer que la intervención posterior es un turno

Estos son algunos de los mecanismos para reconocer que la intervención posterior es un turno:

- identificación de primeras partes de pares adyacentes (por ejemplo, estructuras interrogativas, actos exhortativos, etc.);
- selección del hablante siguiente mediante marcas lingüísticas (en ocasiones coincide con las primeras partes de pares adyacentes);
- pausas, silencios, tonemas descendentes, en ocasiones acompañados de estructuras sintácticas acabadas;
- tonemas suspendidos, estructuras truncadas, alargamientos vocálicos, que manifiestan la falta de voluntad del hablante de continuar con su turno;
- marcadores apelativos de control del contacto.

En el siguiente ejemplo, la marca para reconocer el turno es la selección directa de la persona mediante el vocativo (*Íngrid*):

(25)
 Ii 22P13: ¿dónde has estao Íngrid?
 Ir-i 23I5: estudiando→§

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

En el siguiente fragmento, el tonema descendente de la intervención de 1A1 cede el turno a B. Del mismo modo, *no sé de qué te quejas* constituye una estructura sintáctica completa que permite marcar el cierre del acto y abre la posibilidad de que se abra otro turno, como efectivamente ocurre en (26):

(26)
 I(r)-i 1A1: ¿YAA? aún no he comíoo↑// desde que he desayunao↓
 Ir-i 2B1: tía ↓ pues yo no he desayunao ↓ así que no sé de qué te quejas
 Ir(-i) 3A2: ¿pero ya has bajao ↓ tú?

(Cabedo y Pons 2013, conversación 24)

Si no existe selección explícita de hablante, ocurre a veces que dos reacciones a una misma intervención iniciativa pueden constituirse en turnos. Es el caso de 20P12 y 21T15 como respuestas a la pregunta 19I3:

(27)
 Ii 19I3: ¿me ha llamao Juan?
 Ir-i 20P12: yo no (e)staba [aquí]
 Ir-i 21T15: [pues] mira yo llego ahora/ en este momento
 nena

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

La pregunta de I (19I3), al no seleccionar al interlocutor, convierte en hablantes a P y a T.

5.3.2. Criterios para reconocer que la intervención anterior es un turno (criterios a posteriori)

Son marcas de aceptación las siguientes:

- la reacción es la marca inequívoca de que una intervención iniciativa o reactivo- iniciativa anterior sea turno.

- la existencia de segundas partes de pares adyacentes confirma a la intervención anterior como turno;
- las marcas de acuerdo o desacuerdo en intervenciones posteriores confirman que la intervención anterior (con la que se manifiesta el acuerdo o desacuerdo) es turno: marcadores discursivos, conjunciones y adverbios (*bien, bueno, vale, pues, pero, sí, no*, etc.);
- las reformulaciones, matizaciones o adiciones de información a ideas o elementos aparecidos en la intervención previa, confirmarán que tales intervenciones son también turnos;
- también las continuaciones sintácticas de segmentos inacabados en las intervenciones previas serán una señal de que se han atendido, y por tanto, son aceptadas;
- las referencias pronominales y las elipsis que hacen alusión al contenido expresado en una intervención previa señalan también que se ha atendido a la emisión del hablante anterior.
- la repetición léxica, que indica coincidencia en el vocabulario y en la temática, son marcas de continuidad léxica y, por tanto, señales de que se ha atendido la intervención anterior, de que se reconoce como turno.

En el ejemplo que sigue observamos que el interlocutor 3P2 marca el acuerdo con *claro*, y manifiesta así su aceptación de la intervención anterior, que se constituye en turno. De la misma manera, en 5P3, con la respuesta *no no*, vuelve a aceptar la intervención.

(28)

Ii 1P1: he ido a la tienda esa/ bueno↓/ aa-/ a cobrarte la lotería// y ee- lo que me han dao/ de la lotería

Ir-i2T1: ¿esto?

Ir-i3P2: °(claro)°/ o- ochocientas pesetas y doscientas que llevaba yo↑

Ir-i4T2: ¿de lotería también?// sí quee-§

Ir-i5P3: § no no↓

4T2: [que te-]

5P3: [QUE] eran ochocientas↓ y yo llevaba doscientas↑ y l'he dao/ entonces

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

En el ejemplo siguiente, T18 continúa la intervención de P16, y de esa manera, la reconoce como turno:

(29)

I(r-)i 26P16: y se l'han puesto/ empotrá(da) en lo dee-/ un rincón que tiene allí al lao de la puerta y el tubo sale directamente a la calle// entonces no les ARma la humadera que les armaba§

Ir T18: § °(((mu(y) mala)))°

Nótese en (30) la aceptación del turno anterior que señala la presencia del marcador discursivo *pues*, con valor comentador, así como la repetición de parte de lo dicho anteriormente.

(30)

- Ir-i 7P4: e- era un- una eso de cartón y estaba ahí metido/ y a mí no me
dijeron nada de la garantía ni na-da// de la d'esto/ [y]
- Ir-i 8T7: [pues] haberle
dicho no me distes garantía

6. Las unidades superiores de la conversación: el *diálogo* y el *discurso*

Por encima del intercambio se reconocen dos unidades estructurales internas a las que hemos denominado *diálogo* y *discurso*.

6.1. El *diálogo*

El *diálogo* es el resultado de la combinación de intercambios sucesivos. En el Análisis de la Conversación americano existe una unidad similar denominada *secuencia*, pero que se define, a diferencia del diálogo, a partir de criterios temáticos (Gallardo 1993), ya que se vincula al desarrollo de la conversación (secuencia de apertura, central, de cierre; secuencias laterales e insertadas) o está determinada por los criterios de cohesión y coherencia (secuencia de historia, secuencia argumentativa). A diferencia de esta perspectiva, el *diálogo* se delimita primariamente desde una perspectiva estructural y se define como sigue:

Unidad dialógica definible en términos estructurales, limitada prototípicamente por una intervención-turno iniciativa al inicio y por una intervención-turno reactiva al final de la misma

Esta definición habla de *intervenciones-turnos* porque, para que sean constituyentes de dicha unidad, las intervenciones iniciativas y reactivas tienen que haber sido aceptadas por el resto de los participantes en la conversación (Briz, 2006 y 2007). Así, no toda intervención iniciativa comienza un diálogo (en tal caso, cualquier intervención fallida podría iniciar un diálogo). Por otro lado, para que una intervención reactiva sea realmente reactiva, el cierre que propone (la *complétude interactive* definida en Roulet et al. 1985) ha de ser aceptado por el resto de los participantes. El carácter de intervención y turno sitúa al *diálogo* y al *discurso* en un punto intermedio entre lo estructural y lo social; no en vano, en estas unidades la estructura lingüística enlaza con la social (piénsese en el carácter ritualizado de saludos y de despedidas, así como la atención que han recibido en estudios sociológicos y antropológicos).

Por otro lado, el diálogo se define en términos prototípicos. Dado que las conversaciones se desarrollan de manera no planificada, inicio y fin de diálogo no poseen el mismo estatuto. Mientras que los inicios se señalan prácticamente siempre, no sucede lo mismo con los finales, ya que una conversación puede acabar “disolviéndose”, sin marcas de cierre específicas. Se puede decir, por tanto, que todo diálogo *debe* marcar su inicio mediante una intervención-turno solo iniciativa, pero *puede* marcar su final con una intervención-turno solo reactiva. Son, por ello, posibles diversas tipologías de diálogo:

- a) Ii/ Ir-i [...] Ir-i/ Ir
- b) Ii/ Ir-i
- c) Ii/ Ir

El tipo (a), como se ha señalado arriba, es el más prototípico. Idealmente, su cuerpo está compuesto de reacciones reactivo-iniciativas, que hacen avanzar la conversación, y concluye con una intervención reactiva. Es el caso del ejemplo (31), donde 22P13 es

la intervención-turno iniciativa del interlocutor P, que inicia un diálogo (aparece marcado, de acuerdo con nuestras convenciones, como Ii iD) que termina en 25I6 (intervención-turno reactiva, cierre de diálogo; marcado así: Ir cD). En medio de ambas unidades se extiende una sucesión de intervenciones reactivo-iniciativas. Sin embargo, 26P16 inicia un nuevo tema que no responde a ninguno de los elementos sintácticos, léxicos o temáticos del diálogo precedente, por lo que se constituye en nueva intervención iniciativa, ratificada como turno por T17 y, por tanto, en intervención-turno iniciativa, inicio de un nuevo diálogo:

- (31)
- Ii** 22P13: ¿dónde has estao Ingrid?
iD
 Ir-i 23I5: estudiando→§
 Ir-i 24T16: § pues t'ha llamao allí bajo // te ha llamao/ Rosario / qu'era la misa pa(ra) Julián ↓ / °(hoy)°/ a las siete / dice *seguro que no lo sabrá* / digo pues ella está haciendo deberes / dice-/ y eran las siete menos cinco
 Ir P14: pues [no te marees]
 24T16: [dice] *pues yaa/ [a- ahora ya he hecho=]*
 P15: [(())]
 24T16: = *tarde// dice ahora ya he hecho tarde/ porquee// dice y eso/ dice yo all no verla he pensao que noo lo sabía §*
Ir 25 I6: § °(no sé)° //
Ii 26P16: yo he subido ↑ / a mi casa y estaban allí a- que le han
iD cambio la caldera del sitio
 T17: °(aah)°

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

El ejemplo (31) ilustra el caso prototípico. Sin embargo, a veces, en la conversación coloquial es problemático definir una intervención como únicamente reactiva. Dicho de otro modo, una intervención reactiva solo puede identificarse como tal *a posteriori*, puesto que es necesario el consenso de todos los interlocutores para cerrar el diálogo. Tal es el caso del ejemplo (32):

- (32)
- (...)
- I(r)-i 1A1: y en la otra academia que vaya↑ se supone que/ también le pagará/ que sí que le pagarán ¿no?§
 Ir-i 2C1: §¿ipero MAmi!?
 Ir-i 3A2: ¿¡QUÉE!?!§
 Ir-i 4C2: §¡QUE VA- VA DE ALUMNA!§
 Ir B1: §alumna§
 Ir-i 5A3: §¡AAH! ¡QUE
 [VA→!]=]
 Ir-i 6C3: [¡que no te enteras!]
 Ir-i 7A4: ¡HUY cariño↓ no me lo explicas↑! ¡me dices ara va a ir a otra academia↓! ¡pos yo qué sé si está trabajando [allí]
 Ir-i 8C4: [t'he dicho↓] *se ha buscao un profesor de árabe/ que no es su jefe§*

- Ir-i 9A5: §no has dicho↑ *se ha buscao un profesor de árabe que* [no es su jefe]
- Ir-i 10C5: [no poco]§
- Ir B2: §¡mírame ahí!
- Ir-i 11A6: ya lo verás↑ como no lo has dicho
- Ir B3: °(ya lo verás)°§
- Ir-i 11A6: §eso que dices↑ no lo has dicho [y además→]
- Ir-i 12D1: [no lo has dicho]
- Ir-i 13C6: [¡no lo has dicho!]
- Ir-i 13C6: [¡bueno vale
vale vale bien!]
- Ir-i 14A7: no↓ no↓ tengo testigos que me lo corroboran§
- Ir-i 15C8: §¡BIEEN!§
- Ir 16A8: §((eso))
¡aah! ¡BUENO↓! pues enton- ESO ES PARA QUE [OTRA VEZ→=]
- Ir C8: [¡UUY!]

16A8: =cuando mamá diga una cosa↑/ me repliques↓ y me digas que no y que sí y que sí y que no↓// para que veas que- ¡Y NO TE COMAS LA LECHUGA!

(Cabedo y Pons 2013, conversación 9)

En el ejemplo (32), se observa cómo la hablante C, que ha cometido un error de interpretación, trata en dos ocasiones de cerrar el tema (13C6 y 15C8); sin embargo, A A (16A8) responde, continúa el tema y no admite, así pues, el cierre. Por ello, aunque para C sus intervenciones pretendan ser intervenciones reactivas de cierre, al provocar las reacciones de A serían, funcionalmente, reactivo-iniciativas. Así pues, el carácter únicamente reactivo de las intervenciones solo se puede constatar si, en efecto, no existen reacciones posteriores de otros interlocutores. Por esto un diálogo se puede definir también, de forma alternativa, a partir de la presencia de dos intervenciones- turno iniciativas.

La diversidad funcional de los segmentos distinguidos como diálogos permite una clasificación de estos. Sin embargo, y a diferencia de las propuestas del Análisis de la Conversación, esta es una delimitación secundaria, puesto que el elemento indispensable para la definición, como se ha indicado anteriormente, es la alternancia Ii-...-Ir, o el esquema Ii-...-Ii. Siguiendo a Briz (2006, 68), las secuencias de inicio y de cierre de una conversación se denominan *diálogos-marco*; el resto, se denomina *diálogo cuerpo*. La unión de diálogos marco y del diálogo cuerpo constituye los *diálogos de rango primario*. En el fragmento objeto de análisis a lo largo de todo el artículo, estamos ante un diálogo cuerpo, dado que las secuencia de apertura y de cierre faltan en la grabación. Ahora bien, el diálogo cuerpo se puede subdividir en función de un criterio temático. Aparecen de este modo los *diálogos de rango secundario*, los *diálogos de rango terciario* o *subdiálogos*, y los *diálogos de cuarto rango*, que comprende las tradicionalmente denominadas *secuencias laterales*.

En (33), los intercambios comprendidos entre 1P1 y 11P6 constituirían un *diálogo de rango secundario*, que se cierra cuando el mismo hablante decide incorporar una nueva intervención-turno solo iniciativa (11P7), que abre un segundo diálogo:

- (33)
- Ii iD** 1P1: he ido a la tienda esa/ bueno↓/ aa-/ a cobrarte la lotería // y ee- lo que me han dao/ de la lotería
- Ir-i 2T1: ¿esto?
- Ir-i 3P2: °(claro)°
(...)
- Ir-i 10T8: pues mala suerte↑ nena↓ noo- no- por eso no hay que ponerse así
- Ir cD** 11P6: sí↓ más nerviosa ya de-/
- Ii iD** 11P7: que mi padre ha hablao con el médico↓
- Ir-i 12T9: °(¿y qué?)°
(...)

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

Asimismo, es posible distinguir *diálogos laterales*, como el intercambio, en (34), entre 14T12 e 15I1, o el que se desarrolla entre 27I7 y 28I8, en (35), ambos extraídos del fragmento que está sirviendo en este trabajo como fuente de referencia común. El primero lo favorece la entrada en la escena conversacional de un nuevo interlocutor y el segundo la llamada de teléfono de I, mientras que T y P continúan la conversación, lo que provoca una escisión conversacional (los diálogos laterales, constituyan o no escisiones se marcan, convencionalmente, con un sangrado a la derecha):

- (34)
- (...)
- Ii iD 14T12: ¿quién?
- Ir cD 15I1: °(soy yo)°
(...)

- (35)
- Ii iD 27I7: MARIVÍI/ ¿ESTÁ JOSEMI?¹
26P16: y estaba mi hermanaa
- Ir 28I8: ¡ay! pues nada
26P16: estaba mi hermana allí§
- Ir CD 28I18: § da igual ¿vale?

6.2. El discurso

Discurso es el nombre que recibe la unidad dialógica superior (Pons y Estellés 2014), delimitada por un cambio en el contexto interactivo particular. Así, comienza un nuevo discurso cuando:

- Cambia el número de interlocutores
- Cambia el papel funcional de los interlocutores
- Cambia el grado de igualdad jerárquica entre los interlocutores
- Cambia la dinámica de toma de turnos (predeterminada/no predeterminada)
- Cambia el registro (*modo*, en el sentido de Gregory y Carroll 1978, Ochs, 1979); pasa de no planificado a (semi)planificado.

¹ I llama por teléfono.

hablantes que mantienen una relación simétrica, se convierte en el inicio de un acto institucional (una confesión), altamente ritualizado, con una asignación de papeles determinada (confesor y feligrés) y claramente asimétrico (el confesor tiene poder sobre el confesado).

En conclusión, al inicio de todo discurso se hace tabula rasa del contexto precedente y comienza un nuevo juego lingüístico (Wittgenstein), en el que cambian todos o algunos de los parámetros comunicativos mencionados arriba. Aunque el caso prototípico de inicio de discurso sea el paso del silencio al habla, como ocurre al inicio de toda conversación, sería erróneo equiparar ambos términos, como demuestra el fragmento anterior⁹.

Los cambios en el contexto interaccional que se producen al inicio de un discurso se reflejan en la estructura lingüística, ya que las posiciones iniciales de discurso pueden estar marcadas solo por un número definido y muy delimitado de marcas formales, que forman un paradigma reducido y hasta cierto punto sorprendente: saludos *–hola–*, fórmulas de apertura *–estimados colegas–*, vocativos *–María, camarero–*, marcadores del discurso de carácter vocativo *–oye, mira–* y presencia de ciertos marcadores del discurso, como *bueno*. Llamaremos a esta posición inicial de discurso *posición inicial absoluta* (PIA).

Al igual que ocurre con el resto de las unidades del modelo, el discurso está compuesto de unidades jerárquicamente inferiores; en este caso, de diálogos. Así, el inicio de un *discurso* coincide con, al menos, el inicio de un *diálogo*, del mismo modo que todo comienzo de intervención es también el comienzo de, al menos, un acto, como ocurre con las intervenciones 1A1-5B2 del ejemplo (36).

Obsérvese que, en dicho ejemplo, los hablantes A y B, compañeros de piso, han estado hablando antes de llegar a la casa de C, el casero. Sin embargo, cuando este abre la puerta, la lista de interlocutores en la conversación cambia, así como el rol funcional de cada uno de ellos, que pasa a ser de desigualdad jerárquica (puesto que uno es el deudor y los otros los deudatarios). Estos cambios repercuten lingüísticamente en la presencia de saludos como los de 1A1, 2C1 y 3B1, así como en una más que probable disminución de la coloquialidad del discurso, que se adapta así no solo a la desigualdad jerárquica, sino también al distinto fin de la conversación, que es ahora claramente transaccional.

El discurso, por tanto, es no solo la unidad interaccional máxima de nuestro modelo, sino también el punto en el que la estructura lingüística linda con la estructura social, y de su estudio derivan conclusiones que afectan tanto a la Etnometodología (presencia y desarrollo estructural de distintos rituales) como al estudio del registro en la conversación (los cambios de +coloquial a –coloquial presentan una PIA marcada mientras que los cambios inversos no) o a los estudios de gramaticalización (puesto que la PIA es el punto final de todo proceso de gramaticalización que implique un aumento de ámbito) (ver Estellés y Pons 2014).

7. La organización estructural en unidades mínimas: *acto y subacto*

A medida que nos alejamos de la frontera que marca el carácter dialógico o monológico de una unidad, entramos en un terreno resbaladizo, donde se hace más difícil arbitrar criterios de reconocimiento válidos. Por un lado, las señales interactivas y las marcas que construyen los participantes de una conversación pierden importancia en fragmentos donde lo que importa es la construcción de un mensaje coherente; por otro lado, las construcciones sintagmáticas y oracionales, propias de las estructuras gramaticales, no se pueden aplicar al discurso oral. Sin embargo, y sin contradicción, lo dicho no significa ni que lo interactivo sea totalmente irrelevante ni que no se

puedan distinguir construcciones sintagmáticas u oracionales. Lo importante es que no se pueden tomar como base para arbitrar criterios de reconocimiento de unidades discursivas.

Esta dificultad ha suscitado distintas propuestas de unidades de la conversación cuya unidad monologal rebasa los límites de la oración. La Escuela de Ginebra, en su modelo estructural y jerárquico, solo diferencia tres constituyentes: el intercambio, la intervención y el acto¹⁰. Este último se define como “la plus petite unité monologale constituant l’ intervention” (Moeschler 1985: 81); a su vez, el acto presenta una caracterización ilocutiva, derivada de sus propiedades lingüísticas, y una caracterización interactiva, definida en relación con los actos circundantes. No obstante, la descripción de esta unidad en Roulet et al. (1985) es ciertamente escueta.

Algunos de los modelos propuestos recientemente conceden primacía al criterio entonativo. Así, el modelo de Cresti (2005) se basa en la prosodia, que segmenta grupos entonativos, y se filtra con la ayuda de la pragmática; en concreto, con la presencia de un acto ilocutivo asociado al grupo entonativo segmentado previamente. Degand y Simon (2009), por su parte, emplean entonación y sintaxis en paralelo; las unidades equivalentes al acto surgen de ese doble análisis. El modelo de Friburgo, de Berrendonner (2012), toma como base la sintaxis, con la que define cláusulas-enunciados, que mantienen entre sí lazos rectivos, de tipo semántico-pragmático (preparación, rectificación, etc.). El modelo de la co-enunciación de Morel (1998) parte de una base entonativa, a la que se superponen los conceptos de tema-remata y la información de las miradas y gestual. Por último, el modelo de Basilea (Ferrari 2003, 2008), más orientado hacia el discurso escrito, define el acto fundamentándose en el criterio de acto ilocutivo, al que se añaden informaciones adicionales delante (*marco*) y detrás (*apéndice*) del mismo.

Así pues, los modelos de segmentación coinciden en el uso de varios criterios, si bien no existe unanimidad en cuanto a la cantidad de estos ni en cuanto a cuáles son. Además, la dificultad de encontrar una tipología de los actos ilocutivos repercute en la distinción de estos segmentos.

7.1. Definición

El *acto* es una unidad estructural monológica, jerárquicamente inferior a la intervención, de la que es su constituyente inmediato; asimismo, es la mínima unidad de acción e intención, que posee las propiedades de aislabilidad e identificabilidad en un contexto dado.

El *acto* es el segmento de discurso que corresponde a una acción independiente, a una intención determinada del hablante. Es *aislable* en tanto posee fuerza ilocutiva propia y es *identificable* por la presencia de ciertas marcas lingüísticas prosódicas y semánticas.

Decir que un acto es *identificable* implica que el constituyente presenta límites reconocibles, límites que vienen dados por marcas lingüísticas que se sitúan en las fronteras del acto; también es identificable cuando, además, constituye una unidad melódica. En el apartado §7.2 expondremos una serie de marcas lingüísticas, así como los rasgos prosódicos delimitadores de actos.

En cuanto a la propiedad de la aislabilidad, un segmento es *aislable* en virtud de su fuerza ilocutiva. Ser *aislable* significa que posee fuerza ilocutiva propia y que representa una acción-intención y, por ello, tiene a menudo la capacidad de constituirse por sí mismo en una intervención en el contexto lingüístico en que aparece; no en vano es el constituyente inmediato en que puede quedar segmentada una intervención, como se ha indicado en la definición.

Por consiguiente, la propiedad de la aislabilidad posee carácter estructural, dada la independencia del acto y consiguiente equivalencia con la intervención, y contextual, dado que solo en un contexto concreto se puede valorar si es independiente respecto al acto anterior (sea del propio interlocutor o de otro), y si podría aparecer o no autónomamente en una intervención. En (38) se observa que cada uno de los actos de respuesta puede equivaler a una intervención.

Los actos se marcan con el signo de sostenido al comienzo y al final del segmento de discurso reconocido como tal: # #

(38) (T pregunta dónde estaba la garantía.)

T6: # °(¿dónde?)° #

P4: # e- era un- una eso de cartón y estaba ahí metido/ # # y a mí no me dijeron nada de la garantía ni na-da// de la d'esto/ #

T6: # °(¿dónde?)° #

P4': # e- era un- una eso de cartón y estaba ahí metido/ #

P4'': # y a mí no me dijeron nada de la garantía ni na-da// de la d'esto/ #

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

Como se colige de la explicación anterior, la aislabilidad está ligada sobre todo a la caracterización pragmática del acto, que es el rasgo jerárquicamente más importante, ya que está en la base de su definición; no hay que olvidar que el acto es sobre todo una unidad pragmática que corresponde a una acción comunicativa.

Desde el punto de vista pragmático, el acto posee una única fuerza ilocutiva (pregunta, respuesta, aceptación, rechazo, orden, ofrecimiento, etc.), es decir, el hablante lo emite con una intención determinada. Para averiguar la fuerza ilocutiva o intención, hay que considerar la relación de un acto respecto a otro, y hay que tener en cuenta las marcas lingüísticas mediante las cuales se manifiesta, entre ellas ocupan un lugar importante los verbos performativos, como se verá en §7.2.1.

En la intervención T8 de (39) el hablante evalúa lo que el interlocutor le ha contado (*pues mala suerte nena*) y le reprocha su enfado (*noo- no- por eso no hay que ponerse así*). Estas serían, pues, sus respectivas intenciones, evaluación y reproche.

(39)

T8: # pues mala suerte↑ nena↓ # # noo- no- por eso no hay que ponerse así#

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

Con el fin de reconocer la acción y ratificar su independencia, se puede recurrir a dos pruebas subsidiarias. La primera toma como guía los verbos que expresan la acción y se aplica cuando dichos verbos están omitidos (de lo contrario, el mismo verbo es una marca que facilita su reconocimiento). En estos casos o se deja la interpretación del verbo al juicio del analista o se puede utilizar de manera genérica el proverbio *decir* (*digo, dice, dijo*), dotado de múltiples valores ilocutivos, de manera que “una expresión que permita ser introducida por dicho verbo será un acto” (Briz 2003: 956). Con la aplicación de esta prueba, la adición de *digo* en este caso, la intervención T8 del ejemplo anterior quedaría como sigue:

(TE) DIGO pues mala suerte↑ nena↓

(TE) DIGO noo- no- por eso no hay que ponerse así

La segunda consiste en la prueba de la sustitución por el acto anterior. Esta prueba es muy útil en las intervenciones largas, en las que puede resultar más difícil reconocer la aislabilidad de los actos. En las intervenciones largas hay que observar cuándo hay una nueva acción, cuándo hay una aportación distinta que derive de una nueva intención comunicativa; en definitiva, cuando es independiente respecto al acto anterior, sea del propio interlocutor o de otro.

En P3 se pueden distinguir cuatro actos en virtud de las cuatro acciones que pueden reconocerse. En estos actos el hablante cuenta dónde se encontraba, la explicación o el por qué y dónde estaba otra persona, acción esta última que se repite.

P3: # y es que estaba yo en la administración/ # # porque l'administración de loterías tiene una puerta↑// que/ da a otra tienda # / # y ella está en los dos sitios/ # está en l'administración de loterías y está en→ #

Al sustituir, por ejemplo, cualquiera de los actos del ejemplo anterior, se advierte que los elementos identificados como actos funcionan de manera conjunta para expresar una acción.

Sustitución del primer acto, # *y es que estaba yo en la administración* #:

P3: # **(Digo que yo estaba en la administración) porque l'administración de loterías tiene una puerta↑// que/ da a otra tienda/ # #** y ella está en los dos sitios # / # está en l'administración de loterías y está en→ #

Sustitución del segundo acto # *porque l'administración de loterías tiene una puerta↑// que/ da a otra tienda* #:

P3: # y es que estaba yo en la administración# / # **y ella está en los dos sitios** # / # está en l'administración de loterías y está en→ #

Sustitución del tercer acto: # *y ella está en los dos sitios* #:

P3: # y es que estaba yo en la administración # / # porque l'administración de loterías tiene una puerta↑// que/ da a otra tienda # / # **(ella) está en l'administración de loterías y está en**→ #

Esto no significa que el acto sea prescindible (aunque a veces pudiera serlo), sino sobre todo que es independiente. Ciertamente, la omisión del primer acto conllevaría añadir algún elemento fórico; la del tercer acto (*y ella está en los dos sitios*) conlleva introducir el referente nombrado en el acto anterior (*ella*).

Asimismo, la propiedad de la aislabilidad está vinculada a una particular caracterización prosódica y semántica del acto. En cuanto a la prosodia, el acto se caracteriza por constituir una unidad melódica, es decir, tiene un contorno melódico propio¹¹. Para utilizar este criterio, es necesario escuchar la grabación y contar, como mínimo, con el análisis de las pausas y de las inflexiones finales. Así, en la intervención T14, en (40), cada uno de los actos corresponde a una unidad melódica, siendo más compleja en el segundo por la inflexión ascendente de un segmento menor del acto (*pues como han venido*↑).

(40) (El interlocutor piensa que sus suegros no estaban en la tienda y el hablante le asegura que sí estaban en la tienda.)

T14: # [pues] allí ((estaban)) tus suegros/// # # pues como han venido↑ se
acaban de ir ahora #

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

Y finalmente, respecto a la caracterización semántica, el acto suele estar formado por el contenido de una proposición al que se pueden adjuntar constituyentes informativos menores¹². En otras palabras, semánticamente, se considerará *acto* el contenido de una proposición más los constituyentes informativos menores adjuntados a la misma. Dado que, en nuestro modelo, como se notará más tarde, las unidades con contenido proposicional son *subactos sustantivos directores* (SSD) o *subordinados* (SSS); y las unidades sin contenido proposicional son *subactos adyacentes* (SA) (véase apartado §8) diremos que el acto se puede definir, desde el punto de vista semántico, como la unión de los subactos sustantivos de una proposición más los subactos adyacentes asociados a los mismos.

Por ejemplo, en (41), en el acto producido por T15 se puede distinguir, por un lado, la proposición {yo llego ahora}/{en este momento}, formada por dos segmentos informativos con contenido proposicional (respectivamente, un subacto sustantivo director y un subacto sustantivo subordinado), los cuales se identifican mediante marcas prosódicas; por otro, el resto de constituyentes no proposicionales (*pues mira, nena*), que son *subactos adyacentes*:

(41)

T15: # {pues mira}_{SA} {yo llego ahora/}_{SSD} {en este momento}_{SSS} {nena}_{SA} #

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

Si bien la presencia de proposiciones es bastante frecuente en los actos, por lo que puede ser una guía inicial clara para el reconocimiento de los actos, no obstante, no siempre existe una correspondencia exacta con la proposición. De hecho, hay construcciones que presentan contenido proposicional, pero no son actos, como ocurre en el caso de ciertas estructuras sintácticamente coordinadas o subordinadas (en T14 con la subordinada *como han venido*):

(42)

T14: # [pues] allí ((estaban)) tus suegros /// # # pues como han venido↑ se
acaban de ir ahora #

La subordinada *como han venido* presenta una unión de un predicado con su sujeto; en este sentido, puede tratarse como una proposición completa; sin embargo, está subordinada sintácticamente mediante *como* a una estructura superior.

Lo mismo ocurriría con las llamadas *subordinadas y coordinadas del enunciado*. Desde un punto de vista discursivo, en las subordinadas y coordinadas de la enunciación hay dos actos, mientras que las del enunciado “constituyen con el núcleo predicativo que las integra un solo acto” (Briz 2011). Sin embargo, siguiendo el criterio proposicional, se distinguirían en ambos tipos de construcciones dos proposiciones en cada caso.

Asimismo, una expresión no proposicional desde el punto de vista sintáctico puede ser semánticamente completa y, por tanto, analizarse como acto. Así sucede en *pues mala suerte nena* en el ejemplo (43):

(43)

T8: # pues mala suerte↑ nena↓ # # noo- no- por eso no hay que ponerse así #

Y, en fin, puede haber actos en los que difícilmente se puede identificar un contenido proposicional, como sucede en los usos autónomos de algunas interjecciones, marcadores discursivos modalizadores o de control del contacto. En estos casos se evidencia la supremacía de la función pragmática sobre el contenido proposicional para el reconocimiento de actos. Así, en P10 de (44) *¡aah!* funciona como acto:

(44)

T14: # pues allí ((estaban)) tus suegros/// # # pues como han venido↑ se acaban de ir ahora #

P10: #¡aah! #

En suma, el criterio semántico es una guía que puede facilitar, desambiguando, el proceso de segmentación de actos, a condición de que se entienda su subordinación a los criterios de tipo pragmático.

Por consiguiente, se podría decir que en general un acto es aislable en la medida en que posee fuerza ilocutiva, un contorno melódico propio y un contenido proposicional; aunque, en realidad, no necesariamente se han de cumplir los tres requisitos y, en último término, es la identificación de la intención o acción comunicativa —y el consiguiente funcionamiento autónomo en una intervención— lo que evidencia que el constituyente en cuestión es aislable en relación al acto anterior y que, por tanto, es un acto.

Una vez señaladas las propiedades y explicadas las características del acto, pasemos a analizar con detalle los actos de la intervención I1:

(45) (P e I están esperando a una tercera persona. P parece dubitativa e impaciente por la tardanza de esta.)

P1: # ¿que ella cuando viene de su pueblo? # # ¿a qué hora [llega?] #

I1: # [por] la tarde↓ # # pero→ igual es que ha venido en el tren o algo y aún no habrá llegao↓ # # bueno estará en la inauguración esa # // # que no me ha dicho nada #

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

En la intervención P1 se reconocen dos actos, dos preguntas sobre el momento y hora de la llegada de alguien. Y en la de I1 se pueden distinguir cuatro actos: *por la tarde*, en primer lugar; *pero...llegado*, en segundo lugar; *bueno...inauguración esa*, en tercer lugar; y finalmente, el resto de la intervención. Cada uno cumple una intención comunicativa específica, a saber: responder e informar (el primer acto), justificar, dada la impaciencia de P, las causas del retraso (el segundo y el tercer acto) y reprobar la carencia de información (el cuarto acto). En este sentido, todos los segmentos son aislables y, por tanto, actos. Además, las dos justificaciones de los segmentos segundo y tercero podrían constituirse, de forma aislada, como intervenciones independientes, como respuestas a la pregunta de P1.

P1: # ¿que ella cuando viene de su pueblo? # # ¿a qué hora [llega?] #

I1': # pero→ igual es que ha venido en el tren o algo y aún no habrá llegao↓ #

I1'': # bueno estará en la inauguración esa # //

Y el cuarto acto podría ocupar la posición del tercero: # *que no me ha dicho nada* #

P1: # ¿que ella cuando viene de su pueblo? # # ¿a qué hora [llega?] #
 I1: # [por] la tarde↓ #
 I1': # pero→ igual es que ha venido en el tren o algo y aún no habrá llegao↓ #
 I1'': # que no me ha dicho nada #

A su vez, cada acto corresponde a una proposición más contenidos extraproposicionales (entre paréntesis en el ejemplo):

I1: por la tarde
 I1: (pero igual es que) ha venido en el tren (o algo) & aún no habrá llegao
 I1: (bueno) estará en la inauguración esa
 I1: (que) no me ha dicho nada

Aunque el primer acto se reduzca a *por la tarde*, se sobreentiende el verbo *llegar* (*llega por la tarde*). Más discutible podría ser la agrupación de las dos estructuras proposicionales (*ha venido en el tren & aún no habrá llegao*) en un solo acto, pero la segmentación en dos actos incumpliría el criterio pragmático —jerárquicamente más importante en la definición del acto—, y eludiría el hecho de que conformen una unidad melódica, así como otras marcas lingüísticas que ratifican que estamos ante un solo acto.

También son actos aislables y reconocibles por la realización entonativa: los dos primeros presentan una curva melódica que termina en un tonema descendente, y los dos últimos están delimitados por pausas. Asimismo, aparecen marcas lingüísticas que facilitan el reconocimiento de estos actos, como los conectores pragmáticos *pero (igual)*, *es que* y *bueno*, que indican a menudo el inicio de un acto; de hecho, *aún no habrá llegao* podría constituirse como acto en otros contextos, pero, en el ejemplo, este contenido proposicional queda bajo el ámbito de los conectores *pero (igual) es que*:

I1: pero→ igual es que ha venido en el tren o algo
 I1: pero→ igual es que aún (el tren) no habrá llegao↓

La forma y funciona aquí como conjunción coordinante, dado que une elementos equifuncionales que se contraponen a lo dicho antes (*por la tarde*). Esta trabazón es reforzada por la omisión del referente *tren* mencionado en la primera estructura proposicional.

Finalmente, es importante subrayar que la aislabilidad no significa que el orden de los actos sea trivial y que cualquier acto pueda aparecer en lugar del anterior sin que afecte a la coherencia temática¹³. Por ejemplo, no sería aceptable pragmáticamente que la respuesta (*por la tarde*) se enunciara después de los actos de justificación (ver I1'). Asimismo, si la contraposición (el último acto de la serie) se formulara tras la suposición (ver I1''), implicaría que el acto *que no me ha dicho nada* se referiría a la primera justificación del retraso (*pero igual es que ha venido en el tren o algo y aún no habrá llegao*) y no a la inauguración, como ocurren en el ejemplo original (*no me ha dicho nada de que iba a asistir a la inauguración*).

En conclusión, que el orden no sea trivial sugiere que el acto se constituye como tal en relación con el acto anterior, sea dicho por el propio interlocutor o por otro.

7.2. Criterios de reconocimiento

Aunque el reconocimiento de los actos se establece a partir de las propiedades y rasgos mencionados, hay ciertas formas lingüísticas que favorecen la identificación de un determinado segmento de habla como acto específico. Podemos hablar así de *índices lingüísticos segmentales* y de *índices lingüísticos suprasegmentales* de la presencia de actos.

7.2.1. Índices lingüísticos segmentales

1. Algunas proformas y adverbios, como *sí*, *no*, *eso*, *así*, etc. suelen ser aislables, por lo que suelen constituir actos.

- (46)
 D1: # ¿te acuerdas de tu camiseta rosa de Beneton? #
 B1: [(RISAS)]
 D2: # rosa [fucsia de Beneton] #
 A1: # [¿]la que me quita- la que] me quitaste? #
 D3: # **sí** # / # la tengo aún #

(Cabedo y Pons 2013, conversación 46)

Ahora bien, la presencia de estos segmentos discursivos no siempre es índice de actos, puesto que pueden ser elementos no aislables, como el del ejemplo siguiente, donde *sí* no se utiliza para afirmar sino para introducir una intervención al tiempo que aporta un valor modalizador:

- (47)
 T: # pues mala suerte↑ nena↓# #noo- no- por eso no hay que ponerse así#
 P: # **sí**↓ más nerviosa ya de-/ # # que mi padre ha hablao con el médico↓#

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

2. Puesto que los actos tienden a poseer una única fuerza ilocutiva, la presencia de un verbo que haga explícita dicha fuerza ilocutiva puede funcionar como índice de existencia de un acto.

- (48)
 D: #yo no te exijo / no te exijo / ni siquiera te- te- te condiciono# / #**te pregunto**↓ / ¿**queréis regalo o queréis que se lo demos a Cáritas?** # /# y hasta ahí la pregunta #

(Cabedo y Pons 2013, conv. 0038)

3. La presencia de elementos fóricos suele actuar como índice de existencia de dos actos: el primero es aquel en el que se sitúa el antecedente mientras que el segundo es donde se encuentra el elemento fórico, como puede verse en 5P3.

- (49)
 4T2: # ¿de lotería también? #// # sí quee-§
 5P3: § # no no↓#
 4T2: [que te-] #
 5P3: # [QUE] eran ochocientas↓y yo llevaba doscientas↑ y l'he dao/
 [entonces=]

T3: # [¡aah!] #
 5P3: = m'ha dao↑ ca- mil/ ¿sabes? #// # y eso↓ / ee- **eso** era↓ # # y he subido a mi casa y mi hermana m'ha dicho pues t'acabo de llamar/ no sé qué↓ no sé cuántos↓ #

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

4. Además, la aparición del estilo directo en una intervención puede indicar el comienzo de uno o varios actos, como 8T7 y 9P5. Con frecuencia en la conversación el estilo directo es introducido por el verbo *decir*.

(50)

7P4: # e- era un- una eso de cartón y estaba ahí metido # / # y a mí no me dijeron nada de la garantía ni na-da// de la d'esto / [y] #

8T7: # [pues] haberle dicho *no me distes garantía* #

9P5: # noo/ sí que me dio/ # # que iba detrás// # # **dice** *sí que te di*/ # # **digo** *yo no tengo garantía*/ # # **dice**/ *sí que te la di que iba detrás del plástico*/ # # ¡per(o) hombre por favor! / ¡y no decírmelo ni nada! #

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

En el ejemplo anterior, cabe detenerse en la intervención de 9P5, que comienza con un acto en el que el hablante rechaza lo dicho por T:

a. # noo/ sí que me dio/ #

A continuación, P va describiendo una historia conformada por distintos hechos; cada una de esas descripciones, que en su mayoría contienen estilo directo, son actos de explicación del rechazo¹⁴:

b. # que iba detrás #

c. # **dice** *sí que te di* #

d. # **digo** *yo no tengo garantía* #

e. # **dice**/ *sí que te la di que iba detrás del plástico* #

La historia que sirve como explicación está seguida de un acto de evaluación, mediante el que el hablante valora todos los elementos narrados:

f. # ¡per(o) hombre por favor! / ¡y no decírmelo ni nada! #

5. Por su especial comportamiento discursivo, las *partículas discursivas*¹⁵ se constituyen con asiduidad como marcas lingüísticas fiables para la delimitación de actos. Unas veces indican el *inicio* de un acto, otras el *fin*; en cualquier caso, aparecen integradas en el acto —y funcionan como subactos adyacentes¹⁶ (ver §8.1 y esp. §8.3.2).

(51)

E: # **no**↓ pero ¿sabes lo que pasa? # # que si tuvieras a los dos aquí↑ # // # **total**↓ es un aparatito aquí↓ chiquitín que lo pondrías #

(Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002: 268, líneas 399-403)

(52) V: # ellos se unieron también a laa– al recurso↑ # // # y **claro**/ ellos en dos líneas↑/ decían que se les tenía que haber consultao #

(Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002: 173, líneas 441-443)

(53)

G1: # ¿ahí pone días? #

E1: # chno (2'') #

G1: # pone *días laborables* #

E1: # pone *DÍAS (()) lo antes posible hora de (())* # /// # supongo que será horario de oficina↓ **claro** #

(Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002: 82, líneas 8-13)

Asimismo, ciertas partículas discursivas (en general, los modalizadores y los controladores del contacto) se emplean a veces como únicos constituyentes de una intervención, funcionando, por ello, como actos. En el siguiente ejemplo el marcador modalizador *claro* funciona de modo autónomo indicando acuerdo con lo dicho antes.

(54)

T1: # ¿esto? #

P2: # °(**claro**)° # / # o- ochocientas pesetas y doscientas que llevaba yo↑ #

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

Las partículas discursivas *¿sabes?*, *¿no?*, *¿eh?*, *¿verdad?*, etc. suelen indicar el final de un acto¹⁷ o de una intervención, y nunca marcan el inicio de un acto, como las partículas anteriores. En (55a) *¿eh?* indica el fin del acto y reafirma lo que el hablante ha dicho antes (cfr. Briz y Montañez 2008):

(55a)

S: # y este año también vamos a ganar **¿eh?** # # lo que pasa que lo- hemos tenido la- la desgracia de los dos primeros partidos↑/ no hacerlos muy bien # //

(Briz y Grupo Val.Es.Co 2002: 155, líneas 491-501)

Cuando se sitúa al final del acto y de la intervención, el hablante se sirve de *¿eh?* para “apelar al oyente solicitando de manera reforzada que acepte lo dicho” (Briz y Montañez 2008):

(55b)

1S1: # yo nunca he visto una persona tan enrollada como el Andrés **¿eh?** #

2J1: # ¿tan enrollá↓? #

3S2: # sí #

(Briz y Grupo Val.Es.Co 2002: 164, líneas 897-899)

En este último caso, al aparecer al final del acto y de la intervención, la partícula se convierte en un *lugar de transición pertinente*¹⁸; la apelación al otro marca el final de la intervención del hablante y la cesión a otro.

Estas partículas también pueden funcionar de manera aislada en la intervención, constituyéndose así como acto. En estos casos el hablante reacciona y pide una repetición de lo dicho mediante *¿eh?* (cfr. Briz y Montañez 2008).

(56)

J: # ¿sigues/ sigues con los caramelos dee- de anís? #

C: # ¿eh? #

J: # ¿sigues con los caramelos? #

(Briz y Grupo Val.Es.Co 2002: 160, líneas 711-713)

A su vez, es cierto que muchas partículas discursivas pueden afectar tanto a actos como a unidades más pequeñas dentro de este, los que hemos llamado subactos (ver §8). Así, en (57) *o sea* inicia un acto en el que se reconsidera lo dicho antes.

(57) E: # VALE ↓# # LA CULPA ES MÍA # # **O SEA** YO LO
RECONOZCO PARA VARIAR #

(Briz y Grupo Val.Es.Co 2002: 80, líneas 312-313)

Sin embargo, en (58) *o sea* introduce un subacto (*el mayor porcentaje*) que reformula a modo de autocorrección parte de la información del segmento anterior (*la mayoría de la gente*).

(58)

G1: # pues eso ees muy frustantee o s(e)aa #

E1: # no frustrante↓ # # porque tú comprueba quee el t– que la mayoría de gente↑/ **o sea** el mayor porcentaje están en universitarios # /

(Briz y Grupo Val.Es.Co 2002: 114, líneas 1349-1350)

Del mismo modo, los conectores que coinciden con las conjunciones, según su comportamiento, introducirán actos o subactos¹⁹. Aunque funcionan normalmente en el ámbito de la proposición integrando subactos en un acto, también en ocasiones funcionan como conectores en el ámbito de la enunciación, enlazando, como mínimo, actos. En el primer caso forman parte del subacto, mientras que en el segundo son subactos por sí mismas (Briz y Pons 2010: 333), como más adelante se explicará (ver §8).

En el ejemplo (59) *pero* introduce un acto, a la vez que expresa restricción o ampliación de lo comunicado previamente. En este caso, *pero* funciona como un *conector pragmático*, introductor de un nuevo acto, y no como una conjunción adversativa:

(59)

P8: # yy- y eso↓ y que pueden comer y eso # / # **pero** vamos↓ con un tur- # /

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

En cambio, en (60) aparece otro *pero* que funciona como una conjunción adversativa²⁰ e introduce un subacto; en este caso *pero* asume un valor enfático, insiste sobre el hecho de que *habla*.

(60)

P8: # y han di- yy dice laa-/ laa esta laa- ¿cómo se llama?// laa enfermera/ quee/ la gente que ha estao operada d'eso↑ que habla tam(b)ién # / # con la boca cerrada **pero** habla #

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

Por último, los dos tipos de casuales reconocidos en las gramáticas, causal del enunciado y causal de la enunciación, se manifiestan en forma de diferencia estructural en nuestro sistema²¹. En las causales del enunciado, *porque* introduce un subacto informativamente dependiente de otro; *porque* funciona aquí como conjunción.

(61) A: # (los ajos tiernos) están muy buenos/ **porque** no pican casi #

(Briz y Grupo Val.Es.Co 2002: 63, línea 523)

En cambio, en las causales de la enunciación los constituyentes son independientes, por lo que *porque* introduce un nuevo acto y funciona, en consecuencia, como conector.

(62)

P3: # y es que estaba yo en la administración↑ # # **porque** l'administración de loterías tiene una puerta↑// que/ da a otra tienda # # y ella está en los dos sitios↑ # # está en l'administración de loterías y está en→ # //

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

Así pues, la diferencia entre conjunciones y conectores tiene que ver sobre todo con el ámbito de actuación en que se sitúan²²: las conjunciones enlazan habitualmente subactos, mientras que los conectores suelen unir actos o unidades de rango superior. El hecho de que haya elementos que puedan operar en los dos ámbitos es plausible y esperable, dado el carácter funcional de la conexión, que es una categoría pragmática.

7.2.2. Índices lingüísticos suprasegmentales

La prosodia es en ocasiones un recurso demarcativo determinante para segmentar un discurso en actos (Hidalgo Navarro 1997, 1998, 2002b). Es preciso prestar atención a marcas prosódicas como la pausa, la presencia de una curva melódica completa o al empleo de una entonación final marcada en los enunciados aseverativos (con un tonema ascendente o suspendido), ya que pueden resultar primordiales en la consideración de una estructura como acto. Así, teniendo en cuenta el carácter de su delimitación prosódica, hemos podido diferenciar diversos tipos de estructuras, constituyan o no actos:

1. Estructuras acabadas que constituyen actos
2. Estructuras aparentemente inacabadas que constituyen actos
 - 2.1. Actos suspendidos
 - 2.2. Actos truncados
3. Estructuras inacabadas que no constituyen actos

7.2.2.1. *Estructuras acabadas que constituyen actos*. Para determinar si una estructura constituye un acto, conviene considerar las marcas prosódicas que la rodean. Una de las marcas más evidentes es la *pausa*, cuya función demarcativa parece inmediata. Otra cuestión es si realmente esa marca delimita unidades estructurales coherentes, es decir, si estas constituyen o no actos, lo cual puede resultar más discutible.

En realidad, la *pausa* no siempre determina la existencia de frontera entre actos. Puede ser simplemente una marca de problemas en la planificación discursiva, como en (63) o en (64):

(63)

G1: #a ti te da lo mismo ¿no?/ #pues más o **menos**/ es eso lo- lo que quiere decir más o menos la palabra liberal#

(Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002: 91, líneas 389-390)

(64)

E1: #es que- es que ee yo para mí↑ el hecho de ser conservadores y **taal** / **precisamente** radica en sus principios#/ y #para mí↑ hay unas- unos **valores** // **muy** fundamentales que a lo mejor para otra persona no lo son ¿no?/// (3'') no sé#

(Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002: 91, líneas 401-405)

La interpretación específica de la pausa requiere, pues, de la *contextualización* de su uso, requisito indispensable para la delimitación adecuada de los actos en la conversación:

(65)

E1: #sí#/ #yo conozco gente#/ #parezco muy liberal pero// la verdad es que soy muy conservadora#

L1: #mujer/ en todo no↓ °(tía)°#

E2: #yo sí# / #liberaal- soy conservadora enn-/ pues en lo que interesa como to'l mundo#/ #pero vamos no soy nada liberal↓ #lo contrario# /// #lo que pasa↑ es que yo respeto mucho lo que dice la gente↓ #a mí- cada uno que haga lo que quiera yy#

(Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002: 90-91, líneas 365-371)

Por otra parte, cabe mencionar que, en el habla espontánea, la pausa no siempre se presenta como silencio, pues, en ocasiones, el hablante interrumpe momentáneamente su discurso sin llegar al silencio y ocupa esa vacilación mediante algún elemento vocal que puede prolongar su duración. En general, tales fenómenos se interpretan como pausas *llenas* u *oralizadas*²³, cuyo uso se relaciona con problemas de planificación. En este sentido, puede decirse que una mayor complejidad comunicativa conlleva una mayor presencia de pausas oralizadas en el discurso. Parece adecuado, por consiguiente, analizar el funcionamiento de la pausa como elemento demarcativo asociado a otros fenómenos prosódicos, como los ascensos/descensos entonativos, las variaciones de intensidad o la posición de los acentos.

Al margen de la presencia o no de pausa, la posesión de una *curva melódica completa* puede constituirse como señal inequívoca de la existencia de un acto: tal es el caso de las formas melódicas interrogativa o exclamativa cuando constituyen marcas de la presencia de actos²⁴. A esta unidad melódica se añade la fuerza ilocutiva transmitida (pregunta, rechazo, etc.). En el caso de ciertos segmentos, es absolutamente imprescindible prestar atención al funcionamiento específico de su curva melódica. Así, expresiones como *¡mujer!*, *¡hombre!* o *¡vamos!* pueden constituirse en actos independientes siempre que sus respectivos contornos melódicos no se hallen integrados en una curva principal. Ello explica la diferencia estructural entre (66), donde *hombre* es parte de un acto, y (67), donde *hombre* es un acto de desacuerdo:

(66)

G: #**hombre** liberal/ lo que pasa es que no sé pues/ tú a lo mejor entiendes por liberal pueess#/// #(hay) gente que entiende→ pues un viva la virgen ¿no?# #o sea// que pasan de todo que- que- que#

(Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002: 91, líneas 392-395)

(67)

E: #;**hombre!** #yo- o sea yo por liberal↑ no entiendo esto#

(Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002: 91, línea 391)

Es conveniente, en tales casos, tener muy en cuenta las magnitudes de los respectivos parámetros prosódicos (acento, duración, frecuencia fundamental, etc.)²⁵.

Semejante caso de indefinición en cuanto a su estatuto como acto es el de la denominada *interrogación retórica*. En efecto, constituye un caso problemático, ya que teóricamente cumple los requisitos básicos del acto, aunque no siempre se la puede considerar como segmento aislable. Así, si su función es matizar el sentido de un segmento previo, funcionando por tanto como elemento modalizador de un acto independiente, su valor estructural será el de subacto adyacente (véase §8). Así ocurre en (68):

(68)

E: # sí/ # # oo puede pasar sin ello↓ # lo que pasa es que→ /tampoco es que en su casa le digan/ # # pero es que él- es que él es así ¿no? porque ((ha convivido)) desde siempre con los curas # # yy/ a mí no me va ese ritmo↓ # él está hecho↑ a estar con los monjes # (())/// # no sé// yo qué sé/ yo respeto a todo el mundo ¿;qué quieres que te diga!?! #

(Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002: 92-93, líneas 452-457)

En suma, ni la pausa que establece límites entonativos ni las fronteras entonativas por sí mismas constituyen un límite absoluto. Solo armonizando criterios externos e internos podemos considerar la pausa como frontera, junto con la entonación. En realidad, el valor significativo de las pausas es redundante de los hechos prosódicos (tono, acento, etc.), significativos por sí mismos, e incluso a veces más significativos que las pausas²⁶. La pausa adquiere valor en la medida en que, cuando aparece, se yuxtapone a máximos o mínimos prosódicos que traducen una o varias funciones comunicativas (G. Caelen, 1981:156).

Por lo que respecta a los *elementos paralingüísticos* como las risas, de naturaleza distinta a la de los rasgos prosódicos, pueden llegar a constituir actos en sí mismos, si constituyen la reacción del oyente a una intervención previa:

(69)

B: # pues sí// # # no/ que nosotros tenemos muy buen champán # # [yo no le doy a ((nadie)) del mío=]

A: # [(RISAS)]#

B: =que vale mucho dinero↓ el que tengo // # # nosotros haremos un sorbete #

(Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002: 331, líneas 362-366)

Así pues, además de las marcas lingüísticas segmentales que contribuyen a delimitar actos, es fundamental atender a los rasgos prosódicos, ya que no solo una curva melódica completa se constituye como recurso inequívoco para la identificación de un

acto, sino que otras marcas prosódicas pueden determinar también la existencia de un acto.

7.2.2.2. *Estructuras aparentemente inacabadas que constituyen actos.* En la conversación coloquial son frecuentes las rupturas de la construcción en curso, lo que puede ocasionar dudas sobre la segmentación adecuada de un determinado fragmento. Es conveniente, pues, aclarar cuándo, ante tales circunstancias, un segmento de habla constituye acto y cuándo no. Así, en este apartado consideramos aquellas construcciones cuya estructura apocopada está condicionada por la intencionalidad del hablante. El carácter aparentemente incompleto del acto obedece a un propósito organizativo de naturaleza pragmática, es decir, a una estrategia preconcebida (Briz 1998).

1. *Actos suspendidos.* Se trata de estructuras gramaticalmente inacabadas, pero comunicativamente completas. Poseen una entonación final marcada, reconocible en forma de tonema ascendente o suspendido y su estructura responde a un uso estratégico del emisor, que les asigna un valor ilocutivo completo. En consecuencia, sí configuran un acto. El carácter intencional de la construcción suspendida se reconoce en que los constituyentes que faltan para completar el mensaje no se recuperan en el contexto lingüístico previo, sino de manera inferencial por el interlocutor:

(70)

B: #¿allí no tenáis bar↑ o cantina o algo de eso↑ tío?#

A: #**allí las comidas eraan**#

B: #¿mierda?#

(Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002: 61, líneas 452-454)

El acto emitido por A se suspende mediante un alargamiento vocálico, que invita a sus oyentes a inferir lo que tiene intención de comunicar. Así, el hablante B extrae la implicatura sobre que las comidas eran malas, de ahí que pregunte: “¿mierda?”. Por tanto, el hablante A logra su propósito atenuador al evitar nombrar directamente lo malas que eran las comidas en el lugar donde se encontraba. En conclusión, la construcción suspendida es una acción completa, por lo que, estructuralmente, es un acto.

2. *Actos truncados.* Ciertos reinicios, autocorrecciones o aparentes vacilaciones de habla pueden constituirse en acto; hablamos en estos casos de actos truncados. Tras estas reelaboraciones ligadas a la planificación sobre la marcha, existe a veces una estrategia. En (71), el cambio de planificación sintáctica supone la minimización del papel del yo (impersonalización *no soy nada-no son*):

(71)

L: # yo creo que- no sé↓ que tienes actos muy- muy liberales [en relación a] #

E: # [no soy nada-] # #
no son liberales #

(Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002: 90, líneas 361-362)

Se trata de truncamientos con suficiente grado de autonomía y de material léxico como para que el interlocutor supla la información ausente y asigne una intención al conjunto. Son, pues, actos, ya que son aislables. La diferencia con el caso anterior radica en que las inferencias, aquí, se utilizan para completar el contenido proposicional del mensaje, ya que esta estructura está asociada a la inmediatez comunicativa característica de la conversación.

En otras ocasiones, el acto resulta truncado por razones ajenas a la estrategia conversacional del hablante, por razones de tipo incidental (como puede ser un solapamiento, una llamada de teléfono, etc.), pero la presencia de una fuerza ilocutiva reconocible y de un suficiente caudal léxico hacen posible que hablemos de acto, aunque truncado. Así sucede en la intervención P8 de (72):

(72)
 P8: # [y QUE]/ y que see-/ y que se- se lo hacen con un turmis/// todo↑§ #
 T11: # §((¿y después?))§ #
 P8: # § yy- y eso↓ y que pueden comer y eso/ # # **pero vamos↓ con un tur-/ # #¿quién será?#**

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

El penúltimo acto de P se ve interrumpido por la llamada a la puerta de alguien: # *pero vamos↓ con un tur-/ #* (obsérvese el acto posterior). La construcción resulta gramaticalmente incompleta, pues falta la sílaba “-mis” (de “turmis”), pero el contexto anterior suple la ausencia y, de ese modo, se preserva la fuerza ilocutiva.

7.2.2.3. *Estructuras inacabadas que no constituyen actos*. Caso distinto al de los actos suspendidos o al de los actos truncados es el de los reinicios, vacilaciones, pausas retardatorias, pausas léxicas, pausas oralizadas o ciertos ascensos o suspensiones entonativas de habla ligados a problemas externos a la comunicación (Ochs 1979). Como puede comprobarse, dichas estructuras están motivadas por los condicionamientos de la conversación coloquial, la escasa destreza de un hablante o la planificación sobre la marcha: no son estructuras aislables; por tanto, no son actos, sino que se hallan integrados en el mismo (configurando subactos, véase §8). Son elementos vinculados al discurso oral informal, configuradores de *grupos de entonación fragmentarios* como en (73):

(73)
 P16: # yo he subido↑/ a mi casa y **estaban allí a-** que le han cambiao la caldera del sitio #
 T17: # °(aah)° #
 P16: # y se l’han puesto/ **empotrá(da) en lo dee-/** un rincón que tiene allí al lao de la puerta y el tubo sale directamente a la calle// # # entonces no les ARma la humadera que les armaba #

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

En este ejemplo, hallamos reinicios, vacilaciones de habla debidas a problemas de planificación del mensaje, pero no relacionadas con una estrategia preconcebida.

Por otro lado, frente a estos reinicios de tipo incidental, en el discurso oral pueden apreciarse otros cuya producción está motivada siguiendo una estrategia comunicativa (de atenuación, de reformulación, etc.), según puede reconocerse en el fragmento inmediatamente posterior. Se trata de fragmentos que no constituyen actos, en tanto que no son aislables y no poseen, por sí solos, fuerza ilocutiva, sino vinculados al segmento posterior al truncamiento:

(74)
 T9: # °(¿y qué?)° #

P8: # nada↓ **l'ha dicho quee-/// quee/** no habló con el médico/ # # ha hablao con l'enfermera#// #y l'ha dicho quee/ tengo que- que allí solo estaré cuatro días/ o una cosa así/ # # que luego me mandarán a casa/ # # y que podré comer con una pajita quee/ se ve qu'es grande # # y han di- yy dice laa-/ laa esta laa- ¿cómo se llama?// laa enfermera/ quee/ la gente que ha estao operada d'eso↑ que habla tam(b)ién/ # # con la boca cerrada pero [habla] #

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

En P8 se observa que el hablante P produce un reinicio para introducir una autocorrección, consciente de haber faltado a la realidad de lo que quería comunicar: # *nada↓ l'ha dicho quee-/// quee/ no habló con el médico/ # # ha hablao con l'enfermera#*. A continuación, una vez resuelta la “incorrección”, sigue con el plan sintáctico que había iniciado: #y l'ha dicho quee/ tengo que- que allí solo estaré cuatro días/ o una cosa así/ #. Como se notará más tarde (apartado §8), estos reinicios de tipo estratégico constituyen subactos truncados.

8. El subacto

El acto está constituido por unidades informativas a las que denominamos *subactos*. Un acto, así pues, puede componerse de un solo segmento informativo (*acto simple*) o estar integrado por dos o más segmentos (*acto complejo*):

(75)

18T14: # {pues allí ((estaban)) tus suegros}/// # # {pues como han venido↑}
 {se acaban de ir ahora} #

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

En la intervención de T (18T14) puede distinguirse un acto simple (# {pues allí ((estaban)) tus suegros}/// #) y un acto complejo donde se distinguen dos segmentos informativos; uno con valor causal {pues como han venido↑} y otro con valor descriptivo {(se acaban de ir ahora)}, pero solo el segundo puede funcionar por el conjunto en este contexto. De otro modo, {se acaban de ir ahora} es el núcleo informativo, el soporte de la acción que se realiza en dicho acto (describir), como puede verse en (76a); y el segmento {pues como han venido↑} es un aporte, que depende de aquel, sin el cual no podría funcionar, como muestra (76b):

(76a)

18T14: # {pues allí ((estaban)) tus suegros}/// # # {se acaban de ir ahora} #

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

(76b)

18T14: # pues allí ((estaban)) tus suegros}/// # # * {pues como han venido↑}

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

Por tanto, la intervención de 18T14 está compuesta por dos subactos de distinto carácter, uno es nuclear o director y el otro depende de este.

En otro sentido, el ejemplo (77) muestra otro tipo de dependencia de un subacto respecto de otro:

(77)

1P1: # {he ido a la tienda esa}/ {bueno↓}/ {aa-/ a cobrarte la lotería} #//

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

Nos referimos aquí a la relación entre {bueno↓} y el resto de elementos constitutivos del acto: su función es la de permitir la progresión discursiva entre un primer subacto nuclear ({he ido a la tienda esa}/) y un subacto posterior dependiente del anterior ({aa-/ a cobrarte la lotería}).

En el siguiente intercambio, por el contrario, la intervención de 3P2 estaría formada por dos actos, dado que cualquiera de los segmentos informativos de que se compone podría utilizarse como respuesta a la intervención iniciativa de 2T1 en el contexto de emisión (§7.1):

(78)

2T1: # ¿{esto}? #

3P2: # {°(claro)°} #/ # {o- ochocientas pesetas y doscientas que llevaba yo} #

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

En definitiva, un acto puede estar formado por uno o varios subactos, en tanto unidades identificables informativamente y, por ello, segmentables. Cuando son varios, uno es el director y los otros son segmentos informativos dependientes de este. La diferencia entre estos últimos, como veremos, radicará en el tipo de aporte que representan, si presentan significado proposicional o no, si forman unidad melódica propia o no la forman, si tienen carácter parentético o no...

8.1. Definición

Unidad monológica estructural, constituyente inmediato del acto, caracterizada por constituir un segmento informativo identificable, habitualmente, mediante marcas semánticas y prosódicas. Por *segmento informativo* se entiende que puede expresar diferentes valores de significado: causa, condición, situación, facticidad, etc., o en general que “da noticia de algo”. En este sentido se distinguen, en primer lugar, dos tipos de subacto según presenten contenido proposicional o no, el *subacto sustantivo*, que tiene sustancia semántica, y el *adyacente*, que no la tiene (Briz et al. 2003:47-49). Debe advertirse al respecto que, según el tipo de subacto, el peso relativo y la incidencia de las marcas puede ser diferente, de manera que en el caso de los *subactos sustantivos (SS)*, como se verá más adelante, son las marcas semánticas las que cobran mayor peso en su delimitación, mientras que en el caso de los *subactos adyacentes (SA)*, parecen dominar más los criterios fónicos (constitución de un grupo entonativo²⁷ específico por parte del subacto). El contexto de aparición determinará en todo caso la segmentación de estos subactos sustantivos o adyacentes:

(79)

17P9: # {y yo no veía luz}SS {y m'he bajao a la tienda}SS ## {la he visto cerrada}SS {y digo}SA {pues ¿estos dónde [están?]}SS] #

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

En en el primer acto de 17P9 se reconocen dos subactos sustantivos dentro del mismo acto (a pesar de formar parte de un único grupo entonativo) en virtud del criterio semántico-informativo: # {y yo no veía luz} {y m'he bajao a la tienda} #. En esta secuencia narrativa, podría parafrasearse por un elemento causal (*puesto que no veía luz*) y un elemento que cuenta la acción realizada (*me he bajado a la tienda*). Por tanto, el primero queda subordinado informativamente al segundo.

En cambio, en la siguiente intervención:

(80)

5P3: # {y he subido a mi casa y mi hermana m'ha dicho *pues t'acabo de llamar*}_{SS} / { no sé qué↓ no sé cuántos↓ }_{SA} #

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

encontramos un único acto “narrativo”, compuesto por dos subactos: # {y he subido a mi casa y mi hermana m'ha dicho *pues t'acabo de llamar*} / {no sé qué↓ no sé cuántos↓} #.

En cuanto a los subactos adyacentes, son identificables por su carácter más procedimental y, especialmente, por su autonomía fónica (son grupos de entonación diferenciados) en el interior del acto. Sería el caso de {no sé que↓ no sé cuántos} en el ejemplo anterior, o de {bueno↓} en el siguiente:

(81)

P: #he ido a la tienda *esa*}_{SSD} / {bueno↓ }_{SA} {aa-/ a cobrarte la lotería }_{SSS}// {y ee- lo que me han dao }_{SSD}{de la lotería }_{SSS}#

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

8.2. Criterios de reconocimiento

Como hemos avanzado, en la delimitación del subacto entran en juego factores semántico-informativos y prosódicos.

8.2.1. Criterio prosódico

De forma prototípica, los subactos coinciden con grupos de entonación, esto es, unidades fónicas delimitadas por pausas superiores a 0,4 segundos o, ante pausas de duración inferior, por la presencia de otras marcas prosódicas, como reajustes tonales, inflexiones melódicas marcadas, velocidades de habla especialmente rápidas o lentas, alargamientos, etc. (Cabedo 2009):

(82)

P: {QUE eran ochocientas↓ }_{SSD} # # {y yo llevaba doscientas↑ }_{SSS} {y l'he daoo- {entonces} m'ha dao↑ ca- mil }_{SSD} / {¿sabes? }_{SA} #// # {y eso↓ }_{SA} / {ee- eso era↓ }_{SSD} #/ # {y he subido a mi casa y mi hermana m'ha dicho *pues t'acabo de llamar*}_{SSD} / {no sé qué↓ no sé cuántos↓ }_{SA}

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

En el ejemplo anterior, {¿sabes?} es un subacto adyacente delimitado por una pausa superior a 0,4 segundos; en cambio, se observan también casos de delimitación melódica de grupos entonativos, en los que las pausas son inferiores a 0,4 segundos; pero, aun así, se percibe una ruptura prosódica, como en {*QUE eran ochocientas*↓} o,

también, en {y yo llevaba doscientas↑} donde los grupos entonativos se delimitan con inflexiones melódicas descendente y ascendente, respectivamente.

Puede ocurrir también que el subacto no desarrolle un contorno entonativo propio, lo que debemos atribuir al carácter específico del género discursivo conversacional (conversación coloquial) en que se basa nuestro análisis; en esta forma discursiva no son raras las situaciones de velocidad extrema de elocución, pausas respiratorias no coincidentes con la sintaxis, vacilaciones elocutivas, etc.; puede observarse en el siguiente ejemplo, donde *bueno* se integra en el grupo entonativo *bueno voy a ver la tele*:

(83)

D: ¡aah! yaa /

B: aii sí marii

D: síi / se lo hará él aquí en casa? (RISAS) cuando llegue de aquí dirá / *¡qué cosa más rara!* // **bueno** voy a ver la tele // que están haciendo ya el karaoke? /// ¿no?

(Cabedo y Pons 2013, conversación 10)

Así pues, hemos de tener en consideración todas estas situaciones en el momento de segmentar un fragmento de habla en subactos. A este respecto, y a fin de evitar situaciones de indefinición interpretativa, se ha desarrollado dentro de Val.Es.Co. una base de segmentación fónica objetiva basada específicamente en criterios prosódicos, que confluyen en la formulación y aplicación del algoritmo MESTEL.

Este algoritmo, como se desprende de estudios anteriores (Cabedo 2009, Cabedo 2011), considera la importancia de cuatro factores para la delimitación de grupos entonativos: la inflexión tonal, la duración, el reajuste tonal con la unidad entonativa siguiente y la pausa. Se estableció un valor probabilístico de importancia para cada factor, de tal manera que pudiera calcularse la probabilidad de que una frontera melódica se constituya como frontera de grupo entonativo.

Por ejemplo, en un punto concreto de la curva melódica, si hay una pausa posterior de 0,20 segundos, una duración del segmento entonativo de 1,4 segundos, una inflexión melódica del 60% y un reajuste tonal del 70%, la probabilidad de que sea grupo entonativo es, según la fórmula anterior, del 89%. La representación de la fórmula sería como sigue:

<i>Fórmula</i>	<i>Resultado</i>
$1/(1+(2,71^{(4,97-(0,01*60)-(1,88*1,4)-(0,004*70)-(17,7*0,2))}))$	0,89 (89%)

En síntesis, desde un punto de vista prosódico en relación al grupo de entonación, pueden encontrarse distintas situaciones de mayor a menor prototipicidad (Cabedo en prensa):

- Grupos de entonación que coinciden con un subacto. Es lo que sucede en el siguiente ejemplo con los subactos *esto*, *claro* y *o- ochocientas pesetas y doscientas que llevaba yo*:

(84)

2T1: # ¿{esto}? #

3P2: # {°(claro)°} #/ # {o- ochocientas pesetas y doscientas que llevaba yo} #
(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

- b) Grupos de entonación que no son actos ni subactos, sino simplemente segmentos fragmentarios de habla (reinicios, autocorrecciones, vacilaciones, etc. También pueden formar parte de este grupo el habla especialmente pausada, los silabeos, etc. Ej.:

(85)
{aa-/ a cobrarte la lotería}
(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

- c) Grupos de entonación que integran más de un subacto (habitualmente, por la alta velocidad de habla de algunas intervenciones del discurso coloquial). Este fenómeno se observa con frecuencia en marcadores del discurso que aparecen en los márgenes de unidades mayores, como *pues mira* o *nena* en el siguiente caso:

(86)
21T15:# {pues mira} {yo llego ahora}/ {en este momento} {nena} #
(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

- d) Grupos de entonación suspendidos que pueden conformar actos a pesar de no constituir unidades proposicionales completas, pero cuyo sentido sí puede ser inferido por el interlocutor. Es el caso de # {¿te acuerdas M.?↑/ que lloraba→} # en la primera intervención de A:

(87)
A1: # {yo me acuerdo el primer año→que P.→la pobre↓/ ¡mecachiis!/ qué
histérica estaba} # # {¿te acuerdas M.?↑/ que lloraba→} #
B1: # {¿¡más todavía!?!} #
A2: # {¿¡CÓMO QUE MÁS TODAVÍA!?!} § #
(Cabedo y Pons 2013, conversación 9)

En otro sentido, la entonación constituye una herramienta valiosa para explicar las relaciones jerárquicas de algunos subactos dentro de los actos que los engloban; es lo que el Grupo de La Sorbona denomina segmentos *señal* y *señalado* (Danon-Boileau et al. 1991, 1992; Morel-Rialland 1992).

Así, mientras inflexiones melódicas ascendentes o suspendidas suelen establecer relaciones de significado de un grupo entonativo con el siguiente, las inflexiones descendentes habitualmente delimitan grupos entonativos semánticamente autónomos. Esta distinción se ha demostrado válida, por ejemplo, para identificar subactos subordinados, en algunos casos coincidentes con las denominadas “oraciones subordinadas adverbiales impropias”²⁸. Véanse, a título ejemplificativo, los siguientes dos casos:

(88)
{si no sé nada de ti↑}señal {no me pidas más explicaciones en
adelante↓}señalado

(89)

B: # si ya- si por ahí hay cartelitos↓ # # lo que pasa es que→ /// está a medio colocar aún↓

(Hidalgo 1996: 474, líneas 85-86)

En el ejemplo 14, el grupo entonativo *Si no sé nada de ti*↑ marca una relación de dependencia estructural e informativa con el siguiente grupo entonativo. Por su parte, en el segundo ejemplo, las inflexiones descendentes delimitan dos actos: # *si ya- si por ahí hay cartelitos*↓# y # *lo que pasa es que*→ /// *está a medio colocar aún*↓. En ambas situaciones, se observa que la delimitación fónica y semántica coincide.

Las reglas de jerarquización entonativa pueden presentar, como se puede ver, algunas ventajas claras en el análisis del habla espontánea, donde no siempre hay otras marcas lingüísticas capaces de explicar las relaciones entre las distintas partes de un acto; en estos casos la organización interna parece indicarse suficientemente sólo mediante lazos entonativos.

La complejidad constitutiva del acto no radica, pues, en su longitud ni en el número de grupos entonativos que posea, sino en la jerarquización operada por las variaciones de la altura entonativa (Danon-Boileau et al., 1991:111); el rasgo demarcativo esencial será, en definitiva, el *nivel tonal elevado* que rige lo que sigue²⁹.

8.2.2. Criterio semántico-informativo

Los subactos aportan un valor informativo que depende de la circunstancia concreta del intercambio comunicativo. Los subactos, pues, pueden utilizarse para aportar tres tipos de informaciones:

1. Informaciones proposicionales primarias (narrativas, descriptivas, argumentativas, factitivas...), que son los *subactos sustantivos directores*,
2. informaciones secundarias (causa, condición, consecuencia, finalidad, tiempo, lugar, topicalización, etc.), que constituyen *subactos sustantivos subordinados*,
3. informaciones extraproposicionales (es el caso de los marcadores del discurso, por ejemplo), que se articulan como *subactos adyacentes*.

Debemos entender en este sentido que en la identificación del subacto se hacen valer los criterios semántico-informativo y prosódico, pero el peso de ambos criterios es diferente en función del tipo de subacto. La definición de “informativo” nos lleva a pensar que es precisamente este el criterio prevalente en el reconocimiento de subactos sustantivos (sin invalidar, obviamente el criterio prosódico); el mayor o menor peso semántico-informativo de cada subacto sustantivo es lo que nos hará considerarlo como director o subordinado. De otro modo, como se señalaba anteriormente, el segmento que lleva la fuerza ilocutiva del acto es el subacto director:

(90)

P: # {QUE eran ochocientas↓}SSD # # {y yo llevaba doscientas↑}SSS {y l'he dao- [{entonces}SA =]}

T: [#{¡aah!}SSD #]

P: = m'ha dao↑ ca- mil}SSD /{¿sabes?} SA # //

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

En el caso de los *subactos adyacentes*, en cambio, al no poseer contenido proposicional, lo semántico pasa a un segundo plano (sin ser por ello un factor necesariamente desestimable), y entra en juego con mayor protagonismo el criterio prosódico.

Por lo demás, como se ha visto anteriormente, no todo grupo de entonación configura necesariamente un subacto, como sucede con algunos segmentos fragmentarios de habla (reinicios, vacilaciones, habla pausada o dubitativa); en este caso, un subacto puede abarcar varios grupos de entonación, como sucede en el *subacto sustantivo director* del ejemplo siguiente:

(91)

P: {y luego a la que ha venido mi padre hemos ido a que-/ a que le cambiaran allí↑/ aa Alba↑/ una cosa que había comprado}_{SSD} {por otra}_(SSS)/ {y a mí esto}_(SSS)

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

8.3. Tipos de subactos: subactos sustantivos y subactos adyacentes

Como hemos avanzado en el epígrafe anterior diferenciamos dos tipos de subactos, *sustantivos (directores o subordinados)* y *adyacentes*. Veamos con más detalle esta distinción.

8.3.1. Subactos sustantivos

Los *subactos sustantivos* son segmentos constitutivos del acto con contenido proposicional; son además la sede de las relaciones de predicación que se establecen entre predicados y argumentos.

Según su papel estructural en la organización interna del acto, los *subactos sustantivos* pueden ser *directores* (SSD) o *subordinados* (SSS). Como subactos, constituyen un aporte informativo identificable del resto, pero el SSD es, según señalábamos antes, el portador de la fuerza ilocutiva del acto, mientras que el SSS se halla supeditado semántica e informativamente al SSD, como ocurre con la información causal del ejemplo siguiente:

(92)

A: ¿vienes al cine?

B: {no voy a ir}_{SSD} {porque tengo prisa}_{SSS}

Cada acto, por tanto, tiene un solo subacto director. De otro modo, en una intervención podrán distinguirse tantos subactos sustantivos directores como actos se hayan reconocido.

Por su parte, los *subactos sustantivos subordinados* pueden presentar diferentes constituciones. Así, pueden estar truncados, como en el caso siguiente, debido a que el hablante intenta precisar un elemento léxico anterior:

(93)

P: # {tiramos to(do) (e)l-}_{SSS} {guardamos to(do) los papeles↑}_{SSS}// {y ese lo hemos tenido que tirar}_{SSD}#

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

En otros casos, los SSS se constituyen como *topicalizaciones* (en adelante SSSTop) al inicio de un acto o en posición al final; una topicalización es un cambio de posición de

un constituyente oracional (y/o proposicional) a una posición informativamente relevante (primera o última). Además, habitualmente, los *subactos topicalizados* configuran grupos de entonación independientes

Se topicaliza, pues, una parte de una proposición mayor, por lo tanto, son *subactos sustantivos*. Puesto que su carga informativa está supeditada a otro subacto (director), las topicalizaciones son *subactos sustantivos subordinados*³⁰. Además, habitualmente, los *subactos topicalizados* configuran grupos de entonación independientes.

Por lo que respecta a los SSSTop *al inicio del acto*, cuando van separados de la curva principal de este, se observa un comportamiento particular:

a) Por lo general, no suele existir pausa delimitando la *topicalización*, frente a las afirmaciones de algunos autores (véanse Geluykens 1992; Zamora 2002; etc.). Si esta existe, es mínima.

b) Existe una tendencia a enfatizar prosódicamente el tonema final del grupo constituido por la *topicalización*, ya que en muchos ejemplos la F0 (frecuencia fundamental) final alcanza o supera³¹ el promedio tonal del hablante. Estos valores de F0 indican cierto grado de insistencia sobre lo dicho, teniendo en cuenta, además, que al efectuar dicha elevación el hablante rompe el curso prosódico normal de la curva entonativa, favoreciendo, pues, la ruptura de la estructura prosódica en curso.

(94)

B: # {una cafetera↑}_(SSSTop al inicio) {siempre viene bien}_(SSD) #

(95)

G: # {una persona liberal↑}_(SSSTop al inicio) {para mí es una persona que tiene/ unos principios {¿no?}_(SA) y que- {oye}_(SA)/ intenta cumplirlos↓ a rajatabla}_(SSD) {¿no?}_(SA)// {simplemente}_(SA) #

(Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002: 91, líneas 398-400)

Los SSSTop al final son menos frecuentes que los anteriores, quizás porque resulten menos eficaces como recurso enfático. Sus características prosódicas más destacables son:

a) No hay pausa obstruyente, en general, entre el segmento previo y el SSSTop al final.

b) Por su ubicación entre dos tonemas demarcativos (el precedente y el final), constituyen un grupo de entonación independiente. Presentan tonema descendente cuando la curva es aseptativa y tonema ascendente si la curva principal es interrogativa o inacabada, como p.e. en los actos suspendidos.

c) Tanto informativa como prosódicamente podemos considerarlos como subactos diferenciados, ya que configuran un grupo de entonación individual con valor informativo efectivo (es decir, aportan información adicional o suplementaria a lo comunicado previamente en el discurso):

(96)

A: {o sea yo he vivido allí hasta los dieciocho años en el pueblo↓}_(SSD) {en Las Pedroñeras↓}_(SSSTop al final)

(Hidalgo, 1996: 477, líneas 245-246)

En definitiva, entre los distintos subactos sustantivos existe una relación de subordinado a director; la unión de todos los subactos sustantivos determina el ámbito de una proposición. Como ha quedado indicado, la distinción funcional entre *subactos directores* y *subactos subordinados* puede materializarse de diversas formas: mediante la segmentación producida entre el *tema* y el *rema* en el interior de un acto, o, sintácticamente, entre una oración principal y una oración subordinada en el periodo complejo, o incluso entre una primera oración coordinada copulativa y una segunda coordinada copulativa en el período compuesto.

8.3.2. Subactos adyacentes. Su tipología

Por lo que respecta a los *subactos adyacentes*, estos están constituidos por elementos extraproposicionales que aportan información no incluíble en la forma lógica de un enunciado; tal sería el caso, por ejemplo, de muchos de los denominados *marcadores del discurso*. Los *subactos adyacentes* vienen a funcionar en los márgenes de la proposición y quedan fuera de la predicación, pero como elementos constitutivos del mismo. Por ello, la adjunción de los subactos adyacentes asociados, con las funciones textual, modalizadora e interactiva, que observaremos a continuación, establece las fronteras del acto

De acuerdo con el tipo de información aportada es posible proponer una tipología provisional de subactos adyacentes³²:

- a) *Subactos Adyacentes Textuales*. Funcionan organizando y distribuyendo el flujo del habla. Algunos usos de los marcadores discursivos poseen esta función:

(97)

A: # {no me doy cuenta de que has apretado el botón que has apretado} # #
 {**entonces**↑} {estoy hablando con toda la [naturalidad=]

B: # [yaa] #

A:= del mundo↓} {te lo prometo↓} #

(Hidalgo, 1996: 473, líneas 7-10)

- b) *Subactos adyacentes interpersonales*. Implican la interacción entre hablante y oyente. Sea el caso de algunos marcadores discursivos de control del contacto como *¿sabes?*, *¿no?* *¿eh?*, etc., cuando actúan como recursos fáticos o apelativos. Ej.:

(98)

5P3: = m'ha dao↑ ca- mil/} {¿**sabes?**} #/# # {y eso↓} / {ee- eso era↓} # # {y
 he subido a mi casa y mi hermana m'ha dicho *pues t'acabo de llamar*}/
 {no sé qué↓ no sé cuántos↓} #§

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29)

- c) *Subactos adyacentes modalizadores*. Introducen algún tipo de matización modal específica (atenuación, intensificación) sobre el subacto sustantivo al que se adhieren. Ejemplos de este grupo son algunas expresiones como *digo yo*, *no sé*, *yo qué sé*, etc.

(99)

E: (...) #yo qué sé/ no se trata de ser/ extremista o a rajatabla y de aquí ya↑#

(Briz y Grupo Val.Es.Co. 2002: 93, líneas 461-462)

9. Conclusión

De acuerdo con la propuesta del grupo Val.Es.Co., reproducida hasta aquí, la conversación (coloquial) se articula en tres dimensiones u órdenes, el *estructural*, el *social* y el *informativo*, y dos niveles, el *monológico* y el *dialógico*. Estructuralmente se organiza jerárquicamente en *actos* e *intervenciones* dentro del nivel monológico, y en *intercambios*, *diálogos* y *discursos* en el nivel dialógico. Del mismo modo, y en la dimensión social, la conversación progresa linealmente a partir de *turnos* y *alternancias de turno*. Y, en fin, el orden informativo se articula a partir de los que hemos denominado *subactos*.

Dicho sistema permite la segmentación de un discurso en sus unidades a partir de rasgos y marcas pragmáticos, semánticos y prosódicos; y ello posibilita, a su vez, el reconocimiento de las categorías y funciones pragmáticas.

En nuestra opinión, la ventaja general de este modelo es, especialmente, su capacidad explicativa de la interacción. Y, más particularmente, se sustenta en este, sobre las unidades mínimas reconocidas, los *subactos*, un principio de explicación de la interfaz o conexión entre dos sistemas, el discursivo y el gramatical.

Referencias bibliográficas

- Berrendoner, Alain et al. 2012. *Grammaire de la période*. Berlin [etc.]: Peter Lang.
- Blanche-Benveniste, Claire y Jeanjean, Colette. 1987. *Le français parlé*. Paris: Didier Erudition
- Briz, Antonio et al. 2003. Un sistema de unidades para el estudio del lenguaje coloquial. *Oralia* 6: 7-61
- Briz, Antonio, coord. 1995. *La conversación coloquial. Materiales para su estudio*. Anejo XVI de *Cuadernos de Filología*. Universidad de Valencia: Servicio de publicaciones
- Briz, Antonio, Marta Pilar Montañez. 2008. ¿Eh? En A. Briz, S. Pons y J. Portolés (coord.) *Diccionario de partículas discursivas del español*. Servei de publicacions de la Universitat de València [en línea] <<http://dpde.es>>
- Briz, Antonio; Antonio Hidalgo. 1998. Conectores y estructura de la conversación. En Martín Zorraquino, M^a. A. y Montolio, E. (eds.): *Marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros, pp. 121-142.
- Briz, Antonio; Grupo Val.Es.Co. 2002. *Corpus de conversaciones coloquiales*. Madrid: Arco Libros (Anejo I de la revista *Oralia*).
- Briz, Antonio; Grupo Val.Es.Co. 2003. Las unidades de la conversación: el acto. En J. L. Girón Alconchel et al. eds. *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Madrid: Universidad Complutense, vol. II: pp. 953-968
- Briz, Antonio; Marta Pilar Montañez. 2008. ¿Eh? En A. Briz, S. Pons y J. Portolés (coord.) *Diccionario de partículas discursivas del español*. Servei de publicacions de la Universitat de València [en línea] <<http://dpde.es>>
- Briz, Antonio; Salvador Pons. 2010. Unidades, marcadores discursivos y posición. En O. Loureda y E. Acín, coords. *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid: Arco Libros, pp. 327-358
- Briz, Antonio. 1998. *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatología*. Barcelona: Ariel

- Briz, Antonio. 2000a. Las unidades de la conversación. En A. Briz y Grupo Val.Es.Co. eds. *Cómo se comenta un texto coloquial*. Barcelona: Ariel, 51-80
- Briz, Antonio. 2000b. Turno y alternancia de turno en la conversación. *Revista Argentina de Lingüística* 16: 3-27
- Briz, Antonio. 2006. La segmentación de una conversación en diálogos. *Oralia* 9: 45-71
- Briz, Antonio. 2007a. Límites para el análisis de la conversación. Órdenes y unidades. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana (RILI)* vol.V: 23-37
- Briz, Antonio. 2007b. La unidad superior del discurso (conversacional): el diálogo. En L. Cortés, A. Bañón, M. M. Espejo y J. L. Muñío, coords. *Discurso y oralidad. Homenaje al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Anejo 3/1 de la Revista *Oralia*: pp. 15-40
- Briz, Antonio. 2011. La subordinación sintáctica desde una teoría de unidades del discurso: el caso de las llamadas *causales de la enunciación*. En J. J. Bustos et al., coords. *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*. Universidad de Sevilla: Servicio de publicaciones, vol. I, 137-154
- Cabedo, Adrián y Pons, Salvador (eds.). 2013. *Corpus Val.Es.Co 2.0*. Consultado online en <http://www.valesco.es>
- Caelen-Haumont, Geneviève. 1981. *Structures prosodiques de la phrase énonciative simple et étendue*. Hamburg, Helmut Buske Verlag
- Cestero, Ana. 1994. Intercambios de turnos de habla en la conservación en lengua española. *Revista española de lingüística* 24: 77-100.
- Chafe, Wallace. 1993. Prosodic and Functional Units of Language. En Edwards, J. A. y Lampert, M. D. (eds.): *Transcription and coding in discourse research*. New Jersey : Lawrence Erlbaum Associates
- Cortés, Luis, Camacho, M^a Matilde. 2005. *Unidades de segmentación y marcadores del discurso*. Madrid: Arco/Libros
- Cresti, Emmanuelle. 2005. *Enunciato e frase: teoria e verifche empiriche*. En M. Biffi, O. Calabrese y L. eds. *Italia Linguistica: discorsi di scritto e di parlato. Scritti in onore di Giovanni Nencioni*. Prolagon: Siena, pp. 249-260
- Crystal, David y Randolph Quirk. 1964. *Systems of Prosodic and Paralinguistics Features in English*. The Hague: Mouton
- Degand, Liesbeth; Simon, Anne. 2009. On identifying basic discourse units in speech: theoretical and empirical issues. *Discours. Revue De Linguistique, Psycholinguistique Et Informatique* (4). En línea
- Estellés Arguedas, María; Pons Bordería, Salvador. 2014. Absolute Initial Position. Pons Bordería, S., ed. *Models of Discourse Segmentation. Explorations across Romance Languages*. Amsterdam: John Benjamins
- Ferrari, Angela. 2003. *Le ragioni del testo: aspetti morfosintattici e interpuntivi dell'italiano contemporaneo*. Firenze : Accademia della Crusca
- Ferrari, Angela. 2008. *L'interfaccia lingua-testo:natura e funzioni dell'articolazione informativa dell'enunciato*. Alessandria : Edizioni dell'Orso
- Gallardo, Beatriz. 1993. *Lingüística perceptiva y conversación: secuencias*. Anejo 4 de *LynX*. Departamento de Teoría de los lenguajes. Universidad de Valencia: Servicio de publicaciones
- Gallardo, Beatriz. 1996. *Análisis conversacional y lingüística del receptor*. Valencia: Episteme
- González Melón, Eva. 2013. *Uso y función de los marcadores del discurso en el discurso argumentativo oral: desde la tertulia hacia el debate político televisivo*. Tesis doctoral, Universidad de León

- Gregory, Michael y Carroll, Susanne. 1978. *Lenguaje y Situación. Variedades del lenguaje y sus contextos sociales*. México: FCE
- Hidalgo, Antonio; Xose Padilla. 2006. Bases para el análisis de las unidades menores del discurso oral: los subactos”, *Oralia*, 9: 109-139
- Hidalgo, Antonio. 1996. Entonación y conversación coloquial: sobre el funcionamiento demarcativo-integrador de los rasgos suprasegmentales. Tesis Doctoral, Universitat de València
- Hidalgo, Antonio. 1997. *Entonación coloquial. Función Demarcativa y Unidades de Habla*. Valencia. Anejo XXI de la revista *Quaderns de Filologia*. Universitat de València
- Hidalgo, Antonio. 1998. Expresividad y función pragmática de la entonación en la conversación coloquial. Algunos usos frecuentes. *Oralia*, 1, 69-92
- Hidalgo, Antonio. 2002a. *Comentario fónico de textos coloquiales*. Madrid: Arco Libros
- Hidalgo, Antonio. 2002b. Modalidad oracional y entonación. Notas sobre el funcionamiento pragmático de los rasgos suprasegmentales en la conversación. *Moenia* 7, 271-191
- Levinson, Stephen. 1989 (1983). *Pragmática*. Barcelona: Teide
- Moeschler, Jacques. 1985. *Argumentation et conversation. Eléments pour une analyse pragmatique du discours*. Genève : Hatier-Credif
- Morel, Mary Annick; Danon-Boileau, Laurent. 1998. *Grammaire de l'intonation. L'exemple du français oral*. Paris-Gap: Ophrys
- Morel, Mary-Annik; Rialland, Annie. 1992. Emboîtement, autonomies, ruptures dans l'intonation française”. *Travaux Linguistiques du CERLICO* 5
- Narbona Jiménez, Antonio. 1988. Sintaxis coloquial: problemas y métodos. *LEA X* (1): 81-106
- Ochs, Elinor. 1979. Planned and unplanned discourse. En P. Cole y Morgan. eds. *Syntax and Semantics*. New York: Academic Press, 12, pp. 51-80
- Padilla, Xose. 2002. Las unidades monológicas (intervención, acto y subacto) y el orden de palabras: una guía para su análisis en el discurso hablado. Comunicación presentada en el *Simposio Análisis del Discurso (Lengua, Cultura, Valores)*. Pamplona, 26-28 de nov. de 2002
- Padilla, Xose. 2004. Del oyente receptor al oyente combatiente (la función de las unidades conversacionales en la definición de los papeles comunicativos). *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante* 18: 213-230
- Pons Bordería, Salvador, ed. 2014a. *Models of Discourse Segmentation. Explorations across Romance Languages*. Amsterdam: John Benjamins
- Pons Bordería, Salvador; Cabedo, Adrián, coords. (en línea), *Corpus Valesco 2.0*: en <www.valesco.es>
- Pons Bordería, Salvador; Estellés, María. 2009. Expressing digression linguistically: Do digressive markers exist? *Journal of Pragmatics* 41 (5): 921-936
- Pons Bordería, Salvador. 2011. Claro. Una palabra sobre los apellidos de la sintaxis”. En J. J. Bustos et al. eds. *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, vol. I. Universidad de Sevilla: Servicio de publicaciones, 375-390
- Pons Bordería, Salvador. 2014b. Paths of grammaticalization in Spanish *o sea*. En Ch. Ghezzi y P. Molinelli, eds. *Pragmatic Markers from Latin to Romance Languages*. Oxford, OUP, pp. 108-135
- Roulet, Eddy; Fillietaz, Laurent; Grobet, Anne. 2001. *Un modèle et un instrument d'analyse de l'organisation du discours*. Berna: Peter Lang

- Roulet, Eddy. 1991. Vers une approche modulaire de l'analyse du discours". *Cahiers de Linguistique Française* 12: 53-81
- Roulet, Eddy et al. (1985). *L'articulation du discours en français contemporain*. Berna: Peter Lang
- Sacks, Harvey; Schegloff, Emanuel; Jefferson, Gail. 1974. A Symplest Systematics for the Organization of Turn-Taking for Conversation, *Language* 50/4: 696-735
- Sinclair, John; Coulthard, Malcolm. 1992. Towards an analysis of discourse. En M. Coulthard, ed. *Advances in spoken discourse analysis*. London/New York: Routledge, pp. 1-35

APÉNDICE 1

Signos y convenciones de transcripción

Los signos fundamentales del sistema de transcripción del grupo de investigación Val.Es.Co. son los siguientes:

- : Emisión de un interlocutor
- ?: Interlocutor no reconocido.
- § Sucesión inmediata, sin pausa apreciable, entre dos emisiones de distintos interlocutores.
- = Mantenimiento del turno de un participante en un solapamiento.
- [Lugar donde se inicia un solapamiento o superposición.
-] Final del habla simultánea.
- Reinicios y autointerrupciones sin pausa.
- / Pausa corta, inferior al medio segundo.
- // Pausa entre medio segundo y un segundo.
- /// Pausa de un segundo o más.
- (5") Silencio (lapso o intervalo) de 5 segundos; se indica el nº de segundos en las pausas de más de un segundo, cuando sea especialmente significativo.
- ↑ Entonación ascendente.
- ↓ Entonación descendente.
- Entonación mantenida o suspendida.
- Cou Los nombres propios, apodos, siglas y marcas, excepto las convertidas en "palabras-marca" de uso general, aparecen con la letra inicial en mayúscula.
- PESADO Pronunciación marcada o enfática (dos o más letras mayúsculas).
- pe sa do Pronunciación silabeada.
- (()) Fragmento indescifrable.
- ((siempre)) Transcripción dudosa.
- ((...)) Interrupciones de la grabación o de la transcripción.
- (en)tonces Reconstrucción de una unidad léxica que se ha pronunciado incompleta, cuando pueda perturbar la comprensión.
- pa'l Fenómenos de fonética sintáctica entre palabras, especialmente marcados.
- °()° Fragmento pronunciado con una intensidad baja o próxima al susurro.
- h Aspiración de "s" implosiva.
- (RISAS, TOSES
GRITOS...) Aparecen al margen de los enunciados. En el caso de las risas, si son simultáneas a lo dicho, se transcribe el enunciado y en nota al pie se indica "entre risas".
- aa Alargamientos vocálicos.
- nn Alargamientos consonánticos.

- ¿i !? Interrogaciones exclamativas.
 ¿? Interrogaciones. También para los apéndices del tipo "¿no?, ¿eh?, ¿sabes?"
 ¡! Exclamaciones.

és que se pareix a mosatros: Fragmento de conversación en valenciano. Se acompaña de una nota donde se traduce su contenido al castellano.

Letra cursiva: Reproducción e imitación de emisiones. Estilo directo, característico de los denominados relatos conversacionales.

Notas a pie de página: Anotaciones pragmáticas que ofrecen información sobre las circunstancias de la enunciación. Rasgos complementarios del canal verbal. Añaden informaciones necesarias para la correcta interpretación de determinadas palabras (la correspondencia extranjera de la palabra transcrita en el texto de acuerdo con la pronunciación real, siglas, marcas, etc.), enunciados o secuencias del texto (p. e., los irónicos), de algunas onomatopeyas, etc.

Sangrados a la derecha: Escisiones conversacionales

* Las incorrecciones gramaticales (fónicas, morfosintácticas y léxicas) no aparecen marcadas por lo general. Así pues, según el usuario del corpus (p. e., si este es utilizado por un estudiante de español como segunda lengua), puede ser recomendable el soporte explicativo del profesor.

* Los antropónimos y topónimos no se corresponden por lo general con los reales.

Marcación para el análisis de unidades

0001: Notación informática.

La unidad acto .

{ } La unidad subacto.

{ }_{SSD} Subacto sustantivo director.

{ }_{SSS} Subacto sustantivo subordinado.

{ }_{SSSTop} Subacto sustantivo subordinado topicalizado.

{ }_{SAT} Subacto adyacente textual.

{ }_{SAM} Subacto adyacente modalizador.

{ }_{SAI} Subacto adyacente interpersonal.

P1: Primera intervención de un interlocutor identificado como A.

P2: Segunda intervención de un interlocutor identificado como A.

1P: Primer turno de la conversación ocupado por la intervención de P

2L: Segundo turno de la conversación ocupado por la intervención de L.

1P1: Primer turno de la conversación ocupado por la primera intervención de P.

2L1: Segundo turno de la conversación ocupado por la primera intervención de L. Se marca, asimismo, que entre 1P1 y 2L1 existe alternancia de turno.

Ii Intervención iniciativa, que intenta provocar o provoca habla posterior.

Ir Intervención reactiva, que reacciona a un inicio.

Ir-i Intervención reactivo-iniciativa, que reacciona a la vez que provoca habla posterior.

Ic Intercambio.

Ii iD Intervención iniciativa, marca de inicio de un diálogo o secuencia dialógica.

Ir cD Intervención reactiva, marca de cierre de un diálogo o secuencia dialógica.

Espacio entre líneas: Comienzo o final de un diálogo

Espacio entre líneas y sangrado a la derecha: Diálogo lateral

APÉNDICE 2

Fragmento de conversación. Segmentación en unidades

(en Cabedo y Pons, 2013. *Corpus Valesco 2.0*, conversación 29)

0001 Ii iD	1P1: # {he ido a la tienda esa}SSD/ {bueno↓}SAT/ {aa-/ a cobrarte la lotería}SSSTop #// # {y ee- lo que me han dao}SSD/ {de la lotería}SSSTop #
0002 Ir-i	2T1: # ¿{esto}?SSD #
0003 Ir-i	3P2: # {°(claro)°}SSD #/ # {o- ochocientas pesetas y doscientas que llevaba yo}SSD #
0004 I Ir-i	4T2: # ¿{de lotería también?}SSD #// # {sí quee-§
0005 Ir-i	5P3: § # {no no}SSD #
0006	4T2: [que te-] #
0007 Ir-i	5P3: # {[QUE] eran ochocientas↓}SSD # # {y yo llevaba doscientas↑}SSS {y l'he daoo- [{entonces}SAT =]
0008 Ir	T3: # [{¡aah!}SSD] #
0009 Ir-i	5P3: = m'ha dao↑ ca- mil/}SSD {¿sabes?//}SAI # # {y eso↓/}SSSTop {ee- eso era↓}SSD # # {y he subido a mi casa y mi hermana m'ha dicho <i>pues t'acabo de llamar/</i> }SSD {no sé qué↓ no sé <i>cuántos</i> ↓}SAT #§
0010 Ir	T4: # § {sí}SSD § #
0011	5P3: § # {y es que estaba yo en la administración/}SSD # # {porque l'administración de loterías tiene una puerta↑// que/ da a otra tienda}SSD #/ # {y ella está en los dos sitios}SSD #/ # {está en l'administración de loterías y está en→}SSD #
0012 Ir	T5: # {°(no sé yoo)°}SSD§ #
0013	5P3: # § {y luego a la que ha venido mi padre hemos ido a que-/ a que le cambiaran allí/ aa Alba/ una cosa que había compra/}SSD {por otra/}SSSTop {y a mí esto}SSSTop #/ # {y me ha dicho ¿tienes la garantía?}SSD #/ # {y la garantía}SSSTop/ {¿tú sabes dónde estaría?}SSD #
0014 Ir-i	6T6: #° ({¿dónde?}SSD)° #
0015 Ir-i	7P4: # {e- era un- una eso de cartón y estaba ahí metido/}SSD# # {y a mí no me dijeron nada de la garantía}SSD {ni na-da//}SAT {de la d'esto/ [y]}SSSTop #

0016 Ir-i	8T7: { [pues] haberle dicho <i>no me distes garantía</i> } _{SSD} #
0017 Ir-i	9P5: # {noo} _{SAM} / {sí que me dio} _{SSD} / # # {que iba detrás/// _{SSD} # # {dice} _{SAT} { <i>sí que te di</i> } _{SSD} # # {digo} _{SAT} { <i>yo no tengo garantía</i> } _{SSD} / # # {dice/ } _{SAT} { <i>sí que te la di</i> } _{SSD} { <i>que iba detrás del plástico</i> } _{SSS} / # # {¡per(o) hombre! } _{SAM} {¡por favor! } _{SAM} / {¡y no decírmelo } _{SSD} { <i>ni nada!</i> } _{SAT} / # # {y yo } _{SSSTop} {se ve que la he tirao↑ } _{SSD} { yy-/ yy <i>ésta ya me la traerás</i> } _{SSS} {y la tuya la mandaremos a arreglar/// _{SSS} # # {pero es que me ha vendido un- } _{SSS} {bueno↓ } _{SAT} {me ha dejao esta } _{SSD} ##/ {pero } _{SAT} {para que me solucione el papel } _{SSD} / # # {pero es que si a mí no me dice que lleva la garantía } _{SSD} #/ # {además } _{SAT} {casualmente } _{SAM} {la he estao buscando } _{SSD} ##/ {tiramos to(do) (e)l- } _{SSS} {guardamos to(do) los papeles↑ } _{SSS} {y ese lo hemos tenido que tirar } _{SSD} § #
0018 Ir-i	10T8: # § {pues mala suerte↑ } _{SSD} {nena↓ } _{SAI} # # {noo- no- } _{SAM} {por eso no hay que ponerse así } _{SSD} #
0019 Ir cD	11P6: # {sí↓ } _{SAM} {más nerviosa ya de- } _{SSD} # CIERRE DE DIÁLOGO
Li iD	11P7# {que mi padre ha hablao con el médico↓ } _{SSD} # INICIO DE DIÁLOGO
0020 Ir-i	12T9: # °(¿y qué?)° _{SSD} #
0021 Ir-i	13P8: # {nada↓ } _{SAT} {l'ha dicho quee-/// quee } _{SSS} / {no habló con el médico } _{SSD} / # # {ha hablao con l'enfermera/// _{SSD} # # {y l'ha dicho quee/ tengo que- que allí solo estaré cuatro días/ } _{SSD} {o una cosa así } _{SAT} / # # {que luego me mandarán a casa/ } _{SSD} # # {y que podré comer con una pajita quee/ se ve qu'es grande } _{SSD} # # {y han di- yy dice laa- laa estalaa- {¿cómo se llama? } _{SAT} laa enfermera/quee/ la gente que ha estao operada d'eso↑ que habla tam(b)ién/ } _{SSD} # # {con la boca cerrada pero [habla] } _{SSD} #
0022 Ir	T10: # [{aunque } sisquera } _{SSD} # # [{ (RISAS) }] _{SSD} #
0023	13P8: # [{y QUE }/ y que see-/ y que se- se lo hacen con un turmis/// _{SSD} {todo↑ } _{SSSTop} § #
0024 Ir	T11: # §((¿y después?)) _{SSD} § #
0025	13P8: # § {yy- y eso↓ } _{SAT} {y que pueden comer } _{SSD} {y eso } _{SAT} / # # {pero vamos↓ } _{SAT} {con un tur- } _{SSD} # # {¿quién será } _{SSD} ? ³³ /// _{SSS} # # {y yo he llegao↑ } _{SSS} {y un- los perros m'han montao una que no veas } _{SSD} # # {y m'ha tocao } _{SSD} #
0026 Li iD	14T12: # {¿quién? } _{SSD} # INICIO DE DIÁLOGO LATERAL
0027 Ir cD	15I1: # {°(soy yo)° } _{SSD} #

0028	13P8: # {me ha tocao}SSD #
0029 Ir-i	16T13: # {°(¿qué dices?)°}SSD #
0030 Ir-i	17P9: # {nada eso↓///}SAT {guardar a los perros}SSD # # {y yo no veía luz}SSS {y m'he bajao a la tienda}SSD # # {la he visto cerrada}SSS {y digo}SAT {pues ¿estos dónde [están?]}SSD #
0031 Ir-i D	18T14: # [pues] allí ((estaban)) tus suegros}SSD/// # # {pues como han venido↑}SSS {se acaban de ir ahora}SSD #
0032 Ir	P10: # {¡aah!}SSD #
0033	18T14: # {pues estaba↑/ a- el primoo}SSD # # {dice}SAT {cerrar}SSD / # # {porque {si no↑}SSS [no nos dejarán cerrar }SSD =] #
0034 Ii	I2: # {[¡hola!]}SSD #
0035	18T14: = # yy estamoos- estaban allí charrando}SSD/ # # {y yo}SSSTop {me sabía mal subirme↑}SSD/ {estando ellos [allí↑}SSS # # {y=}
0036 Ir	P11: # {[ya]}SSD #
0037 D	18T14: = a la que se han ido→}SSD # CIERRE DE DIÁLOGO
0038 Ii iD	19I3: # {¿me ha llamao Juan?}SSD # INICIO REAL DEL NUEVO DIÁLOGO
0039 Ir-i	20P12: # {yo no (e)staba [aquí]}SSD #
0040 Ir-i cD	21T15: # {[pues] mira}SAI {yo llego ahora/}SSD {en este momento}SSS {nena}SAI #
0041 Ir	I4: # {[no↓}SAM {si yoo (())}SSD #
0042	21T15: # {[que si han] [llamao↑]}SSS CIERRE DIÁLOGO
0043 Ii iD	22P13: # {[¿dónde has es]tao?/}SSD # INICIO DE DIÁLOGO
0044	21T15: {no estaba↓}SSD #
0045	22P13: # {¿dónde has estao Ingrid?}SSD #
0046 Ir-i	23I5: # {estu diando→}SSD § #

0047 Ir-i	24T16: § # {pues t'ha llamao allí bajo} _{SSD} #// # {te ha llamao/ Rosario } _{SSD} #/ # {qu'era la misa pa(ra) Julián↓/} _{SSD} {°(hoy)°/ } _{SSSTop} {a las siete} _{SSSTop} #/ # {dice} _{SAT} {seguro que no lo sabrá} _{SSD} #/ # {digo} _{SAT} {pues ella está haciendo deberes} _{SSD} #/ # {dice-/} _{SAT} {y eran las siete menos cinco} _{SSD} #
0048 Ir	P14: # {pues [no te marees]} _{SSD} #
0049	24T16: # {[dice]} _{SAT} {pues yaa/ [a- ahora ya he hecho=]}
0050 Ir	P15: [(())]
0051	24T16: = tarde// _{SSD} # # {dice} _{SAT} {ahora ya he hecho tarde// _{SSD} {porque// _{SAT} # # {dice} _{SAT} {y eso// _{SAT} {dice} _{SAT} {yo all no verla he pensao que noo lo sabía} _{SSD} § #
0052 Ir cD	25 I6: # § {°(no sé)°// _{SSD} # CIERRE DE DIÁLOGO
0053 Li iD	INICIO De DIÁLOGO 26P16: # {yo he subido↑} _{SSS} / {a mi casa} _{SSS} {y estaban allí a- que le han cambiao la caldera del sitio} _{SSD} #
0054 Ir	T17: # {°(aah)°} _{SSD} #
0055	26P16: # {y se l'han puesto// _{SSD} {empotrá(da) en lo dee-// _{SSS} {un rincón que tiene allí al lao de la puerta} _{SSS} {y el tubo sale directamente a la calle// _{SSS} # # {entonces} _{SAT} {no les ARma la humadera que les armaba} _{SSD} § #
0056 Ir	T18: # § {((mu(y) mala))} _{SSD} § #
0057 Li iD	27I7: # § {MARIVÍ// _{SAI} {¿ESTÁ JOSEMI?} _{SSD} ³⁴ # INICIO DIÁLOGO LATERAL
0058 Ir cD	26P16: # {y estaba mi hermanaa} _{SSD} #
0059 Ir	28 I8: # {¡ay!} _{SAM} {pues nada} _{SSD} #
0060	26P16: # {estaba mi hermana allí} _{SSD} § # CIERRE DE DIÁLOGO
0061 Ir cD	28I18: # § {da igual} _{SSD} {¿vale} _{SAI} ? # CIERRE DE DIÁLOGO LATERAL

Notas

¹ El trabajo ha sido elaborado en el seno del grupo de investigación Val.Es.Co.; en concreto, son autores de este, Marta Albelda, Antonio Briz, Adrián Cabedo, María Estellés, Virginia González, Antonio Hidalgo, Ana Llopis, Xose Padilla, Montserrat Pérez, Salvador Pons Bordería, Leonor Ruiz Gurillo, Julia Sanmartín, Marta Montañez, Dorota Kotwica, Cristina Villalba, Elena López-Navarro, Silvia Company, Elena Pascual, Shima Salameh, Amparo Soler y Gloria Uclés.

² Compárese con la propuesta en el ámbito hispánico de Cortés y Camacho (2005).

³ Debemos anotar los paralelismos entre las tres dimensiones de análisis que proponemos, *social*, *estructural* e *informativa*, y los tres tipos de restricciones planteados por la Escuela de Ginebra para definir su sistema modular de análisis del discurso, a saber, restricciones *situacionales*, *textuales* y *lingüísticas* (Roulet et al. 2001: 42-52). Esta confluencia resulta, si cabe, más significativa, teniendo en cuenta que se extiende de forma parcial a la organización de unidades por dimensiones: en ambas propuestas, la unidad *turno* se inscribe en la vertiente social o situacional, y las unidades de *intercambio*, *intervención* y *acto* se incluyen en la vertiente estructural o textual. Por otro lado, la unidad que denominamos *subacto* se correspondería en líneas generales con la unidad de *periodo* de la teoría modular, ambas definidas a partir de criterios prosódicos, si bien, desde nuestra perspectiva, en la delimitación del subacto participan también rasgos de significado.

⁴ Esta unidad, distinguida en los estudios sobre conversación, se caracteriza por criterios preferentemente semánticos (temáticos), lo que supone una dificultad para su caracterización estructural. Sí que es estructural la *secuencia* que define el Análisis Conversacional. En lo escrito, podría pensarse en el *párrafo*.

⁵ Sobre los conceptos de *hablante*, *oyente*, *emisor* y *receptor*, que poseen un valor metalingüístico muy determinado, véanse los apartados §5.1 y §5.2). En lo que sigue, utilizaremos indistintamente los términos *interlocutor* o *participante* como hiperónimos de *emisor* y *hablante*.

⁶ Los conceptos iniciativo y reactivo están tomados de Roulet et al. (1985).

⁷ Toda la referencia a marcas lingüísticas se debe tomar en un sentido orientativo: lo básico es la definición funcional; las marcas lingüísticas son guías, pero no índices inequívocos. Esto vale también para las siguientes secciones.

⁸ Uno de los rasgos para definir las intervenciones, de acuerdo con la propuesta de Briz et al. (2003:17-20), es el cambio de voz. Parece una contradicción, por tanto, que en los casos mencionados se interprete la existencia de una sola voz con dos intervenciones, pero sólo aparentemente, ya que también en nuestra definición de los papeles comunicativos (20-22), el receptor no es ese destinatario anestesiado o pasivo de otras formulaciones, sino que se reivindica un receptor y un oyente activos y decisivos en el reparto de esos papeles (véase también el trabajo de Padilla, 2004).

⁹ Nótese que, aunque la confesión de Michael Corleone viene precedida de un silencio, no existe una medida objetiva que garantice que cinco, diez o treinta segundos de silencio sean suficientes para cerrar un discurso. Este aspecto se desarrolla por extenso en Estellés y Pons (2014).

¹⁰ Moeschler (1996: 195-205) explica la diferencia entre el acto de habla propuesto por Searle y la redefinición realizada por la Escuela de Ginebra.

¹¹ Lo que no quiere decir que lo contrario sea cierto; esto es, no todo constituyente con un contorno melódico propio es un acto.

¹² El criterio semántico se aplica sobre la información del análisis entonativo producido por el MESTEL (Cabedo 2009; véase apartado §8), y toma como base el concepto de proposición.

¹³ Podemos aquí recordar la equivalencia contextual entre el acto y la intervención. Las intervenciones siguen un curso determinado a partir del cual se diferencia entre iniciativas, reactivas e iniciativo-reativas; del mismo modo en los actos tiene lugar una progresión y se establecen relaciones entre ellos, si bien de distinta índole.

¹⁴ Cuando el estilo directo aparece en textos de tipo argumentativo, el relato contenido suele corresponder a un solo acto, que es una explicación.

¹⁵ El término *partícula discursiva* se utiliza como un hiperónimo que engloba varias clases de palabras, entre las que se incluyen conectores argumentativos y metadiscursivos, modalizadores, marcadores del control del contacto, así como focalizadores (cfr. Briz, Pons y Portolés 2008).

¹⁶ Funcionan en todo caso como introductores de segmentos informativos diferenciados.

¹⁷ En la conversación coloquial encontramos usos de estas partículas marcando subactos.

¹⁸ Ver Levinson (1983 [1987]: 283-284).

¹⁹ Este aspecto aparece estudiado con mayor detenimiento en la propuesta de Briz et al. (2003).

²⁰ Una posible prueba, a modo de hipótesis del carácter conjuntivo de *pero* en este tipo de construcciones es que el segmento introducido por *pero* en estas condiciones no es eliminable, mientras

que cuando *pero* no introduce restricción alguna, es decir, cuando no es conjunción sino conector pragmático, sí se da la posibilidad de eliminación.

²¹ Lo dicho para las causales se puede extender a los otros tipos de subordinación. Ver Briz (2011) para una explicación pormenorizada de las causales del enunciado y de la enunciación a partir del sistema de unidades de Val.Es.Co. En este estudio Briz aduce una serie de pruebas que muestran que hay dos actos en las causales de la enunciación.

²² Esto no quiere decir que sea la única diferencia entre ambas categorías, pero sí que coincide con las tendencias observadas en Pons (1998).

²³ En su aplicación al inglés, Crystal-Quirk (1964:49-50) señalan tres características fónicas frecuentes de las pausas oralizadas: la articulación de una vocal neutra, una articulación nasal (alveolar o bilabial) y una continuación glotal.

²⁴ En efecto, este mismo criterio se ha utilizado también para marcar la frontera de las intervenciones, pero no existe contradicción en este hecho; lo que marca la curva melódica es el final de la unidad, cuyo rango se determinará en función del contexto conversacional.

²⁵ Obsérvese que las formas melódicas básicas pueden desarrollar innumerables valores modales contextuales, lo que representa una muestra más de la responsabilidad de los suprasegmentos en la adecuada delimitación e interpretación de los actos (Hidalgo 1998, 2002a y 2002b).

²⁶ Por lo demás, como se ha comentado anteriormente, la pausa no constituye un fenómeno limitado al silencio; hay otros fenómenos relacionados con la no continuidad enunciativa propios del habla espontánea. Deben tenerse en cuenta, incluso, factores psicolingüísticos. Además, el fenómeno pausal no se comporta en la conversación exclusivamente como mecanismo demarcativo-segmentador de actos en el nivel monológico, sino que desarrolla funciones más complejas de índole interactiva (interrupciones, solapamientos, finales de turno, finales de tópico, etc.), relacionadas con el nivel dialógico.

²⁷ El grupo de entonación se define (Quilis et al. 1993:56-57) como “la porción de discurso comprendida entre dos pausas, entre pausa e inflexión del fundamental, entre inflexión del fundamental y pausa, o entre dos inflexiones del fundamental que configura una unidad sintáctica más o menos larga o compleja (sintagma, cláusula, oración)”.

²⁸ Por seguir con la comparación con las estructuras sintácticas, sería el mismo caso el de las adverbiales propias y el de las adjetivas explicativas. Son subactos sustantivos subordinados, ya que suponen un añadido informativo respecto de un eventual subacto sustantivo director. Otra cuestión es la de las oraciones sustantivas y adjetivas especificativas, que no constituyen un aporte informativo diferente del que está representado en un supuesto subacto sustantivo director: en el caso de las sustantivas el verbo ejerce una rección informativa vinculada necesariamente a la oración sustantiva (así, en “él dijo que su padre estaba enfermo”, “que su padre estaba enfermo” no es informativamente diferente de “dijo”, sino que la información relevante es “dijo que estaba enfermo”. Análogo es el caso de las adjetivas especificativas, si bien en este caso la rección informativa viene dada por el sustantivo antecedente del relativo.

²⁹ Ha de advertirse, en cualquier caso, que este apartado forma parte de un estudio en proceso, por lo que el modelo que aquí proponemos debe ser implementado en investigaciones futuras.

³⁰ Si consideramos que tienen sustancia informativa (contenido proposicional), y analizamos cuál de las dos partes de un acto que contenga una topicalización es más importante, se deduce que los SSTop son subactos subordinados: dependen de un núcleo que informativamente es más importante y potencialmente podría sustituir al acto en su conjunto.

³¹ Levemente o, a veces, ostensiblemente, en función del énfasis realizado.

³² Cabe advertir que se trata de un estudio en proceso que debe ser ampliado, pero, en todo caso, muchos marcadores del discurso (como *bueno, ¿eh?, ¿sabes?...*) transmiten, según el contexto concreto, diferentes valores (textual, interpersonal o modalizador). En estos casos, su realización prosódica suele contribuir de manera relevante a la función discursiva específica de estos elementos.

³³ Lllaman al timbre

³⁴ I llama por teléfono.

Organización de unidades en el desarrollo del discurso político

Eladio Duque

Universidad Complutense de Madrid

eladio.duque.gomez@ucm.es

Resumen

Los acercamientos actuales al análisis del discurso político sostienen la tradicional estructura textual compuesta por ‘inicio, desarrollo y cierre’ (cf. Reisigl 2008). Cortés (2011) complementa estas tres unidades con otras caracterizadas por criterios temáticos: los inicios, los desarrollos y los cierres del discurso político están formados por múltiples unidades que tratan ‘temas’ y ‘subtemas’. En el presente artículo nos limitamos al estudio de las unidades que constituyen el desarrollo, entendiéndolas como ‘discursos’ (cf. Garrido 2011): unidades estructuradas y que constituyen estructuras mediante ‘relaciones de coherencia’ (cf. Mann y Thompson 1988). Para estudiar la organización del desarrollo, proponemos un análisis de las primeras oraciones de cada uno de sus discursos. En estas oraciones, el texto se organiza mediante ‘relaciones de coherencia indirectas’ que conectan discursos (cf. Duque 2014). Los resultados muestran que estas relaciones dan forma a una organización mucho más compleja que la sucesión temática lineal. La propuesta se ilustra con el análisis de un discurso del estado de la región de Madrid.

Palabras clave: discurso político, estructura del discurso, estructura textual, relaciones de coherencia

Abstract

Current approaches to the study of political speeches insist on the traditional textual structure consisting of ‘introduction, body and conclusion’ (cf. Reisigl 2008). Cortés (2011) complements this structure with thematic units, so that the introduction, the body and the conclusion are made up of multiple ‘themes’ and ‘sub-themes’. This article focuses on the units of the body of the speech, taking them as ‘discourse units’ (cf. Garrido, 2011): structured units that build structures through ‘coherence relations’ (cf. Mann y Thompson 1988). In order to describe the organization of the body of the speech, we analyze the first sentences of its discourse units, where the text is organized by means of ‘indirect coherent relations’ (cf. Duque 2014). Results show that these relations shape a far more complex organization than the succession of themes. Our approach is illustrated with the analysis of the 2006 State of the Madrid Region Address.

Keywords: political speeches, discourse structure, textual structure, coherence relations

1. Introducción

En una reciente propuesta de organización del estudio del discurso oral, Cortés (2012a) apunta que el análisis del ‘plano secuencial’ –la organización de textos completos– es el que menos atención ha recibido por parte de los investigadores del discurso. Como advierte el autor, el estudio de este plano en textos extensos revela la necesidad de unidades intermedias, superiores al enunciado e inferiores al texto. El presente artículo trata sobre estas unidades y sobre el modo en el que se organizan en el desarrollo del discurso político.

Aunque desde hace tiempo se sabe que la organización del texto es jerárquica (cf. Hoey 1983), frecuentemente es descrita como una sucesión de unidades intermedias que desarrollan temas o funciones textuales. En este artículo proponemos que algunas teorías sobre las relaciones de coherencia pueden utilizarse para la descripción de organizaciones más complejas que estas sucesiones o estructuras lineales. Por ejemplo, la Teoría de la Estructura Retórica (Mann y Thompson 1988) describe simultáneamente la jerarquía entre segmentos y los ‘efectos retóricos’ resultantes de la relación. Sin embargo, estas teorías no se han desarrollado para el nivel de análisis de las mencionadas unidades intermedias. Lo han hecho, principalmente, para el nivel inferior que afecta a unidades como la cláusula o la oración. Una característica compartida por los diferentes niveles es que la posición preferida de la señal de la relación es la periferia izquierda de la segunda unidad (cf. Duque 2013 y 2014). Por ello, nuestro análisis se concentra en las primeras oraciones de las unidades intermedias, donde estudiamos las relaciones de coherencia que dan forma a la organización textual.

El próximo apartado presenta una breve panorámica de las unidades útiles para el estudio del plano secuencial. En esta panorámica situamos las unidades que utilizaremos en el análisis: los discursos (cf. Garrido 2011). El apartado 3 trata sobre las relaciones de coherencia mediante las que se organizan dichas unidades y el apartado 4, sobre las señales de estas relaciones. En particular, nos concentramos en las anáforas que se sitúan en el margen izquierdo del discurso para construir relaciones de coherencia con el discurso precedente. El apartado 5 aborda el tema de la organización del discurso político y el apartado 6 el papel del vocativo en su estructuración textual. Por último, el apartado 7 ilustra el enfoque expuesto en los apartados anteriores mediante el análisis de la organización del desarrollo de un discurso sobre el estado de la región de Madrid.

2. Discursos y otras unidades intermedias

Hay dos estrategias de caracterización de las unidades intermedias. La primera sigue una visión descendente o de ‘arriba a abajo’ y asume una concepción organicista del texto: la unidad intermedia, la parte, se define en virtud del texto, del todo. Por esta razón, estas unidades con frecuencia dependen del género textual; por ejemplo, los ‘movimientos’ de Swales (1990) o Upton y Cohen (2008) y las ‘etapas’ de Martin (1992). La segunda estrategia de definición de unidades sigue una perspectiva ascendente o de ‘abajo a arriba’ y asume una concepción atomista del texto. A esta estrategia responden las unidades intermedias que se definen sin necesidad de atender a todo el texto; por ejemplo, los párrafos (cf. Longacre 1979, Fuentes 1993 o Vera 2012) o los pasajes (cf. Smith 2003).

Otras unidades intermedias, como las secuencias ilocutivo-textuales o temáticas (Cortés y Camacho 2005), los discursos (Garrido 2011) o las unidades elementales y complejas de discurso (Afantenos et al. 2012) se definen a través de las dos estrategias. A este hecho responden los dos calificativos que reciben las secuencias de Cortés y Camacho. Las ilocutivo-textuales responden a la concepción organicista del texto y las temáticas, a la concepción atomista. Otra propiedad compartida por estas tres propuestas de unidades es la recursividad, cuestión a la que apuntan las dos denominaciones del grupo de Afantenos. Por su parte, para Cortés y Camacho las secuencias pueden estar constituidas por sub-secuencias y para Garrido, los discursos pueden constituir discursos.

Los discursos –y también las unidades de Afantenos y otros– conceden un papel central a las relaciones de coherencia. Los discursos son unidades estructuradas y que constituyen estructuras mediante relaciones de coherencia. Según la propuesta de Garrido (op. cit.), los discursos organizados constituyen textos y las oraciones conectadas mediante relaciones de coherencia constituyen discursos. A los discursos les corresponden las propiedades de la cohesión y la coherencia; al texto, la adecuación a un género textual. Desde la concepción atomista del texto, los discursos se definen por la cohesión y la coherencia conseguida mediante las relaciones entre oraciones. Desde la concepción organicista, las relaciones entre discursos dan cuenta de la contribución ilocutiva de cada unidad de discurso en el marco del texto.

Como se ha indicado, por un lado, desde el punto de vista ascendente, las unidades intermedias pueden definirse por desarrollar temas (Cortés y Camacho op. cit.) o por estar constituidas por oraciones que mantienen relaciones de coherencia (Garrido op. cit.). Nosotros sostenemos que las dos caracterizaciones son compatibles. De hecho, los elementos que mantienen relaciones léxicas o anafóricas interoracionales conservan el tema discursivo y, a su vez, son un indicio de que las oraciones contraen relaciones de coherencia entre sí (según aprecian Hobbs (1979), Marcu (2000), Wolf y Gibson (2006) o Cornish (2009), entre otros). Las relaciones anafóricas interoracionales participan en la construcción de cadenas correferenciales de elementos que mantienen relaciones cercanas a la de identidad; las relaciones léxicas construyen redes de elementos que establecen diferentes relaciones entre sí, las denominadas relaciones de asociación, como las que mantienen las palabras ‘escuela’, ‘alumno’, ‘profesor’ y ‘enseñanza’. En Duque (2013) comprobamos que el final de una cadena o red señala un límite entre dos unidades de discurso. Por ello, las cadenas y redes permiten identificar los discursos sin necesidad de atender a los detalles de su estructura interna: las relaciones de coherencia que mantienen las oraciones que los constituyen.

Por otro lado, desde la perspectiva descendente u organicista, lo que interesa es la estructura externa: las relaciones de coherencia que mantienen las unidades de discurso para construir el texto. Como desarrollamos en Duque (2013) estas relaciones pueden ser convencionales, implícitas y exigidas por el tipo de texto o explícitas y marcadas en el margen izquierdo del discurso, en sus primeras oraciones. Esta posición de la estructura interna del discurso parece estar especializada en la estructuración externa: en la construcción de relaciones de coherencia con otras unidades de discurso.

3. Relaciones de coherencia

Las relaciones de coherencia son relaciones de significado que conectan dos segmentos textuales. También son denominadas ‘relaciones retóricas’ (Mann y Thompson 1988 o Asher y Lascarides 2003) o ‘relaciones clausales’ (Winter 1977 o Hoey 1983). Nosotros preferimos el término ‘relación de coherencia’ al de ‘relación clausal’, ya que, como admiten Winter y Hoey, estas relaciones también se dan entre unidades superiores a la cláusula, unidades a las que dedicamos este artículo. Por otra parte, aunque partamos de la Teoría de la Estructura Retórica (RST), preferimos el término ‘relación de coherencia’ porque estas relaciones siempre tienen efectos en la coherencia textual, pero no siempre tienen efectos retóricos. Dicho con otras palabras, todas las relaciones participan en la consecución de la coherencia, pero no todas desempeñan un verdadero papel retórico –en el sentido tradicional de realce de la efectividad de un texto–.

Hemos de tener presente que los diferentes acercamientos al estudio de las relaciones de coherencia conducen a diferentes organizaciones textuales. La aplicación rigurosa de la

RST crea una estructura discursiva en forma de árbol, como la propuesta, desde diferentes perspectivas, por Longacre (1983), Grosz y Sidner (1986), Polanyi (1996) o Garrido (2013). Otras teorías sobre las relaciones de coherencia (cf. Wolf y Gibson 2006 o Renkema 2008) plantean estructuras de dependencias mucho más flexibles. Nuestra posición a este respecto coincide con Hobbs (1985) o Asher y Lascarides (op. cit), quienes parten de la estructura de árbol pero obvian una de sus restricciones, la que impone un único padre para cada nodo.

Otro aspecto relevante para la organización textual asumido por todas las teorías sobre las relaciones de coherencia consiste en que la unidad compleja resultante de una relación entre dos segmentos puede, a su vez, construir relaciones con otros segmentos. De este modo, todas las partes del texto quedan conectadas directa o indirectamente entre sí. Por otra parte, la distinción entre relaciones hipotácticas y paratácticas también repercute en la estructura textual. La RST denomina ‘relaciones multinucleares’ a las relaciones paratácticas o coordinantes y ‘nucleares’ a las hipotácticas o subordinantes. En estas relaciones, el ‘satélite’ (S) es el constituyente subordinado y el ‘núcleo’ (N), el principal. En las relaciones multinucleares, como su nombre indica, todos los constituyentes son núcleos.

Además de la estructura textual, las relaciones de coherencia también informan de la contribución semántica del satélite respecto al núcleo. Unos autores, como Asher y Lascarides (op. cit.) o Wolf y Gibson (op. cit.), presentan un listado cerrado de relaciones; otros, como Renkema (op. cit.) o Mann y Thompson (op. cit.), plantean inventarios de relaciones abiertos a nuevas incorporaciones. Garrido (2007) recoge los diferentes repertorios y propone estrategias para organizar las relaciones. Nosotros solo consideramos las relaciones poco controvertidas, las que son reconocidas por la mayor parte de los repertorios, por ejemplo, aunque con diferentes matices y denominaciones, las relaciones hipotácticas de elaboración y causa o las relaciones paratácticas de contraste y lista. En la relación de elaboración, uno de los constituyentes amplía la información proporcionada en el otro constituyente; en la de causa, un constituyente expone la causa del efecto o resultado expuesto en el otro constituyente; en la de lista, los constituyentes se conciben como las partes de un todo y en la de contraste, los constituyentes son comparados. Los siguientes ejemplos, extraídos del corpus ‘Spanish RST Treebank’ (da Cunha et al. 2011), ilustran estas cuatro relaciones:

(1) Relación de elaboración: ‘[En nuestro país, la única base de datos pública es el sistema argentino de informática jurídica, dependiente del ministerio de justicia de la Nación.]N [Esta base de datos cuenta actualmente con más de 510.000 documentos.]S’

(2) Relación de causa: ‘[La nueva terminología ha sido indicadora del rápido desarrollo (...) de cualquier campo que se encuentre en ebullición (...).]S [Por consiguiente, toda disciplina que se encuentre de actualidad es bombardeada con problemas de estandarización terminológica.]N’

(3) Relación de contraste: ‘[Afuera, las venden a 9 pesos.]N [Adentro, las venden a 15 pesos.]N’

(4) Relación de lista: ‘[El primero recibió instrucción basada en el procesamiento,]N [el segundo fue expuesto a la enseñanza orientada al output significativo]N [y el tercero no recibió ningún tipo de instrucción.]N’

4. Unidades de discurso y señales de las relaciones

Además del repertorio de relaciones, otros dos aspectos que la RST deja abiertos son la definición de las unidades que construyen la relación de coherencia y las señales que permiten identificarlas. En cuanto a las unidades, aunque Taboada y Mann (2006: 430) insisten en que no hay unidades válidas para todos los análisis, la teoría se ha aplicado casi exclusivamente a cláusulas u oraciones. Las aplicaciones al nivel superior de análisis, el que afecta a las unidades intermedias, son escasas y, según valoran Marcu y otros (2000), presentan dificultades. En cuanto a las señales, Mann y Thompson (1988: 249-250) defienden que no hay ‘señales fiables e inequívocas de las relaciones’, de modo que la definición de cada relación de coherencia ‘no puede recaer en señales morfológicas o sintácticas’. Con todo, aunque admitamos que no hay señales formales que por sí solas permitan la definición de una relación, nosotros conjeturamos, como hace Taboada (2009), que todas las relaciones de coherencia están señaladas de alguna manera. Las señales más evidentes son las conjunciones, locuciones conjuntivas y los marcadores de discurso. Así, Taboada (2006) encuentra correlaciones entre marcadores y relaciones de coherencia o Knott y Dale (1994) proponen una clasificación de relaciones basada en los marcadores que las explicitan.

Winter (1977), Hoey (1983), Prasad et al. (2010), da Cunha et al. (2012), Taboada y Das (2013) y Duque (2014) estudian otras señales, aparte de los marcadores de discurso. Algunas de estas señales parecen estar especializadas en la construcción de relaciones de largo alcance, como las que afectan a las unidades intermedias que nos ocupan. En Duque (ibíd.) comprobamos que los marcadores de discurso, las conjunciones o las formas verbales no personales señalan relaciones de coherencia de corto alcance, generalmente mantenidas entre cláusulas; mientras que las relaciones de coherencia convencionales exigidas por el género textual y las ‘relaciones indirectas’ construyen principalmente relaciones de largo alcance, que afectan a unidades intermedias y articulan textos completos. Estas señales están especializadas en la estructuración externa de las unidades de discurso.

Las relaciones indirectas incluyen un conjunto amplio de señales en las que el fenómeno central es la anáfora. A esta pauta de construcción de relaciones responden muchos casos de la denominada ‘señalización léxica’ o ‘vocabulario 3’ de Winter (1977). En este tipo de relaciones, en lugar de un significado adicional construido directamente mediante la unión de los dos términos de la relación, como en el ejemplo 5, la relación se construye en dos pasos, como en los ejemplos 6, 7 u 8. El primer paso consiste en que una de las unidades de la relación es recuperada en la otra unidad mediante una anáfora –pronominal, como las de los ejemplos 6 y 8, o léxica, como la del ejemplo 7–. El segundo paso consiste en la construcción, dentro de la unidad que contiene la anáfora, de la conexión lógico-semántica propia de la relación de coherencia. En los ejemplos 6 y 7 la relación de causa se construye gracias a que la anáfora se incluye en un sintagma preposicional que es complemento causal en la oración que introduce. En el ejemplo 8, la relación de coherencia está lexicalizada en el verbo que tiene por uno de sus argumentos a la anáfora. Los verbos que participan en la construcción de relaciones de coherencia han sido denominados ‘verbos abstractos’ (cf. Power 2007) o ‘verbos de discurso’ (Danlos 2006).

(5) *[Miguel solo habló de sí mismo.] [Sus amigos se aburrieron muchísimo.]*

(6) *[Miguel solo habló de sí mismo.] [Por eso, sus amigos se aburrieron muchísimo.]*

(7) *[Miguel solo habló de sí mismo.] [Por esta razón, sus amigos se aburrieron muchísimo.]*

(8) *[Miguel solo habló de sí mismo.] [Esto provocó muchísimo aburrimiento entre sus amigos.]*

Al igual que los marcadores de discurso, las anáforas de las relaciones indirectas se sitúan en la posición temática inicial de la segunda unidad, la posición de ‘la conexión en el discurso’ (cf. Garrido 1997: 179 y ss.). Frente a los marcadores, estas anáforas admiten variación morfológica y siempre desempeñan una función sintáctica en la oración que introducen; dos características vetadas para los marcadores de discurso (cf. Portolés 1998: 25). Aunque en los ejemplos anteriores las relaciones de coherencia se establecen entre dos oraciones adyacentes, la anáfora de la segunda unidad podría recoger –y categorizar, en el caso de las anáforas léxicas– representaciones construidas en grandes porciones de texto, en unidades de discurso completas.

Los procedimientos fóricos que tienen la propiedad de remitir y categorizar estas representaciones complejas son las ‘anáforas difusas’ (Fernández Ramírez 1987), ‘resultado de una elaboración conceptual mediante la cual se interpreta una palabra o el sentido del grupo de palabras ya pronunciadas’ (p. 115); las etiquetas discursivas (cf. Francis 1994 y López Samaniego 2012); los encapsuladores anafóricos (cf. Conte 1996 y Borreguero 2006); las anáforas resumitivas (cf. Peña 2006) o las anáforas conceptuales (cf. González Ruiz 2008 y Llamas 2010). Otras anáforas con alcance discursivo, pero que carecen de la función categorizadora, son los denominados deícticos discursivos o textuales (cf. Fillmore 1975; Lyons 1977 o Cifuentes 1989) que, como advierte Rauh (1983), se fundamentan en un uso anafórico de expresiones habitualmente deícticas.

Nos interesa especialmente que todas estas anáforas simplifican enormemente la estructura textual, recogen la información de segmentos textuales precedentes para continuar con la representación del discurso. En este sentido, ya Fernández Ramírez (op. cit. p. 126) señala las ‘condiciones tectónicas’ de las anáforas difusas, que poseen ‘un carácter predominante de nexos’ y Borreguero (2006: 91) advierte que los encapsuladores facilitan el ‘enlace entre dos bloques informativos del texto’. En nuestros términos, el carácter de nexo o enlace se plasma en que estas anáforas participan en la construcción de relaciones de coherencia indirectas entre dos unidades de discurso, situándose en ‘puntos nodales de la jerarquía semántica del texto’ (Conte 1996: 6). Estos puntos nodales son los márgenes izquierdos de las unidades de discurso: las primeras oraciones que las constituyen.

5. La organización del discurso político

Reisigl (2008: 253 y ss.) mantiene la tradicional división del discurso político en tres ‘unidades macro-estructurales’: ‘inicio, desarrollo y cierre’. Igualmente, Cortés (2011) aplica al discurso político esta estructura trimembre, que considera presente en diferentes géneros textuales. Desde su punto de vista, las unidades de inicio, desarrollo y cierre son las secuencias caracterizadas por criterios ‘ilocutivo-textuales’. Como se ha indicado, a su vez, estas secuencias pueden caracterizarse por criterios temáticos; de modo que los inicios, desarrollos y cierres de los discursos políticos pueden estar constituidos por múltiples secuencias y sub-secuencias temáticas. El autor describe las tres unidades del siguiente modo (ibíd., p. 11):

‘1 Inicio o apertura:

Presentar, delimitar y justificar el tema
Anticipar los puntos principales.

2 Desarrollo:

Exposición de los diferentes aspectos

3 Cierre o conclusión:

Sintetizar las ideas principales’

Desde el enfoque que desarrollamos en este artículo, definimos las unidades de discurso por su organización externa e interna. Desde nuestro punto de vista, la contribución ilocutivo-textual que define las unidades de inicio, desarrollo y cierre puede explicarse en términos de las relaciones de coherencia que definen la organización externa de las unidades de discurso. Por ejemplo, las unidades discursivas que abren el discurso político normalmente mantienen relaciones de preparación, fondo o elaboración con el desarrollo del discurso, y las unidades que lo cierran normalmente mantienen relaciones de resumen, reformulación o evaluación con el desarrollo. Adicionalmente, como advertimos en Duque (2013), el cierre del discurso político propone relaciones de tipo causal con el desarrollo, de modo que el desarrollo presenta las causas o razones que apoyan la ‘petición final’ (Cortés 2011: 40) incluida en el cierre. Aunque sin graves consecuencias, nótese que la perspectiva es diferente: de una perspectiva sustantiva basada en criterios ilocutivo-textuales que definen unidades o categorías, se pasa a una perspectiva relacional basada en la conexión.

Sobre el desarrollo del discurso, Reisgl (op. cit.) señala que la tradicional división del desarrollo en ‘narratio’ y ‘argumentatio’ parece haberse abandonado en la actualidad. Cortés (op. cit), para el caso de los discursos sobre el estado de la nación, advierte dos tipos de desarrollo: el lineal y el paralelo. El desarrollo lineal se caracteriza por un ‘continuum temático’. Por su parte, el desarrollo paralelo consta de dos bloques de unidades: uno dedicado a los resultados de la acción del gobierno y otro dedicado a las propuestas. Cada uno de estos bloques, a su vez, se compone de unidades que exponen diferentes temas. Los temas propios de este tipo de discurso político son las tradicionales políticas públicas: empleo, educación, infraestructuras, etcétera. Sea cual sea la forma de ordenación –paralela o lineal–, el autor calcula que el desarrollo de los discursos sobre el estado de la región representa entre el 85 y el 90 por ciento del texto (ibíd., p. 14).

En términos de relaciones de coherencia, en Duque (2013) apuntamos que las unidades del desarrollo del discurso político electoral se ordenan mediante relaciones causales y de contraste. Las características semánticas de estas relaciones proyectan en la estructura textual el carácter argumentativo y polémico que habitualmente se predica de la comunicación política (cf. Fernández Lagunilla 1999). En el caso de este tipo de discurso, en lugar de una sucesión temática lineal, encontramos una organización jerarquizada e imbricada de las unidades que constituyen el desarrollo. Así, no solo el inicio, desarrollo y cierre se organizan entre sí mediante relaciones de coherencia, sino también las unidades que constituyen cada una de estas tres unidades. En el discurso electoral analizado, estas relaciones entre discursos eran implícitas y exigidas por el tipo de texto o explícitas y construidas en las periferias de las unidades de discurso.

6. Discurso político y vocativo estructurador

El vocativo es una de las señales características del discurso político que se sitúa en las periferias discursivas. En las conversaciones, el vocativo actúa como marcador de ‘control de contacto’ (Briz 1998: 224 y ss.) o ‘enfocador de alteridad’ (Martín Zorraquino y Portolés 1999). Sin embargo, en tipos de texto como los discursos políticos, el vocativo funciona estructurando el texto, precediendo la introducción de nuevos temas y marcando el inicio de nuevas unidades de discurso. En este sentido, Brinton (1996: 44) clasifica al vocativo como uno de los siete marcadores sintácticos que señalan límites entre ‘episodios’. Longacre (1983: 49), quien parte de la tradición del estudio del vocativo en las epístolas bíblicas, vincula los vocativos estructuradores a los ‘textos expositivos y exhortativos’. En el estudio del vocativo en español, Bañón (1993) advierte su función de ‘estructuración temático-discursiva’ y la ilustra con el caso del discurso político (ibíd. 52-72). Cortés (2011 y 2012b) lo caracteriza como marcador interactivo y secuencial e ilustra su participación en la apertura de las unidades de cierre en un corpus de discursos sobre el estado de la nación.

En términos de relaciones de coherencia, nosotros proponemos que, a lo largo de un discurso político, los vocativos construyen por defecto relaciones multinucleares como la de lista: ordenan el texto como un todo constituido por las partes que inicia el vocativo. Otro modo de entender estas relaciones multinucleares es considerarlas series enumerativas (cf. Afantenos et al. 2012 o Cortés 2012b): conjuntos de unidades relacionadas linealmente mediante la reformulación de un elemento discursivo (la ‘matriz’ o el ‘disparador’ de la serie). En el discurso político ha prevalecido el estudio de la función enfática de estructuras enumerativas como la ‘repetición anafórica temática’ (cf. Fernández Lagunilla 1999: 75). Sin embargo, consideramos que en las estructuras enumerativas construidas por los vocativos, prima la función analítica de identificación de las partes de un todo, ya que entre las repeticiones del vocativo se interponen conjuntos extensos de oraciones que desactivan las secuencias rítmicas asociadas al énfasis.

Para Afantenos et al. (op. cit.), en textos expositivos y argumentativos, las estructuras enumerativas y las cadenas tópicas permiten la segmentación de textos completos en unidades de discurso. Nosotros añadimos dos matices a esta hipótesis. En primer lugar, además de las cadenas tópicas o correferenciales, las redes de elementos que mantienen relaciones léxicas de asociación también delimitan discursos. En segundo lugar, frecuentemente, tras los ‘disparadores’ de la estructura enumerativa se construyen relaciones jerárquicas más informativas que las lineales. En nuestro caso, las primeras oraciones de las unidades de discurso pueden incluir, además del vocativo, nuevas señales que construyen estas relaciones más informativas. Como resultado de estas relaciones, obtenemos estructuras más complejas que las enumerativas o lineales.

7. Análisis de la organización del desarrollo de un discurso sobre el estado de la región

En este apartado analizamos el discurso del estado de la región de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, del año 2006. Nos concentramos en el estudio de la organización de las unidades discursivas que constituyen su desarrollo. Como punto de partida, detectamos dichas unidades mediante el análisis de las transiciones cohesivas del texto. En particular, identificamos el inicio y final de las redes de cohesión léxica que articulan las unidades de discurso. Una vez identificadas las unidades del desarrollo del discurso, nos detenemos en el estudio de su organización.

Para ello, examinamos las primeras oraciones de las unidades detectadas, donde se construyen las relaciones de coherencia entre las unidades de discurso. El apartado 7.1 presenta el corpus del análisis y el apartado 7.2 describe el lugar del desarrollo en el texto: sus relaciones con las unidades del inicio y del cierre. Por último, el apartado 7.3 expone los detalles de la organización de las unidades que constituyen el desarrollo.

7.1. Corpus

La denominación oficial del debate sobre el estado de la región es ‘debate de orientación política general del Gobierno de la Comunidad de Madrid’. El Reglamento de la Asamblea de la Comunidad desarrolla en su título XVI los pormenores del debate. El debate se celebra anualmente entre los meses de septiembre y diciembre, exceptuando los años electorales. Por ello, el que nos ocupa, el debate del año 2006, es el último de la VII legislatura (2003-2007). El reglamento no contempla detalles sobre el contenido del debate más allá de lo indicado en su denominación. Abre el debate el discurso del presidente de la Comunidad, el texto que analizamos. Después de este discurso, que no tiene límite de duración establecido, comienzan las exposiciones de los portavoces de todos los grupos parlamentarios. Tras ellos, el presidente tiene turno de respuesta y el portavoz de réplica. Se da por concluida la exposición de cada portavoz con el turno de dúplica del presidente. El discurso del presidente es el más extenso e importante, el que promueve la dinámica explicada. El discurso de la presidenta del año 2006 consta de 13.901 palabras y 335 oraciones. Puede encontrarse en el Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid (número 758 de la VII legislatura).

7.2. Inicio, desarrollo y cierre

La distribución del inicio, desarrollo y cierre del discurso analizado coincide con la de los discursos del estado de la nación mencionados en los apartados precedentes. El inicio abarca las primeras 19 oraciones, el desarrollo incluye las siguientes 302 oraciones –lo que supone el 90 por ciento del texto– y el cierre, las últimas 14. Como en los discursos del estado de la nación, en el inicio se conceptualiza el resto del texto como un balance de la acción del gobierno y como las propuestas para el curso político que comienza. Ya que se trata del último debate de la legislatura, la oradora propone hacer balance no solo de los doce meses precedentes, sino de los últimos tres años. El balance y las propuestas se anuncian en el inicio del discurso y se detallan o elaboran en su desarrollo. De este modo, el inicio propone una relación de coherencia de elaboración con el desarrollo del discurso. Los números en la figura 1 indican las oraciones numeradas que limitan cada unidad de discurso.

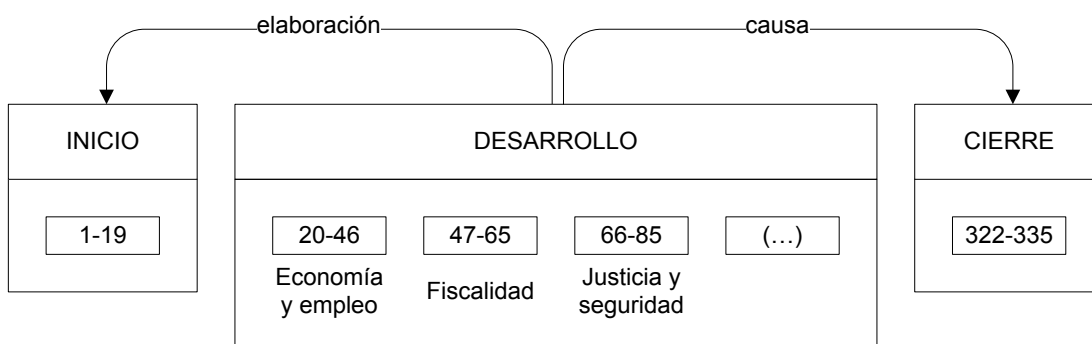


Figura 1: Unidades y organización del discurso

El desarrollo del discurso sigue el modelo lineal descrito para los discursos sobre el estado de la nación: se exponen conjuntamente balance y propuestas. Como muestra la figura 1, el desarrollo del discurso avanza por el cambio en los temas tratados. En primer lugar, se habla de economía y empleo; a continuación, de la política fiscal y presupuestaria y después, de justicia y seguridad ciudadana. El desarrollo del discurso prosigue con la introducción de otros diez temas. Como veremos en el próximo apartado, las unidades que exponen los trece temas del desarrollo mantienen entre sí relaciones de coherencia que complican el mencionado modelo lineal.

Por último, el cierre del discurso mantiene una relación causal con el desarrollo. Las acciones del Gobierno en los diferentes temas políticos se establecen como causas o razones que apoyan las conclusiones propuestas en el cierre. La primera conclusión de la argumentación es que el balance de la acción del Gobierno es un éxito. La segunda conclusión es la petición del voto. Así, los detalles de las actuaciones del Gobierno en cada uno de los temas tratados en el desarrollo se proponen como razones que justifican, por un lado, la valoración del balance como un éxito, y por otro, la petición del voto en la próxima convocatoria electoral, cuestión que recoge la última oración del discurso que reproducimos a continuación. En adelante, los ejemplos muestran numeradas entre paréntesis las oraciones ortográficas del discurso analizado.

(334) *Eso es lo que hacemos desde hace tres años y es lo que haremos en los próximos cuatro años si los madrileños nos dan su confianza.* (335) *Muchas gracias.*

7.3. Organización del desarrollo

El desarrollo del discurso sigue un modelo lineal, en tanto que se presentan conjuntamente los balances y propuestas de trece temas diferentes. Sin embargo, si atendemos a los márgenes izquierdos de los trece discursos, descubrimos una estructura mucho más compleja que la sucesión de unidades. Esta estructura compleja se caracteriza por las relaciones causales y las relaciones de lista y elaboración. Las primeras reflejan el carácter argumentativo del texto y las segundas, su carácter expositivo y analítico. La figura 2 ilustra las unidades y las relaciones de coherencia que organizan el desarrollo del discurso.

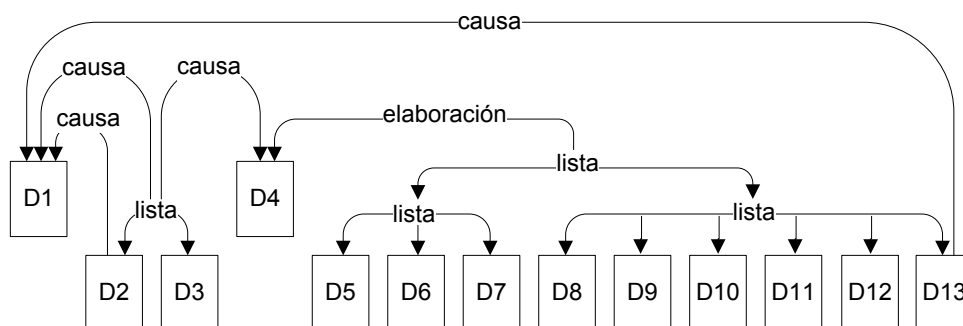


Figura 2: Organización del desarrollo del discurso

Cada uno de los discursos del desarrollo propone diferentes temas que pueden identificarse por los comienzos y finales de las redes de cohesión léxica. Por ejemplo, todas las oraciones que tratan la economía y el empleo (D1) incluyen palabras que remiten a esos temas, por una parte, palabras como ‘económica’, ‘productividad’, ‘riqueza’ o ‘renta’ y por otra, palabras como ‘empleo’, ‘trabajo’, ‘paro’, ‘trabajan’, ‘sindicatos’ o ‘trabajadores’. Cuando una red de cohesión léxica acaba, comienza otra.

En el caso de nuestro ejemplo, tras la red en torno a la economía y el empleo, comienza otra que desarrolla el tema de la política fiscal (D2). Esta red está constituida por palabras como ‘impuesto’, ‘fiscalidad’, ‘impositiva’ o ‘presupuestaria’.

La tabla 1 presenta las trece unidades que constituyen el desarrollo, los temas que exponen y las oraciones que los comprenden. Junto con su posición en la jerarquía del discurso, ilustrada en la figura 2, el tamaño de cada unidad es uno de los indicadores de la importancia que se le concede a cada tema. Además de los cambios en los patrones de cohesión, elementos puntuales como los vocativos también señalan los límites entre los diferentes discursos que componen el desarrollo. En nuestro texto, los dobles vocativos, como ‘Señora Presidenta, señorías’ y el vocativo ‘Señora presidenta’ delimitan en mayor medida que ‘señorías’. Salvo dos excepciones, los dobles vocativos siempre coinciden con cambios relevantes en los patrones de cohesión. Con todo, otros cambios relevantes solo están marcados por un vocativo simple. Además, el vocativo simple, ‘señorías’, también funciona en la estructuración interna de las unidades de discurso.

Discurso	Tema	Oraciones
D1	Economía y empleo	20-46
D2	Política fiscal y presupuestaria	47-65
D3	Justicia y seguridad ciudadana	66-85
D4	Políticas sociales	86-94
D5	Servicios sociales	95-118
D6	Sanidad	119-145
D7	Violencia de género	146-154
D8	Educación	155-182
D9	Vivienda	183-198
D10	Políticas para la mujer	199-212
D11	Inmigración	213-221
D12	Cultura	222-237
D13	Infraestructuras y medio ambiente	238-321

Tabla 1: Unidades de discurso y temas del desarrollo

7.3.1. Crecimiento económico y del empleo

Como las relaciones entre discursos se construyen en los márgenes de las segundas unidades, las primeras oraciones del primer discurso del desarrollo aún no proponen ninguna conexión, tan solo introducen el tema de la economía y del empleo. La primera oración, 20, presenta un breve marco ideológico. En la segunda oración, 21, la catáfora ‘cifras alentadoras’ remite al resto de este primer discurso, donde se introducen casi cincuenta datos sobre la economía y el empleo.

(20) Un partido centrado, liberal y reformista como el nuestro siempre basará su acción de Gobierno en la confianza y en la fe en los individuos; en la defensa irrenunciable de la libertad de las personas y en su rechazo de todo dirigismo. (21) Por eso, porque creemos en la autonomía de los individuos y en su fuerza creadora, cuando nos encontramos con unas cifras tan alentadoras como las que nos proporciona el análisis de la economía madrileña de hoy, lo primero que queremos hacer es reconocer que el éxito de la economía y la creación de empleo en nuestra Comunidad es un éxito de los madrileños.

7.3.2. Políticas para el crecimiento. Política fiscal y presupuestaria

La segunda unidad de discurso comienza con un doble vocativo y propone en su margen izquierdo la primera conexión entre unidades. Frente al discurso anterior donde se exponía el balance de los resultados en materia de empleo y economía, en este discurso se introduce el balance de las acciones del Gobierno que han conducido a los mencionados resultados, en particular, las acciones del Gobierno en materia fiscal y presupuestaria. Las dos primeras oraciones de este discurso, 47 y 48, construyen una relación causal indirecta entre el discurso que introducen y el precedente (vid. fig. 2).

(47) Señorías, Señora Presidenta, en esta buena marcha de la economía y de la creación de empleo, que, repito, es mérito de los madrileños, al Gobierno de la Comunidad de Madrid le cabe la satisfacción de haber colaborado eficazmente. (48) Nuestro Gobierno ha colaborado positivamente en la buena marcha de la economía y del empleo porque ha confiado en la iniciativa de los ciudadanos (...) porque mantiene el equilibrio presupuestario, (...) porque no sube los impuestos (...) y esas políticas son las que permiten el crecimiento, la prosperidad y el empleo.

La relación de causa se construye gracias a las propiedades semánticas del verbo ‘colaborar’, cuyos argumentos de las oraciones 47 y 48 mantienen relaciones fóricas con la unidad precedente y con la unidad que introducen. Este verbo organiza sus argumentos de modo que uno de ellos participa en la causa del otro, que expone el resultado. En la primera oración se propone como causa ‘el Gobierno de la Comunidad de Madrid’ y como resultado ‘esta buena marcha de la economía (...)’, anáfora que remite al discurso precedente, D1.

En la oración 48, se confirma la relación causal construida otra vez por el verbo ‘colaborar’. En esta oración se detallan las acciones del Gobierno que han conducido a la buena marcha de la economía y el empleo. Entre estas acciones destacan las políticas de equilibrio presupuestario y bajada de impuestos, temas que desarrolla el resto del discurso D2. Por último, la oración 48 concluye insistiendo en la relación causal, esta vez construida mediante el verbo ‘permitir’. Uno de los argumentos de este verbo, ‘el crecimiento, la prosperidad y el empleo’ se establece como resultado y remite al discurso precedente, D1. El otro argumento, ‘esas políticas’, se establece como causa y se identifica en esa misma oración con las políticas de equilibrio presupuestario y bajada de impuestos, que remiten en dirección catafórica al resto de este discurso (D2). Abajo se presentan los esquemas de construcción de la relación de coherencia causal entre los discursos D1 y D2. Como muestra el esquema, la construcción de la relación se fundamenta en los verbos y las anáforas.

Relación de causa entre D1 y D2

X ha colaborado en Y.

X: causa; Y: resultado

Y: buena marcha de la economía y creación de empleo → D1

X: acciones del Gobierno de la Comunidad: libertad, política fiscal y presupuestaria → D2

X permite Y.

X: causa; Y: resultado

X: esas políticas → equilibrio presupuestario y no subir los impuestos → D2
 Y: Crecimiento, prosperidad y empleo → D1

7.3.3. Políticas para el crecimiento. Estabilidad Institucional: justicia y seguridad

El tercer discurso desarrolla el tema de la justicia y seguridad ciudadana. En la primera oración de esta unidad, 66, se incluye un vocativo parentético y se construyen dos relaciones de coherencia. La primera consiste en una relación multinuclear de lista con el discurso anterior (D2), dedicado a la política fiscal y presupuestaria. La segunda consiste en una relación de causa con el primer discurso, dedicado a la economía y el empleo (vid. fig. 2). Así, este tercer discurso propone nuevas razones o causas que han contribuido al crecimiento económico y del empleo.

(66) Además de una política fiscal adecuada, señorías, el desarrollo económico exige una estabilidad de las instituciones, un buen funcionamiento de la justicia para que se pueda garantizar la seguridad jurídica y la seguridad ciudadana.

La relación multinuclear de lista se construye gracias al marcador aditivo ‘además’ y a los procedimientos fóricos de la oración 66: el hiperónimo ‘política fiscal’ remite al discurso precedente (D2) y ‘la estabilidad en las instituciones’, ‘la seguridad jurídica y la seguridad ciudadana’, remiten al resto de este discurso (D3). Por su parte, la relación de causa se construye mediante el verbo ‘exigir’. Este verbo organiza sus argumentos de modo que la unidad que nos ocupa y la precedente exponen las políticas del Gobierno como causantes del ‘desarrollo económico’, expresión que remite a D1. Abajo se presenta el esquema de construcción de las dos relaciones.

Relación de lista entre D2 y D3

Además de X, Y.

X: política fiscal adecuada → D2

Y: estabilidad de las instituciones, seguridad jurídica y ciudadana → D3

Relación de causa entre D2/D3 y D1

X exige Y.

X: resultado; Y: causa

X: desarrollo económico → D1

Y: política fiscal, seguridad jurídica y ciudadana → D2 y D3

7.3.4. Presentación de las políticas sociales

La primera unidad de discurso y esta cuarta, que presenta el tema de las políticas sociales, se sitúan en la posición más alta de la jerarquía de las unidades del desarrollo. Como ilustra la figura 2, el resto de discursos son elaboraciones del que nos ocupa; proponen los detalles de cada una de las políticas sociales que aquí se anuncian. En la primera oración, 86, los dos vocativos, ‘Señorías, Señora Presidenta’, justifican la segmentación e introducen una relación causal indirecta con los dos discursos anteriores, D2 y D3 (vid. fig. 2).

(86) Señorías, señora Presidenta, gracias a la estabilidad institucional, a una política fiscal auténticamente progresista, porque lo progresista es lo que impulsa el progreso de verdad, y gracias también a las medidas de lucha

contra el fraude la Comunidad de Madrid ha podido aumentar sus ingresos y abordar políticas sociales más ambiciosas que nunca.

Frente a las relaciones causales anteriores, fundamentadas en el verbo, la relación de 86 se fundamenta en la locución preposicional ‘gracias a’, que introduce la causa de un resultado habitualmente positivo. En nuestro ejemplo, el resultado positivo es el aumento de ingresos que permite abordar las ‘políticas sociales más ambiciosas que nunca’, tema que caracteriza este discurso y los siguientes. Las causas de este resultado positivo son elementos fóricos que remiten a otras unidades de discurso: ‘estabilidad institucional’ remite al discurso precedente, D3, y ‘política fiscal’ a D2. Abajo se presenta el esquema de construcción de la relación de causa. La relación se construye gracias a la locución preposicional y a las anáforas.

Relación de causa entre D2/D3 y D4

gracias a X, Y.

X: causa; Y: resultado

X: estabilidad institucional, política fiscal → D2 y D3

Y: aumentar ingresos, políticas sociales → D4

Los discursos sobre fiscalidad (D2) y sobre estabilidad institucional (D3) son las causas del crecimiento económico (D1), y a su vez son las causas del aumento de ingresos que permite las políticas sociales ambiciosas (D4). Dicho en otras palabras, los resultados de la acción del gobierno en materia fiscal, presupuestaria y de estabilidad institucional son el crecimiento económico y del empleo y las políticas sociales ambiciosas. La figura 3 ilustra la organización del desarrollo hasta el cuarto discurso.

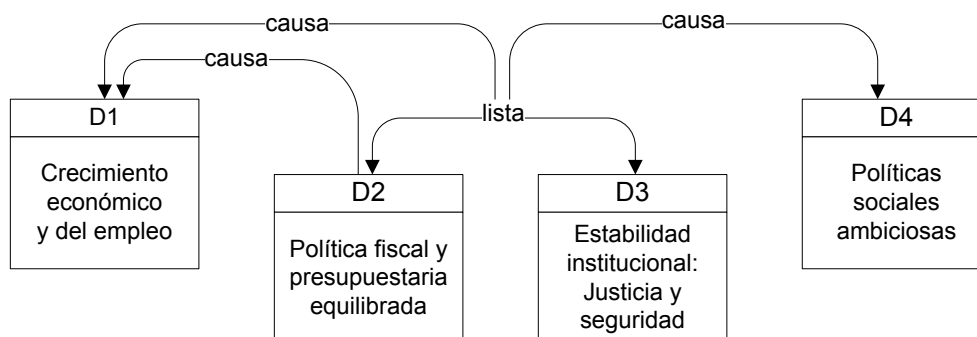


Figura 3: Organización de los cuatro primeros discursos del desarrollo

Como muestran las oraciones 89-93, el cuarto discurso avanza detallando las diferentes áreas de lo que la oradora categoriza como políticas sociales: la sanidad, la educación, los servicios sociales, las infraestructuras, la vivienda y el medio ambiente. Cada uno de estos temas remite a las unidades discursivas sucesivas donde son desarrollados. Así, entre el discurso que nos ocupa y los siguientes se establece una relación de elaboración. A su vez, las unidades que desarrollan cada uno de los temas de las políticas sociales mantienen entre sí una relación multinuclear de lista, cada unidad se establece como una parte de un todo.

(89) *Durante estos tres años hemos dedicado siempre tres de cada cuatro euros del presupuesto de la Comunidad de Madrid a financiar lo que llamamos*

servicios sociales; stricto sensu, solamente sanidad, educación y servicios sociales se han llevado siempre tres de cada cuatro euros de nuestro presupuesto. (...) (91) Ya saben ustedes que yo sostengo que el cuarto euro también se destina a fines sociales, ¿o acaso no es social destinarlo a construir metro, a sufragar las subvenciones al transporte público? (92) ¿O no es social la protección y la defensa del medio ambiente o la construcción de vivienda protegida? (93) Yo considero que el cuarto euro también es social.

7.3.5. Políticas sociales: servicios sociales

El quinto discurso desarrolla la primera política social: las políticas de servicios sociales. Estas políticas eran anunciadas en el discurso anterior, por lo que mantienen una relación de elaboración con él. A lo largo del discurso que nos ocupa, se tratan las políticas para los mayores, los discapacitados, los dependientes, los enfermos mentales y otras personas en situación de dificultad. La primera oración del discurso introduce el tema mediante la expresión metadiscursiva ‘voy a empezar a darles cuenta’. En la última oración se confirma la segmentación propuesta: la oradora categoriza esta unidad de discurso mediante la anáfora ‘apartado’.

(95) Voy a empezar a darles cuenta de los principales avances que nuestras políticas de servicios sociales han alcanzado en estos tres años.

(118) (...) quiero terminar en este apartado señalándoos que el Consejo de Gobierno aprobó en junio un decreto por el que se regula el acceso de las personas con discapacidad a la Administración de la Comunidad de Madrid, y la reserva de plazas para los discapacitados será de un 6 por ciento.

7.3.6. Políticas sociales: sanidad

El sexto discurso comienza con los dobles vocativos y desarrolla la política de sanidad anunciada en D4, donde se presentaban las políticas sociales. Así, por una parte, la unidad de discurso que nos ocupa establece una relación de elaboración con D4; y por otra parte, establece una relación de lista con el discurso anterior, D5. Las dos unidades, D5 y D6 forman parte de un todo: conjuntamente elaboran el tema de las políticas sociales.

(119) Señora Presidenta, señorías, en noviembre del 2005, a los dos años de la investidura, pudimos presentar a los madrileños el cumplimiento de uno de nuestros compromisos más importantes: la reducción a un máximo de treinta días para las intervenciones quirúrgicas, que los madrileños no tuvieran que esperar más de treinta días para ser operados, y desde entonces lo hemos mantenido.

7.3.7. Políticas sociales: violencia de género y siniestralidad laboral

El séptimo discurso del desarrollo también comienza con el doble vocativo y trata los temas de la violencia de género y de la siniestralidad laboral. Estos temas no aparecen anunciados en la presentación de las políticas sociales (D4). Por ello, la primera oración del discurso que nos ocupa categoriza explícitamente el tema de la violencia de género y de la siniestralidad laboral como parte de las políticas sociales. Así, la unidad de discurso D7 se une a las anteriores, D6 y D5, mediante la relación multinuclear de lista (vid. fig.2).

(146) *Señora Presidenta, señorías, si el objeto de las políticas sociales es mejorar las oportunidades y el bienestar de los más débiles, no me cabe ninguna duda de que la lucha contra la violencia de género y contra la siniestralidad laboral deben ocupar un lugar prioritario en esas políticas, porque se trata de defender lo más valioso que tenemos las personas, que es nuestra integridad física y moral.*

7.3.8. Políticas sociales y oportunidades: educación

El octavo discurso desarrolla el tema de la política de educación. Su primera oración, que incluye el vocativo estructurador, categoriza los discursos precedentes como aquellos que tratan los temas de ‘políticas asistenciales y sanitarias’. Así, los tres discursos anteriores, dedicados a los temas siniestralidad laboral, violencia de género, sanidad y servicios sociales, construyen una agrupación mediante la mencionada relación multinuclear de lista. Frente a la agrupación de las políticas asistenciales, la segunda oración de este discurso, 156, presenta un nuevo conjunto de políticas sociales, aquellas orientadas a la creación de oportunidades para los ciudadanos. Dentro de ellas, se incluyen las políticas de educación, detalladas en este discurso. El tema de la educación fue anunciado en el discurso de presentación de las políticas sociales, D4. Por esta razón, la presente unidad mantiene una relación de elaboración con aquella (vid. fig. 2).

(155) *Señora Presidenta, que la prosperidad que entre todos hemos generado llegue a todos no es únicamente materia de políticas asistenciales o sanitarias.*

(156) *Tan importantes como éstas son las políticas que buscan ofrecer a los ciudadanos las oportunidades adecuadas para que puedan desarrollar todas sus capacidades creativas y emprendedoras, y, entre esas políticas, la educación ocupa un lugar preferente.*

7.3.9. Políticas sociales y oportunidades: vivienda

El noveno discurso del desarrollo trata sobre la política de vivienda. La primera oración comienza con los dos vocativos y recupera el tema de la educación y de las políticas sociales para acceder a las mejores oportunidades. Dentro de estas políticas, incluye las de vivienda. Así, los discursos que desarrollan las políticas de educación y vivienda, D8 y D9, mantienen una relación multinuclear de lista. Como el tema de la vivienda era anunciado en la presentación de las políticas sociales, D4, el discurso que nos ocupa también mantiene una relación de elaboración con D4.

(183) *Señora Presidenta, señorías, si la educación es, sin duda, la puerta para acceder a las mejores oportunidades, en el Gobierno de la Comunidad de Madrid sabemos que una vez alcanzada esa formación, una vez que los jóvenes alcanzan esa formación que les permite acceder a un puesto de trabajo, la vivienda es el primer problema que los jóvenes tienen por delante (...)*

7.3.10. Políticas sociales y oportunidades para la mujer

Tras el vocativo estructurador, la primera oración del décimo discurso recupera la cuestión de la mejora de oportunidades y de las políticas sociales (en particular la política de educación). Estos asuntos remiten a los discursos anteriores para relacionarlos con el que nos ocupa, cuyo tema, las políticas para la mujer, se introduce en la segunda oración, 200. De este modo, este discurso construye una relación

multinuclear con el resto de políticas sociales orientadas a la creación y mejora de oportunidades para los ciudadanos, los discursos D8 y D9 (vid. fig. 2)

(199) *Señora Presidenta, ofrecer oportunidades o todavía mejor, ayudar a los ciudadanos a prepararse para acceder a esas oportunidades es una de las preocupaciones de nuestro Gobierno, y no sólo a los escolares y a los estudiantes. (200) Conscientes de los déficit históricos que todavía pesan sobre las mujeres, nuestro Gobierno creó la Consejería de Mujer y Empleo, y el balance de las políticas dedicadas a mejorar las oportunidades de las mujeres en nuestra sociedad, en la sociedad madrileña, está a la vista.*

7.3.11. Políticas sociales y oportunidades: inmigración

El undécimo discurso comienza con el doble vocativo que introduce el tema de la de la inmigración. En la primera oración se insiste en el asunto de las oportunidades, compartido por los discursos anteriores. Así, este discurso se une a ellos mediante la relación multinuclear de lista que desarrolla el tema de las políticas sociales y las oportunidades para los ciudadanos.

(213) *Señora Presidenta, señorías, Madrid es tierra de oportunidades y por eso se ha convertido en una tierra de recepción de inmigrantes.*

7.3.12. Políticas sociales y oportunidades: cultura

El duodécimo discurso también comienza con un doble vocativo. En la oración inicial, la anáfora ‘este apartado dedicado a las políticas (...) para incrementar las oportunidades de los madrileños’ confirma la agrupación de los discursos que trataban las políticas sociales destinadas a la mejora de las oportunidades para los ciudadanos: la educación (D8), la vivienda (D9), las políticas para la mujer (D10) y la inmigración (D11). Dentro de esta agrupación, construida mediante una relación multinuclear de lista se incluye el discurso que nos ocupa, que desarrolla el tema de la cultura.

(222) *Señora Presidenta, señorías, en este apartado dedicado a las políticas que nuestro Gobierno mantiene para incrementar las oportunidades de los madrileños quisiera ocuparme ahora de la cultura, porque entre las oportunidades que tienen los ciudadanos de Madrid para el desarrollo personal y humano la cultura ocupa un lugar prominente.*

7.3.13. Políticas sociales y oportunidades: infraestructuras

El último discurso del desarrollo es también el más extenso. Comienza con un único vocativo e introduce el tema de las infraestructuras que había sido anunciado en el discurso de presentación de las políticas sociales, D4, con el que mantiene una relación de elaboración. En la primera oración, el tema de las infraestructuras se establece como causa del crecimiento económico y del empleo (D1) y se incluye en el grupo de discursos precedentes, cuyo denominador común es que en ellos se presentan las políticas que ofrecen oportunidades a los ciudadanos. Dicho con otras palabras, esta unidad construye una relación causal con D1 y una relación de lista con D8, D9, D10, D11 y D12 (vid. fig. 2).

(238) *Señorías, para que Madrid siga creciendo, creando empleo y ofreciendo oportunidades, es imprescindible que nuestra región esté dotada de unas infraestructuras a la altura de las mejores del mundo.*

La relación causal se entiende en el sentido amplio que incluye otras como las de ‘finalidad’ u ‘objetivo’ y ‘medio’ o ‘método’. De hecho, en la primera oración de este discurso la relación causal es, en rigor, una relación de medio. En este tipo de relaciones, el medio o método puede entenderse como la causa del resultado, el fin o el objetivo. Abajo se presenta el esquema de construcción de la relación indirecta de causa que conecta D2 y D3 con D4.

Relación de causa entre D1 y D13

Para X es imprescindible Y.

X: resultado; Y: causa

X: Madrid siga creciendo y creando empleo → D1

Y: infraestructuras → D13

Como hemos presentado e ilustra la figura 2, mediante esta relación de causa, la última unidad de discurso del desarrollo remite a la primera. Con esta habitual estrategia de cierre, concluye el desarrollo del discurso.

8. Conclusiones

Como plantea Cortés (2011), el desarrollo del discurso político está compuesto por múltiples unidades que pueden delimitarse por criterios temáticos. Vistas como discursos (Garrido 2011), estas unidades mantienen entre sí relaciones jerárquicas y de significado que dan forma a una estructura textual más detallada y compleja que la sucesión temática lineal.

En Duque (2013) mostramos que el discurso político electoral se organiza mediante relaciones hipotácticas de causa y paratácticas de contraste y deducimos que estas relaciones proyectan en la estructura textual el carácter argumentativo y polémico de la comunicación política (cf. Fernández Lagunilla 1999). Por el contrario, en el discurso sobre el estado de la región que analizamos en el presente artículo, descubrimos que las unidades del desarrollo del discurso se organizan mediante relaciones hipotácticas de causa y paratácticas de lista. La ausencia de relaciones de contraste sugiere que este tipo de discurso político es menos polémico que el discurso electoral; las relaciones de lista revelan el carácter analítico de los discursos sobre el estado de la región y las relaciones de causa insisten en el carácter argumentativo compartido por los diferentes tipos de texto de la comunicación política.

Además de construir estructuras, los discursos son unidades estructuradas. En nuestro análisis, comprobamos cómo una posición de su estructura interna, el margen izquierdo, está especializada en la estructuración externa: en la construcción de relaciones entre discursos. Esta es la posición preferida de los vocativos, que confirman su función en la organización del discurso político (cf. Cortés 2012b). En términos de relaciones de coherencia, los vocativos señalan por defecto una relación multinuclear de lista entre las unidades de discurso que inician. Sin embargo, a lo largo del análisis comprobamos cómo, con frecuencia, estas relaciones lineales se transforman en otras más informativas –como las relaciones de causa–, que también se señalan en el margen izquierdo, en las primeras oraciones del discurso.

Frente a las relaciones entre cláusulas y oraciones, habitualmente construidas mediante marcadores, en nuestro análisis, las relaciones entre discursos son ‘relaciones de coherencia indirectas’ (Duque 2014), construidas gracias a la interacción de anáforas y

catáforas en las primeras oraciones del discurso. De este modo, estas oraciones se confirman como ‘puntos nodales de la jerarquía semántica del texto’ (Conte 1996: 6).

Referencias bibliográficas

- Afantenos, Stergos *et al.* 2012. An empirical resource for discovering cognitive principles of discourse organisation: the ANNODIS corpus. En N. Calzolari *et al.*, eds. *Proceedings of the Eight International Conference on Language Resources and Evaluation*, Estambul, pp. 2727-2734.
- Asher, Nicholas; Lascarides, Alex. 2003. *Logics of Conversation*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bañón Hernández, Antonio Miguel. 1993. *El vocativo: propuestas para su análisis lingüístico*. Barcelona: Octaedro.
- Borreguero Zuloaga, Margarita. 2006. Naturaleza y función de los encapsuladores en los textos informativamente densos (la noticia periodística). *Cuadernos de Filología Italiana* 13: 73-95.
- Brinton, Laurel. 1996. *Pragmatic Markers in English: Grammaticalization and Discourse Functions*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- Briz Gómez, Antonio. 1998. *El español coloquial en la conversación. Esbozo de una pragmagramática*. Barcelona: Ariel.
- Cifuentes Honrubia, José Luis. 1989. *Lengua y espacio: introducción al problema de la deixis en español*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Conte, Maria-Elisabeth. 1996. Anaphoric encapsulation. *Belgian Journal of Linguistics* 10: 1-10.
- Cornish, Francis 2009. Inter-sentential anaphora and coherence relations in discourse: a perfect match. *Language Sciences* 31.5: 572-592.
- Cortés Rodríguez, Luis. 2011. El plano secuencial en los debates en torno al estado de la nación. I. El discurso del presidente. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación* 46: 3-50. <www.ucm.es/info/circulo/no46/cortes.pdf>
- Cortés Rodríguez, Luis. 2012a. Los límites del discurso: condicionantes y realizaciones. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación* 51: 3-49. <www.ucm.es/info/circulo/no51/cortes.pdf>
- Cortés Rodríguez, Luis. 2012b. La serie enumerativa en el cierre de los discursos. *Estudios Filológicos* 49: 39-57.
- Cortés Rodríguez, Luis; Camacho Adarve, María Matilde. 2005. *Unidades de segmentación y marcadores del discurso*. Madrid: Arco Libros.
- da Cunha, Iria; Torres-Moreno, Juan Manuel; Sierra, Gerardo. 2011. On the Development of the RST Spanish Treebank. En N. Ide *et al.*, eds. *Proceedings of the 5th Linguistic Annotation Workshop. 49th Annual Meeting of the Association for Computational Linguistics (ACL)*, Portland, pp. 1-10.
- da Cunha, Iria; SanJuan, Eric; Torres-Moreno, Juan-Manuel; Cabré, M. Teresa; Sierra, Gerardo. 2012. A symbolic approach for automatic detection of nuclearity and rhetorical relations among intra-sentence discourse segments in Spanish. En A. Gelbukh, ed. *Computational Linguistics and Intelligent Text Processing*. Berlin: Springer, pp. 462-474.
- Danlos, Laurence. 2006. Discourse verbs and discourse periphrastic links. En *Second Workshop on Constraints in Discourse*, Maynooth, Irlanda, pp. 59-65.

- Duque, Eladio. 2013. Caracterización lingüística del tipo de texto: el discurso electoral como ejemplo. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación* 55: 9-39. <www.ucm.es/info/circulo/no55/duque.pdf>
- Duque, Eladio. 2014. Signaling causal coherence relations. *Discourse Studies* 16.1: 25-46.
- Fernández Lagunilla, Marina. 1999. *La lengua en la comunicación política: El discurso del poder*. Madrid: Arco Libros.
- Fernández Ramírez, Salvador. 1987. *Gramática española. El pronombre*. Madrid: Arco.
- Fillmore, Charles. 1975. *Santa Cruz lectures on deixis, 1971*. Bloomington: Indiana University Linguistics Club.
- Francis, Gill. 1994. Labelling discourse: an aspect of nominal-group lexical cohesion. En M. Coulthard, ed. *Advances in Written Text Analysis*, pp. 83-101. Routledge: Londres.
- Fuentes Rodríguez, Catalina 1993. Un acercamiento a las unidades supraoracionales. *Philologia H+ispalensis* 8: 25-36.
- Garrido Medina, Joaquín. 1997. *Estilo y texto en la lengua*. Madrid: Gredos.
- Garrido Medina, Joaquín. 2007. Relaciones de discurso. *Pandora: revue d'etudes hispaniques* 7: 305-332. <<http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2925801.pdf>>
- Garrido Medina, Joaquín. 2011. Las unidades del discurso. En V. Escandell, M. Leonetti y C. Sánchez López, eds. *60 problemas de gramática: dedicados a Ignacio Bosque*, pp. 420-426. Madrid: Akal.
- Garrido Medina, Joaquín. 2013. Discourse constituent structure in political commentary. En A. Soares da Silva et al., eds. *Comunicação Política e Económica: Dimensões Cognitivas e Discursivas*. Braga: Publicações da Faculdade de Filosofia Universidade Católica Portuguesa, pp. 209-237
- González Ruiz, Ramón. 2008. Las nominalizaciones como estrategia de manipulación informativa en la noticia periodística: El caso de la anáfora conceptual. En *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, pp. 247-259.
- Grosz, Barbara; Sidner, Candace. 1986. Attention, intentions, and the structure of discourse. *Computational Linguistics* 21.2: 203-225.
- Hobbs, Jerry. 1979. Coherence and Coreference. *Cognitive Science* 3: 67-90.
- Hobbs, Jerry. 1985. *On the Coherence and Structure of Discourse*. Report 85-37, Center for the Study of Language and Information. Stanford: CSLI Publications.
- Hoey, Michael. 1983. *On the Surface of Discourse*. Londres: George Allen & Unwin.
- Knott, Alistair; Dale, Robert. 1994. Using linguistic phenomena to motivate a set of coherence relations. En *Discourse Processes* 18.1: 35-62.
- Llamas Saíz, Carmen. 2010. Argumentación en la noticia periodística: el caso de la anáfora conceptual metafórica. En C. Martínez Pasamar, ed. *Estrategias argumentativas en el discurso periodístico*, pp. 147-170. Fráncfort: Peter Lang,
- Longacre, Robert. 1979. The paragraph as a grammatical unit. En T. Givón, ed. *Discourse and syntax. Syntax and Semantics*, 12, pp. 115-134. Nueva York: Academic Press.
- Longacre, Robert. 1983. *The Grammar of Discourse*. Nueva York: Plenum Press.
- López Samaniego, Anna. 2012. *La categorización de entidades del discurso en la escritura profesional: Las etiquetas discursivas como mecanismo de cohesión léxica*. Tesis doctoral. Universitat de Barcelona.

- Lyons, John. 1977. *Semantics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mann, Williams; Thompson, Sandra 1988. Rhetorical Structure Theory: Toward a Functional Theory of Text Organization. *Text* 8.3: 243-281.
- Marcu, Daniel. 2000. The Rhetorical Parsing of Unrestricted Texts: A Surface Based Approach. En *Computational Linguistics*, 26.3: 395-448.
- Marcu, Daniel; Carlson, Lynn; Watanabe, Maki. 2000. The automatic translation of discourse structures. En Wieber, J, ed. *1st Meeting of the North American Chapter of the Association for Computational Linguistics*, Seattle, pp. 9-17.
- Martin, James R. 1992. *English text: System and Structure*. Amsterdam: John Benjamins.
- Martín Zorraquino, María Antonia; Portolés, José. 1999. Los marcadores del discurso. En I. Bosque y V. Demonte, dirs. *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3, pp. 4051-4212. Madrid: Espasa Calpe.
- Peña Martínez, Gemma. 2006. *La anáfora y su funcionamiento discursivo: Una aproximación contrastiva*. Valencia: Universitat de Valencia, Servei de Publicacions.
- Polanyi, Livia. 1996. *The linguistic structure of discourse*. Report 96-198, Center for the Study of Language and Information. Stanford: CSLI Publications.
- Portolés, José. 1998. *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Power, Richard. 2007. Abstract verbs. En S. Busemann, ed. *Proceedings of the Eleventh European Workshop on Natural Language Generation, Association for Computational Linguistics*, Nueva Jersey, pp.93-96.
- Prasad, Rashmi; Joshi, Aravind; Webber Bonnie. 2010. Realization of discourse relations by other means: Alternative lexicalizations. En: C. Huang y D. Jurafsky, eds. *23rd International Conference on Computational Linguistics*, Stroudsburg, pp. 1023-1031.
- Rauh, Gisa. 1983. Aspects of deixis. En G. Rauh, ed. *Essays on deixis*. Tubinga: Gunter Narr.
- Reisigl, Martin. 2008. Rhetoric of political speeches. En R. Wodak R y V. Koller, eds. *The Handbook of Communication in the Public Sphere*. Berlín: Mouton de Gruyter.
- Renkema, Jan. 2009. *The texture of discourse: Towards an outline of connectivity theory*. Amsterdam: John Benjamins.
- Smith, Carlota. 2003. *Modes of discourse: The local structure of texts*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Swales, John. 1990. *Genre analysis: English in academic and research settings*. Cambridge: University Press.
- Taboada, Maite. 2006. Discourse markers as signals (or not) of rhetorical relations. *Journal of pragmatics* 38: 567-592.
- Taboada, Maite. 2009. Implicit and explicit coherence relations. En J. Renkema, ed. *Discourse, of Course: An Overview of Research in Discourse Studies*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 125-138.
- Taboada, Maite; Das, Debopam . 2013. Annotation upon annotation: Adding signaling information to a corpus of discourse relations. *Dialogue and Discourse* 4.2: 249-281. <<http://elanguage.net/journals/dad/article/view/2893/3580>>
- Taboada, Maite; Mann, William. 2006. Rhetorical Structure Theory: Looking Back and Moving Ahead. *Discourse Studies* 8.3: 423-459.

- Upton, Thomas; Mary Ann Cohen. 2009. An approach to corpus-based discourse analysis: The move analysis as example. *Discourse Studies* 11: 585-605.
- Vera Luján, Agustín. 2012. El párrafo como unidad discursiva. *Estudios lingüísticos de la Universidad de Alicante* 26: 343-358.
- Winter, Eugene. 1977. A Clause-Relational Approach to English Texts: A Study of Some Predictive Lexical Items in Written Discourse. *Instructional Science* 6: 1-92.
- Wolf, Florian; Gibson, Edward. 2006. *Coherence in Natural Language: Data Structures and Applications*. Cambridge, Massachusetts: MIT Press.

Unidades intermedias en la construcción del discurso

Joaquín Garrido

Universidad Complutense de Madrid

joaquin.garrido@ccinf.ucm.es

Resumen

La búsqueda de unidades intermedias en la construcción del discurso comienza con las oraciones consideradas como unidades de discurso elementales, que se integran en las unidades de discurso complejas en una estructura de constituyentes construida por agregación o integración recursivas de las unidades inferiores en las superiores. Los textos multimodales contienen representaciones de imágenes que proporcionan información empleada en el proceso de construcción del discurso. Se desarrolla un enfoque configuracional de la estructura de constituyentes del discurso, en el cual se incluyen las relaciones discursivas del enfoque cartográfico consideradas como relaciones subordinantes y coordinantes que configuran la estructura de constituyentes del discurso. Los textos son estructuras de datos que empaquetan los discursos en modos determinados adaptados a los procesos de transmisión que tienen lugar en comunidades de prácticas que siguen diversas tradiciones de textualización. La interacción entre la estructura del texto, superior y observable, y las del discurso, inferiores y encubiertas, se muestra en una viñeta y una columna de comentario político.

Palabras clave: Texto, discurso, estructura de constituyentes del discurso, relaciones discursivas, viñeta política, columna periodística.

Abstract

The search for intermediate units in discourse construction starts with sentences taken as elementary discourse units, assuming a constituent structure of complex discourse units built by recursive aggregation or integration of lower units into higher ones. Multimodal texts include image representations that provide information used in the discourse construction process. A configurational approach to discourse constituent structure is developed, where discourse relations resulting from a cartographic approach are considered as subordinating or coordinating relations in the configurational discourse constituent structure. Texts are data structures that package discourses in specific ways adapted to the transmission processes that take place within communities of practices following diverse textualization traditions. The interplay between text structure, which is top-down and overt, and discourse structures, which are bottom-up and covert, is shown in a political cartoon and in a newspaper column.

Keywords: Text, discourse, discourse constituent structure, discourse relations, political cartoon, newspaper column.

1. Introducción

En la búsqueda de unidades mayores de organización del discurso (Cortés 2012a), partimos de dos unidades, el texto y la oración. Desde el texto, se trata de definir unidades menores de organización; desde la oración, buscamos unidades mayores. Se plantean dos preguntas. La primera es si coincidirán los resultados del análisis descendente con los del análisis ascendente, es decir, desde el texto hacia la oración, con los del análisis inverso, desde la oración hasta el texto. La segunda pregunta es en

realidad la primera que hay que resolver: ¿son el texto y la oración las unidades apropiadas de las que partir?

Frente a quienes consideran el texto como una entidad fuera de la lengua, más bien perteneciente a la cultura, partimos aquí de que el texto es una organización de datos lingüísticos, adecuada a la transmisión que tiene lugar como parte de una determinada acción social en una cierta comunidad de prácticas. Como tal organización de datos lingüísticos es, por tanto, un objeto lingüístico. Su estructura es similar a la de otros textos que cumplen la misma o parecida función dentro de una comunidad de prácticas, es decir, cada texto pertenece a un tipo de texto o género, que es una estructura de datos observable y disponible y mantenida en las mentes de los miembros de esa comunidad. A lo largo del tiempo y en la realidad del uso los hablantes utilizan la estructura de datos según procesos de aplicación a cada caso concreto que llamamos tradiciones de textualización o tradiciones discursivas (Garrido 2013a, Girón y Sáez 2014). Los hablantes mantienen la tradición textual, es decir, la conservan o la modifican al usarla, como, por otra parte, hacen con todas las demás unidades o estructuras de datos de la lengua.

De esta manera se propone un marco amplio para abordar el cambio lingüístico, en su interacción entre gramaticalización y tradiciones de textualización. La transmisión y su adecuación funcional a la actividad social en que se encuadra nos permite explicar unidades menores como son la intervención en la conversación y el párrafo en la mayoría de los géneros de comunicación escrita. Conviene tener en cuenta que la comunicación escrita no es enteramente artificial, sino que el invento de transmisión que es la escritura consiste en modificar ciertos componentes que son lingüísticos, es decir naturales (a diferencia del enfoque presentado en Moreno Cabrera 2013). Hay algo diferente de las partes componentes de una conversación o un artículo: del mismo modo que en una conversación podemos decir algo en dos intervenciones o en una sola, según, por ejemplo, que nos interrumpan o no, en un artículo podemos repartir lo que ya hemos escrito. Ese algo diferente es este reparto de las oraciones en una o dos intervenciones o en uno o dos párrafos; en ambos casos el reparto puede requerir alguna modificación, para adaptar lo dicho o lo escrito a una o a dos subunidades textuales. Esto indica que hay otra unidad de la cual podemos no darnos cuenta pero que usamos: un segmento estructurado de oraciones que tiene una función retórica o un mismo tema, o ambas cosas. Es una unidad encubierta (Whorf 1938, 144), que no forma parte de la estructura del texto sino que se acomoda a ella, a las intervenciones o los párrafos, con mayor o menor éxito. Para llegar a esta unidad tenemos que ir de abajo arriba en el análisis, es decir, comenzar desde la oración, mientras que al analizar la estructura del texto vamos de arriba abajo: en una conversación encontramos los turnos e intervenciones, en un artículo los apartados o párrafos, etc.

De esta manera se propone un marco amplio para abordar el cambio lingüístico, en su interacción entre gramaticalización y tradiciones de textualización. La transmisión y su adecuación funcional a la actividad social en que se encuadra nos permite explicar unidades menores como son la intervención en la conversación y el párrafo en la mayoría de los géneros de comunicación escrita. Conviene tener en cuenta que la comunicación escrita no es enteramente artificial, sino que el invento de transmisión que es la escritura consiste en modificar ciertos componentes que son lingüísticos. Hay algo diferente de las partes componentes de una conversación o un artículo: del mismo modo que en una conversación podemos decir algo en dos intervenciones o en una sola, según, por ejemplo, que nos interrumpan o no, en un artículo podemos repartir lo que ya hemos escrito en uno o dos párrafos. Ese algo diferente es este reparto de las oraciones

en una o dos intervenciones o en uno o dos párrafos; en ambos casos el reparto puede requerir alguna modificación, para adaptar lo dicho o lo escrito a una o a dos subunidades textuales. Esto indica que hay otra unidad de la cual podemos no darnos cuenta pero que usamos: un segmento estructurado de oraciones que tiene una función retórica o un mismo tema, o ambas cosas. Es una unidad encubierta (Whorf 1938, 144), que no forma parte de la estructura del texto sino que se acomoda a ella, a las intervenciones o los párrafos, con mayor o menor éxito. Para llegar a esta unidad tenemos que ir de abajo arriba en el análisis, es decir, comenzar desde la oración.

Se suele distinguir entre la oración y su uso, denominado enunciado o acto. El punto de partida aquí es que cada oración está construida para su uso concreto, ya sea como oración única de un texto (un cartel como 'Pase sin llamar' en la puerta, cerrada, de una oficina) o como oración unida a otras precedentes y siguientes. La propia estructura interna de la oración, con elementos periféricos inicial, mediales o final, muestra que cada oración está hecha para encajar con las otras y, en última instancia, en la organización de datos lingüísticos que llamamos texto. Si procedemos desde abajo hacia arriba, las oraciones al unirse constituyen unidades complejas, siendo cada oración, enunciado o acto una unidad elemental o simple en este proceso de construcción. Estos segmentos estructurados, con su correspondiente representación semántica, se pueden denominar unidades de discurso, elementales o complejas (Afantenos y otros 2012), o simplemente discursos. La propuesta presentada aquí consiste en que las unidades de discurso tienen, como cualquier otra unidad lingüística, una estructura sintáctica de constituyentes y una representación semántica de las relaciones que las organizan. Esta última parte de la propuesta es ya tradicional en ciertos análisis de relaciones de coherencia o de relaciones retóricas (Mann y Thompson 1988, Asher y Lascarides 2003), como son la relación entre dos oraciones de resultado (causa y efecto), de narración (secuencia temporal) y de ampliación (descripción de detalles en la segunda oración acerca del tema de la primera). Las relaciones son recursivas, en el sentido de que una unidad de discurso compleja puede estar compuesta por sucesivas unidades de discurso, es decir, por segmentos estructurados de oraciones relacionadas entre sí.

La primera parte de la propuesta acerca de las unidades de discurso tiene una consecuencia fundamental acerca de la unidad de la gramática. Es la hipótesis de la estructura de constituyentes del discurso. Consiste en proponer que las unidades de discurso tienen una estructura de constituyentes análoga a la de la oración (Garrido 2013b). Esta estructura permite organizar los discursos jerárquicamente, mediante coordinación y subordinación similares a las de la oración o, como veremos, de agregación o integración (Garrido 2013a). Y esta estructura jerárquica discursiva es la que encaja, finalmente (pero también inicialmente, desde que comienza el proceso de construcción), en la organización que proporciona el texto como perteneciente a un género, es decir, por ejemplo, en sus intervenciones si es una conversación o en sus párrafos si es un escrito.

El análisis de estructura de constituyentes en la construcción del discurso utiliza como instrumento fundamental el concepto de marco (Fillmore 1985, Fillmore y otros 2005), que corresponde semánticamente al concepto sintáctico de tema de discurso (Hidalgo Downing 2003, Fernández Lorences 2010, Smith 2003): dentro de una unidad compleja de discurso, que representa un determinado marco, se mantiene el tema de discurso. Una unidad de discurso está integrada en otra superior cuando el marco que representa forma parte de la unidad superior; y una unidad de discurso está coordinada con otra cuando sus marcos se integran en uno superior. Estos marcos, además de los de naturaleza

léxica (conectados a unidades léxicas) pueden ser complejos, interactivos, y reciben también el nombre de encuadres (Gallardo 2014, 71 y 203).

Es aquí donde se produce el contacto entre unidades descendentes o superiores (las partes del texto) con las unidades ascendentes o inferiores: estas últimas, las unidades de discurso, se etiquetan funcionalmente como movimientos retóricos o de función textual; por ejemplo, el caso anterior de un cartel en que está escrito ‘Pase sin llamar’, o el diálogo en una viñeta, encajado en el dibujo y por tanto en el conjunto del texto. Desde la función superior o macro del texto en una acción social (cartel, viñeta) hacia abajo, los componentes tienen funciones retóricas o textuales (como los movimientos de Upton y Cohen 2009); desde abajo, se encajan o integran en estos componentes las unidades de discurso complejas, estructuradas en constituyentes y representando marcos o encuadres con un mismo tema de discurso. Podemos llamar enfoque configuracional al análisis en estructura de constituyentes (Garrido 2013c); las diferentes relaciones retóricas que hay entre los constituyentes se analizan en un enfoque que podemos llamar cartográfico, siguiendo la propuesta de Gallego (2011) para la oración. En el enfoque cartográfico se etiqueta o clasifica cada relación, haciendo un mapa de ellas, como por ejemplo Mann y otros (1991); en el configuracional tenemos en cuenta la estructura de constituyentes con relaciones subordinantes o coordinantes entre sí.

El enfoque configuracional da lugar a una estructura de constituyentes discursivos organizada mediante relaciones y otros elementos de conexión, como las anáforas nominales, los marcadores, los vocativos, la progresión temática, el aspecto verbal y las redes léxicas, entre otros (Duque 2013, Smith 2003). Lo que es crucial en el enfoque configuracional es la integración de los elementos constitutivos del discurso en elementos mayores, de manera que construyen constituyentes superiores de la estructura. Los marcos correspondientes que las unidades activan se integran de este modo unos en otros, construyendo marcos complejos. El primer enfoque, cartográfico, dibuja un mapa de las relaciones, con un inventario a menudo basado en los marcadores que las representan de manera explícita (Taboada 2006). El segundo enfoque, configuracional, las relaciones se producen a través de las estructuras de constituyentes del discurso, basadas en la sintaxis de las oraciones componentes (Rodríguez Ramalle 2009), o sintaxis del enunciado (Fuentes 2013), y que representan la construcción de marcos compuestos en la semántica del discurso.

La aplicación a ejemplos concretos de los géneros de la viñeta y la columna periodística permite poner a prueba estas propuestas acerca de la construcción del discurso, así como extraer conclusiones sobre su validez y sobre preguntas ulteriores de investigación.

2. Análisis de una viñeta

En la viñeta de El Roto publicada en ‘El País’ del 22 de enero de 2014 aparece el diálogo (1).

- (1) (a) A: ¿Y este abismo?
(b) B: Lo cavamos entre tú y yo, ¿no te acuerdas?

En la transcripción añado letras mayúsculas que indican que se trata de intervenciones de hablantes diferentes, designados como A y B.

Falta algo en el diálogo para que se cumpla la propiedad del cierre del texto, es decir, para que hayamos entendido el chiste. Sabemos que no lo hemos entendido si solo disponemos de (1), sin la imagen. Y tenemos que buscar el dato que lo aclare en el dibujo de la viñeta, reproducida en la figura 1.



Figura 1. Viñeta de El Roto

El dato sobresale, efectivamente, como nota de color en la manga del primer interlocutor y en la camiseta del segundo. En la primera son los colores de la bandera catalana, en la segunda los de la bandera española. Añadiendo la información en (1), obtenemos (2).

- (2) (a) A (lleva en la manga los colores de la bandera catalana):
¿Y este abismo?
(b) B (lleva en la camiseta los colores de la bandera española):
Lo cavamos entre tú y yo, ¿no te acuerdas?

Para dar ese paso, es necesario identificar, es decir, categorizar, los colores respectivos. ¿Cómo ocurre esto? Si buscamos ‘Cataluña abismo’ en la red, obtenemos 442.000 resultados en 0,37 segundos (naturalmente, no todos válidos); el primero es un artículo del mismo periódico de la viñeta (pero de cuatro meses de diferencia en la fecha) titulado “Derechos al abismo”, con la entrada “La independencia catalana sería una catástrofe para España y para Cataluña”. Si buscamos ‘España abismo’, el cuarto resultado da un artículo de prensa reciente, titulado “España ante el abismo”, con el pasaje “Es España la que está ante el abismo”. Nótese en ambos casos los procedimientos de intensificación: el adjetivo ‘derechos’, yendo al abismo sin rodeo, directos, en uno; construcción de foco sobre ‘España’, en el otro (frente a la construcción sin foco de ‘España está ante el abismo’). Hay más de 5 millones de resultados, obtenidos en 0,27 segundos (de nuevo, no todos válidos); pero tienen que ver con otros abismos, de delitos de propiedad intelectual, de insolvencia bancaria del país, deportivos, además del asunto anterior; no ante un abismo físico por el que caerse.

Y la búsqueda de ‘Cataluña España abismo’ arroja unos 398.000 resultados en 0,46 segundos, con el mismo primer resultado de “Derechos al abismo” y con el tercer resultado de “España ante el abismo” que era cuarto en la búsqueda anterior. Estos datos nos muestran que quienes leen la prensa y encuentran la palabra ‘abismo’ van a pensar lo primero en un peligro inminente de catástrofe, como quien se asoma al abismo con el riesgo obvio de despeñarse: véase la figura 2 reproducida del blog de Xavier Sala i Martín del 11 de abril de 2012, que corresponde al primer resultado de insolvencia bancaria.



Figura 2. Ilustración sobre el abismo

En otros términos, ‘abismo’ es una palabra que lleva a quien lea la prensa a pensar en un peligro inminente de catástrofe, sea económica, deportiva o política; y si está relacionada con Cataluña y España, con el peligro inminente de una catástrofe, como hemos visto en el resultado citado: su autor advierte de la reducción del veinte por ciento del producto interior bruto español, aparte de “consecuencias catastróficas para la misma Cataluña” (de nuevo, con una construcción de intensificación, ‘la misma Cataluña’, es decir, incluso para Cataluña).

Se suele afirmar que el análisis gramatical se queda donde empieza el pragmático, que requiere de las circunstancias de la enunciación y del conocimiento enciclopédico, no lingüístico o acerca de la lengua, que usan los hablantes. En otras palabras, las oraciones de (1) requieren del contexto para convertirse en enunciados o actos, es decir, para tener una interpretación obtenida a partir del contexto. Es cierto, pero para analizar el proceso lingüísticamente conviene invertir los términos. Lo que se quiere decir se reparte (Benveniste 1969, 64) entre lo que se dice y lo que se obliga a entender. Si no se entiende, se sabe que no se entiende, como en (1). Y lo que se dice requiere añadir cierta

información, necesaria, que llamamos contextual, y que resulta accesible desde lo dicho; aquí está en la viñeta.

En términos de análisis lingüístico basado en el uso (Bybee 2010), es decir, aquí, en la construcción del discurso, la entrada léxica de ‘abismo’ tiene dos argumentos: el primero representa la situación que se califica de riesgo inminente y grave de catástrofe (con la correspondiente relación léxica con ‘catástrofe’); el segundo argumento representa la entidad o entidades que corren ese riesgo. Y el conocimiento enciclopédico que hace accesible esta entrada léxica es que Cataluña y España son ejemplos prototípicos de entidad que corre el riesgo inminente; en otros términos, ‘abismo’ está relacionado léxicamente con ‘Cataluña’ y ‘España’. Esta última relación léxica sí es algo perteneciente a la lengua, aunque sea transitoriamente. De nuevo aparece el lugar que tiene la variación en el uso del léxico. Esta relación puede fijarse, como entre ‘España’ e ‘invertebrada’, que tiene ya casi un siglo de existencia (con cierta productividad, como en el título de un libro reciente, “Euskadi invertebrada”), o puede desaparecer con el tiempo. Al mismo tiempo, una construcción prototípica de ‘abismo’ consta de la preposición ‘ante’ y el artículo ‘el’, como en ‘España ante el abismo’, que representa la localización de la entidad inmediatamente junto al abismo (y esta es otra relación léxica de ‘abismo’, con ‘borde’) aunque también hay construcciones que expresan el movimiento hacia la catástrofe, como en ‘Derechos al abismo’. La entrada léxica de ‘abismo’, por tanto, reúne toda esta información. En la figura 2, el peligro inminente está representado por la tierra o rocas que empiezan a desprenderse, como cuando un héroe de película empieza a perder pie cuando se resquebraja el borde al que se asoma. La entrada léxica informal y parcial de ‘abismo’ aparece representada en (3).

- (3) ‘abismo’
 precipicio de gran profundidad
 ‘x’ está en la situación ‘y’
 ‘y’ es un riesgo inminente y grave de catástrofe para la entidad ‘x’
 ‘ir al abismo’
 ‘estar ante el abismo’
 ‘y’: situación política, económica, deportiva
 si ‘x’ es ‘Cataluña’ y, posiblemente, ‘España’; entonces ‘y’ es situación política

Lo que originariamente sería una metáfora produce por coacción o coerción (Garrido 2013d) el encaje de entidades abstractas como Cataluña, España y el proceso político de independencia en el marco léxico originariamente concreto de un corte en el terreno, destacando la información del riesgo físico de caer en el precipicio. De ese modo, la entrada léxica de ‘abismo’ comprende, además de la descripción abreviada como “precipicio de gran profundidad”, la de “riesgo inminente y grave” de (3). Los lectores que no disponen en su entrada léxica de los datos acerca de España y Cataluña como relacionados con ‘abismo’, los obtienen en el proceso de encajar todos los datos, imagen y palabra, del texto: tienen que inferir que de las entidades presentes, el abismo y los dos interlocutores, el abismo es el riesgo de catástrofe política y los interlocutores son España y Cataluña. Infieren la premisa implícita y necesaria para entender, en un proceso de abducción o, en términos retóricos, en un entimema, donde hay una premisa supuesta necesaria para la conclusión.

Así pues, para integrar dibujo y palabras en la viñeta de la figura 1 tenemos que partir de ‘abismo’, que nos pide, como riesgo de catástrofe inminente, la aclaración de qué entidad está corriendo el riesgo, sea económico, político o deportivo, como hemos visto. Es más, si se trata de un texto periodístico de comentario político, como es la viñeta del autor en cuestión, algo que saben bien quienes son lectores habituales, la palabra ‘abismo’ remite a Cataluña y España en este ámbito, para esta comunidad de prácticas, compuesta por autores, editores y lectores de textos periodísticos de comentario político. Leer la palabra ‘abismo’ y ver los colores de las banderas de Cataluña y España lleva a rellenar la información acerca de los participantes según la entrada léxica anterior: los dos individuos, con banderas española y catalana, se encuentran ante un abismo. En (1a) la pregunta es acerca del abismo ante el que están los dos individuos. Encajaría en un discurso previo, al que se une mediante la ‘y’ inicial, que al mismo tiempo introduce otra cosa más, es decir, un nuevo tema: el abismo. Se pregunta por la relación entre el objeto presente y los interlocutores, en ‘¿Y este abismo?, como se podría hacer con ‘¿Y este libro?’ o ‘Y esta casa?’ ante objetos que cumplieran la correspondiente descripción pero suscitaban curiosidad a diferencia de los demás objetos.

De este modo, el marco en que se inserta la representación de (1a) es un conjunto de datos acerca de la actual situación política de Cataluña y España. Es el individuo de bandera catalana quien pregunta (1a); le responde el de bandera española en (1b), ‘Lo cavamos entre tú y yo’, forzando un verbo, ‘cavar’, a tener como objeto directo ‘el abismo’, mediante la anáfora pronominal de ‘lo’ en ‘lo cavamos’. Así, lo que es abismo no es zanja, como sería esperable ya que lo que se define como ‘zanja’ tiene las dimensiones y es artificial como para ser creado cavando. El abismo es el peligro inminente, pero sigue siendo una hendidura en el paisaje, como sería una zanja. El resultado de la coacción es que ‘cavar’ pierde el requisito de que su objeto sea de propiedades como ‘zanja’ y puede ser algo que es como una zanja pero de enormes dimensiones y que en lugar de ser resultado natural es algo creado por seres humanos. La unidad léxica ‘abismo’ encaja en el marco de ‘cavar’, y el conjunto pierde las propiedades que diferencian ‘abismo’ y palabras de objetos que se pueden cavar, como ‘zanja’. Al mismo tiempo, entra en ese marco léxico porque tiene semejanza, que es el requisito de la coacción que se produce en la metáfora. Aunque ‘abismo’ ha pasado a ser el peligro del precipicio, y ya no el precipicio mismo, sigue teniendo el parecido con ‘zanja’ suficiente para que se produzca el proceso de la coacción metafórica, en que ‘abismo’ pasa a ser algo que pueden crear los humanos cavando.

En (1b) aparecen explícitos los pronombres ‘tu’ y ‘yo’, unidos además en la construcción habitual con la conjunción, ‘tú y yo’. Están introducidos por la preposición ‘entre’, ‘entre tú y yo’. De esta manera se atribuye explícitamente la causalidad a los interlocutores: aparecen representados como agentes colaborativos e inseparables de la acción de crear el abismo cavando. Además, a la cierta sorpresa del interlocutor de bandera catalana ante el abismo reacciona el interlocutor de bandera española explicitando que le está proporcionando una información que el primero ya tenía: ‘¿no te acuerdas?’.

Como se trata en la viñeta de este autor en este periódico de un género de comentario político, los individuos son las propias entidades políticas: Cataluña se sorprende del riesgo de la situación y España le recuerda que la han causado entre los dos. La representación de ‘abismo’ en (1) tiene en sus variables los datos de España y Cataluña, en el argumento ‘x’, y la información de que la catástrofe que se avecina es política, en el argumento ‘y’ de (3). El marco mental en donde se integra toda esta información es el

de la situación política de proceso hacia la independencia de Cataluña con respecto a España; al aplicarle el marco léxico de ‘abismo’, se categoriza esa situación como de riesgo grave e inminente, según hemos visto. En (2) se atribuye su origen causal a la acción conjunta de los participantes; y la sorpresa que origina la petición de información acerca del abismo se corrige con la información de que su origen se debe a la acción de los dos interlocutores, es decir, también de quien pregunta, Cataluña. En otros términos, es atribuirle a Cataluña que preguntara a España qué es la catástrofe de la independencia que se avecina, y a España que contestara que cómo pregunta, si la han causado entre los dos. Naturalmente, esto se puede representar como dos individuos que dialogan (como el toro que le pregunta al matador ‘¿Maestro, por qué no lo hablamos?’), un recurso repetido en los chistes de este autor; pero no en términos reales de que Cataluña y España dialogan como individuos ante lo que los dos aceptan que es la catástrofe de la independencia.

Queda fuera de debate que la situación es un peligro inminente, ya que aparece descrita como tal entidad, un abismo, y solo se propone que, como olvida uno, la situación se debe a la acción de los dos; también del que pregunta. Se ofrece así una evaluación de la situación política en que el lector se entretiene en la casi adivinanza, se entera del comentario sobre que se debe a los dos, aunque para llegar a él tenga que aceptar provisionalmente que se trata de un riesgo catastrófico. El autor propone que se debe a las dos partes, ante la afectación de inocencia de una de ellas, y presupone que se trata de una catástrofe que se avecina y hace aceptarlo así a las dos partes.

¿Qué unidades intermedias hay entre la viñeta entera de la figura 1 y el diálogo (1)? Ya hemos visto que una primera integración de la información en la imagen se procesa como que los colores son de las banderas y que los individuos representan a España y Cataluña, en (2). Nos falta un paso, en que al procesar ‘cavamos’ y el resto de (1b) el abismo de la imagen pasa a ser la independencia concebida como peligro catastrófico, como aparece representado en (4).

- (4) (a) A [Cataluña]: ¿Y este abismo [de la inminente independencia]?
 (b) B [España]: Lo cavamos [creamos] entre tú y yo, ¿no te acuerdas?

Para llegar a la unidad de discurso compleja de (4) hemos construido desde abajo, hemos conectado (1a) con (1b) añadiendo la información de los colores de las banderas, a partir de la entrada léxica de ‘abismo’ en (1a), llegando a la representación de (2), en que los colores son las banderas en la manga y en la camiseta. Al construir la representación del discurso de (4), es decir, de (1a) construido con (1b) y con los datos de la viñeta, también hemos construido desde arriba, desde el género de la viñeta de comentario político, de modo que (1a) encaje con (1b) y se entienda como tal chiste de comentario político. Hemos construido de forma ascendente y descendente a la vez.

Si utilizamos el criterio de los constituyentes incluidos unos dentro de otros, el par de pregunta-respuesta (1a) y (1b) se incluye dentro de la representación de la figura 1, es decir: la representación de la imagen con sus palabras dentro forma el todo que, por su configuración, tiene ya la naturaleza de texto: hemos llegado al texto desde el discurso. Al estructurar los constituyentes, tenemos un constituyente superior que es la imagen con sus palabras. El siguiente constituyente podría ser un texto en sí mismo, ya que es un diálogo, pero aquí es una parte del texto más amplio (como en el capítulo de una novela el diálogo es un subcomponente de cada capítulo). A su vez, ese constituyente tiene las dos oraciones, oración primera y oración segunda, de las cuales la principal es,

como en todo par respuesta, la segunda. Es interesante señalar lo que se oculta por obvio: la construcción de interrogativa y declarativa (a su vez interrogativa eco) tiene al mismo tiempo la estructura de intervenciones en un diálogo, desde arriba, desde el texto hacia abajo; y el diálogo a su vez tiene con la imagen la estructura textual de la viñeta. Pero, al mismo tiempo, las dos oraciones se integran con la imagen, según hemos visto en (4), ya que su representación se conecta con la de la propia imagen. Desde abajo, el proceso de construcción está claro: es incremental, vamos añadiendo y modificando además lo anterior, como hemos visto. Pero también ocurre desde arriba: la estructura de componentes de la viñeta como texto, en general, es como en la figura 3, en que las “(palabras, palabras)” pueden aparecer además de la “i-ma-gen”.

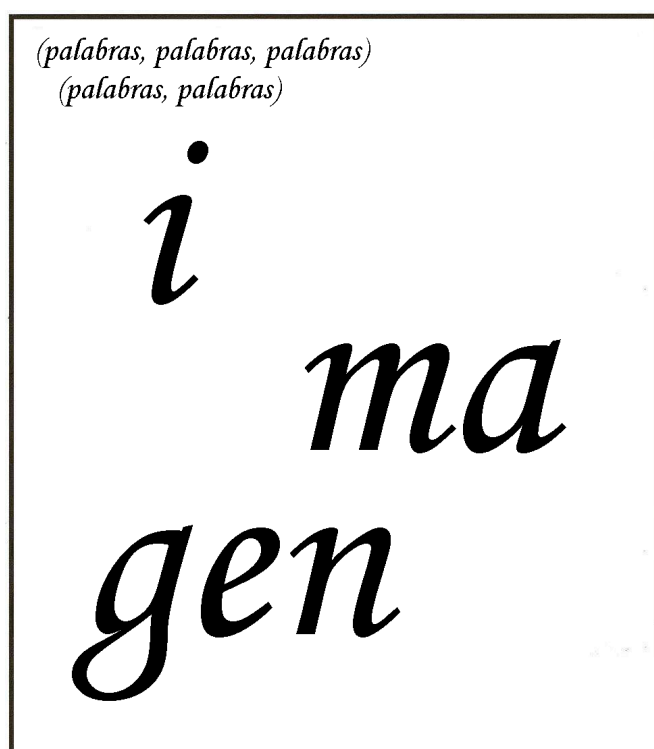


Figura 3. Componentes de la viñeta como texto

El autor reparte su idea entre la imagen y las palabras de una o dos intervenciones (también hay viñetas de este autor sin palabras). En otros tipos de textos, la información que se quiere transmitir se distribuye entre, por ejemplo, capítulos de una novela. A la inversa, la imagen se integra en el cuadrado en blanco que es el tipo de texto en cuestión, situado en el periódico; y las oraciones, si las hay, se colocan en los lugares, que permiten atribuir las al personaje o, si son más de uno, a cada personaje mediante una línea. La estructura del tipo de texto en el caso de la viñeta del autor en cuestión es, por tanto, la de una imagen enmarcada, que integra una intervención verbal o varias del participante o participantes en la acción o estado descrita en la imagen.

Desde abajo, si consideramos la representación de los diferentes componentes, es decir, de la imagen y de las oraciones de la viñeta anterior, simbolizadas por I, 1 y 2, la estructura de constituyentes del discurso es la de la figura 4.

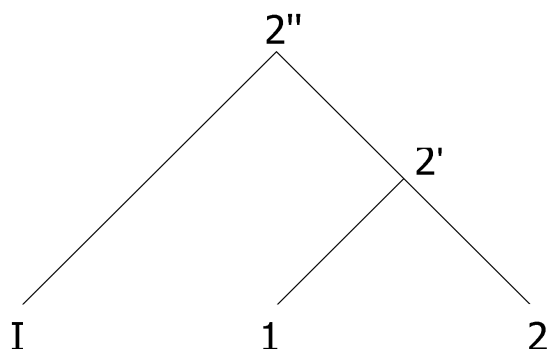


Figura 4. Estructura de constituyentes de la viñeta

En lugar del enfoque cartográfico de etiquetar cada relación, seguimos el configuracional de tener en cuenta la estructura de constituyentes. El etiquetado de la relación entre la representación de la imagen, I, y las representaciones de (1a) y (1b), es decir, 1 y 2, podría ser de relación de orientación: I proporciona información para entender mejor 1 y, a continuación, 2. Entre 1 y 2 se da la relación de par de pregunta y respuesta. En la representación configuracional no etiquetamos las relaciones, sino que representamos su carácter de integración o de agregación (Garrido 2013a, 63). Así, la información de la imagen se integra en la de 1 y 2, dando 2'', correspondiente al (4) de antes; a su vez, 1 se integra con 2 en que el núcleo es 2 y el satélite es 1 (en términos de Mann y Thompson 1988) o en que 1 está subordinado a 2 (Asher y Vieu 2003). La diferencia entre una estructura desde abajo, la de discurso, y una desde arriba, la de texto, y su integración, quedan así mostradas, aunque con cierta dificultad por la brevedad del género de la viñeta única en el chiste gráfico. Examinemos la cuestión en otro tipo de texto, la columna de comentario político.

3. Análisis de una columna

A continuación resumo el análisis de una columna de Manuel Vicent publicada en *El País* de 22 de septiembre de 2012, titulada “Erotismo”. Veamos las tres primeras oraciones (la numeración comienza de nuevo, esta vez para no alterar la ordenación en la columna).

- (1) Independencia es una palabra muy cálida que enciende el corazón de los jóvenes.
- (2) Más o menos eso dice John Wayne sentado con las piernas extendidas en lo alto de la muralla del fuerte del Álamo mientras fuma un cigarro ante una puesta de sol que dora su frente.
- (3) Una vez pronunciada esa palabra fervientemente por la multitud ya es muy difícil detenerse.

Cuando leemos (3) comprendemos que (2) tiene información que se integra en (1), mientras que el conjunto de (1) y (2) se integra en (3). En otros términos, estamos hablando de lo que ocurre cuando la multitud pronuncia la palabra ‘independencia’, y antes hemos dispuesto de información sobre las propiedades de esa palabra en (1) y sobre el hecho en (2) de que el personaje de película representado por el famoso actor John Wayne dice eso que aparece en (1).

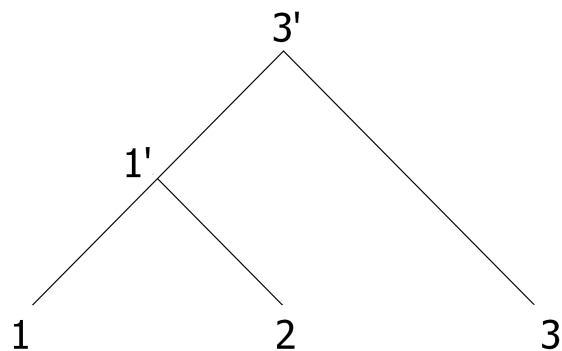


Figura 5. Constituyentes en 1 a 3

La representación de las siguientes oraciones (4) y (5) se integra en la de (3) y por tanto en su constituyente complejo 3', dando lugar a 3'' en la figura 6.

- (4) Ya no tiene propietarios.
- (5) Nadie podrá bajarla del aire o recogerla del suelo para devolverla a los libros.

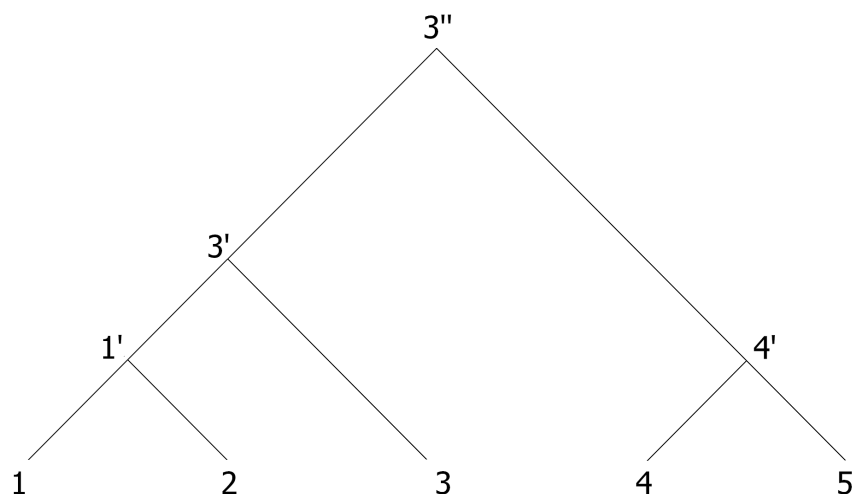


Figura 6. Constituyentes en 1 a 5

Efectivamente, si en (3) se hubiera mantenido el tema de John Wayne, hubiera sido (2) el núcleo del constituyente; pero en (3) se recupera el tema de (1) mediante la anáfora léxica 'esa palabra' (o anáfora conceptual, encapsulador o etiqueta discursiva; véase Borreguero 2006, Francis 1994, González Ruiz 2010, Llamas 2010 y López Samaniego 2011) y se mantiene como tema de discurso en (4) y (5). Se sigue hablando de lo que pasa con la palabra 'independencia', y la información de (5) se integra en la de (4), el no tener propietario.

Las siguientes oraciones tratan un nuevo tema de discurso, la pasión amorosa, introducido en (6).

- (6) Sucede lo mismo con la pasión amorosa.

- (7) Si la mujer a la que has declarado abiertamente tu deseo de poseerla comienza a desabrocharte con estudiada lentitud la camisa mirándote a los ojos en silencio, ¿qué amante enamorado será capaz de pedirle que se detenga?
- (8) Puesto que estoy hablando de sexo y política, conviene tener clara la diferencia que existe entre erotismo y pornografía.
- (9) Erotismo es todo lo que se hace antes de llegar a la cama.
- (10) Pornografía es aquello que se realiza ya sobre el colchón.

En (6) se explicita la semejanza o paralelismo de la pasión con la independencia de (3) y con su constituyente complejo 3''; y en (7) se representa la misma circunstancia aplicada a la pasión: es difícil de detener. Por ello, el constituyente complejo (7') se agrega a (3''); representamos la agregación o coordinación mediante guión, (3''-7') en la figura 7.

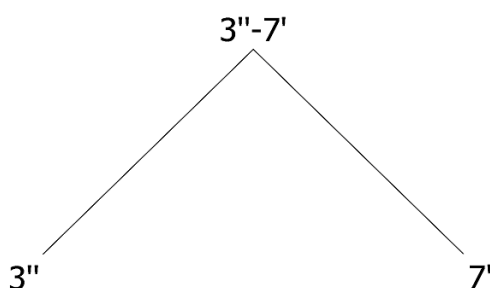


Fig. 7. Constituyentes en 1 a 7

En (8) se introduce la expresión activadora de una estructura de lista (Afantenos y otros 2012) o serie enumerativa (Cortés 2012b), que tiene en (9) y (10) los elementos categorizados en (8) por la catáfora léxica de 'la diferencia que existe entre erotismo y pornografía'. En la posición inicial de (8) hay una expresión clave: 'estoy hablando de sexo y política': afecta a todo lo que precede y sigue. La estructura de lista tiene los dos elementos agregados o coordinados y el elemento estructurador o categorizador integrado en ellos o subordinado a ellos, como en la figura 8.

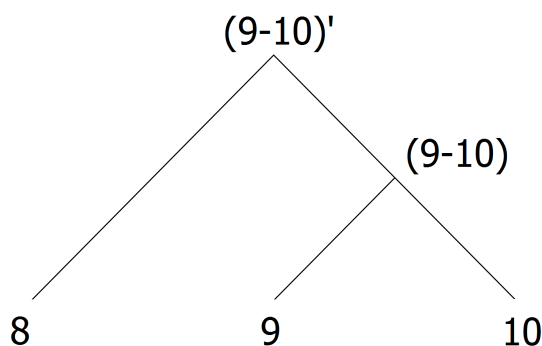


Figura 8. Constituyentes en 8 a 10

A continuación se produce un cambio de tema en (11), seguido de oraciones hasta (16) que se integran en su representación.

- (11) El deseo de independencia de un pueblo es un erotismo político muy difícil de controlar cuando se ha puesto en marcha.
- (12) Ningún patriota encendido analiza con frialdad los peligros, las ventajas e inconvenientes.
- (13) Hacer números y cuentas en una libreta de mercader va directamente contra el romanticismo.
- (14) Cualquier análisis serio baja la libido.
- (15) Ante una maravillosa puesta de sol en una tarde de domingo ningún amante, que no fuera un idiota, trataría de detener la desbocada pasión de su novia recordándole el dificultoso permiso de los padres para casarse, cuál de las dos familias va a pagar el banquete de boda, a qué banco pedirán la hipoteca del piso, a qué colegio llevarán a los niños.
- (16) Nada, vamos a fundirnos sin pensar qué será de nosotros mañana.

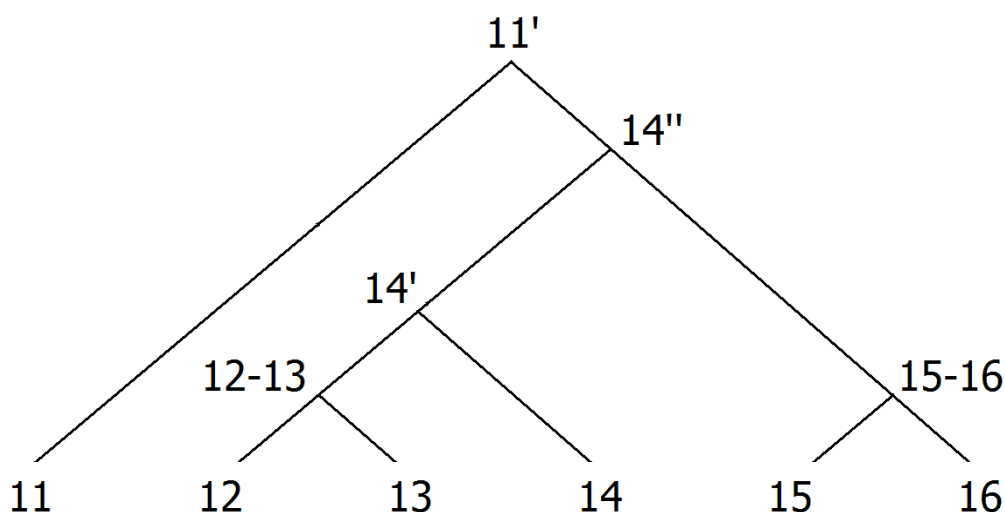


Figura 9. Constituyentes en 11 a 16

La representación de (12) y (13), coordinadas, se integra en la de (14); al constituyente complejo 14' se une la agregación o coordinación de la imposibilidad de pensar en la hipoteca y otras cuestiones mientras se vive la pasión, en (15) y (16), es decir, 15-16; de modo que todo ello, 14'', se integra en 11, dando lugar al constituyente 11'.

Un nuevo tema en (17) integra en el constituyente de núcleo 17 la representación de los demás hasta (21), 17' en la figura 10.

- (17) Cataluña se halla ahora en esta fase de erotismo político.
- (18) Es excitante su deriva hacia la independencia.
- (19) Primero fue una corriente suave.
- (20) Solo tres botones desabrochados.
- (21) Hoy es una tormenta romántica.

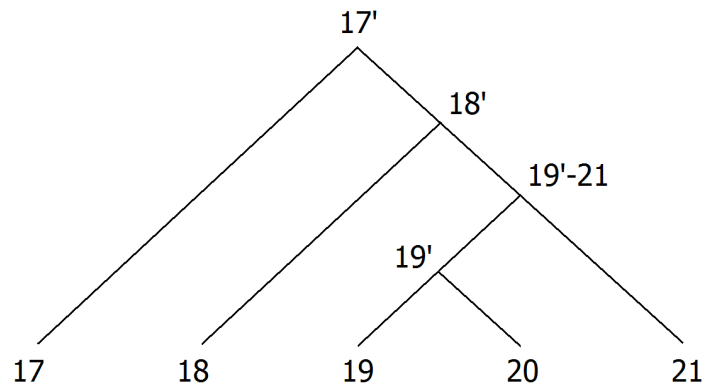


Figura 10. Constituyentes en 17 a 21.

Efectivamente, en (18) se añade información a la de (17), y ‘su deriva hacia la independencia’ en (18) sirve de catáfora léxica que se desarrolla en (19) ampliada por (20), primera parte, ‘corriente suave’ de ‘botones desabrochados’, es decir, 19’, que se agrega a (21), la segunda parte, de hoy, que es una tormenta, dando 19’-21. Se trata de la primera fase, descrita en (9).

Las dos oraciones siguientes describen la segunda fase, definida en (10), en contraste con la primera.

- (22) Pero si la independencia se produce y Cataluña se convierte en Estado, deberá subir a la cama y en ese momento comenzará la pornografía.
- (23) Deberá tener un ejército, comprar bombas, misiles y aviones, ya no habrá nacionalistas sino nacionales.

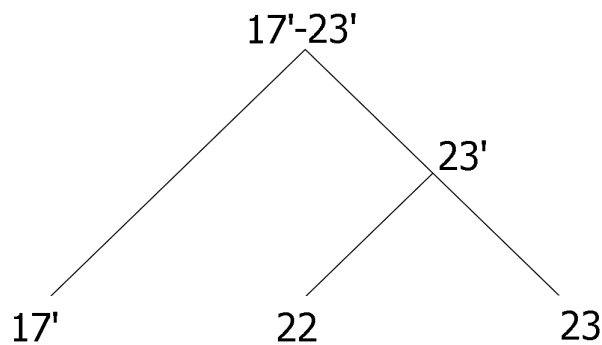


Figura 11. Constituyentes en 17 a 23

En (22) se explica, como en (10), lo que se formula en (23): tener un estado y pasar de ‘nacionalistas’ de hoy a ‘nacionales’ como los de la guerra civil.

Las dos últimas son la inversa de las primeras.

- (24) Ya lo decía John Wayne en El Álamo.
- (25) Independencia es una palabra que enciende el corazón de los jóvenes.

En la figura 12 aparece representada la estructura de constituyentes completa.

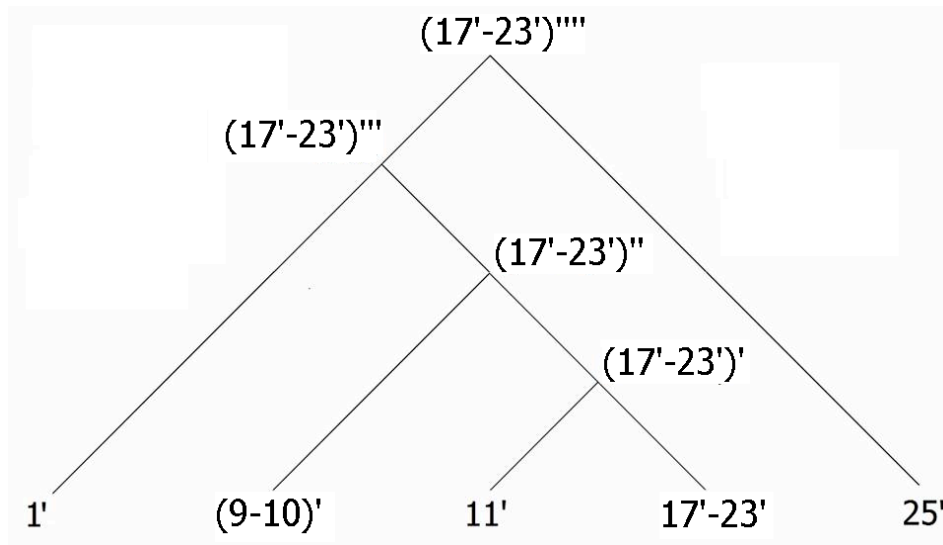


Figura 12. Constituyentes en 1 a 25.

Se analiza el constituyente de $(17'-23)'$ como integración de $11'$ en $17'-23'$; la orientación de las fases en $(9-10)'$ se integra en él, dando lugar a $(17'-23)'''$; y a este constituyente se le añade la orientación de $1'$ y a todo ello, $(17'-23)''''$, la ampliación de $25'$. Esto quiere decir que se comenta en $25'$ que la independencia es cosa de jóvenes y, por ende, gente que no prevé el futuro, algo ya anunciado en $1'$ (véase Garrido 2013b y 2013c para análisis detallados anteriores; agradezco a E. Duque la comunicación personal sobre el estatuto de 23 en la estructura de constituyentes). De este modo, la advertencia de que después del entusiasmo por la independencia de la multitud (en las circunstancias de una gran manifestación) sigue la compra de bombas y tanques, está doblemente enmarcada: primero por la explicación de que al erotismo sigue la pornografía, en concepción *sui generis* de estos términos, definida por el autor; y segundo por la tesis sobre los jóvenes en los constituyentes inicial y final. Precisamente estos términos, inicial y final, nos remiten a la estructura de texto en que se encaja este discurso complejo. En la apertura y cierre de la columna se coloca la afirmación que primero es enigmática y luego cobra todo el sentido: es de jóvenes apasionados entusiasmarse por la independencia, pero el resultado es negativo, como en la viñeta.

Si siguiéramos la tradición textual de párrafos cortos, los constituyentes intermedios se separarían en párrafos, facilitando la lectura, ya que se representarían en la estructura del texto las unidades intermedias de la estructura de constituyentes del discurso.

El título de la columna, “Erotismo”, intriga y dirige la lectura, puesto que refuerza el comentario político expresado de que la pasión actual por la independencia, es erotismo, erotismo político, y conduce a una segunda fase que, como en el caso de la viñeta, es para el autor justamente lo opuesto a lo deseado y deseable.

4. Conclusión

La distinción entre una unidad superior, el texto, estructurado de arriba abajo en partes según tradiciones de textualización dinámicas y diversas, y el discurso, estructurado de abajo arriba en constituyentes mediante relaciones de agregación o integración, permite

analizar la construcción del discurso y su encaje en la organización textual, adecuada para su transmisión en el marco de una acción social como la del comentario político en la prensa. La aplicación a dos casos, una viñeta y una columna, ha permitido analizar el detalle de construcción ascendente, oración por oración o unidad de discurso por unidad de discurso, de elementales a complejas, incluyendo la imagen en el caso de la viñeta. Al mismo tiempo, la estructura de constituyentes propuesta para la construcción del discurso determina su encaje en la estructura de cada tipo de texto en cuestión, de construcción descendente, tanto en la viñeta como en la columna. El carácter de unidad descubierta u observable del texto, como el de las unidades léxicas, oculta la complejidad de la inserción en él de los discursos, que son unidades encubiertas.

Referencias bibliográficas

- Afantenos, S., Asher, N., Benamara, F., y otros. 2012. “An empirical resource for discovering cognitive principles of discourse organisation: the annodis corpus”, en N. Calzolari y otros (coord.), *Proceedings of the Eighth International Conference on Language Resources and Evaluation*, ELRA, París, 2727-2734.
- Asher, N., y Lascarides, A. 2003. *Logics of conversation*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Asher, N., y Vieu, L. 2005. “Subordinating and coordinating discourse relations”, *Lingua* 115.4, 591–610.
- Benveniste, É., 1969, “Sémiologie de la langue”, en É. Benveniste, *Problèmes de linguistique générale* 2, 43-66, Gallimard, París. Trad. Siglo XXI, Méjico, 1977.
- Borreguero, M. 2006. “Naturaleza y función de los encapsuladores en los textos informativamente densos (la noticia periodística)”, *Cuadernos de Filología Italiana* 13, 73-95.
- Bybee, J. 2010. *Language, usage and cognition*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Cortés, L. 2012a. “Los límites del discurso: condicionantes y realizaciones”, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 51, 3-49, <<http://www.ucm.es/info/circulo/no51/cortes.pdf>>.
- Cortés, L. 2012b. “La serie enumerativa en el cierre de los discursos”, *Estudios Filológicos* 49, 39-57.
- Duque, E. 2013. *La construcción del discurso en la comunicación política. Análisis lingüístico de los discursos de Esperanza Aguirre*, Madrid, tesis doctoral de la Universidad Complutense, <<http://eprints.ucm.es/24578/>>.
- Fillmore, Ch. J. 1985. “Frames and the semantics of understanding”, *Quaderni di Semantica* 6.2, 222-254.
- Fillmore, Ch. J., Lee-Goldman, R., y Rhodes, R. 2012. “Sign-based Construction Grammar and the FrameNet Constructicon”, en H. C. Boas e I. A. Sag (coord.), *Sign-based Construction Grammar*, Stanford, CSLI Publications, 283-322.
- Fernández Lorences, T. 2010. *Gramática de la tematización en español*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- Francis, G. (1994): “Labelling discourse: an aspect of nominal-group lexical cohesion”, en M. Coulthard (coord.), *Advances in Written Text Analysis*, Routledge, Londres, 83-101.
- Fuentes, C. 2013. “Parentéticos, *hedging* y sintaxis del enunciado”, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 55, 61-94,

- <<http://www.ucm.es/info/circulo/no55/fuentes.pdf>>.
- Gallardo, B. 2014. *Usos políticos del lenguaje. Un discurso paradójico*, Barcelona, Anthropos.
- Gallego, Á. 2011. “Cartografía sintáctica”, *Revista Española de Lingüística* 41.2, 25-56.
- Garrido, J. 2013a. “Evolución de la construcción del discurso en el ensayo entre 1648 y 1726”, en A. Puigvert y S. Iglesias (coord.), *Trabajos de semántica y pragmática históricas. Aportación al estudio de nuevos métodos*, 55-94, Madrid, Editorial Complutense.
- Garrido, J. 2013b. “Léxico y argumentación en la estructura del discurso”, en C. Llamas, C. Martínez Pasamar y M. Casado (coord.), *Léxico y argumentación en el discurso público actual*, 105-127, Francfort del Meno, Lang.
- Garrido, J. 2013c. “Discourse constituents in political commentary”, en A. Soares da Silva, J. Cândido Martins, L. Magalhães, M. Gonçalves (coord.), *Comunicação Política e Económica. Dimensões Cognitivas e Discursivas*, 219-237. Braga, Aletheia - Universidade Católica Portuguesa.
- Garrido, J. 2013d. “Motion metaphors in discourse construction”, en F. González-García, M. S. Peña y L. Pérez Hernández (coord.), *Metaphor and Metonymy revisited beyond the Contemporary Theory of Metaphor*, 109-131, Amsterdam, Benjamins.
- Girón, J. L., y D. Sáez (coord.). 2014. *Procesos de gramaticalización en la historia del español*, Madrid y Francfort del Meno, Iberoamericana y Vervuert.
- González Ruiz, R. 2010. “Gramática y discurso: nominalización y construcción discursiva en las noticias periodísticas”, en C. Martínez Pasamar (coord.), *Estrategias argumentativas en el discurso periodístico*, 119-146, Lang, Francfort del Meno.
- Hidalgo Downing, R. 2003. *La tematización en el español hablado*, Gredos, Madrid.
- Llamas Saíz, C. 2010. “Argumentación en la noticia periodística: el caso de la anáfora conceptual metafórica”, en C. Martínez Pasamar (coord.), *Estrategias argumentativas en el discurso periodístico*, 147-170, Lang, Francfort del Meno.
- López Samaniego, A. (2011): *La categorización de entidades del discurso en la escritura profesional. Las etiquetas discursivas como mecanismo de cohesión léxica*, tesis doctoral, U. Barcelona, <<http://www.tdx.cat/handle/10803/48757>> .
- Mann, W., Matthiesen, C., y Thompson, S. 1992. “Rhetorical structure theory and text analysis”, en W. Mann y S. Thompson (coord.), *Discourse description*, 39-78, Amsterdam, Benjamins.
- Mann, W., y Thompson, S. 1988. “Rhetorical Structure Theory”, *Text* 8, 243-228.
- Moreno Cabrera, J. C. 2013. *Cuestiones clave de la Lingüística*, Madrid, Síntesis.
- Rodríguez Ramalle, T. M. 2009. “Sobre la estructura discursiva de la oración y su proyección sintáctica: el caso de los adverbios oracionales y otros constituyentes de la periferia oracional”, *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante* 23, 265-288.
- Smith, C. S. 2003. *Modes of discourse*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Taboada, M. 2006. “Discourse markers as signals (or not) of rhetorical relations”, *Journal of Pragmatics* 38, 567-592.
- Upton, T. A., y M. A. Cohen. 2009. “An approach to corpus-based discourse analysis: The move analysis as example”, *Discourse Studies* 11.5, 585-605.

Whorf, B. L. 1938. “Some Verbal Categories of Hopi”, en *Selected Writings of Benjamin Lee Whorf*, editado por J. B. Carroll, S. C. Levinson y P. Lee, 143-158, Cambridge MA, 2012, M.I.T. Press.

Las unidades de segmentación y su entramado en un discurso de Rodríguez Zapatero [2011]¹

Luis Cortés Rodríguez
Universidad de Almería (CySOC)
lcortes@ual.es

Resumen

La idea de que cualquier tipo de discurso forma un continuo desde el punto de vista de su segmentación hemos querido ejemplificarla a partir de la intervención inicial de Rodríguez Zapatero en el debate en torno al estado de la nación, celebrado en 2011. El entramado de las unidades, tanto del plano secuencial como enunciativo, que forma nuestro modelo permite la integración de unas en otras. Así, en las *secuencias*, unidades superiores, (inicio, desarrollo y cierre) se integrarán otras también pertenecientes al plano secuencial, las *subsecuencias* (temas, subtemas y asuntos). Todas ellas, además, estarán divididas en unidades de procesamiento, pertenecientes ya al plano enunciativo, cuya unidad principal es el *enunciado* con sus actos y subactos. La consideración del *tema* con una acepción distinta de la tradicional, que sería nuestro *asunto*, resulta importante para el conjunto de la tipología. Intentaremos mostrar, por tanto, el citado entramado formado por las unidades y su recursividad.

Palabras clave: discurso oral; unidades de segmentación; plano secuencial, plano enunciativo; discurso político.

Abstract

The idea that any type of discourse forms a continuum from the point of view of its segmentation will be illustrated with Zapatero's 2011 State of the Nation opening speech. The network, both at the sequential and the enunciative level, which our model proposes, allows their integration. Thus, in *sequences*, superior units (opening, development and closing units) will integrate others which belong to the sequential level, the *substrings* (themes, sub-themes and topics). In addition, all of them will be divided into processing units, belonging to the enunciative level, whose main unit is the statement with its acts and sub-acts. Our consideration of the *theme*, with a meaning different from the traditional one, which would be our topic, is important for the typology as a whole. We will try to show, therefore, the above-mentioned network formed by these units and their recursiveness.

Key words: oral discourse, political discourse, units of segmentation, sequential frame, enunciative frame.

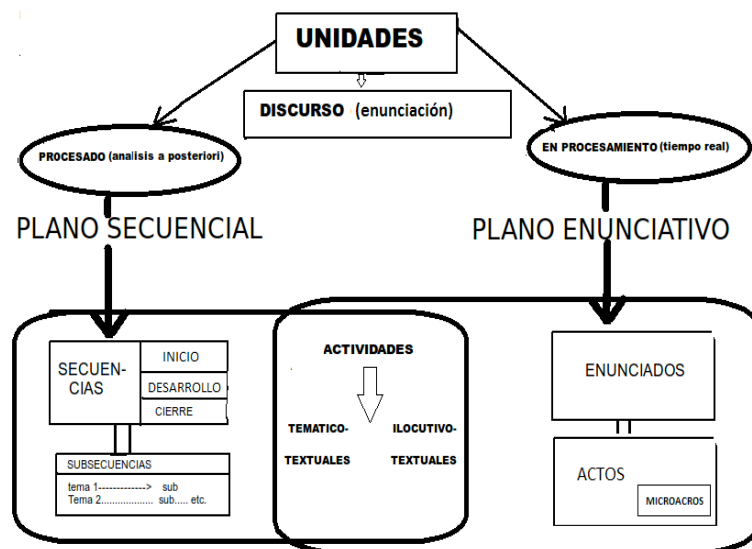
1. Cuestiones generales

En Cortés y Camacho (2005) hablamos de *unidades en procesamiento* (enunciados, actos y subactos); los principios entonces expuestos seguimos considerándolos íntegramente en este trabajo. Sin embargo, nuestro interés por el análisis de discursos amplios (discursos presidenciales, por ejemplo) nos hizo ver la insuficiencia de tales unidades². Es verdad que en la tradición discursiva de los géneros alocutivos se ha hablado de unidades mayores, pero también es cierto el escaso interés y, por tanto, desarrollo que su estudio ha tenido en el acercamiento al discurso en general y al oral en particular. Ello nos ha llevado a contemplar, para nuestro análisis, junto a las unidades que se hallan en procesamiento, dentro del titulado plano enunciativo, el enunciado,

acto y subacto, otras, ya procesadas, que pertenecerán al plano secuencial y contarán con las secuencias (inicio, desarrollo y cierre) y las subsecuencias (tema, subtema y asunto) como nuevas unidades.

Tras las ligeras modificaciones que presentamos en Cortés (2013), nuestro cuadro de unidades para el plano secuencial y enunciativo queda así. Cfr. cuadro nº 1:

CUADRO 1. Unidades del discurso oral (Cortés, 2013)



Para estudiar el entramado de estas unidades de segmentación nos vamos a valer del discurso del presidente Rodríguez Zapatero con el que se inicia el debate en torno al estado de la nación (en adelante DEN), en 2011³. El discurso duró sesenta y seis minutos y quince segundos; en él se emitieron 9000 palabras, lo que dio una media de 136.05 vocablos por minuto; dicha media es muy superior al del resto de los discursos pronunciados por el expresidente socialista en sus diferentes intervenciones en estos discursos iniciales de los DEN, bien como presidente (2005, 2006, 2007, 2009, 2010 y 2011) bien como líder de la oposición (2001, 2002 y 2003). Esta media se acerca a las de Aznar (137.53) y Rajoy (137.57). En general, podemos decir que Rodríguez Zapatero habla de forma más pausada que los dos líderes populares, si bien sus pausas no son tan prolongadas, lo que aminora considerablemente la diferencia.

En general, cuanto mejor sea la cohesión entre las unidades de un discurso mayor será su capacidad para ser comprendido así como para captar la atención de los oyentes. Tal vez, el emitido por Rodríguez Zapatero en 2011 sea uno de los discursos que mejor cohesione, por ejemplo, sus diferentes temas. Y esto se debe al repetido empleo de *correferencias retrospectivas*, que funcionan como *indicadores* de cambio temático. Por el contrario, en el mismo discurso, la cohesión entre enunciados a partir de marcadores discursivo-textuales es tan limitada como en la mayoría de discursos políticos. Por ejemplo, no es frecuente entre nuestros políticos –y, en esto se incluye el discurso analizado– el uso de marcadores discursivo-textuales de progresión temática y relación lineal articuladora, ya sean *continuativos*: de tematización (*respecto a, por lo que afecta a, en cuanto a...*); aditivos (*así las cosas, dicho esto, efectivamente...*); o rearticuladores (*volviendo al tema de, decíamos anteriormente que...*); igualmente podríamos indicar

para los parafrásticos, si exceptuamos *en conclusión* o algunas de sus variantes, utilizados en algunas ocasiones en el inicio del cierre. El uso de un número superior de marcadores textuales, de haberse producido, hubiera creado una mayor textura y cohesión entre las partes del entramado discursivo. No olvidemos que esa textura está conformada por la integración de unas unidades en otras mayores: las del plano enunciativo en las del plano secuencial; a su vez, en aquellas, los subactos en los actos y ambos en los enunciados; estos en las subsecuencias, temas, subtemas, asuntos, los cuales se vienen a integrar en las diferentes secuencias. Es este entramado el tema del presente artículo.

2. La recursividad del discurso: plano enunciativo

2.1. Subactos que forman parte de los actos: las conjunciones coordinantes y subordinantes

Vamos a partir de estos dos fragmentos:

1a) *Lo haré con una reflexión final sobre el significado y la magnitud de la crisis y lo que supone de gran reto colectivo para todos.* [Rodríguez Zapatero 2011]

1b) *Acto.- (subacto 1º: lineal): Lo haré con una reflexión final sobre el significado y la magnitud de la crisis / (subacto 2º: lineal): y lo que supone de gran reto colectivo para todos //*

2a) *Si hay democracia, hay cambio.* [Rodríguez Zapatero, 2011]

2b) *Acto.- (subacto 1º: jerárquico-marginal): Si hay democracia / (subacto 2º jerárquico-nuclear): hay cambio //*

Los dos son actos y ambos constan de dos unidades integradas, que son los subactos, separados por /, y cuyas conjunciones son *y* y *si*, lo que provoca que las relaciones entre ellos, en uno y en otro caso, sean diferentes. Tales conjunciones determinan las propiedades formales de los subactos que introducen, al igual que el modo y el tiempo verbal; esto no ocurrirá con los marcadores discursivo-textuales, que introducen actos o enunciados. Por esta y otras razones, a las que luego volveremos, podemos observar que los cuatro subactos son unidades menores que, aun perteneciendo al ámbito discursivo, dada su integración no gozan de consumación pragma-discursiva; además, dichos subactos, que tienen alguna relación con lo que Chafe (1980) denomina *unidad de idea* (en concreto, respecto al ‘envase’ en que se expresan esas ideas), al ser relativos en sus microinformaciones textuales e interactivas, son fragmentos que únicamente adquieren su sentido pragmadiscursivo dentro de su acto (Cortés y Camacho 2005: 113).

Se podría decir, en consecuencia, que el subacto es una unidad que solo se diferencia de unidades lingüísticas, como las cláusulas de la gramática tradicional o los sintagmas, en este último punto interactivo, ya que, como vimos, lo textual en lo referente a foricidad, rematización y tematización, puede estar perfectamente idealizado y descontextualizado. Es más, se relacionan exactamente igual que los actos o enunciados, desde el punto de vista textual; esto quiere decir que entre ellos se pueden establecer relaciones lineales (coordinantes) [1a] o jerárquicas (subordinantes) [2a].

El hecho de que los llamemos “actos” o “subactos” depende de la relación entre los componentes y de la complejidad discursiva. En realidad la noción nuclear es la de *acto*. Es frecuente que muchos subactos, que en otros contextos tendrían entidad de acto,

adquieran su condición primera al aparecer formando parte de una unidad superior (el acto):

3a) *Por eso no es extraño que según el último barómetro del CIS, el ochenta y cuatro por ciento de los españoles crean que la situación económica española es mala o muy mala, casi cuatro puntos más que hace un año.* [Rodríguez Zapatero, 2011]

3b) *Acto.- (subacto 1º jerárquico-nuclear):* Por eso no es extraño que / *(subacto 2º : jerárquico-marginal):* según el último barómetro del CIS / *(sigue subacto 1º):* el ochenta y cuatro por ciento de los españoles crean que la situación económica española es mala o muy mala / *(subacto 3º: jerárquico- marginal):* casi cuatro puntos más que hace un año //

Pero hay otras posibilidades combinatorias tal y como vimos para los actos en Cortés y Camacho (2005: 125-129) al hablar de las unidades derivadas y referirnos al *macroacto*; esta unidad, derivada del acto, se da cuando dos o más de estos cumplen conjuntamente una función (nuclear, marginal o lineal) con respecto a otro acto del enunciado. Pensamos que igual que existe esta combinatoria funcional de actos, ocurre con la combinatoria funcional de microactos, lo que nos va a llevar a hablar de una nueva unidad discursiva, derivada de una de procesamiento, el subacto, y a la que vamos a nombrar *macrosubacto*. Veamos este ejemplo:

4a) *Por otra parte, el Gobierno es consciente de la coyuntura especialmente difícil a la que se enfrentan las familias que pierden su vivienda y siguen debiendo dinero al banco* [Rodríguez Zapatero 2011]

4b) *Acto.- (subacto 1º: jerárquico nuclear):* Por otra parte, el Gobierno es consciente de la coyuntura especialmente difícil a la que se enfrentan las familias / *(macrosubacto jerárquico- marginal) (subacto lineal 1):* que pierden su vivienda / *(subacto lineal 2):* y siguen debiendo dinero al banco //

Se establecen dos tipos de relación: la primera, entre el núcleo del acto, el subacto 1º, que se inicia con *por otra parte*, y el margen, formado a su vez por dos subactos; la relación es jerárquico-nuclear con el resto del acto, que cumplirá la de jerárquico-marginal; ahora bien, en este último espacio, entre los dos subactos que lo forman se establece una relación lineal (*que pierden ... y siguen debiendo...*), relación que es mayor al crearse entre ellos un bloque funcional con respecto al acto nuclear. Será en casos como estos cuando digamos que los dos subactos que forman parte de la misma función crean una unidad que no es de procesamiento sino resultado de servir como combinatoria; la titularemos *macrosubacto*. En el siguiente fragmento, a modo de ejemplo, se constituye una relación lineal entre un *macrosubacto* y un subacto lineal y *ha actualizado la oferta*; ahora bien, en el *macrosubacto*, a su vez, se instaura una nueva relación, esta vez no lineal sino jerárquica entre un núcleo y su margen:

5a) *El Gobierno ha quintuplicado los recursos que destina a la formación profesional hasta superar los 180 millones de euros y ha actualizado la oferta formativa y la información disponible* [Rodríguez Zapatero, 2011]

5b) *Acto.- (macrosubacto: lineal): (subacto 1º: jerárquico-nuclear):* el Gobierno ha quintuplicado los recursos que destina a la formación profesional / *(subacto 2º:*

jerárquico- marginal): hasta superar los 180 millones de euros / (*microacto lineal*): y ha actualizado la oferta formativa y la información disponible //

Las tres unidades de nuestro ejemplo, por otra parte, terminan con una entonación determinada que depende del tipo de idea que se manifiesta y del tipo de juicio en que van integradas; en general, será de elevación, si va en posición inicial de un acto discursivo, o descendente si aparece en posición final. Por último, tales unidades van separadas por pausas, aunque breves. No obstante, ni la presencia de estos rasgos son suficientes para que podamos hablar de subacto, ni la ausencia de ellos nos impedirá en otros casos, mínimos, hacerlo, ya que la cuestión capital es su manera de asociarse y de componer la urdimbre jerárquico-textual. Es muy posible, además, que la interpretación pragmática hubiera sido otra bien distinta si el primer acto fuera un enunciado, y cada subacto un acto: en ese momento adquirirían peso intersubjetivo y habría que modificar su interpretación pragmática.

A los enlaces que establecen las conexiones entre los subactos, y que en los casos vistos son *y*, *si*, *hasta* o *que*, los designaremos conjunciones, coordinantes y subordinantes.

2.2. Actos que forman parte de los enunciados: marcadores textuales o conectores discursivos

Nuestro concepto de acto continúa siendo el expuesto en Cortés y Camacho (2005: 97-112). Vamos a partir del siguiente ejemplo:

6a) *Las pensiones mínimas se han incrementado en más de un 50 por ciento; se ha duplicado el gasto en becas; el gasto público en sanidad per cápita ha pasado de 1.000 euros a más de 1.500; se ha puesto en marcha un sistema de dependencia del que se benefician más de 700.000 ciudadanos, y la protección por desempleo alcanza un gasto de 30.000 millones de euros, lo que supone una cobertura del 70 por ciento* [Rodríguez Zapatero, 2011].

6b) *Enunciado.- (acto 1º: lineal): Las pensiones mínimas se han incrementado en más de un 50 por ciento // (acto 2º: lineal): se ha duplicado el gasto en becas // (acto 3º: lineal): el gasto público en sanidad per cápita ha pasado de 1.000 euros a más de 1.500 // (acto 4º: lineal) [subacto 1: jerárquico- nuclear]: se ha puesto en marcha un sistema de dependencia / [subacto 2: jerárquico-marginal]: del que se benefician más de 700.000 ciudadanos // (acto 5º: lineal) [subacto 3: jerárquico nuclear]: y la protección por desempleo alcanza un gasto de 30.000 millones de euros / [subacto 4: jerárquico- marginal]: lo que supone una cobertura del 70 por ciento ///*

Los fragmentos separados mediante // son actos, unidades menos integradas y con mayor autonomía comunicativa. El enunciado (6a, 6b) consta, por tanto, de cinco actos entre los que se instituye una relación lineal; los dos últimos se componen, a su vez, de dos subactos, cuya relación, en ambos casos, es jerárquica: uno funciona como núcleo y otro como margen. Pero todos estos actos podrían haber sido unidades de comunicación completas en otros contextos, o sea, enunciados, pues los cinco tienen la posibilidad comunicativa de haber aparecido solos:

[...] Dicho en términos coloquiales, lo que aislado puede ser un enunciado, acompañado se convierte en una parte que se llamará acto discursivo; su estructura superficial podrá coincidir con la de la oración, pero también con la de la palabra, con la de la frase o con la de un conjunto transoracional. Esto no implica que, en su momento sincrónico, ese acto haya estado concebido como enunciado desde el punto de vista del procesamiento y que, en virtud de todas las

conexiones internodales que entraña, encierre *en sí mismo* toda la información necesaria para una posible ejecución discursiva. Lo que sucede es que, posteriormente, se convierte en relativo respecto a la organización de otras unidades posteriores, sincrónicas también en su momento. Lo que queremos decir es que el enunciado –llámesele acto- sigue siendo la unidad base de procesamiento pragmático (Cortés y Camacho, 2005: 97).

Desde la óptica textual de contenidos lógico-lingüísticos, entre las diferentes unidades siempre puede existir una relación de jerarquía lógico-argumentativa o, por el contrario, de linealidad estructural temática; cuando ocurre lo primero, habrá un constituyente nuclear, en el que suele haber un máximo de preeminencia informativa (proceso focal), al menos en principio, y otros constituyentes, a los que podemos designar, dada su función, *márgenes*. Se trate de una u otra relación, las dos participarán del sentido global de la unidad superior. Veamos el siguiente ejemplo (7), cuyo esquema podemos observar en el cuadro siguiente. Cfr. cuadro nº 2:

7a) *Me referiré así, en primer lugar, al diagnóstico sobre el estado actual de la economía española; posteriormente, me ocuparé del triple eje de la acción del Gobierno para combatir la crisis, paliar sus consecuencias e impulsar la recuperación del crecimiento y del empleo, es decir, y por seguir con la terminología característica de este debate, del estado de las reformas, del proceso de consolidación fiscal y de las medidas para preservar la cohesión social; por último, dirigiré a la Cámara unas consideraciones sobre la capacidad de nuestra democracia para afrontar el desafío colectivo que la definitiva superación de la crisis comporta* [Rodríguez Zapatero 2011].

7b) *Enunciado 1.- (acto 1º: lineal): Me referiré así en primer lugar, al diagnóstico sobre el estado actual de la economía española // (acto 2º: lineal con respecto al acto 1º y 5º y jerárquico- nuclear con respecto a la reformulación en actos 3º y 4º): [subacto 1: lineal]: posteriormente, me ocuparé del triple eje de la acción del Gobierno para combatir la crisis / [subacto 2: lineal]: paliar sus consecuencias / [subacto 3 lineal]: e impulsar la recuperación del crecimiento y del empleo // **macroacto**: formado por actos 3º y 4º: función de ambos jerárquico-marginal con respecto a acto 2º (acto 3º: jerárquico-nuclear con respecto a acto 4º): es decir (acto 4º: jerárquicomarginal con respecto a 3º) //y por seguir con la terminología característica de este debate // (sigue acto 3º): [subacto 4: lineal]: del estado de las reformas / [subacto 5: lineal]: del proceso de consolidación fiscal / [subacto 6: lineal]: y de las medidas para preservar la cohesión social // (acto 5º: lineal) [subacto 7: jerárquico-nuclear]: por último, dirigiré a la Cámara unas consideraciones sobre la capacidad de nuestra democracia para afrontar el desafío colectivo / [subacto 8: jerárquico marginal]: que la definitiva superación de la crisis comporta ///*

Cuadro 2. Entramado de actos y subactos en un enunciado [Rodríguez Zapatero, 2011]

ACTOS	RELACIÓN	ESTRUCTURA INTERNA	PUNTO DE VISTA ⁴	MARCADOR TEXT.
Acto 1º.- Me referiré [...] española	Lineal	Simple	Actitud evaluativa	Correlativo- enumerador: <i>en primer lugar</i>
Acto 2º. - Posteriormente [...] empleo	Lineal [actos 1º y 5º] y jerárquico-nuclear [actos 3º,4º]	Compleja: formado por tres subactos en relación lineal (subactos 1,2,3)	Actitud evaluativa	Correlativo- enumerador: <i>posteriormente</i>
Acto 3º.- Es decir [...] cohesión social	Jerárquico marginal junto a 4º con respecto a acto 2º y jerárquico nuclear con respecto a acto 4º	Compleja: formada por tres subactos en relación lineal (subactos 4,5,6)	Dependiente	Reformulador parafrástico: <i>es decir</i>
MACROACTO				
Acto 4º. Y por seguir [...] debate	Jerárquico marginal junto a 3º con respecto a acto 2º y jerárquico-marginal con respecto a acto 3º	Simple	Dependiente	Modal-causal: <i>y+ por +infinitivo</i>
Acto 5º.- Por último [...] comporta.	Lineal [actos 1º y 2º]	Compleja: formada por dos subactos en relación jerárquica (nuclear, 7º y marginal, 8º)	Actitud evaluativa	Correlativo- enumerador de cierre: <i>por último</i>

Ya hablamos en el apartado anterior del *macrosubacto*. Igualmente existe el *macroacto*, unidad que al igual que la anterior no es *en procesamiento*, sino derivada del acto, y se da cuando dos o más de estos cumplen conjuntamente una función (nuclear, marginal o lineal) con respecto a otro acto del enunciado. Y esto es lo que ocurre con el conjunto formado por los actos 3º y 4º, los cuales, conjuntamente cumplen la función jerárquico-marginal con respecto al acto 2º: la pertenencia de ambos actos a la función reformuladora parafrástica iniciada con el marcador textual *es decir*. En este caso, a partir del núcleo “*posteriormente, me ocuparé del triple eje de la acción del Gobierno para combatir la crisis, paliar sus consecuencias e impulsar la recuperación del crecimiento y del empleo*” se concibe por parte del presidente en primer lugar el acto 3º y, posteriormente, el 4º; ambos son constituyentes subordinados o marginales de aquel, ya que funcionan de márgenes que justifican el acto-núcleo y reformulan en torno a él; por tanto, serán actos discursivos que funcionan como márgenes de un núcleo y pertenecen al mismo enunciado.

2.3. Enunciados que forman unidades del plano secuencial

El enunciado es el bloque básico en procesamiento. Observemos el siguiente fragmento, un tema de urgencia con el que inicia Rodríguez Zapatero su discurso:

8a) *Señor presidente, señoras y señores diputados, quiero mostrar el profundo pesar del Gobierno por los dos atentados que en muy pocos días han sufrido en Afganistán las Fuerzas Armadas españolas. Como consecuencia de*

ellos han perdido la vida el sargento Manuel Argudin Perrino y la soldado Niyireth Pineda Marín. También han resultado gravemente heridos el teniente Agustín Gras Báez y los soldados Jennifer García López, Abián Quevedo Santana, Ibrahim Maanan Ismael, Ruben Velázquez Herrera, Jhony Alirio Herrera Trejos y Roi Villa Souto, y el intérprete civil Menan Latifi Ashjari. Que la mención de sus nombres sea muestra del homenaje a su memoria, de la solidaridad con sus familias y del recuerdo a todos los que, miembros de los Ejércitos, de la Guardia Civil, de la Policía Nacional, de la Administración y de distintas organizaciones sociales, contribuyen a la paz y seguridad mundial y al auxilio de poblaciones maltratadas por la guerra, la violencia o el ansia de libertad. Afganistán es hoy el más expresivo ejemplo de la necesidad de intervención de la comunidad internacional en escenarios convulsos donde se ha perdido el valor de la vida y donde se desconoce el sentido mismo de los derechos humanos. Es también el que más esfuerzos exige, el que más sufrimiento causa, el más violento, el más desolador. Pero también la comunidad internacional está conociendo experiencias esperanzadoras, así ocurre en el Mediterráneo sur y también en el Medio Oriente, donde la libertad se abre caminos inesperados a los que España, como hizo desde su primera manifestación, prestará toda la ayuda que sus pueblos soliciten.

8b) TEMA 1. *Enunciado 1.-* [**macroacto 1:** lineal]: (*acto 1º: jerárquico-nuclear*): [*subacto 1*]: Señor presidente, señoras y señores diputados / [*subacto 2*]: quiero mostrar el profundo pesar del Gobierno por los dos atentados que en muy pocos días han sufrido en Afganistán las Fuerzas Armadas españolas // [*acto 2: jerárquico- marginal*]: [*subacto 3*]: Como consecuencia de ellos / [*subacto 4*]: han perdido la vida el sargento Manuel Argudin Perrino y la soldado Niyireth Pineda Marín // [**macroacto 2:** lineal con respecto a macroacto 1]: [*acto 3: jerárquico-nuclear*]: También han resultado gravemente heridos el teniente Agustín Gras Báez y los soldados Jennifer García López, Abián Quevedo Santana, Ibrahim Maanan Ismael, Rubén Velázquez Herrera, Jhony Alirio Herrera Trejos y Roi Villa Souto, y el intérprete civil Menan Latifi Ashjari // [*acto 4: jerárquico-marginal consecutivo con respecto a 3 y lineal con respecto a 5*]: [*subacto 5*]: Que la mención de sus nombres sea muestra del homenaje a su memoria, de la solidaridad con sus familias y del recuerdo a todos los que / [*subacto 6*]: miembros de los Ejércitos, de la Guardia Civil, de la Policía Nacional, de la Administración y de distintas organizaciones sociales / [*subacto 7*]: contribuyen a la paz y seguridad mundial // [*acto 5: lineal*]: y al auxilio de poblaciones maltratadas por la guerra, la violencia o el ansia de libertad /// *Enunciado 2.-* [**macroacto 3:** jerárquico-nuclear]: (*acto 6: lineal con respecto a 7*): [*subacto 8*]: Afganistán es hoy el más expresivo ejemplo de la necesidad de intervención de la comunidad internacional en escenarios convulsos / [*subacto 9*]: donde se ha perdido el valor de la vida / [*subacto 10*]: y donde se desconoce el sentido mismo de los derechos humanos // [*acto 7: lineal con respecto a 5*]: [*subacto 11*]: Es también el que más esfuerzos exige / [*subacto 12*]: el que más sufrimiento causa / [*subacto 13*] el más violento / [*subacto 14*]: el más desolador // [**macroacto 4:** jerárquico-marginal]: [*acto 8: jerárquico-nuclear con respecto a 9*]: Pero también la comunidad internacional está conociendo experiencias esperanzadoras // [*acto 9:*

jerárquico-marginal con respecto a 8]: [subacto 15]: así ocurre en el Mediterráneo sur y también en el Medio Oriente / [subacto 16]: donde la libertad se abre caminos inesperados / [subacto 17]: a los que España / [subacto 18]: como hizo desde su primera manifestación / (*sigue subacto 17*) prestará toda la ayuda que sus pueblos soliciten ///

El tema, tema de urgencia motivado por la muerte por esas fechas de soldados en Afganistán, consta de dos enunciados, que son unidades de compleción, o sea incompatibles con la sensación por parte del oyente de que falta algo por decir; en ambos, lo que resulta indudable es la sensación de totalidad conclusa o *provisionalmente conclusa* que siente el emisor y que transmite al receptor: el enunciado siempre nos dará, tal y como hemos señalado, esa sensación de unidad cerrada, resuelta. Por ello, en Cortés y Camacho (2005: 84) lo caracterizábamos así:

[...] la unidad discursiva que se deriva de un momento concreto de procesamiento o nodo (o conjunto de) que reúne microinformaciones lingüísticas fónicas⁵, semánticas, morfológicas y sintácticas; textuales o temático-textuales; e interactivas, de relaciones interpersonales. Así que, a los nodos mentales que hemos clasificado como lingüísticos, hay que añadir este conjunto de microrrasgos que conforman los nodos mentales perceptibles en forma de enunciado, etiquetado por nosotros como pragmadiscursivo.

Ahora bien, esta sensación dicha de un todo concluso, o provisionalmente concluso, no se contradice, sin embargo, con que la información se pueda ampliar paulatinamente (lo que de hecho se hace con frecuencia) y con que el enunciado pueda formar parte de alguna otra unidad superior, no de procesamiento, sino perteneciente a un plano distinto: el plano secuencial. En el ejemplo visto: dos enunciados forman parte de un tema, unidad esencial de las unidades temático-textuales. En ambos enunciados se da la idea de compleción; por ello, no podemos pensar finalmente en algo que se pudiera imaginar al comienzo. En principio, consecuentemente, los enunciados se integran en otro tipo de unidades: las unidades procesadas, que pertenecen al plano secuencial, y que en el caso visto era un tema (tema de urgencia) de la secuencia *inicio*.

3. La recursividad del discurso: plano secuencial

Supongamos un diálogo entre dos amigos que llevan años sin verse; tras los saludos, habrá una serie de intervenciones con múltiples respuestas a preguntas que girarán en torno a la salud, al tiempo transcurrido desde su último encuentro, a los aspectos más relevantes de cada uno en la actualidad, etc.; después, se podrán abordar otros temas. Cuando estos se hayan agotado, aparecerán las despedidas, deseos de prosperidad, promesas de futuros encuentros o saludos a las personas allegadas; serán los temas, subtemas y los asuntos (las *subsecuencias*). Paralelamente, esos contenidos se podrán clasificar según inicien la conversación, la desarrollen o la cierren (*las secuencias*). A estos dos tipos de unidades nos vamos a referir. Ambos son de aplicación a una lección magistral, a una carta, a una conferencia o a un debate; en realidad, son de aplicación a cualquier texto.

Todos los discursos analizados en nuestro corpus de DEN muestran claramente su división secuencial; en ellos, hay un inicio, un amplio desarrollo y un cierre, que a su

vez constará de diferentes subsecuencias (temas, subtemas y asuntos.). El discurso de Rodríguez Zapatero [2011] no es una excepción.

3.1. Subsecuencias que se integran en las secuencias: los temas

3.1.1. La subsecuencia es una parte del discurso que consta, generalmente, de varios temas que tienen algún aspecto en común, y es este el que permite la relación entre ellos. Su unidad esencial es el tema, cuyas subunidades son el subtema y el asunto. La diferencia entre el citado tema y sus subunidades no vendrá dada por la información nueva, que existirá en todas ellas, sino que este, tal y como lo interpretamos en el análisis de nuestro entramado, exige tanto autonomía de su contenido con respecto a lo anterior y posterior, como la inexistencia de relaciones ‘conectivas’, implícitas o explícitas entre uno y otro. Volvamos a parte de lo ya visto en 8b.

8b') SUBTEMA 1. [ASUNTO 1] Señor presidente, señoras y señores diputados [subacto 1], quiero mostrar el profundo pesar del Gobierno por los dos atentados que en muy pocos días han sufrido en Afganistán las Fuerzas Armadas españolas [subacto 2] [*acto 1*]. [ASUNTO 2] Como consecuencia de ellos [subacto 3] han perdido la vida el sargento Manuel Argudín Perrino y la soldado Niyireth Pineda Marín [subacto 4] [*acto 2*]. [ASUNTO 3] También han resultado gravemente heridos el teniente Agustín Gras Báez y los soldados Jennifer García López, Abián Quevedo Santana, Ibrahim Maanan Ismael, Ruben Velázquez Herrera, Jhony Alirio Herrera Trejos y Roi Villa Souto, y el intérprete civil Menan Latifi Ashjari [*acto 3*]. [ENUNCIADO 1].

SUBTEMA 2. [ASUNTO 4] Que la mención de sus nombres sea muestra del homenaje a su memoria, de la solidaridad con sus familias y del recuerdo a todos los que, miembros de los Ejércitos, de la Guardia Civil, de la Policía Nacional, de la Administración y de distintas organizaciones sociales [subacto 5], contribuyen a la paz y seguridad mundial [subacto 6] [*acto 4*] y al auxilio de poblaciones maltratadas por la guerra, la violencia o el ansia de libertad [*acto 5*] [ENUNCIADO 2].

Cabría pensar que a partir de *Que la mención de su nombre...* podríamos hablar de un nuevo tema, sin embargo no existe, para nosotros, ni autonomía de contenido con respecto a lo anterior, ni ausencia de relaciones ‘conectivas’, implícitas entre un fragmento y otro, pues entre ambos se establece una relación de consecuencia.

Por tanto, el tema es una unidad discursiva de significado que acoge fragmentos de comunicación según unidades de contenido común y autónomo con respecto al resto; esto hace que en cualquiera de ellos se puedan integrar diferentes subunidades con nueva información y relacionadas entre sí por homogeneidad temática. Por ejemplo, en los discursos políticos analizados la información que abarca girará en torno a cuestiones como la sanidad, educación, vivienda, economía, asuntos de urgencia, etc. Que esa idea se exprese de una forma simple o compleja, breve o amplia estará solo relacionado con la importancia concedida por el orador. La unidad temática nuestra podría equivaler a lo que Combettes (1988) a la hora de estudiar tema y rema tituló *hipertema*.

Partiendo de una idea muy extendida, aunque muy diferente a la aquí defendida, de caracterización del tema, Hidalgo Downing (2003) indicó las dos principales nociones

que de este término ofrece la bibliografía lingüística: *a)* la cuestión de la que trata un fragmento del discurso⁶ y *b)* el tema como ‘hilo conductor’ que recorre un discurso en su totalidad. Para la autora:

La primera perspectiva es la que ha recibido un mayor desarrollo en la tradición lingüística, que comprende a su vez enfoques sintácticos (Davidson, 1984; Gundel, 1985, 1988) y textuales (Givón, 1983; van Dijk, 1977, 1981), mientras que la segunda, que entiende la noción de tema como un marco de organización, ha sido mucho menos explorada, y se restringe a algunos estudios sobre análisis del discurso (Brown y Yule, 1983) y específicamente al análisis de la conversación (Schegloff, 1990) Hidalgo Downing (2003: 41).

Nosotros nos ubicamos en la primera acepción, si bien es importante considerar que tales temas tienen una estructura determinada y esta hará de tal unidad en sí un marco organizado; de este modo, es frecuente su división tripartita (presentación del tema, razones aducidas y constatación del hecho o conclusiones). Utilizado en este sentido y aplicado a tales tipos de unidades amplias, ocurre con el citado *tema* algo parecido a lo que para el párrafo ha indicado recientemente Bustos Gisbert (2012: 61) citando a Knoblauch (1981): su dificultad de caracterización. Esto es así porque en uno y en otro caso su organización no es resultado de una planificación estructural resuelta antes de empezar a escribir o hablar, sino que es una decisión tomada en ambos casos sobre la marcha; en el caso del hablante vendrá condicionada, entre otras causas, por la interpretación interés/tiempo; por tal motivo, ambas unidades no se podrán caracterizar a partir de combinaciones posibles e imposibles; no obstante, hay diferencias entre ellas: por un lado, la primera, el párrafo, dependerá más de razones estilísticas; la segunda, el tema, estará condicionada por razones pragmáticas; por otro lado, en cuanto que, si bien ambas son unidades temáticas con coherencia interna, la primera no tiene por qué ofrecernos, como indicó Núñez Ladevéze (1997), un contenido completo, ya que este puede ser ampliado mediante otro párrafo, en cambio el tema sí requiere dicha compleción, de hecho su final coincide con un cambio de contenido. Podemos reconocer o identificar cuándo y cómo cambian los temas, para así llegar a dilucidar cuáles son esos temas, pero no a la inversa, no establecerlos a priori.

El problema de caracterización del tema se dificulta por otro de sus rasgos: la *recursividad*; esto quiere decir que lo que en determinadas situaciones podrían ser temas, en otras, dado el contexto y los elementos colindantes, se convierten en subtemas o asuntos. Recordemos que al hablar de otras unidades, como, por ejemplo los *actos* decíamos que estos podrían haber sido unidades de comunicación completas en otros contextos, o sea, enunciados, pues tenían la posibilidad comunicativa si hubieran aparecido solos. Si volvemos, una vez más, al fragmento ya visto de la secuencia *inicio* en Rodríguez Zapatero 2011 (8b, 8b’), podremos comprobar cómo el subtema 1, incluso el asunto 1, podría haber aparecido independientemente, si el presidente se hubiera limitado a la sola emisión de estos.

3.1.2. Nuestra acepción del término tema como una unidad sin relación con lo precedente, se distancia bastante de la más extendida en la bibliografía; esta suele coincidir con lo que nosotros designamos *asunto*, subunidad inferior al tema y subtema. Volvamos una vez más al subtema 8b, 8b’:

8b’’) SUBTEMA 1. [ASUNTO1] Señor presidente, señoras y señores diputados [subacto 1], quiero mostrar el profundo pesar del Gobierno por los dos

atentados que en muy pocos días han sufrido en Afganistán las Fuerzas Armadas españolas [subacto 2] [acto 1].

[ASUNTO 2] Como consecuencia de ellos [subacto 3] han perdido la vida el sargento Manuel Argudin Perrino y la soldado Niyireth Pineda Marín [subacto 4] [acto 2]. [ASUNTO 3] También han resultado gravemente heridos el teniente Agustín Gras Báez y los soldados Jennifer García López, Abián Quevedo Santana, Ibrahim Maanan Ismael, Ruben Velázquez Herrera, Jhony Alirio Herrera Trejos y Roi Villa Souto, y el intérprete civil Menan Latifi Ashjari [acto 3]. [ENUNCIADO 1].

SUBTEMA 2. [ASUNTO 4] Que la mención de sus nombres sea muestra del homenaje a su memoria, de la solidaridad con sus familias y del recuerdo a todos los que, miembros de los Ejércitos, de la Guardia Civil, de la Policía Nacional, de la Administración y de distintas organizaciones sociales [subacto 5], contribuyen a la paz y seguridad mundial [subacto 6] [acto 4] y al auxilio de poblaciones maltratadas por la guerra, la violencia o el ansia de libertad [acto 5] [ENUNCIADO2].

El subtema 1 abarcará tres asuntos: el profundo pesar, la muerte del sargento, con una dependencia consecutiva y el de los heridos graves, relacionado con el anterior mediante un marcador textual continuativo (*también*). Todos, repetimos, serán asuntos que, como tales, aportarán información nueva; dada su dependencia, constituirán parte del citado subtema 1, el cual, a su vez, tiene una relación de significado con el subtema 2, formado por un solo asunto, y ambos se integrarán en una unidad mayor, independiente con respecto a lo precedente y siguiente, que será el tema. Tal hecho hace que este aparezca separado del resto del discurso por amplias pausas, así como que sus inicios puedan estar marcados por mecanismos diversos. Por ejemplo, en una narración esos indicadores de cambio de tema podrán ser los nombres de nuevos personajes, con frecuencia precedidos de circunstancias de tiempo, espacio, etc.; en la conversación serán expresiones metacomunicativas, preguntas como *¿sabes lo que ha pasado?*, marcadores interactivos del tipo *oye, mira*, etc., o esa forma suave de cambio (frente a la ruptura) y que Hobbs nominó *cambio progresivo de tema* [topic drift]. En el discurso político, los indicadores temáticos serán diferentes: vocativos, marcadores de punto de vista, preguntas retóricas, ordenadores secuenciales, correferencias retrospectivas, incluso, lo que no es infrecuente, el nombre del tema mismo. Frente a otras categorías más cerradas, esta de los indicadores de cambio de tema es abierta y abarca diferentes unidades léxicas, expresiones metadiscursivas, interrogaciones, psudomarcadores, etc. (Cortés e Hidalgo Downing, en prensa).

3.1.3. Decíamos que la recursividad del discurso permite segmentar desde las unidades superiores a las inferiores. A modo de ejemplo: la secuencia *desarrollo* del discurso de Zapatero se inicia con una subsecuencia, que es la tercera del discurso y que se dedica a los *indicadores* de la situación económica; esta consta de tres temas. Paralelamente a esa segmentación, en la mayoría de casos, los temas y, en número menor, los subtemas y los asuntos, tienen su propia estructura interna. Así, un buen número de temas se configurarán en tres partes: una presentación, una segunda parte que mostrará las razones que justifican tal opinión y una tercera en la que se mostrará bien la constatación del hecho o las consecuencias de la acción. Así, de los tres temas de que consta la subsecuencia aludida, el primero está dedicado a *Datos generales* y en él podemos ver cómo se presentan los elementos de esta estructura interna. Más abajo, en el mismo cuadro, también ofrecemos su segmentación. Cfr. cuadro nº 3:

Cuadro 3. Subsecuencia 3. Tema 1. Datos generales. Disposición interna y segmentación, en Rodríguez Zapatero [2011]⁷

Presentación del tema
Razones
Constatación del hecho o consecuencias

PRESENTACIÓN DEL TEMA
[Asunto 1] Señorías (subacto 1), durante los últimos trimestres se ha consolidado en nuestra economía el paso de la recesión a la recuperación económica (subacto 2), aún leve (subacto 3) [acto 1]
RAZONES QUE SOSTIENEN TAL OPINIÓN
[Asunto 2] Hemos encadenado, en efecto, cinco trimestres consecutivos de crecimiento [acto 2]. [Asunto 3] Se trata de una recuperación gradual, lenta ciertamente, [subacto 4] pero en ascenso [subacto 5] [acto 3]. [Asunto 4] Hemos pasado de una caída interanual del menos 1,4 por ciento en el primer trimestre de 2010, a un crecimiento del 0,8 por ciento en el primero de 2011 [acto 4], y [Asunto 5] prevemos que esta recuperación se acelere a partir de la segunda mitad de 2011 (subacto 6) hasta situar el crecimiento interanual del cuarto trimestre unas décimas por encima del 1,5 por ciento (subacto 7) [acto 5]. [Asunto 6] Esta recuperación es todavía hoy demasiado lenta [subacto 8] para producir la creación neta de empleo [subacto 9] [acto 6]. [Asunto 7] Y lo diré una vez más, mientras esta no se produzca [subacto 10] no podremos dar por superada la crisis (subacto 11) [acto 7].
CONSTATACIÓN DEL HECHO O CONSECUENCIAS
[Asunto 8] Para ver el modo de incidir positivamente en la intensidad del crecimiento [subacto 12] conviene que prestemos atención a los elementos determinantes del mismo (subacto 13) [acto 8]. [Asunto 9] En términos generales, en estos cinco trimestres nuestra economía ha presentado un patrón de recuperación caracterizado por la fortaleza del sector exterior y la debilidad de la demanda interna [acto 9] [ENUNCIADO 2].

UNIDADES TEMÁTICO-TEXTUALES			UNIDADES ILOCUTIVO TEXTUALES
TEMAS	SUBTEMAS	ASUNTOS	ENUNCIADOS Y (SUB) ACTOS
Tema 1. Datos generales		1. De la recesión a la recuperación	[actos 1 (subactos 1,2, 3)
		2. Cinco trimestres de crecimiento 3. De la caída al crecimiento 4. Mejora 5. Previsiones 6. Recuperación lenta para empleo 7. Si no hay empleo sigue la crisis	[actos 2, 3 (subactos 4,5) 4, 5 (subactos (6,7) 6 (subactos 8,9) 7 (subactos 10, 11)]
		8. Elementos determinantes 9. Recuperación en estos cinco trimestres	[actos 8 (subactos 12, 13) 9 ENUNCIADO 1]

Es posible también, aunque menos frecuente, que la tercera parte de la estructura interna trate de la actitud (previsiones o medidas) del Gobierno ante el hecho relatado en la presentación del tema. Es lo que acontece en el tema 2, dedicado a nuestra capacidad exportadora, de la misma subsecuencia 3. Cfr. cuadro nº 4:

Cuadro nº 4. Subsecuencia 3. Tema 2. Nuestra capacidad exportadora. Disposición interna y segmentación, en Rodríguez Zapatero [2011]

Presentación del tema
Razones
Medidas adoptadas por el Gobierno para el hecho favorable

PRESENTACIÓN DEL TEMA

SUBTEMA 1. [Asunto 1] Nuestra capacidad exportadora es la buena noticia de la recuperación [acto 1]

RAZONES QUE SOSTIENEN TAL OPINIÓN

SUBTEMA 2. [Asunto 2] Las exportaciones crecieron al 14 por ciento en 2010 [acto 2] y en el primer trimestre de 2011 al 16 por ciento [acto 3]. [Asunto 3] Lo han hecho por el esfuerzo de miles de empresas (subacto 1), más de 110.000 (subacto 2), que han logrado encontrar nuevos mercados en el exterior en un entorno muy exigente (subacto 3) [acto 4] y que no han podido contar, como en otras épocas (subacto 4), con la ayuda extraordinaria de las devaluaciones (subacto 5) [acto 5]. [Asunto 4] Mejoramos nuestras cifras de comercio de bienes y también de servicios [acto 6]. [Asunto 5] En estos últimos, por primera vez en veinte años (subacto 6), obtenemos superávit (subacto 7) [acto 7], [Asunto 6] y el turismo será uno de los sectores de actividad que contribuirá a que en 2011 se alcancen las previsiones/medidas de crecimiento (subacto 8), logrando más de 55 millones de visitantes (subacto 9) [acto 8]. [Asunto 7] Este año, el sector cuenta con factores coyunturales a su favor [acto 9], pero a ello se une la apuesta estratégica que el Gobierno ha hecho para la promoción y por la renovación de las infraestructuras turísticas en los momentos más duros de la crisis [acto 10]. [Asunto 8] Gracias a todo ello la economía española continúa corrigiendo uno de los grandes desequilibrios macroeconómicos (subacto 10) que caracterizaron el anterior ciclo de crecimiento (subacto 11) [acto 11]. [Asunto 9] El déficit por cuenta corriente se ha reducido a más de la mitad (subacto 12) desde sus niveles máximos alcanzados en 2007 (subacto 13), del 10 por ciento del producto interior bruto (subacto 14), hasta descender al 4,6 por ciento del PIB en el primer trimestre de 2011 (subacto 15) [acto 12], una reducción que continuará a lo largo del año (subacto 16), situándose en torno al 4 por ciento del PIB (subacto 17) [acto 13]. ENUNCIADO 1.

MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO PARA EL HECHO FAVORABLE

SUBTEMA 3. [Asunto 10] Para favorecer la dimensión exterior de nuestra economía (subacto 18) el Gobierno ha reforzado claramente la dimensión económica de su acción exterior (subacto 19) [acto 14]. [Asunto 11] En el año transcurrido, por poner algunos ejemplos, (subacto 20) he visitado China en dos ocasiones, Japón, Singapur, Arabia Saudí, Qatar, Emiratos Árabes (subacto 21) [acto 15] y hace unos días Kazajistán y Rusia [acto 16], todos viajes con una marcada dimensión económica y resultados patentes (subacto 22) o en trance seguro de serlo (subacto 23) [acto 17]. [Asunto 12] Hemos trabajado [subacto 24] para seguir atrayendo inversión directa a España (subacto 25), el séptimo país de la OCDE que menos barreras y restricciones impone al establecimiento de inversión extranjera (subacto 26) [acto 18]. De hecho, en España operan ya más de 11.000 empresas extranjeras (subacto 27) que dan empleo a más de 1,5 millones de españoles (subacto 28) [acto 19]. Esas cifras convierten a nuestro país en el séptimo mayor receptor mundial de inversión extranjera directa en términos de *stock*, (subacto 29) un ranquin que queremos mantener o incluso mejorar (subacto 30) [acto 20] [Asunto 13] El esfuerzo por fomentar nuestro sector exterior económico se ha visto fortalecido por la consolidación de nuestra presencia en el G-20 (subacto 31), el foro internacional de coordinación y cooperación económica por excelencia (subacto 32) [acto 21]. Desde su cumbre en Washington en 2008, (subacto 33) España ha participado activamente en todas las reuniones ministeriales y cumbres de líderes (subacto 34) y ha promovido la inclusión en su agenda de temas como el empleo, la energía o el desarrollo (subacto 35) [acto 22]. Esta apuesta por el G-20 debe comprenderse como un esfuerzo genuino por participar en el proceso de definición de un sistema de gobernabilidad global más eficaz, justo y sostenible (subacto 36), algo que volveremos a defender en la próxima cumbre del G-20 (subacto 37) [acto 23]. ENUNCIADO 2.

UNIDADES TEMÁTICO-TEXTUALES			UNIDADES ILOCUTIVO TEXTUALES
TEMAS	SUBTEMAS	ASUNTOS	ENUNCIADOS Y (SUB) ACTOS
Tema 2. Nuestra capacidad exportadora		1. La exportación es la buena noticia	[acto 1]
		2. Las exportaciones crecieron	[actos 2, 3, 4 (subactos (1,2,3) 5 (subactos 4, 5) 6, 7 (subactos 6,7) 8 (subactos 8,9) 8, 9, 10, 11 (subactos 10,11), 12 (subactos 12,13,14, 15), 13 (subactos 16,17) ENUNCIADO 1
		3. El esfuerzo de las empresas	
		4. Mejora en bienes y servicios	
		5. Superávit por primer vez	
		6. Importancia del turismo	
		7. Novedades de este año	
		8. Gracias a ello la economía	
		9. Mejora del déficit	
		10. Mejora de la acción económ.	
		11. Viajes en el año	
		12. Atraer inversión extranj.	
		13. Presencia en el G-20	

3.2. Secuencias que se integran en los discursos

Indicábamos al principio de este apartado que los contenidos temáticos siempre irán revestidos de estructuras discursivas que inicien, desarrollen o cierren el discurso, tres etapas (inicio, desarrollo y cierre) a las que hemos llamado *secuencias*. Esto mismo es de aplicación, decíamos entonces también, a una lección magistral, a una carta, a una conferencia o a un debate; en realidad es aplicable a cualquier género, y se convierte en elemento clave si lo que pretendemos es analizar la estructura secuencial de los discursos políticos.

3.2.1. La secuencia *inicio*

Un buen inicio (exordio), dicen los manuales de Retórica, ha de intentar ganar el interés del público y ayudar a crear una buena imagen del hablante; en él, no se ha de pensar tanto en captar la benevolencia de los interlocutores cuanto su confianza; se ha de evitar la longitud en favor de la brevedad y explicitud; se ha de huir de lo confuso y banal en aras de la claridad. Son los primeros minutos de una intervención y de ahí su importancia. Hemos podido comprobar que en los inicios de los DEN ya analizados (Cortés, 2013 y en prensa) hay una marcada diferencia con respecto a los *cierres* de estos mismos discursos, vistos en Cortés (2012a); en aquellos no hay tanto lugar para el *ornato* y la *solemnidad*, que es lo que ocurre en muchos cierres mediante un empleo especial de las pausas, la entonación, la anáfora, la *concessio*, el poliptoton, la preterición o la serie enumerativa⁸ con objeto de conseguir los dos aspectos aludidos.

La secuencia inicio, cuya finalidad esencial ha de ser no tanto la presentación del orador cuanto la preparación o avance de los puntos que se han de exponer en el desarrollo, constará de determinados temas, subtemas, etc. Así, aunque no en todos los discursos analizados, sí podemos hablar de una tendencia (tras el preceptivo agradecimiento del orador al presidente del Congreso de los diputados por concederle la palabra) a su segmentación en cuatro temas: *tema de urgencia*, *tema de justificación*, *tema de interés* y *tema de adelanto de las partes del desarrollo*. En Cortés (en prensa) podemos ver un cuadro detallado de estas cuestiones en cada uno de los discursos.

En cuanto a la intervención analizada [Rodríguez Zapatero, 2011], la unidad inicio, consta de tres de los cuatro temas posibles; el expresidente solo prescinde del *tema de*

justificación, si bien realza el *tema de urgencia*, motivado por la muerte en fechas próximas de soldados españoles en Afganistán, y el *tema de adelanto*, donde se indican los asuntos que se tratarán en el desarrollo.

INICIO. RODRÍGUEZ ZAPATERO 2011				
AÑO	TEMA DE URGENCIA	JUSTIFICACIÓN	TEMA DE INTERÉS	ADELANTO
2011	Afganistán		Economía	Aspectos de la crisis económica

En el texto, podemos ver el fragmento que ocupa la referida secuencia inicio, que con 482 palabras abarca algo más del cinco por ciento del tiempo total empleado en la intervención. El tema de urgencia (Cortés, 2013) en este caso consta de tres subtemas, si bien estos no coinciden con las tres partes de su estructura interna. Cfr. cuadro nº 5:

CUADRO nº 5. Inicio: tema de urgencia en Rodríguez Zapatero [2011]

PRESENTACIÓN DEL TEMA
SUBTEMA 1. [Asunto 1] Señor presidente, señoras y señores diputados [subacto 1], quiero mostrar el profundo pesar del Gobierno por los dos atentados que en muy pocos días han sufrido en Afganistán las Fuerzas Armadas españolas [subacto 2] [acto 1]. [Asunto 2] Como consecuencia de ellos [subacto 3] han perdido la vida el sargento Manuel Argudin Perrino y la soldado Niyireth Pineda Marín [subacto 4] [acto 2]. [Asunto 3] También han resultado gravemente heridos el teniente Agustín Gras Báez y los soldados Jennifer García López, Abián Quevedo Santana, Ibrahim Maanan Ismael, Ruben Velázquez Herrera, Jhony Alirio Herrera Trejos y Roi Villa Souto, y el intérprete civil Menan Latifi Ashjari [acto 3]. [ENUNCIADO 1].
RAZONES QUE SOSTIENEN TAL OPINIÓN
SUBTEMA 2. [Asunto 4] Que la mención de sus nombres sea muestra del homenaje a su memoria, de la solidaridad con sus familias y del recuerdo a todos los que, miembros de los Ejércitos, de la Guardia Civil, de la Policía Nacional, de la Administración y de distintas organizaciones sociales [subacto 5], contribuyen a la paz y seguridad mundial [subacto 6] [acto 4] y al auxilio de poblaciones maltratadas por la guerra, la violencia o el ansia de libertad [acto 5] [ENUNCIADO2].
CONSTATACIÓN DEL HECHO O CONSECUENCIAS
SUBTEMA 3. [Asunto 5] Afganistán es hoy el más expresivo ejemplo de la necesidad de intervención de la comunidad internacional en escenarios convulsos [subacto 7] donde se ha perdido el valor de la vida [subacto 8] y donde se desconoce el sentido mismo de los derechos humanos [subacto 9] [acto 6]. [Asunto 6] Es también el que más esfuerzos exige [subacto 10], el que más sufrimiento causa [subacto 11], el más violento [subacto 12], el más desolador [subacto 13] [acto 7]. [Asunto 7] Pero también la comunidad internacional está conociendo experiencias esperanzadoras [acto 8], así ocurre en el Mediterráneo sur y también en el Medio Oriente [subacto 14], donde la libertad se abre caminos inesperados a los que España, como hizo desde su primera manifestación, prestará toda la ayuda que sus pueblos soliciten [subacto 15] [acto 9] [enunciado3].

UNIDADES TEMÁTICO-TEXTUALES			UNIDADES ILOCUTIVO TEXTUALES
TEMAS	SUBTEMAS	ASUNTOS	ENUNCIADOS Y (SUB) ACTOS
TEMA1. Rodríguez Zapatero [2011]. Tema de urgencia: Afganistán	<i>Subtema 1: Pesar</i>	1. El pesar del Gobierno 2. La muerte de dos personas 3. Los heridos	[acto 1 (subactos 1,2) Enunciado 1 [actos 2 (subactos 3, 4) y 3] Enunciado 1
	<i>Subtema2: Mención de sus nombres</i>	4. Que la mención de sus nombres contribuyan a la paz ya auxilio 5. Afganistán y la necesidad intervención 6. El que más esfuerzo exige 7. Experiencias esperanzadoras	[actos 4 (subactos 5, 6) 5] Enunciado 2 [actos 6 (subactos 7,8,9) 7 (subactos 10,11,12,13)] 8, 9 (subactos 14 y 15)] Enunciado 3
	<i>Subtema3: Afganistán</i>		

3.2.2. La secuencia *desarrollo*

Ya hemos indicado repetidamente que el último apartado del *inicio* se suele dedicar a adelantar los temas o subtemas que se van a exponer en el desarrollo; estos son mencionados, según los políticos de turno, como *ejes* (2001, 2002), *objetivos* (2003), *balance* (2005, 2007), *metas* (2001, 2006), *partes* (2009), *puntos* (2010) y *aspectos* [2011]. En Rodríguez Zapatero [2011] el tema cuarto del inicio, o sea el *tema de adelanto*, anuncia el desarrollo así:

- (9) Y como el estado de la Nación refleja lo que más importa y preocupa a los ciudadanos, mi intervención se va a centrar en la crisis económica. Me referiré así,
- *en primer lugar*, al diagnóstico sobre el estado actual de la economía española;
 - *posteriormente*, me ocuparé del triple eje de la acción del Gobierno para combatir la crisis, paliar sus consecuencias e impulsar la recuperación del crecimiento y del empleo, es decir, y por seguir con la terminología característica de este debate, del estado de las reformas, del proceso de consolidación fiscal y de las medidas para preservar la cohesión social;
 - *por último*, dirigiré a la Cámara unas consideraciones sobre la capacidad de nuestra democracia para afrontar el desafío colectivo que la definitiva superación de la crisis comporta.

El desarrollo es la secuencia central y amplia de un discurso; su extensión suele ser del ochenta o noventa por ciento del total, y de ahí su importancia; es más, es esta extensión la que asigna, o al menos debería asignar, un papel importante a la conexión entre sus partes. Desde este punto de vista, por motivos que explicamos en otro lugar, el desarrollo de Rodríguez Zapatero [2011] posiblemente sea en el plano secuencial el mejor estructurado de todos los emitidos en los debates en torno al estado de la nación tanto por presidentes como por líderes de la oposición en el presente siglo. Y es que el presidente socialista en esta intervención recurre a un mecanismo de conexión de temas y subtemas que relaciona las partes de sus discursos, de manera que no solo adelanta en el inicio los puntos que van a ser tratados en el desarrollo, hecho este en el que sí coincide con otros políticos, sino que luego va a anunciar el paso de unos temas y subtemas a otros, lo que da al discurso una mayor cohesión y claridad. La forma de

hacerlo se suele llevar a cabo mediante la correferencia *retrospectiva*⁹ entre unidades temáticas

Las secuencias, decíamos, constan de subsecuencias (temas, subtemas, asuntos) en las que se integran las unidades del plano enunciativo: los enunciados (actos y subactos). En esta ocasión, el desarrollo está formado por seis subsecuencias, veintidós temas y veintitrés subtemas; de los temas, ocho van introducidos por el vocativo *Señorías*, el único empleado durante dicho desarrollo. Zapatero, menos ceremonioso que otros líderes, solo al iniciar su intervención y una vez en la secuencia inicio empleará la fórmula *Señor presidente* (acompañada en un caso de *señoras y señores diputados* y en el otro de *señorías*); en el resto de las ocasiones, será *Señorías* el único vocativo empleado. El cuadro siguiente muestra el esquema de dicho desarrollo, así como las palabras con que inicia un nuevo tema. Cfr. cuadro nº 6:

Cuadro nº 6. Esquema de la secuencia desarrollo. Temas, subtemas y sus indicadores de cambio.

SUBSECUENCIAS	TEMAS	SUBTEMAS	PALABRAS	TOTAL	INICIO DE UNIDADES
Subsecuencia 3. Indicadores	Tema 1. Datos generales		185	843	<i>Señorías</i>
	Tema 2. Sector exterior	2a. Mejoras conseguidas 2b. Labor del gobierno	498		Nuestra capacidad exportadora
	Tema 3. Debilidad de la demanda interna	3a. Realidades 3b. Previsiones	169		<i>Señorías</i>
Subsecuencia 4. Consecuencias y causas	Tema 4. Empleo			1745	Tras este repaso
	Tema 5. Consolidación fiscal		196		<i>Señorías</i>
	Tema 6. Otros factores que contribuyen a la crisis	6a. La incertidumbre en los mercados europeos 6b. Nuestros desequilibrios del pasado	246 1303		Pero junto a la
Subsecuencia 5. Reformas	Tema 7. Sector financiero	7a. El sector y la crisis inmobiliaria 7b. Medidas que tuvo que tomar el Gobierno	422	1818	Uno de los grandes
	Tema 8. Marco laboral	8a. Necesidad de reformas 8b. Reformas realizadas 8c. Consecuencias	587		La fuerte destrucción
	Tema 9. Reformas que inciden en la competitividad	9a. Pasos alentadores 9b. Materia educativa 9c. Innovación 9d. Sectores estratégicos	748		<i>Señorías</i>
Subsecuencia 6. Consolidación fiscal	Tema 10. Resultados consolidación fiscal	10a. Resultados años anterior 10b. Resultados año en curso	545	545	<i>Señorías paso ahora</i>
Subsecuencia 7. Protección social	Tema 11. Cuestiones generales		165		Precisamente
	Tema 12. Pensiones		150		La reforma ...
	Tema 13. Sanidad	13a. Sanidad y ciudadanía	140		La sanidad

	Tema 14. Educación	13b. Sanidad y autonomías		1561	El Gobierno
		14a. Medidas generales 14b. La formac. profesional	333		Señorías
	Tema 15. Desempleo		160		Por otra parte
	Tema 16. Vivienda		102		Señorías
	Tema 17. Otros temas		511		
Subsecuencia 8. Las mejoras democráticas	Tema 18. Ejempl. política		125	748	Señorías
	Tema 19. Derechos cívicos		193		Desde que llegué
	Tema 20. Terrorismo				Asimismo
	Tema 21. Trib. Const		188		No quiero dejar
	Tema 22. Resumen		78		
			163		Sí, señorías
	TOTAL			7260	

En consecuencia, el desarrollo de cualquier discurso constará de una serie de temas, subtemas, etc. cuya longitud dependerá del interés que estos tengan para el orador; en su mayoría, se integrarán en la secuencia mediante determinados procedimientos discursivos (los indicadores ya citados, así como otros no empleados por Rodríguez Zapatero en 2011). Y, obviamente, estos temas (especialmente), subtemas y asuntos podrán tener su propia estructura interna.

3.2.3. La secuencia *cierre*

Inicios y cierres son las partes más influyentes, dicen los tratadistas, de un discurso político, pero también de otras muchas actividades. Es conveniente que el cierre de una intervención, por un lado, refuerce los argumentos expuestos en el desarrollo y, por otro, mueva el ánimo del auditorio.

El discurso en que basamos este artículo es el discurso de un presidente [Rodríguez Zapatero, 2011]. Repetimos esto porque los cierres de tales discursos en los DEN varían si los emite el presidente del Gobierno o el líder de la oposición. Es curioso observar como todos los cierres presidenciales analizados, sean de una u otra ideología, responden a un mismo esquema, tal y como vimos en Cortés (2012a); la secuencia, que se inicia con un *vocativo* y se finaliza con el *agradecimiento* por la atención prestada, suele constar de cuatro temas: el tema de los *ideales* de partida, cuando se llegó al cargo; más tarde, se pasa al tema de las *realidades* llevadas a cabo por su gobierno; se continúa con el tema de las cuestiones que quedan pendientes para el *futuro*, e inmediatamente se suele dejar unos segundos para el tema del *halago*, a través de la potenciación de los valores de España o de los españoles (libertad, dignidad, esfuerzo, etc.). Si exceptuamos los *ideales*, de los que se prescindieron en cuatro ocasiones – tres de ellas coincidiendo con los años de cierre del mandato- y el *halago* de los españoles, omitido en 2003 y 2009, y sustituido, en este último caso, por *otros temas*; el resto de los apartados citados se repite en todos los cierres presidenciales.

El cierre analizado pertenece, además, a un discurso final de una legislatura, lo cual tiene sus consecuencias porque se prescinde, como ha ocurrido en todos los demás cierres finales de legislatura (2003, 2007 y 2011) del epígrafe en el que se habla de una serie de propuestas, de proyectos, que nosotros hemos resumido como tema de los *ideales*; en esos años, ya no cabe hablar de ideales de partida, sino de realidades y de futuras propuestas. Rodríguez Zapatero dedica todo el cierre a hacer: “una reflexión

final sobre el significado y la magnitud de la crisis y lo que supone de gran reto colectivo para todos”. Estos son los temas que trata el expresidente socialista (cfr. cuadro nº 7):

CUADRO nº7. Temas en la secuencia cierre en Rodríguez Zapatero 2011

PARTES	2011
Vocativos	S
IDEALES	
REALIDAD	X
FUTURO	X
HALAGOS	X
OTROS	Respeto
TEMAS	
Agradec.	G

En tres ocasiones (2006, 2009 y 2011) el presidente Rodríguez Zapatero dedica un último apartado a otros *temas*, cuestiones que considera de mayor importancia, y que desea que queden como preocupaciones esenciales del Gobierno en esos momentos: la solución del terrorismo (2006), el compromiso social de su gobierno, en momentos tan críticos como los que vive el país, especialmente con los que han perdido el empleo (2009) y su manifestación del respeto hacia quienes han sido sus oponentes y sus aliados en estos años de mandato [2011]; sabida es la renuncia del líder socialista a seguir como aspirante a la presidencia en las próximas elecciones. Es lógico que dedicara el último minuto de su discurso inaugural a tal motivo. En dicho tema, la integración de las unidades se puede ver en el cuadro que sigue. Cfr. cuadro nº 8:

Cuadro nº 8. Secuencia de cierre: tema *otros* en Rodríguez Zapatero 2011

SUBTEMA 1. - [Asunto 1] Señor presidente / [subacto 1] concluyo / [subacto 2] [acto 1] // [ENUNCIADO 1] /// [Asunto 2] Como saben / [subacto 3] este es mi noveno debate sobre el estado de la Nación / [subacto 4] [acto 2] // He celebrado tres debates como líder de la oposición / [subacto 5] y seis como presidente del Gobierno / [subacto 6] [acto 3] // [Asunto 3] Es verdad que en estos años hemos tenido intensos debates / [subacto 7] a veces acalorados / [subacto 8] seguramente en algún momento exagerados / [subacto 9] [acto 4] // [ENUNCIADO 2] /// [Asunto 4] Hemos debatido sobre la guerra y la paz / [subacto 10], sobre la discriminación y la solidaridad / [subacto 11] sobre cómo terminar antes con la violencia de ETA / [subacto 12] [acto 5] // [Asunto 5] Lo hemos hecho en periodos de prosperidad / [subacto 13] y también en esta época de recesión y grave preocupación social / [subacto 14] [acto 6] // pero siempre hemos preservado la mayor riqueza que tenemos / (subacto 15), la convivencia en paz y en libertad / [subacto 16] [acto 7] //

SUBTEMA 2.- [Asunto 6] De ahí que mi actitud siempre que he subido a hacer un debate sobre el estado de la Nación haya sido de respeto [acto 8] // [Asunto 7] De respeto, en primer lugar, a los ciudadanos / [subacto 17] a quienes nos debemos / [subacto 18] [acto 9] // [Asunto 8] de respeto a esta institución / [subacto 19] a la Cámara que encarna la soberanía popular / [subacto 20] [acto 10] // [Asunto 9] de respeto a todos los grupos y a sus señorías [acto 11] // [Asunto 10] Ese respeto es aún más profundo, para mí, a mi país, a España / [subacto 21], sobre la que expreso mi más absoluta confianza en su futuro / [subacto 22] [acto 12] //

[Asunto 11] y deseo expresar mi agradecimiento a todos los grupos políticos / [subacto 23] que, con crítica o reproches / [subacto 24], vienen / y lo han hecho en unos momentos más y en otros menos // colaborando con el Gobierno / [subacto 25] [acto 13] // [Asunto 12] Mi respeto a todos los grupos / [subacto 26] y mi gratitud a aquellos que han colaborado / [subacto 27] [acto 14] // [Asunto 13] Y al Grupo Socialista mi más profunda gratitud por su lealtad, por su compromiso y por su responsabilidad [acto 15] // el sentido de la responsabilidad que se espera de todos nosotros hoy, mañana y todos los días del futuro [acto 17] // [Asunto 14] Gracias [acto 18] // [ENUNCIADO 3] ///

UNIDADES TEMÁTICO-TEXTUALES			UNIDADES ILOCUTIVO TEXTUALES
TEMAS	SUBTEMAS	ASUNTOS	ENUNCIADOS Y (SUB) ACTOS
Tema otros: Despedida del presidente	<p><i>Subtema 1: Debates y circunstancias</i></p> <p><i>Subtema2: Respeto</i></p>	<p>1.Sr. Presidente, concluyo 2.Noveno DEN 3.Intensidad de los DEN 4.Temas en los DEN 5. Momentos de los DEN</p> <p>6. Actitud de respeto 7. Respeto a lo ciudadanos 8.Respeto a la institución 9. Respeto a sus señorías 10.Respeto a mis país 11. Agradecim. a los grupos 12.Gratitud a los que han colaborado 13. Al grupo socialista, en especial. 14. Despedida.</p>	<p>[actos 1 (subactos 1,2) Enunciado 1 [actos 2 (subactos 3,4) 3.(subactos 5,6) 4 (subactos 7,8 y 9)] Enunciado 2 [actos 5 (subactos 10,11,12) 6 (13,14) 7 (15,16)</p> <p>[actos 8, 9 (17,18), 10 (19,20) 11, 12 (21,22) 13, 14 (23,24,25) 15 (26,27), 16, 17, 18] Enunciado 3</p>

Ya señalamos al principio de este apartado que una de las funciones interactivas de la secuencia cierre en los discursos políticos analizados era la de mover el ánimo del auditorio; en este sentido, los recursos constituyen un rasgo diferencial de tal secuencia con respecto a las otras dos. Determinados mecanismos se darán con más asiduidad en esta parte del discurso. Por ejemplo, en el fragmento del que ahora nos ocupamos, la palabra *respeto* aparece repetida en seis ocasiones y ubicada en el inicio de varios actos, lo que es indicativo. La repetición del término formaliza una serie enumerativa, que acaba alcanzando un alto grado de complejidad. Sin entrar en detalles sobre esta cuestión, que ya tratamos en Cortés [2012a] podemos ver que en el fragmento se vale de cuatro series enumerativas, en que no faltan repeticiones, políptotos, anáforas, conseguidas mediante la repetición del citado término *respeto* (*de respeto* (3), *ese respeto* (1) y *mi respeto*), o anadiplosis, como ocurre en la serie tercera:

- (18) [a] Hemos debatido sobre
*sobre la guerra y
la paz,
sobre la discriminación y
la solidaridad,
sobre cómo terminar antes con la violencia de ETA*

[b] Lo hemos hecho

*en periodos de prosperidad y también
en esta época de
recesión y
grave preocupación social,*

[c] De ahí que mi actitud siempre que he subido a hacer un debate sobre el estado de la Nación haya sido de respeto.
de respeto, en primer lugar, a los ciudadanos, a quienes nos debemos;
de respeto a esta institución, a la Cámara que encarna la soberanía popular;
de respeto
*a todos los grupos y
a sus señorías.*

[d] y al Grupo Socialista, mi más profunda gratitud
por su lealtad,
por su compromiso y
por su responsabilidad, el sentido de la responsabilidad que se espera de todos nosotros
*hoy,
mañana y
todos los días del futuro*

Esta búsqueda del ornamento, en la que sobresale el uso de estas estructuras tónicamente simétricas, bien pausadas, que ayudan a un lenguaje no solo más elegante y cuidado, sino también más solemne, no solo se da en este cierre, sino en la mayoría de los cierres que forman nuestro corpus. Aquí, la repetición encadenada realiza una función textual clara de concreción temática.

4. Conclusiones

La necesidad de unidades superiores a las tradicionalmente consideradas en los estudios del discurso oral nos ha llevado a una propuesta de nuevos segmentos desde el plano secuencial; tales segmentos son de mayor extensión y vienen más determinados por aspectos temáticos. El análisis de estas unidades en las que se integran las tradicionales nos ha permitido mostrar que cualquier tipo de discurso forma un continuo desde el punto de vista de su segmentación, continuo que tiene en el subacto la unidad mínima y en el discurso y sus secuencias la máxima. La idea de recursividad permite tanto que unas unidades se incorporen en otras como que, en ocasiones, su condición venga dada por el contexto: una unidad considerada acto en un contexto, en otro diferente se podría mostrar como un enunciado; igualmente, un asunto en determinada situación podría ser un tema, dependiendo de su aparición o no en contextos mayores.

Las unidades del plano secuencial vienen condicionadas por dos tipos de actuaciones: los *temas* tratados (el tiempo, la salud, la alegría de verse, los amigos, etc.) y, paralelamente, su clasificación según inicien el discurso, lo desarrollen o lo cierren: (*las secuencias*). Son estas dos categorías de unidades las que menor atención han recibido en los estudios discursivos en general y en los de la oralidad en particular. En este trabajo hemos intentado afrontar, junto a las más tradicionales (enunciado, acto, subacto) estas otras, especialmente el tema, del que hemos ofrecido una interpretación, como en su momento hicimos del enunciado (Cortés y Camacho, 2005), que difiere del

considerado en la bibliografía, en la que este viene a coincidir con lo que denominamos *asunto*, inferior al tema y al subtema. Para nosotros, el tema es una unidad discursiva de significado que acoge fragmentos de comunicación según unidades de contenido común y autónomo con respecto al resto del discurso; esto hace que en cualquiera de ellos se puedan integrar diferentes subunidades con nueva información y relacionadas entre sí por la homogeneidad temática. Por ejemplo, en los discursos políticos analizados la información que abarca el tema girará en torno a cuestiones tales como sanidad, educación, vivienda, economía, asuntos de urgencia, etc. Que esa idea se exprese de una forma simple o compleja, breve o amplia estará solo relacionado con la importancia concedida por el orador.

También hemos intentado mostrar cómo, en la mayoría de casos, los temas y, en número menor, los subtemas y los asuntos tienen su propia estructura interna. Así, un buen número de los primeros se desarrollará en tres partes: una presentación, una segunda que mostrará las razones que justifican tal opinión y una tercera en la que se expresará bien la constatación del hecho o las consecuencias. Estas partes podrán o no coincidir con subtemas o asuntos.

Tales contenidos temáticos siempre irán revestidos de estructuras discursivas que inicien, desarrollen o cierren el discurso, tres etapas (inicio, desarrollo y cierre) a las que hemos designado *secuencias*. Esto mismo es de aplicación, decíamos entonces también, a una lección magistral, a una carta, a una conferencia o a un debate; en realidad es aplicable a cualquier discurso, y se convierte en elemento clave si lo que pretendemos es analizar el plano secuencial de cualquier tipo de intervención.

De estas secuencias, de sus funciones y de sus estructuras nos hemos ocupado en el resto del artículo. Y todo ello hemos podido aplicarlo a un discurso: el inicial de Rodríguez Zapatero en el DEN de 2011.

Referencias bibliográficas

- Anscombe, Jean Claude y Ducrot, Oswald. 1983/1994. *L'argumentation dans la langue*. Lieja: Mardaga. [Trad. al español: *La argumentación en la lengua*, Madrid: Gredos, 1994].
- Briz, Antonio. 2011. La subordinación sintáctica desde una teoría de unidades del discurso. El caso de las llamadas causales de la enunciación. En J.J. de Bustos y otros (coord.), *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, I. Sevilla: Universidad, pp. 137-154.
- Briz, Antonio y otros. 2003. Un sistema de unidades para el estudio del lenguaje coloquial. *Oralia* 6: 7-61.
- Briz, Antonio y Pons, Salvador. 2010. Unidades, marcadores discursivos y posición. En Óscar Loureda y Esperanza. Acín (coords.). *Los estudios sobre marcadores del discurso, hoy*. Madrid: Arco/Libros, pp. 327-358.
- Bustos Gisbert, José Manuel. 2012. Interpretación multifuncional del párrafo. *ELUA* 26: 55-88.
- Cabedo, Adrián. 2011. Hacia un modelo predictivo para la segmentación prosódica del discurso oral coloquial: mestel (Modelo Estadístico para la Selección de Términos Entonativos Ligados). *Oralia* 14: 85-104.
- Chafe, Wallace. 1980. The deployment of consciousness in the production of a narrative. En Wallace Chafe (ed.). *The Pear Stories. Cognitive, Cultural and Linguistic Aspects of Narrative Production*. Norwood: New Jersey, Ablex, pp. 9-50.

- Combettes, Bernard. 1988. *Pour une grammaire textuelle. La progression thématique*. Bruselas: De Boeck.
- Cortés, Luis. En prensa. Sobre inicios y cierres en el discurso político. *Estudios Filológicos* 53.
- Cortés, Luis. 2013. El tema de urgencia en los debates del estado en torno al estado de la nación. *BFUCh* 48,2: 31-48.
- Cortés, Luis. 2012a. La serie enumerativa en el cierre de los discursos. *Estudios Filológicos* 49: 39-57.
- Cortés, Luis. 2012b. Los límites del discurso: condicionantes y realizaciones. *CLAC. Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 51: 3-49.
[phttp://www.ucm.es/info/circulo/no51/cortes.pdf](http://www.ucm.es/info/circulo/no51/cortes.pdf)
- Cortés, Luis., ed., 2008. *La serie enumerativa en el discurso oral en español*. Madrid: Arco/Libros.
- Cortés, Luis. y Camacho, María Matilde. 2005. *Unidades de segmentación y marcadores del discurso*. Madrid: Arco/Libros.
- Fuentes, Catalina. 2013. La gramática discursiva: niveles, unidades y planos de análisis. *Cuadernos AISPI* 2: 15-36.
- Duque, Eladio. 2013a. Caracterización lingüística del tipo de texto: el discurso electoral como ejemplo. *CLAC. Círculo de lingüística aplicada a la comunicación* 55: 9-39.
- Duque, Eladio. 2013b. Signaling causal coherence relations. En *Discourse Studies* [prepublicado, DOI: 10.1177/1461445613496358]
- Garrido, Joaquín. 2012. Narración y argumentación en la construcción de discurso. En *Actas del XVI Congreso Internacional de la ALFAL*. Universidad de Alcalá: Alcalá de Henares, pp. 1095-1103.
<http://alfal2011.mundoalfal.org/#/pdf/121alfal.pdf>
- Garrido, Joaquín. 2011a. Unidades y relaciones en la construcción del discurso. En *Actas del IX Congreso de Lingüística General*. Valladolid: Universidad de Valladolid, pp. 976-990.
- Garrido, Joaquín. 2011b. Las unidades del discurso. En María Victoria Escandell, Leonetti, Manuel y Sánchez López, Cristina, coords., *60 problemas de gramática dedicados a Ignacio Bosque*. Madrid: Akal, pp. 420-426.
- Hidalgo, Antonio. 2011. Segmentación y discurso oral: notas sobre el papel demarcativo de la prosodia en la conversación. En José .Jesús de Bustos y otros, coords.. *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona I*. Sevilla: Universidad, pp. 237-258.
- Hidalgo Downing, Raquel. 2003. *La tematización en el español hablado*. Madrid: Gredos.
- Hobbs, Jerry. 1990. Topic drift. En B. Dorval, ed., *Conversational Organization and its Development* Norwood: NJ, Ablex, pp. 2-22.
- Knoblauch, C. H. 1981. The rhetoric of the paragraph: A reconsideration. *Journal of Advanced Composition* 1-2: 53-61.
- Núñez Ladéveze, Luis. 1997. Definición funcional de párrafo como unidad de coherencia. *Revista Española de Lingüística* 27,1: 135-159.
- RAE. 2009. *Nueva gramática de la lengua española* 2 vols. Asociación de las Academias/Espasa Calpe: Madrid.
- Reinhart, Tanya. 1982. Pragmatics and linguistics: An analysis of sentence topics. *Philosophica* 27: 53-94.
- Vera Luján, Agustín. 2012. El párrafo como unidad discursiva. *ELUA* 26: 343-358.

Notas

¹ Este trabajo forma parte de proyecto FFI2012-31699, “Los debates sobre el estado de la nación (1983-2011). Análisis pragmalingüístico”, concedido por el Ministerio de Economía y Competitividad de España.

² Mi agradecimiento a María Matilde Camacho por su atenta lectura y sus consejos.

³ En esta dirección del Diario de sesiones de las Cortes Generales (28/06/2011) puede verse el discurso íntegro: http://www.congreso.es/public_oficiales/L9/CONG/DS/PL/PL_256.PDF.

⁴ Tanto los enunciados, unidades máximas de procesamiento, como, en muchos casos, los actos nucleares y lineales van introducidos por indicadores de punto de vista (opinión, voluntad, actitud evaluativa del hablante, etc.). En el enunciado que comentamos, la actitud evaluativa que pretende el presidente se repite en cada uno de los actos lineales (1º, 2º y 5º) pero no en los otros dos.

⁵ Al enunciado, a pesar de lo aludido acerca de las pausas, suelen acompañar características prosódicas y paralingüísticas; su identificación formal principal viene dada por los componentes entonativos (en los que son fundamentales el lugar y la extensión de las pausas); como ha señalado Hazaël-Massieux (1995: 24), dicha identificación formal de las unidades de enunciación vendrá determinada por los diferentes tipos de pausas; en general, los hablantes empleamos unas pausas que tienen una cierta longitud (más de 170-180 centésimas de segundo) que contrastan con otras más breves, más frecuentes (de 40 a 80 centésimas de segundo). Si se examina con atención las características formales de las secuencias lingüísticas que separan estas pausas largas, podremos observar que las curvas de las secuencias inmediatamente colocadas ante las pausas son muy diferentes de aquellas del resto del discurso. Dichas curvas, a las que Hazaël-Massieux denomina “courbe conclusive”, determinan la separación formal del enunciado, unidad entre dos curvas conclusivas, y los que nosotros llamamos actos (sus proposiciones), cuyas pausas son más cortas.

⁶ Esta unidad puede ser oración, secuencia, etc. En este sentido, recordemos que en Reinhart (1982) se habla de tres niveles en que cabe interpretar dicho tema: “topic can be said to be: (a) the global topic or discourse topic, that is, the topic of a book, an article, a speech etc.; (b) the topic of a paragraph or sentence; and (c) the local topic of a sentence, with regard to that of previous sentences”.

⁷ En las segmentaciones consideraremos como unidades el tema, subtema y asunto (plano secuencial) y el enunciado, acto y subacto (plano enunciativo).

⁸ Para el concepto y funcionamiento de la serie enumerativa, véase Cortés, ed. (2008).

⁹ Hablamos de *correferencia retrospectiva* cuando el orador relaciona mediante su mención unos temas ya terminados con los que se van a iniciar. Por ejemplo, el inicio del tema nuevo, el del empleo, lo anuncia precedido del tema que acaba de finalizar: los indicadores económicos:

Tras este repaso a los indicadores, la situación del empleo. De acuerdo con la última encuesta de población activa [...]

Los límites del enunciado
Catalina Fuentes Rodríguez
Universidad de Sevilla
cfuentes@us.es

Resumen

El objetivo de este trabajo es definir la unidad mínima de comunicación, el enunciado, y describir sus límites. Para ello revisamos los criterios de determinación de esta unidad e incluimos la presencia del enunciador como clave discriminadora para ciertas situaciones que se mueven en la frontera: los parentéticos, las estructuras suspendidas o la colaboración discursiva.

Palabras clave: enunciado, estructura del discurso, gramática, pragmática, unidades.

Abstract

The aim of this paper is to define the minimum unit of communication, the sentence, and to describe its boundaries. I revise its distinctive characteristics and propose the activity of the speaker as the key to determine which segments constitute one statement. This is crucial in cases such as parentheticals, "suspended" sentences, or dialogic cooperation.

Keywords: sentence, discourse structure, grammar, pragmatics, units.

1. Introducción

Hablar de unidades lingüísticas en el plano discursivo es una tarea compleja en la que no hay unanimidad, pero que es fundamental en el momento actual. El presente artículo se centra en el enunciado¹ como unidad mínima de comunicación (Fuentes Rodríguez 2013a, 13). Metodológicamente nos situamos en una gramática que supera los límites de la oración y que parte de la realización discursiva (perspectiva pragmática, tal como expusimos en Fuentes Rodríguez 2000). Como ya hemos dicho en otros lugares (Fuentes Rodríguez 2012, 2013a, 2013b), consideramos que la "macrosintaxis", tomando el término de Blanche-Benveniste (2002, 2003) y Berrendonner (2002, 2003), debe ser unida a la microsintaxis, o sintaxis oracional, cuya rentabilidad nadie discute. Frente a los que consideran que estudiar las unidades superiores en su realización implica automáticamente hablar de actos, defendemos que debajo de esas emisiones concretas, de esos actos de habla, hay una estructura sintáctica, que es la queremos describir. No admitir una sintaxis de las unidades superiores implicaría pensar que no hay sistema debajo de nuestras realizaciones. La diferencia está en que la sintaxis de las unidades superiores es algo más compleja y alberga huecos funcionales propios que deben ser incorporados a la estructura. Hablamos de ello en 2005, 2007 y últimamente en 2012. Otros autores también han formulado propuestas. Véanse programas como el de Dik (1997), la gramática discursivo-funcional (Mackenzie- Gómez González 2004, Hengeveld-Mackenzie 2008, 2011) y los estudios de Rodríguez Ramalle (2009, 2011), Garrido (2010, 2011) o Cortés (2012), sobre la delimitación de unidades. Kaltenböck-Heine-Kuteva (2011), por su parte, proponen separar la "sentence grammar" de lo que llaman "thetical grammar", aunque su objetivo no es tanto la segmentación de las unidades, sino más bien proponer un modelo que dé cabida a todos los elementos que expresan la subjetividad del hablante. El grupo Val.Es.Co., por su parte, se centra en lo

dialógico y parte del acto, tal como vimos en su propuesta de unidades en 2003, y posteriormente en otros trabajos recientes (Briz 2007, Briz-Estellés 2010).

2. El enunciado: definición y estructura

2.1. Nuestra posición metodológica bebe de las propuestas de la teoría de la enunciación (Ducrot 1984, Benveniste 1966), que separan oración y enunciado. La oración es la estructura abstracta que subyace a su realización contextualizada (enunciado) (Fuentes Rodríguez 1993, 1996, 2000, 2013b). Esto no impide que la estructura en la que se formaliza, o contenida en un enunciado, pueda ser una oración, o varias, pero también segmentos menores. Nuestra postura discrepa de otrasⁱⁱ que siguen manteniendo como unidad superior la oración.

Desde el punto de vista externo, un enunciado realiza un acto. Este puede ser una información, una objeción, una invitación, una queja, una protesta, un insulto, un juramento o un saludo. El listado puede resultar realmente amplio, como interminables son las situaciones. Pero siempre existirán unos moldes prefijados, unos patrones constructivos a los que acudirá el hablante. En ese patrón formalizamos todos los componentes de ese acto comunicativo transmitido de un ser humano a otro en un contexto determinado. Es decir, construimos los mensajes con oraciones y palabras, pero consideradas desde la producción generan enunciados y textosⁱⁱⁱ. Se trata de dos perspectivas diferentes que hay que tener en cuenta en el análisis. Estos dos sistemas fueron expuestos en Fuentes Rodríguez (2012 y 2013a): dos sistemas de unidades no organizados en sentido jerárquico, sino en simbiosis y que responden a dos opciones metodológicas: una que parte de la organización gramatical tradicional, en el sistema, y otra desde la perspectiva pragmática, de la realización, que postulamos en Fuentes Rodríguez (1990, 1996, y 2000, 2013a):

Microestructura: oración (unidad mínima)	Macroestructura y superestructura: texto (unidad mínima)
Oración Sintagma Palabra o lexía Morfema Sema- fonema	Texto Secuencia Párrafo o Periodo Intercambio Intervención Enunciado

Decíamos en 2013a, 84: "Amplíemos, pues, la mirada, y afrontemos la existencia de una unidad, el enunciado, que incluye, junto a la oración (u oraciones) que expresan el contenido informado, otras marcas relativas al procesamiento de dicha información. Este apunta, por un lado, al hablante-oyente, y, por otra, al contexto externo e interno, es decir, al resto del discurso en el que se sitúa lo dicho".

2.2. Partiendo de esta premisa, de que el enunciado es la unidad mínima, y habiendo situado metodológicamente el estudio dentro de una perspectiva pragmática, de una gramática contextual que atienda a la realización así como a la descripción de las unidades superiores, es necesario definirlo y establecer su estructura. En ella hay que incorporar la formalización de la intervención del hablante que afecta a todo lo dicho. Con este objeto se mueve la mayoría de las propuestas, aunque divergen en el modo de

hacerlo. Según Gutiérrez Ordóñez (2013,e.p.) las propiedades externas del enunciado son:

- a) Carácter predicativo o comunicativo.
- b) Ausencia de relaciones sintagmáticas exteriores.
- c) Completud semántica.

Y añade: "En realidad, lo que proporciona al enunciado lingüístico estas propiedades (carácter comunicativo, autonomía y completud semántica) es la existencia de una modalidad (asertiva, interrogativa, exclamativa, desiderativa, apelativa) que lo envuelve y lo cierra. Todo enunciado lingüístico consta de dos partes: el *signo enunciativo* (cuyo significado es la modalidad) y el *esquema sintagmático* (definido generalmente por la naturaleza de su núcleo)" (Gutiérrez Ordóñez 2013,e.p., 3). Este puede realizar diferentes actos de habla, y constituiría lo que este autor llama "enunciado pragmático". Por nuestra parte, sostenemos que el enunciado como realización mínima de un acto de habla:

- a) Es un segmento completo según el hablante y así lo manifiesta su entonación.
- b) Tiene unos márgenes establecidos, generalmente marcados por la curva entonativa y las pausas o junturas.
- c) Realiza un acto de habla, tiene fuerza ilocutiva, expresada en la modalidad.
- d) Constituye un acto de enunciación, por tanto lo dicho puede ser "referido" por el verbo de habla o verbo enunciativo (Fuentes Rodríguez 1987a, Gutiérrez Ordóñez 2011) subyacente a toda comunicación. Este "verbo enunciativo" expresa la intención comunicativa del hablante, quien en la teoría de la enunciación se concreta en dos roles: el locutor, que es el que emite físicamente el enunciado, el aludido por las marcas de primera persona, y el enunciador (coincidente o no con él) que es el que asume la responsabilidad de lo dicho, del acto de habla realizado^{iv} (cfr. Ducrot 1984, Fuentes Rodríguez 1996, 2000). Estas dos figuras, como expusimos en 2004, pueden no coincidir, produciendo situaciones muy diversas. En nuestro caso pensamos que hablar de unidad enunciado es asumir la presencia de un solo enunciador. Más de un enunciador implica pensar en la existencia de más de un enunciado. Este rasgo actúa, pues, como discriminador. Y es lo que queremos discutir aquí.

2.3. El enunciado, mínima unidad discursiva, puede estar constituido por una o varias oraciones, o segmentos menores. En su estructura alberga un núcleo proposicional y una serie de márgenes o periferia, que tanto en la parte derecha como izquierda (precediendo o siguiendo al núcleo) establecen modificaciones que actúan como enmarcadores, estableciendo las coordenadas enunciativas, y situando el contenido proposicional en relación con la macroestructura (Dik 1997, Blanche Benveniste 2002, 2003, Fuentes Rodríguez 2012^v). Aquí aparecen todas las marcas de la intervención del hablante^{vi}: expresión de la actitud subjetiva (modalidad), la organización de su propio acto metadiscursivo (enunciación), o la organización informativa y argumentativa del texto, que orientará la interpretación del receptor. Sería la organización de la supuesta "thetical grammar" que buscan Kaltenböck-Heine-Kuteva (2011). Podemos verlo en el siguiente esquema, adaptado del que presentamos en Fuentes Rodríguez (2012,87):

ÁMBITO SUPRAORACIONAL	MI: Enmarcador	MD: Reinterpretación, AT
<i>Dictum</i>	Circunstante ^{vii}	Complemento de reinterpretación restrictiva
<i>Enunciación</i>	Complemento de enunciación Complemento locutivo Complemento de aserción	Complemento de enunciación Complemento locutivo Complemento de aserción
<i>Modalidad</i>	Complemento de modalidad	Complemento de modalidad Comentario modal
<i>Información</i>	Complemento temático	Oración o enunciado de progresión temática

¿Qué forma adoptan estos márgenes? Desde elementos especializados en cumplir esta función (1,2), operadores (Fuentes Rodríguez 2003, 2009) que constituyen paradigmas bien definidos en la lengua, a construcciones sintácticas libres como sintagmas (3) u oraciones (4,5).

- (1) Sinceramente, *la película está muy bien hecha* (operador enunciativo)
- (2) Afortunadamente, *la familia había conseguido plazas en el hotel* (operador modal)
- (3) En cuanto a su hijo, *ya tenía beca para el máster* (complemento temático)
- (4) *Tráete mañana, si no te importa, todos los documentos y preparamos la solicitud* (complemento modal, atenuativo cortés)
- (5) Para que lo sepas, *esa chica tiene dos másteres* (complemento de enunciación)

2.4. Fijada la estructura del enunciado, y admitiendo estos márgenes, queremos reflexionar ahora sobre otras cuestiones que quedan pendientes^{viii} y que afectan a la propia descripción del enunciado:

- a) La existencia de estructuras parentéticas y la posibilidad de que sean enunciados con carácter propio. Este punto se relaciona directamente con las llamadas *comment clauses* y la evolución de los marcadores discursivos. Los operadores discursivos, como hemos visto, son unidades que marcan la inscripción macroestructural del enunciado. Establecen la fuerza argumentativa o expresan la modalidad o la enunciación, la intervención del hablante con respecto a la información transmitida, así como la jerarquización que hace de ella. Pero hasta que se fija un operador hay un proceso evolutivo con grados intermedios. Este proceso comienza con estructuras integradas en la frase o bien con estructuras cuya posición es la parentética y cuya relación con el resto del enunciado no queda clara (*comment clauses*). Por tanto, es necesario precisar cómo las consideramos sintácticamente y si las integramos o no en el enunciado.

b) Las estructuras suspendidas: estas aparecen como enunciados truncados y debemos concretar si las consideramos unidades autosuficientes o segmentos de enunciados que deben ser "completados", así como determinar su función pragmática en el discurso.

c) La cooperación dialógica, que extiende el enunciado más allá de la intervención, incluyendo las contribuciones lingüísticas de más de un hablante.

Estas tres cuestiones vienen derivadas de los principios básicos del enunciado: una unidad comunicativa emitida por un hablante en una circunstancia comunicativa concreta y dotada de una modalidad y una conciencia de completud por parte de hablante. Este segmento es portador de su intención comunicativa y presenta un contenido desde una perspectiva modal determinada.

Las preguntas van a venir de:

- si hay enunciados intercalados en otros o si las estructuras parentéticas quedan subsumidas en el enunciado base, ya que todo se incluye dentro de la curva entonativa principal. En el fondo, si hay una sola modalidad o dos, y un solo acto enunciativo o dos.

- Directamente relacionado con ello, está la cuestión de la definición de acto enunciativo: un acto de habla de un sujeto que podemos formalizar en el llamado verbo enunciativo. Para S. Gutiérrez es el que establece su unidad. Y utiliza la paráfrasis con este verbo como procedimiento de delimitación del enunciado (Gutiérrez Ordóñez 1997, 2011, 2013). Pero cuando nos referimos al hablante ¿queremos decir presencia de un solo locutor y un solo enunciativo, o podemos admitir desdobles de enunciativos o de locutores? Este criterio es, en nuestra opinión, determinante para poder llegar a una descripción más precisa de la unidad enunciado.

3. Enunciados parentéticos: duplicidad de enunciativos e interrupción sintáctica

3.1. Un enunciado se caracteriza por presentar una unidad. Como hemos dicho más arriba, corresponde a un solo acto de habla de un locutor que transmite su subjetividad ante lo que dice y lo presenta como un acto de enunciación. Esto se corresponde con la presencia de una sola modalidad y una curva entonativa completa, con marcas de completud o cierre. Sin embargo, hay casos de estructuras con entonación completa que interrumpen un enunciado, mostrando una intención del enunciativo clara de presentarlo como terminado. Estas estructuras aparecen intercaladas, entre pausas, introducen comentarios, argumentos, añadidos, explicaciones o justificaciones (Fuentes Rodríguez 1998). Son emitidas con una curva descendente indicando que el hablante las considera suficientes. ¿Son enunciados distintos o componentes del enunciado matriz?:

(6) *Creemos que hay una buena planificación, si quieren, con una magnífica ley —mejorable, pero magnífica ley— en Andalucía, con nuestros matices; con una directiva marco de agua, con una ley estatal que nos permitía hacer muchas, muchas cosas por el recurso agua en nuestra tierra.* (DSPA 112, 10, VIII Leg., Sr. Castro Román)^{ix}

Con *mejorable, pero magnífica ley* el hablante introduce una salvedad a lo dicho por él mismo. El hablante se desdobra en dos enunciativos (Fuentes Rodríguez 1998), el segundo de los cuales corrige y objeta a lo dicho por el primero, introduciendo un

comentario reformulativo, metadiscursivo. En el siguiente caso la oración "relativa de antecedente oracional" (RAE 2009) *que lo haré* añade una información que actúa como refuerzo de lo dicho.

(7) *Bien, antes de entrar a detallar y a justificar esta afirmación, que lo haré, permítanme una pequeña reflexión sobre el primer párrafo de esta proposición no de ley en su exposición de motivos cuando habla de la globalización, la deslocalización, en definitiva, fomentan la movilidad.* (DSPA 120, 95, VIII Leg., Sr. García Rodríguez)

Que lo haré reorienta las inferencias que el receptor pudiera desarrollar a partir del primer segmento emitido (*antes de entrar a detallar y a justificar esta afirmación*), es decir, "no voy a hacerlo", hacia un anuncio claro de la intención expresa de realizarlo. De este modo, introduce una información añadida que viene a romper las expectativas que lo dicho pudiera generar en el interlocutor. El hablante controla, pues, la recepción del mensaje. Es una prueba más de la actividad formulativa.

En el siguiente caso encontramos intercalada una advertencia: *que no se nos olvide*. Su estructura es claramente la de un enunciado diferente con una modalidad distinta: el enunciado matriz o base es aseverativo, transmite una información, en el que intercala el hablante un mensaje directivo hacia el receptor, que, al mismo tiempo, focaliza la información. Es una advertencia incluida en una expresión, y siempre supone la presencia de dos enunciadores:

(8) *La segunda es —que no se nos olvide— la importante conexión que necesita Andalucía y que permitiría también una salida de mercancías hacia el norte, a través de la llamada Vía de la Plata, Gijón-Sevilla, que, lamentablemente, cerró el Gobierno socialista de Felipe González.* (DSPA 120, 97, VIII Leg., Sr. García Rodríguez).

Lo intercalado puede ser un comentario modalizado emotivo:

(9) *No se ha cumplido el compromiso de Zapatero de traer al 31 de diciembre la reprogramación y el balance de los incumplimientos, a pesar de que hace unos meses el ministro Blanco presentó otro plan —el enésimo—, el Plan Extraordinario del Transporte; a pesar de que en la presentación de Barcelona del corredor mediterráneo, desde Almería, es toda una traición a Andalucía, sin fecha ni compromiso por parte del Gobierno de España; a pesar, señora Consejera, de que yo le vuelva a dar otra vez los datos objetivos de Seopan, de licitación en Andalucía, y de nuevo nos vuelva a poner los pelos de punta; a pesar de que ayer por la tarde el Partido Socialista votó no en el congreso de los Diputados a una moción del Grupo Popular en el congreso, en la que se pedían los detalles de esa reprogramación, y el cumplimiento de esa reprogramación —olé ahí la transparencia el Partido Socialista—, y votaron ustedes que no; a pesar —como le digo, señoría— de que los últimos datos de licitación en Andalucía es un tobogán descendente en el que no se ve el final, y que yo no tengo más remedio que volver a citarles nuevamente.* (DSPA 119, 42-43, VIII Leg., Sr. Raynaud)

En todos estos casos se trata de enunciados completos, porque la curva entonativa nos incluye una cadencia (o semicadencia) y la conciencia del hablante de haber terminado dicho mensaje. Son presentados por el hablante como autónomos y suficientes semántica y sintácticamente. Incluso se juega con la mezcla de modalidades. Lo interesante de ello es que aparece como obra de otro enunciador (un desdoble del hablante) y cubren una función macroestructural o metadiscursiva: el hablante muestra con estos comentarios su actitud, introduce un argumento que apoya o reorienta la argumentación, discrepa, aclara, explica o añade datos.

Se nos revela, por una parte, la función tan importante que las informaciones macroestructurales tienen para el hablante, porque contextualizan, sitúan el mensaje, hasta el punto de que este recurre a enunciados completos si estas indicaciones no han sido formalizadas en complementos integrados en el enunciado o mediante operadores, que son las formas codificadas para ello. Pero, por otra parte, nos revela un componente fundamental en la descripción de la unidad que nos ocupa. La completud del enunciado, sus límites, vienen condicionados también por otro factor: la presencia de un solo enunciador. Si el hablante se desdobra en dos, se generan dos enunciados.

En (9) podemos ver la diferente función que cumplen los segmentos presentados entre guiones: *olé...* es obra de otro enunciador que comenta la información presentada anteriormente, mostrando una molestia. Compárese esta completud con el otro segmento que en el último ejemplo aparece entre guiones (*como le digo, señoría*), que no termina en cadencia, y es claramente un complemento enunciativo con cierta función cohesiva. Está supeditado a marcar una circunstancia del enunciado.

Su estructura sería: Enunciado 1, con una marca enunciativa (*como le digo, señoría*), e intercalado en él otro enunciado 2. Dos enunciadores y dos modalidades.

Esta misma realidad es la que justifica que Gutiérrez Ordóñez (2013, e.p.) utilice el recurso al verbo enunciativo como una prueba de la unidad del enunciado. Pero también nos plantea otra cuestión: en el discurso referido, cuya estructura varía según los autores, ¿cuál es la relación entre margen y cita? ¿Hay un solo enunciado o dos?

Parte de la solución la tenemos ya, puesto que la indicación marginal suele aparecer en ocasiones como parentético:

(10a) *El libro es una novela misteriosa -afirmó su autor- que capta inmediatamente la atención del lector.*

En (10a) hay dos enunciados con un solo locutor, cada uno con un enunciador distinto. Uno de ellos parentético. En el discurso indirecto, sin embargo, hay un solo enunciador (10b): la persona referida. Tenemos un solo enunciado, con un locutor y un enunciador que no coinciden:

(10b) *El autor afirmó que es una novela misteriosa que capta inmediatamente la atención del lector.*

En otras ocasiones la diferencia de enunciadores afecta a solo una parte del enunciado:

(11) *El autor concedió una rueda de prensa en la Casa del Pueblo y definió el libro como "una novela misteriosa que capta inmediatamente la atención del lector".*

De la primera parte del enunciado el enunciador es el mismo locutor, pero no de la parte entrecomillada. Si consideramos que el enunciado se define por la presencia de un enunciador, tendríamos una inserción de un enunciado en otro, en este caso de discurso repetido. Pero no hay marcas de cierre, por lo que tendremos que afirmar que tenemos un solo enunciado.

La misma función como enunciado parentético tienen los dos siguientes que señalamos, correspondientes al mismo diputado y que incluyen un argumento que el hablante considera necesario añadir para orientar claramente las conclusiones de su interlocutor.

(12) *Mire, señora Consejera, licitación pública de la Junta de Andalucía en obra civil y edificación, enero-marzo* —son datos que ponen los pelos de punta—, *enero- marzo de 2008: 1.450 millones de euros; en el año 2009: 662; en el año 2010: 183; este año: 131 millones de euros.*

[...]

La realidad es que no ha sido así, no se ha tranquilizado el ambiente ni se ha terminado la conflictividad, pues los estatutos, habiendo saltado al BOJA, han provocado una gran movilización en la calle —ahí tienen la última manifestación en Sevilla— y una tremenda resistencia en los centros de trabajo- otra pagina (DSPA 119, 43, VIII Leg., Sr. Raynaud)

También se utilizan para introducir una información metadiscursiva que aclara cómo debe entenderse lo dicho.

(13) *Con lo cual, ha quedado, ha quedado bastante bien de manifiesto algo, algunos riesgos sobre los que yo prevenía en una intervención, también al hilo de esto, en anteriores intervenciones, porque su posición me ha recordado un poco a aquel personaje histórico, que magistralmente después reflejó John Huston, el Juez de la horca, el famoso juez Roy Bean, que creía que eso del habeas corpus y las garantías, eso era un paganismo, y cuando se enfrentaba a juzgar las leyes decía: «La ley» —estoy haciendo una transliteración— «la ley nada dice respecto a los nuestros, pero es muy explícita respecto a los socialistas». DSPA 112, 69, VIII Leg., Sr. Gallego Morales)*

Podemos concluir, pues, que existen enunciados que interrumpen a otros. Son los parentéticos. Pertenecen a otro enunciador, en el que se desdobra el hablante. Cubren funciones macroestructurales que permiten asegurar el correcto procesamiento de la información por parte del receptor (Fuentes Rodríguez 1998, 1999):

- Enunciativo-metadiscursiva: expresión de una reformulación o una marca enunciativa
- Informativa-argumentativa: añadir un argumento relevante (se acerca a la digresión)
- Modal: un comentario o una indicación emotiva del hablante.

Estas estructuras son consideradas enunciados porque:

- tienen una curva entonativa completa. El hablante los emite como un acto cerrado
- un contenido y una actitud del hablante (modalidad)
- muestran un acto de habla unitario del hablante: dependen de un verbo enunciativo. Hay un solo enunciador.

Y cubren funciones de los planos macroestructurales descritos: el argumentativo, el modal y el enunciativo (8,9,13). Es, pues, un tipo de relación entre enunciados (Fuentes Rodríguez, 2013a). El insertado (parentético) aparece intercalado.

3.2. Esas estructuras deben ser diferenciadas de otras que van perdiendo progresivamente libertad constructiva y pasan a ser oraciones de comentario o *comment clauses* (Quirk et al 1972, Peltola 1982/83, Brinton 1996, 2001, 2008, Schneider 2007...), en un proceso evolutivo que termina generando marcadores discursivos. Estas *comment clauses* "structurally they represent clauses, but functionally they are like disjunct adverbials conveying secondary information" (Kaltenböck 2013, 2). La definición clásica de Quirk et al ((1980[1972]: 778-780; 1985: 1112-1120) reconocía esta ambivalencia entre estructura y función: "'parenthetical disjuncts that have a clausal structure and comment on the clause to which they are attached". Se reafirma, pues, su carácter de estructura intermedia. Veámoslo sobre los datos y diferenciamos estos casos de los enunciados que acabamos de comentar.

La caracterización que algunos autores han hecho de estas unidades es tan amplia que da cabida a sintagmas, adverbios y construcciones oracionales completas como coordinadas, oraciones de relativo... (Vid Peltola 82/83, Brinton 2008). En nuestra opinión no todas podrían considerarse del mismo modo, y establecimos algunas diferencias (Fuentes Rodríguez 2013b). Pero lo que nos interesa en este artículo es decidir si estamos ante enunciados distintos, como los parentéticos, con los que comparten distribución sintáctica y entonación, o bien estructuras integradas en el enunciado matriz, desempeñando una función concreta.

No todos tienen la misma libertad constructiva, por lo que se hace necesaria una descripción. Veamos algunas de esas secuencias.

(14) *Si alguien va a dismantelar la sanidad, desde luego, es el Gobierno bipartito, que ya lo está haciendo por la puerta de atrás, de forma encubierta y sibilina, y como se suele decir: con nocturnidad y alevosía.* (DSPA 9, 82, IX Leg., Sra. Corredera)

(15) *Señoras y señores, en el día de hoy, espero y deseo, vamos a aprobar la creación de una comisión de investigación sobre el fondo de reptiles.* (DSPA 7, 81, IX Leg., Sr. Carmona Ruiz)

Desde luego es un operador modal de reafirmación. Aparece entre pausas, aislable entonativamente, y afecta a todo el enunciado, aunque su ámbito inmediato sea un segmento del mismo. Expresa la visión subjetiva del hablante. Como operador es un periférico del enunciado, y marca la macroestructura (*desde luego*). Ha sufrido un proceso evolutivo desde el valor como sintagma con contenido temporal (preposición *desde* + adverbio *luego*) hasta el modal que tiene hoy. En este caso el elemento ya pertenece a este nuevo paradigma de operadores modales de reafirmación. En la estructura del enunciado ocuparía el lugar de los marcadores de modalidad. Vid Fuentes Rodríguez (1991, 2012).

En el caso de *espero y deseo* estamos ante una coordinación de dos verbos sintácticamente no integrada en la estructura oracional que ocupa ese enunciado (no tiene una función definida con respecto a *vamos a aprobar*). Podría objetarse que correspondería a: "en el día de hoy espero y deseo que aprobemos la creación..." Pero en realidad no es eso lo que dice el Sr. Carmona. Este afirma que "vamos a aprobarlo" y a

eso añade su actitud subjetiva: "y eso lo espero y lo deseo". Su paráfrasis es semejante a la de los atributos oracionales de Alarcos (1973). Pero, a diferencia de ellos, aún tiene cierta libertad (*esperamos y deseamos*), aunque siempre ligado a la primera persona. Por tanto, funcionalmente es paralelo a un operador modal, pero sintácticamente corresponde a una oración completa. ¿Cuál es su relación con la principal? ¿Estamos ante un enunciado formado por dos oraciones yuxtapuestas? ¿O se trata de una oración con función de comentario (Fuentes Rodríguez 2013c), paso previo a convertirse en operador, o primer paso en la evolución oración de comentario- *comment clause*-operador? Creemos que esta opción sería más correcta.

La estructura aún no está totalmente fijada, pero tampoco admite cualquier complemento. Suelen ser elementos cortos, aunque no totalmente gramaticalizados.

(16) *Es un elemento, creo, de seriedad y de futuro. Si a usted no le parece bien, me da la impresión de que está usted fotocopiando viejos discursos* (DSPA 19, 27, IX Leg., Sr. Planas)

¿Por qué no decir que *creo* es un operador ya? Porque falta terminar la fijación: aún admite la aparición del pronombre (*creo yo*, 17), incluso encontramos estadios intermedios (18):

(17) *Hablen ustedes con Montoro, que son del mismo partido, creo yo. Lo llaman y dicen: «cambie usted, señor Montoro, las prioridades del FLA, y conviertan el fondo de liquidez de las autonomías en otro plan de pago a proveedores», que parece que es lo único que los preocupa a ustedes, ¿no?* (DSPA 18, 82, IX Leg., Sr. Caballos)

(18) *El Partido Popular todos los veranos hace un clásico del plan de verano antes, pero nunca al final del verano concluye cómo ha transcurrido nuestra atención sanitaria a lo largo de este periodo, ¿verdad? Sería yo creo que curioso poder contrastar todas las intervenciones, porque son todas exactamente iguales* (DSPA 9, 64, IX Leg., Sra. Montero)

En (18) *yo creo* lleva complementos con *que*, pero lo que introduce es un adjetivo, no una oración completa. ¿Se trata de un anacoluto? ¿De una atracción sintáctica? Correspondería a "yo creo que sería curioso". En la distribución actual focaliza el comentario sobre el adjetivo. Se ha producido el cambio de posición, pero aún no se ha eliminado la conjunción *que*, ni se ha aislado entonativamente. La necesidad de expresividad y de focalización lleva a que el hablante construya de este modo, en lo oral, y ello explica que termine funcionando como un segmento independiente, como operador modal.

Estas unidades son las llamadas *comment clauses* por Brinton (2008) o *reduced parenthetical clauses* por Schneider (2007). Comparten con los enunciados parentéticos la extraproposicionalidad, la posición intercalada, pero actúan ya como la marca modal del enunciado. Establecen las coordenadas desde las que entender el enunciado y se integran en el acto de habla que supone este. Así, en el ejemplo (8) hay dos actos de habla, correspondientes a dos enunciados: E1: "la segunda es la conexión que necesita Andalucía", y E2: una advertencia ("para que se nos olvide"). Si realizamos la paráfrasis con el verbo enunciativo, cuya presencia nos detectaría la existencia de un enunciado, como propone Gutiérrez Ordóñez, sería: "El Sr. García Navarro dice que la segunda es

la importante conexión que necesita Andalucía, y dice (advierde, insta a) que no se olvide esto". Dos verbos enunciativos, dos enunciados.

En (17) *creo* marca la modalidad del enunciado. La paráfrasis sería "El Sr.Caballos dice que hablen con Montoro, que cree que es del mismo partido". Y no: "El Sr.Caballos dice que hablen con Montoro, que es del mismo partido. Y dice que lo cree". Un solo verbo enunciativo, un solo enunciador. Estas *comment clauses* son más breves, no suelen llevar complementos. Otras formas paralelas son: *insisto, imagino, me parece*. Kaltenböck (2009, 2010, 2011) estudia *I think* y Brinton (2008) *what's more, what's else, I guess, you know...*

Comparemos *creo* con construcciones más extensas como *permítame que le diga una cosa*, una oración completa que actúa como preámbulo focalizador. No es independiente, no es un enunciado que termine con cadencia. Su función depende de la otra oración que continúa.

(19) Permítame que le diga una cosa: *Estamos haciendo una tarea patriótica, patriótica, para que a España no la sancionen*. (DSPA 19, 27, IX Leg., Sr. Planas)

Se trata de una oración completa, que tiene una función metadiscursiva. Termina en suspensión^x, haciendo ver que está relacionada con el resto del enunciado que sigue o en el que está inserta. Su función es paralela a la de otros complementos de enunciación como: "Para que lo tengas claro, estamos haciendo una tarea patriótica" (Galán 1999; RAE 2009; Kovacci 1992). Sin embargo, frente a este enunciado, en que aparece una cláusula final, que se entiende dependiente del verbo de enunciación y cubriendo esta función de complemento periférico de la enunciación ("Digo para que lo tengas claro que..."), *permítame que le diga una cosa* aparece sin marcas de dependencia, pero su función es la misma. Son dos oraciones, en una relación asindética, pero *permítame que le diga una cosa* desempeña la función de marco enunciativo de la otra oración. En esquema:

Enunciado	
C. enunciación	Oración
<i>Para que...</i>	
<i>Permítame que le diga una cosa</i>	

Con *creo*, en (16), el análisis también sería el de un marcador de modalidad:

Enunciado	
C.modalidad	Oración
<i>Creo</i>	

Tenemos un solo enunciado. Comparemos esta estructura con los otros casos discutidos en 3.1. (8,9, por ejemplo), o con el siguiente:

(20) *Al día siguiente, cuál fue mi sorpresa que el regidor —permítame la ironía—, con cierta ecuanimidad y neutralidad, salió haciendo públicos el*

nombre y apellidos de trabajadores municipales, vinculándolos con su militancia política. (DSPA 12, 29, IX Leg., Sra. Díaz Pacheco)

El análisis muestra una relación entre dos enunciados:

Enunciado 1 \leftrightarrow Enunciado 2 parentético (*permítame la ironía*)

Vemos, pues, estadios diferentes: dos enunciados (20) o una oración que actúa con función periférica, con valor modal o enunciativo. La posición, por tanto, diferencia dos funciones sintácticas: la de complemento marginal, componente del enunciado, y la de la inserción (parentético) de un enunciado en otro.

Algunas de estas secuencias oracionales actúan con una función argumentativa, cercana a la de los operadores argumentativos, incluso podemos pensar que ya lo son. Así, *lo que es mejor, lo que es peor* en Fuentes Rodríguez (2014) frente a "relativas de antecedente oracional" como "lo que es más importante":

(21) *En Valencia, no solo van a privatizar, han privatizado hospitales, sino, lo que es peor, van a poner el control de los fármacos que recetan los médicos en manos de las propias compañías.* (DSPA 9, 86, IX Leg., Sr. Ruiz García)

(22) *Usted sabe, señora Consejera, que se va a definir en un consejo interterritorial próximo, y que es ahí donde van a definir qué es transporte sanitario urgente, qué es transporte sanitario no urgente. Y lo que es más importante, los criterios de prescripción médica, teniendo en cuenta las patologías.* (DSPA 7, 73, IX Leg., Sra. Corredera)

Todo lo anterior tiene implicaciones muy claras para la propia descripción de un enunciado.

1) Este se caracteriza porque:

- expresa un solo acto de habla (depende de un verbo enunciativo)
- es obra de un solo enunciador
- contiene una modalidad
- constituye un grupo entonativo completo
- está estructurado en núcleo+ márgenes. En estos últimos se incluyen todos los segmentos que realizan una alusión al plano modal, enunciativo, informativo y argumentativo.

La indicación de estos parámetros macroestructurales puede hacerse de varias formas, dependiendo del grado de fijación paradigmática o libertad constructiva que tengan. Así en eso que llaman Kaltenböck-Heine-Kuteva (2011) "thetical grammar", Blanche-Benveniste (2003) incisos (*préfixes, suffixes et infixes*) y yo macroestructura, encontramos:

- a) unidades especializadas: operadores
- b) sintagmas u oraciones libres que cumplen esta función, unas más fijadas que otras
 - b.1.) estructuras completamente libres, semejantes a los complementos circunstanciales u oraciones subordinadas que actúan como complemento de modalidad, o enunciación: *para que lo digas*
 - b.2.) oraciones en relación asindética: *permítame que le diga una cosa*
 - b.3.) *comment clauses*: estructuras que se van especializando y están ya

cercanas a la función de operador, son más breves y no permiten la intercalación de cualquier segmento.

2) Existen estructuras parentéticas que interrumpen el enunciado principal, se intercalan en él pero son independientes. Son enunciados completos de pleno derecho (la entonación lo marca), aunque su posición intercalada implica la presencia de otro enunciador que realice una función de comentario o crítica de todo lo anterior. Su función es también apuntar a la macroestructura.

Por tanto, para hacer referencia a este ámbito del hablante: su subjetividad, su decir o su jerarquización informativa o argumentativa, tiene el hablante a su disposición diferentes estructuras: desde un enunciado libre a un operador fijado. O unidades en proceso de fijación, sintagmas u oraciones, dependientes o no, y *comment clauses*, todas ellas con distribución parentética. Veámoslo sobre un ejemplo.

(23a) *Me han dicho que Juan ha pedido una prórroga de su contrato*

(23b) *Juan ha pedido (y esto sí lo sé de buena tinta) una prórroga de su contrato*

(23c) *Juan ha pedido, me han dicho, una prórroga de su contrato*

(23d) *Juan, al parecer, ha pedido una prórroga de su contrato*

(23a) es un enunciado cuyo contenido proposicional es transmitir una información sobre Juan. Su estructura es una oración compleja. Hay un solo locutor y el enunciador es claramente Juan. En (23b) hay dos actos de habla, del mismo hablante. Ambos se presentan como completos: la petición de prórroga de Juan y el comentario sobre cuál es la fuente de información, presentados como dos informaciones independientes. La segunda se formula interrumpiendo la información, dándole relevancia y visibilidad ante el oyente. Hay un desdoblamiento del hablante en dos enunciadores: uno que informa y otro que añade y comenta. En (23c) hay dos informaciones, pero la segunda indica quién es el enunciador, distinto del locutor. Es otro parentético que introduce una indicación formulativa, enunciativa. Puede indicar cierta reserva presentando al locutor como crítico ante esa información, sin querer asumir lo dicho. Esa distancia enunciativa quedaría marcada en la inferencia. En (23d), el elemento que aparece como parentético es ya un operador enunciativo, un evidencial, una clase de palabras cuya función es marcar la enunciación (en el margen oracional). El enunciado aparece en boca de un locutor que no asume lo dicho y marca a otro enunciador, o enunciadores (evidencial) como fuente de dicha información.

En (23a) todo se explica desde la sintaxis de la oración. La estructura es un enunciado formado por una oración compleja sustantiva.

En (23b) y (23c) hay dos enunciados, uno interrumpe al otro, y marca un comentario enunciativo. Hay dos enunciadores y un locutor. Son enunciados parentéticos.

En (23d) el elemento que aparece en el plano de la enunciación es ya un marcador gramaticalizado, y tenemos un solo enunciado. El operador identifica al enunciador, distinto del hablante. Su estructura sería:

Enunciado
Operador de enunciación \leftrightarrow oración

4. Enunciados suspendidos e ¿incompletos?

La completud del enunciado puede parecer cuestionada en el caso de las llamadas estructuras suspendidas, del tipo:

(24a) *Si tú lo dices...*

(25a) *Para lo que vale...*

y otros constituidos por una "oración dependiente":

(26) *Cuando quieras.*

(27) *¡Como si no lo supieras!*

(28) *Si es que no paras.*

Estas constituyen una objeción a la caracterización del enunciado como estructura completa entonativa y sintácticamente. El hablante en (24), (25) deja la entonación en suspenso, dando a entender que falta una parte de información, que considera innecesario emitir, porque el oyente puede inferirla de la situación comunicativa. ¿Su estructura sintáctica, pues, exige esa otra parte elidida? ¿O admitimos que hay enunciados formados por un segmento con entonación suspendida?

No todos estos casos son equivalentes. De los citados, realmente son estructuras suspendidas las dos primeras, porque terminan en anticadencia e invitan al receptor a una coconstrucción del discurso, es decir, a colaborar como enunciador del mismo enunciado emitido por el locutor: un enunciado con un enunciador dividido en dos sujetos de conciencia. El receptor asume también la función de enunciador o al menos de sujeto empírico^{xi} con el locutor: elabora la continuación aunque no comparta el contenido de la aserción.

Pero no son estructuras suspendidas las otras tres (26, 27, 28), que terminan en cadencia y se presentan como enunciados completos. La única cuestión es que la información parece elidir otra que es deducible del contexto. Veámoslas por separado.

4.1. En los enunciados claramente suspendidos se "incumple", al menos formalmente, la condición de completud entonativa. Podríamos considerarlo un enunciado incompleto, que necesita reponer lo elidido. Pero eso significaría pensar que la estructura canónica es:

(24b) *Si tú lo dices será verdad*

(25b) *Para lo que vale no hace falta discutir* (o *Para lo que vale cómpralo*).

Sin embargo, creemos que la variante "completa" y la suspendida corresponden a dos actos comunicativos diferentes. Hay una diferencia de intención del hablante entre el enunciado suspendido (24a, 25a) y el supuesto enunciado completo (24b, 25b):

(24a) *Si tú lo dices...* / (24b) *Si tú lo dices, será verdad*

(25a) *Para lo que vale...* / (25b) *Para lo que vale, no hace falta discutir*

En realidad no siempre el enunciado a) corresponde al b). Pueden coincidir las interpretaciones, pero también puede ocurrir que *si tú lo dices* equivalga a "no lo comparto", y que *para lo que vales* sea "No vale nada" (24a y 25a). Son enunciados

indirectos, ambiguos, con los que el hablante protege su imagen y no quiere ser totalmente explícito ni asumir totalmente su responsabilidad.

Sintácticamente podemos considerarlos enunciados constituidos por una oración dependiente, postura que defendemos, o bien que la oración final o matriz se elide por no ser necesaria para la interpretación. En estos casos el hablante no considera necesario continuar, porque sabe que es tan evidente, tan conocida la continuación, que el oyente la va a reponer. De esta manera, el hablante apela a una coconstrucción del discurso, guiada por la rentabilidad comunicativa. Es otro modo de expresión del enunciado en el que la estructura canónica se reduce por razones contextuales. No se trata, además, de una variante "incompleta" del enunciado, sino que, por el contrario, tiene condiciones concretas de emisión:

a) es mucho más directa

b) el hablante no pretende ser excesivamente explícito, sino colaborativo, y coenunciador con el receptor, no totalmente responsable de lo dicho. Puede deberse a razones de cortesía (Brown-Levinson 1987, Bravo-Briz eds. 2004, Fuentes 2010, Fuentes-Alcaide-Brenes eds. 2011, Spencer-Oatey 2005, Locher-Watts 2005). *Si tú lo dices* es una forma indirecta, que oculta una descortesía, o la atenúa. Las estructuras suspendidas se presentan como una variante de enunciados contextualmente condicionadas y restringidas a la expresión de determinadas funciones discursivas.

Para nosotros (24a) y (24b) (o 25a y 25b) son dos tipos de enunciados diferentes, porque la información que transmiten es distinta, y responden a dos necesidades y dos contextos comunicativos diferentes.

4.2. Hay otros enunciados que también entienden algunos autores como "incompletos", y proponen reponer una supuesta "oración matriz" o principal. Nos referimos a los casos de (26), (27), (28).

Cuando quieras es una respuesta de acuerdo, que aparece siempre como segunda intervención de una invitación (petición) o un reto:

(29) –¿Puedes ayudarme a colocar estas cajas?

– *Cuando quieras*

(30) – *Mañana en el despacho nos veremos las caras tú y yo, a ver si sigues tan valiente.*

– *Cuando quieras*

En estos casos, este enunciado de respuesta, por el tipo discursivo (la interacción), se apoya en la intervención anterior, cuya información compartida elide, para facilitar la dinámica de la interacción y el progreso dialógico. Por tanto, son enunciados característicos de este tipo discursivo. Son "respuestas". No olvidemos que una característica de los *disjuncts* según Quirk et al.(1980,1972) es poder actuar como respuesta en una intervención dialógica, sin ningún elemento o con *sí* y *no* (Fuentes Rodríguez 1987b, 1999, Fuentes y Alcaide 1996). Estos disjuntos, sin embargo, son las marcas de modalidad de un enunciado, y generalmente, en un entorno no dialógico, necesitan una oración sobre la que marcar dicha modalidad:

(31) – *Juan se jubila este año*

– *Afortunadamente.*

Frente a (32) *Afortunadamente Juan se jubila este año. Como si tú no lo supieras* es una estructura dependiente sintácticamente, pero que también aparece en respuesta, en este caso como un reproche o una crítica.

- (33) – *¿Vives con Luis?*
– *Como si tú no lo supieras.*

Su sentido es: "lo sabes perfectamente". ¿Su origen es: "lo dices como si tú no lo supieras, cuando sí lo sabes"?

No todos los investigadores están de acuerdo en este punto. La mayoría lo considera una forma unitaria (Polo 1971: 114; Moreno Ayora 1991: 49; Sanjuán 1997: 36): "la combinación *como si* introduce verbos, tanto en indicativo como en subjuntivo, que no guardan relación con ningún verbo principal o con respecto a un antecedente, expreso o implícito (*cf.* Borrego, Gómez Asencio y Prieto 1986: 66-69 y 75-77; Trujillo 1990: 260-266; y Montolío 1999b: 3680-3681)" (Iglesias 2003/4, 162).

Cano Aguilar (1995: 130-131) le asigna un valor 'modal-comparativo' y Montolío (1999b: 3679) la considera un "recurso gramatical (...) [que] subsume la expresión de una comparación condicional hipotética que desempeña una función adverbial modal"

En cuanto a los valores semánticos de esta construcción, Fernández Ramírez (1986, 1937) encontraba dos:

a) el de negación indignada, desacuerdo enérgico o falsedad enfática (Montolío 1999b, Borrego-Gómez Asencio y Prieto 1986). En este segundo valor *como si* "expresa el valor de restar importancia a una determinada información (...), así como, maximizando la importancia restada, el de indicar indiferencia ante lo dicho por el interlocutor". (Iglesias 2003/4, 23).

- (34) – *Te doy cinco mil pesetas por la bici*
– *¡Sí, hombre! ¡Como si yo fuera imbécil!*

b) el "cualificante":

- (35) – *¿De modo que no hay que contar con esa gente?*
– *Como si no existieran*

Iglesias (2003/4) confirma esta independencia del enunciado. Se analiza, según este autor, como una sola unidad y no corresponde, como en otras combinaciones de *como si*, a un "relativo" más una conjunción condicional, como en otros casos ("se comporta como si tuviera cinco años"). Su empleo más frecuente es en intercambios conversacionales, y lo considera un marcador discursivo, por las siguientes razones: "(i) que sus dos componentes formen una combinación gramaticalizada; (ii) que no pongan en relación la oración que introducen con un verbo externo; (iii) que no cumplan ninguna función gramatical (es decir, que no sean transpositores); y (iv) que generen referencias al contexto o a las circunstancias de la enunciación" (173-4).

Y añade: "Siguiendo a Briz y el grupo Val.Es.Co (véase, por ejemplo, Briz 2001), además, se podría concretar señalando que se trata de un *marcador del discurso* fundamentalmente *dialogal* y característico de los *actos* o *intervenciones reactivas*." (Iglesias 2003/4, 174). Se trataría de un marcador antiorientado, un contraargumentativo dialogal que atenúa o anula la conclusión o inferencia que se pudiera haber obtenido del

segmento anterior. Este carácter contra-argumentativo de *como si* es más claro cuando se combina con subjuntivo y con *pues* reactivo.

No encontramos, evidentemente, casos de este tipo en el Parlamento, ya que es una forma fundamentalmente dialogal. Sí de otra construcción que también se nos presenta introducida por una marca de dependencia: *si*. Nos referimos a los casos de *si es que*.

Frente a (36) en que *si* introduce una oración condicional dependiente de un verbo, y *es que* enfatiza la condición, hay otros casos en que *si es que* aparece introduciendo un enunciado independiente (37, 38):

(36) *Me dice que cuántos ERE hay más. Yo no tengo conocimiento de ninguno. Si usted tiene conocimiento de alguno, creo que debería ponerlo en conocimiento de esta Cámara y de la Justicia, si es que es verdad que usted cree que hay alguno.* (DSPA 105, 56, VIII Leg., Sr. Recio)

(37) *Dice la señora Cuenca: «No sé ustedes qué datos han manejado para que entendamos que se está despilfarrando el dinero». Pues, señoría, el BOJA. Si es que el BOJA lo canta todo. El BOJA, que además no se equivoca. El BOJA, señora, el BOJA, y el propio plan anual. Pero si es que en el propio plan anual, ese que tanto ustedes dicen que está publicado, hay más de cuatro millones de euros que aparecen destinados a la agencia andaluza y después no se ven. Si es que después no sabemos en qué se gastan, y por eso queremos claridad y transparencia en las cuentas.* (DSPA 105, 22, VIII Leg., Sra. Martín Moya)

(38) *La empresa malagueña Mayoral ha facturado, en el 2010, 210 millones de euros, con un 63% fuera de España. Si es que hay ejemplos fundamentales a lo largo y a lo ancho de toda Andalucía. Tenemos 4.000 empresas, esto no es flor de un día. Se lo dije el otro día: el aceite apenas representa el 9% de nuestras exportaciones.* (DSPA 114, 99, VIII Leg., Sr. Núñez Roldán)

En estos dos últimos el enunciado termina en cadencia. Introduce un argumento, que se enfatiza, en un contexto antiorientado, de enfrentamiento (vid. *pero si es que* en (35)). No necesita, para expresar esa focalización del argumento, la coaparición con *es que*, marcador claramente de intensificación (Fuentes Rodríguez, e. p.), como podemos ver en el siguiente fragmento:

(39) *Señor Fuentes Lopera, yo le podría, simplemente, decir: «Bueno, le aprobamos la enmienda», pero es que ya está hecha. Reconózcamelo, si está hecha, si es que la enmienda... Usted me pide evaluar y revisar, en su caso, el Plan Estratégico de Internacionalización, y yo le digo que el 20 de diciembre de 2010, en el BOJA, hay una orden por la que se establece y regula la comisión de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico.* (DSPA 114, 100, VIII Leg., Sr. Núñez Roldán).

Si introduce un argumento, y lo enfatiza. Está en un contexto de contraargumentación^{xiii}, aunque sigue sin poderse entender como condicional de una supuesta principal elidida. La cuestión parece estar en si se trata de un caso de elipsis del verbo principal de la supuesta condicional. Es lo que proponen diversos autores (Bello 1847c, Spitzer 1942, Gili Gaya 1943, Alcina y Blecua 1975, Moliner 1966-67): la elisión de la apódosis en el caso de *si* (Bello 1847, Montolío 1990), o “la existencia de un sujeto del tipo *causa o cuestión*, en el caso de *es que* (vid. Fernández Leborans 1992)” (Porroche 1998, 241).

En el caso del fragmento anterior, correspondería a una "oración completa" del tipo: "Si está hecha, ¿cómo me pide que la haga? Si está hecha, rechazo su aseveración previa. Si está hecha, ¿por qué enuncia el enunciado anterior?".

Sin embargo, estos enunciados aparecen con una curva entonativa completa, terminan en cadencia, y además introducen un argumento que el hablante enfatiza, en un contexto de contraargumentación.

Porroche (1998) está de acuerdo con esta última interpretación porque considera que esta es su función principal, aunque entendida en el sentido de Moeschler (1980, 67): "una función interactiva caracterizada por remitir a la enunciación (es, por lo tanto, de naturaleza metacomunicativa) y marcar lo inapropiado del acto al que remite" (Porroche 1998, 234). En este sentido, puede ser parafraseable, siguiendo a Montolío (1990), por "Si A (cualquier A), ¿por qué has enunciado lo que acabas de enunciar?" (Porroche 1998, 234, en nota). *Si* marcaría la falta de pertinencia del enunciado del otro interlocutor. Esta explicación sirve para el diálogo, pero puede aparecer también en discursos monológicos, en enunciados aislados. La propuesta de Porroche es que *si es que*, junto a *que*, o *si*, constituye una marca enunciativa. Para B. Steel (1976, 129 y ss) *si* y *que* son "emphatic emotional adjuncts", y *es que* es un "adjunct of assertion".

Si es que presenta un argumento intensificado, que generalmente se opone a lo argumentado por el otro participante en la interacción.

(40) *Porque ustedes vuelven a ver el tema de tramas, de tramas sobre un 1%. Mire, señorita, si es que ya no da para más la cera que arde. Se lo digo. Se lo ha dicho la Consejera y yo se lo reitero: no da para más, sencillamente porque la jueza tiene toda la información.* (DSPA 121, 61, VIII Leg., Sr. Recio Menéndez).

Este valor de contrarréplica aparece claramente cuando se acumula con otros elementos de oposición, como hemos visto en (35) con *pero si es que*. *Si* introduce un argumento, *pero* y *es que* enfatizan la antiorientación (Fuentes Rodríguez 1997, 2014, b.e.).

Sin embargo, no es posible, en nuestra opinión, ni necesario proponer un verbo principal elidido: "si ya no da para más la cera que arde, ¿qué voy a añadir más?". Tampoco es un marcador discursivo, a no ser que entendemos este concepto en sentido amplio. *Es que* sí es un operador de intensificación (Fuentes Rodríguez 2014, b.e.), *si* es una conjunción que introduce una oración y la marca como argumento.

(41) [...] *Si es que los pagos se hacían a través de una caja de ahorros, que era El Monte. Por eso estoy yo hablando de las cajas de ahorro, señora Presidenta.* (DSPA 118, 38, VIII Leg., Sr. Sanz Cabello, PP)

En suma, la completud o no del enunciado la marca el hablante, y *si* refleja un acto de habla determinado y justificado por las circunstancias contextuales. Su estructura sintáctica no siempre corresponde a la de una oración "principal", independiente o completa. Generalmente todos estos casos "no canónicos" se justifican por un marcado carácter modal o modal-enunciativo (el hablante se exime de responsabilidad: es el caso de *si tú lo dices...*) o argumentativo: *si es que, como si no lo supieras, para lo que vale, para lo que cuesta...* De nuevo las indicaciones macroestructurales imponen secuencias propias justificadas discursivamente.

5. La colaboración discursiva

Una tercera variante de la relación locutor-enunciador, restringida al contexto interactivo, corresponde a las situaciones de colaboración discursiva, que distribuye el contenido de un enunciado en la emisión de dos locutores distintos.

- (42): – A: *Juan se compró el coche*
 – B: *Para que ya no protestes más porque no puedes ir de compras....*

Este caso es mucho más conflictivo porque para poder afirmar que existe un solo enunciado tenemos que encontrar dos locutores que coincidan en un solo enunciador, una sola voz, un solo responsable discursivo. Esto significa una coincidencia total de la intención comunicativa de A y B. Pueden darse casos de colaboración solo formal, porque el mensaje de B no coincide con la intención de A, sino que está antiorientado. Véase (43).

- (43) – A: *Juan se ha comprado un coche*
 – B: *Con el dinero de su mujer*
 – A: *Bueno, no sé, no me refería a eso.*

En este caso tendríamos enunciados diferentes. Solo consideraríamos la existencia de un enunciado emitido por dos locutores:

- a) Cuando coinciden en la orientación argumentativa y se consigue una total coincidencia en la intención. Es decir, existe un solo enunciador. En estos casos de colaboración el segundo segmento, emitido por el locutor B, es un refuerzo de lo anterior.
- b) Hay una sola modalidad. El receptor lo entiende como un solo acto de habla.
- c) La emisión es inmediata, es decir, no hay pausa entre ambas intervenciones. No hay solapamientos sino encabalgamiento discursivo. No hay marca de fin hasta la segunda intervención.

Estos casos de colaboración discursiva pueden ser corteses o descorteses. Es cortés cuando se produce una total coincidencia en la intención comunicativa, de manera que la intervención de B sea un refuerzo de la argumentación de A. De todos modos, el locutor A, si no contempla la posibilidad de la interrupción, ve en cierto modo invadido su territorio. Estaríamos ante un caso de descortesía, aunque atenuada por la coorientación argumentativa de la intervención del otro interlocutor.

6. Conclusión

Consideramos el enunciado como la unidad discursiva mínima, dotada de fuerza ilocutiva o modalidad lingüística. Sus límites vienen fijados por una curva entonativa que termina en cadencia (aseverativo) o anticadencia (interrogativo) y aparece entre blancos en la escritura. Su estructura incluye núcleo (contenido proposicional) y márgenes (periferia donde se incluye el contenido macroestructural). Constituye un acto de habla de un enunciador, lo que implica la existencia de diferentes estructuras:

- a) La considerada canónica: un enunciado con un enunciador y un locutor que coinciden.
- b) Un enunciado que interrumpe a otro, con semicadencia o cadencia, introduciendo un añadido o comentario metadiscursivo: enunciados parentéticos. En estos casos hay un solo locutor pero un desdoblamiento en dos enunciadores, por tanto, dos enunciados.

Algunos de ellos terminan siendo *comment clauses* y operadores discursivos con el tiempo.

c) El enunciado puede ser emitido por dos locutores que configuren un solo enunciador: son los casos de colaboración discursiva coorientada.

d) Un acto de habla completo puede ser formalizado por una estructura sintácticamente incompleta. Son los enunciados suspendidos. Las circunstancias contextuales explicitan y completan su contenido y desempeñan funciones pragmáticas propias.

Todo ello configura el primer nivel de la macrosintaxis y abre la puerta a una descripción que incorpore el contexto y el tipo discursivo. Y muestra que para definir el enunciado, unidad mínima de comunicación, hay que tener en cuenta que es la emisión de la intención del hablante, de un enunciador, que lo adapta a su objetivo, al tipo discursivo elegido y a la relación que tiene con el receptor. Por ello puede compartirlo con otro en el diálogo, o bien puede crear dos enunciados en los que intercale comentarios de su alter ego.

La presencia del enunciador es importante, así como el concepto de completud pragmática o discursiva. No así el de completud sintáctica, que es propio de la oración (gramática del discurso frente a gramática de la oración, o “thetical grammar” frente a “sentence grammar”, macro frente a microsintaxis). Aunque con enfoques distintos, vamos buscando todos una gramática que explique la realización, para completar así la que describe las estructuras abstractas.

Referencias bibliográficas

- Alarcos, Emilio. 1973. Aditamento, adverbio y cuestiones conexas. En E. Alarcos, *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, pp. 219-253.
- Alcina, José; Bleca, José Manuel. 1975. *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- Bello, Andrés. 1847 (1998). *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*. Con las notas de R. J. Cuervo. Estudio y edición de R. Trujillo. Madrid: Arco Libros.
- Benveniste, Émile. 1966. *Problèmes de linguistique générale*. Paris: Gallimard.
- Berrendonner, Alain. 2002. Morpho-syntaxe, pragma-syntaxe, et ambivalences sémantiques. En H. Leth Andersen; H. Nolke, eds. *Macro-syntaxe et macro-sémantique*. Berne: Peter Lang, pp. 23-41.
- Berrendonner, Alain. 2003. Eléments pour une macro-syntaxe. Actions communicative, types de clauses, structures périodiques. En A. Scarano, ed. *Macro-syntaxe et pragmatique: l'analyse linguistique de l'oral*. Roma: Bulzoni, pp. 93-109.
- Blanche-Benveniste, Claire. 2002. Macro-syntaxe et micro-syntaxe: les *dispositifs* de la rection verbale. H. Leth Andersen; H. Nolke, eds. *Macro-syntaxe et macro-sémantique*. Berne: Peter Lang, pp. 95-118
- Blanche-Benveniste, Claire. 2003. Le recouvrement de la syntaxe et de la macro-syntaxe. En A. Scarano, ed. *Macro-syntaxe et pragmatique: l'analyse linguistique de l'oral*. Roma: Bulzoni, pp. 53-75.
- Borrego, Julio; Gómez Asencio José J.; Prieto, Emilio. 1986. *El subjuntivo*. Madrid: SGEL.
- Bravo, Diana; Antonio Briz eds. 2004. *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona: Ariel.
- Brinton, Laurel J. 1996. *Pragmatic Markers in English. Grammaticalization and Discourse Functions*. Berlín: Mouton.

- Brinton, Laurel J. 2001. From matrix clause to pragmatic marker: the history of *look-forms*. *Journal of Historical Pragmatics*, 2. 2: 177-199.
- Brinton, Laurel J. 2008. *The Comment Clause in English*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Briz, Antonio. 2001. *El español coloquial en la conversación*. Barcelona: Ariel.
- Briz, Antonio. 2007. Límites para el análisis de la conversación. Órdenes y unidades. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 5: 23-37.
- Briz, Antonio; Estellés, María. 2010. On the relationship between attenuation, discourse particles and position. En G. Kaltenböck, *et al.*, eds. *New Approaches to Hedging*. Bingley: Emerald, pp. 289-304.
- Briz, Antonio; Grupo Valesco. 2003. Un sistema de unidades para el estudio del lenguaje coloquial. *Oralia* 6: 7-61.
- Brown, Paul; LEVINSON, Stephen C. 1987 [1978]. *Politeness. Some Universal in Language Use*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cano Aguilar, Rafael. 1995. *Sintaxis histórica de la comparación en español. La historia de como*. Sevilla: Publicaciones Universidad de Sevilla.
- Contreras, Lidia. 1960. Oraciones independientes introducidas por *si*. *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XII: 273-290.
- Cortés, Luis. 2012. Los límites del discurso: condicionantes y realizaciones. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 51: 3-49. <http://revistas.ucm.es/index.php/CLAC/article/view/40627/38953>.
- Dik, Simon C. 1997 (1957). *The theory of functional grammar*, 2ª ed. Berlín: Mouton de Gruyter.
- Ducrot, Oswald. 1984. *El decir y lo dicho*. Buenos Aires: Paidós (Hachette).
- Fernández Leborans, María Jesús. 1992. La oración del tipo: 'es que...'. *Verba*, 19: 223-239.
- Fernández Ramírez, Salvador. 1986 (1937) *Como si + subjuntivo*, Apéndice I a S. Fernández Ramírez: *Gramática Española. 4. El verbo y la oración*, Madrid: Arco Libros, pp. 523-530.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 1987a. El 'verbo' de enunciación. *Verba* 14: 149-167.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 1987b. *Enlaces extraoracionales*. Sevilla: Alfar.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 1990. Pragmática y sintaxis. *Discurso* 3: 39-56.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 1991. Adverbios de modalidad. *Verba* 18: 275-321.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 1993. Acercamiento a las unidades supraoracionales. *Philologia hispalensis* 8: 25-36.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 1996. *Aproximación a la estructura del texto*. Málaga: Ágora.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 1997. Los conectores en la lengua oral: es que como introductor de enunciado. *Verba* 24: 237- 263.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 1998. Estructuras parentéticas. *LEA XX/2*: 137-174.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 1999. Lo oral en lo escrito: los enunciados parentéticos. *Moenia* 5: 225-246.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2000. *Lingüística pragmática y análisis del discurso*. Madrid: Arco/Libros
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2003. Operador/conector, un criterio para la sintaxis discursiva. *Rilce* 19, 1: 61-85.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2004. Enunciación, modalidad y aserción, tres clásicos. *Anuario de estudios filológicos XXVII*: 121-145.

- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2005. Hacia una sintaxis del enunciado. *LEA* XVII/1: 33-61.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2007. *Sintaxis del enunciado: los complementos periféricos*, Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2009. *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco/Libros
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2010. *La gramática de la cortesía en español/LE*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2012. El margen derecho del enunciado. *RSEL*, 42, 2: 63-93.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2013a. La gramática discursiva: niveles, unidades y planos de análisis. *Cuadernos AISPI* 2: 9-30.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2013b. Parentéticos, hedging y sintaxis del enunciado. *Clac* 55: 61-94. <http://revistas.ucm.es/index.php/CLAC/article/view/43265/40986>.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2013c. Las oraciones de comentario en español. En Casanova Herrero, Emili; Calvo Rigual, Cesáreo, eds. *Actes del 26é Congrès de Lingüística i Filologia Romàniques* (València, 6-11 de setembre de 2010). Berlin: W. de Gruyter.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2014. *Comment clauses* and the emergence of new discourse markers: Spanish *lo que es más*. *Journal of Pragmatics*, 61.1: 103-119.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2014 b.e.: Pragmasintaxis de *es que* en contextos específicos. El operador de intensificación.
- Fuentes Rodríguez, Catalina; Alcaide Lara, Esperanza. 1996. *La expresión de la modalidad en el habla urbana de Sevilla*. Sevilla: Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- Fuentes Rodríguez, Catalina; Alcaide Lara, Esperanza. 2002. *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina; Alcaide Lara, Esperanza; Brenes, Ester 2011, eds. *Aproximaciones a la (des)cortesía verbal en español*. Berna: Peter Lang.
- Galán, Carmen. 1999. "La subordinación causal y final". En Ignacio Bosque-Violeta Demonte, ed., *Gramática descriptiva de la Lengua Español*, Madrid: Espasa-Calpe, 3597-3642.
- Garrido, Joaquín. 2009. Discurso y texto. *Manual de lengua española*. Madrid: Castalia.
- Garrido, Joaquín. 2010. Thème et dislocation dans la langue parlée: De la syntaxe de la phrase à la construction du discours. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación* 42: 3-21. <<http://www.ucm.es/info/circulo/no42/garrido.pdf> [21.07.2010]>
- Garrido, Joaquín. 2011. Unidades y relaciones en la construcción del discurso. *Actas del IX Congreso de Lingüística General*: 976-990. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Gili Gaya, Samuel. 1943. *Curso superior de sintaxis*. México: Minerva.
- Gutiérrez Ordóñez, Santiago. 1997. La determinación de los niveles oracionales. En S. Gutiérrez, eds. *La oración y sus funciones*. Madrid: Arco Libros, pp. 368-426.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador. 2011. Sobre el verbo enunciativo. En M. V. Escandell; M. Leonetti; C. Sánchez, eds. *60 problemas de gramática dedicados a Ignacio Bosque*. Akal, pp. 368-375.

- Gutiérrez Ordóñez, Santiago. 2013. Sintaxis y pragmática. Conferencia en la Universidad de San Clemente de Ojrid, 2012, en prensa.
- Hengeveld, Kees; Mackenzie, J. Lachlan. 2008. *Functional Discourse Grammar*, Oxford: Oxford University Press.
- Hengeveld, Kees; Mackenzie, J. Lachlan. 2011. La Gramática Discursivo-Funcional. *Moenia* 17: 5-45.
- Iglesias, Manuel. 2003/2004. Construcciones independientes introducidas por 'como si' en español. *Contextos XXI-XXII/41-44*, pp. 151-179.
- Kaltenböck, Gunther. 2009. Initial *I think*: Main or comment clause? *Discourse and Interaction* 2(1): 49–70. <<http://homepage.univie.ac.at/gunther.kaltenboeck/>>
- Kaltenböck, Gunther. 2010. Pragmatic functions parenthetical *I think*. En G. Kaltenböck, G. Mihatsch y Stefan Schneider, eds. *New Approaches to Hedging*. Emerald Publishers, pp. 243–72
- Kaltenböck, Gunther. 2011. Linguistic structure and use: Explaining diverging evidence. The case of clause-initial *I think*. En D. Schonefeld, ed. *Converging Evidence: Methodological and Theoretical Issues for Linguistic Research*. Amsterdam: Benjamins, pp. 81-112
- Kaltenböck, Gunther. 2013. The development of *comment clauses*. In Bas Aarts, Joanne Close, Geoffrey Leech, Sean Wallis, editors. *The Verb Phrase in English*, Cambridge U.P., pp. 286-317. <http://www.ucl.ac.uk/english-usage/projects/verb-phrase/book/kaltenboeck.pdf>
- Kaltenböck, Gunther; Heine, Bernd; Kuteva Tania. 2011. On thetical grammar. *Studies in Language* 35.4: 852-897.
- Kaltenböck, Gunther *et al.*, eds. 2010. *New Approaches to Hedging*. Bingley: Emerald.
- Locher, Miriam; Watts, Richard 2005. Politeness theory and relational work. *Journal of Politeness Research* 1 (1): 9–33.
- Mackenzie, J. Lachlan; Gómez González, María de los Ángeles. 2004. *A New Architecture for Functional Grammar*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- Martín Zorraquino, María Antonia; Montolío, Estrella, eds. 1998. *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco Libros.
- Moeschler, Jacques. 1980. La réfutation parmi les fonctions interactives marquant l'accord et le désaccord. *Cahiers de Linguistique Française* 1: 54-78.
- Moliner, María. 1966-67. *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- Montolío, Estrella. 1990. *La expresión de la condicionalidad en español*. Tesis doctoral. Barcelona: Univ. de Barcelona.
- Montolío, Estrella. 1999a. ¡*Si nunca he dicho que estuviera enamorada de él!* Sobre construcciones independientes introducidas por *si* con valor replicativo. *Oralia*, 2: 37-69.
- Montolío, Estrella. 1999b. Las construcciones condicionales. En I. Bosque y V. Demonte, eds. Tomo 3. Madrid: Espasa Calpe, pp. 3643-3738.
- Moreno Ayora, Antonio. 1991. *Sintaxis y semántica de como*. Málaga: Librería Ágora.
- Peltola, Niilo. 1982/1983. *Comment clauses* in Present-Day English. En I. Koskeniemi et al., eds. *Studies in Classical and Modern Philology*. Helsinki: Suomalainen Tiedeakatemia, pp. 101-113
- Polo, José. 1971. *Las oraciones condicionales en español*, Universidad de Granada.
- Porroche, Margarita. 1998. “Sobre algunos usos de *que*, *si* y *es que* como marcadores del discurso”. En M. A. Martín Zorraquino y E. Montolío Durán, eds. *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco/Libros, pp. 229-242.

- Quirk, Randolph et al. 1980 (1972). *A Grammar of Contemporary English*. London: Longman.
- Quirk, Randolph et al. 1985. *A Comprehensive Grammar of the English Language*. London: Longman.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Rodríguez Ramalle, Teresa. 2009. Sobre la estructura discursiva de la oración y su proyección sintáctica: El caso de los adverbios oracionales y otros constituyentes de la periferia oracional. *ELUA*, 23:265-288
- Rodríguez Ramalle, Teresa. 2011. Sobre *si* y el margen preverbal en español. *LEA*, XXXIII/2: 199-221.
- Rojo, Guillermo. 1978. *Cláusulas y oraciones*, Universidad de Santiago de Compostela.
- Sanjuán, Felisa. 1997. Productividad de la partícula *como*, *Español Actual* 68: 31-38.
- Schneider, Stefan. 2007. *Reduced Parenthetical Clauses. A Corpus Study of Spoken French, Italian and Spanish*. Amsterdam/Philadelphia: Benjamins.
- Spencer Oatey, Helen 2005. (Im)politeness, face and perceptions of rapport: unpacking their bases and interrelationships. *Journal of Politeness Research* 1: 95-119.
- Spitzer, Leo. 1942. Notas sintáctico-estilísticas a propósito del español *que*. *Revista de Filología Hispánica* 4.2: 105-126.
- Steel, Brian. 1985. *A Textbook of Colloquial Spanish*. Madrid: SGEL
- Trujillo, Ramón. 1990. Sobre la explicación de algunas construcciones de *como*. *Verba* 17: 249-266.

Notas

ⁱ Este trabajo se ha realizado dentro del marco del Proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía P10-HUM 5872, cofinanciado por fondos FEDER.

ⁱⁱ Otros autores, como J. Garrido, consideran como unidades gramaticales desde la palabra a la cláusula (nuestra oración), la oración (equivalente al enunciado), el discurso o segmento del discurso, y el texto, entendido este desde una perspectiva de la acción, no como una unidad gramatical: "en lugar de unidades como los actos de discurso (como en Briz 2007) o los enunciados (Fuentes Rodríguez 2000), lo que hay más allá de la oración es secuencias de oraciones, construidas mediante un conjunto finito de relaciones denominadas relaciones retóricas o relaciones de discurso (Garrido 2009: 227); las oraciones solo existen y se construyen como constituyentes del discurso (Garrido 2010: 16)". (Garrido 2011: 977). No considera ni intervención, intercambio ni párrafo como unidades gramaticales. El discurso está formado de "segmentos" constituidos por oraciones. Y la estructura de esta, la oración, incluye el núcleo y la parte externa, ocupada de la conexión con otras oraciones. Pero hay otros segmentos marginales distintos de la conexión. Un discurso está formado de oraciones que se relacionan entre sí.

ⁱⁱⁱ Partiendo de la propuesta enunciativa de separar oración y enunciado, y en la misma línea propuesta por Rojo (1978).

^{iv} Para nosotros, siguiendo a Ducrot (1984), el locutor es el responsable de la emisión física del enunciado, y el enunciadorel que se declara responsable de la información transmitida. "Se trata de personas que el sentido mismo del enunciado da como responsables de tal o cual acto de lenguaje efectuado en la enunciación (acto ilocutorio o acto expresivo, por ejemplo)" (Ducrot 1984: 261). Pueden coincidir en un mismo ser real o no. Cfr. Fuentes Rodríguez (2000, 2004), y Fuentes-Alcaide (2002)

^v Fillmore hablaba de proposition + modality como componentes de la "sentence". Y Dik (1997) de "extraclausal constituents".

^{vi} Lo que Kaltenböck (2011) llama "thetical grammar" en oposición a la "sentence grammar". Cfr. también Rodríguez Ramalle (2009 y 2011).

^{vii} Marcamos en negrita aquellas funciones diferentes en ambos márgenes sintácticos.

^{viii} Sin ánimo de ser exhaustivos y cubrir todo el ámbito, ya que somos conscientes de que una descripción completa de la macrosintaxis puede revelar otras situaciones que exigen también una explicación.

^{ix} DSPA: Diario de sesiones del Parlamento de Andalucía. <http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/recursosdeinformacion/diariosdesesiones/plenos.do>. El corpus utilizado está constituido por sesiones de plenos de la VIII y IX legislaturas correspondientes a los años 2011 y 2012.

^x Podría ser entendida como cadencia, como dos enunciados, evidentemente, pero correspondería a otro caso. Se presentaría de forma distinta, como dos enunciados independientes.

^{xi} Según Ducrot (1984, 259-260) el "autor real" del texto, el productor físico del mismo, distinto a veces del locutor. Así en los casos de circulares o documentos administrativos: "El que suscribe..."

^{xii} Es el llamado *si* replicativo (Contreras 1960, Montolío 1999a).

Aproximación a la unidad párrafo. Un enfoque pluralⁱ

Jacinto González Cobas
Universidad Autónoma de Madrid
jacinto.gonzalez@uam.es

Resumen

El párrafo es una unidad de suma importancia en los procesos de producción e interpretación del texto. Constituye un vínculo entre el emisor y el receptor, en el sentido de que permite a aquel dar forma a la estructura mental que subyace al escrito, al tiempo que guía al lector hacia una interpretación determinada. Es cierto, no obstante, que los párrafos no poseen unas propiedades homogéneas y siempre perceptibles, lo cual ocasiona problemas, a la hora de segmentar en párrafos un texto, a los usuarios de la escritura menos experimentados, al tiempo que justifica la tardanza con que se han adoptado los actuales procedimientos ortotipográficos de marca de párrafo.

Palabras clave: coherencia, párrafo, texto, unidad discursiva, unidad textual.

Abstract

The paragraph is a unit of great importance in the processes of production and interpretation of the text. It constitutes a link between the addresser and the addressee in the sense that it allows to shape the mental structure underlying the written text while guiding the reader towards a particular interpretation. It is true, however, that paragraphs do not have homogeneous and always noticeable features when it comes to segmenting a text into paragraphs. This causes problems to novice writers and it is also the reason for the delay in adopting the current procedures of orthotypography of paragraph mark.

Key words: coherence, paragraph, text, discursive unit, textual unit.

1. Introducción

Aunque en los últimos años se ha incrementado el interés hacia el párrafo, seguramente debido a que algunos autores se han visto atraídos por asuntos como la elaboración de los textos y por presentar recomendaciones para mejorar las técnicas de redacción, puede afirmarse que, en gran medida, esta unidad ha sido ignorada en la bibliografía lingüística. A esta situación ha contribuido que, en términos formales, no es fácil delimitar, así como el hecho de que ha sido considerada por muchos, más que una unidad discursiva, un mero instrumento de presentación al servicio de los usuarios de la escritura con el que dar estos últimos a sus textos un formato reconocible y atractivo a primera vista. Ello justifica que haya que acudir a los manuales de redacción, entre otras fuentes, para recabar datos acerca de los párrafos, y también que no sea fácil encontrar definiciones o caracterizaciones de estas unidades en los diccionarios de términos lingüísticos. No obstante, investigaciones realizadas desde perspectivas diversas y con objetivos diferentes han puesto de manifiesto la necesidad de replantear algunas premisas que afectan a la visión que se tiene en general de los párrafos y evitar así consideraciones reduccionistas que ocultan su verdadera importancia y su valor.

En este trabajo expongo algunos de los supuestos que, a otros autores y a mí mismo, nos han llevado a defender el estatus cognitivo del párrafo, al tiempo que presento consideraciones relativas a su delimitación formal, a sus rasgos caracterizadores y a su importancia en la construcción del texto. Se trata de un enfoque plural, dado que para entender el funcionamiento de esta unidad es necesario acudir a fuentes y a datos de índole diversa.

2. El párrafo como unidad cognitiva

La discusión en torno a si el párrafo tiene o no un correlato psicológico es más importante de lo que puede parecer en un principio, dadas las relevantes repercusiones que acarrea este hecho: ser una unidad textual universal y pancrónica. Desde luego, ya intuitivamente los hablantes somos conocedores del carácter discontinuo de los escritos, y sin duda los párrafos son representaciones y consecuencia de esa discontinuidad. Esta percepción se ha visto refrendada por los resultados de estudios experimentales que han centrado su atención en aspectos distintos pero complementarios, tales como la memorización, la velocidad de lectura, la verbalización o la segmentación en párrafos de textos cuya escritura se presenta de manera compacta.

El interés por la primera surge a finales del siglo XIX, de la mano de autores como Binet y Henri (1894, *apud* Ehrlich 1994), que analizaron el nivel de recuerdo de textos por parte de niños de 9 a 12 años. Querían averiguar cuáles eran los datos que los participantes en la prueba eran capaces de retener mejor tras el proceso de lectura, y concluyeron que la memorización se llevaba a cabo por medio de bloques de información (no de ideas inconexas o aisladas), coincidentes, como parece lógico, con los pasajes más importantes en términos temáticos. Ello supone que los hablantes no solo nos percatamos desde edades muy tempranas del carácter discontinuo de los escritos, sino que estos son jerárquicos y que ambos hechos afectan a la operación cognitiva de recordar.

Años más tarde Bartlett (1932, *apud* Chafe 1980 y Ehrlich 1994) llevó a cabo una prueba similar, pidiendo en esta ocasión a un grupo de adultos que leyeran una breve narración popular y posteriormente escribieran todo aquello que recordaran. La conclusión a la que llegó es que cuando leemos un texto seleccionamos sus ideas esenciales, de modo que nuestra mente elabora una versión simplificada de aquel. De esta forma, si acudimos a nuestra memoria, lo hacemos tomando en consideración esa versión simplificada o esquema que recoge los hechos fundamentales de la información contenida en el escrito en cuestión. Según estos datos, los textos están conformados por materiales heterogéneos organizados jerárquicamente en distintos niveles, línea en la que se sitúa Pitkin (1969), con la salvedad de que él denomina a las diferentes partes del relato *bloques discursivos* (“Discourse blocs”), y de que insiste especialmente en la asunción de roles diferentes en el escrito por parte de cada uno de esos bloques. Así lo expresa el propio autor (1969: 141):

The structure of written discourse –like the structure of the complex word, the phrase, the clause– is hierarchical, units embedded within or added to larger units; and at any level of the continuum the units are to be discovered not by how long they are or how they are punctuated, but by what function they are serving in the discourse.

Ehrlich (1994) alude también a partes diferenciadas en los textos cuya importancia varía, como es lógico, en función de su contenido. Tras la realización de un interesante experimento en el que pidió a una serie de personas que hicieran reducciones sucesivas de una narración con el propósito de averiguar el nivel de importancia de sus elementos constitutivos, y de comprobar una semana después la cantidad y grado de información que eran capaces de recordar, concluye que los hablantes construimos representaciones cognitivas de los mensajes que se nos transmiten partiendo de ciertas unidades *base*, que son las que retenemos mejor. Lo interesante del caso es que en la memorización intervienen unidades discontinuas y que estas tienen como contrapartida lingüística, al menos en numerosas ocasiones, el párrafo (Chafe 1979: 161).

La experimentación realizada a propósito de la velocidad de lectura también aporta datos interesantes que corroboran que los textos no son un *continuum* y que la existencia de los párrafos, como unidades que canalizan las rupturas temáticas que hay en aquellos, no es una cuestión menor. Tanto Haberlandt, Berian y Sandson (1980) como Passerault y Chesnet (1991) señalan, por ejemplo, que se lee más despacio conforme se llega a los límites de párrafo, porque, según explican los primeros, al receptor corresponde construir un *esquema* para procesar con la mayor eficacia posible el mensaje transmitido por el emisor, y cada uno de esos esquemas coincide con los párrafos del texto. Cambiar de párrafo implica, por tanto, cambiar de esquema, y ello acarrea un esfuerzo mayor de procesamiento que el que exigen otros pasajes en que no existen rupturas temáticas. De manera parecida piensan Dubois y Visser (1985), quienes explican que si dos oraciones contiguas pertenecen a párrafos distintos el tiempo requerido para procesar la segunda es mayor que si ambas oraciones forman parte de un mismo párrafo.

Chafe (1980), por su parte, se ha interesado por el modo como se lleva a cabo la verbalización. Este lingüista pidió a un grupo de personas que contaran oralmente lo acaecido en una película muda, constatando que las pausas y titubeos de sus respectivos discursos se correspondían con lo que en la escritura serían los cambios de párrafo. Los participantes en este experimento, además, coincidieron en su mayor parte en la localización de esas pausas, lo cual prueba, según el autor, que al párrafo le corresponde un correlato cognitivo (denominado por él *episodio*), y justifica, por otro lado, que se manifieste también en la oralidad, independientemente de que la etimología del término que lo denota remita a la escrituraⁱⁱ. En cualquier caso, y dejando al margen cuestiones de nomenclatura ajenas a los fines de este trabajo, lo importante es que, en lo referente a la verbalización oral, los hablantes concentran sus ideas en torno a bloques cognitivos que concuerdan, en los textos escritos, con los párrafos.

El trabajo de Koen, Becker y Young (1969) también es relevante para el tema que nos ocupa. En él se describen los pormenores de una prueba que consistió en pedir a un grupo de personas que dividieran en párrafos un texto, con el objetivo de comprobar el grado de coincidencia entre unos hablantes y otros en la ejecución de esa tarea. Los resultados arrojaron un porcentaje muy alto de acuerdo (80%), por lo que los autores consideraron que la única explicación posible era que el párrafo tiene un correlato psicológico. Es cierto, no obstante, que el porcentaje aludido no representa el 100%, pero un 80% es una cifra demasiado alta para no valorarla en su justa medida. De hecho, años más tarde Bond y Hayes (1984) repitieron la experiencia, y los resultados y las conclusiones a los que llegaron fueron similares.

En realidad, a las dos últimas investigaciones citadas subyace una premisa que ha sido explicada por Van Dijk y Kintsch (1983) y García Berrio y Albaladejo (1983): los hablantes somos competentes para segmentar en párrafos un texto. Los primeros afirman concretamente que los usuarios de la lengua no solo tienen la capacidad de producir e interpretar un número infinito de discursos, sino también de producir y reconocer los párrafos como partes integrantes de dichos discursos. Por su parte, los segundos (1983: 165) sostienen que

Los hablantes de una lengua poseen la capacidad necesaria para reconocer unos fragmentos de discurso como párrafos y otros como diferentes de los párrafos; también son capaces los hablantes de una lengua de producir fragmentos de texto con carácter de párrafo, los cuales son elementos composicionales de los textos que dichos hablantes producen.

Si relacionamos todos los datos presentados hasta el momento, puede concluirse que el párrafo es una unidad cognitiva, y precisamente por ello desempeña un papel fundamental en tareas como la memorización, la lectura o la verbalización. Este es el motivo por el que previsiblemente existe en todas las lenguas y en los textos de todas las épocas, independientemente de que los mecanismos de manifestación formal puedan variar de un idioma a otroⁱⁱⁱ o hayan cambiado con el devenir de los tiempos^{iv}. Siendo esto así, ¿por qué los hablantes muestran en ocasiones comportamientos divergentes a la hora de segmentar en párrafos un texto?

3. Factores condicionantes del cambio de párrafo

La respuesta a la pregunta con que termina el apartado anterior hay que buscarla en factores de naturaleza diversa. En primer lugar, debe tenerse en cuenta que estas unidades suponen la agrupación de determinadas ideas, por parte del emisor, en función de un grado notable de afinidad. Es labor del receptor desenmarañar esas asociaciones, y, como esta no es una tarea fácil, quien escribe el texto las hace explícitas reuniéndolas en un mismo párrafo, guiando así al lector hacia una adecuada interpretación del texto. Los párrafos son determinantes, por consiguiente, tanto en la producción del escrito (por mostrar las relaciones conceptuales de un emisor concreto y permitir a este último vincular determinadas ideas de manera más o menos estrecha según su inclusión en un mismo párrafo o en párrafos distintos), como en su interpretación, y por eso en la *Ortografía* de la Real Academia Española (2010: 294) se señala que

Más que un asunto de la ortografía, la elección entre un punto y seguido y un punto y aparte^v –o entre el punto y otros signos delimitadores como el punto y coma o los dos puntos– tiene que ver con destrezas relativas a la organización de la información, a la agrupación de las ideas en los párrafos para que el texto sea claro y coherente. Respetando siempre esa premisa de coherencia, cabe la posibilidad de que la jerarquización de las ideas varíe en función de cómo quiere el que escribe que su texto sea interpretado.

Postura similar adopta Denhière (1985: 125), que incide en el hecho de que el receptor comprende e infiere en su totalidad los contenidos de un escrito cuando consigue reproducir fielmente la estructura cognitiva que subyace al mismo y que ha sido construida por el emisor. Así lo expresa el lingüista francés:

Le paragraphe-résultat de la transformation d'une structure discursive linéaire ne peut constituer une unité de traitement pour un lecteur que si ce dernier est capable d'activer les signifiés évoqués par les signifiants contenus dans le paragraphe et de les organiser en un tout cohérent, autrement dit, s'il est capable d'élaborer une structure cognitive plus ou moins homologue à celle de l'auteur.

O Le Ny (1985: 132-133), quien afirma que la división en párrafos de un texto representa el esquema mental que el productor del escrito pretende crear en su destinatario:

Dans le cas du paragraphe, si ce que j'ai dit plus haut est fondé, sa réalité et sa longueur tiennent à la façon dont le locuteur se représente par avance la structure cognitive qu'il veut créer chez son destinataire. Dès lors, de temps en temps, le scripteur peut juger utile de transmettre à son destinataire l'instruction suivante: "maintenant cessez de'agréeer l'information que je vous transmets à ce qui a précédé, et ouvrez une nouvelle sous-structure". C'est une autre façon de lui dire: "je change de sous-thème, et je vous invite à en tenir compte".

En este sentido son también interesantes las apreciaciones de carácter psicolingüístico que hace Fayol (1989) a propósito de la puntuación, pero que son perfectamente aplicables a esta cuestión (no debe olvidarse que uno de los procedimientos actuales de delimitación de los párrafos es el punto y aparte). Explica este autor que en la producción de un texto (oral o escrito) el emisor debe señalar en qué grado las unidades que se suceden en la estructura superficial mantienen una relación más o menos estrecha con las del modelo mental del que son producto. Pues bien, en el caso de la escritura uno de los recursos de los que se dispone para marcar esas conexiones es la puntuación, que a su vez permite a los receptores remitirse a ella para, en sentido inverso, construir el esquema cognitivo asociado al texto.

Una de las razones por las que los usuarios de la lengua escrita no coinciden plenamente en sus segmentaciones en párrafos reside, por tanto, en el hecho de que cada texto es confeccionado por un autor determinado cuyas asociaciones conceptuales, en principio, solo él conoce y no son similares necesariamente, además, a las de las personas a quienes se pide, en el caso de experimentos como el de Koen, Becker y Young (1969), que dividan en párrafos un texto no producido por ellas. De hecho, es significativo que en la realización de resúmenes de textos ya segmentados en párrafos los hablantes respeten considerablemente la forma de división original (así lo constatan Passerault y Chesnet, 1991: 164), porque, intuitivamente al menos, y sin menospreciar condicionamientos derivados de la memoria visual, probablemente esos hablantes sienten la necesidad de respetar los bloques de contenido dispuestos por su autor, dada la importancia que estos representan para su correcta interpretación.

Algo parecido sucede con las traducciones según Obdržálková (2013: 46), quien compara la segmentación en párrafos de un texto traducido del español al checo con su original, y concluye: "[...] el texto traducido se aproxima más a su respectivo texto de partida que al texto comparable escrito en checo". Esto confirma el respeto, en torno a la cuestión que nos ocupa, de quien realiza la traducción hacia el único escrito del que dispone en este caso (su fuente), y probablemente también hacia los condicionamientos de tipo visual de quien maneja un texto ya dividido en párrafos.

En el estudio comparativo que hace la autora acerca de los párrafos en checo y español, explica también que los párrafos en aquella lengua son en general más extensos que en la segunda, pues en esta última las unidades que nos ocupan se construyen en principio a partir de un número menor de enunciados. Este dato es un indicio de la importancia que los aspectos de orden cultural cobran en estas cuestiones, por no subyacer a los párrafos un patrón fijo de construcción.

Otro factor que explica por qué existen particiones diversas de los escritos tiene que ver con la voluntad de destacar determinados contenidos o con que el mensaje transmitido en un determinado párrafo sea relevante para todo el discurso. Parece ser que esta es una técnica existente también en otras lenguas, que Obdržálková (2013: 129), utilizando los datos de otro autor, resalta a propósito del checo:

En los libros de estilo checos encontramos la opinión de que los párrafos muy cortos atraen la atención del lector y por eso pueden ser utilizados para destacar cierta parte del contenido (Bečka, 1992: 400).

En realidad, se trata, al menos en el caso del español, de una práctica muy extendida entre los hablantes utilizada numerosas veces en la parte final del discurso, que, por razones obvias, es una ubicación destacada en términos estructurales^{vi}:

- (1) *Más allá de la realización de este proyecto [Eurovegas], y de las aparentes ganancias económicas que pueda reportar, lo que a nosotros debería preocuparnos es si su consecución perjudica o no la imagen de España, ya de por sí bastante devaluada. Albergar un complejo de estas características en nuestro país diluirá nuestra reputación entre máquinas tragaperras y ruletas giratorias.*

¿Realmente es esto lo que deseamos? ¿Realmente queremos convertir España en “Las Vegas” de Europa?

- (2) *Esta ley está completamente justificada y significa un paso adelante en el camino para mejorar la calidad del aire que respiramos, y con ello nuestra salud. Supone también un avance en la política social española que nos coloca a la altura de los países más modernos en este aspecto. Luchando contra el tabaco estamos haciendo un gran favor a la sociedad; esta legislación es una de las mejores cosas que se han hecho en nuestro país, y por ello debemos defenderla para nuestro bienestar.*

Siguiendo este camino quizá consigamos que todo el mundo deje de fumar, o al menos que lo hagan en donde solo se perjudiquen ellos mismos.

- (3) *En lo que concierne a los alegatos de los detractores de la ley, no los comparto. Estas personas argumentan que la prohibición de fumar en lugares cerrados como bares y discotecas conlleva pérdidas económicas, pero pienso que no tienen razón. Establecimientos como los citados tenían antes de la ley una atmósfera asfixiante que no agradaba ni a los fumadores. Ahora mismo son menos los no fumadores que los fumadores, y aquellos que optaban por no ir a este tipo de locales (como es mi caso) ya podemos hacerlo sin arriesgar nuestra salud. Tampoco las personas que trabajan en estos locales se ven obligadas ya a respirar aire tóxico.*

Parece que la gente cada vez fuma menos. Parece que los locales tienen menos clientela por la crisis y no por la ley antitabaco. Parece que al fin podemos respirar tranquilos.

- (4) *De opinión contraria son los que reciben con los brazos abiertos esta nueva decisión, ya que muchos se manifestaron en las calles catalanas y se movilaron por los derechos de los toros durante años. No debemos olvidar tampoco a los 125 militantes que a las puertas del Guggenheim de Bilbao dibujaron con sus propios cuerpos la silueta de un toro gigante herido por varias banderillas. Todos ven este acontecimiento como un gran paso para la defensa de los derechos de los animales aunque está claro que aún queda mucho por hacer. La ética y el progreso moral son sus consignas ya que anteponen la empatía por el animal a la defensa de las tradiciones de la España castiza.*

Este debate ha estado presente en nuestra sociedad durante muchos años, y seguramente lo seguirá estando aunque al observar los acontecimientos recientes podemos hacernos una idea del camino que en un futuro tomará esta disputa.

Tanto es así que Jiménez Arias (2007), a propósito de los textos científico-técnicos, recomienda hacer uso de este tipo de párrafos cuando el emisor tenga especial interés en que la información recogida en ellos sea recordada por el receptor:

Los párrafos cortos deben destinarse a subrayar ideas importantes o concluyentes y recomendaciones precisas, de modo que pueden incluso presentarse dentro de recuadros para que sobresalgan de entre los demás. Esas pocas líneas (3 o 4), que se destacarán tanto como los pequeños oasis en los grandes desiertos, serán recordadas siempre por refrescantes, llamativas y vitales.

Por supuesto, estos casos no deben ser confundidos con lo que Cassany (2010: 86) denomina *párrafos-frase*, cuya acumulación deriva en una lista inconexa de ideas que perjudica notablemente la comprensión del texto. Bustos Gisbert (2011: 51-52) también invita a evitarlos, e incluso en *El libro del español correcto* del Instituto Cervantes (2012: 80) se señala que una de las características de un *buen párrafo* es que esté “formado por entre tres y diez oraciones y en ningún caso solo una”.

Relacionado con la técnica de resalte informativo se halla la voluntad de estilo o la búsqueda de determinados efectos por parte de cada autor. Es lícito pensar que, del mismo modo que el funcionamiento del sistema de signos de puntuación permite cierto margen de actuación para conferir al texto, por ejemplo, un carácter más entrecortado o más hilvanado, de igual manera los párrafos, delimitados en la actualidad por dos puntos y aparte, tal y como se ha expuesto con anterioridad, pueden segmentarse con fines estilísticos o ser consecuencia de una determinada manera de redactar. Así lo señala Wetherill (1985), quien analiza las consecuencias de la división en párrafos en algunas obras de Flaubert (remarcar cambios de perspectiva o fuertes oposiciones entre personajes, el aislamiento afectivo de estos, una causalidad incierta, ambigüedades temporales, dramatización excesiva...) y explica que el novelista francés realiza varias modificaciones en distintas revisiones de su obra *L'Éducation sentimentale*, fusionando un importante número de párrafos, lo cual tiene como resultado, por ejemplo, la mitigación del efecto dramático en algunos pasajes.

Prueba de que la búsqueda de efectos expresivos determina en cierta medida la segmentación en párrafos de los textos es la constatación, por parte de Wetherill (1985: 82), de que los párrafos de *L'Éducation sentimentale* son en general más largos que los que el mismo autor elige para *Bouvard et Pécuchet*, a pesar de que ambas novelas fueron redactadas en la misma época. La explicación de aquel al respecto es esclarecedora:

Flaubert, en somme, reste fidèle à sa propre exhortation: “Chaque oeuvre à faire a sa poétique en soi, *qu'il faut trouver*” (*Correspondance*, Pléiade, II, p. 519, 29, janvier 54, à Louise Colet). Chaque oeuvre réclame un système d'écriture qui lui est particulier. La longueur des paragraphes de *l'Éducation* répond au besoin de gommer les distinctions trop nettes. Les thèmes profonds de *Bouvard et Pécuchet* sont au contraire axés sur la notion de fragmentation: fragmentation temporelle, fragmentation surtout du savoir. Les deux protagonistes passent continuellement d'un domaine de réflexion à un autre. Leur vie est constituée d'un amoncellement d'expériences et de connaissances incohérentes, reliées entre elles par la seule continuité du temps et les associations d'idées. Cela étant, il est tout à fait logique que le paragraphe de *Bouvard* soit court. Ce morcellement de la page mime celui de la science.

Por supuesto, ni que decir tiene que lograr transmitir al lector las sensaciones recreadas en la cita anterior requiere cierto nivel de dominio y destreza en el arte de la escritura. Aunque también puede suceder que la segmentación en párrafos obedezca a una forma de redactar que provoca uno u otro efecto en quien lee el texto producido por el emisor, independientemente de que este último haya meditado o no acerca de este hecho, y sea o no consciente, por ello, de esas consecuencias.

Martín Vivaldi (1990: 114) también reflexiona sobre este asunto, y señala, concretamente, que

Un texto compuesto exclusivamente a base de frases largas suele resultar oscuro, embrollado; por el contrario, una serie ininterrumpida de frases cortas, enlazadas por puntos, es causa de monotonía.

Por esta razón recomienda alternar ambos tamaños de frase para que el resultado final sea variado y armonioso. Independientemente de que esta sea una premisa demasiado general (como el propio Martín Vivaldi reconoce en páginas posteriores), lo relevante del caso es la caracterización que hace el autor en virtud de la configuración de los párrafos.

También resultan interesantes las opiniones que recoge de Baroja a propósito de esta cuestión (Martín Vivaldi, 1990: 116), en sintonía con la idea de que párrafo y estilo pueden ir unidos, al menos en ciertas ocasiones:

Un párrafo largo, el período de origen latino, formado por varias oraciones unidas, tiende, naturalmente, a la elocuencia. El párrafo largo es, pretende ser, una síntesis. Nuestro tiempo tiende al análisis.

El párrafo largo parece todavía natural al idioma castellano. Ha dominado y domina aún. Castelar, Valera, Galdós lo han empleado.

A principios de siglo, Azorín, algún otro escritor y yo intentamos el párrafo corto. Para mí era la fórmula más natural de expresión, por ser partidario de la visión directa, analítica, impresionista.

Añade Martín Vivaldi (1990: 116) que el párrafo corto parece haberse impuesto entre los escritores contemporáneos, y recomienda además su uso ante el dominio idiomático que requiere el empleo del periodo largo. El uso de un tamaño específico de párrafo, por tanto, no solo depende del estilo personal de cada autor, sino que también puede estar supeditado a los hábitos propios de una época determinada. Así lo constatan Girón Alconchel (1981), Cassany (2010) o Bustos Gisbert (2012), que señalan también como condicionantes de la fisonomía del párrafo el género textual y, en el caso del último autor citado, la lengua y la cultura.

En realidad, los párrafos pueden ser utilizados con intenciones estilísticas precisamente porque están muy ligados al emisor (de quien depende la producción del texto y que pertenece a un contexto social, cultural e histórico precisos), pero también al receptor, por constituir aquellos, tal y como se comentó anteriormente, una guía hacia una determinada interpretación. Incluir o no un inventario concreto de enunciados en un mismo párrafo no es, por tanto, un hecho trivial, y es evidente que algunos usuarios de la escritura (sin duda los más avezados) saben cómo crear en el lector determinados efectos optando por una u otra segmentación.

Es cierto, no obstante, que hay quienes no aciertan a seccionar de manera adecuada sus textos y que ello dificulta su comprensión, por lo que la falta de pericia al escribir también es un factor que explica, en ocasiones, por qué no siempre hay coincidencia entre los hablantes a la hora de dividir un texto en párrafos^{vii}. No se observa en estos casos una búsqueda decidida de uno u otro efecto expresivo, sino una falta de destreza que suele manifestarse también en otras deficiencias. En términos más específicos, sucede a veces que se fragmenta excesivamente el escrito y esto dificulta su lectura y procesamiento^{viii} (lo cual incide en el carácter psicológico de las unidades en cuestión), porque el receptor advierte poca cohesión entre las ideas que se reflejan, al menos si este fenómeno se produce de manera recurrente y sin que se evidencie criterio alguno de segmentación:

- (5) *La explotación infantil suele existir en los países donde hay hogares más pobres y en las zonas rurales.*

En estas regiones, el gobierno no adopta ni hace cumplir las medidas y legislaciones relevantes para la lucha contra este fenómeno y las organizaciones empresariales tampoco cumplen estrictamente las reglas.

Hasta en algunos países más pobres, el gobierno y la sociedad permiten la existencia del trabajo infantil.

- (6) *Aunque la comunidad internacional se ha esforzado mucho en la erradicación de la explotación infantil, ésta sigue existiendo.*

Todavía hay muchos niños que sufren de las peores formas del trabajo que son perjudiciales para su desarrollo en general.

- (7) *La explotación infantil es el trabajo impuesto por un sistema de fabricación o servicio con finalidad económica que impide el desarrollo físico y psíquico de los niños y niñas.*

Desde sus inicios, ha supuesto un cambio significativo en lo que a las relaciones de producción y de consumo se refiere y que ha pasado por distintas acepciones. En torno al siglo XIX los niños y las niñas eran concebidos como “hombres pequeños” con la capacidad de realizar los mismos trabajos que las personas adultas; a día de hoy esta concepción ha sido reforzada por las ambiciosas multinacionales, cuya visión sobre la infancia se entiende como un instrumento vulnerable para engrosar sus intereses económicos.

- (8) *La tecnología nos rodea y nos convierte en esclavos de actualizaciones, software, programas, versiones mas novedosas, aparatos mas sofisticados...*

En España, la tecnología se importa en un porcentaje muy alto, pues se carece de industrias propias en este campo. ¿Y de donde se trae, por consiguiente, la tecnología?

De Norteamérica, pues no dejaba de ser la mayor potencia del mundo, y de Asia, que se está colocando a un ritmo imparable en la primera posición de importación mundial, con unos mercados en plena efervescencia y una revolución industrial (en el caso de China) que amenaza con derrocar a los USA, con una población ingente y el número de hablantes (nativos y no-nativos) mas alto del mundo.

- (9) *Por un lado, esta reforma legislativa que se propuso como una ampliación de la Ley española 28/2005, también conocida como ley antitabaco de España de 2006, supuso una contradicción entre sendas medidas, dando como resultado el descontento del sector hostelero, que, entre otros, había habilitado salas para fumadores que con la nueva ley tuvieron que ser suprimidas.*

Sin embargo, este no fue el único golpe al que tuvo que enfrentarse la hostelería, sino que además sufrió una considerable pérdida de clientes y consumidores.

Por otro lado, el tabaquismo en España se ha convertido en una de las mayores causas de muerte, pero ¿A caso este problema dimana de la resignación de la sociedad a consumir con la completa ignorancia hacia lo ingerido? [...].

Aunque también puede ocurrir lo contrario: que el hablante haga escaso uso de los párrafos, obligando al lector a procesar largas y compactas porciones de texto en las que se hallan fundidos diversos bloques informativos, sin que haya motivos, al menos aparentes, que lo justifiquen:

- (10) *Por otro [lado], se exigió a los dueños de locales con una superficie comercial igual o mayor a 100m² a realizar una reforma en el establecimiento por la cual se debía habilitar una zona de fumadores separada de la zona de no-fumadores, la cual no podía superar el 30% de*

la superficie útil del local ni los 300m². Pero la cosa no acababa ahí, sino que las zonas de fumadores debían estar (por ley) completamente compartimentadas, y contar con un sistema de ventilación propio. El costo de estas modificaciones fue de aproximadamente entre 12.000 y 15.000€ por local (según el artículo de Eva Llorca “Ley antitabaco, ¿cómo afecta a la pequeña empresa?”). El problema no reside solamente en la gran cantidad de dinero que los dueños de los locales tuvieron que desembolsar (lo que, de todos modos, causó un gran y negativo impacto en sus economías), sino que, para más inri, cuando esta Ley Antitabaco cambió en el año 2011 se decidió que quedaba terminantemente prohibido fumar en cualquier establecimiento de restauración, lo que en mi opinión provocó que la inversión realizada apenas cinco años antes no sirviese para nada y hubiese resultado una pérdida total de una cantidad de dinero nada despreciable. Quiero recalcar el hecho de que yo estoy a favor de la Ley Antitabaco, ya que a pesar de que la presencia de fumadores en mi entorno no me moleste significativamente, soy consciente de que puede acarrear problemas graves de salud a largo plazo pero, a pesar de los aspectos en los que ha resultado positiva, también en otros muchos (especialmente en el sector hotelero por las razones explicadas con anterioridad) tuvo una mala repercusión. Para mí, la “maravillosa” Ley Antitabaco no resultó serlo tanto y, a pesar de que hoy en día la situación está más o menos normalizada, en el pasado dio lugar a numerosos problemas, pérdidas económicas y una gran crisis acompañada de una sensación de incertidumbre entre los hosteleros.

- (11) *La puesta en marcha de la ley produce una notable mejora en la salud de toda la población. Por un lado, ayuda a que aquella gente que no consume tabaco pueda evitar la inhalación de humo en recintos cerrados y no contribuir así a la generación de futuros problemas de salud. Por otro lado, la ley ha provocado que la población fumadora se plantee si desea seguir consumiendo tabaco, y en muchos casos, se elige dejar de fumar. Esto será, sin duda alguna, una mejora en la vida de estas personas y de su salud. Otro punto importante es la prohibición de fumar cerca de centros sanitarios y escolares. En mi opinión, no se ofrece una buena imagen de un centro sanitario si en sus alrededores se puede encontrar gente fumando, ya que esto da lugar a una pequeña contaminación del aire. Genera una situación paradójica. En el plano sanitario, la entrada en vigor de esta serie de normas proporciona grandes avances. En conclusión, la ley antitabaco ha traído bastantes ventajas a la sociedad española. El inicial rechazo a esta ley se debió al pánico ante un posible descenso en las ventas y la pérdida de dinero. Sin embargo, esto no ha sido tan catastrófico como algunos empresarios previeron y además se ha mejorado la calidad de vida en los ciudadanos no fumadores. La salud es uno de los elementos más importantes en nuestras vidas aunque en ocasiones lo olvidemos.*

Las dificultades para leer y procesar un texto que no presenta divisiones en párrafos son fácilmente comprobables (sobre todo si este es largo), y se percibe muy bien en los textos medievales, en los que se suceden las páginas sin que apenas haya en ellas particiones.

La falta de pericia a la que aludí anteriormente podría subsanarse, al menos en parte, con un adiestramiento dirigido a tal efecto, y por eso es importante averiguar en qué medida este aspecto puede repercutir o no en la división en párrafos de los textos. En

este sentido, es muy interesante el experimento puesto en marcha por Bustos Gisbert (2012), en el que compara la manera de segmentar los párrafos de estudiantes universitarios antes y después de recibir formación al respecto. Sostiene que la conciencia del párrafo como unidad informativa compleja (es decir, la configurada al menos por dos enunciados) se consolida cuando los alumnos han tenido ya instrucción específica, a lo que yo añado que la técnica de resalte informativo mediante párrafos breves situados fundamentalmente al final de los textos también puede responder, al menos en parte, a ese factor.

¿Significa todo esto que los párrafos no son verdaderas unidades cognitivas? A mi modo de ver, no, aunque es innegable que los aspectos de índole estilística, cultural y formativa influyen en la configuración de los párrafos, tal y como se ha señalado con anterioridad. Lo que sucede es que esa instrucción acerca de la división en párrafos de los textos que se lleva a cabo en la actualidad en los talleres de redacción o en asignaturas cuyo objetivo es mejorar la calidad de la expresión escrita refleja el estadio actual de un proceso que se ha estandarizado en cierta medida, y que ha pasado a lo largo de la Historia por el uso de procedimientos muy diversos, en lo que se refiere a la manifestación y marcación de estas unidades en la estructura superficial.

Precisamente el hecho de que el párrafo no haya sido ni sea una unidad fácilmente delimitable dificulta la tarea de dividir en párrafos los textos a quienes escriben, al tiempo que permite comprender los motivos de la tardanza en adoptar los mecanismos actuales de demarcación, mucho más evidentes que otro tipo de recursos. Elvira (1997: 326) lo explica de manera muy clara en un magnífico trabajo de orientación diacrónica:

Cabe pensar que el relativo retraso con que la escritura occidental ha asumido la división en párrafos tiene que ver con el hecho de que esta unidad tiene unos límites borrosos, al menos a primera vista. En efecto, en la división tradicional de las unidades lingüísticas, se ha venido aceptando, con algunas variantes, una jerarquía de unidades que distingue entre palabra, sintagma, oración, frase, etc. En esta serie, la frase es, quizá, la última y más amplia de las unidades normalmente distinguibles. Los criterios para establecer esta jerarquía suelen combinar argumentos sintácticos, prosódicos y, en última instancia, gráficos. No siempre, sin embargo, se suele incluir el párrafo en esta jerarquía de unidades. Ello se debe, probablemente, a que las propiedades sintácticas, prosódicas y gráficas del párrafo no son siempre claramente perceptibles.

4. Delimitación formal del párrafo y rasgos caracterizadores

Como se indicaba en el apartado anterior, el asunto de la delimitación formal del párrafo, así como la caracterización de esta unidad, no son cuestiones fáciles de abordar, y desde luego se precisa una mayor profundización al respecto. No obstante, en los últimos tiempos se han llevado a cabo investigaciones en áreas diversas que merece la pena resaltar y que ayudan a comprender mejor la naturaleza y funcionamiento de estas unidades. Las presento en tres subapartados para facilitar su asimilación.

4.1. Unidad temática o coherencia interna

Este es un aspecto consustancial a los párrafos. Por ello quienes, en mayor o menor medida, se han ocupado del estudio de estos últimos no soslayan esta cuestión cuando los definen y caracterizan:

García Berrio y Albadalejo (1983: 162): “[...] son secciones del discurso delimitadas por marcas que agrupan secuencias de oraciones que corresponden a un mismo tópico”.

Hernández Alonso (1984: 54-55): “[...] unidad textual superior a la oración y formante de textos (monológicos o dialógicos) en boca de un emisor, que, al combinarse con otros, es capaz de formar estructuras con un mensaje autosuficiente e inteligible”.

Crystal (1992: 287): “A unit of written discourse between the sentence and the whole text, graphically distinguished either by indentation of the first line or by white space preceding and following. The function of a paragraph is to show the reader that the sentences in a particular set are more closely related to each other than to the sentences in an adjacent text. There is no simple way of defining the unit of meaning which a paragraph expresses, or its internal structure, though attempts are often made to specify a ‘topic’ for each paragraph, and to identify ‘topic sentences’ (sentences which introduce a paragraph’s theme). There are clear stylistic trends –for example, the marked tendency for paragraphs to be shorter in popular writing”.

Fuentes (1996: 55): “El párrafo corresponde al conjunto de enunciados que se caracterizan por tener una unidad tópica, por expresar un subtópico del tema general del texto, ya que este se desarrolla de forma secuencial. Son las divisiones que hace el hablante en su texto siguiendo criterios informativos, las partes en que se divide el tema sobre el que versa el texto, y también según la superestructura, es decir, el tipo de texto”.

Núñez Ladevéze (1997: 144): “[...] desde un punto de vista funcional, un párrafo es una unidad de coherencia global no gramaticalizable en la que uno o varios temas imbricados predicativamente se articulan informativamente en torno a una propuesta temática”.

Montolío (2000: 70): “[...] un párrafo constituye una unidad de sentido y no un mero encadenamiento de oraciones que tengan algo que ver entre sí”.

Figueras (2001: 53): “[...] unidad del texto en la cual se plantea y desarrolla un aspecto o subtema concreto del tema general [...] En cualquier caso, el párrafo se caracteriza por su coherencia semántica: se articula en torno a un tema único”.

Sánchez Lobato (2006: 273): “El párrafo se caracteriza principalmente por ser una unidad temática, por presentar claridad comprensiva y por tener coherencia semántica”.

Cassany (2010: 84): “Se suele definir el párrafo como un conjunto de frases relacionadas que desarrollan un único tema. Es una unidad intermedia, superior a la oración e inferior al apartado o al texto, con valor gráfico y significativo. Tiene identidad gráfica porque se distingue visualmente en la página, como hemos visto en el juego anterior: empieza con mayúscula, a la izquierda, en una línea nueva, y

termina con punto y aparte; también se simboliza con los signos § o // [pág. 223; § 3]. Tiene unidad significativa porque trata exclusivamente un tema, subtema o algún aspecto particular en relación con el resto del texto”.

Bustos Gisbert (2012: 84-85): “El párrafo pasa a entenderse como unidad informativa compleja dotada de coherencia interna y destinada a segmentar la información en beneficio de la organización textual”.

Vera Luján (2012: 356-357): “En consecuencia, el párrafo se configura, por tanto, como una unidad textual propia de la comunicación humana realizada a través de la lengua escrita que, en virtud de sus características de funcionamiento sintáctico, semántico y pragmático, se constituye como la unidad mínima de funcionamiento autónomo a través de la que se transmite un tópico discursivo de naturaleza semántico-conceptual que tiene un correlato pragmático en tanto que acto-tópico de habla”.

Obdržáľková (2013: 127): “El párrafo está definido como una unidad textual que se caracteriza por una unidad temática y coherencia interna, y juega un papel importante tanto en la producción como en la interpretación del texto”.

El agrupamiento de enunciados en párrafos se hace en virtud de una coherencia de tipo local o microestructural que da cohesión interna a los propios párrafos y los distingue de los demás, y ello explica que el paso de una unidad a otra tenga en su origen la existencia de rupturas en la continuidad de la coherencia. Por esta razón debe haber al menos un factor de cambio respecto del enunciado anterior, aunque es muy común que el número de factores sea superior a uno, en cuyo caso se acentúa la percepción de discontinuidad^{ix}. La casuística depende, obviamente, del género discursivo del que se trate, y por ello en lo que se refiere a las narraciones, por ejemplo, parece que los cambios de marco temporal, espacial o de personaje que protagoniza la acción son motivos frecuentes para dar paso a un nuevo párrafo.

Por otro lado, del hecho de que los párrafos muestren internamente unidad temática no se colige, tal y como advierte Bustos Gisbert (2012: 64), que deban agotar necesariamente el tema que se esté abordando y constituir, así, unidades temáticamente completas. Es perfectamente posible, de hecho, que aquel se desarrolle en otros párrafos, en los que se aporte, sin embargo, un punto de vista diferente, se resalte algún asunto significativo o se introduzca un nuevo matiz, entre otros aspectos.

Es curioso constatar que, pese a la evidencia de que la coherencia interna es un factor fundamental en la caracterización de las unidades que nos ocupan, la mayoría de los diccionarios de uso optan, salvo contadas excepciones, por definiciones de tipo formal que únicamente contribuyen a identificar los párrafos dentro de un texto:

Casares (1959): “Cada una de las divisiones de un escrito señaladas al principio por letra mayúscula y por punto y aparte al final”.

Alonso (1975): “Cada una de las divisiones de un escrito comenzadas por letra mayúscula y terminadas con punto y aparte”.

VV. AA. (1976): “Cada una de las divisiones de un escrito señaladas por letra mayúscula al principio del renglón, y punto y aparte al final del trozo de escritura”.

Real Academia Española (2001): “**1. m. Gram.** Cada una de las divisiones de un escrito señaladas por letra mayúscula al principio de línea y punto y aparte al final del fragmento de escritura”.

Moliner (2007): “**1 m.** Cada trozo de un discurso o de un escrito que se considera con unidad y suficientemente diferenciado del resto para separarlo con una pausa notable o, en la escritura, con un punto y aparte: ‘Copien los dos primeros párrafos de la lección’”.

Gutiérrez Cuadrado y Pascual Rodríguez (2009): “*s m 1* Cada una de las partes de un escrito separadas por un punto y aparte: *La profesora nos mandó leer los cinco primeros párrafos*”.

Seco (2011) *et al.*: “**I m 1** *En un escrito en prosa*: Conjunto de líneas seguidas no separadas entre sí por punto y aparte. *Tb su contenido*”.

Tan solo el diccionario de Moliner incluye la unidad temática o coherencia interna como un aspecto esencial para definir los párrafos. Es cierto que en el de Seco se alude al contenido que el punto y aparte encuadra, pero la manera de presentar esta información es, a mi modo de ver, más ambigua que la de aquel.

En lo que concierne al diccionario de la Real Academia Española, que traigo a colación por constituir una referencia indiscutible para los hablantes, se prescinde en él, como puede constatarse *supra*, de toda mención a esta cuestión, y tampoco parece que vaya a ponerse remedio al respecto en la 23.^a edición si se confirma la enmienda que se propone en su edición digital:

1. m. Fragmento de un texto en prosa constituido por un conjunto de líneas seguidas y caracterizado por el punto y aparte al final de la última.

En ese sentido resulta llamativo el reguero de modificaciones que, a propósito de la voz *párrafo*, se han introducido en los diccionarios académicos desde que entre 1726 y 1739 se publicara el de *autoridades*. Este último sí hace de la unidad temática el punto central de su definición, y de hecho relega al final de la misma los elementos que concretan su manifestación formal:

Real Academia Española (1726-1739): “La división ò separacion que se hace en el texto de lo que se vá escribiendo, para denotar que se empieza nueva materia, ò sentencia diferente. Los Jurisconsultos lo empezaron à usar, por la distinción de las leyes en el texto, y después se extendió à los demás. Nótase con este character §. Lat. *Paragraphus*. QUEV. Fort. Libros borrajeados argumento 25. Digestis de auro & argento mundo, en los párraphos anteriores al que explicamos, trató Ulpiano del menaje y alhajas mugeriles.

PARRAPHO. Se toma frequëntemente por la division que se hace en lo escrito, dexando la linea por acabar, y empezando aparte, con letra mayúscula. Suelese

notar con números. Lat. *Paragraphus*. SANDOV. Hist. Ethiop. Lib. 3. Cap. 7. De cuya relación, que es admirable, referiré à la letra parte del número y párrapho setenta”.

La edición de 1780, por su parte, también respeta esta consigna:

1. s. m. La division, ó separacion que se hace en el texto de lo que se va escribiendo, para denotar que se empieza nueva materia, ó sentencia diferente. Los jurisconsultos lo empezaron á usar para la distincion de las leyes en el texto, y despues se extendió á los demas. Nótase con este caracter §. *Paragraphus*.

Pero ya en la edición de 1817 se detecta una voluntad de presentar una definición más sucinta, que redundante en este caso específico en una excesiva simplificación:

1. s. m. Division de algun capítulo ó discurso. Nótase con este caracter §. *Paragraphus*.

Y que se concreta, en las ediciones posteriores (incluida la última, presentada más arriba) en definiciones de tipo puramente formal:

1. m. Gram. Cada una de las divisiones que se hacen en la escritura, pasando después de punto final á otro renglón, que se empieza á escribir más adentro de la plana que los anteriores y los siguientes (1884).

1. m. Cada una de las divisiones de un escrito señaladas por letra mayúscula al principio del renglón y punto y aparte al final del trozo de escritura (1925 y 1992).

4.2. Posición inicial

Es conocida la importancia que, en términos estructurales, desempeña la posición inicial. A esta conclusión se llega no solo desde la intuición, sino porque se han realizado experimentos diversos que así lo prueban. Greeno y Noreen (1974), por ejemplo, señalan que se leen más despacio las palabras emplazadas ahí que las que figuran en otra ubicación. La razón estriba, según estos autores, en el hecho de que los elementos que ocupan dicha posición crean *expectativas* (“expectations”) acerca de la porción de discurso que le sigue, lo cual significa, en otros términos, que aquellos condicionan el material lingüístico que aparece después.

En lo referente a la memorización, se ha señalado que la información que figura al principio es mejor recordada que la que está situada en otros emplazamientos, seguramente debido a que es en esa posición donde los hablantes sitúan los vocablos que contribuyen en mayor medida a la organización del mensaje (Kieras, 1980).

En el ámbito del procesamiento también se han recabado datos interesantes. Gernsbacher y Hargreaves (1992), por ejemplo, sostienen que los elementos lingüísticos que se sitúan en las posiciones iniciales sirven especialmente al receptor para construir la representación mental que subyace al texto, guiándole hacia una adecuada interpretación del mensaje. Esto significa que, en la incardinación necesaria que se produce entre emisor y receptor en todo acto comunicativo, las palabras situadas en posición inicial desempeñan un papel de especial relevancia, tanto en las tareas de producción como en las de interpretación.

A ello se suman las apreciaciones de Van Dijk (2012: 600), quien afirma que “paragraphs may start with high-level propositions that will be specified in the rest of the paragraph”, e ilustra su afirmación con un fragmento de un discurso de Obama.

A todo lo anterior, que hace comprender el papel trascendental que desempeña el material lingüístico situado en primera posición, cabe sumar la función demarcadora asumida por aquel en lo que podríamos denominar *espacios de coherencia difusa*, coincidentes con los pasajes en los cuales se producen rupturas en la continuidad temática, o, en otros términos, con los cambios de párrafo.

En la actualidad, la delimitación más evidente de estas unidades se lleva a cabo por medio de un subtipo de un signo de puntuación reservado expresamente a esta función (el punto y aparte), al que acompaña generalmente el sangrado de línea y, por supuesto, la mayúscula que ha de seguir a todo punto. Incluyo el adverbio *generalmente* en la oración anterior porque existen otros modos de presentar, en términos formales, los párrafos, de lo cual deriva una tipología que, en torno a estas unidades, figura en algunos manuales de estilo o en diccionarios de ortotipografía. A continuación incluyo la clasificación que presenta Martínez de Sousa (2010: 211-214) atendiendo a la forma:

- (a) *Párrafo ordinario*: comienza con una sangría y sus líneas se justifican.
- (b) *Párrafo moderno a alemán*: variante del párrafo ordinario que consiste en disponer el texto sin la sangría inicial. La última línea debe ser corta, para distinguir el final de un párrafo y el comienzo del siguiente. Puede emplearse en epígrafes o pies de figuras y en las casillas de los cuadros.
- (c) *Párrafo francés*: se sangran todas las líneas menos la primera. Se usa mucho en diccionarios y vocabularios para la composición y disposición de los artículos. También se emplea en la composición de casillas del cuerpo de los cuadros o tablas, en las bibliografías, en los índices alfabéticos y en apartados y subapartados.
- (d) *Párrafo en bandera o composición quebrada*: disposición del texto de tal manera que en uno de los lados, el derecho o el izquierdo, o incluso en los dos, la línea de texto no llena necesariamente la medida exacta. Aunque es de escaso uso, se emplea en ocasiones con los títulos y subtítulos.
- (e) *Párrafo en bloque*: variante del párrafo alemán, en el que todas las líneas son iguales (incluida la primera y la última).
- (f) *Párrafo español*: variante del párrafo alemán en el que la última línea ha de ser corta y se centra. Es muy útil para la composición y disposición de epígrafes o pies.
- (g) *Párrafo en base de lámpara*: conjunto de líneas centradas desiguales cuya longitud disminuye a medida que se aleja de la primera. Se emplea sobre todo en títulos de cubiertas, portadillas, portadas, títulos centrados o composición de colofones.

(h) *Composición en base de lámpara invertida*: variante del párrafo en base de lámpara que consiste en un conjunto de líneas centradas desiguales cuya longitud aumenta a medida que se aleja de la primera. De escaso uso, se utiliza en ocasiones en títulos y subtítulos.

(i) *Composición epigráfica*: también llamada *jarrón de Médicis* o *copa de Médicis*, consiste en un conjunto de líneas desiguales centradas. Se emplea en títulos y colofones.

Puede constatarse que los párrafos aludidos han fijado *grosso modo* su uso en la tradición tipográfica en lo que podría considerarse un proceso de especialización textual, en el sentido de que cada uno de ellos se acomoda a tipos de textos concretos o a partes de los mismos, lo cual puede resultar beneficioso para el receptor (por cuanto determinadas formas de presentación de los párrafos pueden mejorar el procesamiento del texto o aumentar la velocidad con que se lleva a cabo esta tarea), pero también para el emisor, que dispone de una gama variada entre la que escoger la que mejor se adapta a sus necesidades, si bien en muchos casos, como se ha podido constatar, el margen para elegir está limitado y condicionado en cierto modo por la tradición.

También en la *Ortografía de la lengua española* de la RAE (2010: 294) se alude a este asunto, aunque se incluyen en ella únicamente tres procedimientos de marca de párrafo: la sangría seguida por la tradición tipográfica española (la situada al comienzo de la primera línea del párrafo), la sangría francesa y la introducción de una línea en blanco después de cada párrafo, al que no acompaña, eso sí, ningún tipo de sangrado.

A estos recursos ortotipográficos hay que añadir otros de naturaleza estrictamente lingüística. Los párrafos comienzan a menudo con marcadores textuales (con predominio de una u otra clase, en función, por ejemplo, del género discursivo del que se trate), que dirigen al lector hacia una determinada interpretación y le hacen comprender mejor el texto ante el que se hallan^x:

(12) *En definitiva, se trata de un intento del Estado de disminuir los problemas derivados del tabaco en nuestro país. Desde mi punto de vista de asmática, considero que es muy justa, puesto que respeta bastante la decisión de cada uno sobre si fumar o no fumar y a la larga estoy segura de que cumplirá su objetivo. Sin embargo, soy también hija de hosteleros y, habiendo vivido el cambio tan brusco en la legislación, considero que fue un error cambiarla de esa manera tras un lapso de tiempo tan breve.*

(13) *Por un lado, es necesario precisar que el sur, el centro y el este del Estado Español han sido popularmente las zonas donde la tradición [la tauromaquia] se ha encontrado más arraigada. Lógicamente esto no implica que haya un apoyo absoluto entre los ciudadanos de Madrid y Sevilla, por ejemplo, pero sí una mayoría que disfruta con este acontecimiento popular. Así pues, quedarían excluidas de este mapa taurino de España las comunidades autónomas de Cataluña, Galicia, Canarias y Asturias, que ejercen la mayor oposición a las corridas de toros. De hecho, son Cataluña y Canarias las zonas de España que han legislado finalmente para prohibir la actividad en los ruedos.*

Por otro lado, los motivos alegados por las fuerzas políticas de dichas comunidades conciernen a la protección de los derechos de los animales.

Esto es poco menos que discutible, puesto que no hay históricamente una mayor sensibilización con el maltrato animal en determinadas zonas por encima de otras. Más bien, parece una excusa que enmascara una motivación política, un rechazo a costumbres identificadas directamente con el sentimiento nacional español. Sentimiento este que no es ampliamente compartido en las zonas en que la prohibición ha surtido efecto.

- (14) **Bajo mi punto de vista**, la tradición tiene un gran peso dentro de la cultura individual de cada nación. El pueblo se siente identificado con su herencia común y por ello trata de conservarla. Es por esto que, al pensar que la tauromaquia es algo nuestro, nos es más difícil desarraigarnos de ella. Un claro ejemplo es la declaración de las corridas de toros como Bien de Interés Cultural en la Comunidad de Madrid.

No obstante, pienso que el dañar a un animal por la creencia de que somos superiores y que podemos tratar a nuestro antojo a aquellos que están en inferiores condiciones a las nuestras es una práctica deleznable. Estoy de acuerdo entonces con la postura adoptada por Cataluña, en donde las corridas de toros han sido erradicadas aunque existen otras prácticas igual de infames relacionadas con los toros que también deberían desaparecer.

Si bien es cierto que la presencia de estas palabras no es exclusiva de los comienzos de párrafo (ejemplo 15), lo cual también dificulta en ocasiones la labor de segmentación de escritores o usuarios de la lengua escrita no demasiado competentes, que buscan en la presencia de ciertas palabras una señal clara para parcelar el texto y consideran, erróneamente, que su aparición va acompañada necesariamente de un cambio de párrafo (ejemplo 16):

- (15) Desde tiempos inmemoriales, distintos tipos de tauromaquia han sido celebrados a lo largo y ancho de la Península Ibérica. **Sin embargo**, en España, como estado plurinacional, no se ha desarrollado por igual la afición por la tauromaquia, de tal forma que algunas comunidades autónomas han experimentado un rechazo hacia este tipo de prácticas. Creo que la imposición de la denominada fiesta nacional ha sido el motivo principal por que algunas zonas de España más proclives a un sentimiento antiespañol han optado por prohibirla.
- (16) Pero no solo se trata de ordenadores y videojuegos; Asia (refiriéndonos a los países más desarrollados como Japón) tiene un nivel de vida alto y con tecnologías que en Europa no pueden ni imaginarse: desde aparatos de uso doméstico, (televisiones, electrodomésticos, los famosos WC japoneses que poseen diez tipos distintos de programa, como si se tratase de una lavadora...) hasta novedades en el 3D, (como algunos grupos musicales como Vocaloid, que no son más que hologramas tan reales como si fuesen seres humanos), realidad virtual, nanotecnología, y robótica, que está considerada (la robótica japonesa) la más avanzada del mundo.

De hecho, se han publicado noticias recientes en los periódicos españoles, con motivo de la exposición de robótica, sobre un profesor de universidad japonés que ha creado un androide igual a él para que lo sustituya en las clases.

Igual sucede con los topicalizadores, que guían sin duda al receptor hacia nuevas variables y nuevos párrafos (ejemplo 17), pero que no son tampoco exclusivos de la posición inicial de párrafo (ejemplo 18), por lo que también pueden hacer dudar a los hablantes acerca de si introducir o no un cambio de párrafo, e incluso su aparición puede inducirles a error (ejemplo 19):

- (17) *Es bien sabido que el cannabis es menos dañino para la salud y crea menos dependencia que el tabaco. Sin embargo, su consumo y comercio es fuertemente perseguido. Entonces, ¿perseguirlo tiene como objetivo el beneficio para la salud de la sociedad o lo que ocurre es que compite con el tabaco? Estas dudas me surgen desde una posición totalmente detractora del cannabis, por supuesto.*

***En lo que respecta a la ley antitabaco**, y teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, mi opinión es muy favorable a esta normativa. Sin embargo, ¿por qué restringir tanto el consumo de un producto que se vende tan libremente? Me parece bastante hipócrita limitar la consumición de tabaco por motivos de salud pero no poner trabas a la hora de la distribución del mismo (salvando las restricciones a menores tan frecuentemente quebrantadas).*

- (18) *Para finalizar, creo que es importante promover este tipo de actividades porque el efecto que causa en el alumno es muy positivo. Y **en lo que se refiere a la motivación e interés de los estudiantes**, quedan sin duda, así, garantizados.*

- (19) *Entre las posibles ventajas del complejo [Eurovegas], están por supuesto el aumento de trabajo en Madrid (puesto que una infraestructura de tales dimensiones generaría muchísimo empleo), también aumentarán el turismo y la población.*

*Y **en cuanto a los inconvenientes**, encontramos la subida de precios debido a una mayor demanda, atracción del crimen organizado (prostitución, droga, corrupción...), los posibles empleos de baja calidad con salarios reducidos.*

Por supuesto, el tipo de material lingüístico que aparece al comienzo de los párrafos depende en gran medida del género discursivo dentro del que se inscriben los textos a los que pertenecen estas unidades, por lo que es perfectamente comprensible que, en el caso de las narraciones, los conectores de tipo lógico, que tantas veces aparecen en los textos expositivo-argumentativos (como los presentados hasta ahora), abran paso a secuencias temporales, a la mención del personaje que protagoniza la acción o al lugar en el que esta se desarrolla, según hace ver Chausserie-Laprée (1969) a propósito de las historiografías latinas. Este autor considera que la posición inicial es tan importante para esta clase de escritos que cataloga los elementos ahí situados como *mots-titres*, en el sentido de que contribuyen a enmarcar los hechos que se narran en los párrafos de los que forman parte, al tiempo que es en esa ubicación donde se hacen más patentes los cambios que se han producido y que han provocado el paso de un párrafo a otro. La importancia de la citada posición no solo se debe, pues, a que sobre ella recae una función demarcadora evidente, sino que constituye uno de los mecanismos que activan

una nueva línea de coherencia y a través de ellos se ha de facilitar, de una u otra forma, la transición hacia otra unidad del discurso.

4.3. Continuidad topical

En los textos narrativos se aprecia de manera singular que las primeras palabras de un párrafo son especialmente importantes para lo que se ha dado en llamar *continuidad topical*. Esta puede definirse como el sistema de elementos referenciales a partir de los cuales el hablante consigue mantener un referente activado, que incluye tres posibilidades: los nominales plenos, los pronombres o la elisión de material referencial. Cabe pensar que los primeros aparecerán fundamentalmente en pasajes en los que se menciona por primera vez un referente, pueda producirse ambigüedad en su interpretación porque haya otros referentes de igual género y número, o bien porque la distancia respecto de la anterior mención es significativa y conviene recuperarla en aras de facilitar su asimilación. Cuando no hay riesgo alguno de confusión lo esperable es la omisión, mientras que parece lógico suponer que los pronombres se utilizarán ahí donde la elisión se muestra insuficiente para asegurar una correcta asignación de los referentes y los nominales plenos no resulten estrictamente necesarios.

A estas premisas subyace el principio de economía, que, aplicado a la realidad lingüística, ha sido puesto en alza por autores como Núñez Ladevéze (1993) –a propósito del proceso de construcción de los textos–, o por Givón (1983: 18), quien lo adapta al ámbito psicológico: “Expend only as much energy on a task as is required for its performance”.

Si esto es así, ¿cómo se justifica la existencia de pasajes en los cuales el uso de nominales plenos (y en menor medida los pronombres) no es necesario en términos estrictamente informativos?

Lingüistas como Hinds (1977), Clancy (1980), Givón (1983), Fox (1987), Tomlin (1987), Elvira (1997) o González Cobas (2005-2006) dan respuesta a esta pregunta, y lo hacen teniendo en cuenta que, aun aceptando que en este asunto también pueden cobrar cierto interés cuestiones de orden estilístico y personal, el sistema de continuidad topical es muy importante en la marcación de unas unidades, los párrafos, que precisamente se manifiestan en secuencias que introducen ingredientes de discontinuidad. Es verdad, tal y como hace ver Mitterand (1985: 90), que en la posición inicial de párrafo cabe esperar nuevos actantes en forma de nominales plenos, pero, como es obvio, no siempre el paso de un párrafo a otro está condicionado por este tipo de cambios, y sin embargo es frecuente el uso de este elemento referencial en esa ubicación incluso cuando no se han introducido en el discurso nuevos personajes.

En términos más concretos: independientemente de que no siempre sea necesaria la utilización de nominales plenos porque no exista posibilidad alguna de ambigüedad o no se haya dado entrada a nuevos actantes, el empleo de estos elementos referenciales obedece en muchos de estos casos a la marcación de los párrafos, a modo de delimitadores formales de estas unidades, pero también como un procedimiento de refuerzo de la coherencia ahí donde se introducen rupturas temáticas de uno u otro signo. Los pronombres y la elisión de elementos referenciales quedan reservados generalmente, por su parte, para el interior de párrafo; los primeros suelen aparecer en condiciones de rección sintáctica o desambiguación, frente a los segundos, cuyo uso es un indicio de continuidad temática.

En los textos antiguos se percibe especialmente este tipo de procedimientos, por no haber apenas en ellos separación física entre párrafos y ser este un mecanismo básico de

demarcación, tal y como demuestran Elvira y González Cobas en sendas investigaciones de 1997 y 2005-06. Transcribo a continuación algunos ejemplos de esta última, correspondientes a la *Estoria de España* de Alfonso X^{xi}, en los que se percibe con nitidez que el uso de nominales plenos no corresponde a exigencias informativas o de desambiguación^{xiii}:

(20) *E una grand partida de la gente que el [Hercules] traye fueron de Galacia, e mandolos poblar alli, e por esso fue llamada aquella tierra Galizia. / Depues que **Hercules** ouo poblado Galizia, uinosse contra parte de mediodia, ribera de la mar, fasta un rio que dizen Ana, que...* (10a: 5-10).

(21) *E como quier que aquel rey [Tireso] dixiera esto sennaladamientre por los de Çamora, los romanos tomaron la palabra por si mismos. / Depues que **este rey Tireso** dixo esto a Cipion sobrel fecho de Çamora, assi cuemo ya oystes, llegol mandado de Roma que se fuesse quanto pudiesse, ca...* (30b: 48-55).

(22) *Et mando [Bernaldo] dar pregon que todos los que quisiessen uenir con uiandas et con las otras cosas que mester eran a aquel lugar, que non diessen portadgo ninguno nin pechassen nada. / Pues que **Bernaldo** ouo esto alli fecho, puso su amiztat con los moros quel ayudassen, et que daquel castiello guerrearie ell al rey don Alfonso et correrle ye toda la tierra* (373b: 18-26).

Es interesante hacer notar que, según datos de Mounier (1996), los hablantes perciben la gradualidad de los materiales lingüísticos a los que estoy haciendo referencia, en el sentido de que muestran reticencias para cambiar de párrafo cuando dos oraciones contiguas están engarzadas mediante anáfora pronominal. A esta conclusión llega tras realizar una prueba experimental cuyo objetivo principal es averiguar, mediante encuestas a los participantes en la misma, los factores que impulsan a los usuarios de la escritura a pasar de un párrafo a otro, los que bloquean esta tarea y las circunstancias que les hacen dudar entre hacerlo o no.

Givón (1983), por su parte, explica que lo continuo es más predecible que lo discontinuo y, por este motivo, más fácil de procesar. Ello justifica que la lengua reaccione situando en primera posición sobre todo nominales plenos, porque estos vienen a mitigar los problemas de procesamiento que pueden tener lugar en lo que antes denominé *espacios de coherencia difusa*. Este hecho le lleva a formular el *Principio de iconicidad* (“Iconicity Principle”), según el cual “The more disruptive, surprising, discontinuous or hard to process a topic is, the more coding material must be assigned to it” (Givón 1983: 18).

La utilización de nominales plenos en pasajes en los que su uso no parece necesario puede hacer pensar que uno de los recursos básicos en la marcación de los párrafos (los relativos a la continuidad topical) acarrea o puede acarrear redundancia informativa, aspecto que en principio cabría valorar negativamente y que, además, contravendría la vertiente lingüística del principio de economía a la que se aludió en páginas anteriores. Se debe tener en cuenta, no obstante, que ese tipo de comportamiento lingüístico tiene unas repercusiones estructurales muy claras, desde el momento en que contribuye al diseño y construcción del texto por medio de la marcación de sus unidades constitutivas. Por tanto, ha de ponerse en cuarentena ese tipo de interpretaciones, pues en un idioma no es gratuito el uso de uno u otro recurso, y si se emplea cierto elemento

o procedimiento es plausible pensar que se hace en función de cierto objetivo, aunque este no siempre sea fácil de determinar.

Núñez Ladevéze (1993: 239-240) hace alusión a la cuestión de la redundancia aplicada a la unidad que nos ocupa cuando explica que

Un párrafo ha de ser tan redundante como sea necesario para que el intérprete no necesite esforzarse en interpretarlo. Cuanto esto ocurre, cabe decir que está plenamente expresado.

Y añade:

Pero ha de ser mínimamente redundante en el sentido de que no debe expresar más de lo que sea necesario. El exceso de redundancia dificulta el transporte fluido de la información en la continuidad de la secuencia discursiva, ahoga la comprensión y la dilata: exige más tiempo para comprender lo mismo y obliga a descodificar más elementos de los imprescindiblemente útiles, lo que implica un gasto superfluo de energía interpretativa.

Por ende, puede considerarse que la redundancia entorpece las labores de procesamiento del receptor por cuanto lo retrasa y obliga a un esfuerzo cognitivo mayor. Sin embargo, elementos aparentemente redundantes pueden desempeñar una labor vertebradora fundamental respecto del resto del texto, que no solo no perjudiquen su interpretación, sino que, muy al contrario, la favorezcan. En este sentido, es importante que el usuario de la lengua escrita encuentre un equilibrio que compatibilice hacer comprensible su texto y no abusar de elementos redundantes, que es lo que defiende en realidad Núñez Ladevéze. Es en casos como estos en los que se comprende especialmente la relevancia del párrafo (y de sus elementos constitutivos) como una pieza clave para organizar y construir los textos.

5. Conclusiones

A lo largo de este artículo me he centrado en algunos de los aspectos más significativos del párrafo, por ser una unidad fundamental en el proceso de construcción de los textos. He aportado datos que demuestran que aquel posee un correlato psicológico (lo cual es muy importante para comprender su alcance universal y pancrónico como unidad textual), si bien es cierto que no encuentra un acomodo único o perfecto en la estructura superficial. Al contrario, las propiedades de los párrafos no son siempre homogéneas y perceptibles, y de hecho es posible segmentar un mismo escrito de formas diferentes en virtud de una serie de factores que han sido analizados en páginas precedentes: voluntad de resalte informativo de uno o dos enunciados, sobre todo en la parte final de los textos; deseo de provocar determinados efectos expresivos en el receptor o intención de insertarse en una tradición discursiva propia de una época y cultura concretas.

Los aspectos anteriores requieren de la habilidad de quien escribe a la hora de segmentar los textos, aunque también puede suceder que la falta de acuerdo entre los hablantes en la división de un texto en párrafos responda a un déficit de pericia de un determinado escritor, que no acierta a reflejar en su texto la estructura mental que subyace al mismo. Esto repercute, entre otras cuestiones, en la construcción de párrafos excesivamente cortos sin que haya razón que lo justifique (un autor los ha bautizado con

el nombre de *párrafos-frase*), o en párrafos demasiado extensos en los que no se detecta un esquema claro de configuración.

La falta de destreza a la que se acaba de aludir puede ser solventada mediante instrucción, pero ello no debe hacer dudar de que el párrafo posee una contrapartida cognitiva. En realidad hoy en día se enseña a escribir (al menos, en asignaturas o cursos destinados a mejorar la expresión escrita) conforme a unos hábitos que ha fijado la tradición y que son el resultado de un proceso evolutivo en el que se ha pasado de marcar los párrafos casi exclusivamente por medio de procedimientos lingüísticos (por ejemplo, la continuidad topical) y otros no estandarizados a hacerlo a partir de ese tipo de recursos pero también mediante otros de índole ortotipográfica.

La historia del párrafo es, pues, la de la acomodación a unos patrones de configuración textual presididos, al menos en parte, por la vertiente lingüística del principio de economía, según la cual se da predilección a aquellos mecanismos que permiten al lector realizar un menor esfuerzo en la tarea de interpretación, sin perder de vista que esta debe responder de la manera más ajustada posible a lo que el emisor ha tratado de transmitir a través de su escrito, y el mejor modo de hacerlo es dar la mayor visibilidad posible a esta unidad. A ello obedece la fisonomía del párrafo ordinario, pero también la de otros tipos de párrafo cuyo uso se aplica, resultado de un proceso de especialización, a determinados géneros discursivos o a partes concretas de los escritos, lo cual redundará en que el emisor disponga de unos patrones básicos a partir de los cuales ahorrar su texto (lo que viene a facilitar su labor), y en que el receptor pueda representar más fielmente las asociaciones de ideas que aquel ha llevado a cabo. Los párrafos se perfilan, por tanto, como unidades fundamentales en la producción e interpretación de los escritos (se establece a través de ellos, en ese sentido, un vínculo estrecho entre emisor y receptor), y ello se explica nuevamente a partir de su naturaleza cognitiva.

Por otro lado, los elementos situados en la posición inicial de estas unidades son sin duda muy importantes de cara a la configuración de estas últimas. Sobre ellos recae una función demarcadora evidente y también la responsabilidad de portar información suficiente que supla la existencia de rupturas temáticas que han provocado su aparición y que suponen una quiebra en la línea de coherencia establecida. De esa responsabilidad puede derivar la introducción de elementos informativamente redundantes, pero que, en términos estructurales y de conformación de un nuevo marco de coherencia, pueden ser muy relevantes.

Una última idea: los datos expuestos hasta aquí, procedentes de investigaciones con objetivos de partida muy distintos, hacen comprender la necesidad de enfocar el estudio del párrafo de manera plural, justamente porque se trata de una unidad cognitivo-textual cuya manifestación formal (tal y como la conocemos hoy) se ha producido relativamente tarde y, además, depende de múltiples factores.

Referencias bibliográficas

- Alonso, Martín. 1975. *Diccionario del español moderno*. Madrid: Aguilar
- Arabyan, Marc. 1994. *Le paragraphe narratif*. Paris: L'Harmattan
- Bartlett, F. C. 1932. *Remembering. A Study in Experimental and Social Psychology*. Cambridge: Cambridge University Press
- Binet, Alfred; Henri, Victor *et al.* 1894. *Introduction à la psychologie expérimentale*. Paris: F. Alcan

- Bond, Sandra J.; Hayes, John R. 1984. Cues People Use to Paragraph Text. *Research in the teaching of English* 18.2: 147-167
- Bustos Gisbert, José Manuel. 2011. Errores discursivos y estilísticos en la expresión escrita: categorización y valoración. *Quaderns de Filologia. Estudis lingüístics* XVI: 41-64
- Bustos Gisbert, José Manuel. 2012. Interpretación multifuncional del párrafo. *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante* 26: 55-88
- Casares, Julio. 1959. *Diccionario ideológico de la lengua española*. Barcelona: Gustavo Gili
- Cassany, Daniel. 2010¹⁷. *La cocina de la escritura*. Barcelona: Anagrama
- Chafe, Wallace L. 1979. The flow of thought and the flow of language. En T. Givon, ed. *Syntax and Semantics*. New York: Academic Press, pp. 159-181
- Chafe, Wallace L., ed. 1980. *The Pears Stories. Cognitive, Cultural and Linguistic Aspects of Narrative Production*. Norwood, New Jersey: Ablex Publishing Company
- Chausserie-Laprée, Jean-Pierre. 1969. *L'Expression narrative chez les historiens latins*. Paris: Éditions de Boccard
- Clancy, Patricia M. 1980. Referential Choice in English and Japanese Narrative Discourse. En W. L. Chafe, ed. *The Pear Stories. Cognitive, Cultural, and Linguistic Aspects of Narrative Production*. Norwood, New Jersey: Ablex, pp. 127-202
- Corominas, Joan; Pascual, José Antonio. 2012. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* (edición electrónica). Madrid: Gredos
- Crystal, David. 1992. *An Encyclopedic Dictionary of Language and Languages*. Oxford: Blackwell
- Davis, Donald R. 1973. Wantoat Paragraph Structure. *Linguistics* 110: 5-16
- Denhière, Guy. 1985. Statut psychologique du paragraphe et structure de récit. En R. Laufer, ed. *La notion de paragraphe*. Paris: Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique, pp. 121-128
- Dubois, Carl D. 1973. Connectives in Sarangani Manobo narratives. *Linguistics* 110: 17-28
- Dubois, Danièle; Visser, Willemien. 1985. La réalité psychologique du paragraphe. En R. Laufer, ed. *La notion de paragraphe*. Paris: Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique, pp. 109-119
- Ehrlich, Marie France. 1994. *Mémoire et compréhension du langage*. Lille: Presses universitaires
- Elvira González, Javier. 1997. La organización del párrafo alfonsí. *Cahiers de linguistique hispanique médiévale* 21: 325-342
- Fayol, Michel. 1989. Une approche psycholinguistique de la ponctuation. Étude en production et compréhension. *Langue française* 81: 21-39
- Figueras, Carolina. 2001. *Pragmática de la puntuación*. Barcelona: Octaedro
- Fox, Barbara. 1987. Anaphora in Popular Written English Narratives. En R. S. Tomlin, ed., *Coherence and Grounding in Discourse*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 157-174
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 1996. Acercamiento a las unidades supraoracionales. *Philologia Hispalensis* VIII: 7-23

- García Berrio, Antonio; Albaladejo Mayordomo, Tomás. 1983. Estructura composicional. Macroestructuras. *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante* 1: 127-180
- Gernsbacher, Morton Ann; Hargreaves, David. 1992. The Privilege of Primacy: Experimental Data and Cognitive Explanations. En D. L. Payne, ed. *Pragmatics of Word Order Flexibility*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 83-116
- Girón Alconchel, José Luis. 1981. *Introducción a la explicación lingüística de textos. Metodología y práctica de comentarios lingüísticos*. Madrid: Edinumen
- Givón, Talmy. 1983. Topic Continuity and Word-Order Pragmatics in Ute. En T. Givón, ed. *Topic Continuity in Discourse: A Quantitative Cross-Language Study*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, pp. 141-214
- González Cobas, Jacinto. 2004. Estudio sobre el párrafo. *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante* 18: 87-106
- González Cobas, Jacinto. 2005-2006. Continuidad topical en la *Estoria de España* de Alfonso X. *Cuadernos de investigación filológica* 31-32: 7-31
- González Cobas, Jacinto. 2010. Causas del cambio de párrafo. Estudio de un texto narrativo. *Verba hispanica* XVIII: 117-133
- Greeno, James G.; Noreen, David L. 1974. Time to Read Semantically Related Sentences. *Memory & Cognition* 2.1A: 117-120
- Gutiérrez Cuadrado, Juan; Pascual Rodríguez, José Antonio. 2009³. *Diccionario Salamanca de la lengua española*. Madrid / Salamanca: Santillana / Universidad de Salamanca
- Haberlandt, K.; Berian, C.; Sandson, J. 1980. The Episode Schema in Story Processing. *Journal of verbal learning and verbal behavior* 19: 635-650
- Hernández Alonso, César. 1996³. *Gramática funcional del español*. Madrid: Gredos
- Hinds, John. 1977. Paragraphe Structure and Pronominalization. *Papers in Linguistics* 10: 77-99
- Huisman, Roberta D. 1973. Angaatha Narrative Discourse. *Linguistics* 110: 29-42
- Instituto Cervantes. 2012. *El libro del español correcto*. Barcelona: Espasa
- Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española. 2013. *Mapa de diccionarios* [en línea] <<http://web.frl.es/ntllet>> [Consulta: 10/01/2014]
- Jiménez Arias, M. E. 2007. El estilo en función de párrafos utilitarios. *Medisan* 11.1 <http://bvs.sld.cu/revistas/san/vol11_1_07/san06107.htm>
- Kieras, David E. 1980. Initial Mention as a Signal to Thematic Content in Technical Passages. *Memory & Cognition* 8.4: 345-353
- Koen, Frank; Alton, Becker; Young, Richard. 1969. The Psychological Reality of the Paragraph. *Journal of verbal learning and verbal behavior* 8: 49-53
- Laufer, Roger, ed. 1985. *La notion de paragraphe*. Paris: Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique
- Le Ny, Jean-François. 1985. Texte, structure mentale, paragraphe. En R. Laufer, ed. *La notion de paragraphe*. Paris: Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique, pp. 129-136
- Longacre, Robert E. 1979. The Paragraph as a Grammatical Unit. En T. Givón, ed. *Syntax and Semantics. Discourse and Syntax*. London / New York / San Francisco: Academic Press, pp. 115-134.
- Martín Vivaldi, Gonzalo. 1990. *Curso de redacción*. Madrid: Paraninfo
- Martínez de Sousa, José. 2010³. *Manual de estilo de la lengua española*. Gijón: Ediciones Trea

- Mitterand, Henri. 1985. Le paragraphe est-il une unité linguistique? En R. Laufer, ed. *La notion de paragraphe*. Paris: Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique, pp. 85-95
- Moliner, María. 2007³. *Diccionario del uso del español*. Madrid: Gredos
- Montolio, Estrella, coord. 2000. *Manual práctico de escritura académica*. Barcelona: Ariel
- Mounier, Evelyne. 1996. *Étude expérimentale de la segmentation d'un texte en paragraphes*. Tesis doctoral, Université Stendhal de Grenoble
- Núñez Ladevéze, Luis. 1993. *Teoría y práctica de la construcción del texto*. Barcelona: Ariel Comunicación
- Núñez Ladevéze, Luis. 1997. Definición funcional de párrafo como unidad de coherencia. *Revista Española de Lingüística* 27.1: 135-159
- Obdržáková, Vanda. 2013. El párrafo como unidad sintáctico-formal y temática de textos expositivo-argumentativos en checo y español: enfoque contrastivo y traductológico. *Sendebár* 24: 127-150
- Olivares, Carmen. 1982. El párrafo: estructura y función. *Cuadernos de Investigación Filológica*, VIII.1 y 2: 17-37
- Passerault, Jean-Michel; Chesnet, David. 1991. Le marquage des paragraphes: son rôle dans la gestion des traitements pendant la lecture. *Psychologie française* 36.2: 159-165
- Pitkin, Willis L. JR. 1969. Discourse Blocs. *College composition and communication* 20.2: 138-148
- Polanco Martínez, Fernando; Yúfera Gómez, Irene. 2012-2013. La construcción parafrástica en las sentencias judiciales. Una propuesta de optimización del discurso. *Revista de Educación y Derecho*, 7: 1-19, <<http://revistes.ub.edu/index.php/RED/article/view/5867>>
- Real Academia Española. 1726-1739. *Diccionario de autoridades*. Madrid: Gredos.
- Real Academia Española. 2001²². *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa
- Real Academia Española. 2010. *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa
- Sánchez Lobato, Jesús, coord. 2006. *Saber escribir*. Madrid: Aguilar
- Seco, Manuel; Andrés, Olimpia; Ramos, Gabino. 2011². *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar
- Tomlin, Russell S. 1987. Linguistic Reflections of Cognitive Events. En R. S. Tomlin, ed. *Coherence and Grounding in Discourse*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 455-479
- Van Dijk, Teun. A.; Kintsch, Walter. 1983. *Strategies of Discourse Comprehension*. New York: Academic Press
- Van Dijk, Teun A. 2012. Discourse and Knowledge. En J. P. Gee y M. Handford, eds. *Handbook of Discourse Analysis*. London: Routledge, pp. 587-603
- Vera Luján, Agustín. 2012. El párrafo como unidad discursiva. *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante* 26: 343-358
- VV. AA. 1976. *Vox Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española*. Barcelona: Bibliograf
- Wetherill, Michael. 1985. Le paragraphe chez Flaubert. En R. Laufer, ed. *La notion de paragraphe*. Paris: Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique, pp. 73-83

Notas

ⁱ Este trabajo se enmarca en dos proyectos de investigación (FFI2012-31972 y FFI2012-33807), financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad y dirigidos por Inés Fernández-Ordóñez y Elena de Miguel respectivamente.

ⁱⁱ Efectivamente, según el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* de Corominas y Pascual, *párrafo* es alteración del latín *paragrāphus* ‘señal para distinguir las diversas partes de un tratado’, tomado de *παράγραφος* íd., derivado de *παράγραφειν* ‘escribir al margen’. Por ello, y en aras de evitar confusiones, algunos lingüistas británicos, tal y como explica Olivares (1982), han propuesto el vocablo *paratono* para aludir a los *párrafos* orales, delimitando con nitidez discurso oral y discurso escrito, que, como es sabido, se rigen por principios diferentes.

ⁱⁱⁱ Vid. Davis (1973), Dubois (1973), Huisman (1973) o Longacre (1979) a propósito de los procedimientos utilizados para marcar los párrafos en lenguas como el wantoat, sarangani manobo, angaatha, huichol, shipibo o capanahua.

^{iv} Vid. Laufer (1985), Arabyan (1994), Elvira (1997) y González Cobas (2004) para obtener más información al respecto.

^v Es decir, optar por incluir el material lingüístico que sigue en la misma unidad textual o en un nuevo párrafo.

^{vi} Los ejemplos (1) a (19) corresponden a textos expositivo-argumentativos escritos por estudiantes universitarios de primer curso de los grados de *Estudios de Asia y África: árabe, chino y japonés* y *Estudios Ingleses* de la Universidad Autónoma de Madrid. En todos los casos se ha respetado la literalidad de los textos, por lo que constituyen la versión entregada al profesor y contienen, al menos en algunas ocasiones, errores de variado tipo. No hago uso en ellos del recurso (*sic*).

^{vii} Acerca de la casuística de párrafos mal contruidos, cf. Cassany (2010), Bustos Gisbert (2011) y Polanco y Yúfera (2012-13).

^{viii} Recuérdese lo señalado a propósito de los *párrafos-frase*.

^{ix} Cf. González Cobas (2010) si se desea obtener más información en lo atinente a las causas concretas del cambio de párrafo en un texto narrativo antiguo.

^x A partir de ahora, resalto en los ejemplos, mediante la negrita, aquellos vocablos sobre los que me interesa centrar la atención.

^{xi} Las páginas que aparecen entre paréntesis al final de los ejemplos corresponden a la edición de Ramón Menéndez Pidal que, con el título de *Primera Crónica General de España*, se publicó en Espasa-Calpe en 1977.

^{xii} Marco con una barra (/) lo que considero un cambio de párrafo, dado que, como ha sido comentado, el manuscrito editado por Menéndez Pidal presenta casi todo su material lingüístico en bloques compactos de escritura.

El párrafo como unidad discursiva: consideraciones de forma y contenido relativas a su demarcación y estructuración

Elena Martínez Caro

Universidad Complutense de Madrid

e.martinezcaro@filol.ucm.es

Resumen

A la hora de hablar de una lingüística supraoracional se ha considerado el párrafo como una de las unidades intermedias entre oración y texto. Más que una unidad puramente ortográfica, delimitada básicamente por tabulación, el párrafo se entiende como unidad estructural a la que es posible asociar rasgos de forma, principalmente, aunque también de contenido, que ayudan a señalar su demarcación (cf. entre otros, Brown y Yule 1983, Hinds 1977, Ji 2002, Longacre 1979). El estudio de tales rasgos, algunos de ellos dependientes del tipo específico de texto, resulta interesante para ayudar a justificar la importancia del párrafo como unidad discursiva. Esta propuesta pretende contribuir al estudio de tales cuestiones, basándose en un corpus de textos escritos de revistas de noticias de actualidad en español. Desde el punto de vista del contenido del párrafo pero con incidencia en su expresión formal, una noción fundamental es la de tópico del discurso. El tópico, y su jerarquización, está estrechamente relacionado con la organización del discurso e incide sobre otras nociones como las de tema, progresión temática, marcadores de transición del tópico y la noción de episodio, como unidad que puede englobar varios párrafos. El párrafo se considera como una unidad con coherencia interna, por una parte, y con una conexión adecuada con el contexto lingüístico (que sigue y precede), por otra. Dependiendo del contenido comunicativo del párrafo, algunos estudios distinguen tipos de párrafos diferentes (cf. Siepmann et al. 2008) y otros hablan de una posible estructura interna del párrafo (cf. Hannay y Mackenzie 2009). En cuanto a tipos de párrafos y sus características, surgen diferencias interesantes en relación al contraste entre lenguas y a la tipología textual. Entre las estrategias lingüísticas que se observan en la transición de párrafos en los textos analizados destacan: a) el uso de expresiones adverbiales y conectores de distinta naturaleza y significado (solos o combinados con otras estrategias), b) expresiones que reflejan el principio de progresión temática lineal o escalonada o aquellas que reflejan el principio de progresión temática con temas derivados o continuos (cf. Daneš 1974, Fries 1983), c) perífrasis de relativo (oraciones escindidas) y otras construcciones de foco, d) expresiones evaluativas y marcas evidenciales y, finalmente, e) preguntas retóricas.

Palabras clave: párrafo, tópico del discurso, organización del discurso, progresión temática, episodio, español

Abstract

In dealing with linguistics beyond the sentence, the paragraph is considered as one of the intermediate units between the sentence and the text. Rather than a purely-orthographic unit, basically delimited by indentation, the paragraph is seen as a structural unit which mainly exhibits certain formal features, but also of content, which help set up its boundaries (cf., among others, Brown & Yule 1983, Hinds 1977, Ji 2002, Longacre 1979). The study of such features, some of them depending on the specific text type, proves an interesting task in order to justify the importance of the paragraph as discourse unit. This paper intends to contribute to the study of these aspects, on the

basis of a corpus of written texts from weekly news magazines in Spanish. From the point of view of the content of the paragraph but with relevance on its formal expression, a fundamental notion is that of discourse topic. Topic, and its hierarchy, is closely related to the organisation of discourse and affects other notions such as that of theme, thematic progression, topic-shift markers and the notion of episode, as a unit which can integrate various paragraphs. The paragraph is considered as a unit with internal coherence, on the one hand, and an adequate connection with the linguistic context, on the other. Depending on the communicative content of the paragraph, some studies distinguish different types of paragraph (cf. Siepmann et al. 2008) and others refer to an internal structure in the paragraph (cf. Hannay & Mackenzie 2009). In terms of the types of paragraph and their characteristics, there are interesting cross-linguistic and typological differences. Among the linguistic strategies that corpus analysis suggests in terms of paragraph transitions there are the following: a) adverbial expressions and connectors of different type and meaning, b) expressions reflecting the different patterns of thematic progression (cf. Daneš 1974, Fries 1983), c) focus constructions such as cleft and identifying constructions, d) evaluative and evidential expressions and e) the use of rhetorical questions.

Key words: paragraph, discourse topic, discourse organisation, thematic progression, episode, Spanish

1. Introducción

A la hora de hablar de una gramática supraoracional se ha considerado el párrafo como una de las unidades intermedias entre oración y texto. Más que una unidad puramente ortográfica, delimitada básicamente por tabulación o espacios interlineales, el párrafo se entiende como unidad estructural a la que es posible asociar rasgos de forma y contenido, que ayudan a señalar su demarcación (cf. entre otros, Brown y Yule 1983, Hinds 1977, Ji 2002, Longacre 1979).

El estudio de tales rasgos, algunos de ellos dependientes del tipo específico de texto, resulta interesante para ayudar a justificar la importancia del párrafo como unidad discursiva. Esta propuesta pretende contribuir al estudio de tales cuestiones, basándose en un corpus de textos escritos de revistas de actualidad en español.

Existe una justificación de naturaleza cognitivo-intuitiva para el reconocimiento de la noción de párrafo, como han puesto de manifiesto distintos estudios experimentales. Hoey (1983: 4-7) da cuenta de un estudio llevado a cabo por E. O. Winter en 1970 cuya finalidad era comprobar la capacidad de reconstrucción de un discurso de un grupo de estudiantes universitarios en Gran Bretaña. La conclusión principal del estudio fue que un 55% de los estudiantes que participaron en el estudio (de un total de 229 sujetos) fueron capaces de reconstruir un discurso a partir de un conjunto de oraciones desordenadas, lo que llevó a Winter a hablar de un “consenso acerca de la organización del discurso” entre los hablantes nativos de una lengua (cf. Hoey 1983: 5). Además, el experimento sirvió como evidencia en contra de la idea de que el discurso es una mera combinación de oraciones, en la que cada una de éstas encaja y se relaciona estrechamente con la inmediatamente anterior y así sucesivamente (la llamada hipótesis de construcción del discurso ‘ladrillo a ladrillo’). Es decir, que a la hora de (re)construir un discurso hay que tomar en consideración un número mayor de factores que las meras ‘conexiones adyacentes’ expresadas por marcas como la repetición, pronominalización

y otras; algunos de los factores que afectan a la aceptabilidad de un discurso deben operar a un nivel mayor que la mera conexión lineal entre oraciones (cf. Hoey 1983: 9). Otro de los experimentos relacionados con la idea intuitiva de la organización de un discurso, en este caso más íntimamente relacionado con la noción del párrafo, fue realizado por Young y Becker y es también recogido por Hoey (1983). En este caso, un grupo de sujetos debían señalar la organización en párrafos en un texto en el que la demarcación de los mismos había sido eliminada. De nuevo, el experimento sirvió para demostrar que existe acuerdo en general entre hablantes nativos maduros sobre cómo debería organizarse un texto y que este consenso implica, entre otras cosas, un conocimiento y comprensión de dónde recaería la transición de párrafos en un texto: “there is a level of division above the sentence that crudely corresponds to the paragraph” (Hoey 1983: 11).

Stark (1988) llevó a cabo experimentos similares, concluyendo que la posición y presencia de los límites de párrafo no afectaban al ritmo de lectura de los textos por parte de los sujetos pero sí demostraron su pertinencia en cuanto a qué ideas se consideraban como importantes.

El párrafo es una unidad del discurso escrito que, a priori, no parece tener relevancia en el hablado. Como tal, se señala por medio de marcas tipográficas como la tabulación (además de la mayúscula presente al comienzo de cada nueva oración), excepto el primer párrafo de sección que no se tabula. En la actualidad, siguiendo el patrón formal de los textos en versión electrónica donde prima la disposición del texto en un eje *vertical*, va ganando terreno el uso del espacio interlineal en vez del tabulado para separar los párrafos visualmente. Este es el caso de los textos analizados para este estudio.

El presente trabajo tiene una doble finalidad: a) retomar la noción de párrafo y revisar cuestiones relacionadas con la misma en cuanto a su contenido, forma y función dentro del discurso escrito y, en menor medida, oral, y b) aplicar dichas consideraciones, y comprobar su pertinencia, a un corpus compilado de textos escritos del género periodístico. Partiendo de la idea de que el párrafo es una unidad de contenido que presenta, o puede presentar, ciertas marcas de tipo formal que ayudan a señalar sus límites, este estudio, en particular, se propone responder a las siguientes preguntas: a) ¿qué tipo de marcas formales, si es el caso, encontramos al comienzo de un nuevo párrafo en los artículos de revistas de actualidad?; b) ¿qué relación existe entre dichas marcas y el contenido del párrafo?, o expresado de manera diferente, ¿qué significados o funciones expresan las marcas de transición de párrafos? En términos generales, el estudio pretende explorar qué hacen los autores para marcar la estructura de sus textos escritos y qué patrones o rasgos recurrentes de transición de párrafo se asocian con el género de las revistas de actualidad en España, en la línea de lo propuesto por Brown y Yule (1983: 99-100).

La organización del artículo es como sigue. En la sección 2 se abordan consideraciones teóricas relativas al párrafo a partir de la bibliografía sobre el mismo; en la sección 3 paso a describir la metodología y textos utilizados en este estudio; en las secciones 4 y final presento los resultados del análisis y las conclusiones más relevantes del estudio.

2. Cuestiones preliminares sobre el párrafo

2.1. Estudios previos

Los estudios que abordan la noción de párrafo vienen de diferentes tradiciones: estudios del campo del análisis del discurso y la lingüística textual, más estrechamente relacionados con el presente artículo, estudios del campo de la psicolingüística y, finalmente, estudios del ámbito de la lingüística computacional.

Dentro de la primera tradición, destacan los estudios de Brown y Yule (1983), Grimes (1975), Hinds (1977 y 1978), Hoey (1983), Longacre (1979 y 1980), Givón (1983), y otros más recientes como Calsamiglia y Tusón (1999), Hannay y Mackenzie (2009) y Siepmann *et al.* (2008), y Ji (2002 y 2008).

Grimes (1975) describe los límites del párrafo como una de las formas de demarcación del discurso. Longacre (1979) considera igualmente el párrafo como unidad estructural.

Hannay y Mackenzie (2009: 25) introducen la noción de ‘tema de párrafo’, que utilizan como unidad de construcción del texto: “the list of paragraph themes can then be seen as a framework on which the actual text can be built”. Es decir, utilizan un criterio eminentemente temático o de contenido para determinar y describir la unidad párrafo. Sin embargo, establecen una coincidencia entre el párrafo como unidad temática (como agrupación de ideas) y el párrafo como unidad formal: “The paragraph is a necessary element in argued prose in English. It correlates to a grouping of ideas and, as such, will tend to coincide with a paragraph then in your brainstorming” (Hannay y Mackenzie 2009: 69). En Siepmann *et al.* (2008) un párrafo se define como conjunto coherente de oraciones que contribuyen juntas al argumento que se está discutiendo.

En el ámbito de la psicolingüística, el párrafo también es reconocido como unidad *psicológica* en estudios como el de Koen, Becker y Young en 1969.

Un buen exponente de estudio sobre el párrafo dentro de la tradición de la lingüística computacional es Hearst (1997), en el que su autor describe un método para la división y detección automática de unidades compuestas de varios párrafos y que representan pasajes o subtópicos, llamado *TextTiling*.

2.2. La noción de episodio

En el discurso oral, se ha hablado de la unidad de ‘episodio’, como combinación de turnos de habla. Dik (1997), por ejemplo, habla de esta unidad como una secuencia de turnos de habla, en la que los participantes cooperan en el establecimiento y mantenimiento de un cierto (sub)tópico del discurso (cf. también Butler 2003: 310-311). Brown y Yule (1983) hablan de la noción de ‘párrafo del discurso oral’ (*speech paragraph*) o ‘paratono’. En otros casos, el episodio se percibe como una unidad mayor que el párrafo; por ejemplo, Grimes (1975) habla de los niveles de ‘párrafo’ y de ‘episodio’, “[...] which may consist of a series of paragraphs” (cf. también Ji 2002: 1258, n.). El episodio es entendido como la unidad que forman varios párrafos al vincularse entre sí formando una unidad más estrecha.

2.3. El párrafo y la noción de tópico o tema discursivo

El párrafo incide sobre la macro-estructura del discurso, facilitando su organización, y, como tal, tiene dos vertientes o perspectivas: una relacionada con el contenido del discurso y otra con su organización formal, perspectivas que están, en realidad, interrelacionadas.

Desde el punto de vista del contenido del párrafo, pero con incidencia en su expresión formal, una noción fundamental es la de *tema* o *tópico* del discurso (correspondiente a *discourse topic* en inglés). El tópico es una noción fundamental en la discusión sobre la organización del discurso porque permite estructurar el texto en unidades que giran, cada una de ellas, en torno a un (sub)tópico determinado, que suele, a su vez, tener (alguna) vinculación con los tópicos precedentes o los que siguen. Asimismo, el párrafo es importante porque suele vincularse a cada una de las unidades de tópico. Los análisis de Longacre (1979), por ejemplo, mostraron que un párrafo se construye a menudo en torno a un único tópico como un participante o un tema.

La distribución de los enunciados que forman el texto está en estrecha relación “con la distribución de los tópicos, los subtópicos y los cambios de tópico” (Calsamiglia y Tusón 1991: 95). De esta manera, el párrafo es una unidad del discurso que engloba distintos enunciados relacionados entre sí por su contenido (Hannay y Mackenzie 2009: 69).

En la segmentación del texto en párrafos influyen aspectos diversos como la extensión del texto, el tipo de texto y, en último término, la voluntad estilística del autor. Otros factores tienen que ver con el deseo de romper la apariencia física en el texto para combatir la ‘monotonía’ de la página y facilitar la tarea del lector. El párrafo no es sólo un mecanismo “lógico” de estructuración de un texto, sino que –como dicen Hannay y Mackenzie (2009: 69)– “[...] also has a function in increasing eye-appeal of your text”, lo que redundaría en un acercamiento más placentero y positivo del lector al texto. Sin embargo, “[...] lejos de ser una mera estrategia externa o visual, la segmentación está al servicio de la comunicación del contenido” (Calsamiglia y Tusón 1999: 96).

Brown y Yule (1983: 69-70) hablan de la complejidad de definir y acotar la noción de tópico e identificar explícitamente, en un texto, los puntos de transición de un tópico a otro. Dada esta complejidad, un enfoque más prometedor, según los autores, es el de identificar los ‘marcadores de transición del tópico’ (*topic-shift boundaries*) (cf. también Hearst 1997: 39-40). Es decir, en la segmentación del texto, más que utilizar criterios que dependen del *contenido* del mismo, sugieren centrarse en aquellos de tipo *formal*:

This type of approach to the analysis of discourse is based on the principle that, if we can identify the boundaries of units –where one unit ends and another begins– then we need not have a priori specifications for the content of such units. The burden of analysis is consequently transferred to identifying the formal markers of topic-shift in discourse. (Brown y Yule 1983: 94-95).

La idea interesante que aquí subyace es que estos puntos en el texto en los que estos marcadores anuncian un cambio de tópico suelen coincidir en la práctica con los inicios, y finales, de párrafo. Chafe (1979: 179-180) habla en términos parecidos de los límites de un episodio en el discurso oral.

Este es el enfoque que este estudio adopta: la investigación de la transición en párrafos está basada en la detección de marcadores que aparecen de manera recurrente hacia el inicio, y menor medida, final de párrafo. Un objetivo importante del análisis de textos recogidos es la exploración de cuáles son esos marcadores específicamente y en qué proporción aparecen en las revistas de actualidad.

2.4. Estructura interna del párrafo. Tipos de párrafo

El hilo conductor de un discurso, desde el punto de vista de su contenido, suele implicar una jerarquía de tópicos que pueden agruparse en uno global, tópicos intermedios y tópicos locales. En la categoría intermedia surge la noción de párrafo. Los tópicos intermedios suelen organizarse “[...] under the ‘umbrella’ of the global topic, but they display an internal coherence of their own” (Downing y Locke 2006: 225). Así pues, el párrafo presenta una coherencia interna, por una parte, y una conexión adecuada con el contexto lingüístico (sobre todo el que precede), por otra.

A esta estructura interna del párrafo, desde el punto de vista de su contenido, se refieren Hannay y Mackenzie (2009: 72-76), que destacan en el párrafo una oración que lo introduce u oración de tema (*‘topic sentence’*), una parte central o *‘elaboración’* y una oración final de clímax o *‘terminus’*. Dependiendo del contenido del párrafo y su propósito comunicativo, podemos hablar, a grandes rasgos, de siete tipos diferentes de elaboración: espacial, temporal, analítica, deductiva, inductiva, dialéctica y enumerativa (Hannay y Mackenzie 2009: 73-76; Siepmann *et al.* 2008: 66-69).

El tópico, y su jerarquización, incide sobre otras nociones como las de *‘tema’* de Halliday (expresado por el elemento inicial de oración; cf. Halliday 1967) y los patrones de progresión temática de la tradición de la Escuela de Praga y trabajos posteriores (Daneš 1974, Fries 1983). En la sección 4.2 se da cuenta de los resultados del análisis con respecto a esta correlación entre párrafo y progresión temática en el texto.

En cuanto a tipos de párrafos y sus características, surgen diferencias interesantes en relación al contraste entre lenguas y a la tipología textual, tomando en consideración diferencias desde el punto de vista del medio (texto escrito/oral), propósito (descriptivo, narrativo, argumentativo, etc.), género (de ficción, académico, periodístico, etc.), y otros. En el contraste entre lenguas, se evidencia una mayor o menor tolerancia a diferencias de longitud del párrafo (p.ej. entre el español y el inglés). Siepmann *et al.* (2008: 69) mencionan en este sentido diferencias entre el inglés, con mayor énfasis en la forma del párrafo, y el alemán, con un mayor énfasis en el contenido.

Longacre (1979: 131) se refiere también a la correlación entre el párrafo como unidad discursiva y los diversos tipos de textos, centrándose en el discurso narrativo en particular. Hinds (1977) basa su estudio sobre el párrafo en el texto periodístico. Brown y Yule (1983: 95-96), como Grimes (1975: 109), señalan que los marcadores lingüísticos formales de los límites de párrafo son específicos del género y tipo de texto. Brown y Yule (1983: 100-105) hablan de los mecanismos formales por los que podemos identificar y demarcar el párrafo del discurso oral o *‘paratono’*. Son mecanismos fonológicos, (sintáctico-)léxicos, el uso de marcadores discursivos, y, sobre todo, la pausa larga para señalar su final, que normalmente excede de un segundo.

2.5. Crítica a la noción de párrafo

En un estudio sobre la organización del discurso narrativo, Ji (2002) ve inconvenientes en usar el párrafo como unidad intermedia discursiva y propone utilizar el *‘episodio’* como unidad de análisis del discurso. Según Ji, el párrafo considerado como unidad *‘visual’* no siempre se corresponde con el párrafo como unidad *‘estructural’* (Ji 2002: 1259). Igualmente, el análisis de la narración en párrafos se aplica bien a textos bien estructurados temáticamente pero no tan bien a aquellos que no lo están. Ji también menciona que los criterios del autor del texto para segmentarlo en párrafos no siempre coinciden con los del lector. Por último, el párrafo es una unidad discursiva que puede responder a criterios estilísticos, o ser el resultado de preferencias personales. Como

comenta Longacre (1979: 116), “it may be deemed inelegant or heavy to go along too far on a page or a series of pages, without an indentation or section break”. Es decir, en último término, la segmentación del texto en párrafos parece deberse más a cuestiones que tienen que ver con la apariencia física de la página o el texto en sí que a razones reales de contenido.

Aunque desde pequeños se nos enseña a que los párrafos deben constituir unidades coherentes y con estructura interna, contruidos con un inicio y final apropiados, en los textos que encontramos en la práctica, no siempre encontramos una división en párrafos para describir un cambio en la discusión, sino que en ocasiones se encuentran párrafos diferentes para romper la apariencia física en el texto y así ayudar en la lectura y comprensión del texto escrito (Hearst 1997: 34 y Stark 1988).

3. Corpus y metodología

La muestra en la que se basa este estudio procede de un corpus de textos escritos en español y compilado a partir de dos revistas de información semanal editadas en España: *Cambio 16* y *Tiempo*. *Cambio 16*, revista de actualidad decana en España, fue fundada en 1971, jugando un papel notable en la transición Española, y *Tiempo* fue fundada una década más tarde (en 1982). En ambas publicaciones, la información de temas políticos ha desempeñado un importante papel aunque las revistas han ampliado su oferta con artículos de otras temáticas.

Un total de 40 artículos, veinte por cada revista, fueron analizados manualmente haciendo especial hincapié en los límites de párrafos de dichos textos. Los artículos seleccionados versan sobre temas de ciencia e investigación, asuntos sociales y temas de sociedad, medio ambiente, política, cultura, deporte y necrologías. El número total de palabras analizado es de alrededor de 32.000, aproximadamente la mitad por cada una de las dos revistas.

Los textos fueron seleccionados y compilados de la edición electrónica de las dos revistas de actualidad, con fechas que cubren, aproximadamente, el periodo entre enero de 2012 a marzo de 2014. En el Apéndice final se presenta la lista completa de artículos, con información del autor, la fecha del artículo y un nombre en clave (utilizado en los ejemplos citados en este estudio entre paréntesis).

El género de las revistas de actualidad puede considerarse como perteneciente al general del discurso periodístico (cf. p.ej., van Dijk 1988, Semino 2009), y que comparte sus rasgos lingüísticos básicos. Se trata de textos cuidadosamente editados, que presentan la información con una relativa objetividad y con un propósito general claro: transmitir y evaluar información acerca de sucesos recientes y personas notables (Biber *et al.* 1999: 9).

Dada la naturaleza del análisis para este estudio, los textos fueron analizados manualmente con el fin de identificar estrategias lingüísticas de segmentación de los textos en párrafos y rasgos formales relacionados con su contenido. Las distintas estrategias fueron agrupadas en categorías, según la naturaleza de las mismas. En el análisis de los textos, se adoptó una perspectiva macrolingüística por la que se trató de descubrir relaciones entre las marcas formales de transición de párrafos y la organización global del discurso.

4. Marcas de transición de párrafos en las revistas de actualidad en español

La gran mayoría de los artículos de las dos revistas de actualidad analizados presentan un patrón común al inicio del texto: un encabezamiento con una o dos oraciones iniciales, que constituyen un párrafo en sí y proporcionan el ‘macro-tema’ del discurso. Un ejemplo significativo es el inicio del texto siguiente, sobre el 75 cumpleaños del Rey, donde el autor utiliza una única oración para introducir el artículo, que sirve como tópico global del discurso:

- (1) [Principio de texto]
En el último año se ha producido un creciente desapego de los españoles hacia la institución monárquica, siendo la del Rey la imagen más deteriorada.
 (Rey 75)

En algunos artículos, además, varios párrafos se agrupan por un tema común bajo un mismo título de sección, lo que facilita la labor del lector en su interpretación del texto en unidades temáticas.

En las subsecciones siguientes se presentan las estrategias lingüísticas asociadas a la transición de párrafo que han resultado del análisis de corpus de manera más evidente y que se han agrupado en seis grupos de categorías, ordenadas por frecuencia de uso en el corpus de artículos analizado.

4.1. Expresiones adverbiales y conectores

Una estrategia muy común para abrir el párrafo en las revistas de actualidad es el uso de expresiones adverbiales con significado temporal. Aunque el criterio cronológico (temporal) es uno de los utilizados para organizar la información en estos artículos, no suele ser el único con lo que aparece a menudo en combinación con otros. Un ejemplo es el siguiente extraído del texto de Mandela en España:

- (2) *Un año más tarde, en 1994, fue el Príncipe de Asturias el que viajó a Sudáfrica para participar en la ceremonia del nombramiento de Mandela como presidente sudafricano. [...]*
En 1999, casi al término de los cinco años de Mandela como mandatario del país austral, los Reyes hicieron una visita de Estado a la nueva Sudáfrica interracial. [...]
 (Mandela en España)¹

Asimismo, son frecuentes las expresiones adverbiales a principio de párrafo con significado espacial. En un artículo sobre cómo la crisis económica ha impulsado el cierre de restaurantes de lujo, una expresión locativa a principio de párrafo sirve para cambiar de escenario de la ciudad de Madrid a la de Barcelona, y así enfatizar que éste es un fenómeno que ha afectado a ambas ciudades por igual:

- (3) *En Barcelona las cosas no parecen ir mucho mejor, lo más granado del empresariado catalán se reunía hasta este verano en el restaurante EVO, que también ha cerrado sus puertas. El hotel Hesperia Tower de L’Hospitalet de Llobregat ha clausurado este establecimiento de alta cocina, creado en 2006 por el fallecido cocinero Santi Santamaría.* (Clásicos del Lujo)

Además, las expresiones adverbiales a principios de párrafo pueden combinar estos significados de tipo puramente circunstancial con otros directamente relacionados con la organización del discurso, como el contraste, la comparación o adición. Además de utilizarse sintagmas adverbiales o preposicionales, estos significados se expresan igualmente por medio de conectores (un caso notable es *pero*, como en (7-8)), que se pueden combinar en la posición de principio de párrafo con las expresiones adverbiales. Contraste, valor adversativo:

- (4) [Inicio del texto] **Hace justo un año**, en estas mismas páginas analizábamos 2012 [...] **Sin embargo, doce meses después**, no hay muchos datos que confirmen que las cosas han ido a mejor. [...] (España 2013)
- (5) La memoria nos cuenta que este hotel fue construido en un periodo récord de 18 meses con la técnica del hormigón armado, lo que le hizo convertirse en su momento en el edificio más moderno de Madrid y conseguir muchos premios arquitectónicos. **Actualmente** está catalogado como bien de interés cultural con categoría de monumento. (Palace)
- (6) **Pese a ello**, es probable que los acontecimientos acaben llevando al Gobierno a tomar medidas, ya sea por la presión de los mercados o por la tensión en la calle. [...] (España 2013)
- (7) **Pero** aunque hay grandes que caen, el mercado restaurador sigue estando en plena ebullición. [...] (Clásicos de lujo)
- (8) **Pero** no todo se puede comprar. [...] (Aldeas)

Comparación y adición:

- (9) **Asimismo**, la política española estará marcada este año, como viene sucediendo durante los últimos 30, por lo que suceda en Cataluña y el País Vasco. (España 2013)
- (10) **También** han pasado a la historia las camareras con cofia del recordado Príncipe de Viana, uno de los mejores restaurantes vasco-navarros fundado en 1963 por Jesús María Oyarbide y su mujer, Chelo Apalategui. (Clásicos del lujo)

Otras expresiones halladas a principio de párrafo en los textos actúan en un nivel *superior* de organización del discurso, señalando una ruptura mayor en el mismo que otras de las expresiones ya mencionadas. También sirven como anticipación del foco de información que se presenta a continuación. La expresión *por lo demás* es una de estas expresiones. Ayuda a introducir una información importante, a propósito del tema de discusión, a modo de síntesis:

- (11) **Por lo demás**, y como se ha citado anteriormente, es muy probable que Rajoy aproveche la ausencia de citas electorales para sacar adelante las reformas políticas más polémicas contempladas en su programa y que todavía están sin aprobar. (España 2013)

Además, *por lo demás* anuncia que el texto está llegando a su fin. En el caso del artículo de donde se ha extraído este ejemplo, introduce el penúltimo párrafo. Una expresión similar es *en definitiva*, que también actúa como conector de organización global del discurso y aparece en estadios finales del mismo (en este caso, el penúltimo párrafo del texto):

- (12) ***En definitiva***, si las administraciones han cerrado el grifo a las subvenciones para proyectos culturales, el micromecenazgo y una forma de entender la creación en red y al servicio de todos puede ser la mejor solución para que las ideas no dejen de fluir. (Crowdfunding)

La expresión *por su parte* es un mecanismo común para señalar un cambio de tópico a nivel global:

- (13) ***Por su parte***, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha anunciado que va a intensificar, a partir de este año 2014, la lucha contra el cáncer, empezando por la prevención, la detección precoz y también el tratamiento y la rehabilitación. (Cáncer en España)

En el siguiente ejemplo, la expresión *pase lo que pase* marca el inicio de párrafo, a la vez que destaca la información que sigue como foco de información. Además, abre el último párrafo de este artículo, señalando el final del texto:

- (14) ***Pase lo que pase***, lo único cierto es que 2013 volverá a ser un año muy difícil para Rajoy y por extensión para España. (España 2013)

Por último aparece al “comienzo del final” de una secuencia de párrafos, al inicio de párrafo, como en el siguiente extracto tomado de un artículo sobre Madrid como importante capital turística de Europa. Este párrafo es el último de la sección del artículo titulada “Madrid, *tourist friendly*”:

- (15) ***Por último***, el programa “Madrid plays off” pretende ofrecer a los turistas, sobre todo a los más jóvenes, los aspectos más innovadores de una ciudad que cambia y se renueva conforme se desarrolla su tejido urbano y social. Contempla circuitos por los Ejes Fuencarral-Chueca, el Paseo del Arte con Matadero Madrid y Casa Encendida, y los barrios Embajadores y Lavapiés. (Madrid)

Una función similar tiene y, *sobre todo*, en el siguiente inicio de párrafo, el último de un artículo con motivo del fallecimiento del pensador británico Christopher Hitchens:

- (16) *Christopher Hitchens [...] se fue después de regalarnos a todos este libro inaudito, Mortalidad, en el que cuenta cómo anduvo paso a paso el camino por el que no habría de regresar. La fortaleza (falsa) que se supone al enfermo. Su increíble diálogo con el miedo. La pérdida de la voz. Lo insoportable del dolor, algo imposible de describir con palabras. Los amigos y el amor en la recta final...*

Y, sobre todo, la lección definitiva de alguien que murió como había vivido: combatiendo, pero en paz. (Hitchens)

El uso de expresiones adverbiales y conectores es, de manera muy clara, el mecanismo más utilizado para marcar la transición de párrafo al inicio del mismo en los textos analizados. De los 40 artículos que componen el corpus solamente cuatro de ellos no utiliza esta estrategia lingüística. En cuanto a los significados más frecuentemente expresados, los de tipo temporal son los que más abundan en el corpus.

4.2. El párrafo, la progresión temática del texto y la noción de tópico

Un enfoque prometedor a la hora de explorar los mecanismos de introducción y mantenimiento del tópico en un texto (cf., por ejemplo, Givón 1983) y ver cómo coinciden con la transición de párrafos es adoptar la perspectiva de la progresión temática de Daneš (1974). En la llamada ‘progresión lineal’, por ejemplo, el último elemento del párrafo anterior sirve para iniciar el párrafo actual. En (20) *Una fecha* retoma la última idea del párrafo anterior:

- (17) [...] *hombre que ha hecho siempre mucho deporte y que, a principios de este mes de enero, cumplió 75 años.*
Una fecha redonda la del cumpleaños real, que la televisión pública española ha querido aprovechar para... (Rey 75)

La progresión temática que Daneš (1974) llama ‘continua’ (o ‘constante’) también se encuentra representada en estos artículos de revistas de actualidad y en mayor medida que la progresión temática lineal. En este patrón, el escritor escoge como primer elemento de párrafo el tópico del que se habla en secciones (o en nuestro caso, párrafos) sucesivas del texto. En el siguiente extracto tomado del artículo sobre el pensador británico Hitchens, en ocasión de su muerte, se destacan las referencias al tópico, Hitchens:

- (18) [Principio de texto]
El pensador británico Christopher Eric Hitchens, filósofo, escritor y hasta periodista (algún defecto había de tener), a quien admiro como una de las cabezas más claras de todo el siglo XX, murió el 15 de diciembre de 2011 [...] Hitch, como le conocía muchísima gente, era ateo. [...]
Pero el gran Hitch hizo algo más que eso. Nos contó su enfermedad desde el primer momento [...] (Hitchens)

En textos cuyo tópico general es un participante o entidad, el párrafo puede iniciarse por medio de un sujeto que ayuda a describir dicha entidad, aportando propiedades no mencionadas a la vez que evita la redundancia no deseada en el texto escrito. Este mecanismo se puede considerar una variedad del patrón de ‘progresión temática continua’. En el siguiente extracto, tomado de un artículo sobre el Hotel Palace de Madrid, el sujeto de la oración que inicia el párrafo retoma ese tópico aportando propiedades del hotel no mencionadas hasta entonces:

- (19) *Si las paredes del Palace hablaran... Intelectuales, políticos o artistas, muchas celebridades mundiales han pasado en un momento u otro por este hotel que cumple este mes de octubre sus 100 años.*
Este emblemático edificio belle époque esconde muchos secretos y, sobre todo, en sus habitaciones y salones se ha escrito el devenir de la historia con todas sus grandezas y sus miserias. (Palace)

Finalmente, los límites de párrafo en los textos del género de revistas de actualidad exhiben a menudo lo que llama Daneš progresión temática con ‘temas derivados’. Al tratarse de textos que suelen girar alrededor de un tema, evento o entidad, éste se desgrana en varios tópicos relacionados, que constituyen aspectos del mismo y que pueden coincidir con cada uno de los párrafos, como en el siguiente extracto del mismo artículo que el ejemplo anterior:

- (20) ***El anecdotario*** en este sentido es enorme, desde el actual salón Hemingway, llamado así porque era donde antiguamente estaba el bar del hotel y pasaba largas horas el escritor, a sucesos inauditos, ...
[...]
Uno de los descubrimientos más recientes es que Marie Curie y Albert Einstein se alojaron en el Palace...
[...]
Y todavía se recuerda vivamente ***cuando Michael Jackson***, hospedado en la 524, pidió una tarima de baile para ensayar antes del concierto en Madrid de 1988 [...]
(Palace)

Otro ejemplo de temas derivados de un tópico global del discurso en posición inicial de párrafo es el siguiente, extraído de un artículo sobre el trabajo infantil:

- (21) ***La OIT y AECID*** han presentado esta mañana en Madrid los datos del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), [...]
En el encuentro, que ha tenido lugar en la sede de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, se han explicado las iniciativas que se han puesto en marcha desde el año 2000 [...]
El director de la Oficina de la OIT para España, Joaquín Nieto, y el Secretario General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Gonzalo Robles, han presidido la jornada [...]
La mano de obra infantil como sustento de la familia
Los objetivos marcados por la AECID pretenden erradicar esta forma de explotación infantil antes 2016, evitando el acceso de niños a trabajos peligrosos y altamente perjudiciales para su seguridad en países en vías de desarrollo. [...]
Los proyectos que la AECID y la OIT han desarrollado conjuntamente durante los últimos 20 años se han implementado, directamente, en los países donde se dan este tipo de situaciones. [...]
(Trabajo infantil)

Cada uno de los párrafos representa un subtópico del tópico principal, que es introducido a principio de párrafo en el caso de (21).

Un marcador muy utilizado en este tipo de género de texto escrito en el contexto de la progresión temática con temas derivados es la expresión *en cuanto a*:

- (22) *En cuanto al País Vasco, y a pesar de que el regreso del PNV al poder se ha producido sin elevar el tono reivindicativo, habrá que estar pendientes del final de ETA.* (España 2013)
- (23) *En cuanto al alcohol, hay que disfrutar de él con moderación.* (Navidad y colesterol)

En relación con la estructuración de un texto en párrafos y la teoría de la relevancia, Wilson (1998) introduce el siguiente ejemplo en inglés (tomado de Giora 1997):

- (24) *It has often occurred in the history of science that an important discovery was come upon by chance. A scientist looking into one matter unexpectedly came upon another which was far more important than the one he was looking into. **Penicillim** is a result of such a discovery. **Penicillim** was accidentally discovered by Fleming in 1928 [...]*

La última oración en (24), que abre el nuevo párrafo, retoma el tópico, y tema (en el sentido de Halliday 1967), de la oración precedente, localizada a final de párrafo. Como comenta Wilson (1998) (cf. también Giora 1997), hay dos factores interesantes en relación a la oración “*Penicillim was accidentally discovered by Fleming in 1928*”: por una parte, por su alto estatus informativo (al transmitir un alto grado de información nueva), esta oración debe iniciar un nuevo párrafo y no incluirse en el párrafo precedente, y, por otra parte, el elemento inicial de la oración o tema (“*Penicillim*”) se expresa por medio de un sintagma nominal completo a pesar de que en principio aquí habría valido también el uso de un pronombre (*it* en este caso). Es decir, se recurre a la repetición del sintagma nominal frente al uso del pronombre anafórico para referirse a la entidad que acaba de introducirse en el discurso. Este recurso de la repetición de un sintagma nominal frente al uso del pronombre pertinente, según autores como Stark (1988), es uno de los rasgos más importantes que señalan el límite de párrafos.

La exploración de los textos del corpus ha demostrado que este recurso es también utilizado en varias ocasiones para demarcar el párrafo en cuestión. Obsérvese por ejemplo, el siguiente extracto (donde aparecen destacados los dos elementos repetidos):

- (25) *Por su aislamiento térmico y energético, por su resistencia a la corrosión o por su facilidad de moldeo, **el plástico** se utiliza en múltiples aplicaciones para la construcción, la electricidad, el transporte o la industria. El problema viene cuando, en muchas ocasiones, al final de su vida útil acaba en los vertederos. **PlasticsEurope** ha presentado recientemente los resultados de 2011 de su estudio anual sobre la recuperación de plásticos en España y Europa. **PlasticsEurope** es una asociación empresarial que trabaja con asociaciones europeas y nacionales de fabricantes de plásticos. Hay más de 100 empresas asociadas que producen el 90% de los polímeros que se fabrican en los 27 Estados miembros de la UE más Noruega, Suiza, Croacia y Turquía.*

Anualmente, esta asociación presenta un informe sobre los residuos plásticos en España y Europa y como objetivo se ha propuesto erradicar los plásticos de los vertederos de aquí a ocho años. A día de hoy, el 54% de este tipo de residuos acaba en el vertedero. (Plástico en vertederos)

En (25), el sujeto nominal *PasticsEurope* es repetido a principio de párrafo a pesar de que el nombre completo de esta asociación acaba de ser mencionado en la oración anterior, que marca el final del párrafo precedente.

Otros extractos donde se observa el mismo fenómeno son los siguientes:

- (26) [...] *En estas fechas millones de musulmanes viajan hasta **Arabia Saudí** para cumplir con el precepto. **Arabia Saudí** es uno de los países más estrictos en lo que a cuestiones religiosas se refiere. Carece de Constitución como tal, se guía por el Corán y la sharia en lo tocante a temas legislativos. (La Meca)*
- (27) *De esta manera, mientras por un lado los factores macroeconómicos de Alemania lo sitúan a la cabeza de la UE, por otro se abre cada vez más la brecha entre los pobres y los ricos en un país donde la cuota de **pobreza** se sitúa desde hace años entre un 14 y un 16 por ciento de la población. Sin embargo, **la pobreza** es relativa según el país donde se mire. [...]*
(Mercado alemán)
- (28) [...] *También se contempla la puesta en marcha de plataformas online pensadas para los profesionales del sector turístico que permitan orientar y mejorar el conocimiento sobre **Madrid** y su oferta. **Madrid** apuesta también por seguir impulsando los eventos de interés turístico buscando la colaboración privada para poder financiar la celebración de espectáculos deportivos, conciertos, cartelera de espectáculos y agenda de ciudad. [Final de artículo]*
(Madrid)

4.3. La importancia del inicio de párrafo y las construcciones de foco

En la bibliografía sobre la estructuración del texto en párrafos, se habla de que, por medio de la presentación de una idea en un párrafo diferente, presentándolo a principio de párrafo, se le da al mismo una importancia que no tiene de haber sido integrado en el párrafo anterior (cf. p.ej. Wilson 1998 y la discusión previa en torno al ejemplo (24)).

En este sentido, una de las conclusiones interesantes que se desprende del análisis de corpus es que en posiciones de párrafo que se consideran prominentes se sitúan a menudo construcciones de foco (o marcadas) que señalan, inequívocamente, la importancia dada en el texto, o al menos en esa parte del mismo, a un participante, que posteriormente se desarrolla en ese párrafo. Un ejemplo es el siguiente:

- (29) *Los "minijobs", concebidos en un primer lugar para regularizar la situación de los alemanes que trabajaban sólo un par de horas a la semana para que tuvieran seguridad social, han acabado convirtiéndose en una de las principales causas que empujan a la pobreza a miles de personas. **Las más perjudicadas por esta situación son las mujeres.** "Los minijobs acaban con las carreras de las personas, sobre todo, de las madres", critica la ministra de Familia alemana, Kristina Schröder.*

*"La mayoría de las mujeres quieren trabajar de manera parcial después de la baja por maternidad, pero acaban recluidas en un 'minijob'", agrega.
(Mercado alemán)*

En (29) la construcción identificativa sirve para introducir a las mujeres en el marco de la discusión de los 'minijobs' o trabajos precarios en Alemania. El tópico de las mujeres es mantenido en el contexto siguiente.

Son frecuentes las oraciones identificativas que señalan el foco al final así como construcciones presentativas, que permiten al escritor enlazar de manera natural con la idea precedente a la vez que se introduce un elemento nuevo en el discurso que es desarrollado en el contexto que sigue. Suelen ser construcciones que presentan inversión de sujeto y elemento verbal.

- (30) *Entre las principales dolencias que puede acarrear la ausencia de actividad física en nuestras vidas, se encuentran las enfermedades cardiovasculares, el cáncer o la diabetes. (Sedentarismo)*
- (31) *La igualdad, la normalización, la integración...a través del deporte son el objetivo final de esta fundación. ... (Deporte adaptado)*
- (32) *Son numerosos los campos en los que las TIC pueden ayudar al progreso económico. ... (Impulsar las TIC)*

La motivación del escritor en el uso de muchas de estas construcciones sintácticamente marcadas es presentar el sujeto en posición final como elemento que transmite información nueva y que se desea presentar en foco.

También a principio de párrafo aparecen construcciones escindidas (o perífrasis de relativo), a menudo utilizadas para introducir un nuevo tópico o subtópico en el marco del tema general del discurso.

- (33) *[...] Muy pronto llega a dirigir el hotel el ejecutivo Marc Lannoy, con un amplio bagaje anterior en el sector, que ha realizado toda una revolución en este Palace que comenzaba a acusar cierta decadencia.
Es Lannoy quien reactivó la vida social del hotel inaugurando su pequeño museo, una tienda de vinos y organizando distintos y muy variados actos, así como lúdicas actividades como interesantes jornadas gastronómicas o sesiones de jazz [...] (Palace)*
- (34) ***Fue el mismísimo Herakles**, según una leyenda que cita Píndaro, quien fundó los Juegos Olímpicos en honor de su padre Zeus, en un lugar llamado Olimpia por su cercanía al monte Olimpo, donde moraba el padre de los dioses, convertido en el principal centro de culto a Zeus. El propio Herakles (Hércules en la terminología latina), después de terminar sus famosos Doce Trabajos, que tanto tuvieron de agones deportivos, construyó el recinto competitivo de Olimpia, fijando de paso la medida ideal que debía tener, el "estadio" (125 pasos) que da nombre a estos centros de competición. (Juegos Olímpicos)*

La construcción de foco puede servir para introducir en escena una entidad prominente con especial relevancia en la historia, como en (34) o poner en relieve una entidad que ya ha sido introducida en el contexto anterior pero a la que se le asocia propiedades

nuevas, como en (33) (cf. los sentidos referencial y relacional del foco, en Siewierska 1991: 174).

Las oraciones impersonales como las que designan existencia (o existenciales) pueden aparecer a principio de párrafo para crear el marco en el que se va a desarrollar el discurso y/o guiar al lector en la estructuración del mismo en tópicos y subtópicos.

(35) [Comienzo de texto]

Hay provincias de la geografía española donde el viajero tiene ideas equívocas, su error se remedia pronto. Guadalajara es un caso singular. [...]
(Guadalajara)

(36) *Hay reservas naturales que exigen visita: lagunas de Puebla de Beleña, Macizo del Pico- Lobo, Cerro Margoso de Pastrana, Miñosa, Cueva de la Canaleja, Murciélagos, Prados de Torremocha.* (Guadalajara)

Otras expresiones que señalan un cambio de tópico, al menos a nivel local, y se sitúan a principios de párrafo, son las que contienen el indefinido *otro* con sustantivos relacionados con la historia:

(37) *Otro restaurante conocido por sus famosos reservados y por donde pasaban políticos y financieros es Balzac, detrás de la iglesia de Los Jerónimos, y al lado de la bolsa, y ahora también cerrado. [...]*

Y otro estrella Michelin en Barcelona también tancat es el restaurante Drolma. (Clásicos del lujo)

Esta secuencia combina el cambio de tópico con un mecanismo de focalización del elemento que suelen introducir, como en el ejemplo anterior los restaurantes Balzac y Drolma, o el programa mencionado en el siguiente extracto:

(38) *Otra de sus grandes apuestas es “Deportod@s se Mueve”, pionero programa itinerante que existe en España capaz de acercar el deporte adaptado a cualquier punto del país.* (Deporte adaptado)

El uso de construcciones de foco para delimitar el inicio de párrafo en los artículos de revistas de actualidad es un recurso frecuente en el corpus, situándose en importancia por detrás del uso de expresiones adverbiales y de los mecanismos lingüísticos de mantenimiento del tópico asociados a los patrones de progresión temática que vimos en la subsección anterior.

Finalmente, un mecanismo con función similar a las construcciones de foco y que aparece de forma recurrente en posición de inicio de párrafo son las oraciones subordinadas condicionales. Ayudan a introducir la información prominente que aparece inmediatamente después:

(39) *Si queremos conocer al detalle todo lo que Madrid ofrece al turismo este verano la mejor opción es visitar el portal www.esmadrid.com que agrupa todas las actividades culturales y nos informa de las alternativas y planes que tenemos para conocer mejor la ciudad.* (Madrid)

(40) *Pero si existen unos auténticos protagonistas en la Fundación También estos son los más pequeños. Que puedan practicar deporte y acceder al ocio al igual*

que sus compañeros, amigos, hermanos... debería ser consustancial a sus vidas, algo innegable. (Deporte adaptado)

En (40), un artículo sobre una fundación de deporte para discapacitados, por ejemplo, la condicional anuncia el foco de información sobre “los más pequeños”, entidad que es desarrollada en el contexto siguiente dentro del mismo párrafo. En el mismo texto, el mismo tipo de oración se utiliza para señalar explícitamente el cambio de tópico:

- (41) *Y si hasta ahora hemos centrado nuestra mirada en la parte más lúdica de esta entidad, en esa oportunidad que ofrece a todas las personas con discapacidad de acercarse al deporte, nos vamos un poco más allá y hablamos de metas superadas y récords conseguidos. [...]*
(Deporte adaptado)

En estudios sobre las funciones informativas en español se mencionan diferentes construcciones con cláusula condicional como asociadas a las construcciones de foco en español, como las ‘perífrasis condicionales’ en Moreno Cabrera (1993) y las ‘ecuandicionales’ en Gutiérrez Ordoñez (1997).

4.4. Marcadores evidenciales

En el género de los artículos de revistas de actualidad, como parte del género periodístico, no es de extrañar que la referencia a la fuente de la que el autor ha extraído la información y cómo se expresa esta lingüísticamente, lo que se ha venido a llamar ‘evidencialidad’, sea un rasgo recurrente. El análisis de corpus arroja frecuentes ejemplos de marcas evidenciales a principio de párrafo, anunciando de dónde proviene la información asociada a esa parte del texto.

Las marcas evidenciales incluyen expresiones adverbiales con significado evidencial:

- (42) *Desde la patronal alemana (BDA) creen que esto reduciría las posibilidad de muchas personas a acceder al mercado laboral y no la necesidad de la gente de acudir a las ayudas sociales a pesar de trabajar.*
Según datos de la Oficina Federal del Trabajo (BA), un total de 1,3 millones de trabajadores se ven obligados a pedir una ayuda social para llegar a final de mes. (Mercado alemán)

como extractos de citas, con información explícita de la fuente de información:

- (43) *“Ya que nuestros políticos no llegan a la población, y no hacen nada por nadie más allá de sus intereses, de los mercados y de los bancos, nos tenemos que ayudar entre nosotros”, nos contaba Pipi –Ricardo Delgado, como reza en su documento de identidad– antes de la actuación.* (Solidaridad ciudadana)

4.5. Expresiones evaluativas

Un recurso poco mencionado en la bibliografía sobre estructuración del texto en párrafos es el papel desempeñado por las expresiones de tipo evaluativo. En un estudio sobre la evaluación basado en un corpus de textos de revistas de actualidad en inglés (Martínez Caro 2014), se observó una cierta correlación entre el uso más frecuente de expresiones evaluativas en ciertas posiciones del texto escrito y la organización general

del mismo. En relación a la transición de párrafos, se ha observado en los artículos analizados que en ocasiones el inicio de párrafo coincide con una expresión evaluativa por parte del autor del texto.

En el siguiente extracto, por ejemplo, el autor (Fernando Savater) abre el párrafo y el artículo entero con una expresión evaluativa, lo que le permite dirigir la atención del lector hacia el tópico del discurso que se introduce a continuación: la libertad de posesión de armas en los Estados Unidos.

- (44) ***Parece evidente** que uno de los males de las sociedades democráticas estriba en cuantas leyes que, con el paso del tiempo, han perdido su razón de ser perduran y perduran, convertidas en morbosos fetiches del pasado. Por ejemplo, evidente, el derecho a poseer armas basado en la segunda enmienda de la Constitución de Estados Unidos.* (Libertad armada)

En (45), tomado de un artículo sobre la motociclista y piloto de rally Laia Sanz, la expresión evaluativa inicia el párrafo y da pie al autor para cambiar el tema de discusión al de la dureza de la prueba del Rally de Dakar.

- (45) *Atravesar la meta de la última etapa de un Dakar **es una proeza al alcance de muy pocos**. El rally campo a través más famoso del mundo es una competición extrema, muy exigente física y psicológicamente para los pilotos y un desafío mecánico para las máquinas de las cuatro modalidades en competición – automóviles, motos, camiones y cuatriciclos–. Los abandonos por cuestiones de salud o por irreparables averías en los motores son frecuentes.* (Reina del desierto)

Otros ejemplos son los siguientes:

- (46) ***No corren buenos tiempos** para los hombres y mujeres que proyecto cultural en mano se lanzan a la aventura de lograr financiación para hacerlo realidad. Pero emulando a los modelos estadounidenses cada vez más webs españolas permiten acercar las iniciativas de los creadores al público interesado en aportar un pequeño capital.* (Crowdfunding)
- (47) (Principio de artículo tras la introducción) ***Es muy difícil** imaginar el dolor de las madres a las que les arrebataron a sus hijos, porque alguien decidió que era mejor entregárselos a otras familias. Pero lo que sí es fácil comprender es la impotencia que sienten ahora, frente a una Justicia ineficaz, incapaz de dar respuestas.* (Robo bebés)
- (48) (Principio de artículo tras la introducción) ***Es cierto que** se trata de un barrio humilde. Es verdad también que la música ska va destinada a un público eminentemente joven, y por tanto con menos recursos a su alcance. Pero la realidad es que [...]* (Solidaridad ciudadana)

4.6. Uso de preguntas retóricas

El análisis del corpus de artículos de actualidad apunta a un último recurso utilizado por los autores de estos textos, aunque en menor medida que los mencionados anteriormente (aparece solo en tres de los artículos del corpus), para señalar la transición en párrafos. Se trata del uso de preguntas retóricas.

- (49) *¿Hará algo Rajoy para evitarlo? Esperemos que sí, si bien el presidente ha sugerido recientemente que [...] (España 2013)*

Las preguntas retóricas se utilizan por el autor para crear una ruptura mayor que en otros casos de transición de párrafo. Sirven a menudo para iniciar una secuencia de párrafos (o episodio, según algunos autores) sobre un determinado subtópico.

A veces son combinadas con nexos discursivos, como *pero*. En el siguiente extracto, la pregunta retórica sirve a la autora del texto para dirigirlo hacia un tópico que ella misma quiere introducir. En este artículo, que trata sobre la venta de pequeñas aldeas en España, sirve para introducir el tipo de comprador de este tipo de bien y el contexto siguiente enumera los tres tipos de compradores (en negrita en el extracto).

- (50) ***Pero, ¿quién es capaz de comprar en la actualidad un pueblo entero? Según Ramón Delgado, director de Casas Rústicas Santaaulalia y de su filial británica Spanish Country Cottages, ambas socias estratégicas de Aldeasabandonadas.com, existen tres tipos de compradores. El primero, poco común, es aquel cuya intención es vender las casas y le resulta más económico comprar la aldea entera que cada propiedad por separado. El grupo más numeroso lo forman aquellos que quieren establecer un negocio de turismo rural. El tercer tipo de comprador adquiere la aldea para uso particular.*** (Aldeas)

En el artículo sobre el 75 cumpleaños del Rey Don Juan Carlos, un párrafo entero del mismo consiste en una larga interrogativa:

- (51) *¿Alguien puede imaginarse a la BBC de Londres, a la PBS norteamericana o a la televisión pública francesa haciendo el papel de la española, donde en ningún momento se esbozó siquiera la posibilidad de que al Rey había que plantearle la situación de su yerno, el duque de Palma, Iñaki Urdangarin, que tanto daño ha hecho a la Corona, o el desgaste que ha sufrido la institución a raíz del desgraciado episodio de Botsuana en una cacería de elefantes, con unas compañías inadecuadas para el buen nombre de la figura real, o aspectos concretos de la situación económica de La Zarzuela, con los recortes presupuestarios que se han realizado, o de las mismas finanzas del Rey, de las que ha venido hablando la prensa internacional, especialmente el periódico The New York Times, o de la desesperanza de un país cada vez más harto de los diarios casos de corrupción y sumido en el desencanto por el comportamiento de su clase política, que parece seguir viviendo al margen de la realidad, como si aquí no pasase nada?* (Rey 75)

La pregunta retórica también aparece al final de párrafo y puede servir como punto final de un texto. El siguiente es un extracto, tomado del párrafo final, de un artículo en el que el autor compara el uso de las drogas con el de las armas en los Estados Unidos. Utiliza la pregunta retórica para implicar al lector en la argumentación, con una pregunta cuya respuesta (positiva) parece obvia y que no ofrece lugar a dudas:

- (52) *Si se trata de poseer un fusil de asalto, instrumento difícilmente conciliable con la armonía civil salvo que nunca salga de su funda, se confía en la autonomía racional y en la responsabilidad de cada cual; pero cuando se habla de ingerir sustancias que solo alteran al que voluntariamente las toma, el ciudadano adulto deja de ser autónomo y civilmente responsable y se convierte en un poseído por quién sabe qué demonios. **¿No debería llamarse fanatismo a la superstición que impide cuestionar aquella libertad y despenalizar la otra?** (Libertad armada)*

Conclusiones

La finalidad de este estudio ha sido explorar la noción de párrafo y los patrones de transición de párrafo tomando como base un corpus de revistas de actualidad en español. Los resultados del análisis han destacado unas estrategias lingüísticas recurrentes coincidiendo sobre todo con el comienzo de párrafo. En orden de importancia en cuanto a su frecuencia son, a grandes rasgos: a) el uso de expresiones adverbiales y conectores de distinta naturaleza y significado (solos o combinados con otras estrategias), b) patrones de párrafo que reflejan el principio de progresión temática lineal o escalonada, con temas derivados o ‘continuos’ (cf. Daneš 1974, Fries 1983), c) construcciones de foco como perifrasis de relativo (u oraciones escindidas) y otras como oraciones identificativas, impersonales e inversiones, d) marcas de evidencialidad, e) expresiones evaluativas, y f) preguntas retóricas.

El análisis también apunta a una justificación de la noción de párrafo, así como parece necesario reconocer la noción de ‘episodio’ entendida como ‘secuencia de párrafos’ o sección del discurso.

En general, parece que el comienzo de párrafo se demarca de un modo más rotundo y claro que el final. Sin embargo, a final de párrafo, en este tipo de texto narrativo-argumentativo aparecen oraciones con una ‘gran carga de contenido’ y que pueden considerarse foco de información del párrafo. Después de las cuales parece lógico que haya una pausa, que ayuda a mantener la expectación por la información transmitida y crea un cierto suspense en el lector. Un ejemplo es el siguiente, donde tras la última oración del extracto, el lector es invitado a seguir leyendo:

- (53) [...] *La última etapa de José Luis Rodríguez Zapatero al frente del Ejecutivo dejó una sensación tan amarga, sobre todo desde el punto de vista económico, que a poco que el Partido Popular se esmerase era de prever una mejora en la situación del país.*
Sin embargo, doce meses después, no hay muchos datos que confirmen que las cosas han ido a mejor. [...] (España 2013)

El final de texto también puede marcarse de una manera rotunda, como en (54) donde una construcción con posposición de objeto y con gran carga de contenido informativo se presenta como final de oración, párrafo y texto siguiendo los principios de “información de peso al final” (*end-weight principle*) y de “foco al final” (*end-focus principle*). El ejemplo está extraído de un artículo sobre la peregrinación a La Meca, organizado cronológicamente y en el que el final del texto coincide con el tema de la vuelta de los peregrinos a sus países de origen:

- (54) *Muchos peregrinos lucen orgullosos marcas encallecidas en sus frentes, conseguidas colocando una piedra en el suelo en la que apoyan la cabeza durante la oración. Es una marca de fe, de la fe que lucen en Arabia, que seguirá acogiendo el resto del año el Umrah, peregrinación menor, mientras se prepara para albergar de nuevo en menos de un año **uno de los mayores movimientos de población del planeta en el nombre de esa fe.*** (La Meca)

Aunque en teoría los mecanismos lingüísticos por los que el escritor marca la transición de párrafos no son imprescindibles para que el texto aparezca como ‘estructuralmente coherente’, sí son señales que guían al lector a descubrir la organización del texto y, en ausencia de ellos, pueden provocar un efecto de confusión. De esta manera, en uno de los textos de tema científico (*Alimentos y Cerebro*), se ha observado que los párrafos no presentan el mismo tipo de marcadores de división de párrafo observados en los textos analizados en su conjunto. El artículo en cuestión aparenta ser una traducción del texto original (en inglés).

- (55) [Principio de texto]

***De camino a una reunión de negocios** a menudo uno toma algo de chocolate, durante las pausas en el trabajo un café y para almorzar algo rápido, como un perrito caliente con ketchup. Cuando el estrés aumenta, la alimentación se reduce a menudo a la simple ingesta de nutrientes. Y el cerebro necesita la energía suficiente para poder responder con rapidez cuando se pulsa el botón.*

***Sin embargo**, con demasiada frecuencia esta energía proviene de alimentos edulcorados y grasos, ya preparados y con buen sabor. ¿Pero es realmente un alimento para los nervios?*

***Realmente**, el cerebro tiende más hacia el chocolate que hacia la manzana. La fruta contiene menos glucosa, fuente de energía fundamental para el cerebro. "En situaciones de sobrecarga, la exigencia de algo dulce es mayor y se liberan hormonas de estrés", señaló Ingrid Kiefer, escritora y nutricionista de Viena.*

***El azúcar** se subdivide según el tamaño de las moléculas en simple o múltiple. Las golosinas contienen azúcares simples, que llegan inmediatamente a los vasos sanguíneos.*

***"Cuando se come chocolate**, se dispara el nivel de azúcar en sangre y el cerebro produce con rapidez serotonina, la hormona de la felicidad, aunque luego decaiga de nuevo muy rápido", añadió Kiefer.*

(Alimentos y cerebro)

Este extracto del artículo (donde se han destacado los elementos de principio de párrafo) nos ilustra cómo cuando el texto no sigue los marcadores de división de párrafo comunes al género de revista de actualidad en español, el resultado es un texto que se percibe como ajeno, extraño, no original.

Referencias bibliográficas

- Biber, Douglas; Johansson, Stig; Leech, Geoffrey; Conrad, Susan y Finegan, Edward. 1999. *The Longman Grammar of Spoken and Written English*. Londres: Longman.
- Brown, Gillian; Yule, George. 1983. *Discourse Analysis*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Butler, Christopher S. 2003. *Structure and Function. A Guide to Three Major Structural-Functional Theories. Vol. 2: From Clause to Discourse and Beyond*. Amsterdam y Filadelfia: John Benjamins.
- Calsamiglia, Helena; Tusón, Amparo. 1999. *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel.
- Chafe, Wallace L. 1979. The flow of thought and the flow of language. En T. Givón. ed. *Syntax and Semantics*. Vol. 12: *Discourse and Syntax*. Nueva York: Academic Press, pp. 159-182.
- Daneš, František. 1974. Functional Sentence Perspective and the organization of the text. En F. Daneš. ed. *Papers on Functional Sentence Perspective*. Praga: Academia, pp. 106-128.
- Dik, Simon C. 1997. *The Theory of Functional Grammar. Parte 2. Complex and Derived Constructions*. 2ª ed. revisada, editada por K. Hengeveld. Berlín y Nueva York: Mouton de Gruyter.
- Downing, Angela; Locke, Philip. 2006. *English Grammar: a University Course*. 2ª ed. Abingdon y Nueva York: Routledge.
- Fries, Peter. 1983. On the status of theme: Arguments from discourse. En J. Petöfi y E. Sözer. eds. *Micro and Macro Connexity of Texts*. Hamburgo: Helmut Buske.
- Giora, Rachel. 1997. Discourse coherence and theory of relevance: Stumbling blocks in search of a unified theory. *Journal of Pragmatics* 27.1: 17-34.
- Givón, Talmy. 1983. Topic continuity in discourse: an introduction. En Givón, T. ed. *Topic Continuity in Discourse: A Quantitative Cross-Language Study*. Amsterdam y Filadelfia: John Benjamins, pp. 1-41.
- Grimes, Joseph. 1975. *The Thread of Discourse*. La Haya: Mouton.
- Gutiérrez Ordoñez, Salvador. 1997. *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*. Madrid: Arco/Libros.
- Halliday, Michael A.K. 1967. Notes on transitivity and theme in English. Part 2. *Journal of Linguistics* 3: 177-274.
- Hannay, Mike; Mackenzie, J. Lachlan. 2009. *Effective Writing in English: a Sourcebook*. 2ª ed. Bussum: Coutinho.
- Hearst, Marti A. 1997. TextTiling: segmenting text into multi-paragraph subtopic passages. *Computational Linguistics* 23.1: 33-64.
- Hinds, John. 1977. Paragraph structure and pronominalization. *Papers in Linguistics* 10: 77-99.
- Hinds, John. 1978. Levels of structure within the paragraph. *Proceedings of the 4th Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society*: 598-609.
- Hoey, Michael. 1983. *On the Surface of Discourse*. Londres: George Allen & Unwin.
- Ji, Shaojun. 2002. Identifying episode transitions. *Journal of Pragmatics* 34: 1257-1271.
- Ji, Shaojun. 2008. What do paragraph divisions indicate in narrative texts? *Journal of Pragmatics* 40: 1719-1730.

- Koen, Frank; Becker, Alton; Young, Richard. 1969. The psychological reality of the paragraph. *Journal of Verbal Learning and Verbal Behaviour* 8.1: 49-53.
- Longacre, Robert E. 1979. The paragraph as a grammatical unit. En T. Givón. ed. *Syntax and Semantics*. Vol. 12: *Discourse and Syntax*. Nueva York: Academic Press, pp. 115-134.
- Longacre, Robert E. 1980. An apparatus for the identification of paragraph types. *Notes on Translation* 15: 5-22. Summer Institute of Linguistics.
- Martínez Caro, Elena. 2014. The expression of evaluation in weekly news magazines in English. En Thompson, G. y Alba-Juez, L. eds. *Evaluation in Context*. Amsterdam y Filadelfia: John Benjamins, pp. 321-343.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos. 1993. Las funciones informativas: las perífrasis de relativo y otras construcciones perifrásticas. En I. Bosque y V. Demonte. eds. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 3. *Entre la oración y el discurso. Morfología*. Madrid: Espasa, pp. 4245-4302.
- Semino, Elena. 2009. Language in newspapers. En J. Culpeper, F. Katamba, P. Kerswill, R. Wodak y T. McEnery. Eds. *English Language: Description, Variation and Context*. Londres: Palgrave Macmillan, pp. 439-453.
- Siepmann, Dirk; Gallagher, John D.; Hannay, Mike; Mackenzie, J. Lachlan. 2008. *Writing in English: A Guide for Advanced Learners*. Tübingen: A. Francke.
- Siewierska, Anna. 1991. *Functional Grammar*. London: Routledge.
- Stark, Heather. 1988. What do paragraph markers do? *Discourse Processes* 11.3: 275-304.
- van Dijk, Teun. 1988. *News Analysis. Case Studies of International and National News in the Press*. Hillsdale, NJ: Erlbaum.
- Wilson, Deirdre. 1998. Discourse, coherence and relevance: a reply to Rachel Giora. *Journal of Pragmatics* 29: 57-74.

Apéndice

Lista de artículos compilados y analizados

La lista, en orden alfabético, proporciona la fecha del artículo y, en paréntesis, el nombre clave del mismo, utilizado en los ejemplos presentados en el texto. Asimismo, se proporciona el nombre del autor del artículo siempre que éste se dé a conocer en la revista.

Cambio 16

CAMBIO16 VISITA LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN TELEMÁTICA DE LA POLICÍA NACIONAL: “No existe el anonimato en la red, todas las conexiones pueden ser rastreadas”, por Aroa Díaz Gutiérrez. 3 de enero de 2014 (Anonimato en red)

CUATRO AÑOS DESPUÉS: *Haití, la catástrofe de nunca acabar*, por Alberto de la Rosa. 12 de enero de 2014 (Haití)

DERECHOS HUMANOS Y COOPERACIÓN: *Más de 168 millones de niños son explotados de forma ilegal en países en vías de desarrollo*, por Sandra Martín Duque. 5 de diciembre de 2013 (Trabajo infantil)

DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER: *En España más de la mitad de los enfermos por cáncer se curan*, Redacción Cambio16. 5 de febrero de 2014 (Cáncer en España)

¿DÓNDE ESTÁN NUESTROS HIJOS?: *El año pasado se censaron más de 1.000 casos, pero*

sólo 12 han sido resueltos, por Sandra Martín Duque. 28 de enero de 2014 (Robo bebés)

EL TRIUNFO DE LA SOLIDARIDAD CIUDADANA ES EL FRACASO DEL SISTEMA POLÍTICO: Cuando el precio de la entrada de un concierto son 5 kilos de comida, por María Senovilla. 13 de enero de 2014 (Solidaridad ciudadana)

ESPAÑA LOGRA REALIZAR 45 TRASPLANTES EN UN DÍA: La ONT continúa batiendo records y siendo líder mundial, Redacción Cambio16. 27 de febrero de 2014 (Trasplantes)

FINANCIACIÓN COLECTIVA: El crowdfunding habla español, por Miguel Ángel Artola. 12 de febrero de 2012 (Crowdfunding)

FUNDACIÓN TAMBIÉN, DEPORTE ADAPTADO: Superación ante cualquier barrera, Redacción Cambio16. 23 de diciembre de 2012 (Deporte adaptado)

GUADALAJARA: Historia y naturaleza, por Juan-Carlos Arias. 27 de julio de 2011 (Guadalajara)

HACEN LA PRUEBA DEL ADN A LOS RESTOS HALLADOS EN 2006: El cazador leonés del Mesolítico era moreno y con ojos azules, Redacción Cambio16. Miércoles, 29 de enero de 2014 (Cazador del Mesolítico)

IMPULSAR LAS TIC, CLAVE PARA LE RECUPERACIÓN: Mejoraría la productividad y el empleo, por Miguel Ángel Artola. 16 de diciembre de 2012 (Impulsar las TIC)

INDIA RECOGE EL 37% DE LA POBLACIÓN ANALFABETA MUNDIAL: La ONG de India que se extendió como un restaurante chino y no como un McDonalds, por Sandra Tobar. 1 de marzo de 2014 (Pratham India)

LA PSICOTERAPIA DE EQUIDAD FEMINISTA: El sexismo causa daños patológicos en las mujeres, Redacción Cambio 16. 19 de diciembre de 2013 (Sexismo y daño psicológico)

LAS TABACALERAS GOLPEADAS POR LA CRISIS: El cigarrillo electrónico está de moda, Redacción Cambio16. 26 de febrero de 2014 (Cigarrillo electrónico)

LOS NIÑOS TENDRÁN UNA VÍA DE COMUNICACIÓN DIRECTA ANTE LA ONU PARA DENUNCIAR ABUSOS: Con derecho a ser escuchados, por Aroa Díaz Gutiérrez. 15 de enero de 2014 (Niños y abusos)

MADRID: La mejor oferta de ocio de Europa, Redacción Cambio16. 6 de agosto de 2012 (Madrid)

NO TE QUEDES SENTADO: Hacer deporte para no morir, Redacción Cambio16. 2 de marzo de 2014 (Deporte para no morir)

OJO CON EL COLESTEROL: En Navidad alegría, en enero llegan los lamentos, por Narcí Ruiz. 3 de enero de 2014 (Navidad y colesterol)

SIN OPCIONES PARA SEGUIR ESTUDIANDO: Cientos de universitarios a la espera de recibir sus becas, por Narcí Ruiz. 27 de febrero de 2014 (Becas)

Tiempo

A PROPÓSITO DEL 75 CUMPLEAÑOS DEL REY, por José Oneto. 15 de enero de 2013 (Rey 75)

ADIÓS A LOS CLÁSICOS DEL LUJO, por Celia Lorente. 20 de noviembre de 2012 (Clásicos del lujo)

ADIÓS AL GENIO DE LA GUITARRA, por José Manuel Gómez. 28 de febrero de 2014 (Paco de Lucía)

ASÍ SERÁ EL AÑO 2013 EN ESPAÑA, por Álvaro Nieto. 2 de enero de 2013 (España 2013)

BODAS Y DIVORCIOS ANTE NOTARIO, por Clara Pinar. 15 de enero de 2013 (Notarios)

CEREALES Y PESCADO, LO MEJOR PARA EL CEREBRO, por Martin Faber. 20 de enero de 2012 (Alimentos y cerebro)

CHRISTOPHER HITCHENS Y LA BUENA MUERTE, por Incitatus. 16 de noviembre de 2012 (Hitchens)

EL ISLAM VUELA A LA MECA, por Dani Rocha. 8 de noviembre de 2012 (La Meca)

EL MAPA NEGRO DE LA BASURA, por Lucía Rey. 13 de noviembre de 2012 (Mapa de basura)

ESPECIAL MANDELA: Su huella en España, por Antonio Rodríguez. 9 de julio de 2013 (Mandela en España)

¿FUE ARAFAT ASESINADO? por Julio de la Guardia. 11 de diciembre de 2012 (Muerte de Arafat)

LA LIBERTAD ARMADA, por Fernando Savater. 9 de enero de 2013 (Libertad armada)

LA OTRA CARA DEL MERCADO LABORAL ALEMÁN, por Almudena de Cabo. 14 de enero de 2013 (Mercado alemán)

LA REINA DEL DESIERTO, por Antonio Díaz. 5 de febrero de 2014 (Reina del desierto)

LA VIDA MÁS FÁCIL GRACIAS AL MÓVIL, por Mónica De Torres. 7 de noviembre de 2013 (El móvil)

LARGA VIDA AL PALACE, por Ana Marcos. 2 de octubre de 2012 (Palace)

LOS JUEGOS OLÍMPICOS: UN INVENTO POLÍTICO DE LA ANTIGÜEDAD por Luis Reyes. 27 de julio de 2012 (Juegos Olímpicos)

NO MÁS PLÁSTICOS EN VERTEDEROS, por Lucía Rey. 4 de diciembre de 2012 (Plástico en vertederos)

SE VENDE ALDEA, por Elena del Estal. 16 de noviembre de 2012 (Aldeas)

TIEMPO Y SALUD, por Nativel Preciado. 15 de enero de 2013 (Tiempo y salud)

Notas

¹ En los ejemplos, se destaca el elemento objeto de discusión en negrita. [...] señala que se ha omitido una parte del párrafo.

Las unidades discursivas en los mensajes instantáneos de wasap

Manuel Alcántara Plá

Universidad Autónoma de Madrid

manuel.alcantara@uam.es

Resumen

Este trabajo aporta datos sobre la necesidad de revisar la definición de las unidades del discurso cuando se aplican al análisis de conversaciones mediante mensajes instantáneos en español. Se ha analizado un corpus de la popular aplicación *Whatsapp* con 176.000 palabras comparando sus características, por un lado, con otras formas novedosas de comunicación relacionadas con internet y, por otro, con las formas tradicionales de oralidad y escritura. Los datos muestran que hay diferencias relevantes tanto en la estructura de la conversación (intervenciones, turnos, etc.) como en la misma definición de esta, convertida en una interacción de límites difusos que tiene lugar de manera simultánea con otras conversaciones y que incorpora un alto grado de multimodalidad. Se concluye que se deben redefinir las unidades tomando como base las características particulares de los mensajes instantáneos y no solo como una adaptación –o deformación– de otros tipos de comunicaciones pre-existentes.

Palabras clave: unidades del discurso, mensajes instantáneos, conversación, oralidad, lingüística de corpus, Whatsapp

Abstract

The aim of the present study is to explore whether traditional discourse units are valid for the analysis of instant messaging (IM) conversations in Spanish. Corpus-based techniques were applied to a 176000 words corpus of *Whatsapp* interactions in order to compare their features with those of written/spoken texts and of other new forms of communications in Internet. The findings show that we do find relevant differences that affect both the structure of the interaction and how we define the interaction itself. Results indicate that conversations with IM have fuzzy limits, usually occur simultaneously with other interactions, and are multimodal. We conclude that units of analysis should be revised not as a variation of traditional written/spoken texts, but as a different class of interactions.

Keywords: discourse units, IM, conversation, orality, corpus linguistics, Whatsapp

1. Un tipo de interacción nuevo y muy popular

Este artículo parte de la hipótesis de que la comunicación con mensajes instantáneos a través de aplicaciones como la popular *Whatsapp* tiene unas características diferenciadoras con respecto a los demás tipos de intercambios lingüísticos y que estas nos obligan a redefinir las unidades que utilizamos para su análisis. La popularidad de este nuevo tipo de conversaciones ha provocado interés en su estudio aunque siempre con una caracterización muy marcada por la toma de otros tipos de interacciones preexistentes como referencia. Una prueba de ello es que la descripción más extendida implique la idea de “oralidad escrita”, que es claramente una contradicción en sus propios términos. Un ejemplo de estas descripciones la vemos en Yus (2001) cuando habla de la conversación virtual (*chat*) como “una conversación oral en un soporte escrito”, para advertir a continuación que se trata de “una nueva forma de

comunicación”. Lucía (2012), por su parte, nos sitúa con las tecnologías del siglo veintiuno en el desarrollo de la que denomina como *tercera oralidad* (la segunda sería la provocada por las tecnologías del siglo pasado, especialmente la televisión, la radio y el teléfono) y de una *segunda textualidad* escrita en la que el texto digital “comparte, a un tiempo, algunas características del texto escrito y del texto oral”. Las siguientes páginas aportan datos que muestran que, cuando se trata de comunicación a través de nuevos medios, no siempre son vinos viejos en odres nuevos y que estas peculiaridades no se limitan al léxico o a aspectos tipográficos, sino que llegan a afectar al modo en que se estructura el discurso y la definición de las unidades que lo conforman.

Este no es el primer intento de identificar las características propias de los mensajes instantáneos. El más cercano a este trabajo en cuanto a sus objetivos es el capítulo de Naomi Baron titulado “Are Instant Messages Speech” (Baron 2008) sobre el uso de mensajes por anglófonos. Sin embargo y a pesar de lo que anuncia su título, aquel trabajo no llega a responder de manera satisfactoria a la cuestión que propone. En sus conclusiones, nos dice sobre la pregunta de si los mensajes instantáneos son habla: “La respuesta sencilla: no, aunque hay suficientes elementos similares (sobre todo en las conversaciones entre hombres) para explicar por qué hablamos de conversaciones y no de cartas”. A pesar de esto, el grueso del trabajo muestra de hecho coincidencias entre ambas modalidades y la única diferencia significativa que se señala reside en una mayor preocupación formal en los mensajes instantáneos que en el habla, lo que no parece suficiente si tenemos en cuenta que en esta última también hay géneros y contextos con distintos grados de formalidad.

Para este estudio he analizado mensajes enviados a través de la aplicación *Whatsapp* (a partir de aquí abreviado como “WA”), sistema que he elegido entre todos los existentes para mensajería instantánea únicamente por ser el más popular. La aplicación fue creada en el 2009 por el estadounidense Brian Acton y el ucraniano Jan Koum, ambos ex empleados de *Yahoo Inc.*, y el blog oficial de la compañía afirmaba haber llegado a 400 millones de usuarios en todo el mundo en diciembre del 2013 cuando en agosto de ese mismo año lo había hecho por primera vez a los 300 millones (blog oficial de *Whatsapp*, 13/12/2013). Eso nos da una idea del nivel de crecimiento de su popularidad, probablemente intensificada por su reciente compra en febrero del 2014 por parte de la red social más utilizada, *Facebook* (blog oficial de *Whatsapp*, 19/2/2014).

Los programas de mensajería instantánea actuales comparten la mayoría de las características importantes, por lo que las observaciones y conclusiones de este estudio se podrán aplicar fácilmente a los demás sistemas. Todos ellos permiten mandar mensajes de texto a receptores específicos que pueden, a su vez, contestar del mismo modo y así desarrollar conversaciones por este procedimiento. Los mensajes se envían de móvil a móvil utilizando como referencia el número telefónico personal de cada usuario, pudiéndose establecer conversaciones entre dos personas o entre grupos predeterminados por los usuarios. Dependiendo del diseño del sistema, a las palabras se le pueden sumar imágenes, audios o vídeos. WA sí permite esta dimensión multimedia.

El usuario dispone de un teclado convencional tipo *QWERTY* para redactar los mensajes además de una variedad muy amplia de símbolos y *emoticonos*. Las intervenciones se presentan verticalmente y en el orden cronológico en que han sido enviadas, claramente delimitadas y siempre acompañadas del nombre del interlocutor y la hora en que ha sido escrito el mensaje. Se incluyen las intervenciones del propio usuario de modo que se pueda leer la conversación completa en todo momento. Cada mensaje se ilustra con una información añadida referida a si el mensaje ha sido enviado, lo que se marca con un

check o *palomilla verde*, y si ha sido recibido por el otro teléfono, que se marca con dos de estos *checks*. Por último, el programa permite personalizar aspectos visuales tales como el tamaño de la fuente o el diseño del fondo.

Ni las conversaciones ni las intervenciones que las componen tienen ninguna restricción espacial o temporal. Una conversación solo termina cuando sus interlocutores la abandonan definitivamente. Como veremos, esta característica es la fuente de algunos de los rasgos más peculiares de la comunicación en mensajes instantáneos.

He utilizado un corpus de 176.000 palabras repartidas en 32 conversaciones con 106 participantes distintos que realizan un total de 34.100 intervenciones¹. Los participantes se encuentran en una franja de edad de entre veinte y cuarenta años que, como veremos en la siguiente sección, es la mayoritaria en el uso de las nuevas tecnologías. WA incluye una opción para exportar las conversaciones en un fichero de texto y poder mandarlas así a través del correo electrónico, lo que ha facilitado la recopilación y el trabajo con muestras reales. Al tratarse de un fichero de texto, no obstante, se pierde todo el aspecto visual de la aplicación así como los posibles adjuntos multimedia enviados en la conversación (fotos, vídeos, etc.) aunque dejan una huella que nos permite situarlos en la conversación.

Una dificultad para recopilar corpus de este tipo reside en el uso fundamentalmente privado de WA, lo que provoca lógicas reticencias a la hora de ceder las conversaciones para su estudio. Por este motivo, los ejemplos aparecerán aquí con los participantes convertidos en P1, P2, P3, etc. (empezando por P1 en cada ejemplo) para garantizar su anonimato.

2. La comunicación lingüística a través de las nuevas tecnologías

Los cambios en el modo en que nos comunicamos derivados del uso de las nuevas tecnologías de la información han provocado curiosidad en los estudiosos de la lingüística desde múltiples perspectivas. En el caso del español, contamos ya con ejemplos de literatura prescriptiva como la obra *Escribir en internet* (Tascón 2012), de análisis de su impacto en el trabajo de los lingüistas (Lavid 2005), de descripciones del uso del lenguaje en Internet (Yus 2001, Lucía 2012), de trabajos mixtos que se mueven entre la descripción y los consejos de uso (Cassany 2012) e incluso alguna defensa radical de una supuesta “neolengua” surgida de estas tecnologías (Semprún 2012). La mayoría de ellos, como ocurre con todos los incluidos en esta pequeña muestra, se centran más en internet que en otras tecnologías recientes como son las diseñadas específicamente para los teléfonos inteligentes y las *tablets*. A pesar de ello, sus aportaciones son de interés para nuestro estudio ya que los sistemas sobre los que trabajan comparten con la mensajería instantánea rasgos que afectan a la comunicación, sobre todo:

1. El uso de aparatos electrónicos con sistemas informáticos (un sistema operativo y un programa) como intermediarios en nuestra comunicación.
2. El uso de la escritura como modo preferente en lugar del habla. Esta nueva popularidad de lo escrito ha provocado una ruptura del “monopolio que tenía hasta ahora la escritura normativa” (Cassany 2012) que analizaremos en detalle más abajo.

Una característica también compartida, pero en constante evolución, es el perfil típico de los usuarios, que en todos estos sistemas ha sido marcadamente joven de inicio y se

ha ido extendiendo paulatinamente a otras edades. Por poner un ejemplo, el *IV Estudio anual de redes sociales*, editado a principios del 2013 por las empresas de estudio de mercado online Elogia e Iab Spain Research, advertía que la franja de más edad entre sus encuestados (entre 40 y 55 años) era la menos presente en las redes sociales con un 44% que reconocía no utilizarlas nunca mientras que ese porcentaje se reducía al 7% en los adolescentes (entre 14 y 17 años). Es interesante señalar que ese mismo informe destaca que la principal actividad para la que se utilizan las redes es precisamente para tener conversaciones a través de mensajes instantáneos.

La mayoría de las plataformas de internet (los foros, los chats, las redes sociales, etc.) también se diferencian de los mensajes instantáneos que nos ocupan aquí en que en estos últimos:

1. La hipertextualidad no es un elemento fundamental en la comunicación, algo que está cambiando según los teléfonos van permitiendo un mejor acceso a internet y se diluye la frontera entre ambos medios.
2. El uso de recursos multimedia es menor aunque también hemos observado que, como en el punto anterior, hay una tendencia clara en esa dirección ahora que las pantallas de los teléfonos muestran imágenes con calidad suficiente.
3. El carácter inacabado que Cassany (2012) advierte en una parte importante de los escritos en internet (el mejor ejemplo será seguramente el formato *wiki*) no está presente en WA, cuyos mensajes no pueden ser corregidos una vez que han sido enviados. En este sentido, los mensajes instantáneos guardan mayor parecido con sus predecesores en los teléfonos, los mensajes cortos de texto (*SMS*).
4. Los receptores están claramente restringidos en cada interacción, algo que en internet es más difícil porque los mensajes son a menudo redistribuidos (o *retuiteados*) a diferentes públicos sin control del autor
5. Por el mismo motivo que 4, en los mensajes instantáneos telefónicos no existe el anonimato, tan común en ámbitos de internet como los foros o los comentarios de los blogs.

Los estudios sobre la comunicación a través de las nuevas tecnologías coinciden en señalar que el cambio de medio ha provocado “un cambio de paradigma” (Ess 2014, Lucía 2012, Cassany 2011) en el modo en que nos expresamos. Los rasgos más importantes de este cambio se encuentran descritos en las dos anteriores enumeraciones. Cassany (2012) las concreta en el hecho de que la comunicación se produce ahora *en línea*. Efectivamente una diferencia notable es que cada comunicación se percibe de manera explícita como un nodo dentro de una red más o menos simultánea de comunicaciones. Podemos escribir y leer mensajes instantáneos a la vez que tenemos este artículo abierto en la pantalla, estamos conectados a varias redes sociales en las que compartimos y debatimos sobre nuestras ideas y tenemos acceso a nuestro programa de correo electrónico. Esta tendencia a la multitarea se ve reflejada en los aparatos electrónicos que utilizamos, cada vez más híbridos en sí mismos. El ejemplo más obvio y relevante es el de los teléfonos, que son también (y no de manera marginal) cámaras de fotos, cámaras de vídeo, ordenadores personales, agendas, aparatos de música, reproductores de vídeo, videoconsolas, etc. Algo similar ocurre con las aplicaciones y el propio WA ha anunciado que en breve sumará la posibilidad de realizar llamadas de voz a la actual de los mensajes escritos.

Es importante señalar que la simultaneidad de las comunicaciones es, no obstante, relativa. De hecho, una de las particularidades de estas nuevas formas de expresión descansa, como describe Castells (2009), en “el desacoplamiento gradual de la contigüedad y la simultaneidad”, es decir, podemos “practicar la simultaneidad sin contigüedad”, pero también nos permiten “una interacción asíncrona en el momento elegido, a distancia”. A la hora de analizar las conversaciones a través de mensajes instantáneos, la gestión del tiempo es sin duda uno de los rasgos más peculiares y que, como veremos, afecta a la estructura de las unidades discursivas. Por un lado, se percibe como natural el mantener varias conversaciones en paralelo o incluso mezclarlas con otros tipos de acciones. Por otro, la asincronía se penaliza mucho menos que en la comunicación oral de modo que un intercambio de turnos puede estar distanciado por varias horas sin que eso implique ningún problema de cortesía ni se refleje de forma alguna en el transcurso de la conversación.

3. Las “conversaciones” de mensajes instantáneos

Hasta el momento me he referido a las interacciones a través de mensajes instantáneos con el nombre de *conversaciones* como unidad mayor en nuestros análisis. Utilizo este término porque se trata de interacciones breves entre varias personas que alternan turnos de palabra breves, siguiendo la definición más general de “acción y efecto de hablar familiarmente una o varias personas con otra u otras” (DRAE 2001). Sin embargo, es importante señalar que hay diferencias con las conversaciones habituales más allá del hecho de que se transmitan escritas. Para establecer la comparación, tomaré como punto de referencia la propuesta del grupo de investigación Val.Es.Co. para el análisis de conversaciones coloquiales orales. Establecen las siguientes características básicas (Briz y Grupo Val.Es.Co 2004):

1. *Se transmite por el canal fónico.*
2. Implica una sucesión de intercambios.
3. *Se desarrolla con inmediatez.*
4. Es cooperativa.

Los puntos en cursivas marcan las diferencias. Las interacciones que estamos analizando no se transmiten por el canal fónico, sino a través de la escritura y la lectura en aparatos de telefonía móvil. Sí implican una sucesión de intercambios, que es incluso más radical que la de la comunicación oral ya que uno puede “hablar solo”, pero no se puede escribir en WA si no existe un receptor. Esta sucesión, sin embargo, no debe desarrollarse necesariamente con inmediatez. Aunque ocurre a menudo, no es extraño que, como se indicó más arriba, pasen horas o días entre dos intervenciones. Por último, podemos presuponer el carácter colaborativo de estas conversaciones en la misma medida que en las mantenidas oralmente.

A pesar de las dos diferencias señaladas, la estructura de las conversaciones en WA se asemeja claramente a la descripción propuesta por el grupo Val.Es.Co para las orales al menos en los rasgos más generales. Una prueba de ello es que son percibidas como tales de forma general por sus usuarios. Nótese que no utilizamos la metáfora de *hablar* cuando utilizamos cartas o correos electrónicos puesto que se perciben como interacciones claramente diferentes a las conversaciones. Sin embargo, sí es normal que los usuarios se refieran a los mensajes instantáneos diciendo cosas del tipo “lo hablamos

en Whatsapp”, como si de una conversación oral más se tratara. Los mensajes instantáneos son el nuevo medio para *chatear*.

4. Conversaciones simultáneas, asíncronas y de límites difusos

Como señalan J. E. Katz y M. A. Aakmus (2002), la principal característica de la comunicación inalámbrica no es la movilidad, sino el que nos encontremos siempre conectados. No nos comunicamos puntualmente a través de los nuevos sistemas de comunicación (mensajes instantáneos, redes sociales, etc.), sino que vivimos continuamente con ellos, una tendencia que se ha terminado de imponer con la proliferación de los *smartphones* o teléfonos inteligentes. Lo que nos muestran las “conversaciones” con mensajes instantáneos es que nuestras comunicaciones con los nuevos medios son, como comentaba más arriba, de límites difusos, simultáneas y asíncronas. Son difusas porque no están limitadas espacio-temporalmente. Esta circunstancia se ve reflejada en la cortesía lingüística de modo que las fórmulas de apertura y cierre de conversación se omiten con una frecuencia que sería extraña en la oralidad. Si observamos los momentos en que aparecen los saludos en nuestro corpus², vemos que 14 conversaciones de las 36 carecen de fórmulas de este tipo. En los casos en los que se retoma una conversación después de mucho tiempo, pueden aparecer o no dependiendo de los usos del participante concreto que inicie la interacción. De hecho, 5 de las 22 conversaciones que sí muestran saludos no lo hacen en el primer inicio de la conversación, sino más adelante (en la sección 4 aparecen figuras que ejemplifican este fenómeno).

El concepto de simultaneidad cobra así un significado particular: muchas conversaciones pueden considerarse simultáneas sin que haya coincidencia exacta en las intervenciones. Podemos -y veremos que parece lo habitual- iniciar una conversación en WA, iniciar seguidamente otra en el chat de Facebook, retomar después la primera, consultar mientras tanto alguna entrada de un blog y dejar allí un comentario que nos será contestado, etc. Lo interesante, porque nos ayuda a entender diferencias con la comunicación oral, es que la lectura de la entrada del blog puede llevarnos a escribir un comentario en él para que lo lea su autora, pero también puede incitarnos a realizar una intervención en alguna de nuestras conversaciones paralelas en WA.

Esta forma de relacionar las distintas conversaciones es lo que provoca que avancen de forma asíncrona: a diferencia de lo que suele ocurrir en las interacciones orales, las que se realizan con mensajes instantáneos no son actividades en las que centremos nuestra atención de manera continua ni exclusiva.

La variedad de medios a nuestro alcance facilita que, por un lado, mantengamos varias “conversaciones” en paralelo durante un tiempo indeterminado y, por otro, que estas conversaciones sean multimodales. El siguiente fragmento (1) ejemplifica ambos aspectos.

(1)

a. P1: *Q te han dicho?* (3 de mayo, 17:20):

b. P2: *Me hicieron una biopsia , el día 31 me dan los resultados* (17:27)

c. P1: *Jor* (17:31)

d. P1: *Nada de nada?* (17:31)

e. P1: *Estas con la regla?* (17:31)

f. P2: *Churri estoy con M en la pelu, estas trabajando?* (6 de mayo, 10:00):

g. P2: *En fin pensé que trabajabas y te invitaba desauñar con nosotros* (10:57)

- h. P2: *Mural*³ (10:58)
- i. P2: *Muak* (10:58)
- j. P1: *No.* (12:27)
- k. P1: *Estoy con mi mami* (12:28)

Tenemos dos interlocutores, P1 y P2, que empiezan a conversar a las 17:20 del 3 de mayo. Observamos que el inicio no responde a ninguna fórmula de cortesía, sino a una pregunta directa. La contestación aparece siete minutos después. Estos vacíos son típicos en los inicios de las conversaciones: en este caso, es el tiempo que P2 ha necesitado para darse cuenta de que tenía un mensaje, leerlo y pensar la respuesta. De (1c) a (1e) tenemos intervenciones sucesivas de P1, primero (1c) como reacción a (1b) y después con dos preguntas diferentes. Ahí se produce un salto temporal en la conversación hasta tres días después. De nuevo no hay ninguna fórmula de cortesía que sirva para retomar la conversación y el tema de (1f) no parece seguir el discurso anterior. Preguntada P2 sobre el motivo de este salto, me confirma que la conversación anterior no terminó en (1e), sino que prefirió llamar por teléfono a P1 para responderle oralmente. Entre (1e) y (1f) hubo diversas conversaciones, pero por otros medios distintos a WA. La primera de forma inmediata y continuando lo empezado en (1a)-(1e). La precedente a (1f) probablemente explique que P2 aclare de repente que está “con M en la pelu”.

Las fórmulas de saludo evidencian el carácter especial de estas conversaciones que suelen tener apariencia de empezar *in media res* y de no considerarse nunca terminadas. Como hemos visto, 22 conversaciones de las 32 del corpus incluyen algún saludo, pero solo 10 de ellas se inician de esta manera. Las otras 12 lo utilizan más adelante en el acto de retomar la conversación después de un tiempo sin interacción. El siguiente ejemplo (2) es una de las 10 que sí arrancan así, pero hay que esperar a la intervención del segundo participante para ello, lo que es otra muestra de que el saludo no es parte indispensable de la cortesía en los mensajes instantáneos.

- (2)
- P1: *necesito pedirte un favor enorme!!* (20:29)
- P1: *estoy haciendo un musical con unos amigos y necesitamos grabar unas voces sobre la típica base de karaoke. no tiene que sonar perfecto. solo grabarlo y ya esta :(* (20:31)
- P1: *y es que no sabia a quien acudir* (20:31)
- P1: *crees que podrias ayudarme? :(te pagare lo que sea! es que ademas necesitaríamos tenerlo pa antes del 16.... y es super precipitado....sorry :(* (20:33)
- P2: *Ola!* (21:14)
- P2: *Como seria??* (21:14)

Estos usos simultáneos y asíncronos de las nuevas tecnologías no solo dificultan establecer los límites de las conversaciones de mensajes instantáneos, sino también de las orales ya que se entrelazan unas con otras. El siguiente ejemplo reproduce una conversación en WA entre dos participantes. La marca con el dato temporal de cada intervención nos advierte de que se trata de una conversación extendida en el tiempo durante un mes y medio con interacciones únicamente los días 12 (3a), 13 (3c) y 16 (3e) de noviembre así como el 27 de diciembre (3h). Observamos que temáticamente se trata

de distintas conversaciones que en conjunto no conforman una unidad con sentido. Vemos también que solo dos de los cuatro bloques comienzan con algún tipo de saludo (3c y 3h). De hecho, los otros dos parecen empezar *in media res*, como si hubiéramos borrado algunas intervenciones previas, e incluyen usos anafóricos sin antecedentes que no permitan resolverlos a partir del texto.

En (3a), por ejemplo, se utiliza un deíctico, “allí”, que no tiene antecedente con el que resolver la correferencia. El contenido del turno también nos induce a interpretarlo como si fuera la segunda parte de un intercambio cuya apertura nunca fue escrita. P1 se alegra de una información que le han aportado previamente, esto es, que P2 está en un lugar concreto con buena compañía. En (3e) ocurre algo parecido con un verbo, “crezca”, sin ningún sintagma nominal que explicita su sujeto y no hay forma de recuperarlo solo con el texto de esta conversación.

(3)

- a. P1: *Me alegro ke estes alli y tan bien acompañada.* (12 de noviembre, 20:48)
- b. P1: *Saludos, Descansa y no vengas a currar. Besitos* (20:51)
- c. P1: *Hola como estas? Estas en Sanse?* (13 de noviembre, 15:28)
- d. P2: *Si sigo en sanse , ai voy regular.* (15:29)
- e. P1: *Cuandoe crezca un poco tendré que ir* (16 de noviembre, 15:58)
- f. P1: *Te hiciste tu cresta?* (15:59)
- g. P2: *Todavía no le he hecho jijijiji* (17:02)
- h. P2: *Felizes fiestas y próspero año nuevo :)! (27 de diciembre, 16:28)*
- i. P2: *Feliz año guapa!!! Y felices fiestas* (15:25)

Vemos dos problemas relacionados con las unidades discursivas en apenas nueve intervenciones. Por un lado, solo es posible darle sentido si presuponemos que la comunicación está teniendo lugar también por otros medios. Efectivamente (3a) y (3e) son respuesta a algo, pero ese algo no se ha transmitido en el WA.

Podemos inventar una interacción hipotética para mostrar el funcionamiento. P2 le ha podido mandar un correo electrónico a P1 con una fotografía de su recién nacido. P1 ha pensado en responderle con otro correo, pero finalmente ha preferido utilizar el mensaje instantáneo porque quiere plantear una duda (3f) y cree que así obtendrá la respuesta de una manera más rápida y cómoda. De la misma forma podemos presuponer que ambas han mantenido una conversación telefónica previa a (3a). En ella, P2 le ha comentado a P1 que se encuentra feliz en un lugar determinado y con una persona concreta. Después de colgar los teléfonos, P1 ha sentido la necesidad de transmitirle a P2 su alegría por saber que se encuentra bien, pero ha preferido hacerlo a través de un mensaje instantáneo porque lo ha considerado menos disruptivo. Si P1 lo está pasando bien, ¿qué necesidad hay de molestar con una nueva llamada?

Estamos, por lo tanto, ante conversaciones multimodales: se produce una sucesión de intercambios con relativa inmediatez y de forma colaborativa, pero utilizando medios diferentes en las intervenciones. La duda que plantean estos usos es si el cambio de medio es suficiente para delimitar las conversaciones. Es posible que P2 diera por terminada la conversación telefónica en nuestro ejemplo una vez que hubo colgado. Sin embargo, parece evidente que (3a) y (3h) solo son interpretables como la continuación de una conversación y no como el inicio de una nueva.

El ejemplo (3) nos sirve para plantear otro problema relacionado con el mencionado carácter difuso de estas conversaciones. Si observamos que estas interacciones

permanecen disponibles de forma constante para los interlocutores y que estos las utilizan en aquellos momentos que sienten que tienen algo que comunicarse, ¿hasta qué punto se trata de conversaciones y no de vehículos en los que las desarrollamos? Cuando utilizamos el término *conversación* para referirnos a los mensajes instantáneos (y a las redes sociales, foros, etc), lo hacemos con dos sentidos muy diferentes desde el punto de vista de las unidades del discurso. Por un lado, nos referimos a la relación que la aplicación WA establece entre dos o más interlocutores. Por otro lado, denominamos también *conversaciones* a cada una de las veces que esa relación se activa mediante una comunicación. Las siguientes figuras muestran en qué puntos de las conversaciones (en el primer sentido de los propuestos para el término) aparecen saludos que nos indican que se está iniciando una conversación (en el segundo sentido).



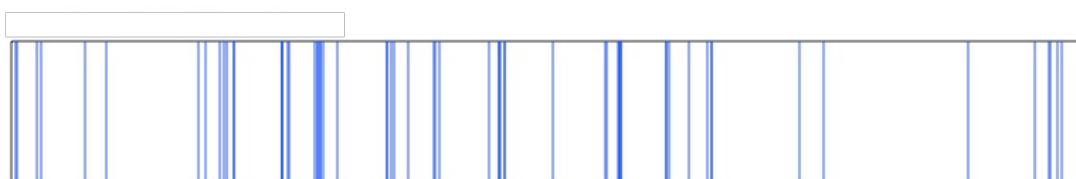
Conversación 1 (950 palabras/123 intervenciones/2 hablantes)



Conversación 2 (1384 palabras/154 intervenciones/2 hablantes)



Conversación 3 (17780 palabras/4460 intervenciones/4 hablantes)



Conversación 4 (25678 palabras/4784 intervenciones/15 hablantes)

Las cuatro gráficas son ejemplos de interacciones muy diferentes en cuanto a extensión y a número de hablantes, pero todas tienen líneas indicando que los interlocutores se están saludando y que, por lo tanto, se está dando comienzo a una nueva interacción. De hecho, estas líneas son la marca más evidente de límite conversacional que encontramos en los mensajes instantáneos. Demuestran que efectivamente estamos utilizando la unidad “conversación” de forma ambigua con dos sentidos diferentes. Para evitar esta ambigüedad, denominaré a partir de aquí *conversación* solo a la segunda acepción, es decir, a cada una de las interacciones cuyo inicio marcan saludos en los ejemplos de

arriba. Utilizaré el término *relación* para referirme a la otra acepción, al vínculo que unas personas establecen en una aplicación informática concreta de manera que puedan comunicarse (con conversaciones en el caso de los mensajes instantáneos) siempre que lo deseen.

Desgraciadamente, como hemos observado más arriba, el saludo no es una cortesía demasiado apreciada en los mensajes instantáneos y abundan las *relaciones* que carecen de ellas. En nuestro corpus, encontramos de media un saludo cada 76 intervenciones, un número excesivamente bajo como para suponer que se trata de una sola conversación (especialmente en este medio con una tendencia tan clara a la concisión). Además, como veíamos en el ejemplo (3), las *conversaciones* no se corresponden exactamente con unidades temáticas. El medio escrito permite lanzar temas diversos a nuestros interlocutores (normalmente en intervenciones separadas) sin miedo a que provoquen confusión. Otra muestra de este uso se puede ver más abajo en el ejemplo (10).

Por último en el apartado de malas noticias para la definición de estas conversaciones, también hemos visto que son asíncronas y que el paso del tiempo no es un dato suficiente para marcar un límite conversacional. Casos de lapso de tiempo comunes como el del ejemplo (4) nos muestran que, a diferencia de las conversaciones orales, aquí cuatro horas de incomunicación no implican nada en el desarrollo del discurso.

(4)

P1: *Hola guapa que tal con el pelo?* (12:15)

P2: *Eisssss* (15:56)

P2: *Muy bien!* (15:56)

P1: *En mi trabajo fliparon todos y les gustó mucho* (15:57)

WA define las relaciones de una manera muy estricta a través de las personas que tienen “permiso” para interactuar a ellas. Sin embargo, vemos que los rasgos señalados de asincronía y simultaneidad difuminan los límites de las conversaciones salvo en aquellos casos en que los propios interlocutores deciden explicitarlos a través de fórmulas de saludo o despedida. De hecho, las conversaciones comparten hasta cierto punto con las relaciones la disponibilidad para ser retomadas en cualquier momento puesto que los antecedentes permanecen guardados en los teléfonos de los interlocutores y nada evita volver hacer referencia a ellos.

5. Intervenciones, turnos e intercambios en la conectividad constante

Val.Es.Co estructura las conversaciones orales y coloquiales en unidades denominadas *intervenciones*, *turnos* e *intercambios*. Las primeras son las más sencillas de segmentar en WA puesto que vienen marcadas visualmente. Cada vez que un interlocutor decide que ha terminado una intervención, pulsa un botón para enviársela a los receptores y así queda registrada en todas las pantallas junto a su identificador y a la marca temporal de su envío. El ejemplo (5) está compuesto, por lo tanto, por cuatro intervenciones.

(5)

P1: *Manuel?* (16:46)

P1: *Si te parece, y para hacer la recuperación más distendida, te veo donde me dejaste* (16:46)

P1: *Y si no, la semana que viene* (16:46)

P2: *Lamento no haberte visto. La semana que viene lo intentamos. [...] Buen fin de semana y tiempo de sol.* (19:36)

Una diferencia que encontramos entre las intervenciones orales y las de los mensajes instantáneos reside en que en estas últimas sus límites son menos ambiguos: la disposición gráfica de la conversación establece claramente en qué momento se ha dado por terminada cada intervención. En cuanto a su extensión normal, la longitud media de los turnos en el habla depende de si estamos en un contexto formal o informal, de si hay un hablante o varios y de si el contexto es público o privado, siendo siempre mayor en los primeros casos (Cresti y Moneglia 2005). Los números varían de las 19 palabras por intervención en los monólogos formales a las 6 palabras de las conversaciones informales en ámbitos privados con más de dos hablantes. Las intervenciones de nuestro corpus de mensajes instantáneos tienen una media de 6 palabras. Todas las conversaciones son informales por lo que no disponemos de esa variable para la comparación, pero sí podemos constatar que coincide con la modalidad oral. También podemos ver que el número de participantes no parece afectar aquí a la longitud como lo hace en el habla ya que tenemos conversaciones multitudinarias con extensiones medias largas (10 hablantes con una media de 7 palabras) y cortas (10 hablantes con una media de 4,8 palabras) de la misma manera que tenemos diálogos entre dos personas con intervenciones largas (15,8 palabras) y cortas (2,8 palabras).

Un uso particular de las intervenciones en WA segmenta los mensajes en unidades sintácticas menores a la oración como ocurre en (6). Baron (2008) encuentra ejemplos del mismo fenómeno en inglés, como (7).

(6)

P1: *Amor, la de desmadre de padre* (00:29)

P1: *Esa q su hijo s va a casar* (00:29)

P1: *Y la liaa* (00:30)

P1: *Q l hijo s rico* (00:30)

P1: *O la de lo imposible* (00:30)

P1: *O dreams* (00:30)

P1: *O friday's* (00:30)

P1: *Elegid* (00:30)

(7)

P1: *that must feel nice*

P1: *to be in love*

P1: *in the spring*

Las funciones de este uso parecen relacionadas con la dosificación de la información en conversaciones con varios hablantes de modo que un mensaje largo no corra el riesgo de perder vigencia por la publicación previa de otros mensajes por parte de los interlocutores (como en (6)) y con el deseo de crear expectación (como en (7) y (8)).

(8)

P1: *me encanta despertaros con buenas noticias* (9.15)

P1: *y la noticia es: prrrrrrr* (9.16)

P1: *ya está colgado el trabajo de trad jurídica* (9.16)

P1: *y hay q entregarlo el 3 de octubre* (9.16)

En estos casos, las intervenciones se distancian claramente de conceptos como los actos de habla o los enunciados, que se definen como unidades completas desde un punto de vista pragmático (Cresti y Moneglia 2005).

Los *turnos de habla* también tienen peculiaridades derivadas del medio que complican su definición. Según Val.Es.Co, una intervención ocurre cada vez que un interlocutor emite uno o varios mensajes con una intención. Las intervenciones se convierten en turnos si los interlocutores receptores las reconocen como tales prestándolas atención y, por lo tanto, creando un *intercambio*. De esta forma, no todas las intervenciones son turnos (puesto que pueden ser obviadas por los otros interlocutores), pero todos los turnos se componen de intervenciones (Briz y Val.Es.Co. 2004).

Retomaremos el ejemplo (5) para ilustrar por qué decimos que su análisis es más complejo en los mensajes instantáneos. Las tres primeras intervenciones fueron realizadas por una misma persona, P1, y fueron escritas sucesivamente durante un único minuto. La cuarta, sin embargo, es la respuesta de P2 y fue escrita casi tres horas después. Su segmentación en turnos no es obvia por diversos motivos. En primer lugar, (5a) y (5b) no podían ser atendidos individualmente por la rapidez con que se suceden las publicaciones (aunque (5a), con un signo interrogativo, parece indicar que requiere una respuesta propia). Además, (5d) tiene lugar horas después. Como es común en WA, ese lapso de tiempo no obliga a un reinicio de la conversación como ocurriría en español oral. (5d) es una reacción a (5a)-(5c) que demuestra que estos han sido atendidos y, por lo tanto, que existe un turno al que se reacciona. Sin embargo, no es fácil determinar a cuál de esas intervenciones se está reaccionando. Una posibilidad es que (5d) sea una reacción a la intervención completa de P1 desde (5a) hasta (5c). Al fin y al cabo, son intervenciones coherentes temáticamente y no parece descabellado unificarlas en un solo turno. Sin embargo, el ejemplo (9) ilustra la dificultad de esta interpretación en otros casos. En él, las primeras intervenciones (9a)-(9d) pertenecen también a una misma persona, P1, y se han realizado sucesivamente en un breve espacio de tiempo mientras que las últimas (9e)-(9f) son la respuesta que les da P2. Aunque esta vez el tiempo pasado entre la intervención de P1 y la de P2 es menor (seis minutos separan el comienzo de ambas intervenciones), es suficiente para que no podamos considerar que (9e) responde a todas las intervenciones anteriores. De hecho, (9b) supone una corrección explícita sobre lo expresado en (9a). Proponer (9a)-(9d) como un único turno sería, por lo tanto, incorrecto.

(9)

a. P1: *He qdad cn rachel a ls 9 n el bar d al lad dla sala ok?bss* (18:19)

b. P1: *Kambio d planes!qdams nsotros 4 pa cnar ants mjr ok?* (18:24)

c. P1: *Igor sta buskand algun sitio pa kdar xalli sbre ls 9* (18:25)

d. P1: *Lueg os dcims* (18:25)

e. P2: *Ok, perfecto* (18:25)

f. P2: *Cuando queráis yo no trabajo* (18:27)

Una propuesta alternativa es considerar que el fragmento (9) tiene tres turnos. El primero estaría formado por (9a), el segundo por (9b)-(9d) y el último por (9e)-(9f).

El problema de la división en turnos de Val.Es.Co es que necesitamos la reacción posterior de los otros interlocutores, que completa el intercambio, para establecer la

segmentación. En los mensajes instantáneos, al permanecer escritos, la reacción puede ocurrir mucho después tanto en términos temporales como de intervenciones. Además, solo sabemos si una intervención ha sido tenida en cuenta como turno si este hecho provoca una reacción escrita en la misma conversación, lo que puede no ocurrir en las conversaciones paralelas tan típicas de estos sistemas. ¿Cómo sabemos si (9a) no ha provocado una intervención de P2 en otra conversación de Whatsapp o de algún otro sistema (Facebook, Twitter, etc.)? Las características especiales de estas conversaciones escritas nos pueden obligar, por lo tanto, a buscar la legitimación de un turno tanto en intervenciones distantes como en interacciones en otros medios. Como veremos enseguida con los ejemplos (10) y (12), es normal incluso que los intercambios aparezcan entrelazados postergando las reacciones a los turnos.

6. Solapamientos y estrategias de retroalimentación

La sucesión de turnos no siempre es ordenada en el español oral. Los solapamientos son característicos de nuestra habla informal y, al revés de lo que ocurre en otras culturas, suelen considerarse más descorteses los silencios entre intervenciones que los propios solapamientos. En las conversaciones de mensajes instantáneos encontramos algo similar, pero con peculiaridades derivadas de las diferencias del medio. Al no haber presencialidad, no es posible predecir el comportamiento de otros interlocutores, lo que favorece la simultaneidad de participaciones discrepantes. La única pista de que disponemos de la actividad de nuestros interlocutores, como se ha comentado en la introducción, son los denominados *check* y *doble check*, que nos avisan respectivamente de si nuestro mensaje ha sido enviado y de si el otro teléfono lo ha recibido. El cortometraje “Doble check” de Paco Caballero (2012) ilustra con humor la posible importancia de esta última información en aquellos casos en que no sepamos qué está haciendo la otra persona (es importante recalcar que el símbolo avisa de que el otro aparato lo ha recibido, lo que no implica que su dueño esté en ese momento mirando la aplicación de WA). Si estamos manteniendo una conversación con otra persona, el *doble check* nos señala que ya está leyendo nuestro último mensaje y, por lo tanto, podemos esperar una respuesta de manera inminente.

Cabe señalar que las intervenciones no irrumpen en la conversación con la misma rotundidad que lo hacen en contextos orales. Podemos seguir completando nuestra intervención incluso si entre tanto aparece la de otra interlocutora. De hecho, podemos leerla a la vez que terminamos la nuestra de modo que tenga un efecto en nuestras palabras, pero sin que signifique necesariamente su interrupción. Una consecuencia particular de esta circunstancia es la posibilidad de mantener secuencias temáticas entrelazadas: P1 pregunta sobre X, P2 pregunta simultáneamente sobre Y, P1 contesta sobre Y, P2 contesta sobre X, etc. (10) es un ejemplo de ello. Francisco Yus (2001) describe el mismo fenómeno en los chats donde “mientras un usuario-remitente espera la contestación de un usuario-destinatario, éste puede iniciar otras conversaciones en el mismo diálogo o con otros usuarios [...] por lo que cuando el primer usuario-destinatario logra terminar su enunciado y mandarlo, el usuario-remitente inicial ya estará ocupado con otras conversaciones”. Este dinamismo influye sin duda en la brevedad de las intervenciones analizada previamente en la sección 5.

(10)

a. P1: *Para visitar él sabe pero no os perdais el museo de arte abstracto al lado de las casas colgadas* (18:34)

- b. P1: *La copita en el pub rothus en la plaza mayor enfrente de la catedral* (18:35)
- c. P1: *Que tal el paseo con chloe?* (18:35)
- d. P1: *Bwsitos* (18:35)
- e. P1: *Para dormir hay un nh que esta bien* (18:37)
- f. P1: *O ya de puta madre el parador* (18:37)
- g. P2: <archivo omitido> (18:48)
- h. P1: *Vaya dos chicas waped!* (18:50)
- i. P2: *Te p.. Madre es un amor , me cae la baba. Oye te escribi en tu wasap y no se sí te llego muchísimas gracias por el regalo, nos encanto* (18:50)
- j. P1: *Me la comoooooo* (18:50)
- k. P2: *Que lo paséis muy bien y muchas gracias por la información . Muaks* (18:50)
- l. P1: *No leo nunca mi whatsapp* (18:51)
- m. P1: *No lo veo ni siquiera* (18:51)

Las estrategias de retroalimentación, fundamentales en las conversaciones orales, tienen una presencia mucho menor en los mensajes instantáneos. Esto se puede deber al coste de cada intervención puesto que, aunque ha habido una evolución importante de los teclados de los teléfonos móviles, el esfuerzo y el tiempo necesarios siguen siendo muy superiores al de una intervención hablada. No podemos olvidar tampoco que WA ha sustituido las conversaciones con SMS, que eran especialmente reducidas porque suponían un coste económico adicional al usuario.

Las intervenciones dedicadas exclusivamente a confirmar que se está manteniendo la atención no son comunes y, al igual que ocurre oralmente, cuando aparecen, no suelen hacerlo con elementos verbales. Una herramienta típica de los mensajes instantáneos para estas funciones son los denominados *emoticonos*, que analizaremos brevemente en la sección 7.2. El único uso verbal que sí aparece con relativa frecuencia en el corpus es el inicio de la conversación con un saludo interrogativo (100 veces “qué tal?” o “q tal?” y 10 veces “hola?”) como en el ejemplo (11), de modo que no se da inicio a la conversación hasta que no se constata que la otra interlocutora está preparada para ello o se pospone, como pasa en el ejemplo, en caso de que no sea el mejor momento para esta.

(11)

P1: *Q tal?* (18:12)

P2: *Bien , acabo de llegar a Vallecas (casa de mi prima)* (18:14)

P2: *Te escribo mas tarde* (18:14)

P2: *Besos* (18:14)

P1: *Ok*

Una última consecuencia de que los interlocutores no estén presentes físicamente en la interacción tiene lugar en las conversaciones entre más de dos participantes, en las que no siempre es obvio a quién va dirigida cada intervención, lo que provoca que sean frecuentes los vocativos para explicitar los destinatarios. El ejemplo (12) está extraído de una conversación con quince hablantes distintos. P1 comienza su intervención mencionando al receptor de su mensaje (“Raúl”, que no es P2). Observamos que se trata también de un caso de secuencias entrelazadas en el que P2 participa dejando claro que

su pregunta va dirigida a P1 (“Cris”). P3 comienza con una llamada al grupo en general (“chicos!”) que se inserta en un nuevo cruce de temas (la siguiente intervención de P4 no está relacionada con la de P3, pero P5 sí responde a ella).

(12)

P1: *Raúl alomjpr me paso* (12:40)

P1: *Pero tdv no se :S* (12:40)

P2: *Cris cuándo empiezas el cole?* (12:40)

P1: ☹ *el 10* (12:40)

P2: *El 10! ☹ noooooo quiero* (12:41)

...

P3: *chicos! os hace un montaditos esta noche? :)* (20:29)

P4: *como me mola el nuevo grupo "araucanitos", foto incluida* (20:30)

P5: *A mi me apetecería muuucho :(* (20:31)

7. Estructura interna de las intervenciones. Ortografía y prosodia.

La prosodia nos guía en el habla para segmentar el discurso en unidades significativas (Cresti 2005, Alcántara 2014). En la escritura, son las normas de puntuación las que nos ofrecen las claves para su segmentación. Los mensajes instantáneos, sin embargo, no heredan estos recursos de ninguna de las dos, sino que crean otros propios que tienen rasgos de ambas.

Los mensajes en WA tienen los mismos signos de puntuación que nos ofrece la ortografía del español, pero con usos y funciones que no coinciden con los admitidos por la norma. Como señala Cassany (2012), las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han supuesto el fin del “monopolio” de la escritura normativa. Esta falta de sistematicidad en el uso de los signos hace que no nos sirvan para proponer una aproximación a los límites de los enunciados.

(13) y (14) son ejemplos de estas dificultades. En (13), encontramos que las dos primeras oraciones, “No he podido ir a verte esta mañana” y “estaba mu lia”, están separadas por una coma. La siguiente oración incluye dos formas gráficas de mostrar risa extrañas para los textos escritos tradicionales: “(jaja)” y “☺☺”. Por último, se termina la intervención con una despedida sin marca ortográfica. El otro ejemplo, (14), incluye tres actos de habla diferentes (“Hola guapo”, “la plancha vale 42,70” y “te parece bien”), pero sólo aparece un signo ortográfico al final que además no coincide con el que esperaríamos (es un punto a pesar de tratarse de una pregunta y está separado por un espacio). Como se puede comprobar volviendo a los demás mensajes instantáneos reproducidos en este artículo, esta heterogeneidad en el uso de la puntuación es la norma en este tipo de escritura.

(13)

P1: *No he podido ir a verte esta mañana, estaba mu lia. Pasalo bien en compañía de tu amor(jaja) ☺☺. besos para los 2* (19:30)

(14)

P1: *Hola guapo la plancha vale 42,70 te parece bien .* (13:36)

7.1. Puntuación prosódica

Como vemos en la mayoría de los ejemplos utilizados en este artículo, la ortografía de los mensajes se aproxima a menudo a la transcripción fonética. En (13), observamos que se escribe “mu” por “muy” y “lia” por “liada”; en (3), veíamos “ke” por “que”, “ai” por “ahí”; etc. Este uso nos puede hacer pensar que la puntuación responde igualmente a un intento de transcribir los rasgos prosódicos presentes en la oralidad. Yus (2001) sigue a Werry (1996) para hacer una propuesta de este tipo advirtiendo que tanto los rasgos suprasegmentales principales (acento, cantidad y entonación) como los secundarios (ritmo, velocidad, tesitura) “son sustituidos, en el chat, por alteraciones más o menos acusadas” de la ortografía. Según Yus, esto se refleja en “compensaciones tipográficas de las connotaciones vocales no verbales” y “deformaciones tipográficas debidas al deseo de expresar connotaciones de la pronunciación”. Tenemos un ejemplo en (10) con la repetición de la vocal en “*Me la comoooooo*”, un recurso que abunda en nuestro corpus. Si buscamos, por ejemplo, palabras con la vocal “a” repetida al menos cuatro veces, encontramos 892 casos como “Aaaaaahhhhh!!!!!!!”, “Claaaaaaaro”, “Vaaaaaamoooooosss”, “gafotaaaaaaaas” o “maaaaaaaaadreeeeeeeeeeee”. A algo similar hace referencia Torres i Vilatarsana (2003) con el nombre de escritura ideofonemática, añadiendo al uso fonético de la ortografía el de ideogramas (como veremos también aquí en la siguiente sección).

A pesar de ello, no parece acertado extender estas particulares transcripciones al nivel prosódico de las unidades tonales o de las preferencias de modo que nos permitan segmentar los mensajes de forma sistemática. El corpus (y los ejemplos aquí reproducidos) muestran que el uso de comas y puntos a menudo no coincide con límites prosódicos y, más común aún, hay multitud de casos en que los supuestos límites prosódicos no están marcados de ninguna manera ni tan siquiera a final de intervención. Los últimos ejemplos (11), (12) y (13) lo muestran con claridad. En la sección 5 veíamos además la existencia de una segmentación intencionada de las intervenciones en estructuras sintácticas más que prosódicas. Los signos de puntuación aparecen en los mensajes instantáneos de manera impredecible y que parece tener más que ver con las costumbres del interlocutor que con normas o con una segmentación prosódica intuitiva.

7.2. Emoticonos

Uno de los elementos más destacados visualmente de los mensajes, tanto en WA como en los mensajes cortos de texto (SMS), son los conocidos como *emoticonos*⁴. El nombre proviene del acrónimo en inglés “emoticon”, una mezcla de las palabras “emotion” (emoción) e “icon” (icono). En su origen, los emoticonos eran el único medio disponible para añadir gráficos a un mensaje. Puesto que la tecnología no permitía aún adjuntar imágenes o vídeos, se optó por “dibujar” elementos utilizando los caracteres del teclado. Se suele aceptar la fecha del 19 de setiembre de 1982 para el primer uso de un emoticono entre ordenadores, momento en que el informático Scott Fahlman mandó un correo electrónico en el que decía “Propongo la siguiente secuencia de caracteres para marcar las bromas: :-)” (Long 2008). Obviamente este tipo de juegos tipográficos cuentan con un historial mucho más antiguo en los mundos analógicos del periodismo y de la poesía visual.

Como su nombre indica, una de las funciones más frecuentes de los emoticonos es la de transmitir emociones o estados de ánimo. Los más clásicos son :(en representación de una cara triste y :) en la de una cara sonriente (ambas tumbadas). Los aparatos actuales permiten gráficos y estos símbolos han sido sustituidos por imágenes sencillas como ☺

y 😊, que son las que encontramos en WA junto a varias docenas de otras caras y cientos de símbolos que, a estas alturas, incluyen una representación de lo más variopinta (desde manos haciendo gestos hasta animales, plantas, coches, banderas, etc.) que puede ampliarse mediante descarga. Tal es su variedad que las conversaciones analizadas en este artículo ofrecen 293 combinaciones de emoticonos que solo aparecen una vez en todo el corpus.

Un análisis completo de la historia, la tipología e incluso de las funciones de los emoticonos excede el ámbito de este trabajo. Sin embargo, son relevantes para el estudio de las unidades discursivas puesto que es muy normal su uso aislado como unidad completa. Como se ve en el ejemplo (15), los emoticonos pueden formar intervenciones ellos solos sin necesidad de que estén acompañados por palabras. De hecho, podemos considerarlos turnos completos en algunos casos: en (15), P2 responde “un poquitín” a una insinuación que P1 le ha realizado con emoticonos.

- (15)
 P1: *Yo no he dormido nada* (18:16)
 P1: *Y Juan que?* (22:06)
 P1: 😞 (22:06)
 P2: *Muy bien* (22:07)
 P1: 😍 (22:07)
 P1: 😘 (22:07)
 P2: *Un poquitín* (22:07)
 P2: *Jaja* (22:07)

7.3. Acrónimos y abreviaturas

De forma similar a lo que ocurre con los emoticonos, los usuarios frecuentes de WA consultados mencionan los acrónimos como posibles intervenciones completas. Sin embargo, este uso apenas aparece en nuestro corpus y, cuando lo hace, se toman prestados acrónimos típicos de los mensajes en inglés como “LOL” (“Laugh Out Loud”), “WTF” (“What The Fuck”) o “OMG” (“Oh My God”). Es posible que la percepción de que se usan con mayor frecuencia de la que encontramos realmente (el más utilizado es “LOL” con solo 10 apariciones en todo el corpus) se deba precisamente a la influencia del inglés, donde su uso es normal (Baron 2008).

Sí es más frecuente en nuestro corpus el uso de abreviaturas, pero rara vez responden a unidades completas superiores a la palabra. Los usos más comunes son las grafías “q” (4654 casos) en lugar de “que” (4357 casos), “d” (1083 casos) en lugar de “de” (15319 casos), “t” (606 casos) en lugar de “te” (1281 casos), “x” (475 casos) por “por” (1253 casos) y “cn” (350 casos) por “con” (1265 casos). Baron considera que es un uso marginal en inglés porque hay pocas palabras que se abrevien, pero es importante señalar que esas pocas palabras son algunas de las más frecuentes tanto en inglés (“bc” por “because”, “k” por “OK”, “y” por “why”, etc.) como en español. Es interesante señalar que, a pesar su presencia en el corpus, la mayoría de los usuarios de WA consultados dicen no utilizar abreviaturas y se refieren a ellas como rasgo inequívoco de un uso infantil (en el corpus no hay menores de edad) y descuidado.

8. Conclusiones

La hipótesis que ha motivado este trabajo planteaba que la descripción de las unidades lingüísticas de las interacciones a través de mensajes instantáneos no puede realizarse de forma exclusiva a partir de rasgos *prestados* de los tipos de interacciones tradicionales. Por lo tanto, no sería adecuado hablar de una *comunicación oral escrita* ni de una *escritura oralizada*, sino de una comunicación con características propias distintivas incluso a la hora de compararla con otras formas de expresión nuevas desarrolladas con tecnologías coetáneas como son los blogs o los foros de internet.

Como se ha visto, la diferencia más importante con estos últimos radica en que los mensajes instantáneos se intercambian entre personas concretas, predeterminadas antes de que se produzca la comunicación e invariables sin el consenso de los participantes. Además, los mensajes se intercambian acabados y sin posibilidad de variación mientras que los blogs, los foros, las wikis, etc. se caracterizan precisamente porque todo se puede corregir tantas veces como se desee. Estos dos rasgos (interlocutores definidos y mensajes acabados) hacen que los intercambios con mensajes instantáneos se asemejen a grandes rasgos con las *conversaciones* orales, lo que ha hecho que esta sea también la denominación más común para esta modalidad.

He señalado que en este ámbito hay un problema terminológico con la palabra *conversación* ya que se utiliza tanto para referirnos al vínculo que las aplicaciones de mensajería establece de forma claramente delimitada entre unos usuarios concretos como para los intercambios que estos usuarios realizan a través de esos vínculos. Para resolver esta ambigüedad, he propuesto llamar *relaciones* a los primeros. Estas tienen la peculiaridad de estar siempre a disposición de los interlocutores independientemente de dónde se encuentren físicamente, lo que afecta al modo en que se estructuran las conversaciones y a la definición de sus unidades, que tienen unos límites mucho más difusos que en la modalidad oral.

La disponibilidad constante de las relaciones a través de mensajes instantáneos y de otros medios como las redes sociales, la telefonía móvil o los mensajes cortos de texto hace difícil una delimitación formal de las conversaciones cuando nos comunicamos en WA. Los datos nos han mostrado que, de hecho, las fórmulas de saludo y despedida típicas de la cortesía oral se obvian frecuentemente en la articulación de los mensajes escritos porque se asume que las conversaciones permanecen abiertas y disponibles para cuando cualquier participante decida continuarlas. Esta circunstancia, junto con la variedad de medios para comunicarnos, provoca, por un lado, que las conversaciones se simultaneen y, por otro, que se desarrollen de manera asíncrona. La definición tradicional de *conversación* entra en conflicto con un escenario en el que es normal que un intercambio iniciado entre dos personas a través de mensajes instantáneos derive a una discusión en un foro, a una videoconferencia en grupo con más participantes o a un anuncio en una red social.

En este estudio he comprobado que este problema afecta también a la definición de otras unidades típicas de la oralidad aplicadas al análisis de los mensajes instantáneos. Conceptos clave como el de *intercambio* o *turno*, que yo he utilizado según las definiciones propuestas por Val.Es.Co, ven cómo sus límites se difuminan hasta el punto de imposibilitar su aplicación.

Por este motivo, las únicas unidades que he podido definir aquí con límites claros son las relaciones y las intervenciones. Podemos establecer en cualquier momento en qué relaciones está involucrado un interlocutor y qué intervenciones realiza en cada una de esas relaciones. El resto de unidades, sin duda necesarias para un análisis completo de la

comunicación, suponen un reto al que tendremos que acercarnos desde un nuevo concepto de conversación que va más allá de los límites impuestos por medios y modalidades aisladas. Hemos visto que, incluso algunos rasgos claramente heredados de la escritura (como son los signos de puntuación) y de la oralidad (como son los alargamientos vocálicos) se utilizan de manera tan diferente a sus usos originales que no nos sirven de base para analizar las mismas unidades que estamos acostumbrados a asignarles.

Una última diferencia encontrada con respecto a la oralidad y la escritura tradicional es que los mensajes permiten intervenciones compuestas únicamente por iconos gráficos (*emoticonos*) o por acrónimos. El primero es un uso que hemos visto que es además frecuente y muy creativo y que se utiliza con multitud de combinaciones gráficas.

Que las conversaciones a través de mensajes instantáneos sean algo distinto a las conversaciones orales abre un terreno de gran interés no solo para su estudio, sino también para su comparación. Esta se ha realizado hasta el momento desde una perspectiva que veía los mensajes instantáneos como una deformación de la comunicación escrita y oral. Esto explica quizá que se hayan descrito desde los primeros estudios con análisis valorativos señalando, por ejemplo, que la gestión de los turnos es deficiente (Herring 1999) o que el carácter asíncrono de las conversaciones merma sus posibilidades comunicativas (Yus 2001). La necesidad de explicitar a quién se dirige el mensaje, las secuencias temáticas entrelazadas, la imposibilidad de utilizar la mayoría de las estrategias de retroalimentación, etc. se han considerado, por lo tanto, circunstancias que estorban la comunicación. No parece, sin embargo, que varios cientos de millones de usuarios de WA (y otros tantos de otros sistemas) estén de acuerdo con esta visión negativa de los mensajes instantáneos. Los han incorporado a sus comunicaciones de tal forma que ocupan una posición preponderante en sus intercambios lingüísticos cotidianos: ya es difícil encontrar un contexto sin alguien que esté *whatsappeándolo* en directo. Los nuevos medios están demostrando una expresividad lingüística en español que merece sin duda un análisis profundo y sin prejuicios, como ya se ha empezado a realizar para otras lenguas (Crystal 2009).

Investigaciones centradas en la cultura y en la comunicación, como la de Broncano (2012) o la ya citada de Manuel Castells (2009), están analizando el modo en que nos relacionamos desde unas bases novedosas que les están obligando a replantearse muchas de las ideas clásicas de la Sociología y las Humanidades. Las páginas precedentes muestran que estos nuevos contextos comunicativos no solo afectan a cómo nos relacionamos, sino también a la lengua que utilizamos para ello y que, por lo tanto, las unidades que veníamos utilizando para su análisis lingüístico necesitan su propia revisión.

Referencias bibliográficas

- Alcántara Plá, M. 2014. El concepto de oración para el español oral. *Oralia* 17.
- Baron, N. 2008. *Always On: Language in an Online and Mobile World*. Nueva York: Oxford University Press.
- Briz, A. y Grupo Val.Es.Co. 2004. *¿Cómo se comenta un texto coloquial?* Barcelona: Ariel.
- Broncano, F. 2012. *La estrategia del sionista. Cultura material para nuevas Humanidades*. Salamanca: Editorial Delirio.
- Cassany, D. 2012. *En línea. Leer y escribir en la red*. Barcelona: Anagrama.

- Castells, M. 2009. *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cresti, E. y M. Moneglia. 2005. *C-Oral-Rom. Integrated Reference Corpora for Spoken Romance Languages*. Amsterdam: John Benjamins.
- Crystal, D. 2009. *Txtng: The Gr8 Db8*. Oxford: Oxford University Press.
- DRAE. 2001. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Elogia e Iab Spain Research. 2013. *IV Estudio anual de redes sociales*.
- Ess, Ch. 2014. *Digital Media Ethics*. Cambridge: Polity Books.
- Herring, S. 1999. Interactional coherence in CMC. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 4.
- Katz, J. E. y M. A. Aakhus (eds.). 2002. *Perpetual Contact, Mobile Communication, Private Talk, Public Performance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Long, T. (2008). Sept. 19, 1982: Can't You Take a Joke ;-). *Wired.com*
<http://www.wired.com/science/discoveries/news/2008/09/dayintech_0919>
- Lavid, J. 2005. *Lenguaje y nuevas tecnologías*. Madrid: Cátedra.
- Lucía, J. M. 2012. *Elogio del texto digital*. Madrid: Fórcola.
- Real Academia Española. 2001. *Diccionario de la lengua española*
- Semprún, J. 2012. *Defensa e ilustración de la neolengua*. Alicante: Ediciones El Salmón.
- Tascón, M. (ed.). 2012. *Escribir en internet*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Torres i Vilatarsana. 2003. La llengua catalana en al comunicació a Internet: questió de codis. *Llengua i ús* 26.
- Werry, C. C. 1996 "Linguistic and interactional features of Internet Relay Chat". En S. Herring (ed.): *Computer-Mediated Communication. Linguistic, Social and Cross-Cultural Perspectives*. Amsterdam: John Benjamins.
- Whatsapp (Blog Oficial). 400 Million Stories. (13/12/2013).
<<http://blog.whatsapp.com/index.php/2013/12/400-million-stories>>
- Whatsapp (Blog Oficial). Facebook. (19/2/2014).
<<https://blog.whatsapp.com/index.php/2014/02/facebook/>>
- Yus, F. 2001. *Ciberpragmática*. Barcelona: Ariel.

Notas

¹ Este trabajo se ha beneficiado de los comentarios de mis estudiantes de los grados de "Lenguas modernas, cultura y comunicación" y de "Traducción e interpretación" de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid, especialmente de aquellos que han realizado conmigo sus trabajos de fin de grado, usuarios experimentados -y críticos- de la aplicación Whatsapp. Quiero mostrar aquí mi agradecimiento a todos ellos y especialmente a Isabel Cumbreño, Vanessa Martín, Yara Paz y Julio Sanz. Todos los errores y propuestas del artículo son responsabilidad exclusiva del autor.

² En el corpus encontramos 448 saludos con una gran variedad ortográfica que incluye "hola", "holaa" (con diversas repeticiones de la "a" final hasta un máximo de 8), "ola", "olaa" (también con diversas repeticiones de la "a" final hasta un máximo de 7), "wola", "buenas", "wenas", "qué tal", "q tal", "buenas tardes", "buenas noches", "buenas noxes", etc. Es común que estén acompañados de emoticonos mostrando sonrisas, corazones, etc.

³ Algunas apariciones sorprendentes de palabras completamente fuera de contexto en los ejemplos se deben presumiblemente a lo que se denomina el "efecto Cupertino", es decir, fallos del corrector ortográfico de WA. En este caso, P2 quería escribir "Muak" (como vemos en su intervención inmediata), pero el sistema se lo ha corregido por la palabra más parecida que ha encontrado en su diccionario, "Mural".

⁴ Aunque los términos aceptados por el *Diccionario panhispánico de dudas* (consultado en Internet en junio de 2013) son "emoticono" y "emoticonos", no es infrecuente el uso de otras adaptaciones del inglés como "emotición" y "emoticones". La forma más fiel al significado original, aunque no documentada, sería "emociconos".

**La “conversación” en Twitter:
las unidades discursivas y el uso de *marcadores interactivos* en los intercambios con
parlamentarios españoles en esta red social¹**

Ana Pano Alamán
Universidad de Bolonia
ana.pano@unibo.it

Ana Mancera Rueda
Universidad de Sevilla
anamancera@us.es

Resumen

El propósito de este trabajo es demostrar cómo las unidades discursivas propias de la interacción coloquial prototípica pueden ser utilizadas en la caracterización de los intercambios que se producen diariamente en Twitter. Para ello se ha constituido un corpus de 500 *tuits*, a través de los cuales los diputados y senadores más activos en esta red social “conversan” con los ciudadanos. Sin dejar de lado el análisis de los principales *condicionantes* que repercuten en la configuración de este tipo de mensajes, tratamos de ahondar en el estudio de las *realizaciones* que se manifiestan en el *plano enunciativo*. Con este fin abordamos, en primer lugar, el estudio de unidades monológicas, como son la *intervención* y el *acto*, para centrarnos a continuación en el del *intercambio* y el *diálogo*, favorecido por una serie de *marcadores interactivos*.

Palabras clave: unidades conversacionales, marcadores discursivos, Twitter, discurso político, discurso mediado por ordenador.

Abstract

The purpose of this paper is to determine whether the discursive units of the prototypical conversational discourse can be applied to the characterization of the interactions that occur daily on Twitter. This has been tested on a corpus of 500 tweets, sent by the most active Spanish deputies and senators on this network, while they “talk” to citizens. First, we describe the *conditions* or factors that affect the external variation of discourse in this context; second, we explore the *realizations*, that is, the linguistic mechanisms adopted by speakers within the level of enunciation. To this end we address, first, the study of monologic units such as *intervention* and *act*; then we focus on those of *exchange* and *dialogue*, which rely in part on *interactive markers*.

Keywords: conversational units, discourse markers, Twitter, political discourse, computer-mediated discourse.

1. Introducción

Únete a la conversación es el lema que desde 2006 ha permitido a Twitter atraer a más de doscientos millones de internautas de todo el mundo, quienes publican diariamente cerca de quinientos millones de mensajes –denominados *tuits*– en esta red social. No en vano, para Honeycutt y Herring (2009), uno de los principales logros de esta red de *microblogging* es que promueve la conversación y la colaboración. También, a juicio de Boyd, Golder y Lotan (2010), Twitter incide en las dinámicas sociales favoreciendo una “ecología conversacional” propiciada por la interacción pública de voces. Y es que, según Orihuela (2011: 21), Twitter permite a millones de personas y organizaciones “conversar sobre las cosas que les importan”.

Tales referencias a la conversación nos han llevado a interrogarnos sobre la naturaleza discursiva de dichas “conversaciones”, y a plantearnos si las unidades de análisis de la interacción cotidiana podrían contribuir a la caracterización del tipo de intercambios mediados por ordenador que tienen lugar entre los usuarios de esta red social. Es esta una cuestión planteada en Mancera y Pano (2013a) en la que pretendemos profundizar ahora con este trabajo, si bien mediante el estudio de un corpus diferente, el de quinientos *tuits* publicados por los diputados y senadores españoles más activos en esta red social entre los meses de octubre de 2013 y enero de 2014. Los *tuits* han sido extraídos de las listas de Twitter Congreso de los Diputados: <https://twitter.com/Congreso_Es/congreso-de-los-diputados> y Senado X Legislatura: <<https://twitter.com/Senadoesp/lists/senado-x-legislatura>>, donde se publican los mensajes de senadores y diputados españoles con cuenta en la red de *microblogging*. Los datos cuantitativos sobre la actividad de los parlamentarios en Twitter desde junio hasta octubre de 2013, elaborados por David Álvarez, nos han permitido seleccionar gran parte de los mensajes, teniendo en cuenta el número de *tuits* enviados –establecido en un mínimo de treinta–, y la actividad regular de la misma. Estos datos no están publicados, pero nos han sido facilitados por el autor mediante una comunicación privada.

En primer lugar, estudiamos los principales *condicionantes* (Cortés, 2008, 2012) que inciden en este tipo de mensajes. No hay que olvidar que nos encontramos ante comunicaciones mediadas por ordenador, por lo que la consideración de los condicionantes de *medio* o *modalidad* resulta fundamental. Además, trataremos también los *condicionantes funcionales* de registro y género, y los *ideológicos*, pues nos encontramos ante un tipo de discurso de carácter político, en el que es frecuente que se manifieste una determinada ideología. De esta forma trataremos de mostrar los principales rasgos que configuran el plano *supraenunciativo*. En segundo lugar, presentamos los resultados del análisis llevado a cabo en la variación interna del discurso, por medio del estudio de las *realizaciones*, en concreto, las que se manifiestan en el *plano enunciativo*. Partiendo de la propuesta sobre las unidades de la conversación coloquial desarrollada en Briz (1998, 2000 y 2007) y Briz et al. (2003), principalmente, trataremos de demostrar la existencia de *diálogos* –la unidad superior del discurso interaccional– entre los parlamentarios y sus seguidores en Twitter. Desde este punto de vista estructural o interno se analizan los *intercambios* que se producen en dichos diálogos, lo que nos permite entender qué elementos lingüísticos y qué actos discursivos predominan en las *intervenciones de inicio* –cuando los políticos intentan conocer las opiniones de sus votantes potenciales o provocar una reacción en ellos–, y qué elementos aparecen en cambio con mayor frecuencia en las *intervenciones reactivas*, que pueden ser *respuestas cooperativas* ante las preguntas que plantean tanto los parlamentarios como los ciudadanos; *evaluaciones ilocutivas* ante las valoraciones de los políticos o, simplemente, *respuestas colaborativas fáticas* confirmadoras o reafirmativas de lo dicho. Por último, completamos el análisis con el estudio del uso de marcadores discursivos en este tipo de mensajes, de acuerdo con la clasificación de Cortés y Camacho (2005).

2. Condicionantes del discurso: medio o modalidad

Los condicionantes del discurso determinan el plano material discursivo. De acuerdo con Cortés (2012: 5), estos se relacionan con la variación externa al discurso y son: lectales, cuando responden al estado dialectal, sociolectal, tecnolectal o etnolectal del

hablante/escritor; relativos a su conciencia lingüística; de medio o modalidad, según que el medio sea oral, escrito o electrónico; funcionales, relacionados con el género y el registro del discurso; situacionales; e ideológicos, según las creencias del hablante/escritor.

El condicionante medio o modalidad es probablemente el que ha recibido mayor atención por parte de los lingüistas, en particular, cuando se ha analizado en relación con el discurso oral (Cortés 2012: 10). En lo que respecta al medio electrónico o digital, contamos ya con numerosos estudios dedicados precisamente a definir la naturaleza escrita u oral de los textos que circulan por Internet y en los móviles (Thurlow y Mroczek 2011). De hecho, a partir de una revisión de las principales investigaciones llevadas a cabo en el ámbito del análisis del discurso mediado por ordenador, Androutsopoulos (2011) afirma que el aspecto que ha recibido mayor atención por parte de los investigadores es el carácter oral u oralizado de la lengua escrita en prácticamente todos los géneros electrónicos. Así, en el ámbito de la lengua española, Yus (2001) habla de *texto escrito oralizado* y Sanmartín (2007), de *conversación escrita*. No obstante, sin negar que los enunciados que se intercambian en la Red presentan numerosas marcas de lo fónico en lo gráfico, coincidimos con Almela (2003) en que para analizar este tipo de textos es necesario superar esta dicotomía, y atender a las modalidades de uso y a la situación en que tiene lugar el proceso de enunciación, así como a la finalidad comunicativa de los hablantes. El concepto de variación estilística y situacional, estudiado en relación con los discursos en chats, foros y correo electrónico y, recientemente, en la redes sociales virtuales (Herring 2010; Mancera y Pano 2013b), aporta pistas válidas para medir el grado de manifestación de la oralidad en este tipo de escritos y su mayor o menor acercamiento a la conversación coloquial prototípica. Y es que los discursos, incluidos los electrónicos o digitales, pueden perfilarse conceptualmente a lo largo de un *continuum* delimitado por los extremos de la inmediatez y la distancia comunicativa en función de parámetros contextuales como el conocimiento mutuo y compartido entre interlocutores, la integración del discurso en el contexto situacional, el grado de dialogicidad o el nivel de fijación del tema (Koch y Oesterreicher 1990 [2007]: 10-12). En el caso de los discursos mediados por ordenador, estas condiciones permiten determinar, en parte, las manifestaciones de lo oral coloquial en lo escrito atendiendo al grado de intimidad de los interlocutores, al grado de participación emocional en el acto comunicativo o al nivel de proximidad de las personas en relación con el yo-aquí-ahora de la enunciación, parámetros contemplados por Herring (2007: 13-22), junto a los factores tecnológicos relativos al canal. Los factores tecnológicos conciernen a la interfaz del canal, el carácter síncrono o asíncrono del mismo, la extensión de los mensajes, el orden de publicación de los textos, además de otros aspectos multimediales, hipertextuales e interactivos propios los medios electrónicos.

Desde esta perspectiva cabe decir que Twitter es una plataforma de *microblogging* o *nanoblogging*, esto es, un servicio en línea que permite enviar y publicar mensajes de no más de 140 caracteres y en el que se da una comunicación asíncrona. El espacio de una cuenta o perfil contiene un menú con los botones de *Inicio*, *Conecta*, *Descubre*, un buscador y un icono que invita a escribir un mensaje. Debajo del menú aparece un primer bloque a la izquierda donde se muestran el nombre, la imagen, la biografía y algunos datos –*tuits* enviados, *siguiendo* y *seguidores*– asociados al perfil, una serie de perfiles afines y una selección de *Temas globales* –también llamados *Trending topics*– con los temas más *tuiteados* en un determinado momento. En el bloque de la derecha,

denominado *Cronología* o *Timeline*, se publican los *tuits* que van llegando en secuencia y en orden anticronológico, de más reciente a más antiguo, con la indicación de los segundos, minutos, hora y día de publicación. Los *tuits*, que se muestran públicamente en el perfil del usuario, son textos que aparecerán no solo en su cronología sino también en la de las personas que le siguen (*followers*). Asimismo, en su propia cronología aparecerán publicados los mensajes de aquellos a quienes sigue. Los perfiles o cuentas de Twitter están conectados, pero estas conexiones se basan en la práctica del “seguimiento”. Los usuarios pueden hacer *clic* sobre el botón *Sigue* de un determinado perfil de usuario para visualizar los *tuits* de esa persona, institución o empresa. No obstante, no es obligatorio que ese usuario deba seguir a quien le sigue en la red, es decir, no tiene por qué haber reciprocidad entre ellos. Por otra parte, tampoco es necesario seguir a un determinado ente o personaje para poder consultar sus *tuits*, lo cual diferencia a Twitter de otras redes sociales, como Facebook, en la que los usuarios sí mantienen algún tipo de relación fuera del canal (amistad, familia, profesión), y en la que es necesario ser “invitado” para poder acceder a los contenidos de otras personas. Otra diferencia significativa entre la red de *microblogging* y otras redes sociales reside en la distinta función que desempeña, y en las motivaciones que llevan a los internautas a utilizar esta aplicación. En Twitter, lo que se pretende es informar, informarse y opinar sobre cualquier tema compartido por los usuarios que se siguen, generalmente entidades públicas y privadas, celebridades y expertos en todo tipo de cuestiones. Así pues, Twitter es un espacio público en el que los usuarios interactúan con personajes públicos sin intermediarios. En el mes de noviembre de 2009 cambió su pregunta de la página de inicio *¿Qué estás haciendo?* por *¿Qué está pasando?*, reflejo de su interés por ser una herramienta para informar en tiempo real, capaz de generar un gran número de *tuits* sobre cualquier evento de forma inmediata y viral, es decir, produciendo un crecimiento exponencial en la visibilidad del mensaje.

2.1. Condicionantes funcionales: el discurso político en Twitter

Como ponen de manifiesto Cortés y Camacho,

“el *género* es el conjunto de rasgos que funcionan en un discurso, que se repite regularmente en una comunidad y que cumple una función social, a la par que evoluciona para ajustarse a las funciones propias de la actividad a la que sirve” (2006: 345).

En el campo de la comunicación mediada por ordenador, la cuestión de los géneros ha sido planteada de forma esporádica desde la década de 1990, tanto en relación con los marcos conceptuales y analíticos para el análisis de los géneros digitales (Erickson 2000), como en el análisis de géneros como el correo electrónico (Yates y Orlikowski 1992; López Alonso 2006) o los blogs (Herring et al. 2005; Martínez Sánchez 2007). Otras clasificaciones (Java et al. 2006; Honeycutt y Herring 2009), basadas en los métodos del análisis funcional (Bhatia 1996) o retórico (Miller 1984), se han aplicado a Twitter para determinar cómo se está utilizando. Por ejemplo, desde la perspectiva retórica de los géneros y en base a un estudio cualitativo de miles de *tuits* enviados desde distintos perfiles del gobierno canadiense, Shaffer, Freund y Welch (2013) han propuesto una clasificación de estos micromensajes en distintos géneros. El análisis considera los patrones comunes de los textos, las situaciones recurrentes y las intenciones comunicativas subyacentes. Para estos investigadores los *tuits* pueden ser

del tipo *pass along*: mensaje dirigido a otro usuario con un enlace a contenidos externos; conversacional-fático: mensaje dirigido a otro usuario que no contiene contenido informativo, sino que confirma, rechaza, evalúa lo dicho por otro usuario; informativo: contiene información interna (sobre las políticas llevadas a cabo por el gobierno, por ejemplo); búsqueda de información: contiene preguntas/solicitudes de información dirigidas a los usuarios; solicitud de participación: por ejemplo, para pedir *retuits*; noticias: por lo general relacionadas con eventos recientes; y de estado: respuestas a la pregunta *¿Qué estás haciendo?* (Shaffer, Freund y Welch 2013: 2). Los resultados muestran que la mayor parte de estos mensajes institucionales contienen información sobre las actividades del gobierno y noticias externas que suelen ser comentadas o enlazadas mediante el *tuit*.

Para Lomborg (2011: 59), aunque es posible describir y analizar estos nuevos géneros desde una perspectiva que considera la función y el propósito comunicativo, es necesario tener en cuenta que en el entorno digital los textos se transforman constantemente. También coincidimos con Cortés y Camacho en que los géneros “nacen, evolucionan o mueren, en algunos casos, con cierta rapidez” (2006: 341), lo cual es más evidente, si cabe, en el caso de los géneros surgidos en Internet o *cibergéneros*. Es por tanto necesario poner un mayor énfasis en cómo los usuarios renegocian estos géneros en y a través de la (inter)acción social, sabiendo que en canales como Twitter las relaciones comunicativas son simétricas. Así, la investigación cualitativa llevada a cabo por Lomborg (2011) demuestra que en esta red social los mensajes presentan formas y contenidos más estables respecto a otros canales, ya que los usuarios reconocen sus convenciones básicas y las utilizan aportando pocos cambios. Como señala esta investigadora, desde la creación de la red en 2006, los usuarios “conversan” mediante el uso de dispositivos y convenciones textuales que la compañía ha tratado de perfeccionar en función de sus necesidades y prácticas comunicativas, aunque con pocos cambios desde un punto de vista funcional, ya que permiten ahorrar espacio y hacer eficaz la comunicación. Se trata sobre todo de abreviaturas como RT, que corresponde al *retuit* o reenvío de un mensaje, o signos como @ o arroba, que equivale a “a la atención de”, y que permite indicar el destinatario de un *tuit* o mencionar a una persona como referente o autor de un determinado mensaje. Según Lara (2012), estos mecanismos desempeñan distintas funciones: de reconocimiento, cuando se *retuitean* los mensajes de otros y se reconoce su autoridad sobre la información que se comparte; dialógica, permite conversar con alguien insertando “@usuario” en el mensaje, o simplemente haciendo *clic* sobre el botón *Respuesta*; apelativa, cuando se utiliza ese mismo “@usuario” para llamar la atención de alguien; o discursiva, mediante la incorporación de etiquetas, facilitando el seguimiento de distintos *tuits* sobre un mismo tema.

El concepto de género se relaciona también con lo que Cortés (2012: 12) denomina los *campos de acción* (e.g. político, publicitario, jurídico), caracterizados por procesos comunicativos funcionalmente diferentes. Por ejemplo, en el discurso político que nos ocupa, existen diferencias entre el debate electoral, el mitin o, en la actualidad, el discurso de los parlamentarios o los candidatos en las redes sociales virtuales. Sin embargo, estos tienen en común distintos aspectos, como el léxico, vinculado con una determinada ideología, o los objetivos, que se asocian con la obtención o el mantenimiento del poder. En Mancera y Pano (2013a), hemos llevado a cabo un análisis del discurso de los políticos españoles en Twitter y de la interacción que se produce entre estos y los ciudadanos en la red social. Esta investigación nos ha permitido

comprobar que la mayor parte de los políticos y, sobre todo, sus simpatizantes y correligionarios de partido emplean estrategias de persuasión y seducción similares a las que se observan en otros géneros, en concreto, en el debate cara a cara y el mitin electoral. Y es que el discurso político en Twitter se articula también en torno a dos ejes: el del propio partido, al que se alaba con actos de refuerzo de lo dicho o hecho por el partido o el candidato; y el del adversario político, al que se suele atacar mediante actos de amenaza a la imagen (Fernández García 2000; Blas Arroyo 2001; Fuentes 2011). Así, el uso de la deixis en los *tuits* analizados es similar a la observada en los debates cara a cara, en los que el *yo* candidato y el *nosotros* del partido o equipo de campaña se oponen al *tú/usted* o *vosotros/ustedes* del lado del adversario (Blas Arroyo 2011). Entre estos dos ejes se sitúan los ciudadanos, que se integran en el discurso de los políticos, por ejemplo, mediante distintos sustantivos relativos a la colectividad. Por último, el discurso político en Twitter se caracteriza asimismo por su carácter “agitativo”, que se manifiesta en distintas estrategias retóricas que apelan al intelecto y a las emociones de los seguidores y potenciales votantes. Para Fernández Lagunilla (1999 I: 36-49), el discurso político se caracteriza por tres aspectos: a) el doble lenguaje, que se manifiesta en el uso frecuente de construcciones semánticamente ambiguas y de términos ambivalentes o poco precisos que, entre otras cosas, liberan al emisor de responsabilidad con lo dicho; b) el carácter polémico, relacionado con el hecho de que la comunicación política presupone siempre un adversario, y, por tanto, supone una réplica; y c) el carácter agitativo, en la medida en que este tipo de discurso “incitar a hacer”, esto es, trata de lograr un cambio o una reacción en el destinatario, que lo lleve a identificarse o a respaldar lo planteado por el emisor.

Por otra parte, los políticos adoptan nuevas estrategias discursivas gracias a los dispositivos propios de Twitter, como son la mención, el *retuit*, la etiqueta y la inclusión de enlaces en el propio mensaje. La @ de mención aparece cuando se utiliza como vocativo dirigido al adversario político y a su equipo, con el objeto de plantear cuestiones incómodas que buscan dañar la imagen de estos. Si las menciones son relativas a los miembros del propio partido, tienen una función de reconocimiento o de atribución de referente, por ejemplo, la fuente de una determinada información (Mancera y Pano 2013a: 184). Asimismo, por medio de *retuits* de mensajes de apoyo a determinadas propuestas políticas, de la inclusión de enlaces relativos a cuestiones de actualidad noticiosa, y de fotografías que documentan eventos clave de la propia acción de gobierno o de la campaña, los políticos consiguen dotar a sus enunciados de argumentos que buscan convencer al mayor número de personas. De hecho, las etiquetas o *hashtag* promueven la adopción de consignas que sirven tanto para reforzar la adhesión a un determinado político o partido como para criticar su propuesta, generando rápidamente dinámicas de interacción de muchos a muchos que, según lo asertado, pueden tener consecuencias positivas o negativas para el político, pero que en ningún caso dejan indiferentes a sus seguidores.

Twitter es, por tanto, una herramienta de información y participación en el devenir político, que facilita en teoría la conversación directa y en tiempo real entre legisladores y legislados (Parmelee y Bichard 2012: 4-6). Como apuntábamos, Twitter invita a todos los que estén conectados a *unirse a la conversación* global que tiene lugar en esa red. Y es que en las redes sociales se producen

“conversaciones multifuente –de varios usuarios– que no necesariamente comparten tiempo ni momento de incorporación y que pueden utilizar varios entornos en una misma charla” (López Sobejano 2012: 170).

Como hemos intentado demostrar en Mancera y Pano (2013b), las interacciones que tienen lugar en Twitter se acercan en distintos grados a la conversación coloquial prototípica. Sin embargo, conviene seguir indagando en cómo se transforman aquí las dinámicas conversacionales y qué unidades permiten aproximar este tipo de discurso electrónico a una conversación. Exploramos estas cuestiones en los siguientes epígrafes.

3. Realizaciones: plano enunciativo y unidades de procesamiento

Las realizaciones se relacionan en el plano material del discurso con las formas y mecanismos que adopta el hablante cuando comunica, y que se insertan en las unidades del plano secuencial y en las del plano enunciativo del discurso (Cortés 2011). El plano enunciativo abarca, por un lado, las formas, mecanismos y efectos integrantes caracterizadores de uno o de varios de los condicionantes externos del discurso, como los de medio y los funcionales; por otro lado, engloba las unidades de procesamiento, como el enunciado, y las derivadas de esta última, la secuencia (Cortés 2012: 15). En este trabajo abordamos las unidades del plano enunciativo, en concreto, las unidades de procesamiento, y adoptamos los planteamientos teóricos recogidos principalmente en los trabajos del grupo de investigación Val.Es.Co (Briz 2000, 2006 y 2007; Briz et al. 2003; Briz y Pons 2010) en torno a la conversación coloquial. El método se justifica en la medida en que nuestro objetivo es verificar si las unidades de la conversación prototípica pueden aplicarse o no al análisis de las interacciones en Twitter.

La propuesta de Val.Es.Co se articula en tres órdenes del discurso: el estructural, el social y el informativo, y dos niveles, el monológico –que incluye las unidades acto e intervención– y el dialógico –cuyas unidades son el intercambio y el diálogo–. A continuación tratamos de ver si es posible aplicar las unidades de estos dos niveles al estudio de los textos que constituyen nuestro corpus.

3.1. Unidades monológicas: intervención y acto

Partimos para este análisis del *tuit*, mensaje breve que no puede contener más de 140 caracteres en total, y que se publica como un todo completo o concluso, en la cronología de un determinado perfil. El mensaje aparece en secuencia –aunque en orden anticronológico– junto a otros *tuits*, de modo que, en general, cada *tuit* se escribe y se lee de forma separada respecto a los demás. En este sentido, podríamos definir un *tuit* como una *intervención*, en el sentido que proponen Cortés y Camacho (2005: 22), esto es, como *unidad de participación*, en el que se integran las unidades básicas de procesamiento, y que puede coincidir o no en sus límites con un *enunciado*, siendo este un “conjunto determinado de palabras como un todo concluso, o provisionalmente concluso, reforzado, a veces, por la existencia de partículas o segmentos lingüísticos indicativos tanto del inicio (*bueno, claro, buenos días, yo creo que, en primer lugar, etc.*) como del final (*y eso, por último, ¿no?, y nada más*)” (Cortés y Camacho 2005: 86).

Así, la intervención es una unidad completa desde el punto de vista de su emisión y de su recepción, una propiedad que puede aplicarse al *tuit*. Por ejemplo, los dos *tuits* que reproducimos a continuación, del diputado del PSOE, Rafael Simancas, y del senador del PP, Vicent Aparici, presentan dos estructuras similares. Aunque los mensajes

contienen dos actos, uno asertivo y uno directivo, ambos constituyen intervenciones, esto es, son dos unidades de participación o autoría –pues han sido emitidos por un único autor/locutor–, y ambos son conjuntos de actos que el autor y el lector perciben como una unidad conclusa. Además, los actos directivos insertados al final –*entérate y cambiemos*– pueden interpretarse como marcas de cierre de la unidad:

- (1) *Rafael Simancas (@SimancasRafael)*: “Hasta los mercados financieros celebran a Yellen y su discurso de estímulo, contrario al austericidio de Merkel-Draghi-Rajoy #Entérate”. 10-10-2013. Tuit².
- (2) *VAM(@aparici54)*: “Veo mucha falta de respeto. A la Constitución, las instituciones, sus representantes, a quien piensa distinto, a las personas. Cambiemos”. 10-10-2013. Tuit.

De forma similar se comporta este otro *tuit*, publicado por el senador del PSOE Antonio Gutiérrez Limones. Aunque aquí es más evidente que se trata de una unidad completa, pues se cierra con un saludo a sus seguidores, lo que da a entender que no volverá a escribir, probablemente, hasta el día siguiente:

- (3) *Antonio G. Limones (@LimonesAG)*: “‘Dad siempre lo mejor de vosotros... y lo mejor vendrá’. Buenas noches ;)”. 11-10-2013. Tuit.

En cambio, en este otro ejemplo –solo hay dos casos en todo el corpus–, la Vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría (PP), informa a sus seguidores de los logros del gobierno en materia fiscal a través de dos *tuits* publicados de forma consecutiva³, es decir, por medio de dos intervenciones seguidas.

- (4) *Sáenz de Santamaría (@Sorayapp)*: “La lucha contra el fraude fiscal ha generado 16.500 millones y contra el empleo irregular y fraude a la SS más de 6.000 millones de ahorro”. 11-10-2013. Tuit.
- (5) *Sáenz de Santamaría (@Sorayapp 56min)*: “Tenemos que sumar, además, los 40.000 millones de patrimonio situado en el extranjero que han aflorado y que permitirá una mayor recaudación”. 11-10-2013. Tuit.

El primer mensaje es una intervención aparentemente conclusa en la que aporta una serie de datos relativos a la lucha del gobierno contra el fraude. En el segundo, el conector aditivo *además* indica que la información que se aporta completa la intervención precedente. No en vano, se trata de un conector que vincula dos “miembros discursivos” con la misma orientación argumentativa (Martín Zorraquino y Portolés 1999).

Pero en el corpus aparecen con mayor frecuencia casos de intervenciones de parlamentarios que provocan, o que intentan provocar, determinadas reacciones en sus seguidores potenciales. En este caso, podemos considerar la unidad *tuit* como una intervención asumiendo los postulados de Val.Es.Co, en los que los conceptos unidad de participación e intervención coinciden (Cortés y Camacho 2005: 22-23). Para Briz (2007: 25),

“cada una de las emisiones de un interlocutor, sean continuas o discontinuas, constituye una intervención, acto o conjunto de actos que se puede constituir como *inicio* de habla, *reacción* o *reacción e inicio*”.

De hecho, la característica fundamental de la intervención es provocar o ser provocada por una reacción lingüística. En general, una intervención de inicio o iniciativa intenta provocar o provoca habla posterior, es decir, una *reacción*, y puede presentarse en forma directa, por ejemplo, a través de una pregunta o petición. Por ejemplo, en el siguiente *tuit*, el diputado de Amaiur Jon Iñarritu se dirige a *El País* –mediante el dispositivo *@*– animando al diario a que escriba un artículo sobre filtraciones de comunicaciones privadas de otro conocido político vasco. El acto que cierra el *tuit* solicita algún tipo de reacción por parte del periódico, que podría intervenir en ese mismo contexto, desde su cuenta en Twitter:

(6) *Jon Inarritu (@JonInarritu)*: “*@el_pais sería interesante un artículo sobre cómo y quién filtra las comunicaciones privadas de . @ArnaldoOtegi a la prensa. Os animáis ?*”. 10-10-2013. *Tuit*.

No obstante, en nuestro corpus son más frecuentes las intervenciones que solicitan una reacción de forma indirecta, por medio de juicios o aseveraciones, pues como señalábamos en Mancera y Pano (2013a: 157), en Twitter las preguntas directas son muy arriesgadas para los políticos, ya que pueden traer consigo reacciones imprevisibles y respuestas de los ciudadanos no deseadas y susceptibles de dañar su imagen. Veamos el siguiente caso:

(7) *Odón Elorza (@odonorza2011)*: “*Si la llamada conferencia d alcaldes por La Paz no pide algo tan elemental como la disolución d ETA, el acto se quedará en palabras huecas*”. 10-10-2013. *Tuit*.

Shanti_an (@Shanti_Andia): “*@odonorza2011 No ves positivo k 3 personas puedan hablar en un ambiente contrario a la violencia?*”. 10-10-2013. *Tuit*.

La intervención de inicio de Odón Elorza, diputado del PSOE por Guipúzcoa, contiene una aserción sobre la Conferencia internacional de alcaldes por la Paz que tuvo lugar en San Sebastián el 23 de octubre. No se trata de un enunciado en modalidad interrogativa, y en principio no requiere ningún tipo de reacción, pero quizá el carácter provocador de la misma explique la intervención reactiva de este ciudadano, que se dirige al político para evaluar negativamente lo dicho por Elorza. La intervención de este se presenta en forma de pregunta al político, que no contestará. De hecho, la mayor parte de estos *tuits* que siguen a las intervenciones de inicio de parlamentarios que comentan una determinada cuestión sobre la actualidad política no son predictibles; además, muchos quedan sin respuesta.

En este sentido, vale la pena detenerse en los enunciados interrogativos del corpus pues, como apunta Blas Arroyo (2010), el acto de preguntar es una de las principales actividades verbales desarrolladas en contextos institucionales políticos. En el caso de los *tuits* de los parlamentarios, cuando se trata de intervenciones de inicio que buscan una reacción, son frecuentes las preguntas cuyo contenido informativo aparece

destinado a solicitar al interlocutor informaciones y aclaraciones sobre temas tratados con anterioridad. Por ejemplo, el *tuit* que sigue, publicado por la diputada del PSOE Leire Iglesias, insta al gobierno a que informe sobre el tipo de medidas que pretende adoptar en la lucha contra la contratación fraudulenta:

(8) *Leire Iglesias (@leireis)*: “*Si son tantos como dicen ¿Qué medidas tomará el Gobierno con los empresarios que contrataron trabajadores fraudulentamente? #cmin*”. 10-10-2013. *Tuit*.

El enunciado interrogativo se inserta dentro de una estructura condicional introducida por *si*, lo que permite a Iglesias retomar a modo de cita las declaraciones –contenidas aquí en la prótasis– del gobierno respecto a este tema, para elaborar su pregunta. De forma análoga, en este otro mensaje, el senador del PSOE, Ander Gil, cita las palabras del ministro Cristóbal Montoro para formular una serie de preguntas que requerirían una respuesta por parte del aludido o de algún miembro del gobierno:

(9) *Ander Gil (@Ander_Gil)*: “*Reforma Local: Montoro habla de ‘Eficacia del sistema’ Pero quien lo enjuicia? Él? en base a qué parámetros? No lo explican nunca*”. 10-10-2013. *Tuit*.

De hecho, junto a la finalidad coercitiva que se adivina en este tipo de preguntas, los políticos se sirven de ellas para pedir que el adversario precise el alcance de algunas de sus palabras anteriores, para manifestar el desacuerdo con las aserciones previas de su interlocutor (Blas Arroyo 2009: 184-188). Como vemos, estas intervenciones de inicio están formadas, sobre todo, por enunciados interrogativos que repiten en parte las palabras emitidas por otro hablante en un contexto previo. En otros casos, como el del *tuit* de Gil, este tipo de interrogaciones sirven para criticar al rival político. Como advierte Dumitrescu (1993), mediante estas preguntas el hablante manifiesta contenidos afectivos variables, aunque de naturaleza generalmente negativa, en este caso, acerca de las explicaciones que ese ministro y, en general, su gobierno, no dan.

Además, como hemos visto en el *tuit* de Gil, algunas de estas intervenciones contienen enunciados interrogativos que más que solicitar una pregunta permiten al hablante contestarla. La carga informativa incluida en este tipo de intervenciones sirve para representar ante la audiencia la nítida oposición entre la esfera del *nosotros* y la antagónica del *ellos*, propia del discurso político. Por ejemplo, en este otro *tuit* Nacho Sánchez Amor, diputado del PSOE, se dirige aparentemente al ministro Montoro para saber por qué miente. En realidad, la respuesta que incluye en su misma intervención le permite, por medio de un juego de simulación en el que este diputado aparenta ser el ministro, no solo atacar la imagen de su interlocutor sino también expresar su opinión sobre la tendencia a mentir del ministro y del presidente del gobierno, sin que se produzcan consecuencias:

(10) *Nacho Sánchez Amor (@NachoSAmor)*: “*-¿Por qué miente en el Parlamento, Ministro Montoro?. -Por no dejar sólo a Mariano. -.... y porque he visto que a él no le ha pasado nada*”. 10-10-2013. *Tuit*.

Cabe destacar también la aparición en nuestro corpus de intervenciones de inicio que buscan provocar una determinada reacción en la audiencia, por medio de preguntas

retóricas en las que el hablante no solo conoce las respuestas, sino que entiende que son evidentes para el resto de los participantes en el acto comunicativo, para sus seguidores. Por ejemplo, en este otro caso, el diputado socialista Germán Rodríguez cita a la Vicepresidenta del Gobierno para introducir una pregunta que insinúa la duda, por medio de la locución adverbial *¿de verdad?*, que modaliza e intensifica la pregunta:

- (11) *Germán Rodríguez (@grman_rodriguez): "Sáenz de Santamaría pide 'moderación' a los ultras q se manifestarán el 12-O (?).De verdad ha leído la lista d los convocantes en Barcelona?". 10-10-2013. Tuit.*

Y es que el contenido modalizador de estas preguntas hace que en este contexto puedan ser desafiantes hacia el interlocutor (Heritage 2002: 1427). Por otra parte, estas favorecen una determinada respuesta, cuya polaridad es inversa a la de la propia pregunta. Así, el contenido de la misma presenta ya un valor modalizado, lo que hace innecesaria la respuesta. Este es el caso de algunos de los *tuits* analizados. Por ejemplo, en estos dos mensajes, uno del diputado del PSOE Antonio Trevín, y otro del senador del PP Agustín Almodóbar, las preguntas no parecen requerir respuesta alguna, ya que el contenido informativo en los actos que las preceden orientan de algún modo la respuesta:

- (12) *Antonio Trevín(@antoniotrevin): "Entre 2011 y 2013 la educación española ha perdido 30.000 profesores, 5.000 M/€ y un 14% del dinero para becas. ¿Hay LOMCE que resuelva esto?". 10-10-2013. Tuit.*

- (13) *Agustín Almodóbar (@aalmodobar): "Resulta vergonzoso ver a sindicalistas insultando a una Juez. ¿Acaso no aceptan las reglas de la democracia?". 10-10-2013. Tuit.*

En el primer caso se puede inferir que *no hay LOMCE que resuelva esto*; en el segundo, sin embargo, el adverbio de duda *acaso*, que introduce la interrogativa, condiciona el modo verbal *–quizá no aceptan–*, presentando ese enunciado como una pregunta genuina. Es curioso, en todo caso, que este *tuit* tenga un eco en otro mensaje del corpus, esta vez de la diputada del PP Beatriz Escudero, quien parece responder a esa pregunta en un acto que niega efectivamente que los sindicalistas acepten las reglas democráticas:

- (14) *Beatriz Escudero(@BeatrizEscu): "Es vergonzoso ver a sindicalistas insultando a una Juez. No aceptan las reglas de la democracia. Perdiendo su esencia". 10-10-2013. Tuit.*

Recordemos que la partícula *acaso* aparece también en las interrogativas totales, tanto afirmativas como negativas y en posición inicial (Wasa 2001), llevando a una interpretación de signo opuesto al de la propia interrogativa.

Volviendo a la segmentación de las unidades en intervenciones, nos ocupamos ahora de las *intervenciones reactivas* tanto de los parlamentarios como de los ciudadanos que interactúan con ellos en Twitter. Este tipo de intervenciones suelen ser respuestas, concesiones, valoraciones de lo anterior y, en general, manifestaciones de acuerdo o desacuerdo, de aceptación, aprobación o rechazo de lo que se ha dicho anteriormente en ese cotexto. En la medida en que tienden a colaborar en el cumplimiento de ciertas

obligaciones derivadas de las intervenciones iniciativas anteriores, son *respuestas cooperativas* (Briz 2007: 26). Este tipo de intervenciones suele ser predecible si lo que busca el hablante es contestar a una pregunta, como en el caso siguiente, en el que la intervención reactiva de Javier Puente, diputado del PP, contesta a la pregunta directa de un ciudadano:

(15) *Álvaro del Álamo Cor (@alvarodelalamo): “¿Como es posible que en presupuestos de la #SETSI 5 millones para Fundación Barcelona Mobile World Capita y 2 para @INTECO ? @JaviPuente_PP”. 9-10-2013. Tuit.*

Javi Puente (@JaviPuente_PP): “Hola @alvarodelalamo. En @INTECO hay una importante subida de recursos financieros pasando de 10 a 15 mill €. #ciberseguridad”. 9-10-2013. Tuit.

O bien son respuestas del parlamentario a las preguntas que puedan plantear los ciudadanos, generalmente sobre la posición del político ante determinadas leyes o cuestiones de actualidad noticiosa. En este otro ejemplo,

(16) *Ezequiel Hinojo (@Ehinojo): “Se abstuvisteis o votastéis en contra de la LOMCE? @cmgorriaran @lozanoirene @Tonicantol @aanchuelo. Por lo que está diciendo TVE hoy”. 11-10-2013. Tuit.*

Carlos Mtz Gorriarán (@cmgorriaran): “No puedo creer que preguntes eso... ¿Cómo hay que decirlo? @EHinojo @lozanoirene @Tonicantol @aanchuelo”. 11-10-2013. Tuit.

la intervención reactiva de Carlos Martínez Gorriarán, diputado de UPyD por Madrid, expresa sobre todo sorpresa e incredulidad ante su interlocutor, a la vez que formula una pregunta general que en realidad no requiere respuesta, pues entiende que es evidente, esto es, que la posición de UPyD respecto a la LOMCE está clara, y que no hay otro modo de decirlo. Podríamos hablar en este caso de respuesta no preferida, puesto que en el turno reactivo no se cumple el acto esperado por el iniciativo.

Algunos de los criterios que apunta Briz (2006: 270) para el reconocimiento y segmentación de las intervenciones son las marcas lingüísticas de las intervenciones iniciativas directas como, por ejemplo, la interrogación o la exhortación, que hemos visto en estos mensajes; la presencia de referencias explícitas al *tú*, que en los *tuits* vehicula el dispositivo @nombredeusuario –equivalente, como hemos dicho, al uso del vocativo–, pero también los pronombres y las marcas de segunda persona de los verbos; la fuerza ilocutiva o la intención informativa del emisor; y, por último, el cierre de una unidad y, potencialmente, el comienzo de otra. Por ejemplo, en el primero de estos dos mensajes,

(17) *Edu Madina (@EduMadina): “¿Ha mentido la Vicepresidenta del Gobierno sobre fraude en el desempleo?”. 11-10-2013. Tuit.*

MrInsustancial (@MrInsustancial): “@EduMadina Lo que hay que preguntarse es sobre el porcentaje de certidumbres que arroja el discurso de este gobierno”. 11-10-2013. Tuit.

vemos cómo la pregunta que se plantea Eduardo Madina, diputado del PSOE por Vizcaya, marca el cierre de su intervención y presumiblemente el inicio de otra; y cómo la intervención sucesiva se vincula a la primera por medio del vocativo y por la intención del hablante de contestar u ofrecer una respuesta a la primera. En este caso, sin embargo, a pesar de vehicular un enunciado interrogativo, la intervención de inicio no provoca una respuesta por parte de su interlocutor, sino un comentario, un acto con el que sugiere a ese diputado ampliar el alcance de su pregunta o reformularla. En estos textos, como vemos, aparecen otro tipo de unidades, los actos discursivos, que Cortés y Camacho definen como

“bloques lingüístico-discursivos que contraen unos vínculos de tipo lógico-semántico-pragmático y que dotan de información textual e interactiva, respectivamente, a todo el enunciado” (2005: 102).

Recordemos que para estos investigadores, el *enunciado*, y no la *intervención*, es la unidad básica de procesamiento, monológica, del discurso oral. De acuerdo con Briz et al. (2003), el acto es en cambio el constituyente inmediato de una intervención y la menor unidad capaz de funcionar aislada en el contexto discursivo en que se produce, pudiendo constituirse por sí sola en intervención en ese contexto. De ahí que los conceptos que mejor los definen sean *aislabilidad e independencia*.

En los *tuits* que hemos visto hasta ahora y en los siguientes que reproducimos es posible identificar distintos actos, que no solo dotan de información textual e interactiva a las intervenciones, sino que también funcionan aisladamente en ese contexto, amén de presentar una estructura independiente. Por ejemplo, el primero, de Ander Gil, está constituido por dos actos, uno interrogativo y otro directivo:

(18) *Ander Gil (@Ander_Gil)*: “*Por qué en lugar de hablar de reparto de competencias hablamos de reparto de responsabilidades? A ver si empezamos a aterrizar #senadoesp*”. 10-10-2013. *Tuit*.

Estos dos actos podrían aparecer en *tuits* distintos, ya que son dos unidades con contenido proposicional propio susceptibles de funcionar separadamente en ese mismo contexto, además de ser independientes desde un punto de vista sintáctico-semántico:

*¿Por qué en lugar de hablar de reparto de competencias hablamos de reparto de responsabilidades?
A ver si empezamos a aterrizar*

Lo mismo puede decirse de este otro *tuit*, publicado por Toni Cantó, diputado de UPyD:

(19) *Toni Cantó(@Tonicanto1)*: “*A @cmgorriaran no le hacen falta camisetas...con un discurso como este pone en su sitio a la Ley Wert <http://m.youtube.com/watch?v=4Y4rNhrTMJ0> ... Escuchen...*”. 10-10-2013. *Tuit*.

- A @cmgorriaran no le hacen falta camisetas

- *Con un discurso como este [enlace a un vídeo] pone en su sitio a la Ley Wert*
- *Escuchen*

Por otra parte, los actos pueden ser simples, cuando un único segmento informativo constituye en sí mismo la unidad acto, como en el caso de los *tuits* anteriores. O pueden ser complejos, cuando intervienen al menos dos subactos en su construcción. Esto sucede, en general, cuando en los *tuits* aparecen estructuras subordinadas. Para Briz et al. (2003: 47), el subacto es una

“unidad monológica estructural, constituyente inmediato del acto, caracterizada por constituir un segmento informativo e identificable en una conversación”.

Hay dos tipos de subactos: los *subactos sustantivos* y los *subactos adyacentes*. Los primeros poseen contenido proposicional y presentan relaciones de predicación; su categorización semántico-pragmática puede concretarse, por ejemplo, en la segmentación producida entre el tópico y el comentario en el interior de un acto, como en el siguiente *tuit* de la diputada del PSOE, Ángeles Álvarez:

- (20) *Ángeles Álvarez (@AalvarezAlvarez): “mujer, asesinada el miércoles, había renunciado a atención a las víctimas machistas. En Madrid renuncian el 75% y PP se niega a estudiarlo”. 10-10-2013. Tuit.*

Mujer, asesinada el miércoles, había renunciado a atención a las víctimas machistas

O entre una oración principal y una oración subordinada –el caso más frecuente en el corpus analizado–, como en los siguientes *tuits* de Jesús Iglesias, senador de IU, y Soraya Rodríguez, diputada del PSOE:

- (21) *Jesus Iglesias (@JesusIglesiasIU): “El PP no quiere reconocer a las víctimas del franquismo porque tendría que reconocer que hubo verdugos de una ideología que no les es ajena”. 10-10-2013. Tuit.*

- *El PP no quiere reconocer a las víctimas del franquismo*
- *(porque) tendría que reconocer que hubo verdugos de una ideología*
- *(que) no les es ajena*

- (22) *Soraya Rodríguez (@sorayapsoe): “El PP vuelve a quedarse solo en el Congreso al rechazar castigo penal para la apología del franquismo. Sin comentarios!”. 10-10-2013. Tuit.*

- *El PP vuelve a quedarse solo en el Congreso*
- *al rechazar castigo penal para la apología del franquismo*
- *Sin comentarios!*

En este último *tuit*, “sin comentarios” podría considerarse en cambio un *subacto adyacente*. Contrariamente al acto *sustantivo*, esta unidad no aporta información

esencial para el acto en el que se integra, sino información al margen, esto es, extraproposicional, aunque desarrolla una diversidad funcional en cuanto a su comportamiento demarcativo (Hidalgo y Padilla 2006). Es posible distinguir varios tipos en los *tuits* analizados, como son, en los mensajes siguientes, los marcadores *oye* – que marca el cierre en el del senador Agustín Almodóbar–, o *anda* –que introduce en cambio el del diputado del PSOE, Luis Tudanca–:

(23) *Agustín Almodóbar (@aalmodobar)*: “Como me divierte leer *tuits* y comentarios sobre mi d personas q ni me conocen ni tienen ni idea de lo que hablan, que obsesión tienen oye!!!”. 11-10-2013. *Tuit*.

(24) *Luis Tudanca (@luistudanca)*: “¡Anda! Después de 6 meses de polémica, dice el Presidente del TSJ que nos hemos preocupado en vano porque lo de su traslado era una errata”. 11-10-2013. *Tuit*.

3.2. Unidades dialógicas: intercambio y diálogo

Dos intervenciones sucesivas de distintos emisores, una de inicio y otra de reacción, constituyen un *intercambio*. El límite de dicha unidad coincide, pues, con el final de la intervención reactiva y está marcado por el cambio de papeles comunicativos: emisor-receptor, de modo que para que haya diálogo tiene que haber al menos dos participantes que intercambien los papeles comunicativos (Briz 2007). Por tanto, un intercambio se produce siempre que tengamos dos intervenciones sucesivas y entre ellas medie algún tipo de reacción. Muchos de los intercambios que se producen en el discurso de los parlamentarios en Twitter son prototípicos, es decir, presentan la estructura del denominado *par adyacente*, sobre todo del tipo pregunta-respuesta o aserción-acuerdo/desacuerdo, en los que las intervenciones de inicio y de reacción manifiestan una relación de pertinencia condicional (Gallardo 1996). Ya hemos mostrado algunos ejemplos de este último tipo de intercambio en el que, como decíamos, la pregunta hace que la reacción sea más predecible, aunque a veces la reacción sea no preferida. En otros muchos casos, a las intervenciones de inicio que contienen actos directivos (preguntas o peticiones) o asertivos (declaraciones, informaciones) siguen reacciones que suelen comentar o valorar dicha información, como se observa en este intercambio:

(25) *_Rubalcaba_ (@_Rubalcaba_)*: “El Nobel a la Organización para la Prohibición de Armas Químicas es una buena noticia. Espero que sirva para erradicar estas armas RbCb”. 11-10-2013. *Tuit*.

Els quatre gats (@Els_quatre_gats): “@_Rubalcaba_ claro, y si le dan el Nobel a Acción Contra el Hambre erradicaremos el hambre en el mundo. #SolucionesCuquis”. 11-10-2013. *Tuit*.

La intervención de inicio, que firma el diputado socialista Alfredo Pérez Rubalcaba – como se deduce de las siglas RbCb que cierran el *tuit*⁴–, comenta positivamente la decisión de otorgar el Nobel a una organización que combate las armas químicas. Mediante un acto expresivo, el segundo acto que constituye esta intervención, el político espera que este hecho sirva para erradicarlas. Dicho acto provoca la reacción de un ciudadano que escribe directamente a Pérez Rubalcaba por medio de la mención @, lo que implica un cambio de papeles comunicativos. En este mensaje, la partícula *claro*,

marcador conversacional de modalidad epistémica, permite a este hablante asentir o reforzar argumentativamente lo dicho por su interlocutor, estableciendo un vínculo entre ambas intervenciones. Sin embargo, este usuario da la razón al político solamente en apariencia, pues, el acto asertivo que introduce y que sigue la argumentación lógica de Pérez Rubalcaba pretende en realidad burlarse del político haciendo uso de la ironía. En el *tuit* que reproducimos a continuación, en cambio, la reacción de Angelina Costa al *tuit* del diputado de Compromís, Joan Baldoví, es diferente, ya que comenta positivamente lo dicho por el político:

(26) *Joan Baldoví i Roda (@joanbaldovi)*: “Y después de votar 110 veces NO las más de 650 enmiendas, el PP aplica la apisonadora y con un par de SI aprueba en solitario la #LOMCE”. 10-10-2013. *Tuit*.

Angelina Costa (@AngelinaCostaP): “@joanbaldovi @pepelarios Muy bien descrito lo ocurrido en el Congreso!!”. 10-10-2013. *Tuit*.

Y lo mismo puede decirse de este otro mensaje, en el que el senador del PP Vicent Aparici recibe el respaldo de un seguidor, que expresa su total acuerdo con lo aseverado en la intervención precedente:

(27) *VAM(@aparici54)*: “Deberíamos pensar como podemos colaborar , desde nuestra propia responsabilidad, a recuperar el respeto. Me parece básico y fundamental”. 11-10-2013. *Tuit*.

Lau#EspañaSiPuede(@laultaly): “@aparici54 totalmente de acuerdo y tambien empezando por las Instituciones y la Justicia que dejan mucho q desear..la Educ y buenos ejemp”. 11-10-2013. *Tuit*.

En el siguiente intercambio también se produce una relación de pertinencia entre una pregunta y la respuesta a la misma. Lara Otero responde de forma implícita al diputado socialista “sí, la Vicepresidenta del Gobierno ha mentido”, añadiendo explícitamente “como una bellaca”:

(28) *Edu Madina (@EduMadina)*: “¿Ha mentido la Vicepresidenta del Gobierno sobre fraude en el desempleo?”. 11-10-2013. *Tuit*.

Lara Otero (@LaraOteroG): “@EduMadina Como una bellaca. En la referencia del CM lo ponen en fino, pero en fin... http://www.lamoncloa.gob.es/ConsejodeMinistros/Referencias/_2013/refc20131011.htm ...”. 11-10-2013. *Tuit*.

Aunque, en este caso, podríamos decir que la pregunta del político es más bien retórica, y que en principio no requiere respuesta. Sin embargo, como decíamos, el tono polémico de este tipo de enunciados interrogativos suele provocar numerosas reacciones entre los internautas. Y es que los ciudadanos se sirven de las intervenciones iniciativas de los parlamentarios para elaborar sus propios mensajes, que constituyen en general comentarios sobre lo que estos afirman. De hecho, las intervenciones reactivas corresponden, por un lado, a lo que Moeschler (1982: 110-118) denomina reacciones de

confirmación y de evaluación positiva, como las que se observan también en estas dos respuestas al *tuit* del diputado de IU, Gaspar Llamazares, en las que la primera reafirma de forma escueta lo dicho por el político *–pues sí–*; mientras que la segunda busca una confirmación de lo asertado por este. Son estas *reacciones colaborativas* (Fant 1996: 171-176), en las que lo que dice B se conecta con lo dicho por A:

(29) *Gaspar Llamazares (@Gllamazares): “Vuelve Gibraltar después de la solución cuatripartita de Margallo y la intervención de Mariano Rajoy en la ONU. Diplomacia de la bronca”. 11-10-2013. Tuit.*

Antonio Javier (@Antonio29407099): “@Gllamazares Pues si”. 11-10-2013. Tuit.

Jesús (@Incursor80): “@Gllamazares lo dices por la sarta de burradas de Picardo diciendo que les disparamos e incendiamos propiedades, supongo, no?”. 11-10-2013. Tuit.

Por otro lado, muchas intervenciones reactivas vehiculan actos de evaluación negativa, e incluso de rechazo de lo dicho por el interlocutor. Por ejemplo, en este otro caso, en el que al mismo mensaje de Llamazares contesta otro ciudadano mediante actos directivos en los que le pide al político hablar de temas más urgentes:

(30) *Gaspar Llamazares (@Gllamazares): “Vuelve Gibraltar después de la solución cuatripartita de Margallo y la intervención de Mariano Rajoy en la ONU. Diplomacia de la bronca”. 11-10-2013. Tuit.*

Francisco Cuesta (@pacocues): “@Gllamazares Deja a Gibraltar y preocúpate por la gente que no tiene ni para comer”. 11-10-2013. Tuit.

Véase también cómo en este caso la intervención reactiva de @Desirv evalúa de forma muy negativa el contenido *retuiteado* o reenviado por la senadora del PP Mariana Lorige, en el que se da la bienvenida a la reforma educativa:

(31) *JoséManuelCaballero(@Cb8c6): “Para obtener resultados diferentes debemos hacer cosas distintas. #LOMCE Bienvenida”. 10-10-2013. Tuit.*

Mariana (@Marianalorige): “RT @Cb8c6:Para obtener resultados diferentes debemos hacer cosas distintas. #LOMCE Bienvenida”. 10-10-2013. Tuit.

DESIREE RAMOS VIDAL (@Desirv): “@Marianalorige @Cb8c6 en seriooooooooo???? ;)! A la mierda la #LOMCE !!”. 10-10-2013. Tuit.

Por último, aparecen en estos intercambios *reacciones autoconectoras* (Fant 1996: 174), en las que lo dicho por un hablante se conecta con lo asertado anteriormente por él mismo. Veamos el siguiente ejemplo, en el que se producen dos intercambios entre el diputado de UPyD Martínez Gorriarán y un ciudadano:

(32) Carlos Mtz Gorriarán (@cmgorriaran): “El PP se queda solo en el Congreso rechazando castigo penal para la apología del franquismo [http://ecodiario.eleconomista.es/interstitial/volver/acierto-agosto/politica/noticias/5214684/10/13/El-PP-se-queda-solo-en-el-Congreso ... vía @elecodiario](http://ecodiario.eleconomista.es/interstitial/volver/acierto-agosto/politica/noticias/5214684/10/13/El-PP-se-queda-solo-en-el-Congreso...vía@elecodiario)”. 10-10-2013. Tuit.

Fernando (@SirElectron): “@cmgorriaran Lo que me extraña es que secunden uds. una propuesta tan sectaria que: 1. Solo busca reabrir heridas. 2. Ignora los [...]”. 10-10-2013. Tuit.

Fernando (@SirElectron): “@cmgorriaran [...] crímenes del otro bando. 3. Abre un peligroso precedente contra la libertad de expresión”. 10-10-2013. Tuit. [La cursiva es nuestra].

Carlos Mtz Gorriarán (@cmgorriaran): “@SirElectron No se extrañe. La incitación al odio ideológico es muy grave y tiene funestas consecuencias. Vea el ejemplo vasco”. 10-10-2013. Tuit.

Fernando (@SirElectron): “@cmgorriaran Pues cataloguen como delito el odio ideológico, que es más neutral. El odio republicano al franquismo también es ideológico”. 10-10-2013. Tuit.

Fernando (@SirElectron): “@cmgorriaran Como digo, peligroso precedente. A los líderes independentistas catalanes que fomentan el odio a España, les castigamos también?”. 10-10-2013. Tuit.

En este caso, el ciudadano replica al diputado mediante diversos *tuits* en torno a la cuestión de la regulación del delito penal para la apología del franquismo. En el primer intercambio, este elabora la idea principal a través de dos mensajes, dos intervenciones, en los que establece una serie enumerativa sobre las consecuencias de una propuesta de ley que considera “sectaria”. En el segundo de estos *tuits*, afirma, además, que tal propuesta abre un “peligroso precedente”. El hablante recibe una respuesta por parte del político, aunque esta no parece satisfacerlo, ya que retoma enseguida lo dicho por Martínez Gorriarán para reelaborar una nueva réplica. Véase el uso de *pues*, marcador estructurador de la información que suele preceder a intervenciones reactivas (Briz 1998: 174), en este caso, de rechazo o, mejor, de matización de lo que sostiene el parlamentario. En esta nueva intervención, el ciudadano retoma las palabras de su interlocutor, en concreto, su referencia al “odio ideológico”, para sugerir un cambio de enfoque “más neutral”. El último *tuit*, reacción autoconectora en la que repite lo dicho anteriormente por él —añadiendo, además, *como digo*—, sirve en este caso para reforzar argumentativamente lo que viene sosteniendo.

Como vemos, gran parte de esos intercambios constituyen *diálogos*. En este sentido, cabe recordar que la marca estructural más clara para hablar de un diálogo es la aparición de dos intervenciones. No en vano, el diálogo, unidad superior del discurso interaccional, se caracteriza socialmente por la alternancia hablante-oyente, se delimita estructuralmente mediante una intervención iniciativa y una intervención reactiva reconocida, y se determina informativamente cuando supone un cambio en el tópico conversacional (Briz 2007). Así, desde el punto de vista estructural, para que haya diálogo es necesario un intercambio, una contribución que comporte una reacción y que,

además, esta reacción sea reconocida y aceptada. Por otra parte, el diálogo presupone la relación en un tipo de discurso que es "palabra dirigida a alguien", por lo que se impone el turno de palabra. Aquí, se producen alternancias en el dominio del universo referencial, yendo los referentes semánticos y pragmáticos de uno a otro interlocutor. En el corpus analizado se observan distintos diálogos, que se presentan en la interfaz de la red de *microblogging* en la modalidad "Conversación", modalidad que Twitter genera automáticamente cuando un usuario responde a otro de forma directa, esto es, a través del dispositivo @reply. Veamos qué estructura presentan y cómo se organizan estos intercambios. En el ejemplo que sigue, el diputado del PP Nacho Uriarte expresa su opinión sobre el hecho de que el premio Nobel de la Paz pudiera concederse a la niña pakistani, Malala Yousafzai, activista por los derechos humanos:

(33) A1: Nacho Uriarte (@nacho_uriarte): *"Muy importante la labor que hace la OPCW, como miles de organismos. #Malala no necesita el Nobel pero el Nobel necesita personas como #Malala". 11-10-2013. Tuit.*

B1: Uno mas... (@SUMAROS): *"@nacho_uriarte Un reconocimiento a todos aquellos nobeles de La Paz anónimos... que todos los días hacen y no vende". 11-10-2013. Tuit.*

B2: Uno mas... (@SUMAROS): *"@nacho_uriarte Un abrazo Nacho... eres un buen amigo y un buen profesional. Doy fe". 11-10-2013. Tuit.*

A2: Nacho Uriarte (@nacho_uriarte): *"@SUMAROS gracias amigo. Igualmente! Un abrazo". 11-10-2013. Tuit.*

Las intervenciones reactivas que siguen han sido publicadas por un mismo usuario que, en primer lugar, reafirma lo dicho por Uriarte y, en segundo lugar, se dirige al diputado para saludarlo y expresarle su reconocimiento. A esta segunda intervención le sigue una reacción del diputado en la que agradece los cumplidos del interlocutor y responde al saludo. En esta estructura dialogada se asiste, pues, a una alternancia entre hablante A y oyente B, a la concatenación de una intervención iniciativa de A, dos intervenciones reactivas consecutivas de B, y otra intervención reactiva de A que reconoce y acepta las precedentes, constituyéndose en turno. Además, se producen dos cambios en el tópico conversacional: B1 es intervención confirmadora o colaborativa respecto a A1, mientras que A2-B2 constituye un par saludo-saludo.

En este otro ejemplo se produce un intercambio entre la diputada del PSOE Inmaculada Rodríguez-Piñero y una ciudadana, que replica a la intervención de inicio de la parlamentaria:

(34) A1: I. Rodríguez-Piñero (@RodriguezPinero): *"Con Rajoy las personas atendidas por Cáritas han aumentado hasta 1.300.914 personas #economiareal pic.twitter.com/KZzvaJH8FX". 10-10-2013. Tuit.*

B1: Belén Hoyo Juliá (@BelenHoyo): “@RodriguezPinero No entiendo cómo puedes manipular tanto con un tema tan sensible. Ocultas lo q se ha incrementado desde 2004 a 2012”. 10-10-2013. Tuit.

A2: I. Rodríguez-Piñero (@RodriguezPinero): “@BelenHoyo Lea ls informes de Cáritas y de la Comisión Europea El hachazo lo ha dado este gobierno desde q llegó #DuraRealidad”. 10-10-2013. Tuit.

En este caso se produce también un diálogo, una alternancia entre hablante y oyente que se estructura a través de una intervención iniciativa, una intervención reactiva que evalúa negativamente lo dicho por la política, provocando a su vez otra reacción, de réplica respecto a dicha evaluación, lo cual implica el reconocimiento y aceptación por parte de la diputada de lo dicho previamente, para elaborar un nuevo mensaje.

Por último, véase cómo en esta otra “conversación”, el diputado Elorza dialoga con otro ciudadano que critica al político por la posición de su partido ante los crímenes del franquismo:

(35) A: Odón Elorza (@odonorza2011): “Si la llamada conferencia d alcaldes por La Paz no pide algo tan elemental como la disolución d ETA, el acto se quedará en palabras huecas”. 10-10-2013. Tuit.

B: a.j.i. (@akanzelara): “@odonorza2011 @G_landaburu y por que no deja de firmar acuerdos tu partido, con los que se oponen en condenar el franquismo!?! Cinismo..”. 10-10-2013. Tuit.

A: Odón Elorza (@odonorza2011): “Condeno y condenamos el franquismo.Zapatero aprobó ley d la Memoria Histórica q Rajoy y PP desprecian @FOROETICO @akanzelara @G_landaburu”. 11-10-2013. Tuit.

B: a.j.i. (@akanzelara): “@odonorza2011 @FOROETICO @G_landaburu a algunos se les pide todo, y a otros nada. Y no creo que sea tu caso, pero si el de tu partido”. 11-10-2013. Tuit.

A: Odón Elorza (@odonorza2011): “Cierto,arrastramos un lastre x la negociación d la transición.El error es q tras el 23-F y ya en el Gob no hicimos los deberes @akanzelara”. 11-10-2013. Tuit.

Como vemos, en los mensajes precedentes se crea un *marco conversacional* en el que es posible conservar el argumento del coloquio permitiendo introducir variaciones. Por ejemplo, aportando nuevos datos o confirmando o rechazando determinadas acusaciones –“cierto; el hachazo lo ha dado este gobierno”–; haciendo presente al alocutor mediante las alusiones al *tú* con pronombres y marcas de segunda persona del verbo –“tu partido; ocultas”–; introduciendo actos interrogativos o exhortativos que dejan abierta la progresión del discurso –“¿por qué no deja de firmar acuerdos tu partido?; lea los informes”–. Por otra parte, estas estructuras favorecen también la elaboración del discurso sobre la marcha, acercando gradualmente los textos al registro oral coloquial. Véanse los acortamientos en “Lea ls informes [...] este gobierno desde q llegó” o en “Cierto,arrastramos un lastre x la negociación d la transición”, donde también

desaparecen los espacios entre puntos y comas. Por último, se observa que la estructura conversacional vincula a los agentes del discurso con lo dicho y con lo por decir, en una "progresión discursiva compartida" (Bustos Tovar 1996: 44), mediante enunciados que no solo contienen estímulos comunicativos, como los actos de habla de carácter interrogativo o imperativo que hemos visto, sino también distintos *marcadores interactivos*, que exploramos en el siguiente epígrafe.

4. El papel de los marcadores del discurso

Según Briz (2007: 33), los marcadores del discurso son segmentos informativos que no pueden constituirse en intervenciones ni actos. De ahí que hayamos dejado de lado casos como el siguiente, en el que para manifestar acuerdo con la recomendación periodística de un senador del Partido Popular un internauta se sirve del sintagma adjetival *muy bueno*,

(36) Miguel A. Rodríguez (@marodriguezg3): "¿Qué periódico de la región ha tenido el cuajo de esperar 8 años para hacer su fiesta de presentación?' Grande César García @eldigitalCLM". 10-10-2013. Tuit.

Juan Pablo Marciel (@jpmarciel): "@marodriguezg3 muy bueno". 10-10-2013. Tuit.

y que nada tiene que ver con el empleo del marcador interactivo *bueno* en este otro caso, en el que constituye un subacto de valor rectificativo, con el que se trata de corregir la aserción previa del interlocutor:

(37) Javier Aunión (@javieraunion): "@ERC2032 @Ander_Gil el problema del PP es que no cree en el derecho a la educación. ¿Modelo productivo? Ladrillos, ladrillos... y +ladrillos". 10-10-2013. Tuit.

ERCobos (@ERC2032): "@javieraunion @Ander_Gil bueno... es más que modelo productivo. La educación genera personas críticas, autosuficientes, no manipulables...". 10-10-2013. Tuit.

Como sabemos, los marcadores del discurso han sido examinados extensamente en español en los últimos veinte años bajo diferentes denominaciones. De hecho son tantas, que ha sido necesario inventariarlas (cfr. Cortés y Camacho 2005). Así, por ejemplo, Fuentes (1987) adopta la denominación *enlace supraoracional*; mientras que Alcina y Bleuca (1975) hacen referencia a los *ordenadores (léxicos) del discurso*; Martirena (1976) emplea el término de *marcadores de interacción (interaction markers)*; Barrenechea (1979) alude a los *operadores pragmáticos*; Mederos (1988) los denomina *conectivos*; Casado (1991) se refiere a estos elementos como *operadores discursivos*; Briz (1993, 1995, 1998) emplea la denominación *conectores pragmáticos*, mientras que Carranza (1998) se refiere a *expresiones pragmáticas*; y autores como Portolés (1998a, 1998b, 1999) o Martín Zorraquino (1994, 1998), entre otros, prefieren identificarlos como *marcadores del discurso*. Precisamente la falta de acuerdo sobre la denominación de estas unidades revela la multiplicidad de perspectivas teóricas y metodológicas adoptadas para su análisis por parte de distintos autores (cfr. Fuentes, 2009; Loureda y Acín, 2010 o Aschenberg y Loureda, 2011, entre otros).

Los marcadores del discurso oral han sido analizados por Cortés y Camacho (2005) desde una doble óptica: textual e interactiva. Así, estos autores distinguen por una parte los *marcadores textuales*, considerados señales de articulación de las unidades que conforman la lengua hablada –microactos, actos, macroactos, enunciados y secuencias–, e indicadores de los avatares del tema en su establecimiento, desarrollo, variación y cierre. Y, por otra, los *marcadores interactivos*, cuyo papel no consiste tanto en relacionar unidades discursivas, como en mostrar las repercusiones de lo aseverado en el ánimo de los interlocutores, orientando al oyente sobre las inferencias que debe realizar en virtud de las relaciones socioafectivas que mantiene con el hablante. En las páginas que siguen nos ocupamos únicamente de estos últimos, dado nuestro interés en examinar cómo se lleva a cabo la interacción entre el autor de un *tuit* y quien le responde. No obstante, es preciso poner de manifiesto cómo ambas categorías no son en realidad excluyentes, ya que los marcadores interactivos pueden desempeñar funciones textuales y, además, las operaciones temáticas que desarrollan los marcadores textuales son susceptibles de interpretarse simultáneamente como indicios del talante personal de los hablantes, y de su intento de facilitar la comprensión del discurso al oyente. Por ejemplo, algunos parlamentarios comienzan su actividad en Twitter cada día saludando a quienes les siguen en esta red social, y enviándoles información sobre algún acto que se organiza en la circunscripción a la que representan, a lo cual los internautas responden a su vez con otro saludo:

(38) Mariana (@Marianalorite): “Buenos días ‘@ArchillaP: @LoliVazquezM @Marianalorite @aalmodobar 31/enero 20.00 horas inauguramos en el Centro Cultural Cala de Mijas’”. 12-01-2013. Tuit.

MDoloresVazquezMuñoz (@LoliVazquezM): “@Marianalorite @ArchillaP @aalmodobar buenos días!!!”. 12-01-2013. Tuit.

Así, el marcador textual de apertura discursiva *buenos días* parece ostentar aquí también una finalidad interactiva, al utilizarse para escenificar la apertura del canal, es decir, como una forma de mostrar que el político acaba de acceder a su perfil y que se encuentra dispuesto a interactuar con sus seguidores.

Los marcadores interactivos son capaces de revelar la actitud del hablante bien hacia el referente de su enunciado, bien hacia su interlocutor. Por tanto, muestran la relación existente entre las emociones del enunciadador y alguno de los elementos del circuito de la comunicación discursiva. No en vano, las huellas del procesamiento del producto lingüístico pueden rastrearse, en ocasiones, en el proceso de exploración. Así, determinados marcadores del discurso permiten revelar los nodos mentales que motivan su emisión. Por ejemplo, las ideas y emociones que la mente del hablante vincula con el tema o el subtema del intercambio comunicativo. Véase cómo un internauta recurre a la unidad interjectiva *joder* para mostrar su estupor y su rechazo ante la información difundida por este diputado de UPyD:

(39) Toni_Cantó (@Tonicanto1): “Talidomida: Un juicio con ¡57! años de retraso <http://www.laopiniondemurcia.es/comunidad/2013/09/27/murcianos-llevan-banquillo-laboratorio-creo/500888.html> ...”. 11-10-2013. Tuit.

Roberto Deglané (@RobertDeglane): "@Tonicantol Joder...". 11-10-2013. Tuit.

Y en uno de los intercambios que recogíamos más arriba puede apreciarse también cómo el autor del tercer *tuit* se sirve del marcador de intervención reactiva *¿en serio?* para poner de manifiesto el carácter evidente de la aseveración *retuiteada* por una senadora del Partido Popular:

(40) José Manuel Caballero (@Cb8c6): "Para obtener resultados diferentes debemos hacer cosas distintas. #LOMCE Bienvenida". 10-10-2013. Tuit.

Mariana (@Marianalorite): "RT @Cb8c6: Para obtener resultados diferentes debemos hacer cosas distintas. #LOMCE Bienvenida". 10-10-2013. Tuit.

DESIREE RAMOS VIDAL (@Desiry): "@Marianalorite @Cb8c6 en seriooooooooo???? :)! A la mierda la #LOMCE !!". 10-10-2013. Tuit.

A tal interpretación irónica contribuye la multiplicación del signo de interrogación y de la vocal con la que concluye este marcador, así como el uso del emoticono. Y es que los signos de puntuación convencionales son los principales procedimientos de los que se sirve el internauta para tratar de reflejar en la escritura la información visual no susceptible de comunicarse mediante el canal, aunque en este caso tales signos se combinan dando lugar a los emoticonos, para mostrar las expresiones en el rostro de una persona. Sin embargo, frente a los gestos faciales, simultáneos con lo lingüístico y con frecuencia involuntarios, los emoticonos tienen naturaleza ostensiva y anteceden o suceden a los elementos verbales (Sanmartín 2007: 79). Muchas veces favorecen el enriquecimiento del contenido modal de lo dicho, mostrando información sobre el estado de ánimo del enunciador.

Entre los marcadores interactivos que desarrollan una función de intervención reactiva se encuentran también *sí*,

(41) Matías Nicolás (@volandograves): "@CabreraDeMar @General_RE_Lee @cmgorriaran @jorgevalenciai autocares a un lugar de España, hacer cumplir la ley, informar... Tolerancia". 11-10-2013. Tuit.

Jorge Valencia (@jorgevalenciai): "@CabreraDeMar q una parte de los ciudadanos de un Estado decida si una parte de territorio se separa está fuera de la ley, sí @volandograves". 12-10-2013. Tuit.

o *así es*, utilizado por un internauta para mostrar su conformidad con las palabras de la diputada socialista Ángeles Álvarez que, en realidad, no hace más que *retuitear* el mismo mensaje enviado previamente por él mismo con anterioridad, por lo que parece ostentar una mera finalidad empática:

(42) JOSÉ MANUEL (@piensomor): "Magnífico artículo de Calleja: http://www.eldiario.es/zonacritica/odio-Montoro-PP-cine-espanol_6_183791634.html ... ¿lo compartes?@AAvarezAlvarez

@AlbertoArcosWeb @agarzon @alexdelalIglesia @_anapastor_”. 10-10-2013. Tuit.

Angeles Alvarez (@AAlvarezAlvarez): “Si que lo es! ‘@piensomor: Magnífico artículo de Calleja: http://www.eldiario.es/zonacritica/odio-Montoro-PP-cine-espanol_6_183791634.html ... ”. 10-10-2013. Tuit.

JOSE MANUEL (@piensomor): “@AAlvarezAlvarez Así es. Un abrazo!”. 10-10-2013. Tuit.

Otros operadores modales de afirmación muy recurrentes en este tipo de textos son *por supuesto*, *bien*, o *cierto*, empleados en esta serie de intercambios entre el diputado socialista Elorza y uno de sus seguidores para introducir intervenciones reactivas con las que manifestar acuerdo hacia los puntos de vista del otro:

(43) Odón Elorza (@odonelorza2011): “Condeno y condenamos el franquismo. Zapatero aprobó ley d la Memoria Histórica q Rajoy y PP desprecian @FOROETICO @akanzelara @G_landaburu”. 11-10-2013. Tuit.

a.j.i. (@akanzelara): “@odonelorza2011 @FOROETICO @G_landaburu por supuesto Odon! Faltaria! Pero no se le pide al PP que condene nada para pactar con ellos.”. 11-10-2013. Tuit.

Odón Elorza (@odonelorza2011): “Cierto, arrastramos un lastre x la negociación d la transición. El error es q tras el 23-F y ya en el Gob no hicimos los deberes @akanzelara”. 11-10-2013. Tuit.

a.j.i. (@akanzelara): “@odonelorza2011 bien, me alegra que pienses asi. En la reconciliacion esta la llave de la superacion del conflicto. Alli nos encontraremos..”. 11-10-2013. Tuit.

Si bien el marcador *cierto* puede ostentar además un valor semántico de ironía, al introducir un argumento que se infiere como contrario a la opinión manifestada aquí por Ana Vázquez, diputada del PP, en un tuit previo:

(44) Ana Vázquez Blanco (@anadebande): “Aprobada LOMCE para poner freno a los peores datos en educación cosechados x las leyes socialistas, NUNCA se aplicó una Ley dl PP.. @GPPopular”. 10-10-2013. Tuit.

Juan Aliaga Pérez (@JuanAliagaPerez): “. @anadebande @GPPopular ...cierto, la mejor manera de corregirlo es volver a los años cincuenta, primar la concertada católica y españolizar”. 10-10-2013. Tuit.

Y algo similar sucede con el marcador epistémico *claro* en tuits como el siguiente, en el que su sentido dista mucho del de una respuesta confirmativa. Por tanto, se aleja de las estrategias de cortesía positiva que atribuíamos al uso de este marcador con valor modal asertivo de evidencia o certeza en Mancera (2009):

(45) Kolontai (@Kolontai1959): “@apunte @EloiBeato @odonorza2011 A mí, todo el que se atreve a pedir el fin de la dispersión de los presos, me parece respetabilísimo”. 12-01-2014. Tuit.

Carlos (@carlospriorato): “@kolontai1959 @apunte @eloibeato @odonorza2011 claro, porque el fin de la violencia no es necesario no?”. 12-01-2014. Tuit.

Adviértase también cómo el mensaje anterior concluye con el *enfocador de la alteridad* (Martín Zorraquino y Portolés 1999) *¿no?*, con el que el autor del *tuit* parece querer llamar la atención de los internautas a los que apela mediante el uso de la arroba, acerca de la obviedad de lo asertado en el acto que le precede. Y algo similar podría aducirse de la irónica contestación que este otro usuario da a la senadora popular, Margarita Durán, buscando más que su complicidad, la de aquellos que le siguen:

(46) Gari_duran (@gariduran): “La oposición (incluida AMAIUR) derogará la #LOMCE cuando el PP no gobierne ¿con qué consenso? ¿con el mismo con el que derogó la LOCE?”. 10-10-2013. Tuit.

Fernando Pozuelo (@PozueloFernando): “@gariduran Sólo hay que ver el significado de la palabra consenso. Si de 10 nueve están de acuerdo y uno no, hay un mayor consenso, no?”. 10-10-2013. Tuit.

Según Fuentes (1995), los marcadores *¿no?*, *¿verdad?*, o *¿sabes?* suelen utilizarse en la conversación a modo de muletillas, elementos de apoyo y engarzadores del discurso. Este último es un uso que consideramos próximo al que podemos apreciar en estos *tuits*, en los que se recurre a dichas unidades en enunciados de carácter dialógico con los que se busca comprobar la adhesión de otros internautas a los planteamientos expuestos, o el reconocimiento de una aserción previa, por lo general de carácter irónico. De ahí el empleo recurrente de estos *apéndices comprobativos* (Ortega 1986) o *reforzativos* (Cortés 1991), a los que Girón (1992) sitúa en una modalidad de la enunciación intermedia entre la interrogación y la afirmación. Así, con *¿verdad?* este otro usuario que responde al diputado socialista Manuel Pezzi persigue más la connivencia de los lectores de su mensaje, que el cuestionamiento sobre la veracidad de una aserción que sabe fruto de su propia invención, por lo que podríamos considerar a esta unidad un medio expresivo de cortesía negativa:

(47) Manuel Pezzi Cereto (@manolopezzi): “La Ley Wert es un zombi que se arrastrará mientras gobierne el PP”. (el mundo.es) <[http://www.elmundo.es/elmundo/2013/10/10/espana/\[...\]](http://www.elmundo.es/elmundo/2013/10/10/espana/[...])>. 10-10-2013. Tuit.

Pobres de Nazaret (@PobresdeNazaret): “@manolopezzi LOMCE: Ley de lo que Ordena y Manda la Conferencia Episcopal ¡Porque esas son sus siglas! ¿Verdad?”. 10-10-2013. Tuit.

Y valor muy similar al del *enfocador de la alteridad* *¿eh?* parece ostentar también la unidad que destacamos en el siguiente intercambio, con la que un ciudadano pretende

incitar a Catalina García, diputada del PP, a que rebata su argumento, ya que la aserción que le precede contiene una crítica abierta hacia esta formación política:

- (48) *Catalina García (@LinaGarciaPP): “Aprobada la #LOMCE, una ley necesaria para nuestro país y que pretende preparar a los jóvenes frente a los nuevos retos que se nos plantean”. 11-10-2013. Tuit.*

Aaron López (@Bites_Kissen): “@LinaGarciaPP Metiendo la religión por los ojos viva el PP y su corrupción :D Contra eso no hacéis nada ehh”.11-10-2013. Tuit.

Por otra parte, entre los marcadores interactivos más recurrentes en este tipo de mensajes se encuentran también unidades interjectivas como *hombre* que, al igual que sucede en la conversación prototípica, actúa aquí como un elemento de autoafirmación con el que el autor de un *tuit* manifiesta con vehemencia su punto de vista. Veamos el siguiente diálogo:

- (49) *Ezequiel Hinojo (@EHinojo): “Se abstuvisteis o votastéis en contra de la LOMCE? @cmgorriaran @lozanoirene @Tonicantol @aanchuelo. Por lo que está diciendo TVE hoy”. 11-10-2013. Tuit.*

Carlos Mtz Gorriarán (@cmgorriaran): “No puedo creer que preguntes eso... ¿Cómo hay que decirlo? @EHinojo @lozanoirene @Tonicantol @aanchuelo”. 11-10-2013. Tuit.

Pedro Fresco (@PedroFresco): “@cmgorriaran @aanchuelo @ehinojo @lozanoirene @tonicantol A mi me interesa más saber si apoyaréis su cambio en el futuro congreso en 2015”.11-10-2013. Tuit.

Ezequiel Hinojo (@EHinojo): “@PedroFresco @cmgorriaran @aanchuelo @lozanoirene @Tonicantol @UPyD apoyará lo mejor y correcto para la Educación.”.11-10-2013. Tuit.

Pedro Fresco (@PedroFresco): “@ehinojo @aanchuelo @cmgorriaran @lozanoirene @tonicantol @upyd Hombre, no me vengas con esas, parece una respuesta típica de Rajoy...”.11-10-2013. Tuit.

Mediante el uso de la arroba, un internauta se dirige a los diputados de UPyD para inquirir sobre el sentido de su voto en relación con el trámite parlamentario para aprobar la nueva ley de educación propuesta por el PP. A él responde Carlos Martínez Gorriarán, uno de los increpados, mostrando su sorpresa ante dicha pregunta, pues parece revelar el escaso conocimiento de este ciudadano acerca de la postura de UPyD en contra de la reforma del ministro Wert. A continuación, otro internauta interviene también para preguntar a los miembros de esta fuerza política si apoyarán la derogación de esta ley en el futuro, a lo que el enunciador inicial responde con una aserción escasamente comprometedora. Esta provoca una reacción de crítica en su interlocutor que, aunque de nuevo hace encabezar su *tuit* por las referencias a los perfiles de los parlamentarios del partido magenta, en realidad apela directamente a él por medio del

vocativo *hombre*. Ya Beinhauer (1930 [1963]: 38) habla de la capacidad de esta forma – característica del español coloquial– de manifestar “perplejidad o desconcierto”. Un valor también reconocido por Moliner (1966-67 [1984]), quien define a esta expresión como una exclamación de sorpresa, duda, incredulidad o vacilación. Los distintos valores semánticos de este marcador varían en función de la posición que ocupa en el miembro discursivo en el que se inserta. Así, como hemos podido apreciar en el mensaje anterior, cuando aparece al comienzo de un fragmento discursivo suele indicar la discrepancia del hablante respecto a lo enunciado –o a lo que puede inferirse de lo dicho– por el interlocutor. Y véase cómo, cuando aparece al final del fragmento discursivo al que remite, el marcador se tiñe del valor ilocutivo que presenta el acto que lo precede –en este caso, la exhortación “mira más allá”–, y puede llegar a confundirse con el vocativo cuya gramaticalización refleja:

(50) *Ander Gil (@Ander_Gil): “Pues nada, a base de dilapidar el "feo" bipartidismo logramos q el resultante Monopartidismo PPariera engendros como la #LOMCE #ahilodejo”. 10-10-2013. Tuit.*

Kike Alonso (@Jeav_89): “@Ander_Gil Su LOMCE se suma a vuestro Bolonia. Es todo un continuo, no sufráis”. 10-10-2013. Tuit. [...]

Ander Gil (@Ander_Gil): “@Jeav_89 creo que estás obsesionado por ocupar en exclusiva un espacio y con la idea d q vuestra fuerza crezca como sea. Allá tú”. 10-10-2013. Tuit.

Kike Alonso (@Jeav_89): “@Ander_Gil Obsesión ninguna, pero no pretendas que olvidemos fácilmente ciertas contradicciones. Cada cual que gestione su miseria”. 10-10-2013. Tuit.

Ander Gil (@Ander_Gil): “@Jeav_89 mira un poco más allá hombre! En Andalucía estamos reduciendo progresivamente los fondos a la concertada. Pero tu a lo tuyo”. 10-10-2013. Tuit.

Otra de las formas apelativas que hemos localizado en nuestro corpus es *majo*, cuyo valor primigenio ponderativo adquiere sentido peyorativo en “controversias dialécticas” como la que presentamos a continuación:

(51) *Odón Elorza (@odonorza2011): “Con 6 millones d parad@s y la chispa salta en Burgos: ‘Cólera vecinal contra la obra d un bulevar’ http://politica.elpais.com/politica/2014/01/12/actualidad/1389481263_812863.html ... Ya no entiendo nada”. 12-01-2014. Tuit.*

Antonio Ribelles San (@AntonioRibelles): “@odonorza2011 Sí Odón Elorza este es el panorama ciudadano de crisis y de desesperación después de siete años de socialismo en el Gob”. 13-01-2014. Tuit. [...]

Odón Elorza (@odonorza2011): “Ya veo q estos dos años d gobierno feliz d los Rajo’s los has vivido en Júpiter. Q Sta. Lucia te conserve @AntonioRibelles”. 13-01-2014. Tuit.

Antonio Ribelles San (@AntonioRibelles): “@odonorza2011 Los españoles los años en que gobernó tu partido vivieron un infierno que puso a España al borde de la intervención”. 13-01-2014. Tuit.

iago fernandez (@Iago_Fdz): “@AntonioRibelles ahora no vivimos infierno no? Que gente mas ignorante”. 13-01-2014. Tuit. [...]

Antonio Ribelles San (@AntonioRibelles): “@Iago_Fdz defiendes un régimen que cierra radios, televisiones diarios y el q hay racionamiento, curioso. Maduro goza de poder casi absoluto”. 13-01-2014. Tuit.

iago fernandez (@Iago_Fdz): “@AntonioRibelles cuando cierran medios en España dices lo mismo? Maduro goza dl poder q le da su pueblo. Oye informate antes de hablar majo”. 13-01-2014. Tuit.

En este caso, la intervención del diputado Odón Elorza se limita a dos intervenciones, ya que él parece “ausentarse” de la *conversación* en cuanto comienza la discusión entre dos de sus seguidores en Twitter. Dado que, a partir de entonces, el intercambio transcurre entre estos últimos, podría pensarse que los internautas utilizan este tipo de marcadores interactivos –con los que el enunciador es capaz de exhibir una familiaridad, en realidad, inexistente, propia de la interacción coloquial– solo para apelar a otro ‘igual’, pero en ningún caso para dirigirse a un parlamentario. Sin embargo, tal hipótesis carece de validez ya que, como podemos apreciar en este otro *tuit*, hasta la Vicepresidenta del Gobierno se convierte en referente de enfocadores de la alteridad de carácter peyorativo, como el adjetivo *bonita*, “expresión coloquial utilizada para reprender a alguien” (Real Academia 2011):

(52) *Sáenz de Santamaría (@Sorayapp): “Rotundo rechazo a las afirmaciones del Sr. Picardo. Una falta de respeto a las Fuerzas de Seguridad y a los españoles. <http://www.lamoncloa.gob.es/ServiciosdePrensa/NotasPrensa/MAE/2013/101013Gibraltar.htm> ...”. 11-10-2013. Tuit.*

Maat (@GladGiving): “@Sorayapp mira esto bonita <http://armakdeodelot.blogspot.com.es/2013/09/muy-grave-el-pp-politiza-la-policia.html> y luego retocare”. 11-10-2013. Tuit.

Y no faltan tampoco las formas verbales apelativas gramaticalizadas a partir de imperativos que denotan percepción sensorial, utilizadas con frecuencia por los internautas para dirigirse a los parlamentarios españoles:

(53) *Gaspar Llamazares (@GLlamazares): “Por el camino de Wert vamos hacia atrás a pasos agigantados: segregación, privatización centralización y confesión”. 10-10-2013. Tuit.*

Absolutexe (@Absolutexe): "¿Oye @GLlamazares ya tienes tu camiseta de la #MareaCentolla? https://twitter.com/Absolutexe/status/388285352609210368 ...". 10-10-2013. Tuit.

Briz identifica *oye* entre aquellas voces que "tras la pérdida de su significado original, se convierten en reguladores fáticos, llamadas de atención o refuerzos argumentativos" (1998: 99). Esto es advertido también por otros muchos autores, entre los que se encuentran Beinhauer (1991), Alcina y Blecua (1975: 1153), Fuentes (1993), o Cortés (1991), además de otros muchos. Sin embargo, para Narbona estas no solo constituyen elementos fáticos, "sino que cumplen también un claro papel de señal demarcativa de inicio de estructura" (1986 [1989: 187]). Algo que puede advertirse fácilmente en el mensaje precedente, en el que el internauta se sirve de este enfocador de la alteridad para iniciar su turno, tratando de captar el interés del político de IU por el objeto que anuncia, o recurre a este otro operador modal para instarle a que ejecute una acción, incluso la de "guardar silencio":

(54) *Antonio G. Limones (@LimonosAG): "Pero... augura problemas con el déficit y la deuda pública http://kcy.me/tbv8". 10-10-2013. Tuit.*

Er Visco (@er_visco): "@LimonosAG anda y callate q estas mas guapo callado y di od largais todos d la política mejor, panda d chupasangre". 11-10-2013. Tuit.

Como puede verse, los internautas recurren de forma frecuente a marcadores interactivos centrados en el oyente para increpar no solo a otros ciudadanos, sino también a los diputados y senadores, haciendo gala de una familiaridad más propia de la interacción coloquial prototípica que de la distancia comunicativa con la que en el ámbito parlamentario se apela a "sus señorías".

5. Conclusiones

Partiendo del estudio del nivel de variación externa, hemos analizado en este trabajo los principales *condicionantes* del discurso político en Twitter, en especial los de *modalidad* –fundamentales para caracterizar a este tipo de interacciones mediadas por ordenador–, los *funcionales* –que nos han permitido identificarlas de acuerdo con los conceptos de 'género' y 'registro'–, y los *ideológicos* –que repercuten tanto en el contenido como en la forma que adoptan la mayoría de estos mensajes–.

Tras esta determinación inicial del *plano supraenunciativo*, hemos llevado a cabo el análisis del *plano enunciativo*, atendiendo a la variación interna del discurso. Así, tomando como referencia la caracterización de las unidades de la conversación coloquial identificadas por el grupo Val.Es.Co., aplicamos dicha clasificación al estudio de un total de 500 *tuits* que hemos identificado como *intercambios* de internautas con diputados y senadores, formados por intervenciones iniciativas o reactivas de distinto tipo. Por último, de acuerdo con la tipología de marcadores del discurso oral establecida por Cortés y Camacho (2005), hemos analizado los *marcadores interactivos* de carácter más recurrente en Twitter.

Las limitaciones de espacio nos impiden abordar aquí con mayor detalle el estudio del plano secuencial. Y es que, si bien es cierto que el análisis de este aspecto suele llevarse

a cabo en corpus de intervenciones de mayor extensión, esto no resulta óbice para que se estudien las secuencias constituidas por *tuits* desde una perspectiva ilocutivo-textual, que tenga en cuenta su naturaleza de apertura o presentación, desarrollo y cierre, así como el criterio temático. Además, en futuras investigaciones trataremos de llevar a cabo la caracterización del dispositivo multimedial *hashtag* –o etiqueta– como acto o subacto, intentando indagar también en si es posible detectar diferencias sustanciales en la presencia de unidades conversacionales como las ya mencionadas, en otros tipos de discurso mediado por ordenador, y no necesariamente circunscritos al ámbito político. Un ámbito en el que, como hemos tratado de demostrar, los internautas son capaces de “conversar” con sus representantes desde la “tribuna de invitados” que les ofrece Twitter.

Referencias bibliográficas

- Alcina Franch, José; Blecua Perdices, José Manuel. 1975. *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- Almela Pérez, Ramón. 2003. Inconsistencias de la oposición oral/escrito. *Oralia. Análisis del Discurso Oral* 6: 63-88.
- Androutsopoulos, Jannis. 2011. From variation to heteroglossia in the study of computer-mediated discourse. En C. Thurlow y K. Mroczek, eds. *Digital discourse: language in the new media*. Nueva York: Oxford University Press, pp. 277-298.
- Aschenberg, Heidi; Loureda Lamas, Óscar, eds. 2011. *Marcadores del discurso: de la descripción a la definición*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- Barrenechea, Ana María. 1969. Operadores pragmáticos de actitud oracional: los adverbios en -mente y otros signos. En A. M. Barrenechea et al., eds. *Estudios lingüísticos y dialectológicos. Temas hispánicos*. Buenos Aires: Hachette, pp. 39-59.
- Beinhauer, Werner. 1930 [1963]. *Spanische Umgangssprache*. Bonn: Ferd. Dümmlers Verlag. Utilizamos la versión en español de 1963: *El español coloquial*. Madrid: Gredos.
- Bhatia, Vijay K. 1996. Methodological issues in genre analysis. *Hermes, Journal of Linguistics* 16: 39-59.
- Blas Arroyo, José Luis. 2001. ‘No diga chorradas...’ La descortesía en el debate político cara a cara. Una aproximación pragma-variacionista. *Oralia. Análisis del discurso oral* 4: 9-45.
- Blas Arroyo, José Luis. 2009. ‘¿Pero qué pregunta es esa?’: sobre la naturaleza variable de preguntas y respuestas en el debate político-electoral. *Oralia. Análisis del discurso oral*, 12: 153-192.
- Blas Arroyo, José Luis. 2010. La función de las preguntas en un discurso agonial: el debate electoral cara a cara. *Discurso & Sociedad*, 4(4): 674-705.
- Blas Arroyo, José Luis. 2011. *Políticos en conflicto: una aproximación pragmático discursiva al debate electoral cara a cara*. Berna: Peter Lang.
- Boyd, Danah M.; Golder, Scott; Lotan, Gilad. 2010. Tweet tweet retweet: Conversational aspects of retweeting on Twitter. *Proceedings of the 43rd Hawaii International Conference on System Sciences*. Hawai, HI, IEEE Press

<<http://csdl.computer.org/dl/proceedings/hicss/2010/3869/00/03-06-04.pdf>>.

Última consulta: 23-12-2012.

- Briz Gómez, Antonio. 1993. Los conectores pragmáticos en español coloquial (I): su papel argumentativo. *Contextos* XI/21-22: 145-188.
- Briz Gómez, Antonio. 1995. *La conversación coloquial. (Materiales para su estudio)*. Valencia: Universidad de Valencia [Anejo XVI de la revista *Cuadernos de Filología*].
- Briz Gómez, Antonio. 1998. *El español coloquial en la conversación. Esbozo de una pragmatología*. Barcelona: Ariel.
- Briz Gómez, Antonio. 2000. Las unidades de la conversación. *RILCE. Revista de Filología Hispánica* 16 (2): 225-246.
- Briz Gómez, Antonio. 2006. La estructura de la conversación. Orden externo y orden interno. *Archivo de Filología Aragonesa. In memoriam Manuel Alvar (1923-2001)* LIX-LX: 265-280.
- Briz Gómez, Antonio. 2007. Límites para el análisis de la conversación. Órdenes y unidades: *turno, intervención y diálogo*. *RILI. Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 1(9): 23-27.
- Briz Gómez, Antonio et al. 2003. Un sistema de unidades para el estudio del español coloquial. *Oralia. Análisis del discurso oral* 6: 7-62.
- Briz Gómez, Antonio; Pons Bordería, Salvador. 2010. Unidades, marcadores y posición. En O. Loureda y E. Acín, coords. *Los estudios sobre marcadores del discurso, hoy*. Madrid: Arco/Libros, pp. 523-557.
- Bustos Tovar, José Jesús. 1996. Aspectos semánticos y pragmáticos de la comunicación oral. En A. Briz et al., coords. *Pragmática y gramática del español hablado. II Simposio sobre análisis del discurso oral*. Zaragoza: Pórtico, pp. 37-49.
- Carranza, Isolda E. 1998. *Conversación y deixis de discurso*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Casado Velarde, Manuel. 1991. Los operadores discursivos *es decir, esto es, o sea* y *a saber* en español actual: valores de lengua y funciones textuales. *Lingüística Española Actual* 13: 87-116.
- Cortés Rodríguez, Luis. 1991. *Sobre conectores, expletivos y muletillas en el español hablado*. Málaga: Ágora.
- Cortés Rodríguez, Luis. 2008. *Comentario pragmático de comunicación oral I. El discurso parlamentario*. Madrid: Arco/Libros.
- Cortés Rodríguez, Luis. 2011. El plano secuencial en los debates en torno al estado de la nación. I. El discurso del presidente. *Círculo de Lingüística aplicada a la Comunicación* 46: 3-50
<<http://revistas.ucm.es/index.php/CLAC/article/view/36681>>. Última consulta: 12-01-2014.
- Cortés Rodríguez, Luis. 2012. Los límites del discurso: condicionantes y realizaciones. *Círculo de Lingüística aplicada a la Comunicación* 51: 3-49
<<http://revistas.ucm.es/index.php/CLAC/article/viewFile/40627/38953>>. Última consulta: 12-01-2014.
- Cortés Rodríguez, Luis; Camacho Adarve, María Matilde. 2005. *Unidades de segmentación y marcadores del discurso: elementos esenciales en el procesamiento discursivo oral*. Madrid: Arco/Libros.
- Cortés Rodríguez, Luis; Camacho Adarve, María Matilde. 2006. Los condicionantes de la situación en la descripción tipológica de los discursos orales. *Archivo de*

- Filología Aragonesa. In memoriam Manuel Alvar (1923-2001)* LIX-LX: 339-357.
- Dumitrescu, Domnita. 1993. Función pragma-discursiva de la interrogación ecoica usada como respuesta en español. En H. Haverkate; K. Hegeveld y G. Mulder, eds. *Aproximaciones pragmalingüísticas al español*. Amsterdam: Rodopi, pp. 51-85.
- Erickson, Thomas. 2000. Making sense of computer-mediated communication (CMC); Conversations as genres, CMC systems as genre ecologies. *Proceedings of the 33rd Hawaii International Conference on System Sciences*. Kauai, H: IEEE.
- Fant, Lars. 1996. Regulación conversacional en la negociación: una comparación entre pautas mexicanas y peninsulares. En T. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann, eds. *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Frankfurt am Main: Vervuert/Iberoamericana, pp. 147-183.
- Fernández García, Francisco. 2000. *Estrategas del diálogo. La interacción comunicativa en el discurso político-electoral*. Granada: Método Ediciones.
- Fernández Lagunilla, Marina. 1999. *La lengua en la comunicación política I*. Madrid: Arco/Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 1987. *Enlaces extraoracionales*. Sevilla: Alfar.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 1993. Conectores pragmáticos. En E. Alcaide Lara, M. M. Ramos Márquez y F. Salguero Lamillar, eds. *Estudios lingüísticos en torno a la palabra*. Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 71-104.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 1995. Modalidad y conexión en el lenguaje coloquial. *Español Actual* 63: 175-190.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2009. *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco/Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina. 2011. Cortesía e imagen en las preguntas orales del Parlamento español. *Cultura, lenguaje y representación. Revista de Estudios Culturales de la Universitat Jaume I* 9: 53-79.
- Gallardo Paúls, Beatriz. 1996. *Análisis conversacional y pragmática del receptor*. Valencia: Episteme.
- Garcés Gómez, María Pilar. 1992. El operador discursivo *pues* en el español hablado. *Romanistisches Jahrbuch* 43: 261-276.
- Girón Alconchel, José Luis. 1992. Los adverbios *ya* y *todavía* y la modalidad del enunciado. *Gramma-Temas* 1: 91-116.
- Heritage, John. 2002. The Limits of Questioning: Negative Interrogatives and Hostile Question Content. *Journal of Pragmatics* 34: 1427-1446.
- Herring, Susan C. 2007. A faceted classification scheme for computer-mediated discourse. *Language@Internet* 4 <<http://www.languageatinternet.org/articles/2007/761>>. Última consulta: 29-12-2013.
- Herring, Susan C. 2010. Computer-mediated conversation: Introduction and overview. *Language@Internet* 7 <<http://www.languageatinternet.org/articles/2010/2801>>. Última consulta: 2-01-2014.
- Herring, Susan C. et al. 2005. Conversations in the blogosphere: An analysis 'from the bottom up'. *Proceedings of the 38th Hawaii International Conference on System Sciences*. Los Alamitos, CA: IEEE.
- Hidalgo, Antonio; Padilla, Xose. 2006. Bases para el análisis de las unidades menores del discurso oral: los subactos. *Oralia. Análisis del discurso oral* 9: 109-143.

- Honeycutt, Courtenay; Herring, Susan C. 2009. Beyond microblogging: Conversation and collaboration via Twitter. *Proceedings of the 42nd Hawaii International Conference on System Sciences*, Hawai, HI: IEEE.
- Java, Albert *et al.* 2007. Why we Twitter. Understanding microblogging and community. *9th WEBKDD Workshop*. San José, CA
<<http://aisl.umbc.edu/resources/369.pdf>>. Última consulta: 23-12-2012.
- Koch, Peter; Oesterreicher, Wulf. 1990 [2007]. *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos.
- Lara, Tíscar. 2012. Twitter y sus funciones comunicativas. *Tíscar.com*
<<http://tiscar.com/2012/03/11/twitter-y-sus-funciones-comunicativas>>. Última consulta: 28-12-2014.
- Lomborg, Stine. 2011. Social media as communicative genres. *MedieKultur* 51: 55-71.
- López Alonso, Covadonga. 2006. El correo electrónico. *Estudios de Lingüística del Español* 24 <<http://elies.rediris.es/elies24/lopezalonso.htm>>. Última consulta: 28-12-2013.
- López Sobejano, Juan. 2012. Redes sociales. En M. Tascón, dir. *Escribir en Internet. Guía para los nuevos medios y las redes sociales*. Madrid: Fundeu-BBVA, pp. 151-178.
- Loureda Lamas, Óscar; Acín Villa, Esperanza, coords. 2010. *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*. Madrid: Arco/Libros.
- Mancera Rueda, Ana. 2009. *Una aproximación al estudio de los marcadores discursivos en textos periodísticos españoles*. Michigan: ProQuest/UMI Dissertations Publishing.
- Mancera Rueda, Ana; Pano Alamán, Ana. 2013a. *El discurso político en Twitter*. Barcelona:Anthropos.
- Mancera Rueda, Ana; Pano Alamán, Ana. 2013b. *El español coloquial en las redes sociales*. Madrid: Arco/Libros.
- Martín Zorraquino, María Antonia. 1994. Gramática del discurso. Los llamados marcadores del discurso. En *Actas del Congreso de Lengua Española*. Madrid: Instituto Cervantes, pp. 709-720.
- Martín Zorraquino, María Antonia. 1998. Los marcadores del discurso desde el punto de vista gramatical. En M. A. Martín Zorraquino y E. Montolío Durán, eds. *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco/Libros, pp. 19-53.
- Martín Zorraquino, María Antonia; Portolés Lázaro, José. 1999. Los marcadores del discurso. En I. Bosque y V. Demonte, dirs. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa, vol. 3, pp. 4051-4214.
- Martirena, Ana María. 1976. A study of interaction markers in conversational Spanish. En W. C. McCormack y S. A. Wurm, eds. *Language and Man: Anthropological Issues*. The Hague: Mouton de Gruyter, pp. 269-286.
- Martínez Sánchez, José Manuel. 2007. El blog como fenómeno semiótico. *Tonos digital. Revista electrónica de Estudios filológicos* 13
<http://www.um.es/tonosdigital/znum13/secciones/estudios_R_blog.htm>. Última consulta: 28-12-2013.
- Mederos Martín, Humberto. 1988. *Procedimientos de cohesión en el español actual*. Santa Cruz de Tenerife: Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- Miller, Carolyn R. 1984. Genre as social action. *Quarterly Journal of Speech* 70 (2): 151-167.
- Moeschler, Jacques. 1982. *Dire et contredire. Pragmatique de la négation et acte de*

- réfutation dans la conversation*. Berna: Peter Lang.
- Moliner, María. 1966-67: [1984]. *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- Narbona Jiménez, Antonio. 1986 [1989]. Problemas de sintaxis coloquial andaluza. *RSEL* 16: 229-276 (recogido posteriormente en Narbona Jiménez, Antonio. 1989. *Sintaxis española: nuevos y viejos enfoques*. Barcelona: Ariel, pp. 171-203).
- Orihuela, José Luis. 2011. *Mundo Twitter*. Madrid: Alienta Editorial.
- Ortega Olivares, Jenaro. 1986. Aproximación al mecanismo de la conversación: apéndices «justificativos». *Verba* 13: 269-290.
- Parmelee, John H.; Bichard, Shannon L. 2012. *Politics and the Twitter Revolution. How Tweets influence the relationship between political leaders and the public*. Londres: Lexington Books.
- Portolés Lázaro, José. 1998a. *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel Practicum.
- Portolés Lázaro, José. 1998b. Teoría de la Argumentación en la Lengua y los marcadores del discurso. En M. A. Martín Zorraquino y E. Montolío Durán, eds. *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco/Libros, pp. 71-91.
- Portolés Lázaro, José. 1999. Los ordenadores del discurso y el lenguaje periodístico. En J. Garrido Medina, ed., *La lengua y los medios de comunicación: Actas del Congreso Internacional*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp. 161-169.
- Real Academia Española. 2001. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Sanmartín Sáez, Julia. 2007. *El chat. La conversación tecnológica*. Madrid: Arco/Libros.
- Shaffer, Elizabeth; Freund, Luanne; Welch, Mackenzie. 2013. Tweeting the Government: Preliminary findings from a genre analysis of Canadian federal government tweets. *GRAND*, Toronto <http://works.bepress.com/cgi/viewcontent.cgi?article=1022&context=elizabeth_shaffer>. Última consulta: 2-01-2014.
- Thurlow, Crispin; Mroczek, Kristine, eds. 2011. *Digital discourse: Language in the new media*. New York: Oxford University Press.
- Wasa, Atsuko. 2001. La interrogación orientada ¿acaso? *Lingüística hispánica* 24: 209-222.
- Yates, Joanne; Orlikowski, Wanda J. 1992. Genres of organisational communication: a structurational approach to studying communication and media. *Academy of Management Review* 17(2): 299-326.
- Yus Ramos, Francisco. 2001. *Ciberpragmática. El uso del lenguaje en Internet*. Barcelona: Ariel.

Notas

¹ Este artículo es resultado de continua y estrecha colaboración entre ambas autoras, no obstante, los epígrafes sobre *Los condicionantes del discurso* y las *Realizaciones: plano enunciativo y unidades de procesamiento* han sido redactados por Ana Pano Alamán, mientras que la *Introducción*, *El papel de los marcadores del discurso* y las *Conclusiones* han corrido a cargo de Ana Mancera Rueda, y se inscriben en el marco del Proyecto de Investigación FFI2011-23573, “Variación y adaptación en la interacción lingüística en español”, financiado por el Ministerio Español de Ciencia e Innovación, que desarrolla en la actualidad el grupo de investigación *El español hablado en Andalucía* (HUM-134).

² En este trabajo seguimos el formato propuesto por la Modern Language Association (MLA) de citación de *tuits*. Reproducimos todos los *tuits* tal y como fueron publicados, sin omitir los errores ortográficos ni aquellas otras muestras representativas del subcódigo escrito que está difundándose en Internet.

³ Los mensajes aparecen en orden inverso en la cronología de su cuenta, pero aquí los reproducimos en orden cronológico –de más antiguo a más reciente– para una mayor claridad expositiva.

⁴ Por lo general, los perfiles de los principales líderes políticos son gestionados por un equipo, y únicamente cuando estos firman con sus iniciales debe entenderse que el mensaje ha sido redactado por ellos mismos.

Español coloquial y fraseología: los esquemas fraseológicos como unidades de la conversación

G. Angela Mura
Universidad de Alicante / Grupo GRIALE
angela_mura@yahoo.it

Resumen

En este trabajo nos proponemos aplicar las teorías del análisis conversacional al ámbito de la fraseología. Analizaremos una categoría de unidades fraseológicas muy poco estudiadas hasta la fecha, los *esquemas fraseológicos*, a partir de la aplicación del sistema de unidades de la conversación que propone Antonio Briz y el grupo Val.Es.Co. (Valencia, Español Coloquial) en 2002 para el estudio del lenguaje coloquial.

Palabras clave: español coloquial, esquemas fraseológicos, unidades de la conversación, acto, subacto.

Abstract

In this study we aim to apply the theories of conversation analysis to the field of phraseology. Here, we will analyze a category of phraseological units which have not been studied thoroughly until now, called *phraseological schemes*. This was done by applying the system of units of conversation proposed by Antonio Briz and group Val.Es.Co. (Valencia, Español Coloquial) in 2002 for the study of colloquial language.

Keywords: colloquial Spanish, phraseological schemes, units of conversation, act, subact.

1. Introducción y presentación del objeto de estudio

La investigación que proponemos es en un primer acercamiento al estudio de una categoría fraseológica tan controvertida y maleable como la de los esquemas fraseológicos, que se va alejando de las teorías estrictamente fraseológicas y se adentra en un terreno igualmente debatido como lo es el del análisis conversacional.

Con el objeto de contextualizar nuestro análisis, empezaremos definiendo lo que se entiende por esquema fraseológico, una categoría que ha recibido muy poca atención en los estudios de fraseología, debido probablemente a las dificultades que engendra su particular estructura sintáctica y sus valores discursivos tan heterogéneos. Para elaborar una definición exhaustiva de esquema fraseológico, que presentamos en un trabajo anterior (Mura, 2012), nos apoyamos en las propuestas de dos fraseólogos –Zamora Muñoz (2003) y García-Page (2008)–, los únicos que han intentado delimitar y definir esta clase de unidades fraseológicas.

Formalmente un *esquema fraseológico* es un módulo sintáctico fijado en el que se insertan uno o más constituyentes libres, cuyo paradigma antes de insertarse en el discurso no es “cerrado” ni “inventariable”. ¿Qué significa que el paradigma de los componentes libres no es cerrado antes de insertarse en el contexto? Y, sobre todo, ¿qué entendemos con el término “inventariable”? Pues, debido a la imprescindible dependencia del contexto en el que se integran, dichos elementos no se pueden predecir

antes de ser actualizados en el discurso. De ahí que el paradigma de posibles variantes no sea ni “cerrado”, pues puede haber una infinidad de opciones que varía en base a la fantasía y a las necesidades comunicativas de los hablantes, ni “inventariable”, es decir, es imposible desplegar una lista de las opciones posibles, extremadamente arraigadas al contexto. Veamos el ejemplo siguiente:

(1) *Qué + X' + ni qué'' + X* (Qué hombre ni que hostias)

En (1) vemos que el primer elemento libre del esquema (X') constituye un eco de un elemento del discurso previo y se puede rellenar con un sustantivo, un verbo, un adjetivo, un adverbio, etc. El segundo componente libre (X''), en cambio, presenta un paradigma de variables abierto, dentro de una gama determinada (*hostias, leches, niño muerto, etc.*).

A nivel funcional, los esquemas fraseológicos se insertan por lo general en un contexto dialógico, donde hay al menos dos interlocutores que se contraponen y suelen constituir réplicas retroactivas (más o menos agresivas) utilizadas por el locutor para reaccionar a un acto lingüístico anterior. Además, funcionan como construcciones-eco, es decir, el hablante retoma parte del enunciado previo pronunciado por su interlocutor y lo repite en forma de eco, insertándolo en un esquema, para mostrar su disconformidad.

La descripción, a grandes rasgos, de las características primordiales –formales y funcionales– de las unidades fraseológicas que nos ocupan nos servirá para entender la idiosincrasia de estas estructuras y su vínculo con las unidades de la conversación.

2. Bases metodológicas

2.1. Corpus de referencia

Convencidos, con Briz y Val.Es.Co. (2002), del hecho que “para describir el español coloquial es necesario contar con un corpus, ya que el objeto de estudio mismo así lo demanda”, para llevar a cabo el estudio de los esquemas fraseológicos a la luz de las teorías del análisis de la conversación propuestas por Val.Es.Co. (Briz y Val.Es.Co 2002), observaremos su funcionamiento en contextos reales de habla.

En concreto, utilizaremos de fuente dos corpus de español hablado: el *Corpus de conversaciones* del grupo Val.Es.Co. (Briz y Val.Es.Co. 2002), un corpus compuesto por conversaciones coloquiales y por manifestaciones orales diversas como grabaciones telefónicas, de radio, de televisión y por entrevistas dirigidas obtenidas mediante grabaciones ordinarias y, sobre todo, mediante grabaciones secretas. Y el *Corpus Oral de Lenguaje Adolescente* de la Universidad de Bergen (www.colam.org), un corpus en línea que recoge el habla de los jóvenes de entre 13 y 19 años de Madrid y de algunas capitales latinoamericanas de habla hispana como Buenos Aires, Santiago de Chile, Guatemala y La Habana. Es posible acceder gratuitamente al corpus por vía electrónica a través de la página web del proyecto, que contiene tanto los textos íntegros como una opción de búsqueda que permite seleccionar diferentes filtros (edad, sexo, clase social, educación, etc. de los hablantes) para acotar la búsqueda de UFs.

2.2. Enfoques de análisis y selección de ejemplos

Hemos llevado a cabo un doble análisis de los esquemas fraseológicos seleccionados, es decir, primero hemos estudiado dichas estructuras a nivel monológico y, a continuación,

hemos procedido a un análisis a nivel dialógico, teniendo en cuenta el modelo de unidades de la conversación propuesto por Val.Es.Co. Así pues, hemos observado los esquemas en cuestión, que ya habíamos estudiado en trabajos anteriores, intentando insertarlos en un contexto de análisis diferente al de los estudios fraseológicos, esto es, el sistema de unidades del análisis conversacional.

Hemos hecho una criba de la amplia gama de esquemas fraseológicos del español y hemos seleccionado para este estudio tres esquemas de negación que se usan para mostrar desacuerdo, rechazo y disconformidad respecto al discurso previo. La Tabla 1 recoge los ejemplos estudiados:

Tabla 1: Esquemas fraseológicos objeto de estudio

ESQUEMA FRASEOLÓGICO	EJEMPLO
Qué + X + ni qué + X	<i>Qué bueno ni qué niño muerto</i>
Ni + X + ni + X	<i>Ni hombre ni leches</i>
Qué + X (verbo <i>ir</i>) + a + X	<i>Qué voy a estar listo</i>

3. Análisis del corpus

3.1. El sistema de unidades de la conversación de Val.Es.Co.

Para contextualizar el análisis del corpus nos basamos en una tabla diseñada por Val.Es.Co. que recoge el modelo de segmentación que da cuenta de las características específicas de la conversación coloquial.

Tabla 2: Sistema de unidades de la conversación del grupo Val. Es. Co.

NIVELES	DIMENSIONES		
	Estructural	Social	Informativa
Dialógico	DIÁLOGO INTERCAMBIO	ALTERNANCIA de TURNOS	---
Monológico	INTERVENCIÓN ACTO	TURNOS	SUBACTO

Tal y como muestra la Tabla 2, este sistema se articula en dos niveles –el nivel dialógico y el nivel monológico–, que se distribuyen a su vez en tres dimensiones, a saber: la dimensión estructural (que incluye las unidades *diálogo*, *intercambio*, *intervención* y *acto*), la dimensión social (*alternancia de turnos* y *turno*) y la dimensión informativa (*subacto*). Ahora bien, como anunciamos al principio, en nuestro análisis hemos observado el corpus desde un doble acercamiento, es decir, hemos llevado a cabo un análisis a nivel monológico y un análisis a nivel dialógico.

A nivel monológico, hemos podido observar que los esquemas fraseológicos, por su propia idiosincrasia, actúan en su mayoría como *actos* y, en ocasiones, como *subactos* (en concreto, como *subactos sustantivos subordinados*). Pero, resulta más apropiado y pertinente un análisis de los esquemas a nivel dialógico, ya que se trata de elementos

dialógicos por naturaleza. Pues al representar fórmulas de desacuerdo, hacen que las *intervenciones* previas se conviertan en *turnos*, ya que el hablante emplea un esquema fraseológico para responder a una idea expresada anteriormente.

A continuación, proponemos algunos ejemplos extraídos del corpus examinado para ilustrar los fenómenos observados en los dos niveles de análisis.

3.2. Nivel monológico

3.2.1. Los esquemas fraseológicos como actos

Desde el punto de vista monológico, a través del análisis de los ejemplos en su contexto natural (la conversación) desde el enfoque adoptado, hemos podido constatar que los esquemas fraseológicos observados actúan, en ocasiones, como actos.

Recordamos la definición de *acto* ofrecida por Briz y el grupo Val.Es.Co. (2003: 31),

[...] unidad estructural monológica, jerárquicamente inferior a la intervención, de la que es su constituyente inmediato, que posee las propiedades de aislabilidad e identificabilidad en un contexto dado.

Al observar la definición vemos que pone en evidencia las dos propiedades básicas del acto, es decir, la aislabilidad (posee la capacidad de constituirse por sí mismo en intervención en el contexto lingüístico en el que aparece) y la identificabilidad (tiene límites reconocibles). Pues bien, podemos localizar en el corpus un gran número de ejemplos que poseen estas dos características.

Lo vemos en (1), una conversación extraída del corpus COLAM donde dos amigas adolescentes hablan de la relación que una de ellas tiene o ha tenido con un tal Quique:

- (1) MAORE2J01: <navn>Quique</navn> es en plan que a nadie le gusta y a mí me encanta pues eso estaba guapísimo o sea estaba impresionante y y y nada y y y y y estaba <navn>Miguel</navn>
 MAORE2J02: mira me han quemado
 MAORE2J01: y en plan me quiero ir
 MAORE2J02: una ampolla
 MAORE2J01: qué horror
 MAORE2J01: y yo en plan me quiero ir de aquí o sea socorro porque además clausulaban todo el mundo
 MAORE2J02: y socorro si estabas encantada
 MAORE2J01: #qué va# #qué voy a estar encantada#.ⁱⁱ

[COLAM. maore2-02b.htm 02-Oct-2007 15:50 96K]

En este caso, en la respuesta de MAORE2J01 se pueden distinguir dos actos: *qué va* y *qué voy a estar encantada*. Los dos actos, tanto el esquema fraseológico incrustado en la respuesta como la fórmula más gramaticalizada que lo precede, son “aislables”, es decir, podrían constituirse de forma aislada como intervención. Pues, aunque a nivel argumentativo *qué voy a estar encantada* parece el soporte de *qué va*, el hablante podría haber contestado empleando solo uno de ellos, ya que ambos estarían capacitados en este contexto concreto para ocupar el lugar del otro:

(1a)

MAORE2J02: *y socorro si estabas encantada*
 MAORE2J01: *#qué va#*

(1b)

MAORE2J02: *y socorro si estabas encantada*
 MAORE2J01: *#qué voy a estar encantada#*

También son “identificables”, es decir, tienen límites reconocibles. Además, cumplen otro criterio definitorio del acto evidenciado por Briz y el grupo Val.Es.Co. (2003: 31), según el cual un acto «[...] suele poseer valor modal completo, esto es, posee una única fuerza ilocutiva». Los dos actos de (1), pues, expresan rechazo y desacuerdo hacia la intervención previa.

Ahora bien, el hecho de que la mayoría de los ejemplos de esquemas fraseológicos localizados en el corpus actúen como actos se debe a la naturaleza intrínseca de estas UFs que, al tratarse de fórmulas, por definición poseen carácter de enunciado independiente. Así pues, la misma teoría fraseológica justifica que estas unidades son aislables e identificables.

3.2.2. Los esquemas fraseológicos como subactos

Aún así, el corpus examinado proporciona también ejemplos donde el esquema fraseológico sí es identificable pero no aislable, esto es, actúa como el que el grupo Val.Es.Co. denomina *subacto* y define como sigue:

[...] unidad monológica estructural, constituyente inmediato del acto, caracterizada por constituir un segmento informativo e identificable en una conversación (Briz y grupo Val.Es.Co. 2003: 47).

El subacto, pues, según esta propuesta, representa la unidad inmediatamente inferior al acto y es un segmento informativo, es decir, no posee fuerza ilocutiva propia (como el acto) sino que se limita a expresar valores como, por ejemplo, los de causa, consecuencia, condición, etc.

Según el grado semántico-informativo que posean, se distinguen dos tipos de subactos: el subacto *sustantivo* (aporta información esencial para el acto en que se inserta) y el subacto *adyacente* (aporta información marginal del acto), que, a su vez, se ramifican en categorías menoresⁱⁱⁱ. En concreto, si centramos la atención en la clase de los subactos sustantivos, se distinguen dos subclases: los *subactos sustantivos directores* (SSD) y los *subactos sustantivos subordinados* (SSS). En palabras de Hidalgo y Padilla (2006: 22),

[...] el SSD resulta potencialmente aislable y equivale (semántica e informativamente) a la esencia misma del acto, esto es, a su conjunto. Por su parte, el SSS se halla supeditado funcionalmente al SSD, en la idea de que suele aportar algún tipo de dependencia, ya sea semántica, ya sea pragmática, respecto de dicho SSD.

Con el análisis de las diversas ocurrencias localizadas en el corpus examinado hemos comprobado que los esquemas fraseológicos tienden a comportarse como *subactos sustantivos subordinados* (SSS), pues suelen formar parte integrante de la estructura proposicional pero dependen a nivel funcional de un SSD.

Lo vemos en (2), una conversación donde los participantes se están quejando de otras personas:

(2)

A: *la gente no tiene formalidad*§

C: *¡yo voy allá en una tarde!*

A: *ellos piensan que el tiempo [d'ellos vale mucho]*®

C: *(()) vale son bobos son]todos porque[vale*

A: *#y quee y que tu tiempo no vale nadaa ni tu tiempo ni el dinero de gasolina ni nada# #¡no sé cómo son!#*

[Val.Es.Co. – Corpus digitalizado]

En esta conversación la tercera intervención de A está compuesta por dos actos distintos (*y quee y que tu tiempo no vale nadaa ni tu tiempo ni el dinero de gasolina ni nada y ¡no sé cómo son!*). El esquema fraseológico inserto en el primer acto (*ni tu tiempo ni el dinero de gasolina ni nada*) constituye un subacto sustantivo subordinado, ya que depende del subacto sustantivo director que lo precede.

Lo mismo ocurre en (3), una conversación extraída del corpus COLA donde los participantes hablan de un abrigo:

MALCE2J01: *que tal que te cuentas*

MALCE2JX3: *pues bien estoy muy fresca tengo mucho frío*

MALCE2J01: *#tía no traéis abrigo ni plumas ni nada#*

MALCE2JX3: *eso es abrigo*

MALCE2J01: *ya pero es que esto es maass*

MALCE2JX3: *no pero sí que abriga eh lo único que para la lluvia que no sirve pero sí que abriga sí que abriga*

[COLAm. malce2-01.htm 15-Mar-2007 16:05 402K]

La intervención de MALCE2J01 (*tía no traéis abrigo ni plumas ni nada*) está compuesta por un acto que se divide en tres subactos, a saber: el subacto adyacente interpersonal *tía*; el subacto sustantivo director (SSD) *no traéis abrigo* y el subacto sustantivo subordinado (SSS) *ni plumas ni nada*^{iv}.

3.3. Nivel dialógico

A nivel dialógico, nos movemos en la dimensión social del sistema de unidades propuesto por Val.Es.Co., pues los esquemas fraseológicos actúan como unidades sociales. Al ser fórmulas de desacuerdo, se trata de elementos dialógicos por su

idiosincrasia, ya que este valor pragmático puede derivar únicamente de algo dicho previamente. Así pues, su naturaleza de respuesta negativa que rechaza una intervención previa inevitablemente hace que se produzca una alternancia de turnos^V. Esto se debe a la influencia de todos los rasgos funcionales propios de los esquemas fraseológicos que mencionamos en la Introducción de este artículo.

Buen ejemplo de ello es el de (4), una conversación entre tres amigos que están organizando un viaje a Sevilla:

(4)

1 MAESB2J01 1: tengooo tengo los billetes ya reservaos

sabes\ que se pueden se pueden anular o sea sabes

NOSPEAKER: <voces de fondo/>

2 MAESB2J03 1: habláis de viaje/ eh morados

MAESB2J01 2: #ni viaje ni viaje ni pollas#

[COLAm]

Como recordaremos, hemos dicho que se pueden aislar unos valores o funciones pragmáticas que dichas estructuras desempeñan en el discurso, que se engloban en el valor primordial del desacuerdo. En concreto, hemos visto que se trata de construcciones-eco, pues el hablante retoma un elemento previo pronunciado por su interlocutor y lo repite en forma de eco para negarlo con vehemencia, para mostrar desacuerdo y disconformidad hacia él. Constituyen, así, réplicas reactivas hacia el discurso previo. Intentamos localizar estos valores funcionales en el ejemplo anterior:

(4a)

MAESB2J01: tengooo tengo los billetes ya reservaos

sabes\ que se pueden se pueden anular o sea sabes

NOSPEAKER: <voces de fondo/>

MAESB2J03: habláis de viaje/ eh morados

MAESB2J01: ni viaje ni viaje ni pollas

[COLAm]

Evidentemente, estamos en un contexto dialógico, pues para que haya desacuerdo se requieren, al menos, dos interlocutores que se contrapongan. MALCC2J01 repite, se hace eco de las palabras de su interlocutor (*viaje*) para rechazarlas y mostrar su disconformidad hacia él. De este modo, hace que la intervención de su interlocutor se convierta en turno y de vida a una alternancia de turnos. De hecho, tal y como sugieren Briz y el grupo Val.Es.Co. (2003: 28), la repetición léxica constituye un elemento de cohesión en los textos dialógicos y funciona como una señal que indica la existencia de un turno previo.

Si nos centramos en el nivel estructural del sistema de unidades de referencia, en este ejemplo la intervención de MAESB2J03 (*habláis de viaje/ eh morados*) es una “intervención iniciativa”, es decir, provoca una reacción posterior por parte del interlocutor. En concreto, se trata de una intervención iniciativa directa, ya que consiste en un enunciado interrogativo y ocupa la primera parte en un par de adyacencia. La reacción posterior provocada por esta intervención iniciativa directa es la “intervención

reactiva” de MAESB2J01 (*ni viaje ni viaje ni pollas*), que es donde está inserto el esquema fraseológico objeto de análisis. Se trata de una manifestación de desacuerdo y desaprobación que deriva de la intervención iniciativa anterior.

La sucesión de estas dos intervenciones –una iniciativa y una reactiva– de dos distintos emisores constituye la mínima unidad dialógica estructural, denominada *intercambio*. Si volvemos la mirada hacia el plano de la dimensión social, el intercambio se corresponde con la *alternancia de turnos*, que representa la unidad dialogal mínima en el plano social.

El hecho de que un esquema fraseológico haga que la intervención se convierta en turno justifica, explica y corrobora lo que observamos a nivel monológico, es decir, ya que proporcionan información destacable y no marginal suelen funcionar como actos o como subactos sustantivos, nunca como subactos adyacentes. En suma, pues, los esquemas fraseológicos (en concreto, los que expresan desacuerdo) también se pueden explicar y justificar como alternancia de turnos, esto es, representan unidades sociales del análisis de la conversación.

4. Reflexiones finales

El análisis de los esquemas fraseológicos llevado a cabo en este trabajo, que contempla tales unidades periféricas de la fraseología desde el punto de vista del análisis de la conversación coloquial propuesto por Briz y el grupo Val.Es.Co., nos permite perfilar algún rasgo más sobre esta categoría fraseológica y completa el estudio previo llevado a cabo sobre estas unidades léxicas.

Un análisis a nivel monológico confirma los postulados de la teoría fraseológica que, al insertar los esquemas en la categoría de los enunciados fraseológicos, justifica la tendencia de estas UFs a funcionar como actos, es decir, como unidades independientes, aislables e identificables. Cuando son subactos, actúan como subactos sustantivos subordinados (SSS), lo que quiere decir que siguen teniendo sustancia, esto es, siguen conservando sus valores pragmáticos de desacuerdo, réplica, repetición ecoica, negación, etc.

Estos valores son los que permiten, a nivel dialógico, ofrecer una definición más adecuada de esquema fraseológico. Con un análisis a nivel dialógico, que resulta más apropiado y pertinente para este tipo de unidades (dialógicas por definición), se ha podido aprovechar las ideas elaboradas previamente, es decir, la descripción de los rasgos funcionales que adquieren los esquemas estudiados en el discurso, para replantear la definición de esquema fraseológico a partir de una perspectiva diferente. En otras palabras, podemos retomar la definición propuesta anteriormente y enriquecerla, ampliarla con el análisis planteado en este trabajo:

Los esquemas fraseológicos son enunciados fraseológicos que, a nivel conversacional, actúan como actos o subactos sustantivos subordinado insertos en una estructura sintáctica determinada, regida por un módulo sintáctico fijo en el que se integran uno o más constituyentes libres. A nivel funcional, poseen unos valores pragmáticos (desacuerdo, réplica, repetición ecoica, negación) que los capacita para promover una alternancia de turnos conversacional.

Como se desprende de esta definición, a la luz de la propuesta de Briz y el grupo Val.Es.Co., esos valores funcionales anteriormente evidenciados se pueden entender como rasgos que promueven, favorecen y justifican la alternancia de turno.

Referencias bibliográficas

- Briz, Antonio; Grupo Val.Es.Co. 2002. *Corpus de conversaciones coloquiales*. Madrid: Arco/Libros.
- Briz, Antonio; Grupo Val.Es.Co. 2003. Un sistema de unidades para el estudio del lenguaje coloquial. *Oralia* 6: 7-61.
- Corpus COLA <<http://www.colam.org/>>
- García-Page, Mario 2008. *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.
- Hidalgo, Antonio; Padilla, Xose A. 2006. Bases para el análisis de las unidades menores del discurso oral: los subactos. *Oralia* 9: 109-143.
- Mura, G. Angela. 2012. La fraseología del desacuerdo. Los esquemas fraseológicos en español y en italiano. Tesis doctoral inédita. Universidad Complutense de Madrid: <<http://eprints.ucm.es/16778/1/T33859.pdf>>
- Zamora Muñoz, Pablo. 2003. Esquemas sintácticos fraseológicos pragmáticos. En R. Almela Pérez et al. *Homenaje al profesor Estanislao Ramón Trives*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 825-836.

Notas

ⁱ Seguimos las normas de transcripción propuestas por Val.Es.Co.

ⁱⁱ En todos los ejemplos marcamos en negrita el esquema fraseológico analizado.

ⁱⁱⁱ Para una presentación exhaustiva de la unidad *subacto*, véase Hidalgo y Padilla 2006.

^{iv} Nótese que *ni plumas ni nada* puede sustituir el objeto directo del subacto sustantivo director (SSD) *no traéis abrigo*.

^v Las definiciones de Briz y grupo Val.Es.Co. (2003: 17 y 20) de las unidades *intervención* y *turno* nos ayudarán a explicar este concepto. Se entiende por *intervención* la «unidad monológica máxima estructural, asociada al cambio de emisor, que se caracteriza por ser o por provocar una reacción lingüística» y por *turno* la «unidad social, responsable de la progresión conversacional, caracterizada por ser un lugar de habla rellenado con emisiones informativas aceptadas por los interlocutores mediante su atención manifiesta y simultánea».